INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 553 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 461 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 05

01 al 28 de Febrero de 2026

CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA



Bogotá D.C, 05 de marzo de 2026

Contrato de Obra No.	**461 -2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO ASFALTANDO**
Contrato de Interventoría No.	**553 -2025**	**Interventoría:**	**CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

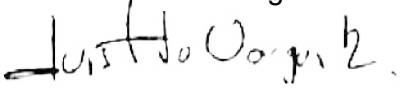
INFORME MENSUAL No.	**05**	**MES O PERIODO:**	FEBRERO - 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		5
2	Descripción del proyecto		8
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	8
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		14
2.3	Estado inicial de		16
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	Información Contrato de Obra		26
3.1	Información general contrato de obra		26
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		27
3.3	Seguimiento ítems no previstos		32
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		34
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	34
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra		34
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	34
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		42
4.5	Estado general del tiempo		45
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		46

4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	47
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		50
4.8.1	Seguimiento al factor de calidad de obra		51
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		51
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		54
4.9.2	Seguimiento al programa de inversión		57
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra		57
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		59
5	Información contrato de interventoría		60
5.1	Información general del contrato de interventoría		60
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		61
5.3	Informes especialistas y profesionales		63
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		65
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliego de condiciones contratos de obra e interventoría		66
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		67
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		67
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	67
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		68
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	69
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		69
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		69
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		69
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		70

6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión		70
6.6.3	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	70
7	Conclusiones y recomendaciones		71
8	Anexos		71
8.1	Correspondencia		71
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		71
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		71
8.4	Bitácora del mes correspondiente		71
8.5	Certificación componente ambiental y social		71
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	71

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional: 17202 – 116975 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

1 Introducción

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), mediante **Resolución No. 440 del 28 de mayo de 2025**, dio apertura al proceso de contratación No. **ICCU-LP-007 DE 2025**, cuyo objeto corresponde al **"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca"**, el cual fue adjudicado mediante **Resolución No. 698 del 29 de julio de 2025** al **CONSORCIO ASFALTANDO**.

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la **Ley 80 de 1993**, el cual dispone que:

"En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto."

la entidad consideró necesario adelantar el proceso de selección para contratar la interventoría del proyecto, garantizando el control y seguimiento integral del contrato de obra.

En cumplimiento de lo anterior, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), en aplicación de los principios de transparencia y publicidad establecidos en las Leyes **80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018**, el **Decreto 1082 de 2015** y el **Decreto 392 de 2018**, publicó en la plataforma **SECOP II** el día **30 de abril de 2025** el proceso No. **ICCU-CM-014 de 2025**, cuyo objeto es contratar la **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto"** anteriormente descrito.

Mediante **Resolución No. 716 del 31 de julio de 2025**, y conforme al informe del comité evaluador, se estableció el orden de elegibilidad, resultando adjudicatario del proceso el **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**, recomendándose su selección al ordenador del gasto.

Una vez surtidos los trámites contractuales, se suscribió el **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**, por un valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($599.999.998)**, incluido IVA, con un factor multiplicador de **2.35**, cuyo objeto es la **interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal** al proyecto.

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, el ICCU impartió la orden de inicio del contrato a partir del **01 de octubre de 2025**, estableciendo inicialmente como fecha de terminación el **31 de diciembre de 2025**. Posteriormente, en el marco del desarrollo contractual, se suscribió la **Prórroga No. 1**, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato hasta el **30 de abril de 2026**, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades previstas.

Para la supervisión del contrato de interventoría fue designada la ingeniera **Sandra Rocío Castillo González** por parte del ICCU.

En este contexto, el **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA** presenta ante el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU el **Informe Mensual de Interventoría No. 05**, correspondiente al periodo comprendido entre el **01 y el 28 de febrero de 2026**, en el marco del contrato de obra **ICCU-CTO-461-2025** y del contrato de interventoría **ICCU-CTO-553-2025**.

El presente informe tiene como objetivo presentar el seguimiento **técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo**, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance del proyecto denominado:

“Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca”.

Durante el periodo evaluado, el proyecto avanzó desde la **etapa de preconstrucción hacia el inicio de la etapa constructiva**, culminando el proceso de revisión y apropiación de los estudios y diseños. Como resultado de este proceso, se formalizó el cierre de la etapa de preconstrucción y se dio inicio a las actividades de obra a partir del **23 de febrero de 2026**, conforme a la programación establecida y al cumplimiento de los requisitos técnicos y contractuales.

La interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance de los componentes **técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo**, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el inicio adecuado de la etapa constructiva.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización general

La vía a intervenir conecta los sectores en el sentido La Peña- Paso el Rejo, son vías que permiten la unión entre cabeceras municipales, transitada y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca.

Este corredor vial según su funcionalidad corresponde a una vía secundaria, conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 6.0 metros, sin cunetas, bermas, ni sobre anchos, está compuesta por una estructura de pavimento flexible, sobre la cual predominan los daños de tipo fisuras en bloque, baches y desintegración de los bordes del pavimento, ausencia en unos sectores de obras de drenaje y otras que requieren su cambio. El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

El municipio de La Peña se encuentra ubicado a 100 km aproximadamente de la capital colombiana Bogotá D.C., limita por el norte con el municipio de La Palma, por el sur con el municipio de Nimaima, por el oeste con el municipio de Utica y por el este con el municipio de El Peñón.

Se encuentra ubicado a unos 1230 m s n m, lo que genera una temperatura promedio de 22° C aproximadamente.

El proyecto se ejecutará a lo largo de 1312 metros, iniciando en el K2+182 de acuerdo a la visita técnica realizada el día 09 de octubre de 2025.



Ilustración 1. Ubicación municipio la peña en Cundinamarca

El proyecto objeto del contrato corresponde al **"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente que comunica el sector Paso del Rejo con el municipio de La Peña"**, localizado en el municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca, corredor que hace parte de la red vial departamental identificada dentro del Sistema Nacional de Carreteras.

Durante el desarrollo del contrato, y en el marco de la etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños, el **Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU**, a través de la supervisión del contrato, realizó un proceso de evaluación técnica del corredor vial con el fin de priorizar los sectores más adecuados para la intervención con los recursos disponibles del contrato.

En este sentido, el **día 26 de noviembre de 2025** se realizó una **visita técnica de inspección ocular al corredor vial Paso del Rejo – La Peña**, actividad desarrollada por el especialista geotécnico de la entidad, con el objetivo de evaluar las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas y geotécnicas del corredor, así como identificar sectores homogéneos que permitieran priorizar intervenciones de mejoramiento y rehabilitación vial.

Como resultado de esta visita técnica y del análisis de la información secundaria disponible del corredor vial, el especialista geotécnico del ICCU emitió el concepto técnico fechado el 09 de diciembre de 2025, mediante el cual se identificaron diferentes tramos potenciales de intervención, priorizados teniendo en cuenta aspectos como el estado actual de la rasante, condiciones de estabilidad del terreno, condiciones de drenaje, y el nivel de servicio de la vía.

Posteriormente, mediante comunicación remitida por la supervisión del contrato el 23 de diciembre de 2025, dicho concepto técnico fue puesto en conocimiento del contratista de obra y de la interventoría para su revisión y análisis, con el fin de ajustar la localización de las intervenciones previstas dentro del proyecto.

De acuerdo con lo expuesto en el Comité de Obra No. 4 realizado el 06 de enero de 2026, la supervisión del contrato informó que los tramos priorizados por el especialista geotécnico ya habían sido socializados con la administración municipal de La Peña y que, de acuerdo con dicho análisis, se contemplaba inicialmente la intervención de un tramo aproximado de 350 metros en el sector Paso del Rejo, así como un tramo adicional cercano a 1,3 kilómetros, sujeto a verificación técnica y presupuestal por parte del contratista y la interventoría.

Tramo	Norte inicio (m)	Este inicio (m)	Norte final (m)	Este final (m)	Longitud
T1	20873942.480	8821167.691	20873566.726	8821342.245	350 m
T2	20869807.190	8821492.338	20869140.235	8820943.914	1050 m
T3	20869140.235	8820943.914	20869197.821	8820840.317	210 m

Tabla 1. Tramos priorizados por la supervisión del ICCU.

Estos tramos corresponden a sectores del corredor que presentan condiciones favorables para adelantar actividades de mejoramiento o rehabilitación vial, priorizados con base en criterios técnicos relacionados con el estado actual de la vía, condiciones geotécnicas del terreno y ausencia de procesos evidentes de inestabilidad que puedan comprometer la ejecución de las obras.



Ilustración 2. Tramo 1 Priorizado



Ilustración 3. Tramo 2 Priorizado



Ilustración 4. Tramo 3 Priorizado

En el marco del proceso de revisión y priorización de los sectores a intervenir dentro del corredor vial Paso del Rejo – La Peña, y con base en el concepto técnico emitido por el especialista geotécnico del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, se adelantaron mesas de trabajo y revisión técnica entre el contratista de obra, la interventoría y la supervisión del contrato.

Como resultado de estas revisiones, y teniendo en cuenta las condiciones actuales de la vía, el nivel de deterioro de la estructura de pavimento y la viabilidad técnica de las intervenciones, las partes participantes en el proyecto, incluyendo la supervisión del ICCU, el contratista de obra y la interventoría, manifestaron su conformidad con priorizar la intervención del **Tramo No. 2**, correspondiente a aproximadamente **1.050 metros** del corredor vial, sector que presenta deterioro avanzado de la estructura de pavimento y condiciones que afectan significativamente la transitabilidad de la vía.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en el **Acta de Apropiación de Estudios y Diseños**, se definió que las intervenciones del proyecto se ejecutarán sobre este tramo, el cual fue validado técnica y presupuestalmente como el sector prioritario para la inversión de los recursos del contrato.

El **Tramo No. 2** se localiza entre las veredas **Minipí y Naranjal**, dentro del corredor vial Paso del Rejo – La Peña, y corresponde a un sector intermedio del proyecto, el cual

presenta condiciones geométricas y funcionales que permiten la ejecución de actividades de mejoramiento y rehabilitación vial.

La localización del tramo priorizado se define mediante las siguientes coordenadas aproximadas:

Tramo	Norte inicio (m)	Este inicio (m)	Norte final (m)	Este final (m)	Longitud
T2	20869807.190	8821492.338	20869140.235	8820943.914	1.050 m

La selección de este tramo obedece a criterios técnicos relacionados con el estado actual de la vía, las condiciones geotécnicas del terreno, la funcionalidad del corredor y la viabilidad de las intervenciones, permitiendo garantizar una adecuada ejecución de las obras y un impacto positivo en la movilidad del sector.

Con la definición de este tramo y la formalización del proceso de apropiación de estudios y diseños, se estableció el alcance físico definitivo del proyecto, sobre el cual se dio inicio a las actividades constructivas a partir **del mes febrero de 2026**.

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

El corredor vial objeto del presente contrato hace parte de la red vial secundaria del departamento de Cundinamarca y cumple una función estratégica en la conectividad regional, al permitir la articulación entre el municipio de La Peña y otros centros poblados de importancia económica y social.

La vía intermunicipal conecta los municipios de **La Peña – Tobia – Villeta**, en un trayecto aproximado de **36 kilómetros**, de los cuales cerca de **26 kilómetros se encuentran pavimentados**, constituyéndose en un eje fundamental para la movilidad de bienes y pasajeros en la región.

De igual manera, el corredor se integra con la vía **La Peña – Tobia – La Vega – Bogotá**, con una longitud aproximada de **93 kilómetros**, de los cuales alrededor de **83 kilómetros cuentan con superficie pavimentada**, permitiendo la conexión directa con la capital del país y facilitando el acceso a mercados regionales y nacionales.

Adicionalmente, el municipio de La Peña cuenta con una red de vías terciarias que lo comunican con municipios como **Pacho, Útica y La Palma**, así como con las diferentes veredas del territorio. Estas vías, que suman aproximadamente **280 kilómetros**, permiten la conectividad del **100 % de las zonas rurales**, siendo fundamentales para

el transporte de productos agrícolas, la movilidad de la población y el desarrollo de las actividades económicas del municipio.

En términos de área de influencia, el proyecto impacta directamente las veredas **Minipí y Naranjal**, así como otros sectores aledaños al **corredor vial Paso del Rejo – La Peña**, mejorando las condiciones de accesibilidad y transitabilidad de la población rural.

Desde el punto de vista socioeconómico, el proyecto generará beneficios significativos para la región, teniendo en cuenta que el municipio de La Peña es uno de los principales productores de panela en el departamento de Cundinamarca. En este sentido, el mejoramiento de la vía permitirá optimizar el transporte de productos agrícolas, reducir los costos de operación vehicular, disminuir los tiempos de desplazamiento y fortalecer la competitividad del sector productivo.

Así mismo, la intervención del tramo priorizado contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad vial, facilitar el acceso a servicios básicos y promover el desarrollo social y económico de la población beneficiada.

2.3 Estado inicial del tramo a intervenir

- **Tramo No.2**

El **Tramo No. 2**, con una longitud aproximada de **1.050 metros**, corresponde a un sector intermedio del corredor vial ubicado entre las veredas Minipí y Naranjal, el cual presenta un alto nivel de deterioro en la estructura de pavimento existente, condición que fue determinante para su priorización dentro del proyecto.

Durante la inspección inicial y las actividades de excavación desarrolladas en el inicio de la etapa constructiva, se evidenció que la superficie de rodadura presenta pérdidas significativas de la carpeta asfáltica, con presencia de fisuración generalizada, desgaste avanzado y fatiga estructural, así como sectores donde la estructura granular se encuentra expuesta.

A partir de las excavaciones realizadas en el tramo, se identificaron las siguientes condiciones relevantes de la estructura existente:

- Presencia de material granular heterogéneo en las capas inferiores, con variabilidad en su composición y gradación.

- Evidencia de materiales finos (arcillosos y limosos) en la subrasante, con tonalidades amarillentas y cafés, característicos de suelos con susceptibilidad a la humedad.
- Falta de uniformidad en el espesor de las capas granulares, lo que indica posibles deficiencias en la construcción original o intervenciones previas sin control técnico adecuado.
- Sectores con baja capacidad portante, evidenciada en la desintegración del material durante la excavación y la pérdida de confinamiento lateral.

Estas condiciones confirman que el deterioro de la vía no solo es superficial, sino que también compromete parcialmente la estructura granular y la subrasante, lo cual justifica la necesidad de realizar actividades de mejoramiento estructural y no únicamente intervenciones superficiales.

Adicionalmente, durante las actividades de campo se evidenció la deficiencia en el sistema de drenaje longitudinal, observándose acumulación de agua y falta de obras eficientes para la evacuación de escorrentías, lo cual incide directamente en el deterioro progresivo de la estructura vial.

Las condiciones identificadas en campo, sumadas al análisis de los estudios y diseños, confirman la pertinencia de las intervenciones definidas para el tramo, orientadas a la rehabilitación estructural del corredor vial, garantizando condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y vida útil de la infraestructura.

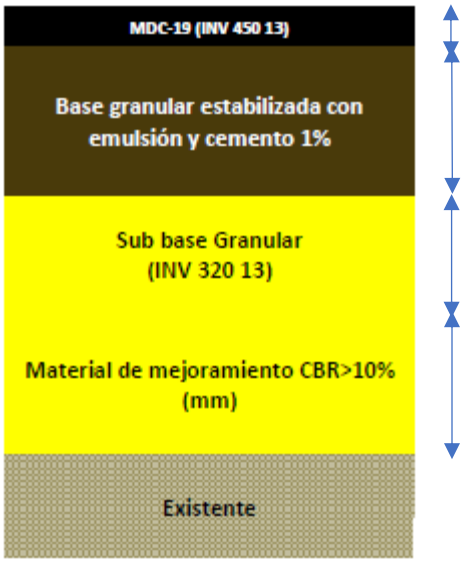
2.4 Características técnicas del proyecto

De acuerdo con la **revisión, ajuste y aprobación definitiva de los estudios y diseños**, formalizada mediante el Acta de Apropiación de Estudios y Diseños, se definieron las características técnicas de las intervenciones a ejecutar en el **Tramo No. 2**, correspondiente a aproximadamente **1.050 metros** del corredor vial Paso del Rejo – La Peña.

Las intervenciones del proyecto están orientadas a la **construcción de una nueva estructura de pavimento flexible convencional**, teniendo en cuenta las condiciones identificadas durante el diagnóstico técnico y las actividades de excavación realizadas en el tramo, en las cuales se evidenció la necesidad de mejorar la capacidad portante de la subrasante y garantizar un adecuado comportamiento estructural del pavimento.

En este sentido, se adoptó como solución técnica la **Alternativa No. 2 de diseño de pavimento**, la cual contempla la siguiente estructura:

Capa	Descripción	Espesor (cm)
Carpeta asfáltica	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	8
Base granular tratada	Base granular estabilizada con emulsión y 1% de cemento	20
Subbase granular (SBG)	Material granular seleccionado	20
Mejoramiento de subrasante	Material seleccionado con CBR ≥ 10%	25



La estructura planteada busca garantizar una adecuada distribución de cargas hacia la subrasante, incrementando la capacidad estructural del pavimento y mejorando su desempeño frente a las condiciones de tránsito y clima del sector.

La capa de **mejoramiento de subrasante**, con un CBR mínimo del 10%, permite uniformizar y estabilizar el terreno de fundación, especialmente en los sectores donde se evidenció baja capacidad portante durante las excavaciones.

La **subbase granular (SBG)** cumple la función de transición estructural y drenaje, mientras que la **base granular tratada con emulsión y cemento** proporciona mayor rigidez al sistema, mejorando la resistencia a deformaciones permanentes y aumentando la vida útil del pavimento.

Finalmente, la **carpeta asfáltica tipo MDC-19** actúa como capa de rodadura, garantizando condiciones adecuadas de impermeabilidad, adherencia, comodidad y seguridad para los usuarios de la vía.

Obras de drenaje Longitudinal

Con el fin de garantizar el adecuado manejo de las aguas superficiales y mejorar la durabilidad de la estructura de pavimento, el proyecto contempla la construcción de cunetas en concreto hidráulico, diseñadas conforme a los lineamientos del Manual de Drenaje para Carreteras – INVIAS 2011.

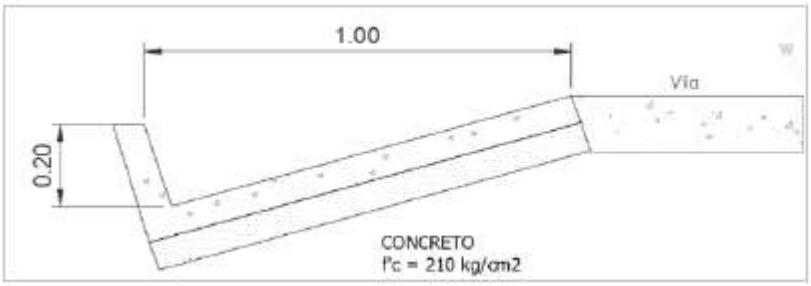
Para el tramo a intervenir se definieron dos secciones típicas de cuneta, de acuerdo con las condiciones geométricas de la vía y la disponibilidad de espacio en cada costado, así:

- Costado derecho: Cuneta en concreto de sección triangular, con un ancho de 1.00 m y una altura de 0.20 m.
- Costado izquierdo: Cuneta en concreto de sección triangular, con un ancho de 0.75 m y una altura de 0.15 m.

Estas cunetas han sido diseñadas considerando criterios de capacidad hidráulica, estabilidad y seguridad vial, garantizando una adecuada evacuación de las aguas de escorrentía superficial.

Las secciones propuestas cumplen con los criterios establecidos en el Manual de Drenaje para Carreteras INVIAS (2011), particularmente en lo relacionado con pendientes transversales inferiores al 25%, lo cual permite minimizar riesgos para los usuarios de la vía y mejorar las condiciones de operación del corredor vial.

La implementación de estas obras permitirá reducir la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento, mitigando uno de los principales factores de deterioro identificados durante el diagnóstico del tramo, y contribuyendo a la estabilidad y vida útil de la vía.

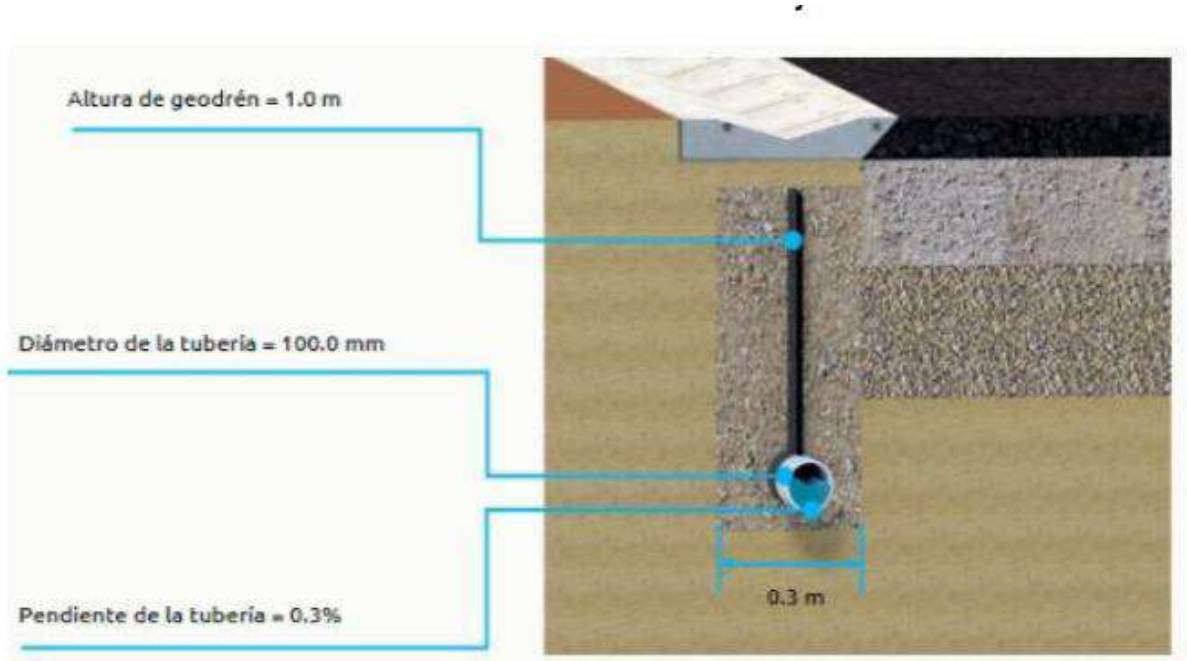


Subdrenaje

Adicionalmente, se contempla la implementación de **sistemas de subdrenaje tipo filtro francés**, con las siguientes características:

- Ancho aproximado de **0.50 m**
- Tubería perforada de **4 pulgadas**
- Ubicación bajo cunetas longitudinales

Este sistema permitirá controlar la humedad en la estructura del pavimento y evitar fenómenos de saturación y pérdida de capacidad portante.



Obras de drenaje Transversales y estructural de contención

Con el fin de garantizar la adecuada evacuación de aguas y la estabilidad de la infraestructura vial en el **Tramo No. 2**, el proyecto contempla la construcción de **obras de drenaje transversal y estructuras de protección**, en concordancia con los estudios hidráulicos y geotécnicos desarrollados en la etapa de diseño.

- **Alcantarillas**

De acuerdo con la evaluación hidráulica y el inventario de obras de drenaje existente, se identificó la necesidad de intervenir estructuras que, si bien presentan condiciones hidráulicas aceptables, requieren ajuste para su correcta integración con la nueva rasante y la estructura de pavimento proyectada. Por lo anterior, se contempla la **demolición y reconstrucción de dos (2) alcantarillas en el tramo intervenido**.

Las estructuras a intervenir corresponden a:

- **Alcantarilla 1**
 - **Abscisa:** K6+587
 - **Tipo:** Alcantarilla circular
 - **Diámetro:** 1.00 m
 - **Longitud aproximada:** 7.20 m
- **Alcantarilla 2**
 - **Abscisa:** K6+454
 - **Tipo:** Alcantarilla circular
 - **Diámetro:** 0.90 m
 - **Longitud aproximada:** 7.40 m

Las intervenciones contemplan:

- Demolición de las estructuras existentes
- Excavación y adecuación de la fundación
- Suministro e instalación de nueva tubería
- Construcción de cabezales de entrada y salida
- Ejecución de obras de protección (encole y descole)
- Articulación con el sistema de drenaje longitudinal (cunetas proyectadas)

Estas actividades permitirán garantizar la adecuada evacuación de aguas de escorrentía, evitar procesos de socavación y asegurar la funcionalidad hidráulica del corredor vial, en concordancia con las condiciones del nuevo diseño geométrico y estructural del proyecto.

La presente ilustración muestra la configuración típica en planta de una **alcantarilla tipo**, incluyendo sus elementos principales de entrada (encole) y salida (descole), diseñados para garantizar una adecuada conducción del flujo hidráulico a través de la estructura.

En el esquema se identifican los componentes fundamentales, tales como:

- **Tubería de conducción**, encargada del paso del caudal bajo la vía.
- **Cabezal de entrada (encole)**, que permite la captación y direccionamiento del flujo hacia la tubería.
- **Cabezal de salida (descole)**, diseñado para disipar la energía del agua y evitar procesos erosivos aguas abajo.
- **Aletas laterales**, cuya función es contener los materiales del terraplén y encauzar el flujo de manera controlada.

El diseño de estos elementos se realiza considerando criterios hidráulicos y estructurales, con el fin de garantizar la capacidad de evacuación de caudales, la estabilidad de la estructura y la protección de la infraestructura vial frente a fenómenos de socavación y erosión.

Esta tipología de alcantarilla permite una adecuada integración con la sección vial proyectada y forma parte del sistema de drenaje transversal definido para el proyecto.

Los planos se encontraran en los estudios y diseños.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

Ítem	Descripción
Número del contrato	CONTRATO No. ICCU-CT-461-2025
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Entidad contratante	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU
Contratista	CONSORCIO ASFALTANDO
Integrantes del consorcio	KON KON S.A.S – 90% V2 INGENIERÍA S.A.S – 10%
Representante legal	José Urielso Martínez Prada
NIT	901.974.155-0
Proceso de selección	ICCU-LP-007 DE 2025
Número ID SECOP	CO1.PCCNTR.8156710
Fecha de suscripción del contrato	03 de septiembre de 2025
Fecha de inicio contractual	01 de octubre de 2025
Plazo inicial del contrato	Cinco (05) meses y quince (15) días
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Valor inicial del contrato	$5.544.316.014
Suspensión No. 01	14 de noviembre de 2025
Ampliación suspensión No. 01	30 de noviembre de 2025
Reinicio del contrato	13 de diciembre de 2025
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2026
Valor actual del contrato	$5.544.316.014

Ítem	Descripción
Fecha de terminación actualizada	30 de abril de 2026

3.2 Actividades ejecutadas en el mes Febrero de 2026

Durante el mes de **febrero de 2026,** el proyecto presentó avances correspondientes a la culminación de la etapa de preconstrucción, la formalización de la apropiación de estudios y diseños y el inicio de la fase constructiva.

Fase de preconstrucción y apropiación de estudios y diseños (01 al 22 de febrero de 2026)

Durante este periodo se desarrollaron actividades de revisión técnica, administrativa y de alistamiento del proyecto, destacándose la **formalización del proceso de apropiación de estudios y diseños**, el cual constituye un hito fundamental para el inicio de obra.

En este sentido, el **Consorcio Asfaltando** presentó el **Informe de Apropiación de Estudios y Diseños**, el cual fue revisado y validado por la interventoría, emitiéndose concepto técnico favorable.

- El informe de apropiación fue presentado con fecha **05 de febrero de 2026**
- Este proceso tuvo como objetivo verificar:

 - ❖ La coherencia técnica entre los diferentes componentes del proyecto.
 - ❖ La consistencia de los estudios frente a condiciones reales de campo.
 - ❖ La viabilidad de ejecución en el tramo priorizado K6+100 – K7+300.

Durante la revisión, la interventoría validó los siguientes componentes técnicos:

- Tránsito.
- Topografía, diseño geométrico y señalización.
- Geología y geotecnia.
- Diseño de pavimentos.
- Hidrología e hidráulica.

- Diseño estructural.
- Componente ambiental y social.
- Presupuesto del proyecto.

Como resultado del proceso:

- Se **aprobó la apropiación de los estudios y diseños**, estableciendo estos como base técnica para la ejecución del proyecto.
- Se definió como tramo priorizado de intervención el comprendido entre **K6+100 y K7+300.**

Se adoptó la **Alternativa No. 2 de diseño de pavimento**, compuesta por:

- Mejoramiento de subrasante
- Subbase granular
- Base estabilizada
- Carpeta asfáltica tipo MDC-19

Adicionalmente, como se evidencia en la **matriz de revisión y aprobación**, participaron los especialistas de cada componente (pavimentos, geotecnia, hidráulica, ambiental, social, entre otros), consolidando el **concepto técnico final de interventoría.**

Así mismo:

- Se identificaron **dos (2) ítems no previstos**, necesarios para garantizar la correcta ejecución del proyecto.
- Se realizó el **balanceo del presupuesto (Presupuesto N°2)** sin afectar el valor contractual.

Este proceso permitió dar cierre técnico a la etapa de preconstrucción y habilitar el inicio de las actividades constructivas.

- **Inicio de fase constructiva (a partir del 23 de febrero de 2026)**

A partir del 23 de febrero de 2026 se dio inicio formal a las actividades de obra, ejecutándose:

- Implementación del **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**
- Demolición de la carpeta asfáltica existente (K6+100 en adelante)

- Replanteo topográfico y nivelación del corredor vial
- Inicio de excavaciones para la conformación de la estructura de pavimento
- Transporte de materiales a sitios de acopio autorizados
- Instalación de valla informativa y organización de frentes de trabajo

En paralelo se desarrollaron actividades complementarias:

- Ajustes al PAGA ambiental
- Inducciones y capacitaciones SST
- Revisión de fuentes de materiales
- Seguimiento técnico por parte de la interventoría

Condiciones de ejecución

Durante la última semana del mes se presentaron condiciones climáticas adversas, generando afectaciones en:

- Excavaciones
- Transporte de materiales
- Accesibilidad a zonas de acopio

Lo anterior ocasionó un leve atraso en la programación del 1,37%, equivalente A $75.957.130 (SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SIENTO TREINTA PESOS).

Síntesis del periodo

Durante el mes de febrero de 2026:

- Se formalizó y aprobó el acta/informe de apropiación de estudios y diseños (05 de febrero de 2026)
- Se definió técnicamente el alcance del proyecto y tramo a intervenir
- Se culminó la etapa de preconstrucción
- Se dio inicio a la fase constructiva el 23 de febrero de 2026
- Se ejecutaron actividades iniciales de obra como:

 - ❖ Demolición
 - ❖ Replanteo
 - ❖ Excavaciones

Este conjunto de actividades permitió garantizar que el proyecto iniciara su fase constructiva con una base técnica validada, coherente y ajustada a las condiciones reales del corredor vial.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

En el marco del proceso de apropiación de estudios y diseños y la revisión técnica realizada por la interventoría, se identificaron ítems no previstos requeridos para garantizar la correcta ejecución del proyecto conforme a las condiciones reales del corredor vial.

No obstante, una vez surtido el proceso de análisis técnico por parte de la interventoría, **únicamente fueron viabilizados dos (2) ítems no previstos**, los cuales cuentan con sustento técnico y corresponden a necesidades identificadas en campo.

Ítems no previstos aprobados

NP-01 – Base estabilizada con emulsión asfáltica tipo BEE-1

Este ítem corresponde a la implementación de una **base granular estabilizada con emulsión asfáltica tipo BEE-1**, la cual hace parte de la estructura de pavimento adoptada (Alternativa No. 2), con el fin de mejorar la capacidad estructural de la vía.

Su inclusión se justifica en:

- La necesidad de incrementar la resistencia y durabilidad de la estructura del pavimento
- Las condiciones de humedad del terreno presentes en el tramo intervenido
- La mejora en el comportamiento mecánico frente a cargas vehiculares

Este ítem fue aprobado por la interventoría, al encontrarse alineado con los resultados del diseño de pavimentos y las condiciones reales identificadas en campo.

NP-02 – Construcción de muro en gavión

Este ítem corresponde a la construcción de **estructuras de contención en gavión**, previstas para sectores puntuales del tramo intervenido.

Su implementación se sustenta en:

- La presencia de materiales coluviales y suelos de baja cohesión
- La necesidad de estabilización de taludes y protección de la banca vial

- Las recomendaciones derivadas del análisis geotécnico del corredor

El contratista e interventoría viene tramitando ante la supervisión la aprobación de estos dos ítems no previstos, mediante acta de modificación.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

A continuación, se presenta cuadro de relación de informes por semana, en lo correspondiente al período.

No. de Informe	*Período*
Informe semanal No. 15	*Del 31 de enero al 06 de febrero de 2026*
Informe semanal No. 16	*Del 07 al 13 de febrero de 2026*
Informe semanal No. 17	*Del 14 al 20 de febrero de 2026*
Informe semanal No. 18	*Del 21 al 27 de febrero de 2026*

Tabla 2. Informe Semanales en el periodo

ANEXO No. 1 INFORMES SEMANALES

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el mes de febrero de 2026, el contratista dispuso de maquinaria, equipos y vehículos necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas iniciales del proyecto, especialmente aquellas relacionadas con levantamientos topográficos, excavaciones y descalificación de la carpeta asfáltica.

De acuerdo con el informe del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST presentado por el contratista, se contó con la siguiente maquinaria principal en obra:

- Retroexcavadora tipo JCB 4CX (“Pajarita”)
- Vibrocompactadora marca BOMAG

Adicionalmente, el contratista dispuso de equipos de transporte y apoyo logístico, entre los cuales se encuentran:

- Volquetas: SWV441, SWV442, SWV444, LVY227, SXV251 y TDS769
- Camión carrotanque: SXV241

Los vehículos anteriormente relacionados cuentan con la documentación vigente, incluyendo SOAT y revisión técnico-mecánica, conforme a la verificación realizada durante el periodo evaluado.

Durante la ejecución de las actividades, la interventoría verificó que a los equipos se les realizó inspección preoperacional conforme a los formatos establecidos, así como la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos cuando fue requerido, garantizando condiciones mecánicas seguras para su operación en obra.

Así mismo, se evidenció que la operación de la maquinaria y vehículos se realizó bajo condiciones controladas, incluyendo delimitación de áreas de trabajo, señalización y supervisión permanente, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En términos generales, la interventoría considera que la maquinaria, equipos y vehículos dispuestos por el contratista para el periodo evaluado son adecuados para las actividades desarrolladas durante el inicio de la etapa constructiva, sin evidenciarse restricciones operativas que afecten el avance del proyecto.

Maquinaria, equipos y vehículos en obra (Febrero 2026)

Tipo	Descripción	Identificación / Placa	Observaciones
Maquinaria	Retroexcavadora JCB 4CX (“Pajarita”)	N/A	Operativa en excavaciones y demolición
Maquinaria	Vibrocompactadora BOMAG	N/A	Utilizada en actividades de compactación
Vehículo	Volqueta	SWV441	Transporte de material

Tipo	Descripción	Identificación / Placa	Observaciones
Vehículo	Volqueta	SWV442	Transporte de material
Vehículo	Volqueta	SWV444	Transporte de material
Vehículo	Volqueta	LVY227	Transporte de material
Vehículo	Volqueta	SXV251	Transporte de material
Vehículo	Volqueta	TDS769	Transporte de material
Vehículo	Camión carrotanque	SXV241	Control de polvo y suministro de agua

El resto de documentación se observa en el informe mensual SST de interventoria.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el mes de febrero de 2026, el contratista dispuso del personal técnico, operativo y administrativo requerido para el desarrollo de las actividades correspondientes a la etapa final de preconstrucción y el inicio de la fase constructiva del proyecto.

De acuerdo con el informe del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, el personal en obra estuvo conformado por profesionales, técnicos y operarios, quienes participaron en actividades como replanteo topográfico, demolición de carpeta asfáltica, excavaciones y logística de obra.

El equipo de trabajo incluyó, entre otros, los siguientes perfiles:

- Ingeniero residente de obra
- Maestro de obra
- Inspector SST
- Topógrafo
- Operadores de maquinaria
- Conductores de volqueta
- Ayudantes de obra

La interventoría verificó que el personal vinculado al proyecto cuenta con afiliación vigente al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), así como con los certificados de aptitud médica ocupacional y capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo, se evidenció la realización de:

- Inducciones al personal sobre riesgos laborales
- Charlas de seguridad (preoperacionales)
- Entrega y uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)

Durante el periodo evaluado, el personal desarrolló sus actividades bajo condiciones controladas, cumpliendo con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En términos generales, la interventoría considera que el personal dispuesto por el contratista es suficiente y acorde con las necesidades del proyecto en su fase actual, sin evidenciarse limitaciones que afecten el desarrollo de las actividades programadas.

Cargo	Nombre	C.C.	Fecha ARL	Estado
Residente de Obra	Fernando Hidalgo	80.419.122	05/02/2026	Retirado
Profesional Social	Martha Perico	1.116.859.066	24/09/2025	Retirado
Topógrafo	Orlando Barrera	912.171.72	16/09/2025	Activo
Director de Obra	Ronald Martínez	800.758.20	05/11/2025	Activo
Especialista Geotecnia	Marco Antonio Sarmiento	79.487.134	21/10/2025	Activo
Especialista Pavimentos	Hugo Marroquin	79.577.468	21/10/2025	Retirado
Especialista Estructuras	Juan Quintero	1.018.467.233	21/10/2025	Activo
Especialista Ambiental	Eliecer Mantilla	1.116.778.829	21/10/2025	Retirado
Profesional SST	Yademir Castañeda	1.057.918.480	18/09/2025	Retirado
Inspector	Andrea Rodríguez	1.064.719.675	24/09/2025	Retirado
Inspector	John Delgado	1.094.264.435	22/10/2025	Activo

Cargo	Nombre	C.C.	Fecha ARL	Estado
Ingeniero Civil	Edward Octavio Rodríguez Medina	1049622430	11/02/2026	Ingreso
Conductor	Mario González Acevedo	88156305	11/02/2026	Ingreso
SST	Nikolas Eraso Sarmiento	1085324424	11/02/2026	Ingreso
Operador	Ronald Romero Villamizar	1094285906	11/02/2026	Ingreso
Topógrafo	Alfonso Suárez	79353667	12/02/2026	Ingreso
Profesional SST	Andrea Marcela López	1018422772	10/02/2026	Ingreso
Conductor	Cristian David Corredor Gutiérrez	1106309334	10/02/2026	Ingreso
Ing. Ambiental	Sthephany Ortiz Hernández	1020743300	07/02/2026	Ingreso
Conductor	Fredy Jobany Rivera Forero	13740987	20/02/2026	Ingreso
Ingeniero	Jorge Armando Latorre Aldana	17589202	18/02/2026	Ingreso
Conductor	Marcos Oswaldo Patiño Grosso	1057586164	21/02/2026	Ingreso
Trabajador Social	Zulma Concepción Achagua Gamez	52080147	25/02/2026	Ingreso

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría realizó el seguimiento al componente financiero del contrato de obra No. **ICCU-CT-461-2025**, verificando el estado del presupuesto, el avance financiero del proyecto y la coherencia entre la programación y la ejecución.

El contrato cuenta con un valor total de **$5.544.316.014**, el cual, a la fecha del presente informe, **no ha presentado modificaciones en su valor**, manteniéndose conforme a lo establecido inicialmente.

En este periodo se tiene un avance acumulado programado de **$ 193,966,787** correspondiente al **3,50%,** el contratista tiene un avance ejecutado de **$117,928,757** que corresponde al **2,13 %** el contratista en esta semana comienza a presentar atraso del **1,37%** lo que corresponde a **$76,038,030** por temas de problemas de traslado de materiales por las vías de los municipios cercano y las lluvias constantes en la zona.

AVANCE FISICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	**% EJECUTADO HASTA LA FECHA**	**DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)**
Acumulado anterior	1,36%	1,38%	0,02%
Durante el periodo	2,14%	0,74%	-1,39%
Acumulado Actual	3,50%	2,13%	-1,37%

Tabla 3. Porcentaje Programado vs Ejecutado

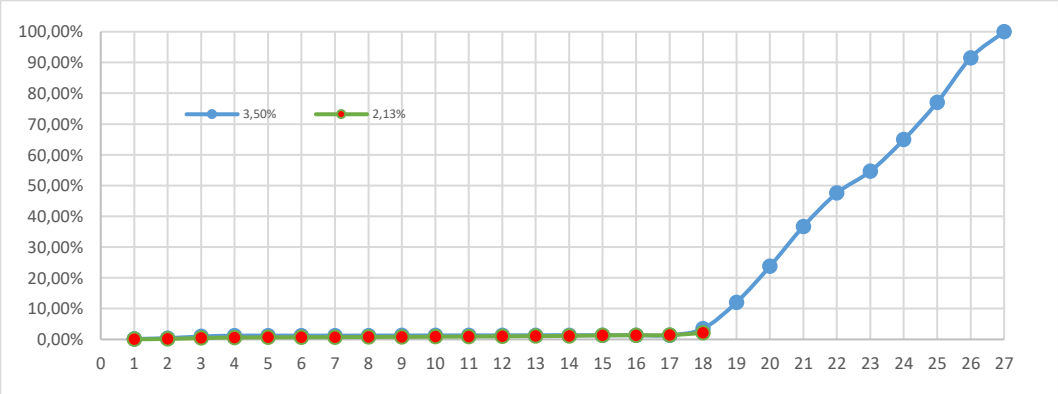


Ilustración 5. Gráfico del porcentaje Programado vs Ejecuta

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	**ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES**	**INDICADOR (%)**
Acumulado anterior	$ 75.528.502	$ 76.728.501	102%
Durante el periodo	$ 118.438.286	$ 41.200.256	35%

Acumulado Actual	$ 193.966.787	$ 117.928.757	61%

Tabla 4. Valor Programado vs Ejecutado

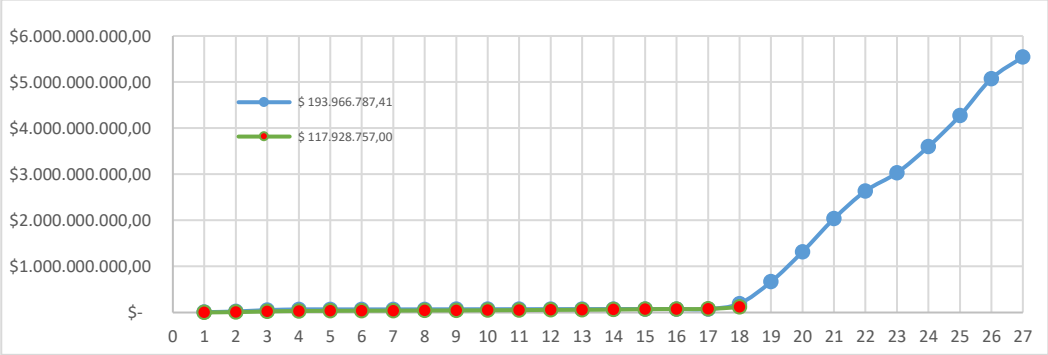


Ilustración 6. Gráfico de Valores Programado vs Ejecutado

4.5 Estado General del Tiempo

Para el periodo del presente informe se anexa el cuadro del tiempo:

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CODIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSION: 1
PAGINA:

FECHA: 5/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: ICCU-CTO-461-2025
CONTRATISTA: CONSORCIO ASFALTANDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26
PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA-PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: ICCU-CTO-553-2025
INTERVENTOR: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																21	21,5	22,5	22	22			21	20	20	20	21	20				231
Lluvias moderadas																3			1	1			2	1	3	3	2	2				18
Lluvias intensas																	2,5	1,5	1	1			1	3	1	1	1	1				14
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	0	0	24	24	24	24	24	23	0	0	0	263

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: RONAL URIELSO MARTINEZ PRADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 26202-250264 CND

Firma
Nombre: JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202177332-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Tabla 5. Estado del tiempo

Durante el mes de febrero de 2026, las condiciones climáticas en el área de influencia del proyecto se caracterizaron por la presencia de **lluvias recurrentes**, especialmente durante horas de la noche y la madrugada.

Estas condiciones generaron efectos directos sobre el desarrollo de las actividades constructivas, entre los cuales se destacan:

- **Humedecimiento del terreno y saturación de la subrasante**, afectando la estabilidad de las áreas intervenidas
- Dificultades en la ejecución de actividades de **excavación, conformación y transporte de materiales**
- Incremento en los tiempos de desplazamiento de maquinaria y vehículos
- Necesidad de implementar medidas de manejo y control de aguas superficiales en los frentes de trabajo

Si bien las lluvias no impidieron el desarrollo total de las actividades, sí generaron **interferencias parciales en la programación**, principalmente durante la última semana del mes, coincidiendo con el inicio de la etapa constructiva.

Es importante resaltar que las precipitaciones se presentaron principalmente en horario nocturno, lo cual, aunque permitió la ejecución de actividades durante el día, ocasionó que los frentes de trabajo iniciaran en condiciones de alta humedad, requiriendo tiempos adicionales de preparación y adecuación.

En este sentido, la interventoría evidenció que las condiciones climáticas constituyen un **factor externo que incide en el rendimiento de la obra**, especialmente en las actividades iniciales relacionadas con movimiento de tierras y adecuación de la estructura de pavimento.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el mes de febrero de 2026 se ejecutaron principalmente actividades correspondientes a la **demolición de la carpeta asfáltica existente y excavaciones iniciales** en el tramo intervenido.
En este sentido, **no se requirió la realización de ensayos de laboratorio asociados a materiales granulares**, toda vez que durante el periodo no se ejecutaron actividades

de conformación de subrasante, subbase o base que demanden control de calidad mediante ensayos.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la constitución y mantenimiento de las garantías del contrato, el contratista **Consorcio Asfaltando** presentó la actualización de las pólizas correspondientes al contrato **ICCU-CTO-461-2025**, emitidas por la compañía **Seguros del Estado S.A.**, con el fin de ajustar las vigencias de los amparos conforme a las modificaciones contractuales derivadas de la **ampliación de la suspensión No. 1 y la suscripción de la Prórroga No. 1 del contrato**.

Dichas garantías fueron revisadas por la interventoría y posteriormente aprobadas por el **Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU**, mediante **Acta de aprobación de pólizas de fecha 28 de enero de 2026**, en la cual se verifica el cumplimiento de los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para los diferentes amparos del contrato. A continuación, se presenta el cuadro resumen de las garantías contractuales vigentes.

Amparos Póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Fecha Acta de Aprobación ICCU
Cumplimiento del contrato	01/10/2025	30/08/2026	$ 1.108.863.202,80	28 de enero de 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/10/2025	30/08/2026	$ 831.647.402,10	28 de enero de 2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/10/2025	30/04/2029	$ 1.108.863.202,80	28 de enero de 2026
Calidad del servicio	18/03/2026	18/03/2031	$ 1.663.294.804,20	28 de enero de 2026
Estabilidad y calidad de la obra	A partir del recibo final de la obra	Cinco (5) años posteriores	$ 1.663.294.804,20	28 de enero de 2026
Responsabilidad civil extracontractual	01/10/2025	30/04/2026	$ 569.400.000	28 de enero de 2026

Tabla 6. Resumen de pólizas vigentes del contrato Prorroga No. 1

Información de las pólizas

Tipo de garantía	Número de póliza	Aseguradora
Cumplimiento entidad estatal	11-44-101262464	Seguros del Estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual	11-40-101082219	Seguros del Estado S.A.

Tabla 7. Información de Pólizas

De acuerdo con la información presentada, se evidencia que las garantías constituidas por el contratista **Consorcio Asfaltando** se encuentran vigentes y cumplen con las condiciones de cobertura, cuantía y plazo exigidas en el contrato **ICCU-CTO-461-2025** y en la normativa aplicable en materia de contratación estatal.

En este sentido, la interventoría verificó que las pólizas presentadas por el contratista fueron debidamente actualizadas conforme a las modificaciones contractuales realizadas, específicamente la **ampliación de la suspensión No. 1 y la Prórroga No. 1 del contrato**, y cuentan con la aprobación del **Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU**, mediante acta de aprobación de pólizas del **28 de enero de 2026**.

Por lo anterior, se deja constancia que las garantías contractuales se encuentran **válidas y vigentes para el desarrollo del contrato**, garantizando el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista durante la ejecución del proyecto.

Al presente informe se anexa el formato MS-GC-FR-06 aprobación de pólizas de cumplimiento No 11-44-101262464 de seguros del estado y pólizas RC No 11-40-101082219 de seguros del estado, emitido por la entidad **VER ANEXO 02 PÓLIZAS**

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Durante el mes de febrero de 2026, el contratista adelantó las actividades relacionadas con la implementación del **Plan de Calidad del Proyecto**, en concordancia con el desarrollo de actividades iniciales en campo a partir del **03 de febrero de 2026**.

La interventoría realizó la verificación del documento correspondiente al Plan de Calidad, evidenciando que este contempla los lineamientos necesarios para el control y aseguramiento de la calidad durante la ejecución de las obras, incluyendo:

- Procedimientos constructivos
- Control de materiales
- Programación de ensayos de laboratorio
- Formatos de inspección y registro

- Control de equipos y maquinaria
- Trazabilidad de las actividades ejecutadas

Durante el periodo evaluado, el plan de calidad se encuentra en proceso de implementación, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas corresponden principalmente a **demolición de carpeta asfáltica y excavaciones iniciales**.

La interventoría verificó que el contratista cuenta con los formatos y procedimientos necesarios para el control de calidad, los cuales serán aplicados en las siguientes fases del proyecto, especialmente en la conformación de la estructura de pavimento y colocación de materiales.

Objetivo de la Calidad	Indicador	Meta	Frecuencia de Medición	Responsable
Cumplimiento contractual y técnico	% de actividades conformes vs. planificadas	100% de conformidad	Mensual	Director de Obra / Interventoría
Control de materiales y ensayos	% de ensayos ejecutados vs. programados	≥ 95% de cumplimiento	Semanal	Profesional de Calidad / Laboratorio
Cumplimiento del cronograma de obra	% de avance real vs. programado	≥ 90% de cumplimiento	Mensual	Gerente de Proyecto
Reducción de no conformidades	% de no conformidades vs. actividades ejecutadas	≤ 5% de no conformidades	Mensual	Profesional de Calidad
Seguridad y Salud en el Trabajo	Índice de accidentalidad con incapacidad	0 accidentes con incapacidad permanente	Mensual	Coordinador HSEQ
Protección ambiental	% de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental	100% de cumplimiento	Mensual	Coordinador Ambiental
Satisfacción del cliente y partes interesadas	% de calificación de satisfacción del cliente	≥ 90% de satisfacción	Trimestral	Gerente de Proyecto
Capacitación del personal	% de personal capacitado vs. total personal	100% del personal capacitado	Trimestral	Coordinador HSEQ

Tabla 8. Plan de Calidad

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

Durante el periodo del presente informe, el contratista adelantó actividades asociadas a la etapa inicial de ejecución, tales como logística de obra, replanteo topográfico, excavaciones y preparación de los frentes de trabajo.

Así mismo, se evidenció la toma de muestras de los materiales a utilizar en terreno (rajón, afirmado y subbase granular), con el fin de realizar los ensayos de laboratorio correspondientes para su caracterización y verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

La interventoría realiza seguimiento a estas actividades, verificando que el proceso de control de calidad se desarrolle conforme a lo establecido en el Plan de Gerencia y en la normatividad aplicable.

Objetivos e indicadores de calidad

Durante el periodo del presente informe, el contratista orienta sus actividades al cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos en el Plan de Gerencia del Proyecto, enfocados en garantizar que los materiales, procesos constructivos y actividades ejecutadas cumplan con las especificaciones técnicas y la normatividad INVIAS aplicable.

En este sentido, se vienen desarrollando actividades de replanteo topográfico, excavaciones, logística de obra y toma de muestras de materiales, con el fin de realizar su respectiva caracterización y validar su idoneidad para ser incorporados en la estructura del proyecto.

Como indicadores de calidad, se consideran principalmente:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales.
- Ejecución de ensayos de laboratorio conforme al Plan de Ensayos aprobado.
- Control de los procesos constructivos en obra.
- Trazabilidad de la información y registros de calidad.

La interventoría realiza seguimiento a estos indicadores, verificando que las actividades se desarrollen conforme a los lineamientos establecidos y asegurando el control adecuado de la calidad en esta etapa del proyecto.

Seguimiento por la interventoría

Durante el periodo correspondiente al mes de **febrero de 2026**, la interventoría realizó seguimiento a la implementación del Plan de Calidad mediante las siguientes actividades:

- Verificación en campo de las actividades iniciales de obra, incluyendo replanteo topográfico, excavaciones y organización de frentes de trabajo.
- Seguimiento a la toma de muestras de materiales (rajón, afirmado y subbase granular) para su respectiva caracterización.

Durante el periodo evaluado, se evidenció el inicio de actividades en campo, principalmente asociadas a excavaciones, preparación de la subrasante y caracterización de materiales; no obstante, el proceso de control de calidad se encuentra en etapa inicial, por lo cual la interventoría continúa realizando seguimiento a la correcta implementación del Plan de Calidad conforme a la normatividad aplicable.

Control de no conformidades

El Plan de Calidad establece que cualquier desviación frente a las especificaciones técnicas o requisitos contractuales será considerada como producto no conforme, para lo cual el contratista deberá implementar planes de acción correctiva y realizar seguimiento hasta su cierre.

Durante el periodo evaluado **no se han reportado no conformidades asociadas a procesos constructivos**, debido a que las actividades de obra aún no han iniciado de manera formal.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Plan de inversión del anticipo

El contrato de obra **ICCU-CTO-461 DE 2025**, suscrito entre el **Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU** y el **CONSORCIO ASFALTANDO**, contempla la entrega de un anticipo correspondiente al **15% del valor total del contrato**, equivalente a **$831.647.402,10**.

La interventoría, mediante comunicación oficial dirigida al ICCU, informó la **aprobación del Plan de Inversión del Anticipo N°2 de fecha de 26/02/2026** , una vez realizada la

revisión técnica, administrativa y financiera de la documentación presentada por el contratista, verificando su coherencia con los lineamientos contractuales y normativos establecidos.

Plan de inversión No.2

Ítem	Descripción del Ítem	Valor Mes 1 ($)	Valor Mes 2 ($)	Valor Mes 3 ($)	Valor Mes 4 ($)	Valor Total ($)	%
1	Transporte de material	734.621.872,00	-	-	-	734.621.872,00	88%
2	Contribución especial del anticipo	41.582.370,11	-	-	-	41.582.370,11	5%
3	Impuesto timbre Decreto 0175/2025	55.443.160,00	-	-	-	55.443.160,00	7%
	Total	**831.647.402,11**	**-**	**-**	**-**	**831.647.402,11**	**100%**

VER ANEXO 3. PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO No. 2

Control del Anticipo del contrato

A la fecha de corte del presente informe, el contrato cuenta con un anticipo por valor de $831.647.402, equivalente al 15% del valor del contrato de obra, el cual se encuentra administrado a través del patrimonio autónomo constituido con la fiduciaria.

De acuerdo con el informe fiduciario con corte al 28 de febrero de 2026, se evidencia un saldo disponible en cuenta de $734.677.650,18, producto del valor inicial consignado más los rendimientos financieros generados, menos los costos asociados a gravámenes financieros.

Así mismo, según el extracto bancario, se registran ingresos por concepto de rendimientos financieros por $56.358,13 y egresos correspondientes a gravamen a los movimientos financieros y pagos menores, sin que se evidencie a la fecha una ejecución significativa del anticipo en actividades propias de obra.

En relación con los pagos realizados, se identifica únicamente la ejecución de recursos asociados a contribuciones e impuestos por valores de $41.582.370,11 y $55.443.160,00, respectivamente, sin que se registren inversiones directas en actividades constructivas conforme al plan de inversión aprobado

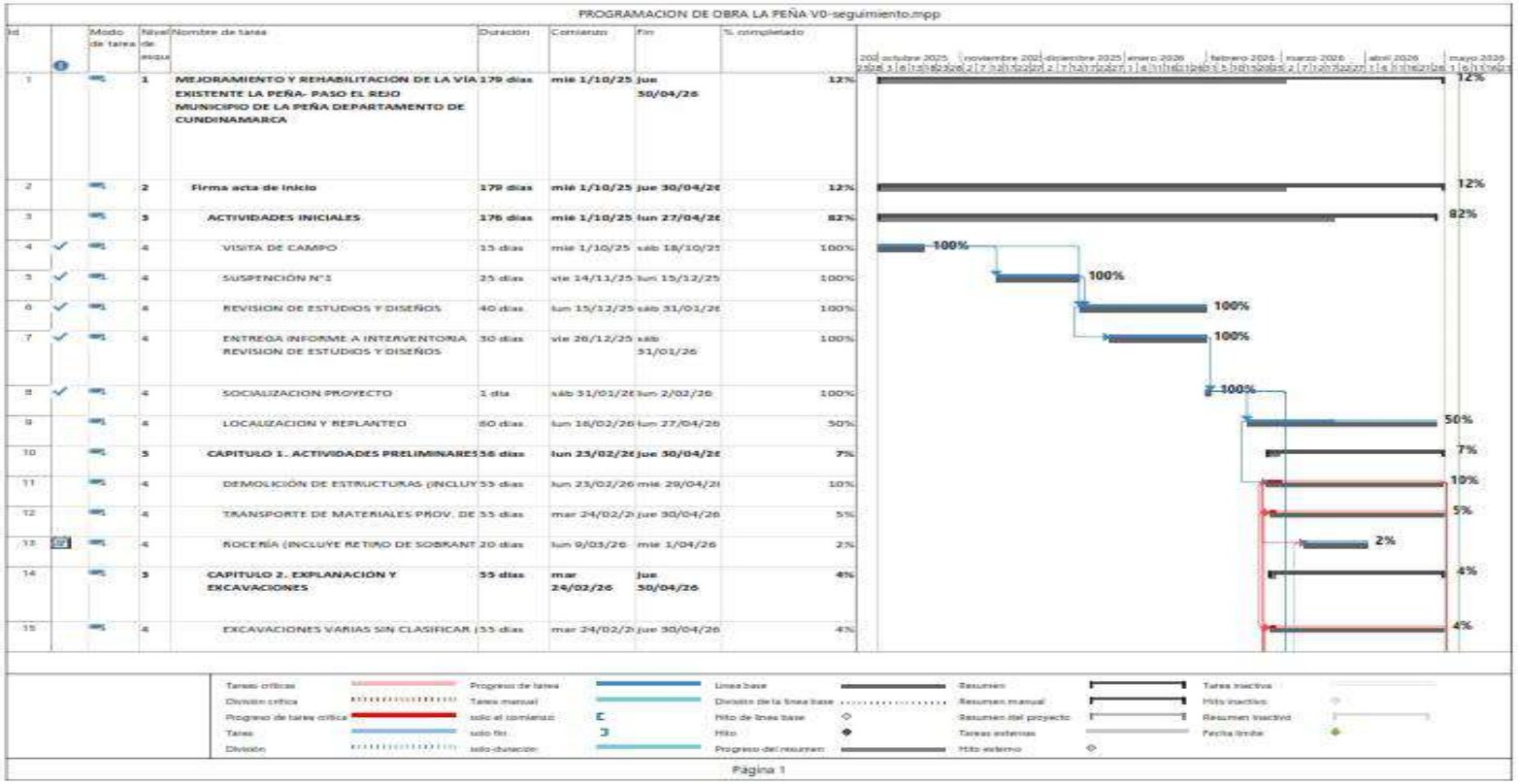
Concepto	Valor ($)
Valor total del contrato	$5.544.316.014
Valor del anticipo (15%)	$831.647.402,10
Anticipo girado	$0
Anticipo ejecutado	$0
Anticipo amortizado	$0
Saldo del anticipo	$831.647.402,10

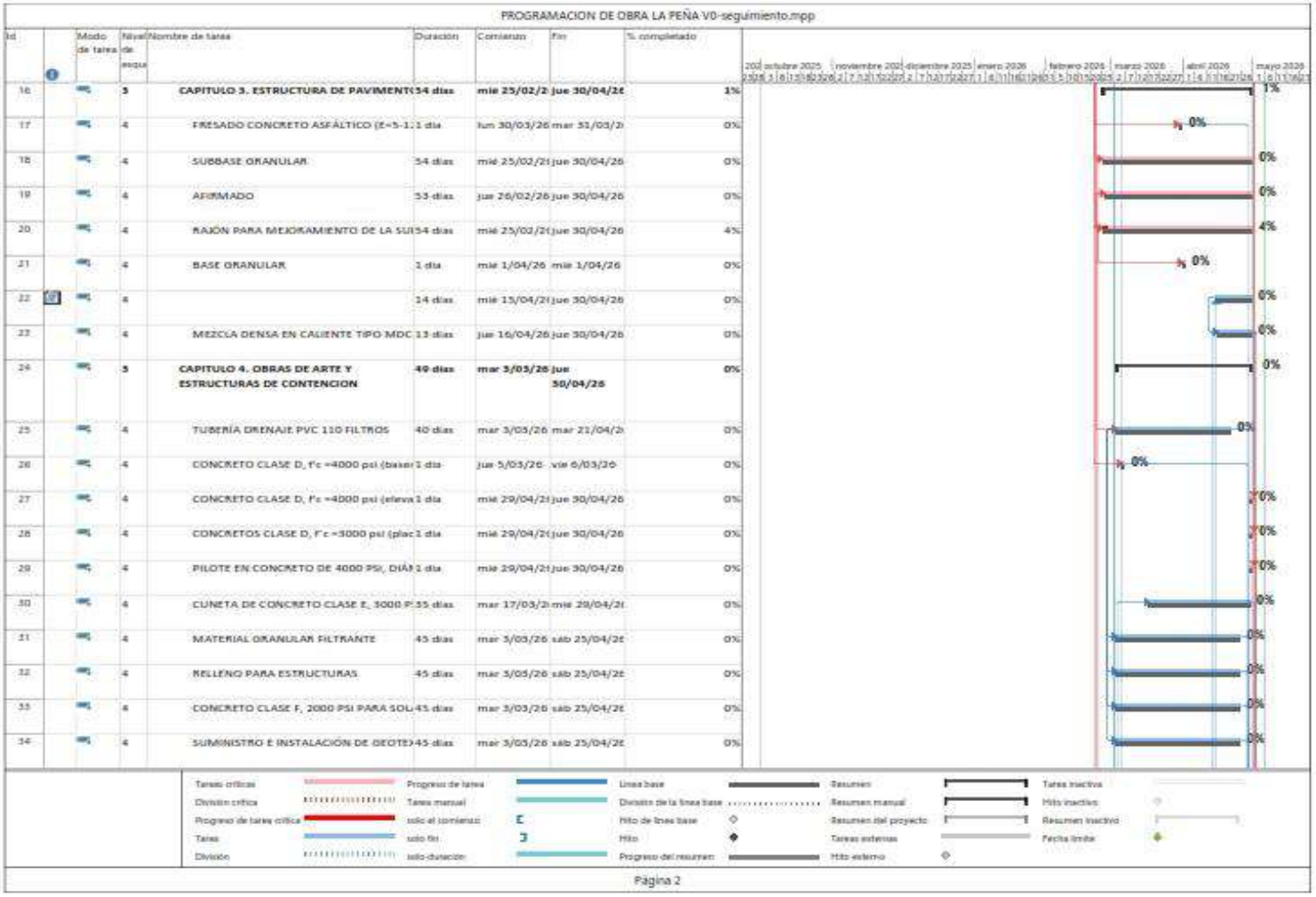
4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

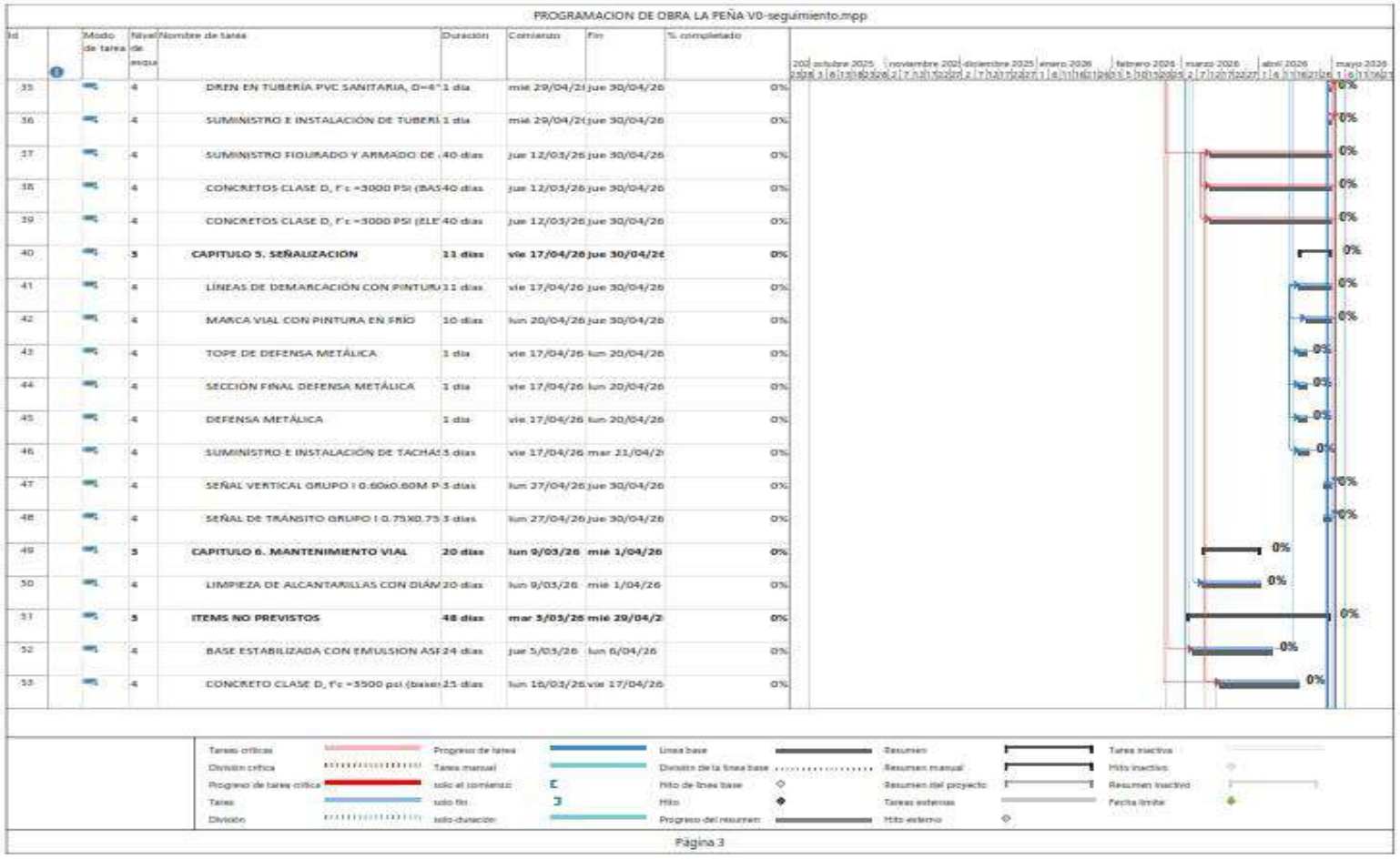
A la fecha del presente informe las inversiones realizadas en el proyecto se relacionan en la siguiente tabla:

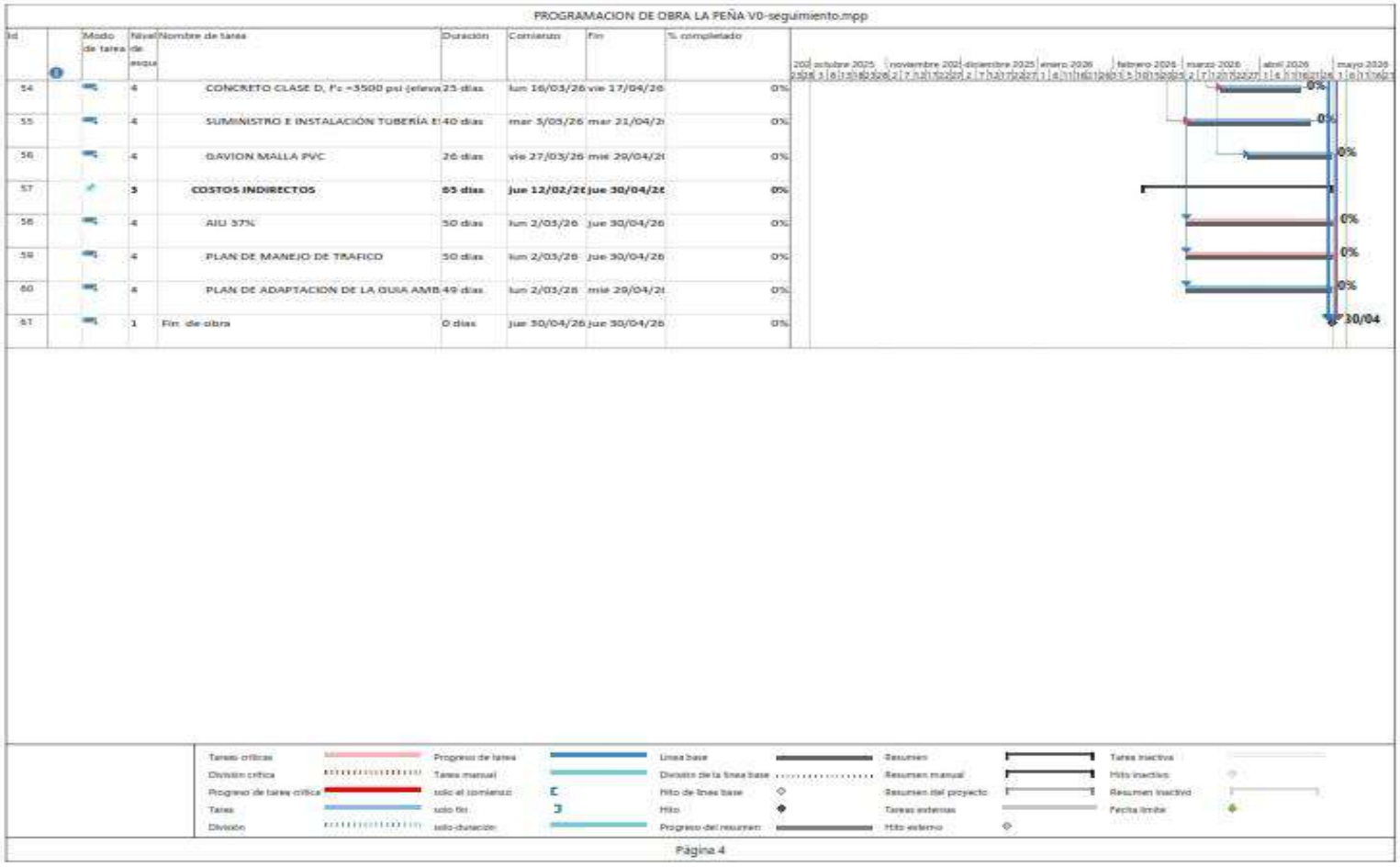
Concepto	Valor Programado ($)	Valor Ejecutado ($)	Indicador (%)	Observación
Acumulado anterior	75.528.502	76.728.501	102%	Se presentaba un leve adelanto frente a la programación.
Durante el periodo	118.438.286	41.200.256	35%	La ejecución del periodo fue inferior a la programada.
Acumulado actual	193.966.787	117.928.757	61%	Se evidencia atraso financiero acumulado.
Avance o atraso del contrato en dinero	-	-	-39%	Diferencia entre lo programado y ejecutado.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra




PROGRAMACION DE OBRA LA PEÑA V0-seguimiento.mpp
Página 2


PROGRAMACION DE OBRA LA PEÑA V0-seguimiento.mpp
Página 3


PROGRAMACION DE OBRA LA PEÑA V0-seguimiento.mpp
Id
Modo de tarea
Nivel de esqu
Nombre de tarea
Duración
Comienzo
Fin
% completado
54 CONCRETO CLASE D, F'c =3500 psi (elevad 25 días lun 16/03/26 vie 17/04/26 0%
55 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA E 40 días mar 3/03/26 mar 21/04/2 0%
56 GAVION MALLA PVC 26 días vie 27/03/26 mié 29/04/2 0%
57 COSTOS INDIRECTOS 65 días jue 12/02/2 jue 30/04/2 0%
58 AIU 37% 50 días lun 2/03/26 jue 30/04/26 0%
59 PLAN DE MANEJO DE TRAFICO 50 días lun 2/03/26 jue 30/04/26 0%
60 PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMB 49 días lun 2/03/26 mié 29/04/2 0%
61 Fin de obra 0 días jue 30/04/26 jue 30/04/26 0%
30/04
Página 4

Durante el periodo correspondiente al mes de febrero de 2026, el contratista presentó actualización de la programación de obra, en la cual se contempla el inicio de las actividades constructivas asociadas a demolición de estructuras, excavaciones, transporte de materiales, conformación de subrasante, filtros y estructura de pavimento, conforme al cronograma general del proyecto.

De acuerdo con la programación revisada, las actividades de mayor incidencia en la ejecución del contrato se concentran entre los meses de marzo y abril de 2026, incluyendo obras de drenaje, estructuras de concreto, pavimentación y señalización vial. Así mismo, se evidencia que el cronograma mantiene como fecha de terminación contractual el día 30 de abril de 2026.

La interventoría realizó seguimiento a la secuencia y lógica constructiva planteada en la programación, verificando la coherencia entre las actividades programadas y los frentes de obra ejecutados en campo, recomendando al contratista mantener actualizada la programación conforme al avance real del proyecto y las condiciones presentadas durante la ejecución.

5.1 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto durante los próximos periodos de ejecución, la interventoría continuará adelantando las siguientes acciones:

- Realizar seguimiento técnico a las actividades de demolición, excavaciones, filtros, conformación de subrasante y demás actividades ejecutadas en campo.
- Verificar el cumplimiento de la programación de obra y realizar seguimiento al avance físico y financiero del contrato.
- Revisar y validar los resultados de ensayos de laboratorio y caracterización de materiales utilizados en obra, conforme a las especificaciones técnicas y normatividad INVIAS aplicable.
- Realizar seguimiento al adecuado uso y control del anticipo, verificando su ejecución conforme al plan de inversión aprobado.
- Continuar con el seguimiento a los componentes técnico, ambiental, social, SST y de calidad del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con pólizas, PAGA, PMT, Plan de Calidad, informes mensuales y demás documentos requeridos durante la ejecución contractual.

- Realizar seguimiento a la implementación de las acciones necesarias por parte del contratista para evitar atrasos frente a la programación establecida.

6 Información contrato de interventoría

6.1 Información general del contrato de interventoría

A Continuación, se relacionan las generalidades del contrato de interventoría, suscrito entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU y el CONSORCIO INTER CUNDIMNAMARCA.

Ítem	**Descripción**
Número del contrato	CONTRATO No. ICCU-CT-553-2025
Objeto del contrato	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto “Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca”
Entidad contratante	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU
Contratista	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Integrantes del consorcio	VELNEC S.A – 80%VELNEC INGENIERÍA S.A.S BIC – 20%
Representante legal	Paola María Cristancho Charry
NIT	901.982.558-9
Proceso de selección	ICCU-CM-014-2025
Número ID SECOP	CO1.SLCNTR.15680926
Fecha de suscripción del contrato	03 de septiembre de 2025
Fecha de inicio contractual	01 de octubre de 2025
Plazo inicial del contrato	Cinco (05) meses
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Valor inicial del contrato	$599.999.998
Suspensión No. 01	14 de noviembre de 2025

Ítem	Descripción
Ampliación suspensión No. 01	28 de noviembre de 2025
Reinicio del contrato	13 de diciembre de 2025
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2026
Valor actual del contrato	$599.999.998
Fecha de terminación actualizada	30 de abril de 2026

Tabla 9. Información del contrato ICCU-CTO-553-2025

6.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, ambiental, social y SST, en concordancia con el avance de las actividades preliminares y el inicio de obra del proyecto. Entre las principales actividades ejecutadas se destacan las siguientes:

- Revisión y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), hojas de vida del personal profesional y técnico, maquinaria, vehículos y documentación SST requerida para el inicio de actividades en obra.

- Seguimiento técnico a las actividades de replanteo topográfico, abscisado y nivelaciones ejecutadas entre los sectores K6+100 y K7+100, verificando las condiciones geométricas y localización de los puntos de intervención.

- Seguimiento en campo al inicio de actividades constructivas, incluyendo demolición de carpeta asfáltica, excavaciones de estructura de pavimento, transporte de material producto de demolición y adecuación de frentes de trabajo.

- Revisión y seguimiento al componente ambiental del proyecto, incluyendo evaluación y requerimientos al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), verificación de puntos ecológicos, manejo de residuos y revisión de sitios de disposición de material.

- Seguimiento al componente social mediante revisión de informes, requerimientos de actas de vecindad, implementación del punto SAU y acompañamiento a la socialización del proyecto con la comunidad y entidades municipales.

- Seguimiento al componente SST mediante revisión de afiliaciones, exámenes médicos, aprobación de personal y maquinaria, realización de charlas de seguridad, verificación de dotación y seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Revisión preliminar de la documentación técnica y caracterización de materiales granulares provenientes de cantera autorizada, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas y requisitos normativos aplicables.

- Seguimiento permanente al avance físico y financiero del contrato, verificando el cumplimiento de la programación de obra y realizando control a las variaciones presentadas durante el periodo.

6.3 Informes especialistas y profesionales

Solicitud técnica del especialista de pavimentos del contratista

Durante el mes de febrero de 2026, los especialistas de la interventoría desarrollaron actividades de revisión, análisis y validación técnica de los estudios y diseños correspondientes al proyecto, en el marco del proceso de apropiación técnica y aprobación definitiva de los documentos entregados por el ICCU para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300.

Como resultado de la revisión integral realizada por los diferentes especialistas, la interventoría emitió concepto técnico favorable sobre los componentes revisados, soportando la aprobación definitiva de los estudios y diseños mediante el acta correspondiente. En este proceso se verificó la coherencia técnica, presupuestal y constructiva de las soluciones planteadas para la ejecución del proyecto.

El especialista en pavimentos realizó la revisión y validación del estudio de tránsito, diseño geométrico, estructura de pavimento y fuentes de materiales, verificando la viabilidad técnica de la alternativa adoptada para el mejoramiento vial. Así mismo, se revisó la conformación de la estructura de pavimento flexible, contemplando actividades

de mejoramiento de subrasante, instalación de subbase granular, base estabilizada y carpeta asfáltica MDC-19.

El especialista geotécnico revisó los estudios de estabilidad, exploración de suelos y análisis geológicos del corredor vial, verificando las condiciones del terreno y validando la necesidad de implementar obras de drenaje, manejo de aguas y estabilización de taludes en sectores específicos identificados dentro del tramo priorizado. Adicionalmente, se efectuó revisión de los puntos críticos asociados a procesos erosivos y fallas localizadas.

La especialista hidráulica efectuó seguimiento y validación de las soluciones hidráulicas propuestas dentro del proyecto, verificando el diseño de filtros, drenajes longitudinales y estructuras hidráulicas necesarias para garantizar el adecuado manejo de aguas superficiales y la protección de la estructura de pavimento durante la etapa constructiva. El especialista estructural revisó las soluciones contempladas para estabilización y contención en sectores puntuales, verificando la aplicabilidad de estructuras en gavión y demás elementos requeridos para garantizar la estabilidad de la vía en los puntos críticos priorizados.

El componente ambiental realizó revisión de las obligaciones ambientales aplicables al proyecto, incluyendo el seguimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, manejo de residuos, control de material sobrante y medidas de mitigación requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas. Así mismo, el componente social efectuó seguimiento a las estrategias de socialización y relacionamiento comunitario implementadas por el contratista.

Por su parte, el componente SST verificó los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para el inicio y desarrollo de las actividades en obra, revisando afiliaciones, documentación del personal, equipos, maquinaria y medidas preventivas implementadas en los frentes de trabajo.

Finalmente, la dirección de interventoría consolidó la revisión integral de los componentes técnicos, administrativos, presupuestales, ambientales y SST, dejando constancia mediante acta de aprobación definitiva que los estudios y diseños revisados cumplen con los requisitos técnicos y contractuales necesarios para continuar con la ejecución del proyecto.

VER ANEXO 04. INFORMES ESPECIALISTAS

6.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Contrato de obra

Mes	Concepto	Valor Programado ($)	Observación
Enero 2026	*Etapa de preconstrucción*	*$0*	*No se generaron actas de pago*
Febrero 2026	*Acta No. 1 – Revisión, ajuste y/o actualización de estudios y diseños*	*$193.966.787*	*Incluye programación acumulada a corte del Informe Semanal No. 18*
Marzo 2026	*Actas de obra – ejecución de obra*	*$2.734.393.756*	*Inicio ejecución actividades constructivas*
Abril 2026	*Actas de obra – ejecución final del contrato*	*$2.734.393.757*	*Terminación contractual*
TOTAL CONTRATO		***$5.544.316.014***	

Tabla 10. PAC OBRA

Contrato de interventoría

No	Descripción	Fecha estimada	Valor Programado ($)	Valor Ejecutado ($)
1	*Acta de costos No. 01 – Octubre 2025*	*05/11/2025*	*$76.008.275*	*$76.008.275*
2	*Acta de costos No. 02 – Noviembre 2025*	*05/12/2025*	*$36.881.224*	*$36.881.224*
3	*Acta de costos No. 03 – Diciembre 2025*	*05/01/2026*	*$31.509.445*	*$31.509.445*
4	*Acta de costos No. 04 – Enero 2026*	*05/02/2026*	*$76.008.275*	*$76.008.275*
5	*Acta de costos No. 05 – Febrero 2026*	*05/03/2026*	*$53.776.100*	*$53.776.100*
6	*Acta de costos No. 06 – Marzo 2026*	*05/04/2026*	*$162.908.340*	*$0*
7	*Acta de costos No. 07 – Abril 2026*	*05/05/2026*	*$162.908.339*	*$0*
	TOTAL CONTRATO		***$599.999.998***	***$274.183.319***

Tabla 11. PAC INTERVENTORIA

6.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

N°	PRODUCTO	Cláusula	Numeral	Estado
1	Informes mensuales de interventoría	Cláusula 10	Numeral 6 – Técnicas	En trámite y revisión
2	Informes semanales de interventoría	Cláusula 10	Numeral 6 – Técnicas	En trámite y revisión
3	Remisión y aprobación de los informes mensuales del contratista (PAGA, SISO, Social, Técnico)	Cláusula 10	Numeral 18	En trámite y revisión
4	Revisión y seguimiento de programación de obra	Cláusula 10	Numeral 6 – Técnicas	Cumplido
5	Seguimiento al avance físico y financiero del contrato	Cláusula 10	Numeral 6 – Técnicas	Cumplido
6	Revisión y seguimiento al Plan de Calidad	Cláusula 10	Numeral 18	En seguimiento
7	Seguimiento al componente SST	Cláusula 10	Numeral 18	En seguimiento
8	Seguimiento ambiental y PAGA	Cláusula 10	Numeral 18	En seguimiento
9	Seguimiento social y atención a comunidad	Cláusula 10	Numeral 18	En seguimiento
10	Revisión de estudios y diseños – apropiación técnica	Cláusula 10	Numeral Técnico	Cumplido
11	Seguimiento y control del PMT	Cláusula 10	Numeral Técnico	Cumplido y en seguimiento
12	Seguimiento al manejo e inversión del anticipo	Cláusula 10	Numeral Financiero	En seguimiento
13	Revisión de hojas de vida del personal profesional	Cláusula 10	Numeral Administrativo	En seguimiento
14	Seguimiento a maquinaria y equipos mínimos	Cláusula 10	Numeral Administrativo	En seguimiento
15	Revisión y trámite de correspondencia contractual	Cláusula 10	Numeral Administrativo	En seguimiento
16	Verificación de pólizas y requisitos contractuales	Cláusula 10	Numeral Administrativo	Cumplido

N°	PRODUCTO	Cláusula	Numeral	Estado
17	Seguimiento a ensayos y caracterización de materiales	Cláusula 10	Numeral Técnico	En seguimiento
18	Seguimiento a actividades de obra ejecutadas en campo	Cláusula 10	Numeral Técnico	Cumplido

7 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

7.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente informe se tuvo disponible para recorridos y traslados de personal el vehículo de marca FOTON tipo Pickup 4x4 modelo 2025 de placas PCV996 la cual cumple con lo requerido en la documentación contractual de la interventoría.

VER ANEXO 05 DOCUMENTO VEHICULO DE INTERVENTORIA, se anexa en el informe SST.

7.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación	Número telefónico	Encargado Pago Parafiscales
Director de obra	Luis Fernando Vargas Rodríguez	ICCU-S-2025-0007501	15 de octubre del 2025	3123499641	VELNEC
Especialista en pavimentos	Silvia Yadira castro Moreno	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	3178178299	VELNEC
Especialista en hidráulica	Doris Xiomara Castañeda	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	3123613489	INDEPENDIENTE
Especialista en geotecnia	Jorge Alejandro moreno Salgado	ICCU-S-2025-0007501	15 de octubre del 2025	317 4305569	VELNEC
Especialista en estructuras	Sandra Milena Cubides Ramírez	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	3115381895	INDEPENDIENTE
Especialista ambiental	Myriam Estella sanchez Sanchez	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	310 3897344	VELNEC
Profesional en gestión social	Anyi katerine lopez Simbaqueva	ICCU-S-2025-0007501	15 de octubre del 2025	321 2617034	VELNEC

Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación	Número telefónico	Encargado Pago Parafiscales
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	Myriam Estella sanchez Sanchez	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	310 3897344	VELNEC
Abogado	Paola Maria Cristancho	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	305 7690825	VELNEC
Ingeniero Residente	Juan carlos Alfonso Valenzuela	ICCU-S-2026-0000047	5 de enero de 2026	3114421109	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA
Inspector de Interventoría	Carlos fernando Fernández amortegui	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	300 8609412	VELNEC
Topógrafo	Nancy Mireya Macias Rueda	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	314 3109249	VELNEC
Cadenero	Jorge Eduardo ropero Munera	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	314 2944588	VELNEC
Secretaria	Litzy Estefany Barrera Morales	ICCU-S-2025-0007502	15 de octubre del 2025	3209800159	VELNEC

Tabla 12. Personal Interventoría

Durante el presente periodo, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, por lo cual el personal vinculado corresponde al requerido contractualmente para la ejecución de las actividades técnicas, operativas, ambientales, sociales y SST desarrolladas en obra. A la fecha, se cuenta con el personal aprobado por la interventoría conforme a las necesidades del proyecto y los frentes de trabajo habilitados, verificándose igualmente los soportes de afiliación y pago al sistema de seguridad social del personal vinculado. La información correspondiente se relaciona en **EL ANEXO 006 – FORMATO MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISIÓN CÁLCULO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

7.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 599.999.998,00	**% EJECUCIÓN**	**% ACUMULADO**
ADICION No.	$ -		
ACTA No.1 (01 al 31 Octubre de 2025)	$ 76.008.275,00	13%	12,67%
ACTA No. 2 (01 al 14 Noviembre de 2025)	$ 36.881.224,00	6%	18,81%
ACTA No. 3 (13 al 31 Diciembre de 2025)	$ 31.509.445,00	5,25%	24,07%
ACTA No. 4 (01 al 31 Enero de 2026)	$ 76.008.275,00	13%	36,73%
ACTA No. 5 (01 al 28 Febrero de 2026)	$ 53.776.100,00	9%	45,70%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	**$ 325.816.679**	54%	
SUMAS IGUALES	**$ 599.999.998**	45,70%	

Tabla 13. Seguimiento financiero del CTO-553-2025

Los recursos del contrato de interventoría están sujetados a la apropiación presupuestal del certificado de disponibilidad presupuestal NO DIS 2025000312 por valor de $ 600.000.000 vigencia 2025

7.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Amparos Póliza	Desde	Hasta	Valor Asegurado	Fecha de Acta de Aprobación de Garantías ICCU
Cumplimiento del contrato	03/09/2025	30/10/2026	$119.999.999,60	03 de febrero de 2026
Prestaciones sociales	03/09/2025	30/04/2029	$119.999.999,60	03 de febrero de 2026
Calidad del servicio	30/04/2026	30/04/2031	$179.999.999,40	03 de febrero de 2026

Tabla 14. Pólizas vigente CTO-553-2025 Prorroga No.1

De conformidad con la **Prórroga No. 1 del contrato de interventoría ICCU-CT-553-2025**, el contratista **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA** presentó ante el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU la actualización de la póliza de cumplimiento expedida por **Compañía Mundial de Seguros S.A.**, mediante el **anexo No. 2 de la póliza No. M-100275034**.

La entidad contratante realizó la revisión de las condiciones de cobertura, vigencias y valores asegurados, procediendo a su **aprobación mediante Acta de Aprobación de Garantías de fecha 03 de febrero de 2026**, por cumplir con los requisitos establecidos en el contrato y en el Decreto 1082 de 2015.

7.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo correspondiente al mes de febrero de 2026, la interventoría continuó implementando las actividades establecidas en el Plan de Calidad presentado para el Contrato de Interventoría ICCU-553-2025, conforme a la metodología y procedimientos definidos para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y SST del proyecto.

En desarrollo de lo anterior, se realizaron actividades de control y seguimiento a los frentes de obra activos, revisión de informes semanales y mensuales, seguimiento al avance físico y financiero del contrato, control documental y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.

Así mismo, la interventoría efectuó seguimiento a la implementación de los procesos de control de calidad asociados a materiales, ensayos de laboratorio, programación de obra y cumplimiento de especificaciones técnicas, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad INVIAS y documentos contractuales.

A la fecha del presente informe, no se han presentado no conformidades ni observaciones por parte de la entidad contratante relacionadas con el cumplimiento del Plan de Calidad de la interventoría.

7.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo correspondiente al mes de febrero de 2026, la interventoría realizó el seguimiento al Factor de Calidad del contrato de interventoría, verificando la implementación de los lineamientos establecidos en el Plan de Calidad del proyecto, el cual define los procedimientos, responsabilidades y controles necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de supervisión del contrato de obra.

Teniendo en cuenta el inicio de las actividades constructivas del proyecto, el seguimiento al factor de calidad se enfocó principalmente en la verificación de los procesos constructivos ejecutados en campo, control documental, trazabilidad de la

información técnica y cumplimiento de los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad.

Así mismo, la interventoría realizó seguimiento a las actividades de replanteo topográfico, demolición de carpeta asfáltica, excavaciones, transporte de materiales y construcción de filtros, verificando que dichas actividades se desarrollaran conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos contractuales establecidos para el proyecto.

De igual manera, se efectuó revisión al Plan de Calidad y al Plan de Inspección y Ensayos (PIE) presentado por el contratista de obra, verificando la toma de muestras y el proceso de caracterización de materiales utilizados en obra, tales como rajón, afirmado y subbase granular, conforme a la normatividad INVIAS aplicable.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento a la documentación técnica y resultados preliminares de laboratorio entregados por el contratista, verificando la correcta implementación de los controles de calidad requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas.

La interventoría continuará realizando seguimiento al Factor de Calidad del contrato, verificando la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en el Plan de Calidad y el cumplimiento de los controles definidos para garantizar la calidad en la ejecución de las obras.

7.6 Otros Documentos seguimiento mensual

7.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo a la cláusula 6 – ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO el contrato de interventoría No 553-2025 no contemplo recursos correspondientes a anticipo.

7.6.2 Seguimiento Programa de Inversión

Se debe anexar copia del Programa de Inversiones aprobado vigente y copia del documento de seguimiento al Programa de Obra e Inversiones realizado por la Interventoría. En el **ANEXO 007. PROGRAMACIÓN DE OBRA** se adjunta cronograma de obra.

7.6.3 Actas de Comité de Obra o reunión de obra

Para el presente informe se realizaron tres (03) actas de comité y/o actas de reunión relacionadas a continuación:

Acta No.	Fecha	Lugar
4	06/01/2026	Vía la peña – Paso el rejo

ANEXO 08 SE ANEXAN LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia
- ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION

7. Conclusiones y recomendaciones

- Durante el mes de febrero de 2026, el proyecto término de la etapa de preconstrucción e inicio con actividades constructivas, ejecutándose labores de replanteo topográfico, demolición de carpeta asfáltica, excavaciones y transporte de materiales.
- La interventoría realizó seguimiento permanente a los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y SST, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las condiciones establecidas en los estudios y diseños aprobados.
- Se efectuó seguimiento a la implementación del Plan de Calidad y al Plan de Inspección y Ensayos (PIE), verificando la toma de muestras y caracterización de los materiales utilizados en obra, conforme a la normatividad INVIAS aplicable pero el contratista no ha entregado estos ensayos para la autorización de la instalación.
- El proyecto presenta un avance ejecutado acumulado de **$117.928.757**, equivalente al **2,13%** del valor total del contrato de obra, frente a un avance programado acumulado de **$193.966.787**, correspondiente al **3,50%**, evidenciándose un atraso del **1,37%** respecto a la programación establecida para el periodo evaluado.
- Así mismo, la interventoría realizó seguimiento al manejo del anticipo y al cumplimiento de los requisitos documentales, ambientales y SST requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas.

- Se evidenció la necesidad de que el contratista mantenga una adecuada planeación y organización de los frentes de trabajo, teniendo en cuenta que las próximas semanas contemplan una programación de ejecución alta, con el fin de evitar posibles atrasos frente a la programación contractual.
- La interventoría continuará realizando seguimiento integral al proyecto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales, sociales y de calidad, así como el adecuado desarrollo de las actividades programadas para los siguientes periodos de ejecución.

Recomendaciones

- Se recomienda al contratista mantener una adecuada planeación y coordinación de los frentes de trabajo, garantizando la disponibilidad de personal, maquinaria, equipos y materiales necesarios para el cumplimiento de la programación establecida.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Plan de Calidad y del Plan de Inspección y Ensayos (PIE), asegurando la correcta toma de muestras, ejecución de ensayos y trazabilidad de la información técnica de los materiales utilizados en obra.
- Fortalecer el control documental y la entrega oportuna de informes, resultados de laboratorio y demás soportes requeridos por la interventoría para el adecuado seguimiento técnico y administrativo del contrato.
- Mantener el cumplimiento de las obligaciones ambientales, sociales y SST, garantizando la implementación permanente de las medidas de manejo y control requeridas para el desarrollo seguro de las actividades constructivas.
- Realizar seguimiento continuo a la programación de obra y al comportamiento financiero del contrato, implementando las acciones necesarias para evitar posibles atrasos frente a las metas programadas para los próximos periodos de ejecución.
- Continuar con el adecuado manejo e inversión de los recursos del anticipo, garantizando que su utilización se realice conforme al plan de inversión aprobado y a las disposiciones contractuales aplicables.
- Se recomienda al contratista mantener una comunicación permanente con la interventoría y la supervisión del ICCU, con el fin de atender oportunamente los requerimientos técnicos y administrativos derivados de la ejecución del proyecto.

9 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

9.1 Correspondencia enviada

Durante el **mes de febrero de 2026**, la interventoría emitió once (11) comunicaciones oficiales, dirigidas principalmente al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y al contratista CONSORCIO ASFALTANDO 2025, relacionadas con la remisión de documentación contractual, solicitudes de información técnica y administrativa, así como requerimientos asociados a los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.

No. Consecutivo	Fecha	Proyecto	Destinatario	Asunto	Componente
0009.26-PEÑ-GTC	2/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Respuesta Su oficio No 045-27-01-2026 – Informe mensual SST de Octubre y Noviembre de 2025-CTO-ICCU-461-2025	SST
0010.26-PEÑ-GTC	4/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	– Respuesta Su oficio No 052-28-01-2026 – Informe mensual ambiental de Octubre y Noviembre de 2025 – V1-CTO-ICCU-461-2025	Técnico
0011.26-PEÑ-GTC	4/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Radicación cambio hoja de vida cambio de profesional ingeniero ambiental al contrato No ICCU-CTO-461-2025	Técnico
0012.26-PEÑ-GTC	6/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Radicación Cambio de Hoja de vida Profesional SST requerido para contrato No ICUU-CTO-461-2025.	Técnico
0013.26-PEÑ-GTC	6/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Radicación Plan de Manejo de Tránsito para contrato No ICUU-CTO-461-2025.	Técnico
0014.26-PEÑ-GTC	11/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Solicitud Programa de manejo ambiental (PAGA).	Ambiental
0015.26-PEÑ-GTC	11/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Solicitud de documentación de las	Social-Técnico

				actividades del componente social.	
0016.26-PEÑ-GTC	11/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Aprobación de Análisis de precios Unitarios contractuales APU´S contrato ICCU-CTO-461-2025	Técnico
0018.26-PEÑ-GTC	13/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Aprobación Sistema SST-Plan S. Industrial ICCU-CTO-461-2027	SST
0019.26-PEÑ-GTC	19/2/2026	ICCU -LA PEÑA	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	Remisión de informes semanales al contrato de obra ICCU-CTO-461-2025	Técnico
0020.26-PEÑ-GTC	20/2/2026	ICCU -LA PEÑA	CONSORCIO ASFALTANDO 2025	Solicitud de envío de Hoja de Vida de profesional social e implementación de programas sociales aprobados	Social

Correspondencia recibida

Durante el **mes de febrero de 2026**, la interventoría recibió trece (13) comunicaciones oficiales, remitidas principalmente por el contratista CONSORCIO ASFALTANDO y por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, relacionadas con temas técnicos, ambientales, sociales y administrativos del proyecto. Estas comunicaciones incluyeron la radicación de documentos técnicos, informes mensuales, programas de seguridad y salud en el trabajo, actualización de pólizas y convocatorias a reuniones de socialización con la comunidad.

Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Remitente	Destinatario	Asunto	Componente
055	4/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	Entrega de Subsanación de Hallazgos – SG-SST y Programa de Seguridad Industrial Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461-2025	Técnico
056	5/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso	Luis Fernando Vargas	Respuesta a observaciones Informe Mensual	SST

			Martínez Prada		SST Octubre y Noviembre 2025	
057	6/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	RADICACIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA CAMBIO DE PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	Técnico
058	6/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	Subsanación PMT	Técnico
059	6/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	Radiación PAGA	Ambiental
ICCU-S-2026-0001098	10/2/2026	ICCU-CTO-553-2025	Sandra Rocío Castillo González	Paola Cristancho	Oficio No 057-06-02-2026 del 06 de Febrero de 2026. Radicación Cambio de Hoja de vida Profesional SST requerido para contrato No ICUU-CTO-461-2025	Técnico
060	11/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	RESPUESTA A HALLAZGOS – SG-SST Y PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	SST
ICCU-S-2026-0001144	11/2/2026	ICCU-CTO-553-2025	Sandra Rocío Castillo González	Paola Cristancho	Solicitud informe cumplimiento obligaciones del Contrato ICCU-CTO-461-2025 - La Peña - Paso El Rejo	Técnico
ICCU-S-2026-0001153	11/2/2026	ICCU-CTO-553-2025	Sandra Rocío Castillo González	Luis Fernando Vargas	Requerimiento por posible incumplimiento obligaciones contractuales ICCUCTO-553-2025 -	Técnico

					interventoría La Peña Paso El Rejo.	
061	12/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	RESPUESTA OFICIO SPI-2026-0064 SOLICITUD DE APOYO PARA ACOPIO TEMPORAL DE RCD Y SUMINISTRO DE AGUA CONTRATO ICCU-CTO-461-2025	Ambiental
063	17/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	ENTREGA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	Técnico
064	18/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	RADICACIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA CAMBIO DE PROFESIONAL SOCIAL	Técnico
065	18/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	RADICACIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Técnico
066	18/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	RECONOCIMIENTO DE HORAS DE TRABAJO PAJARITA JCB4CX ADAPTACIÓN PREDIO DE DISPOSICIÓN DE RCDS	Técnico
066	28/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	ENTREGA INFORMES TECNICOS DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE	Técnico
067	18/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RECORRIDO DE CARGUE DE MATERIAL DESDE EL SITIO DE DISPOSICIÓN	Técnico

					DE RCD HASTA PUNTO INTERMEDIO DEL SITIO DE EXCAVACIÓN.	
067	28/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	Técnico
068	18/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	ENTREGA ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Técnico
069	18/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	Técnico
070	19/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	RESPUESTA OFICIO 0014.26 – PEÑ – GTC - AJUSTE Y COMPLEMENTO PAGA V2	Técnico
071	20/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	INFORME DE APROPACION PARA LAS ACTIVIDADES DE PAVIMENTACION.	Técnico
072	23/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	INFORME DE APROPACION DE DISEÑOS GEOMETRICOS DE LA VIDA	Técnico
073	23/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO AJUSTADO Y SOLICITUD DE APROBACIÓN	Técnico
075	26/2/2026	ICCU-CTO-461-2025	José Urielso Martínez Prada	Luis Fernando Vargas	Respuesta a Oficio No. 056-05-02-2026 – Informe mensual SST octubre y noviembre 2025	Técnico
ICCU-S-2026-0001718	28/2/2026	ICCU-CTO-553-2025	Sandra Rocío Castillo González	Luis Fernando Vargas	Informes semanales de interventoría al contrato de obra	Técnico

					ICCU-CTO-461-2025	

VER ANEXO 09 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

9.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

	
Comisión topografía realizando replanteo de vía K6+100 al K7+200	Comisión topografía realizando replanteo de vía K6+100 al K7+200
	
Comisión topografía realizando replanteo de vía K6+100 al K7+200	Comisión topografía realizando replanteo de vía K6+100 al K7+200

	
Comisión topografía realizando replanteo de vía K6+100 al K7+200	Comisión topografía realizando replanteo de vía K6+100 al K7+200
	
Demolición de asfalto K6+100	Demolición de asfalto K6+100
	
Demolición de asfalto K6+100 al K6+140	Demolición de asfalto K6+100 al K6+140

	
Trasporte de material de demolición a Botadero	Demolición de pavimento K6+100 al K6+140 CI
	
Trasporte de material de demolición a Botadero	Instalación de valla informativa del proyecto
	
Excavaciones de estructura K6+100 CI	Excavaciones de estructura K6+100 CI

9.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.



Registro fotográfico – Socialización e inicio de obra con la comunidad

Reunión de socialización e inicio de obra realizada el 02 de febrero de 2026 con participación del ICCU, contratista, interventoría y comunidad del municipio de La Peña, Cundinamarca.

Proyecto: Mejoramiento y rehabilitación de la vía La Peña – Paso El Rejo

9.4 Bitácora del mes correspondiente

Se anexa copia de la bitácora correspondiente al mes de febrero de 2026, en la cual se registran las actividades ejecutadas en obra, seguimiento técnico realizado, novedades presentadas, observaciones efectuadas por la Interventoría y demás aspectos relevantes relacionados con el desarrollo del proyecto, como soporte y evidencia del control y avance de las actividades contractuales adelantadas durante el periodo mencionado.

VER ANEXO 10. BITACORA DE OBRA MES FEBRERO 2026

9.5 Certificación componente ambiental y social

La certificación correspondiente al componente ambiental y social se adjunta en el Informe Ambiental presentado para el periodo correspondiente, documento en el cual se relaciona el seguimiento, gestión y cumplimiento de las actividades ambientales y sociales adelantadas en el marco del proyecto.

9.6 Acta de costos de interventoría

Para el presente periodo, la interventoría presenta el acta de costos No 05 correspondiente al mes de febrero de 2026 por un valor de $53.776.100 por lo que se anexa el acta de costos de interventoría del periodo correspondiente de acuerdo al formato **MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA-ANEXO 011**.

ANEXO No. 1
INFORMES SEMANALES
FEBRERO 2026

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 28 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**18**	DEL	**21-feb-26**	AL	**27-feb-26**

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PEÑA DESDE EL PUNTO CONOCIDO COMO PASO EL REJO, EN EL DEPARTAMENO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO553-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO461-2025
PLAZO ACTUAL:	SEIS (06) MESES	**PLAZO ACTUAL:**	SEIS (06) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ASFALTANDO
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de octubre de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de octubre de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 de abril de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	183 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	183 días
SUSPENSION 01	14 de noviembre de 2025	**SUSPENSION 01**	14 de noviembre de 2025
AMPLIACION SUSPENSION 01	30 de noviembre de 2025	**AMPLIACION SUSPENSION 01**	30 de noviembre de 2025
REINICIO 01	13 de diciembre de 2025	**REINICIO 01**	13 de diciembre de 2025
PRORROGA 1	Ampliación plazo hasta el 30 de abril de 2026	**PRORROGA 1**	Ampliación plazo hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TRANSCURRIDO:	122 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	122 días
VALOR INICIAL :	$ 599.999.998	**VALOR INICIAL :**	$ 5.544.316.014
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 599.999.998	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.544.316.014
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 599.999.998	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.544.316.014
VALOR ANTICIPO:	N/A	**VALOR ANTICIPO:**	$ 831.647.402
SUPERVISOR:	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ (ICCU)	**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

23 de febrero de 2026
Inicio de la demolición de capa asfáltica entre K6+100 y K6+120, correspondiente a una longitud de 20 metros lineales.
Ejecución de replanteo topográfico entre K6+900 y K7+100 (200 metros lineales).
Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el área de intervención.
Revisión del PAGA en campo, con participación del componente ambiental del contratista, interventoría y supervisión.
24 de febrero de 2026
Continuación de la demolición de capa asfáltica entre K6+120 y K6+150 (30 metros lineales).
Ejecución de nivelación topográfica entre K6+100 y K6+200 (100 metros lineales).
Inicio de la instalación de la estructura metálica de la valla informativa.
25 de febrero de 2026
Continuación de la demolición de capa asfáltica entre K6+150 y K6+170 (20 metros lineales).
Ejecución del transporte de material asfáltico producto de la demolición hacia sitio de acopio autorizado.
26 de febrero de 2026
Inicio de la excavación de la estructura de pavimento entre K6+100 y K6+120 (20 metros lineales).
Ejecución de replanteo topográfico entre K6+700 y K6+900 (200 metros lineales).Instalación de la valla informativa en obra.
27 de febrero de 2026
Continuación de la excavación de la estructura de pavimento entre K6+100 y K6+130 (30 metros lineales acumulados).
Ejecución del retiro y transporte de materiales producto de la excavación hacia sitio de acopio autorizado.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

N°1	Actividades ruta critica	Fecha inicial programada	Fecha final Programada	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días	Días desfase al inicio de	Días desfase al final de la
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	16-feb-26	27-abr-26	71	16-feb-26		ejecución	0	ejecución
2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	23-feb-26	29-abr-26	66	24-feb-26		ejecución	-1	ejecución
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	24-feb-26	30-abr-26	66					
4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	24-feb-26	30-abr-26	66					
5	SUBBASE GRANULAR	25-feb-26	30-abr-26	65					
6	AFIRMADO	26-feb-26	30-abr-26	64					
7	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	25-feb-26	30-abr-26	65					
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	12-mar-26	30-abr-26	50					
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES)	12-mar-26	30-abr-26	50					
10	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	12-mar-26	30-abr-26	50					

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 28 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**18**	DEL	**21-feb-26**	AL	**27-feb-26**

Plazo del proyecto: 61 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

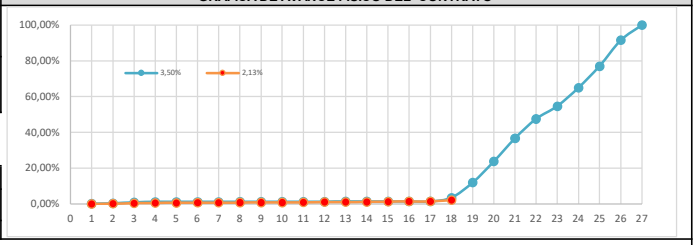
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,36%	1,38%	0,02%
Durante el periodo	2,14%	0,74%	-1,39%
Acumulado Actual	3,50%	2,13%	-1,37%

Se continua con los ajustes de diseños entregados por la entidad.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
183 días	122,00	61,00	-2,51

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

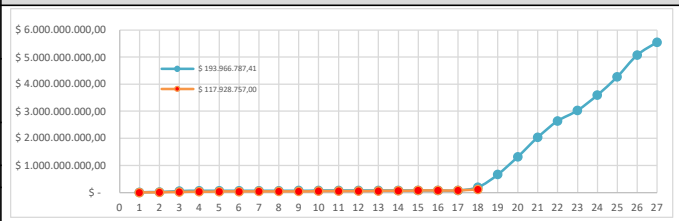
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 75.528.502	$ 76.728.501	102%
Durante el periodo	$ 118.438.286	$ 41.200.256	35%
Acumulado Actual	$ 193.966.787	$ 117.928.757	61%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-39%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

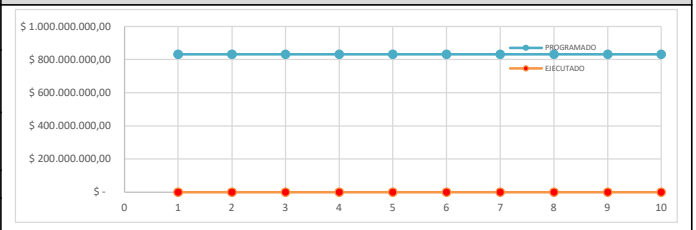
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El contratista no ha tramitado el anticipo, ya se encuentra en la fiduciaria.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

*El día 23 de febrero de 2026, la interventoría participó en reunión virtual con la supervisión ambiental del ICCU y los profesionales ambientales del contratista, en la cual se socializó el estado de avance del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), estableciéndose el compromiso de entrega de ajustes durante la misma semana.
*Durante la semana, el contratista mantuvo la implementación de puntos ecológicos en el área administrativa, destinados a la adecuada separación y recolección de residuos sólidos, en cumplimiento de las disposiciones ambientales del proyecto.
*El día 24 de febrero de 2026, el contratista remitió el PAGA versión 2 (V2) con ajustes, el cual fue objeto de revisión por parte de la interventoría. Mediante comunicación del 26 de febrero de 2026, se informó que no se atendieron en su totalidad las observaciones realizadas, quedando pendientes, entre otros aspectos:
Ajuste y soporte del sitio de disposición final (DROMOS).
*Inclusión del Plan de Gestión de RCD con los formatos exigidos por la Resolución 1257 de 2021.
*Soporte del suministro de la unidad sanitaria.
*El día 27 de febrero de 2026, el contratista remitió nuevamente el PAGA ajustado, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría, para su correspondiente evaluación y aprobación.
*La interventoría realizó seguimiento permanente al componente ambiental del proyecto, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance en la implementación de las medidas establecidas.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Durante el período en mención, se adelantaron las siguientes actividades en el marco del componente de gestión social del proyecto:
*La interventoría realizó la revisión y aprobación del diseño del aviso correspondiente al punto de Servicio de Atención al Usuario (SAU), verificando su cumplimiento con los lineamientos establecidos.
*Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones documentales a cargo del contratista, en el marco del componente social.
*A la fecha, se encuentra pendiente la entrega de las actas de vecindad debidamente diligenciadas, incluyendo su respectivo registro fotográfico, por parte del contratista.
*Las actividades desarrolladas durante la semana permitieron continuar fortaleciendo el componente social del proyecto, así como avanzar en el control y verificación de los compromisos contractuales.La interventoría se encuentra a la espera de la subsanación de las observaciones formuladas a los informes radicados por el contratista, correspondientes a los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026.
*Así mismo, se encuentra pendiente la radicación formal del componente social del PAGA, el cual ya cuenta con aprobación técnica por parte de la interventoría.
*De igual forma, el componente social del contratista remitió los informes mensuales correspondientes a los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la interventoría.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Durante la semana, el contratista desarrolló charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas al personal de obra, abordando los siguientes temas: respeto en el entorno laboral (23 de febrero), trabajo en equipo (25 de febrero) y prevención del consumo de alcohol en jornada laboral (27 de febrero).
*El contratista realizó diez (10) inducciones al personal que ingresó al proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de SST.
*En obra, se evidenció la implementación y mantenimiento del punto de hidratación, así como la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, garantizando condiciones seguras para el personal.
*El 23 de febrero de 2026, el contratista remitió el informe SST correspondiente al mes de diciembre de 2025, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.
*El 26 de febrero de 2026, la interventoría aprobó cuatro (4) trabajadores, previa verificación del cumplimiento de los requisitos en materia de SST.
*Mediante oficio No. 075-26-02-2026, el contratista remitió información relacionada con los informes SST de los meses de octubre y noviembre de 2025.
*El 27 de febrero de 2026, la interventoría emitió respuesta al contratista, en relación con los soportes de pago de seguridad social correspondientes a los informes SST de octubre y noviembre de 2025, en el marco del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 28 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**18**	DEL	**21-feb-26**	AL	**27-feb-26**

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Se dio inicio a la revisión de la documentación técnica de los materiales granulares provenientes de la cantera autorizada, que serán utilizados por el contratista en la ejecución del proyecto, verificando su cumplimiento con las especificaciones técnicas, ensayos de laboratorio y requisitos normativos aplicables.

8. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

*A la fecha, el contratista presenta un atraso del 1,37%, equivalente a $76.038.030, respecto a lo programado.
*Esta variación se atribuye principalmente a las condiciones climáticas adversas presentadas durante la semana en la región del Gualivá, las cuales generaron limitaciones para el desarrollo de actividades como excavaciones, considerando que su ejecución bajo condiciones de alta humedad podría afectar la estabilidad y calidad de la estructura de pavimento.
*Adicionalmente, se evidencian condiciones de inestabilidad en las vías de acceso al sitio de acopio, lo que ha restringido la adecuada circulación de volquetas para el transporte de materiales.
*diciones del clima, el contratista retome y ejecute las actividades programadas, implementando las acciones necesarias para la recuperación del cronograma.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El anticipo se encuentra en trámite para su cobro, sujeto al cumplimiento y validación de los requisitos establecidos, necesarios para su correspondiente desembolso.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

*Durante la semana 18 (del 21 al 27 de febrero de 2026), el proyecto presentó un avance programado de 3,50% y un avance ejecutado de 2,13%, evidenciando un atraso de 1,37% respecto a lo planificado.
*Este comportamiento se encuentra asociado a las condiciones climáticas adversas presentadas durante la semana, así como a las dificultades en el acceso al sitio de acopio, lo que ha limitado la ejecución de actividades como excavaciones y transporte de materiales.
La interventoría continuará realizando seguimiento a la evolución del proyecto, con el fin de que el contratista implemente las acciones necesarias para la recuperación del cronograma y el cumplimiento de las metas establecidas.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

El contratista dio inicio a las actividades de solicitud y caracterización de los materiales a utilizar en la obra; sin embargo, a la fecha no ha radicado ante la interventoría las fichas técnicas de calidad ni los resultados de ensayos de laboratorio, requeridos para su revisión y aprobación conforme a las especificaciones del proyecto.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

A la fecha, el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) se encuentra en proceso de revisión, estando pendiente la atención de las observaciones emitidas por la interventoría, motivo por el cual no cuenta aún con aprobación.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

El personal vinculado al proyecto cumple con la dotación requerida, conforme a los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades en obra.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

El contratista continúa con el proceso de vinculación de personal de obra, adelantando las capacitaciones correspondientes, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la adecuada ejecución de las actividades del proyecto.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

A la fecha, no se ha implementado el punto de atención al usuario por parte del contratista, por lo cual la interventoría requirió su implementación inmediata, en cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente social del proyecto.

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Radicación del PAGA del proyecto para aprobación.	Contratista	2/03/2026

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha, no se han presentado actividades no previstas ni mayores cantidades de obra, manteniéndose la ejecución dentro de los ítems y alcances contractuales establecidos.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista inició actividades el día 23 de febrero de 2026, dando comienzo a la demolición de la capa asfáltica existente, así como a las actividades de excavación de la estructura de pavimento, conforme a la programación del proyecto.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Demolición de pavimento – K6+100 a K6+120 – 23/02/2026



Demolición de pavimento – K6+100 a K6+120 – 23/02/2026



Implementación de PMT



Topografía de nivelación



Transporte de escombros a sitio de acopio



Excavaciones de estructura

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez
TP: 17202 116975 CLD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 7 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**15**	DEL	**31-ene-26**	AL	**6-feb-26**

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PEÑA DESDE EL PUNTO CONOCIDO COMO PASO EL REJO, EN EL DEPARTAMENO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO553-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO461-2025
PLAZO ACTUAL:	SEIS (06) MESES	**PLAZO ACTUAL:**	SEIS (06) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ASFALTANDO
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de octubre de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de octubre de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 de abril de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	183 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	183 días
SUSPENSION 01	14 de noviembre de 2025	**SUSPENSION 01**	14 de noviembre de 2025
AMPLIACION SUSPENSION 01	30 de noviembre de 2025	**AMPLIACION SUSPENSION 01**	30 de noviembre de 2025
REINICIO 01	13 de diciembre de 2025	**REINICIO 01**	13 de diciembre de 2025
PRORROGA 1	Ampliación plazo hasta el 30 de abril de 2026	**PRORROGA 1**	Ampliación plazo hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TRANSCURRIDO:	101 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	101 días
VALOR INICIAL :	$ 599.999.998	**VALOR INICIAL :**	$ 5.544.316.014
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 599.999.998	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.544.316.014
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 599.999.998	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.544.316.014
VALOR ANTICIPO:	N/A	**VALOR ANTICIPO:**	$ 831.647.402
SUPERVISOR:	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ (ICCU)	**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*Se realizó la aprobación del cambio del Especialista Ambiental del contratista, designando a la Ingeniera Sthephany Ortiz Hernández, conforme a lo establecido en el comunicado No. 00011.26-PEÑ-GTC de fecha 04 de febrero de 2026, previa verificación del cumplimiento del perfil profesional y la idoneidad requerida para el cargo.
*Mediante comunicado No. 00013.26-PEÑ-GTC de fecha 06 de febrero de 2026, la interventoría emitió aprobación al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente al contrato de obra ICCU-CTO-461-2025, una vez validada su concordancia con las condiciones técnicas, operativas y de seguridad vial necesarias para la ejecución del proyecto.
*Se efectuó la aprobación del acta de apropiación, mediante la cual se autoriza la destinación de recursos y la disposición inicial para el desarrollo de las actividades del contrato, conforme a las condiciones contractuales vigentes.
*El contratista dio inicio a las actividades de transporte y movilización de maquinaria hacia la zona de intervención, como parte de la fase preparatoria para la ejecución de las obras, en concordancia con el cronograma del proyecto.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

	REVISION Y AJSUTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	16-feb-26	27-abr-26	71	5-feb-26		ejecución	11	ejecución
2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	23-feb-26	29-abr-26	66			no iniciado	no iniciado	no iniciado
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	24-feb-26	30-abr-26	66			no iniciado	no iniciado	no iniciado
4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	24-feb-26	30-abr-26	66			no iniciado	no iniciado	no iniciado
5	SUBBASE GRANULAR	25-feb-26	30-abr-26	65			no iniciado	no iniciado	no iniciado
6	AFIRMADO	26-feb-26	30-abr-26	64			no iniciado	no iniciado	no iniciado
7	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	25-feb-26	30-abr-26	65			no iniciado	no iniciado	no iniciado
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	12-mar-26	30-abr-26	50			no iniciado	no iniciado	no iniciado
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES)	12-mar-26	30-abr-26	50			no iniciado	no iniciado	no iniciado
10	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	12-mar-26	30-abr-26	50			no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 82 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

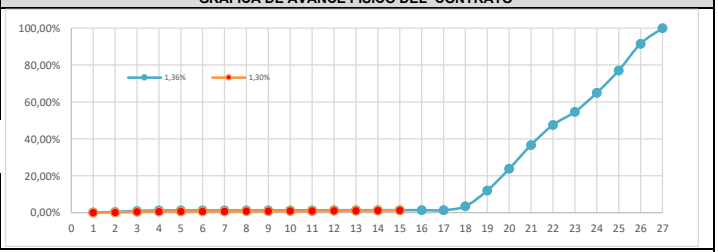
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,36%	1,15%	-0,21%
Durante el periodo	0,00%	0,14%	0,14%
Acumulado Actual	1,36%	1,30%	-0,07%

Se continua con los ajustes de diseños entregados por la entidad.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
183 días	101,00	82,00	-0,12

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

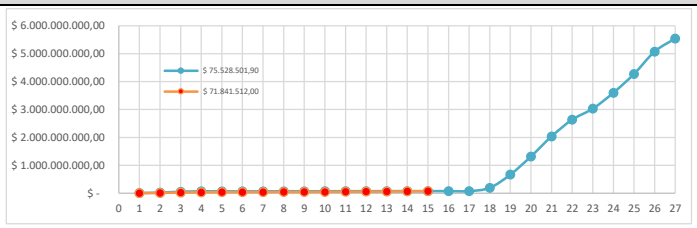
VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 7 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**15**	DEL	**31-ene-26**	AL	**6-feb-26**

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 75.528.502	$ 63.841.512	85%
Durante el periodo	$ -	$ 8.000.000	0%
Acumulado Actual	$ 75.528.502	$ 71.841.512	95%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

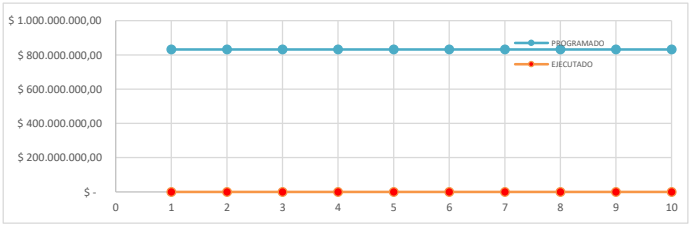
-5%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El contratista no ha tramitado el anticipo, ya se encuentra en la fiduciaria.

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Mediante oficio No. 00010.26–PEÑ–GTC de fecha 04 de febrero de 2026, la interventoría requirió al contratista realizar el ajuste del informe ambiental correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2025, con el fin de garantizar la consistencia, completitud y cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales aplicables.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

*El día 02 de febrero de 2026 se llevó a cabo la reunión de inicio de obra, con la participación de la comunidad del área de influencia, la Alcaldía Municipal de La Peña, la Entidad, la Interventoría y el Contratista. Durante la jornada se realizó la socialización del alcance del proyecto, las etapas de ejecución, los actores involucrados y los canales de comunicación con la comunidad, en cumplimiento de las actividades de gestión social asociadas al contrato.
*De manera previa a la reunión, la interventoría realizó la revisión y aprobación de las piezas de convocatoria, incluyendo volantes, oficios y presentación, verificando que la información fuera clara, pertinente y acorde con los lineamientos contractuales y los objetivos del proyecto.
*Se efectuó la verificación de la logística y del proceso de convocatoria, confirmando la adecuada difusión de la actividad, la disponibilidad del espacio y los recursos necesarios, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de la jornada.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

*Mediante oficio No. 00009.26–PEÑ–GTC de fecha 02 de febrero de 2026, la interventoría requirió al contratista realizar el ajuste de los informes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos y contractuales aplicables, así como la correcta estructuración y soporte de la información presentada.
*Mediante comunicado No. 00012.26–PEÑ de fecha 06 de febrero de 2026, la interventoría aprobó la hoja de vida de la Profesional SST Andrea Marcela López Echeverry, previa verificación del cumplimiento del perfil profesional, experiencia y requisitos establecidos en el contrato.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

El Plan de Gerencia del proyecto se encuentra en proceso de ajuste por parte del contratista. En este sentido, la interventoría requirió la adecuación del Plan de Ensayos e Inspecciones, con el fin de garantizar que contemple los controles técnicos necesarios, la definición de frecuencias, criterios de aceptación y procedimientos de verificación acordes con las especificaciones del proyecto y la normativa aplicable.

8. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se esta a la espera de la radicación del presupuesto y programación de obra por parte del contratista, del tramo a intervenir. Se realizara el requerimiento para su radicación.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Para la semana 15 (del 31 de enero al 06 de febrero de 2026), el proyecto presentó un avance programado de 1,36% y un avance ejecutado de 1,30%, lo que evidencia un atraso de 0,07% respecto a lo planificado. Esta variación se considera leve y deberá ser objeto de seguimiento por parte de la interventoría, a fin de verificar la implementación de medidas que permitan la recuperación del cronograma y evitar afectaciones en la ejecución del proyecto.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Durante la semana décimo quinta, el proyecto registra un avance acumulado de $75.528.501, equivalente al 1,30% del valor total del contrato de obra y al 95,50% correspondiente a la etapa de preconstrucción.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

A la fecha, el contratista se encuentra adelantando las actividades logísticas para el inicio de la ejecución de obra, incluyendo la organización del personal y los procesos administrativos asociados. En este marco, la interventoría se encuentra realizando la revisión de la documentación del personal de obra que ingresará al proyecto, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y demás disposiciones aplicables para su respectiva aprobación.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Se esta a la espera de las anotaciones emitidas por interventoria sobre el PAGA a la fecha no se aprobado.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se esta realizando las respectivas revisiónes de los Planes enviados por el contratista, se remiten comunicados de respuesta para este componente

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

Se esta realizando las respectivas revisiónes de los Planes enviados por el contratista, se remiten comunicados de respuesta para este componente

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

Se esta realizando las respectivas revisiónes de los Planes y fichas enviados por el contratista, se remiten comunicados de respuesta para este componente

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 7 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**15**	DEL	**31-ene-26**	AL	**6-feb-26**

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Radicacion de los planes que falta por aprobar por parte de la interventoria.	Contratista	12/02/2026

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se presentan actividades no previstas ni mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

De acuerdo a los nuevos puntos y/o tramos definidos por el ICCU, el contratista de obra realiza las actividades preliminares de ingreso de personal y traslado de equipos a la zona.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Reunión de inicio de obra en el municipio de la peña



Reunión de inicio de obra en el municipio de la peña



Reunión de inicio de obra en el municipio de la peña


Reunión de inicio de obra en el municipio de la peña



Reunión de inicio de obra en el municipio de la peña



Reunión de inicio de obra en el municipio de la peña

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez

TP: 17202 116975 CLD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 14 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**16**	DEL	**7-feb-26**	AL	**13-feb-26**

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PEÑA DESDE EL PUNTO CONOCIDO COMO PASO EL REJO, EN EL DEPARTAMENO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO553-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO461-2025
PLAZO ACTUAL:	SEIS (06) MESES	**PLAZO ACTUAL:**	SEIS (06) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ASFALTANDO
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de octubre de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de octubre de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 de abril de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	183 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	183 días
SUSPENSION 01	14 de noviembre de 2025	**SUSPENSION 01**	14 de noviembre de 2025
AMPLIACION SUSPENSION 01	30 de noviembre de 2025	**AMPLIACION SUSPENSION 01**	30 de noviembre de 2025
REINICIO 01	13 de diciembre de 2025	**REINICIO 01**	13 de diciembre de 2025
PRORROGA 1	Ampliación plazo hasta el 30 de abril de 2026	**PRORROGA 1**	Ampliación plazo hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TRANSCURRIDO:	108 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	108 días
VALOR INICIAL :	$ 599.999.998	**VALOR INICIAL :**	$ 5.544.316.014
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 599.999.998	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.544.316.014
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 599.999.998	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.544.316.014
VALOR ANTICIPO:	N/A	**VALOR ANTICIPO:**	$ 831.647.402
SUPERVISOR:	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ (ICCU)	**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*El día 09 de febrero de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la interventoría y el contratista, con el fin de realizar la revisión conjunta de la documentación pendiente por aprobación, en el marco del inicio de las actividades de obra.
*En dicha mesa se efectuó el seguimiento y revisión a los siguientes documentos:
Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
Programa de Seguridad Industrial.
Presupuesto y programación de obra.
*Lo anterior, con el propósito de verificar su coherencia técnica, cumplimiento de los lineamientos contractuales y viabilidad para su implementación en el proyecto.
*Mediante comunicado No. 00016.26–PEÑ–GTC de fecha 11 de febrero de 2026, la interventoría aprobó los Análisis de Precios Unitarios (APU's) contractuales, una vez verificada su consistencia con las condiciones técnicas, rendimientos, insumos y estructura de costos definidos en el contrato.
*Así mismo, se realizó el seguimiento a las actividades de topografía, orientadas a la verificación de las condiciones del terreno y el replanteo preliminar de los sectores a intervenir, como parte de la etapa preparatoria del proyecto. De igual forma, se evidenció el avance en la movilización y traslado de maquinaria hacia la zona de intervención, actividad que hace parte de la logística inicial para el inicio de las obras.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

N°1	Actividades ruta critica	Fecha inicial programada	Fecha final Programada	Dias	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Dias	Días desfase al inicio de	Días desfase al final de la
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	16-feb-26	27-abr-26	71	5-feb-26		ejecución	11	ejecución
2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	23-feb-26	29-abr-26	66			no iniciado	no iniciado	no iniciado
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	24-feb-26	30-abr-26	66					
4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	24-feb-26	30-abr-26	66					
5	SUBBASE GRANULAR	25-feb-26	30-abr-26	65					
6	AFIRMADO	26-feb-26	30-abr-26	64					
7	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	25-feb-26	30-abr-26	65					
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	12-mar-26	30-abr-26	50					
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES)	12-mar-26	30-abr-26	50					
10	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	12-mar-26	30-abr-26	50					

Plazo del proyecto: 75 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

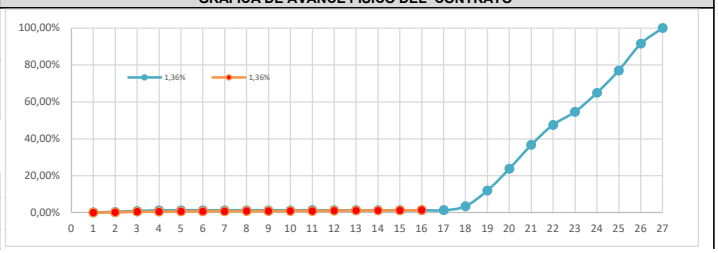
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,36%	1,30%	-0,07%
Durante el periodo	0,00%	0,07%	0,07%
Acumulado Actual	1,36%	1,36%	0,00%

Se continua con los ajustes de diseños entregados por la entidad.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
183 días	108,00	75,00	0,00

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 14 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**16**	DEL	**7-feb-26**	AL	**13-feb-26**

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

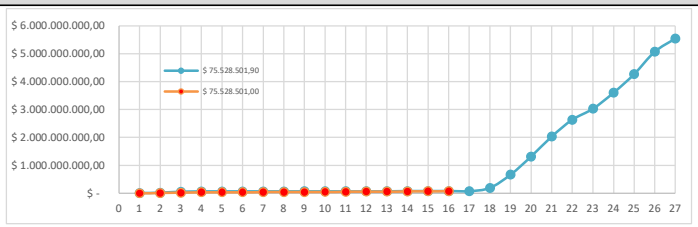
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 75.528.502	$ 71.841.512	95%
Durante el periodo	$ -	$ 3.686.989	0%
Acumulado Actual	$ 75.528.502	$ 75.528.501	100%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

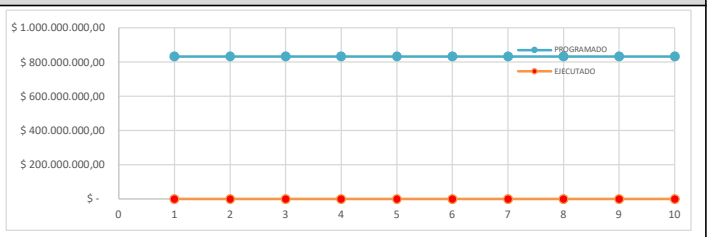
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El contratista no ha tramitado el anticipo, ya se encuentra en la fiduciaria.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

*El día 09 de febrero de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y componente ambiental (AMB), con la participación de los profesionales del contratista de obra y la interventoría, en la cual se realizó seguimiento a los programas presentados y se revisaron los aspectos técnicos requeridos para su aprobación.
*Mediante oficio No. 0014.26–PEÑ–GTC de fecha 11 de febrero de 2026, la interventoría remitió al contratista las observaciones correspondientes al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 2, con el fin de que se realicen los ajustes necesarios en cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales aplicables al proyecto.
*En campo, se evidenció que el contratista adelanta la ubicación y adecuación de la zona de acopio temporal de materiales y del campamento de obra, como parte de las actividades logísticas y preparatorias para el inicio de la ejecución de las obras.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

*El día 11 de febrero de 2026, la interventoría realizó la solicitud formal de entrega de las actas de vecindad de inicio, debidamente diligenciadas y firmadas, correspondientes a los predios, vías y espacio público asociados a los diferentes frentes de obra.
*En atención a lo anterior, el contratista efectuó una entrega parcial de dichos documentos, indicando que se encuentra pendiente la incorporación del registro fotográfico en los formatos y la recolección de las firmas correspondientes por parte de los integrantes del Consorcio. En este sentido, la interventoría mantiene seguimiento a la entrega completa y conforme de esta información.
*El día 15 de febrero de 2026, una vez realizada la revisión del documento de Gestión Social, la interventoría requirió al contratista su inclusión dentro del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y su posterior radicación formal, con el fin de surtir el proceso de revisión y aprobación correspondiente.
*Como soporte de las actividades desarrolladas, se adjuntan los formatos aprobados, correspondientes a listas de asistencia, actas de reunión y formato de PQRS, los cuales hacen parte del seguimiento al componente social del proyecto.
*Las actividades adelantadas durante la semana permitieron fortalecer el componente social del proyecto y avanzar en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones documentales a cargo del contratista; no obstante, se mantiene pendiente la entrega completa de la información requerida, sobre la cual la interventoría continuará realizando el respectivo control.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

*El 9 de febrero de 2026, se realiza mesa de trabajo SST- AMB con la participación de los profesionales del Contratista de obra y la Interventoría.
*El 10 de febrero de 2026, el Contratista de obra remite oficio No 056-05-02-2026 adjuntando los informes de SST de los períodos de octubre y noviembre de 2025, de acuerdo con las observaciones realizadas por la Interventoría en oficio 0009.26 – PEÑ- GTC de fecha 2 de febrero de 2026, información en revisión por parte de la Interventoría.
*El 10 de febrero de 2026, el Contratista de obra remite información de personal para revisión de Interventoría, por su parte la Interventoría realiza la revisión y emite concepto el 12 de febrero de 2026, aprobando condicionado al personal ya que un examen médico no está completo.
*El 10 de febrero de 2026, el Contratista de obra remite información de maquinaria y vehículos, la Interventoría remite la revisión de la información el 12 de febrero de 2026, informando la no aprobación de la Retroexcavadora JCB4CK y Vibro compactador BOMAG por falta de documentos que acrediten el buen estado, respecto a los vehículos fueron aprobados. El 13 de febrero de 2026, el Contratista de obra presenta la subsanación de ls información de la maquinaria, la cual es revisada por la Interventoría el 16 de febrero de 2026, dando concepto de aprobación.
*El 11 de febrero de 2026, el Contratista de obra remite oficio No 060-11-02-2026 adjuntando los ajustes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabo y el Programa de Seguridad Industrial, información revisada y aprobada por la Interventoría
*El 12 de febrero el Contratista de obra remite documento de 1 volqueta para revisión, información revisada por la Interventoría el 13 de febrero de 2026, quien da concepto de aprobación.
*El 12 de febrero el Contratista de obra remite documentos de personal de topografía, información revisada por la Interventoría el 13 de febrero de 2026, quien da concepto de aprobación de 1 topógrafo y no aprobación del coordinador de topografía ya que el examen médico no cumple.
*El 13 de febrero de 2026, el Contratista de obra remite información de personal, por su parte la Interventoría realiza la revisión y el 16 de febrero de 2026, remite la aprobación condicionada a subsane de documentos.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

El Plan de Gerencia del proyecto será implementado una vez se dé inicio a la ejecución de obra física, en concordancia con el cronograma establecido. No obstante, la interventoría continuará realizando seguimiento a su estructuración y ajuste por parte del contratista, con el fin de garantizar su adecuada aplicación durante la fase constructiva.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

En el marco del Acta de Apropiación suscrita el 31 de enero de 2026, el contratista realizó la entrega del presupuesto y la programación correspondientes a la Prórroga No. 1, los cuales fueron objeto de revisión técnica por parte de la interventoría, verificando su coherencia con el alcance del proyecto, las condiciones contractuales y el cronograma de ejecución actualizado.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

*A la fecha, no se evidencian situaciones problemáticas en el componente financiero del proyecto, toda vez que la distribución y aplicación de los recursos se encuentran garantizadas mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000311 del 27 de mayo de 2025.
*Así mismo, el contrato contempla un anticipo equivalente al quince por ciento (15%) del valor total, correspondiente a la suma de $831.647.402,1, el cual se encuentra previsto para la etapa de construcción.
*En este sentido, se precisa que dicho anticipo no ha sido desembolsado, considerando que actualmente el proyecto se encuentra en fase logística y preparatoria, previa al inicio de la ejecución de obra física.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

*Durante la semana 16 (del 07 al 13 de febrero de 2026), el proyecto presentó un avance programado de 1,36% y un avance ejecutado de 1,36%, evidenciando un cumplimiento del 100% respecto a lo planificado, sin presentarse atraso ni adelanto (0,00%).
*Este comportamiento refleja una adecuada ejecución conforme al cronograma establecido; no obstante, la interventoría continuará realizando seguimiento permanente al avance del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas programadas en las siguientes etapas.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 14 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**16**	DEL	**7-feb-26**	AL	**13-feb-26**

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

*A la fecha, el contratista se encuentra adelantando la radicación de las afiliaciones del personal de obra, las cuales están siendo revisadas por la interventoría para su correspondiente aprobación, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
*De manera paralela, se dio inicio a las actividades preliminares de obra, en el marco de la fase logística y preparatoria del proyecto, orientadas a garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de la ejecución constructiva.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

A la fecha, el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) se encuentra en proceso de revisión, estando el contratista a la espera de atender las observaciones emitidas por la interventoría. En este sentido, el documento aún no cuenta con aprobación, hasta tanto se realicen los ajustes requeridos y se verifique el cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales aplicables.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

La interventoría se encuentra en proceso de revisión y aprobación de los planes presentados por el contratista, emitiendo los correspondientes comunicados de respuesta para cada uno de los componentes evaluados, con el fin de formalizar las observaciones, ajustes requeridos y/o aprobaciones respectivas. (estos estan en el componente)

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

Se esta aprueban los Planes enviados por el contratista, se remiten comunicados de respuesta para este componente

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

Se esta realizando las respectivas revisiónes de los Planes y fichas enviados por el contratista

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Radicacion del PAGA del proyecto para aprobación.	Contratista	19/02/2026

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se presentan actividades no previstas ni mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

De acuerdo a los nuevos puntos y/o tramos definidos por el ICCU, el contratista de obra realiza las actividades preliminares de ingreso de personal y traslado de equipos a la zona.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Replanteo de 250 ml K6+100 al k6+350



Replanteo de 250 ml K6+100 al k6+350

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez
TP: 17202 116975 CLD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 21 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**17**	DEL	**14-feb-26**	AL	**20-feb-26**

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PEÑA DESDE EL PUNTO CONOCIDO COMO PASO EL REJO, EN EL DEPARTAMENO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO553-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CTO461-2025
PLAZO ACTUAL:	SEIS (06) MESES	**PLAZO ACTUAL:**	SEIS (06) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ASFALTANDO
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de octubre de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	1 de octubre de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 de abril de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	183 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	183 días
SUSPENSION 01	14 de noviembre de 2025	**SUSPENSION 01**	14 de noviembre de 2025
AMPLIACION SUSPENSION 01	30 de noviembre de 2025	**AMPLIACION SUSPENSION 01**	30 de noviembre de 2025
REINICIO 01	13 de diciembre de 2025	**REINICIO 01**	13 de diciembre de 2025
PRORROGA 1	Ampliación plazo hasta el 30 de abril de 2026	**PRORROGA 1**	Ampliación plazo hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TRANSCURRIDO:	115 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	115 días
VALOR INICIAL :	$ 599.999.998	**VALOR INICIAL :**	$ 5.544.316.014
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 599.999.998	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.544.316.014
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 599.999.998	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.544.316.014
VALOR ANTICIPO:	N/A	**VALOR ANTICIPO:**	$ 831.647.402
SUPERVISOR:	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ (ICCU)	**SUPERVISOR:**	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

16 de febrero de 2026
Inicio de las actividades de replanteo topográfico y abscisado, mediante estacado y señalización con pintura.
Replanteo ejecutado entre K6+100 y K6+300, correspondiente a una longitud de 200 metros lineales.
17 de febrero de 2026
Continuación de las actividades de replanteo topográfico, abscisado y nivelación.
Replanteo ejecutado entre K6+300 y K6+500 (200 metros lineales).
Nivelación ejecutada entre K6+100 y K6+500 (400 metros lineales).
18 de febrero de 2026
Continuación de las actividades de replanteo topográfico, abscisado y nivelación.
Replanteo ejecutado entre K6+500 y K6+700 (200 metros lineales).
Nivelación ejecutada entre K6+500 y K6+700 (200 metros lineales).
19 de febrero de 2026
Continuación de las actividades de replanteo topográfico, abscisado y nivelación.
Replanteo ejecutado entre K6+700 y K6+900 (200 metros lineales).
Nivelación ejecutada entre K6+700 y K6+900 (200 metros lineales).
20 de febrero de 2026
Continuación de las actividades de replanteo topográfico, abscisado y nivelación.
Replanteo ejecutado entre K6+900 y K7+100 (200 metros lineales).
Nivelación ejecutada entre K6+900 y K7+100 (200 metros lineales).

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

N°1	Actividades ruta critica	Fecha inicial programada	Fecha final Programada	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días	Días desfase al inicio de	Días desfase al final de la
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	16-feb-26	27-abr-26	71	16-feb-26		ejecución	0	ejecución
2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	23-feb-26	29-abr-26	66			no iniciado	no iniciado	no iniciado
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	24-feb-26	30-abr-26	66					
4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	24-feb-26	30-abr-26	66					
5	SUBBASE GRANULAR	25-feb-26	30-abr-26	65					
6	AFIRMADO	26-feb-26	30-abr-26	64					
7	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	25-feb-26	30-abr-26	65					
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	12-mar-26	30-abr-26	50					
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES)	12-mar-26	30-abr-26	50					
10	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	12-mar-26	30-abr-26	50					

Plazo del proyecto: 68 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 21 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**17**	DEL	**14-feb-26**	AL	**20-feb-26**

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

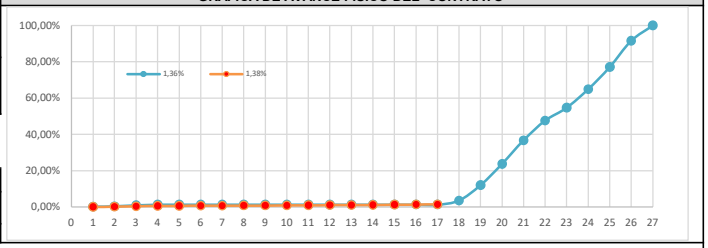
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,36%	1,36%	0,00%
Durante el periodo	0,00%	0,02%	0,02%
Acumulado Actual	1,36%	1,38%	0,02%

Se continua con los ajustes de diseños entregados por la entidad.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
183 días	115,00	68,00	0,04

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

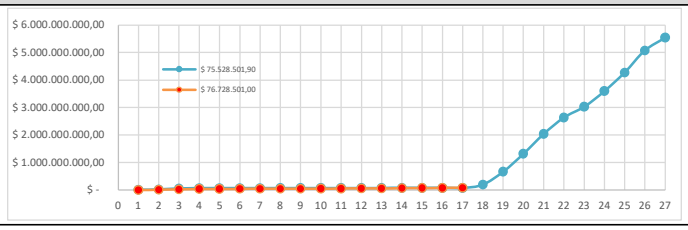
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 75.528.502	$ 75.528.501	100%
Durante el periodo	$ -	$ 1.200.000	0%
Acumulado Actual	$ 75.528.502	$ 76.728.501	102%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

2%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

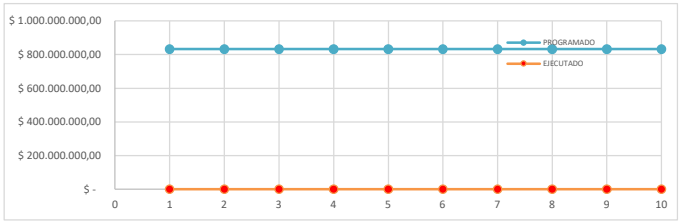
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El contratista no ha tramitado el anticipo, ya se encuentra en la fiduciaria.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

*En el sector de Minipí, municipio de La Peña (Cundinamarca), el contratista realizó la identificación y visita a predios para el alquiler de unidades sanitarias, destinadas al uso del personal de obra, logrando la respectiva negociación y suscripción del contrato. Esta actividad quedó debidamente registrada mediante Acta No. FT-AMB-04 del 18 de febrero de 2026.
*El contratista efectuó la verificación de los puntos ecológicos existentes en los frentes de obra y áreas administrativas, evaluando su estado y funcionalidad. Como resultado, se definió la adquisición de nuevos puntos ecológicos y/o el mejoramiento de los soportes existentes, con el fin de garantizar la adecuada gestión de residuos sólidos en el proyecto.
*Se realizó visita al sitio designado por la Alcaldía Municipal de La Peña para la disposición de material, con el fin de llevar a cabo la verificación de coordenadas y condiciones de acceso al predio. Lo anterior, con el propósito de identificar las adecuaciones necesarias que permitan el ingreso de volquetas destinadas al transporte de RCD's.
*Mediante oficio No. 070-19-02-2026, radicado el 19 de febrero de 2026, el contratista dio respuesta al oficio No. 0014-26 PEÑ-GTC, remitiendo las respectivas correcciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), junto con los documentos de soporte requeridos para su adecuada implementación.
*A través de oficio No. 067-18-02-2026, el contratista solicitó a la interventoría la aprobación del recorrido para el transporte de material, desde el sitio de disposición de RCD's hasta el punto intermedio correspondiente al área de excavación.
*Así mismo, mediante oficio No. 066-18-02-2026, el contratista solicitó el reconocimiento de horas de trabajo del equipo tipo retrocargador (pajarita JCB 4X), con el fin de ejecutar actividades de adecuación para el ingreso de volquetas al sitio de disposición de RCD's, previamente autorizado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Durante el período comprendido entre el 14 y el 20 de febrero de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de la gestión social del proyecto:

El día 17 de febrero de 2026, el contratista realizó la entrega de los informes semanales y mensuales. Posteriormente, los días 18 y 20 de febrero de 2026, la interventoría remitió observaciones a dichos informes, encontrándose a la fecha pendiente la subsanación por parte del contratista para su respectiva aprobación.
El día 18 de febrero de 2026, una vez revisado y aprobado el documento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la Entidad, la interventoría remitió nuevamente el documento al contratista, con el fin de que este sea radicado formalmente conforme a los procedimientos establecidos.
La interventoría requirió al contratista el cumplimiento en la entrega de la información dentro de los tiempos contractuales, así como la ejecución de actividades propias del componente social, tales como la instalación del pendón del punto de Servicio de Atención al Usuario (SAU) en el área de intervención.
A la fecha, se encuentra pendiente la remisión de la hoja de vida de la profesional social, la cual será objeto de revisión y aprobación por parte de la interventoría, conforme a los requisitos contractuales.
Las actividades desarrolladas durante la semana permitieron fortalecer el componente social del proyecto y avanzar en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones documentales del contratista; no obstante, se mantienen pendientes algunos soportes y ajustes requeridos, sobre los cuales la interventoría continuará realizando seguimiento.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

16 de febrero:
Lavado de señalización y recorrido en campo con topografía para reconocimiento de la zona.
Aprobación de cuatro (4) colaboradores por parte de la interventoría.
17 de febrero:
Elaboración de ATS y acompañamiento a actividades de levantamiento y replanteo.
18 de febrero:
Charla SST sobre riesgos en actividades de topografía.
Aprobación de tres (3) volquetas por parte de la interventoría.
19 de febrero:
Charla sobre uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP).
20 de febrero:
Charla sobre hidratación y socialización del punto de hidratación en obra.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

VELNEC INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	**FECHA**	sábado, 21 de febrero de 2026	**SEMANA No.**	**17**	DEL	**14-feb-26**	AL	**20-feb-26**

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Se dio inicio a la revisión de la documentación técnica de los materiales granulares provenientes de la cantera autorizada, que serán utilizados por el contratista, verificando su cumplimiento con las especificaciones del proyecto y la normativa aplicable.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

*Se realizó la logística para la ejecución de la actividad de demolición de pavimento y excavaciones de la estructura de pavimento, programadas para el día 23 de febrero de 2026, garantizando la disponibilidad de recursos, maquinaria y condiciones necesarias para su desarrollo.
*A la fecha, el contratista no presenta atraso en la ejecución del proyecto, manteniendo el cumplimiento del cronograma establecido.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

*En relación con la disponibilidad y aplicación de recursos, se prevé que, con el desarrollo de las actividades de construcción programadas.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

*Durante la semana 17 (del 14 al 20 de febrero de 2026), el proyecto presentó un avance programado de 1,36% y un avance ejecutado de 1,38%, evidenciando un adelanto de 0,02% respecto a lo planificado.
*Este comportamiento refleja un ligero adelanto en la ejecución del cronograma, el cual deberá ser objeto de seguimiento por parte de la interventoría, con el fin de garantizar su sostenibilidad en las siguientes semanas y la adecuada programación de los recursos del proyecto.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

*El contratista dio inicio a las actividades de solicitud y caracterización de los materiales a utilizar en la obra. No obstante, a la fecha no se ha efectuado la radicación ante la interventoría de las fichas técnicas de calidad ni de los resultados de ensayos de laboratorio, requeridos para su revisión y aprobación, conforme a las especificaciones del proyecto.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

*A la fecha, el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) se encuentra en proceso de revisión, estando pendiente la atención de las observaciones emitidas por la interventoría, motivo por el cual aún no cuenta con aprobación.
*Con el fin de avanzar en su validación, se tiene programada una mesa de trabajo con la supervisión técnica ambiental para el día 23 de febrero de 2026, en la cual se revisarán los ajustes requeridos y se definirán las acciones necesarias para su aprobación.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se está realizando la entrega de dotación al personal de obra, como parte de las actividades preparatorias para el desarrollo de las labores programadas a partir del día 23 de febrero de 2026, garantizando el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

El contratista continúa con el proceso de vinculación de personal de obra, adelantando la realización de exámenes médicos ocupacionales, con el fin de verificar la aptitud del personal y dar cumplimiento a los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

*Se evidenció que a la fecha no se ha implementado el punto de atención al usuario por parte del contratista, por lo cual la interventoría requirió su implementación inmediata, en cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente social del proyecto.

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Radicación del PAGA del proyecto para aprobación.	Contratista	22/02/2026

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se presentan actividades no previstas ni mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista comenzar actividades el 23 de Febrero de 2026, ya se esta realizando toda la logística en personal y maquinaria respectiva.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Replanteo, nivelación y localización K6+200 al K6+700



Replanteo, nivelación y localización K6+200 al K6+700



Replanteo, nivelación y localización K6+200 al K6+700



Replanteo, nivelación y localización K6+200 al K6+700



Replanteo, nivelación y localización K6+200 al K6+700



Replanteo, nivelación y localización K6+200 al K6+700

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre: Luis Fernando Vargas Rodríguez
TP: 17202 116975 CLD

ANEXO No. 2
POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 24 de enero de 2025

Ing. Luis Fernando Vargas
Director Obra
Consorcio Inter cundinamarca
EMAIL: lvargas@velnec.com interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Oficio No 043-24-01-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RADIACION POLIZAS

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los requisitos de la entrega de documentos para el proyecto, se realiza él envió de las pólizas actualizadas de acuerdo al anexo técnico del contrato 461 de 2025, para su revisión y/o aprobación.

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901..974.155-0

ANEXOS

DLF062869C_POLIZA_11_40_101082219_20260123041124
DLF062869C_POLIZA_11_44_101262464_20260123040000

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101262464**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**01**	**2026**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**18**	**03**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ASFALTANDO		**NIT: 901.974.155-0**
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 6 - 17	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3006498071	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6017491624	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA REFERENTES A LA EJECUCION DEL CONTRATO No ICCU-CTO-461 DE 2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA-PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA RECIBO A SATISFACCION.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/10/2025**	**30/08/2026**	**$1,108,863,202.80**	**$1,108,863,202.80**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**01/10/2025**	**30/08/2026**	**$831,647,402.10**	**$831,647,402.10**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/10/2025**	**30/04/2029**	**$1,108,863,202.80**	**$1,108,863,202.80**
CALIDAD DEL SERVICIO	**18/03/2026**	**18/03/2031**	**$1,663,294,804.20**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$1,663,294,804.20**	**$1,663,294,804.20**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CON BASE A:

- ACTA DE SUSPENSION NO 1 (14/11/2015).
- ACTA NO 2 AMPLIACIN NO 1 A LA SUSPENSIN NO 1 (17/12/2025).
- ACTA DE PRORROGA Y MODIFICATORIO NO 1 (29/12/2025).

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****665,773.00	$ *******8,000.00	$ *****128,016.00	$ **********801,790.00	$ ****6,375,963,416.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101262464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101262464**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**01**	**2026**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**18**	**03**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ASFALTANDO	**NIT: 901.974.155-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 NRO. 6 - 17	VALLEDUPAR, CESAR	3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****665,773.00	$ *******8,000.00	$ *****128,016.00	$ **********801,790.00	$ ****6,375,963,416.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631469499(3900)000000801790(96)20261001

REFERENCIA PAGO:

1100063146949-9

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101262464	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2026	01	10	2025	00:00	18	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ASFALTANDO		**NIT: 901.974.155-0**
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 6 - 17	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
V2 INGENIERIA SAS	900657246-1	10.00
KONTRUCCIONES Y KONSULTORIAS S.A.S	901839938-3	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101262464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101262464, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de ENERO de 2026

11-44-101262464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101082219**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**01**	**2026**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**30**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ASFALTANDO		**NIT: 901.974.155-0**
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 6 - 17	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3006498071	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6017491624	
BENEFICIARIO:	900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REFERENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO No CCU-CTO-461 DE 2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA-PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**30/04/2026**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**30/04/2026**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**30/04/2026**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CON BASE A:

- ACTA DE SUSPENSION NO 1 (14/11/2015).
- ACTA NO 2 AMPLIACIN NO 1 A LA SUSPENSIN NO 1 (17/12/2025).
- ACTA DE PRORROGA Y MODIFICATORIO NO 1 (29/12/2025).

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****167,700.00	$ *******3,000.00	$ ******32,433.00	$ **********203,133.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082219

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082219	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2026	01	10	2025	00:00	30	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ASFALTANDO		**NIT: 901.974.155-0**
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 6 - 17	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**30/04/2026**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**30/04/2026**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**30/04/2026**	**$569,400,000.00**	**$569,400,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082219

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101082219**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**01**	**2026**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**30**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ASFALTANDO	**NIT: 901.974.155-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 NRO. 6 - 17	VALLEDUPAR, CESAR	3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****167,700.00	$ *******3,000.00	$ ******32,433.00	$ **********203,133.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631449181(3900)000000203133(96)20251031

REFERENCIA PAGO:

1100063144918-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082219	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2026	01	10	2025	00:00	30	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ASFALTANDO		**NIT: 901.974.155-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 NRO. 6 - 17		VALLEDUPAR, CESAR		3006498071

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
V2 INGENIERIA SAS	900657246-1	10.00
KONTRUCCIONES Y KONSULTORIAS S.A.S	901839938-3	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082219

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

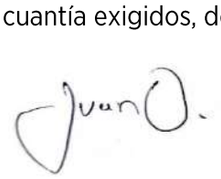
Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	461 DE 2026
Convenio No:	
Resolución No:	1152 DE 2025
Contratista o responsable:	CONSORCIO ASFALTANDO NIT.- 901.974.155-0
Garantía No:	11-40-101082219 ANEXO 3 RCE 11-44-101262464 ANEXO 3 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	22 Y 23 DE ENERO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	28 DE ENERO DE 2026
Razón de la aprobación:	ACTA DE SUSPENSION NO 1 (14/11/2015) ACTA NO 2 AMPLIACIN NO 1 A LA SUSPENSIN NO 1 (17/12/2025) ACTA DE PRORROGA Y MODIFICATORIO NO 1 (29/12/2025)

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$1.108.863.202,80	2025	10	01	2026	08	30
ANTICIPO	$831.647.402,10	2025	10	01	2026	08	30
SALARIOS	$1.108.863.202,80	2025	10	01	2029	04	30
CALIDAD DEL SERVICIO	$1.663.294.804,20	2026	03	18	2031	03	18
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$1.663.294.804,20	SI CUMPLE 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS					
RCE	$569.400.000,00	2025	10	01	2026	04	30

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.31 11:13:33 -05:00

Código de Seguridad: ksVNHe3Z2rJNgEaWdpPOZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100275034	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	15038684	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2025	24:00 Horas Del	30/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.982.558-9
DIRECCIÓN	AK 86 # 51 - 66 OF 301	**TELÉFONO**	2410530
ASEGURADO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CL 26 51 53 BOGOTA	**TELÉFONO**	7491624
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CL 26 51 53 BOGOTA	**TELÉFONO**	7491624

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA N.1 AL CONTRATO N.ICCU 553 DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA PARA LOS AMPAROS CITADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ICCU-CTO-553-2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 30/10/2026	119.999.999,60	54.443,84
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 30/04/2029	119.999.999,60	44.383,56
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2031	179.999.999,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 419.999.998,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOTO SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	98.827,40
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	98.827,40
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	18.777,21
TOTAL A PAGAR	$	117.604,61

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100275034	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	15038684	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/09/2025	24:00 Horas Del	30/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 800028455 VELNEC S.A. (PART. 80,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901513005 VELNEC INGENIERIA SAS BIC (PART. 20,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100275034** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU / INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU** , expedida por la Compañía en **31/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **31** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	15038684

Fecha de Facturación	31/12/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100275034
Periodo Facturado	03/09/2025 — 30/04/2031

Fecha Límite de Pago	30/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	98.827,40
IVA	18.777,21
VALOR TOTAL A PAGAR $	117.604,61

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTER
AK 86 # 51 - 66 OF 301	901982558
Intermediario	SOTO SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	15038684

Fecha de Facturación	31/12/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100275034
Periodo Facturado	03/09/2025 — 30/04/2031

Fecha Límite de Pago	30/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	98.827,40
IVA	18.777,21
VALOR TOTAL A PAGAR $	117.604,61

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTER
AK 86 # 51 - 66 OF 301	901982558
Intermediario	SOTO SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000015038684(3900)11760461(96)20260130

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000015038684(3900)11760461(96)20260130

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	553 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA NIT. 901.982.558-9
Garantía No:	N-100275034 ANEXO No. CERTIFICADO 15038684 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de expedición de la garantía	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	03 DE FEBRERO DE 2026
Razón de la aprobación:	PRORROGA No. 1

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 119.999.999,60	2025	09	03	2026	10	30
PRESTACIONES SOCIALES	$ 119.999.999,60	2025	09	03	2029	04	30
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 179.999.999,40	2026	04	30	2031	04	30

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

ANEXO No. 3
PLAN DE INVERSION
ANTICIPO

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

FECHA	26	2	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-461 **DE** 2025 **CONTRATISTA** CONSORCIO ASFALTANDO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No ICCU-553 **DE** 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA-PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ

Valor total del contrato $ 5.544.316.014,00

Valor del Anticipo (15%) $ 831.647.402,10

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE DE MATERIAL	$ 734.621.872,00				$ 734.621.872,00	88%
2	CONTRIBUCION ESPECIAL DEL ANTICIPO	$ 41.582.370,11				$ 41.582.370,11	5%
3	IMPUESTO TIMBRE DECRETO 0175 2025	$ 55.443.160,00				$ 55.443.160,00	7%
TOTAL		$ 831.647.402,11	$ -	$ -	$ -	**$ 831.647.402,11**	**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

e) Tenemos plenamente conocimiento de los descuentos que aplica la entidad ICCU cuando realice el desembolso del anticipo.

(Firma)

Nombre Representante Legal : JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA

Cedula: 1.014,233,025

Contratista: Consorcio Asfaltando obra Cto ICCU-461-2025

(Firma)

Nombre Apoderado: LUIS FERNANRDO VARGAS RODRIGUEZ

Cedula:86,062,196 de Villavicencio

Interventoria: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA Cto ICCU-553-2025

ANEXO No. 4
INFORMES ESPECIALISTAS Y APROBACION DE DISEÑOS

ICCU	Gobernación de Cundinamarca	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-5
		VERSIÓN	1
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU **ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	PÁGINA	1 de 3
		FECHA	02/02/2026 (Día / Mes / Año)

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☐ **ACTUALIZACIÓN** ☐ **MODIFICACIÓ** ☑ **COMPLEMENTACIÓN** ☐ **AJUSTE** ☑ **REVISIÓN** ☐

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, OBRAS DE CONTENCION Y OBRAS DE DRENAJE PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL PROYECTO , TENIENDO EN CUENTA ESPECIFICACIONES Y NORMAS TECNICAS. ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VIA EXISTENTE DE LA PEÑA PASO EL REJO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECTOR K6+100 AL K7 + 140 APROXIMADAMENTE .

CONTRATO DE OBRA No: ICCU-461 de 2025
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA) $ 5.544.316.014,00
(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

VALOR ACUMULADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUIDO IVA)
(Indique en este espacio el valor total incluido adicionales)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 1 (Día) DE 31 (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 30 (Día) DE 4 (Mes) DE 2026 (Año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ASFALTANDO

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA **CONTRATO No.** ICCU-533-DE 2025
(Indicar número y año)

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO PRINCIPAL No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
ICCU-CTO-461-2025	3/09/2025	Hasta 31/12/2025	$ 5.544.316.014	$ 5.544.316.014
Prórroga N°1	30/12/2025	30/04/2026	$ 5.544.316.015	$ 5.544.316.015

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA DE SUSPENSIÓN	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		14/11/2025	14/11/2025	28/11/2025	29/11/2025
1	1	28/11/2025	28/11/2025	12/12/2025	13/12/2025

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EJECUTADOS:

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME FINAL

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL II	TRANSITO	1	52	0	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del Estudio de Tránsito correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando los parámetros de tránsito utilizados para el dimensionamiento de la estructura de pavimento. El estudio contempla el análisis del Tránsito Promedio Diario (TPD), la clasificación vehicular y la proyección del tránsito para el periodo de diseño, información que sirve como base para el diseño estructural del pavimento. De acuerdo con la revisión realizada, se considera que los parámetros de tránsito adoptados en el estudio son consistentes con las condiciones del corredor vial y permiten el adecuado dimensionamiento de la estructura de pavimento para el tramo priorizado de intervención comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del Estudio de Tránsito como insumo técnico para la ejecución de las obras dentro del contrato.
VOL III	TOPOGRAFIA, GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN.	2	138	23	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión de los estudios correspondientes a topografía, diseño geométrico y señalización del proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando la consistencia de la información utilizada para el desarrollo de los diseños del corredor vial. El estudio topográfico contempla el levantamiento planialtimétrico del corredor vial existente, incluyendo alineamientos, secciones transversales y localización de elementos existentes, información que sirvió como base para el desarrollo del diseño geométrico del proyecto. El diseño geométrico establece las condiciones de alineamiento horizontal y vertical del corredor vial, así como la definición de las secciones tipo y demás parámetros necesarios para el mejoramiento de la vía. De igual manera, se revisó el diseño de señalización vial, el cual contempla la implementación de señalización horizontal y vertical necesaria para garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial durante la operación del corredor. De acuerdo con la revisión realizada, se considera que la información contenida en estos estudios es adecuada para el desarrollo del proyecto dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia de los estudios de topografía, diseño geométrico y señalización como insumos técnicos para la ejecución de las obras dentro del contrato.
VOL IV	GEOLOGIA	1	267	5	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del estudio geológico correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando la caracterización geológica del área de influencia del corredor vial. El estudio contempla el análisis de las condiciones geológicas y geomorfológicas presentes en el sector, incluyendo la identificación de las unidades geológicas, la evaluación de los materiales presentes en el corredor vial y la identificación de posibles procesos de inestabilidad del terreno. De acuerdo con la revisión realizada, se considera que la información geológica presentada permite comprender las condiciones del terreno y constituye un insumo técnico adecuado para el desarrollo de los estudios geotécnicos y de estabilidad del proyecto. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del estudio geológico como parte de los estudios y diseños del proyecto para la ejecución de las obras dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300.
VOL V	SUELOS PARA FUNDACIONES	1	185	9	**EL CONSORCIO ASFALTANDO,** en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del estudio de suelos para fundaciones correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando las condiciones geotécnicas del terreno y las recomendaciones para el diseño de elementos estructurales asociados al proyecto. El estudio contempla la exploración geotécnica mediante apiques y ensayos de laboratorio, los cuales permitieron determinar las propiedades físicas y mecánicas de los suelos presentes en el corredor vial, así como su capacidad portante. De acuerdo con la revisión realizada, se considera que la información presentada permite establecer las condiciones de soporte del terreno y constituye un insumo técnico adecuado para el desarrollo de las obras contempladas dentro del proyecto. No obstante, para el tramo priorizado de intervención comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300, se verificó que no se requiere la construcción de estructuras mayores que demanden diseños especiales de fundación, limitándose las intervenciones a obras menores asociadas principalmente al sistema de drenaje y elementos complementarios de la vía. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del estudio de suelos para fundaciones como parte de los estudios y diseños del proyecto para la ejecución de las obras dentro del contrato.

VOL VI	ESTABILIDAD DE TALUDES	1	220	8	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del estudio de estabilidad de taludes correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando las condiciones geotécnicas y geomorfológicas presentes en el corredor vial. El estudio contempla la evaluación de los taludes existentes, la caracterización de los materiales del terreno y el análisis de las condiciones de estabilidad del corredor vial, con el fin de identificar posibles sectores susceptibles a procesos de inestabilidad. De acuerdo con la revisión realizada, se considera que las recomendaciones contenidas en el estudio permiten establecer medidas adecuadas para el manejo de taludes y el control de procesos erosivos en el corredor vial. Para el tramo priorizado de intervención comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300, se verificó que las condiciones del terreno permiten el desarrollo de las obras proyectadas, contemplándose principalmente intervenciones asociadas al manejo de drenajes y control de erosión en sectores puntuales. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del estudio de estabilidad de taludes como parte de los estudios y diseños del proyecto para la ejecución de las obras dentro del contrato.
VOL VII	DISEÑO DE PAVIMENTOS.	1	154	3	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del estudio y diseño de pavimentos correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando los parámetros técnicos utilizados para el dimensionamiento de la estructura de pavimento. El diseño estructural del pavimento fue desarrollado considerando las condiciones de tránsito del corredor vial, las características geotécnicas de la subrasante y los resultados de los estudios de campo y laboratorio realizados dentro del proyecto. Dentro del estudio se evaluaron diferentes alternativas de estructura de pavimento, adoptándose la Alternativa 2, la cual contempla una estructura compuesta por mejoramiento de subrasante (25 cm), subbase granular (20 cm), base estabilizada con emulsión y cemento (20 cm) y carpeta asfáltica tipo MDC-19 (8 cm). De acuerdo con la revisión realizada, se considera que el diseño adoptado es técnicamente adecuado para las condiciones del corredor vial y garantiza una adecuada capacidad estructural para el tránsito proyectado. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del diseño de pavimentos como base técnica para la ejecución de las obras dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300.
VOL VIII	FUENTE DE MATERIALES	1	303	0	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del estudio de fuentes de materiales correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando la disponibilidad y características de los materiales requeridos para la ejecución de las obras. El estudio contempla la identificación y evaluación de fuentes potenciales de materiales para la construcción de las capas estructurales del pavimento y demás actividades del proyecto, incluyendo materiales granulares y agregados para mezclas asfálticas. De acuerdo con la revisión realizada, se considera que las fuentes identificadas presentan condiciones adecuadas para el suministro de los materiales requeridos en el proyecto, siempre que se cumplan las especificaciones técnicas establecidas para su utilización. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del estudio de fuentes de materiales como parte de los estudios y diseños del proyecto para la ejecución de las obras dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300. La consultoria contempla la planta de asfaltos Ecomezclas SAS para el suministro de Mezcla asfaltica, ubicada en el municipio de Zipaquira. Se contempla la planta de materiales de la Cantera Dromos, ubicada en la jurisdicción de Mosquera, para el suministro de material Granular. Se dispone de la cantera La Roca-Rex Ingenieria, para el suministro de material Granular.
VOL IX	HRIDROLOGIA - HIDRAULICA	11	98	10	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del estudio hidráulico correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando las condiciones de drenaje del corredor vial y las soluciones planteadas para el manejo de aguas superficiales. El estudio contempla el análisis de las condiciones hidrológicas del sector y el diseño de las obras necesarias para garantizar el adecuado manejo de las aguas de escorrentía mediante cunetas, drenajes longitudinales y obras de drenaje transversal. De acuerdo con la revisión realizada, se considera que las soluciones hidráulicas planteadas son adecuadas para el proyecto y permiten el correcto funcionamiento del sistema de drenaje dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del estudio hidráulico como base técnica para la ejecución de las obras dentro del contrato.
VOL X	ESTRUCTURAS	4	406	14	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del diseño estructural correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando las soluciones estructurales planteadas dentro de los estudios y diseños del proyecto. El estudio contempla el análisis de las estructuras necesarias para garantizar la estabilidad del corredor vial y el adecuado funcionamiento de las obras hidráulicas asociadas al proyecto. De acuerdo con la revisión realizada, se verificó que para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300 no se requiere la construcción de estructuras mayores como muros de contención en concreto o box culvert, limitándose las intervenciones principalmente a obras de drenaje y elementos estructurales menores. No obstante, en sectores puntuales donde se puedan presentar condiciones de inestabilidad de taludes, se contempla la implementación de muros en gavión como solución de contención y control de erosión, con el fin de garantizar la estabilidad del corredor vial. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del diseño estructural como parte de los estudios y diseños del proyecto para la ejecución de las obras dentro del contrato.
VOL XI	GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	9	177	0	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión de los estudios correspondientes al componente ambiental y social del proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando las medidas de manejo ambiental y las estrategias de gestión social planteadas para el desarrollo de las obras. El estudio contempla la identificación de los posibles impactos ambientales derivados de la ejecución del proyecto, así como las medidas de prevención, mitigación y control necesarias durante el desarrollo de las actividades constructivas. De igual manera, el componente social establece lineamientos para la adecuada interacción con las comunidades del área de influencia del proyecto. De acuerdo con la revisión realizada, se considera que las medidas planteadas permiten garantizar el adecuado manejo ambiental y social durante la ejecución de las obras dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia de los estudios del componente ambiental y social como parte de los estudios y diseños del proyecto.
VOL XII	GESTION PREDIAL	3	20	2	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del componente predial correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, verificando la información relacionada con los predios colindantes al corredor vial. El estudio contempla la identificación de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto y el análisis de posibles afectaciones prediales derivadas de la ejecución de las obras. De acuerdo con la revisión realizada, se verificó que las actividades contempladas dentro del proyecto se desarrollarán sobre el corredor vial existente, por lo cual no se generan afectaciones prediales ni se requiere adquisición de predios para la ejecución de las obras dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del componente predial como parte de los estudios y diseños del proyecto para la ejecución de las obras dentro del contrato.
VOL XIV	PRESUPUESTO	10	71	74	**EL CONSORCIO ASFALTANDO**, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, realizó la revisión del presupuesto del proyecto correspondiente al corredor vial La Peña – Paso El Rejo, verificando la coherencia entre las cantidades de obra, los análisis de precios unitarios y las actividades requeridas para la ejecución del proyecto. Durante el proceso de apropiación de los estudios y diseños se revisó el Presupuesto N°2, el cual contempla las actividades necesarias para la ejecución de las obras dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300. En el proceso de revisión técnica se evidenció la necesidad de incorporar algunos ítems no previstos, entre los cuales se destacan la base estabilizada con emulsión asfáltica BEE-1 y estructuras en gavión, los cuales resultan necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las obras de acuerdo con las condiciones geotécnicas e hidráulicas del corredor vial. El presupuesto considera un A.I.U del 37%, discriminado en Administración 32%, Imprevistos 2% y Utilidad 3%, conforme a la estructuración financiera del proyecto. Es importante precisar que la revisión del presupuesto corresponde a la verificación técnica y financiera de las actividades necesarias para la ejecución del tramo priorizado, y no implica modificación del valor contractual, sino la estructuración presupuestal para la ejecución de las obras dentro del contrato. En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO** se apropia del presupuesto del proyecto como parte de los estudios y diseños para la ejecución de las obras dentro del contrato.

*** Estos conceptos deben corresponder a los volúmenes exigidos en el pliego de condiciones, documentos contractuales y manuales relacionados vigentes.**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÌA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el Contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales incluidas las obligaciones ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

VALOR TOTAL EJECUTADO ÍTEM DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Valor básico ejecutado del ítem de estudios y diseños:	$	63.469.328,00
Valor IVA:	$	12.059.173,00
Valor total ejecutado ítem de los estudios y diseños:	$	75.528.501,00

Mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no exonera al contratista de las obligaciones ni de las responsabilidades estipuladas en el contrato.

Hacen parte de la presente Acta los siguientes documentos:

1 - Actas parciales de aprobación de estudios y diseños
ACTAS PARCIALES

No. DE ACTA	FECHA			VALOR
	Día	Mes	Año	
TOTAL				

2 - Se anexa certificación expedida por la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración en la que consta que los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el ICCU.

Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos requeridos que conforman los estudios y diseños aprobados conforme el pliego de condiciones, minuta del contrato y demás documentos adoptados por el Instituto para el desarrollo de estas actividades.

QUIEN ENTREGA

Firma:
Nombre: RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA
Director de Obra
Contratista: CONSORCIO ASFALTANDO
Matrícula Profesional No.: 26202-250264 CND

QUIEN RECIBE, VERIFICA Y APRUEBA

Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Interventoría: CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Matricula Profesional. No: 17202116975CLD

Original: Anexo para el pago de la última cuenta de Estudios y Diseños. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor,

CONTRATO DE OBRA No. 461 de 2025

INFORME TÉCNICO APROPIACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

FIRMA CONTRATISTA: CONSORCIO ASFALTANDO
NIT.901.974.155-0

Contenido

Contenido 2
1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVOS GENERAL 8
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA 9
ANTECEDENTES 13
3. VOL II-ESTUDIO DE TRANSITO 15
3.1 OBJETO 15
3.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN 15
3.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO DE TRÁNSITO 16
3.4 VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO 17
3.5 APLICABILIDAD AL TRAMO A INTERVENIR 17
3.6 CONCLUSIONES ESPECIFICAS 17
4. VOL III - TOPOGRAFIA, GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN. 18
4.1 OBJETO 18
4.2 APROPIACIÓN DEL ESTUDIO TOPOGRÁFICO 18
4.3 APROPIACIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO 19
4.4 APROPIACIÓN DEL DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN 19
4.5 CONCLUSIÓN ESPECIFICA 21
5. VOL IV - GEOLOGIA. 21
5.1 OBJETO 21
5.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN 21
5.3 CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA DEL CORREDOR 22
5.4 CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA 22
5.5 VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATISTA 23
5.6 CONCLUSIÓN ESPECIFICA 23
6. VOL V - SUELOS PARA FUNDACIONES. 24
6.1 OBJETO 24

6.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN 24
6.3 EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA 24
6.4 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO 25
6.5 CONSIDERACIONES GEOTÉCNICAS PARA EL TRAMO A INTERVENIR 25
6.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA 26
6.7 CONCLUSIÓNES ESPECIFICAS 26
7. VOL VI - ESTABILIDAD DE TALUDES. 27
7.1 OBJETO 27
7.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN 27
7.3 CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA DE GEOMORFOLÓGICA 27
7.4 ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE TALUDES 28
7.5 CONSIDERACIONES PARA EL TRAMO A INTERVENIR 28
7.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA 29
7.7 CONCLUSIONES ESPECIFICAS 29
8. VOL VII - DISEÑO DE PAVIMENTO. 30
8.1 OBJETO 30
8.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN 30
8.3 DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO EXISTENTE 30
8.4 PÁRAMETROS DE DISEÑO 31
8.5 ALTERNATIVAS DE DISEÑO ANALIZADAS 32
8.6 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ADOPTADA 32
8.7 CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN 33
8.8 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADOPCIÓN DE LA ALTERNATIVA 2 34
MAYOR CAPACIDAD ESTRUTURAL DE LA CAPA DE BASE 34
OPTIMIZACIÓN DEL ESPESOR DE LA CARPETA ASFÁLTICA 35
MEJOR COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL A LARGO PLAZO 35
COMPATIBILIDAD CON LAS CONDICIONES GEOTÉCNICAS DEL PROYECTO 35
CUADRO COMPARATIVO ENTRE ALTERNATIVA VS ALTERNATIVA 2 36
8.9 CONCLUSIONES ESPECIFICAS 37
9. VOL VIII - FUENTE DE MATERIALES 38

9.1 OBJETO 38
9.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN 38
9.3 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES 39
9.4 CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES 39
9.5 CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA EL TRAMO A INTERVENIR 40
9.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA 40
9.7 CONCLUSIONES ESPECIFICAS 40
10. VOL IX - HIDROLOGÍA HIDRÁULICA 41
10.1 OBJETO 41
10.2 ALCANCE DE LA REVISIÒN 41
10.3 SOLUCIONES HIDRAULICAS PROPUESTAS 41
10.4 APLICACIÒN AL TRAMO PRIORIZADO 42
10.5 CONCLUSIÒN ESPECIFICA 43
11. VOL X - ESTRUCTURAS 43
11.1 OBJETO 43
11.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN 43
11.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DISEÑO ESTRUCTURAL 44
11.4 VERIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PARA EL TRAMO A INTERVENIR 44
11.5 CONSIDERACIONES TÉCNICAS 45
11.6 CONCLUSIONES ESPECIFICAS 45
12. VOL XI - GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL. 46
12.1 OBJETO 46
12.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN 46
12.3 COMPONENTE AMBIENTAL 46
12.4 COMPONENTE SOCIAL 47
12.5 CONSIDERACIONES PARA EL TRAMO A INTERVENIR 47
12.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA 48
12.7 CONCLUSIONES ESPECIFICAS 48
13. VOL XII - GESTIÓN PREDIAL. 49
13.1 OBJETO 49

13.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN 49
13.3 LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO SOCIAL DEL PROYECTO 49
13.4 ANÁLISIS DE AFECTACIÓN PREDIAL 50
13.5 CONSIDERACIONES PARA EL TRAMO A INTERVENIR 50
13.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATISTA 51
13.7 CONCLUSIONES ESPECIFICAS 51
14. VOL XIV - PRESUPUESTO. 51
14.1 OBJETO 51
14.2 REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS 52
14.3 ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 52
14.4 INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS 53
14.5 VALOR DEL PRESUPUESTO PARA EL TRAMO A INTERVENIR 53
14.6 CONCLUSIONES ESPECIFICAS 54
15. REGISTRO FOTOGRAFICO 54
16. CONCLUSIONES GENERALES 57
17. MATRIZ DE MEMORIA DE APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 59

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación En El Departamento De Cundinamarca 9
Ilustración 2. Imagen de Google earth de ubicación de los sitios priorizados 10
Ilustración 3. Fotografía inicial del tramo a intervención 12
Ilustración 4. Fotografía inicial del tramo a intervenir 12
Ilustración 5. Gráfico de la estructura a utilizar en el Tramo a intervenir 33
Ilustración 6. TRAMO K6+100-K7+300 55
Ilustración 7.TRAMO K6+100-K7+300 55
Ilustración 8.TRAMO K6+100-K7+300 55
Ilustración 9.TRAMO K6+100-K7+300 56
Ilustración 10. TRAMO K6+100-K7+300 56
Ilustración 11.TRAMO K6+100-K7+300 56

TABLAS

Tabla 1. Información de contrato de obra ICCU-CTO-461-2025 8
Tabla 2. Nivel de tránsito en estudio inicial 16
Tabla 3. Cuadro comparativo entre las dos opciones de estructura de pavimento de diseños iniciales. 36

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de obra corresponde a la descripción de las actividades realizadas en el periodo de revisión de estudios y diseños que conllevan a la apropiación de estos para el desarrollo del contrato de obra pública No. 461 de 2025 suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, y el CONSORCIO ASFALTANDO, cuyo Objeto es **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO - MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

CONSORCIO
ASFALTANDO

2. OBJETIVOS GENERAL

Presentar la apropiación de los estudios y diseños correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública No. 461 de 2025 suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, y el CONSORCIO ASFALTANDO, cuyo Objeto es **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO - MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N.º del Contrato	**461 – 2025**
Objeto	**"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**
Nombre del Contratista	**CONSORCIO ASFALTANDO**
Representante Legal	Ing. JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Fecha de Suscripción del Contrato	3 de septiembre de 2025
Fecha Acta de inicio	01 de octubre de 2025
Plazo de Ejecución	31 de diciembre de 2025
Acta de suspensión No.1	14 de Noviembre 2025
Prorroga No.1	14 de Diciembre 2025
Fecha de finalización	30 de Abril de 2026
Valor del contrato	Cinco mil quinientos cuarenta y cuatro millones tres cientos diez y seis mil catorce pesos m/cte. ($ 5.544.316.014.00)
Anticipo	Ochocientos treinta y un millones seis cientos cuarenta y siete mil cuatrocientos dos pesos m/cte. ($ 831.647.402.00) – En trámite.
Interventoría	**CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**
Director de Interventoría	Ing. Luís Fernando Vargas Rodriguez

Tabla 1. Información de contrato de obra ICCU-CTO-461-2025

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las obras por ejecutar mediante el presente contrato corresponden al mejoramiento y rehabilitación de la vía existente del Municipio de La Peña - Paso el Rejo Departamento de Cundinamarca a cargo del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca- ICCU.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



Ilustración 1. Ubicación En El Departamento De Cundinamarca



Ilustración 2. Imagen de Google earth de ubicación de los sitios priorizados

COORDENADAS PROYECTO LA PEÑA													
ID	INICIO TRAMO						FIN TRAMO						Longitud (m)
	INICIO		WGS 84 (EPSG:4326)		GMS		FIN		WGS 84 (EPSG:4326)		GMS		
	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)	Este (m)	
Tramo 1	20873942,480	8821167,691	5,12291800	74,40403600	N5°7´22,505"	O74°24´14,529"	20873566,726	8821342,245	5,12570300	74,40254700	N5°7´32,531"	O74°24´9,169"	350,00
Tramo 2	20869807,190	8821492,338	5,15426300	74,39976700	N5°9´15,347"	O74°23´59,161"	20869197,821	8820840,317	5,15918900	74,40445200	N5°9´33,038"	O74°24´16,207"	1260,00

El departamento de Cundinamarca tiene a su cargo aproximadamente 6.992 Km de red vial distribuidas en quince provincias, 5.142,53 Km (76,6%) de las vías departamentales se encuentran en afirmado y solo 1.848,87 Km (26,4%) se encuentran pavimentadas, así mismo en general 26,46% (1.856,65Km) presentan deterioro de la superficie de rodadura, deterioro o ausencia de obras de drenaje transversal alcantarillas y longitudinal cunetas y estructuras de contención.

La obra será ejecutada en el Departamento de Cundinamarca, provincia de Gualivá, municipio de La Peña, tramo vial La Peña – Paso El Rejo.

La Peña: llamado oficialmente San José de La Peña, es un municipio de Cundinamarca, ubicado en la Provincia del Gualivá, a 140 km al noroeste de Bogotá.

El pueblo indio de La Peña se formó por agregación de varios repartimientos en el sitio llamado La Peña de Don Lope, cerca de los aposentos del capitán Alonso Calvo, su encomendero, hacia mediados del siglo XVII. Los primeros pobladores fueron los indios Colimas. La Peña fue fundada en 1675 por los Padres Franciscanos. Se dice que su fundación fue inspirada por la aparición de San José, precisamente en el sitio que hoy ocupa la Iglesia. Por lo anterior, y por estar la población ubicada en una ladera se le dio el nombre de San José de La Peña. Del pasado se recuerdan algunos hechos violentos ocurridos en el Municipio, en la década de los años 50 existían grandes haciendas latifundistas pertenecientes a militares liberales que luego pasaron a manos de conservadores; durante esta época se formaron las milicias urbanas y rurales (una guerrilla incipiente), bandoleros enfrentados con los grupos de La Palma (liberales). Entre Coyabo y Guamal hay un lugar llamado Cerro de las Escaleras, en donde se encuentran aún los rastros de cartuchos, huellas indiscutibles de esa guerra.

Paso El Rejo - La Peña: Este tramo corresponde al corredor entre las cabeceras municipales de Paso El Rejo - La Peña, del cual se tienen priorizados 12.5 km e involucran actividades de mejoramientos y rehabilitación.

En el siguiente registro fotográfico se muestra la condición actual de la vía en algunos sectores del tramo vial del municipio de La Peña – Paso el Rejo.

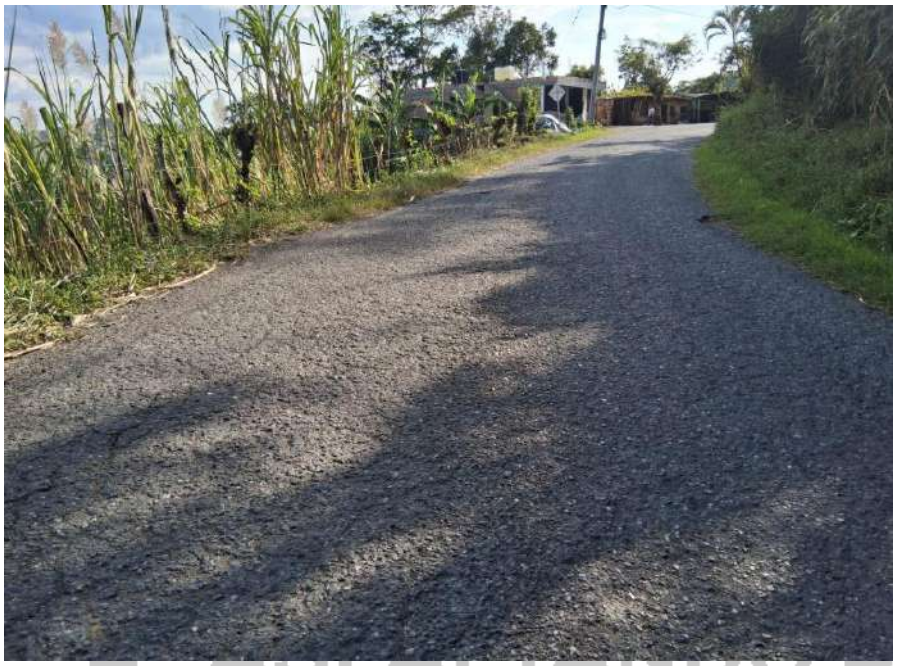


Ilustración 3. Fotografía inicial del tramo a intervención K6+450



Ilustración 4. Fotografía inicial del tramo a intervenir K7+200

ANTECEDENTES

En el marco del desarrollo del **Contrato de Obra No. 461 de 2025**, cuyo objeto corresponde al **"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca"**, desde el inicio del contrato se adelantaron diferentes actividades técnicas orientadas a la revisión de los estudios y diseños entregados por la entidad contratante y a la verificación en campo de las condiciones reales del corredor vial.

El contrato inició formalmente mediante **Acta de Inicio del 01 de octubre de 2025**, momento a partir del cual el contratista inició el proceso de revisión de los estudios y diseños elaborados previamente en el marco del contrato de consultoría **ICCU-087 de 2021**, los cuales contemplan el desarrollo de los diferentes componentes técnicos requeridos para el mejoramiento del corredor vial.

Previo al inicio formal de las obras, se realizaron diferentes **visitas técnicas de reconocimiento al corredor vial**, en compañía de representantes del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, la interventoría y el contratista de obra, con el fin de verificar en campo las condiciones actuales de la vía y contrastar la información contenida en los estudios y diseños.

Una primera visita de reconocimiento se llevó a cabo el **11 de septiembre de 2025**, en compañía de funcionarios del ICCU, de la firma interventora y del contratista de obra, durante la cual se realizó el reconocimiento general del corredor vial comprendido entre las abscisas **K1+170 y K3+500** aproximadamente, identificando los sitios críticos definidos en los estudios y diseños, particularmente los sectores denominados **SC-3 y SC-4**, en los cuales se contemplaba la construcción de estructuras de contención mediante pilotes en concreto.

Posteriormente, el **18 de septiembre de 2025**, el contratista realizó una segunda visita de campo con el equipo técnico del proyecto, con el objetivo de ubicar e identificar los **puntos topográficos de apoyo (GPS)** cercanos al área a intervenir, con los cuales se adelantaron los levantamientos iniciales necesarios para la verificación del alineamiento existente y el posterior desarrollo del diseño geométrico.

De igual manera, el **26 de septiembre de 2025** se realizó una tercera visita de campo en compañía de representantes de la entidad contratante, durante la cual se definió preliminarmente que el tramo de intervención se localizaría entre las abscisas **K2+182 y K3+552 aproximadamente**, en sentido **La Peña – Paso El Rejo**, identificando en campo las condiciones de las cunetas existentes, la localización de alcantarillas y la ubicación de los sitios críticos contemplados en los estudios y diseños.

Posteriormente, el **09 de octubre de 2025** se realizó una nueva visita técnica al

corredor vial con la participación del contratista y la interventoría, durante la cual se definieron criterios preliminares para la construcción de cunetas a lo largo del tramo identificado, estableciendo su localización principalmente por el costado derecho de la vía, con algunas excepciones puntuales de acuerdo con las condiciones topográficas del sector.

Durante estas visitas también se identificaron algunos sectores con condiciones geotécnicas complejas, donde el especialista en geotecnia del contratista manifestó la posible existencia de **superficies de falla profundas**, particularmente en los puntos donde los estudios y diseños contemplaban la construcción de muros de contención.

Estas condiciones sugerían que las soluciones estructurales inicialmente planteadas podrían no ser viables, debido a que la superficie de falla podría ubicarse por debajo del nivel de cimentación previsto para las estructuras de contención.

Posteriormente, teniendo en cuenta las condiciones geológicas y geomorfológicas del corredor vial, así como la necesidad de realizar una evaluación más detallada del comportamiento del terreno, el contrato fue objeto de **suspensión mediante Acta de Suspensión No. 1 del 14 de noviembre de 2025**, con el fin de realizar un análisis técnico adicional del alcance del proyecto. Esta suspensión fue posteriormente **ampliada hasta el 14 de diciembre de 2025**.

Durante este periodo, el **Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU**, a través de su **especialista en geotecnia Ing. Juan Diego Jiménez**, realizó una **visita de inspección ocular al corredor vial el día 26 de noviembre de 2025**, complementada con el análisis de información secundaria de carácter geológico, geomorfológico, geotécnico e hidrológico, con el objetivo de identificar los sectores que presentaran condiciones adecuadas de estabilidad para desarrollar intervenciones de mejoramiento vial.

Como resultado de este análisis técnico, se elaboró un informe en el cual se identificaron **tres tramos potenciales de intervención dentro del corredor vial**, priorizados en función del estado de la vía, las condiciones de estabilidad del terreno y la viabilidad técnica de ejecutar obras de mejoramiento y rehabilitación.

Posteriormente, mediante **oficio No. ICCU-S-2025-0009478 del 23 de diciembre de 2025**, la **Subdirección Técnica de Infraestructura Vial del ICCU remitió oficialmente el informe del especialista geotécnico y comunicó a la interventoría y al contratista la priorización de los tramos potenciales de intervención**, solicitando continuar con la etapa de revisión de los estudios y diseños concentrando dicha revisión en los sectores identificados dentro del informe técnico.

Con base en esta comunicación oficial de la entidad contratante, el contratista

procedió a ajustar el proceso de revisión de los estudios y diseños, enfocando el análisis técnico en los tramos priorizados por el ICCU, con el fin de verificar la coherencia entre los estudios disponibles, las condiciones reales del corredor vial y el alcance contractual del proyecto.

Finalmente, una vez revisados los diferentes componentes técnicos de los estudios y diseños y analizadas las condiciones del corredor vial, se consolidó el proceso de **apropiación de los estudios y diseños**, cuya entrega se realiza mediante el presente informe con fecha **31 de enero de 2026**.

3. VOL II-ESTUDIO DE TRANSITO

3.1 OBJETO

El presente documento tiene como finalidad presentar la revisión técnica y apropiación del Estudio de Tránsito correspondiente al proyecto “Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca”, elaborado dentro del contrato de consultoría ICCU-087 de 2021.

La apropiación del estudio de tránsito se realiza con el propósito de verificar la consistencia técnica de la información presentada, así como su aplicabilidad para el desarrollo del proyecto dentro del marco del Contrato de Obra No. 461 de 2025, específicamente para el tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300, el cual fue definido y aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

3.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN

La revisión del estudio de tránsito comprendió el análisis de la información contenida en el documento VOL II – Estudio de Tránsito, correspondiente al corredor vial Paso El Rejo – La Peña, en el cual se analizan las condiciones actuales y futuras del tránsito vehicular del corredor.

Dentro de la revisión técnica se verificaron principalmente los siguientes aspectos:

- Metodología utilizada para la estimación del tránsito.
- Proyecciones de crecimiento vehicular.
- Determinación de los ejes equivalentes de diseño (ESAL).
- Escenarios de crecimiento del tránsito.

- Consistencia del tránsito proyectado frente al diseño estructural del pavimento.

La verificación del estudio se realizó considerando su aplicabilidad al tramo priorizado para intervención comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300.

3.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito tiene como objetivo determinar las condiciones actuales de circulación vehicular del corredor vial y estimar el crecimiento del tránsito durante el horizonte de diseño del pavimento.

Para la estimación del tránsito futuro se emplearon modelos de proyección basados en:

- crecimiento poblacional.
- correlación con estaciones de conteo del **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**, y análisis estadístico mediante **modelos de regresión lineal**.

A partir de este análisis se establecieron diferentes escenarios de crecimiento del tránsito, considerando un **nivel de confiabilidad del 90%**, acorde con los criterios de diseño aplicables a vías secundarias.

Para el **subtramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, los resultados del estudio indican los siguientes valores aproximados de tránsito de diseño:

Horizonte de análisis	Ejes equivalentes
5 años	2.02×10^5
10 años	4.28×10^5
20 años	9.30×10^5

Tabla 2. Nivel de tránsito en estudio inicial

Estos valores corresponden a un **nivel de tránsito bajo a medio**, característico de corredores viales secundarios ubicados en zonas rurales.

3.4 VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO

Una vez revisado el contenido del **Volumen II – Estudio de Tránsito**, se verificó que:

- La metodología utilizada para la estimación del tránsito es consistente con los criterios técnicos aplicables para proyectos de infraestructura vial.
- Las proyecciones de crecimiento vehicular se encuentran sustentadas en información secundaria confiable y modelos estadísticos adecuados.
- Los valores de tránsito proyectado son coherentes con las características funcionales del corredor vial y con el nivel de servicio esperado para una vía secundaria.
- Los resultados del estudio permiten sustentar técnicamente el diseño estructural del pavimento propuesto en los estudios y diseños del proyecto.

3.5 APLICABILIDAD AL TRAMO A INTERVENIR

Teniendo en cuenta que la **supervisión del contrato y la interventoría definieron como tramo de intervención el comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, se verificó que las proyecciones de tránsito establecidas en el estudio son plenamente aplicables a dicho sector, dado que este hace parte del corredor vial analizado dentro del estudio original.

En este sentido, se considera que el estudio de tránsito proporciona una base técnica adecuada para el desarrollo de las actividades de mejoramiento y rehabilitación previstas dentro del proyecto.

3.6 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

- Una vez realizada la revisión técnica del **Estudio de Tránsito correspondiente al Volumen II de los estudios y diseños del proyecto**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que la información contenida en dicho estudio es **técnicamente consistente y aplicable** para el desarrollo del proyecto dentro del marco del **Contrato de Obra No. 461 de 2025**, específicamente para el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

- En consecuencia, el contratista **se apropia del Estudio de Tránsito como insumo técnico para la ejecución del proyecto**, sin perjuicio de los ajustes menores que puedan surgir durante la ejecución de las obras o de las verificaciones técnicas que se realicen durante el desarrollo del contrato.

4. VOL III - TOPOGRAFIA, GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN.

4.1 OBJETO

El presente documento tiene como finalidad presentar la revisión técnica y apropiación por parte del contratista de obra de los estudios y diseños correspondientes a los componentes de topografía, diseño geométrico y señalización, así como del Plan de Manejo de Tránsito – PMT presentado por el contratista para la ejecución del proyecto.

La apropiación se realiza en el marco del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461 de 2025, verificando la aplicabilidad técnica de los estudios y diseños elaborados dentro del contrato de consultoría 1509 de 2021, para su implementación en el tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

4.2 APROPIACIÓN DEL ESTUDIO TOPOGRÁFICO

El Consorcio Asfaltar realizó la revisión del **Volumen I – Estudio Topográfico**, correspondiente al corredor vial **Paso El Rejo – La Peña**, elaborado por el **Consorcio Estudios V&P** en el marco del contrato de consultoría para estudios y diseños del departamento de Cundinamarca.

El estudio topográfico contempla el levantamiento detallado del corredor vial mediante técnicas de **georreferenciación GNSS, poligonales topográficas y levantamiento por radiación**, con el fin de obtener la información planimétrica y altimétrica necesaria para el desarrollo de los diseños del proyecto.

Dentro de la revisión realizada por el Consorcio Asfaltar se verificó que:

- La georreferenciación del proyecto se encuentra referida al sistema **MAGNA-SIRGAS** con proyección cartesiana origen **La Peña**, conforme a los lineamientos del IGAC.

- Se materializaron vértices GNSS para garantizar la precisión del levantamiento topográfico del corredor vial.

- Se desarrollaron poligonales topográficas abiertas con cierre en vértices georreferenciados para el levantamiento planimétrico y altimétrico del corredor.

- Se elaboró el modelo digital del terreno y los planos topográficos necesarios para el desarrollo de los diseños geométricos del proyecto.

Con base en lo anterior, el Consorcio Asfaltar considera que el estudio topográfico proporciona **una base técnica adecuada para el desarrollo de los diseños geométricos y demás componentes del proyecto**, siendo plenamente aplicable al **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**.

4.3 APROPIACIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO

El Consorcio Asfaltar revisó el **informe de diseño geométrico del corredor Paso El Rejo – La Peña**, verificando la consistencia del alineamiento horizontal y vertical con respecto a las condiciones reales del corredor vial.

La revisión incluyó principalmente:

- Verificación del **alineamiento horizontal existente**.
- Revisión de **curvas horizontales y radios de giro**.
- Verificación de **pendientes longitudinales**.
- Revisión del **perfil longitudinal de la vía**.
- Verificación de la sección transversal del corredor vial.
-

De acuerdo con la revisión realizada, se evidenció que el diseño geométrico corresponde a una **vía secundaria rural**, con calzada aproximada de **6,0 m de ancho**, características propias de un corredor interveredal con geometría sinuosa y presencia de curvas de visibilidad limitada.

Se considera que el diseño geométrico propuesto es **coherente con las condiciones topográficas del corredor y con la funcionalidad del proyecto**, siendo aplicable para el desarrollo de las actividades de mejoramiento y rehabilitación previstas en el tramo aprobado.

4.4 APROPIACIÓN DEL DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN

El contratista realizó la revisión del componente de señalización vial incluido dentro de los estudios y diseños del proyecto, verificando su coherencia con las condiciones del corredor vial.

Se verificó que el diseño de señalización contempla:

- Señalización preventiva.
- Señalización reglamentaria.
- Señalización informativa.
- Dispositivos de seguridad vial.

El diseño se encuentra fundamentado en el **Manual de Señalización Vial – Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Colombia (Resolución 1885 de 2015)**, cumpliendo con los criterios técnicos establecidos por el Ministerio de Transporte.

De acuerdo con la revisión realizada, el contratista considera que el diseño de señalización propuesto **es técnicamente viable y aplicable al tramo de intervención del proyecto**.

En desarrollo de las actividades constructivas, el **Consorcio Asfaltando** elaboró y radicó el **Plan de Manejo de Tránsito – PMT** correspondiente a la ejecución de las obras en el tramo **K6+100 – K7+150** del corredor vial.

El PMT establece las medidas necesarias para garantizar la movilidad segura de los usuarios durante la ejecución del proyecto, considerando que las actividades constructivas implican la **ocupación parcial de la vía y la operación bajo paso alternado**.

Dentro del PMT se contemplan principalmente:

- Control vehicular mediante **paleteros certificados**.
- Implementación de señalización preventiva y reglamentaria.
- Delimitación de la zona de obra mediante **conos de tránsito y barricadas**.
- Regulación de velocidad en la zona de intervención.
- Manejo de peatones en sectores sin andenes.
- Implementación de protocolos de emergencia y contingencia.

De acuerdo con la revisión realizada, el PMT se encuentra estructurado conforme a:

- Manual de Señalización Vial 2015
- Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito
- Decreto 1079 de 2015 – Sector Transporte

4.5 CONCLUSIÓN ESPECIFICA

el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que los estudios y diseños correspondientes **son técnicamente consistentes y aplicables para el desarrollo del proyecto** dentro del marco del **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente para el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**.

En consecuencia, el contratista **se apropia de los estudios y diseños correspondientes a estos componentes**, adoptándolos como insumo técnico para la ejecución de las actividades de mejoramiento y rehabilitación del corredor vial.

5. VOL IV - GEOLOGIA.

5.1 OBJETO

El presente documento tiene como finalidad presentar la **revisión técnica y apropiación del estudio geotécnico del proyecto**, correspondiente al corredor vial **Paso El Rejo – La Peña**, elaborado dentro del contrato de consultoría para estudios y diseños del proyecto.

La apropiación del estudio geotécnico se realiza con el propósito de verificar la **consistencia técnica de la información geológica y geotécnica**, así como su aplicabilidad para el desarrollo de las obras contempladas dentro del **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente en el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

5.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El Consorcio Asfaltar realizó la revisión del **Informe Geotécnico del corredor vial Paso El Rejo – La Peña**, en el cual se analizan las condiciones geológicas, geomorfológicas y geotécnicas del corredor, con el fin de establecer los parámetros necesarios para el diseño de pavimentos, estabilidad de taludes y estructuras asociadas al proyecto.

La revisión incluyó principalmente:

- Análisis geológico regional del corredor vial.
- Evaluación geomorfológica del área de estudio.

- Caracterización geotécnica de los materiales presentes.
- Resultados de ensayos de laboratorio.
- Recomendaciones geotécnicas para el diseño de pavimento y obras complementarias.

5.3 CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA DEL CORREDOR

De acuerdo con el estudio geotécnico revisado, el corredor vial se localiza en una zona caracterizada por la presencia de **formaciones sedimentarias pertenecientes a la Cordillera Oriental**, compuestas principalmente por rocas sedimentarias y depósitos coluviales asociados a procesos de meteorización.

Desde el punto de vista geomorfológico, el corredor presenta un relieve **montañoso con pendientes pronunciadas**, en el cual predominan procesos de erosión superficial y movimientos en masa asociados a la infiltración de agua y a la presencia de materiales residuales de baja competencia.

Estas condiciones geológicas generan sectores con susceptibilidad a procesos de inestabilidad, razón por la cual el estudio geotécnico identifica diferentes **sitios críticos a lo largo del corredor vial**, en los cuales se plantean medidas de estabilización o control hidráulico.

5.4 CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA

El estudio geotécnico incluyó la realización de **exploraciones geotécnicas mediante apiques y sondeos**, así como la ejecución de ensayos de laboratorio para la determinación de las propiedades físicas y mecánicas de los suelos presentes en el corredor vial.

Los resultados obtenidos permitieron identificar la presencia de materiales compuestos principalmente por:

- suelos residuales derivados de rocas sedimentarias,
- depósitos coluviales,
- materiales granulares con presencia de finos.

Los parámetros geotécnicos obtenidos mediante los ensayos de laboratorio permiten establecer las condiciones de **capacidad portante y comportamiento mecánico de los suelos**, los cuales constituyen la base para el diseño estructural del pavimento del proyecto.

5.5 VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATISTA

Una vez revisada la información contenida en el estudio geotécnico del proyecto, el contratista verificó que:

- La metodología utilizada para la exploración geotécnica es consistente con las prácticas técnicas aplicables para proyectos viales.
- Los parámetros geotécnicos obtenidos son adecuados para el desarrollo del diseño estructural del pavimento.
- Las recomendaciones geotécnicas del estudio son aplicables al tramo priorizado para intervención.

De igual manera, se verificó que el estudio proporciona los criterios técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas contempladas dentro del proyecto.

5.6 CONCLUSIÓN ESPECIFICA

Una vez realizada la revisión técnica del **Estudio Geotécnico del proyecto**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que la información contenida en dicho estudio es **técnicamente consistente y aplicable para el desarrollo del proyecto** dentro del marco del **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente para el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**.

En consecuencia, el Consorcio Asfaltar **se apropia del estudio geotécnico como insumo técnico para la ejecución del proyecto**, sin perjuicio de los ajustes menores que puedan surgir durante la ejecución de las obras o de las verificaciones técnicas que se realicen durante el desarrollo del contrato.

6. VOL V - SUELOS PARA FUNDACIONES.

6.1 OBJETO

El presente informe tiene como finalidad presentar la **revisión técnica y apropiación del Estudio de Suelos para Fundaciones** correspondiente al proyecto **Paso El Rejo – La Peña**, elaborado dentro del contrato de consultoría de estudios y diseños del corredor vial.

La apropiación se realiza con el propósito de verificar la **consistencia técnica de la información geotécnica contenida en el estudio**, así como su aplicabilidad para el desarrollo de las obras contempladas dentro del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente en el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

6.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El contratista realizó la revisión del documento **"Estudio de Suelos para Fundaciones – EFUN"**, el cual presenta el análisis geotécnico necesario para el diseño de estructuras asociadas al proyecto vial.

Dentro de la revisión realizada se analizaron principalmente los siguientes aspectos:

- Caracterización geológica del área de estudio.
- Exploraciones geotécnicas realizadas en campo.
- Ensayos de laboratorio para caracterización de suelos.
- Determinación de parámetros geotécnicos de diseño.
- Recomendaciones para el diseño de fundaciones y estructuras del proyecto.

El estudio presenta la evaluación geotécnica del corredor vial, con el fin de establecer las condiciones del terreno y definir los criterios técnicos necesarios para el diseño de las estructuras contempladas en el proyecto.

6.3 EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA

El estudio incluyó la ejecución de **exploraciones geotécnicas mediante apiques y sondeos**, con el fin de identificar las características de los materiales presentes en el subsuelo y determinar sus propiedades físicas y mecánicas.

Estas exploraciones permitieron establecer el perfil estratigráfico del terreno y evaluar el comportamiento geotécnico de los materiales presentes en el corredor vial.

Adicionalmente, se realizaron **ensayos de laboratorio** para determinar propiedades como:

- Granulometría,
- Límites de consistencia,
- Humedad natural,
- Peso unitario,
- Resistencia al corte.

Los resultados obtenidos permitieron establecer los parámetros geotécnicos necesarios para el diseño de las estructuras proyectadas.

6.4 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

De acuerdo con el estudio revisado, los materiales presentes en el corredor vial corresponden principalmente a:

- Suelos residuales derivados de rocas sedimentarias,
- Depósitos coluviales asociados a procesos de meteorización,
- Materiales granulares con presencia de finos.

Estos materiales presentan variabilidad en sus propiedades geotécnicas, lo cual es característico de zonas de montaña donde predominan procesos de meteorización y transporte de materiales.

6.5 CONSIDERACIONES GEOTÉCNICAS PARA EL TRAMO A INTERVENIR

Teniendo en cuenta las condiciones geotécnicas del corredor vial y las evaluaciones realizadas durante la etapa de revisión de estudios y diseños, se definió como tramo de intervención el comprendido entre las abscisas **K6+100 y K7+300**.

Para este tramo se verificó que las condiciones del terreno permiten el desarrollo de las obras contempladas dentro del proyecto, principalmente relacionadas con:

- Construcción y mantenimiento de obras de drenaje,
- Adecuación del sistema de cunetas,
- Mejoramiento de la estructura de pavimento.

Las recomendaciones geotécnicas del estudio establecen criterios para garantizar la estabilidad de las estructuras proyectadas y el adecuado comportamiento del terreno durante la ejecución de las obras.

6.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisada la información contenida en el estudio de suelos para fundaciones, el contratista verificó que:

- La metodología empleada para la exploración geotécnica es adecuada para proyectos de infraestructura vial.
- Los ensayos de laboratorio permiten caracterizar de manera adecuada los materiales presentes en el corredor.
- Los parámetros geotécnicos obtenidos constituyen una base técnica confiable para el diseño de las estructuras contempladas en el proyecto.

De igual manera, se verificó que las recomendaciones geotécnicas del estudio son **aplicables al tramo priorizado para intervención dentro del contrato de obra**.

6.7 CONCLUSIÓNES ESPECIFICAS

- Una vez realizada la revisión técnica del **Estudio de Suelos para Fundaciones**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que la información contenida en dicho estudio es **técnicamente consistente y aplicable para el desarrollo del proyecto** dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente para el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**.

- En consecuencia, el contratista **se apropia del estudio de suelos para fundaciones como insumo técnico para la ejecución del proyecto**, sin perjuicio de los ajustes menores que puedan surgir durante la ejecución de las obras o de las verificaciones técnicas que se realicen durante el desarrollo del contrato.

7. VOL VI - ESTABILIDAD DE TALUDES.

7.1 OBJETO

El presente informe tiene como finalidad presentar la revisión técnica y apropiación del Estudio de Estabilidad de Taludes (ETAL) correspondiente al proyecto Paso El Rejo – La Peña, elaborado dentro del contrato de consultoría de estudios y diseños del corredor vial.

La apropiación se realiza con el propósito de verificar la consistencia técnica del análisis de estabilidad de taludes contenido en el estudio, así como su aplicabilidad para el desarrollo de las obras contempladas dentro del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, específicamente en el tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

7.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El contratista realizó la revisión del documento **ETAL – Estudio de Estabilidad de Taludes**, el cual analiza las condiciones de estabilidad de los taludes presentes a lo largo del corredor vial y establece las recomendaciones técnicas necesarias para el manejo de los sectores con potencial de inestabilidad.

Dentro de la revisión realizada se analizaron principalmente los siguientes aspectos:

- Caracterización geológica y geomorfológica del corredor vial.
- Identificación de zonas con potencial de inestabilidad.
- Evaluación de factores que influyen en la estabilidad de taludes.
- Modelación de estabilidad de taludes.
- Recomendaciones de manejo y control de taludes.

7.3 CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA DE GEOMORFOLÓGICA

El estudio identifica que el corredor vial se localiza en una zona de **relieve montañoso de la Cordillera Oriental**, caracterizada por pendientes pronunciadas y materiales residuales derivados de rocas sedimentarias.

Estas condiciones geomorfológicas generan escenarios propicios para la ocurrencia de **procesos de remoción en masa**, especialmente en sectores donde existen:

- Pendientes pronunciadas,
- Infiltración de agua,
- Materiales coluviales o suelos residuales meteorizados.

El análisis realizado en el estudio permite identificar sectores del corredor con diferentes niveles de susceptibilidad a procesos de inestabilidad.

7.4 ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE TALUDES

El estudio contempla el análisis de estabilidad de taludes mediante la evaluación de las condiciones geológicas y geotécnicas presentes en el corredor vial, considerando factores como:

- Geometría de los taludes,
- Propiedades geotécnicas de los materiales,
- Condiciones de drenaje,
- Influencia de la infiltración de agua.

A partir de estos análisis se establecen criterios técnicos para evaluar la estabilidad de los taludes existentes y definir las medidas de manejo necesarias para garantizar condiciones adecuadas de estabilidad en el corredor vial.

7.5 CONSIDERACIONES PARA EL TRAMO A INTERVENIR

De acuerdo con la revisión realizada por el contratista y las evaluaciones técnicas desarrolladas durante la etapa de apropiación de estudios y diseños, se definió como tramo de intervención el comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300.

Para este tramo se verificó que las condiciones de estabilidad del terreno permiten el desarrollo de las obras contempladas dentro del proyecto, principalmente relacionadas con:

- Mejoramiento de la estructura de pavimento,
- Adecuación del sistema de drenaje longitudinal,
- Mantenimiento de taludes existentes.

Las recomendaciones del estudio indican que el manejo adecuado de las aguas superficiales y subsuperficiales constituye uno de los factores más importantes para garantizar la estabilidad del corredor vial.

7.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisado el **Estudio de Estabilidad de Taludes**, el contratista verificó que:

- La metodología empleada para el análisis de estabilidad de taludes es consistente con las prácticas técnicas utilizadas en proyectos de infraestructura vial.
- La caracterización geológica y geotécnica del corredor permite identificar adecuadamente los sectores con potencial de inestabilidad.
- Las recomendaciones técnicas del estudio son aplicables al **tramo priorizado para intervención dentro del contrato de obra**.

7.7 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

- Una vez realizada la revisión técnica del **Estudio de Estabilidad de Taludes (ETAL)**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que la información contenida en dicho estudio es **técnicamente consistente y aplicable para el desarrollo del proyecto** dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente para el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**.

- En consecuencia, el contratista **se apropia del Estudio de Estabilidad de Taludes como insumo técnico para la ejecución del proyecto**, sin perjuicio de los ajustes técnicos menores que puedan surgir durante la ejecución de las obras o de las verificaciones que se realicen en campo durante el desarrollo del contrato.

8. VOL VII - DISEÑO DE PAVIMENTO.

8.1 OBJETO

El presente documento tiene como finalidad presentar la **revisión técnica, análisis y apropiación del diseño estructural del pavimento flexible** desarrollado dentro de los estudios y diseños del proyecto **Paso El Rejo – La Peña**, específicamente del **Volumen VII – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento**.

La apropiación se realiza con el propósito de verificar la **consistencia técnica de los parámetros de diseño, la metodología utilizada y la estructura de pavimento propuesta**, así como su aplicabilidad para la ejecución de las obras contempladas dentro del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, en el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

8.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó la revisión técnica integral del **diseño estructural del pavimento**, verificando los siguientes aspectos fundamentales:

- Metodología de diseño estructural empleada.
- Parámetros de tránsito adoptados para el periodo de diseño.
- Caracterización geotécnica de la subrasante.
- Evaluación estructural del pavimento existente.
- Determinación del número estructural requerido.
- Predimensionamiento de las capas del pavimento.
- Verificación mecanicista de la estructura.

El diseño del pavimento flexible fue desarrollado mediante la **metodología AASHTO 1993**, considerando un **periodo de diseño de diez (10) años**, el tránsito proyectado para el corredor vial y las condiciones geotécnicas de la subrasante.

8.3 DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO EXISTENTE

Dentro del estudio se desarrolló una evaluación estructural del pavimento existente mediante el uso de equipos especializados y técnicas de auscultación no destructiva, entre los cuales se destacan:

- **Georradar (GPR)** para la determinación de espesores de las capas estructurales del pavimento.

- **Deflectometro de impacto (FWD)** para la medición de deflexiones y la evaluación de la capacidad estructural del pavimento.

Las deflexiones registradas permitieron determinar parámetros estructurales como:

- **Módulo resiliente de la subrasante (Mr)**
- **Módulo equivalente del pavimento (Ep)**
- **Número estructural efectivo (SNef)**

El número estructural efectivo constituye un indicador de la capacidad estructural del pavimento para soportar las cargas repetidas del tránsito, siendo necesario que el **SNef sea mayor o igual al número estructural requerido (SNreq)** para garantizar el desempeño estructural del pavimento.

8.4 PÁRAMETROS DE DISEÑO

Para el dimensionamiento de la estructura de pavimento se consideraron los siguientes parámetros principales:
Tránsito de diseño

El tránsito de diseño fue determinado a partir de las proyecciones de **Tránsito Promedio Diario (TPD)** y convertido a **Número de Ejes Equivalentes de 8.2 toneladas**, correspondientes al periodo de diseño adoptado para el proyecto.

Caracterización de la subrasante

La caracterización geotécnica de la subrasante se realizó mediante exploraciones geotécnicas consistentes en **apiques y ensayos de laboratorio**, los cuales permitieron determinar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales presentes en el corredor vial.

Dentro del proyecto se ejecutaron **42 apiques con profundidades promedio de 1.5 m**, con el fin de caracterizar los materiales que conforman la estructura del pavimento existente y la subrasante.

Los resultados de la exploración geotécnica permitieron establecer los valores de **CBR y módulo resiliente** necesarios para el desarrollo del diseño estructural del pavimento.

8.5 ALTERNATIVAS DE DISEÑO ANALIZADAS

El estudio evaluó diferentes alternativas de intervención estructural del pavimento con el fin de determinar la solución más adecuada para el corredor vial.

Para el escenario de **mejoramiento del pavimento** se analizaron dos alternativas de pavimento flexible:

Alternativa 1

- Mejoramiento de subrasante (CBR 10%) → 25 cm
- Subbase granular (SBG) → 20 cm
- Base granular (BG) → 20 cm
- Mezcla asfáltica MDC-19 → 10 cm

Alternativa 2

- Mejoramiento de subrasante (CBR 10%) → 25 cm
- Subbase granular (SBG) → 20 cm
- Base granular tratada con emulsión y cemento (1%) → 20 cm
- Mezcla asfáltica MDC-19 → 8 cm

Estas alternativas fueron evaluadas estructuralmente con el fin de verificar su desempeño frente a los criterios de **fatiga de la capa asfáltica y deformación permanente del pavimento**.

8.6 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ADOPTADA

Luego de realizar el análisis técnico del diseño de pavimentos y verificar la aplicabilidad de las alternativas propuestas, el **CONSORCIO ASFALTANDO adopta la ALTERNATIVA 2**, la cual presenta la siguiente estructura:

Capa	**Espesor**
Carpeta asfáltica MDC-19	8 cm
Base granular tratada con emulsión y cemento	20 cm
Subbase granular	20 cm
Mejoramiento de subrasante (CBR 10%)	25 cm

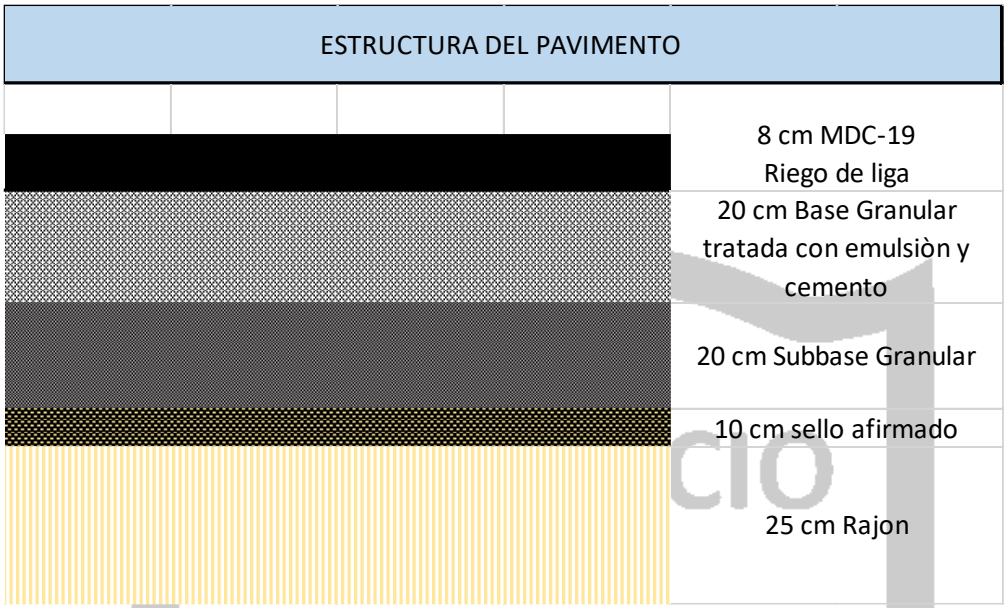


Ilustración 5. Gráfico de la estructura a utilizar en el Tramo a intervenir

El uso de **base granular tratada con emulsión y cemento** permite incrementar la rigidez estructural del pavimento, mejorando su capacidad para distribuir las cargas del tránsito hacia las capas inferiores.

8.7 CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Durante la ejecución del proyecto deberán considerarse las siguientes recomendaciones técnicas:

- Verificar en obra las propiedades de los materiales granulares empleados en las capas estructurales del pavimento.
- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en las **Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVÍAS 2013**.
- Realizar controles de calidad en la producción y colocación de la mezcla asfáltica MDC-19.
- Garantizar condiciones adecuadas de drenaje superficial y subsuperficial para evitar el deterioro prematuro de la estructura del pavimento.
- Verificar durante la construcción los espesores de las capas estructurales definidos en el diseño.

8.8 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADOPCIÓN DE LA ALTERNATIVA 2

DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO

En el desarrollo del **Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento del corredor vial Paso El Rejo – La Peña**, se analizaron diferentes alternativas estructurales con el objetivo de definir la solución técnica más adecuada para garantizar el adecuado desempeño del pavimento frente a las condiciones de tránsito, características geotécnicas de la subrasante y condiciones climáticas del corredor vial.

El diseño estructural del pavimento fue desarrollado mediante la **metodología AASHTO 1993**, considerando un **periodo de diseño de diez (10) años**, y teniendo como variables principales el tránsito proyectado, las características geotécnicas de la subrasante y la capacidad estructural del pavimento existente.

Dentro del estudio se plantearon dos alternativas de pavimento flexible para el escenario de mejoramiento estructural de la vía, las cuales fueron evaluadas estructuralmente para verificar su comportamiento frente a los criterios de **fatiga de la capa asfáltica y deformación permanente (ahuellamiento)**.

La **Alternativa 2** presenta una estructura compuesta por:

- Carpeta asfáltica tipo MDC-19 de **8 cm**
- Base granular tratada con emulsión y cemento al **1 % de 20 cm**
- Subbase granular de **20 cm**
- Mejoramiento de subrasante de **25 cm con CBR del 10 %**

Desde el punto de vista estructural, la adopción de la **Alternativa 2** presenta las siguientes ventajas técnicas frente a la Alternativa 1:

MAYOR CAPACIDAD ESTRUTURAL DE LA CAPA DE BASE

La incorporación de una **base granular tratada con emulsión y cemento** permite incrementar significativamente la rigidez estructural de la capa base, lo cual mejora la distribución de esfuerzos generados por las cargas del tránsito hacia las capas inferiores del pavimento.

Este incremento en la rigidez estructural contribuye a reducir las deformaciones verticales transmitidas a la subrasante, lo cual mejora el comportamiento del pavimento frente a fenómenos de **fatiga y deformación permanente**.
MEJOR DESEMPEÑO FRENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS

El corredor vial Paso El Rejo – La Peña se encuentra en una zona con condiciones climáticas variables y presencia de precipitaciones, lo cual puede generar incrementos en el contenido de humedad de los materiales granulares.

El empleo de una **base tratada con emulsión y cemento** mejora la estabilidad del material granular frente a la acción del agua, reduciendo la susceptibilidad del pavimento a procesos de pérdida de soporte estructural asociados a variaciones de humedad.

OPTIMIZACIÓN DEL ESPESOR DE LA CARPETA ASFÁLTICA

La mayor capacidad estructural aportada por la base tratada permite optimizar el espesor de la carpeta asfáltica, pasando de **10 cm en la Alternativa 1 a 8 cm en la Alternativa 2**, sin comprometer el desempeño estructural del pavimento.

Esta configuración permite mantener una estructura eficiente, al mismo tiempo que optimiza el consumo de mezcla asfáltica.

MEJOR COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL A LARGO PLAZO

La utilización de bases tratadas en pavimentos flexibles es una práctica ampliamente utilizada en proyectos viales debido a su capacidad para mejorar la rigidez estructural del pavimento y reducir la propagación de deformaciones dentro de la estructura.

Esto se traduce en un **mejor comportamiento estructural a largo plazo**, lo cual permite garantizar el cumplimiento del periodo de diseño previsto para la estructura del pavimento.

COMPATIBILIDAD CON LAS CONDICIONES GEOTÉCNICAS DEL PROYECTO

Los resultados de la exploración geotécnica evidencian la presencia de suelos con características variables en la subrasante, por lo cual resulta conveniente emplear una estructura que permita mejorar la distribución de cargas y reducir la transmisión de esfuerzos hacia las capas inferiores del pavimento.

En este sentido, la **base tratada contemplada en la Alternativa 2** contribuye a mejorar el desempeño estructural del pavimento en condiciones de subrasantes con capacidad portante moderada.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE ALTERNATIVA VS ALTERNATIVA 2

Parámetro	**Alternativa 1**	**Alternativa 2 (Adoptada)**
Tipo de solución	Pavimento flexible convencional	Pavimento flexible con base tratada
Carpeta asfáltica	MDC-19 – **10 cm**	MDC-19 – **8 cm**
Base	Base granular (BG) – **20 cm**	Base granular tratada con emulsión y cemento (1%) – **20 cm**
Subbase	Subbase granular – **20 cm**	Subbase granular – **20 cm**
Mejoramiento de subrasante	**25 cm** con CBR 10%	**25 cm** con CBR 10%
Metodología de diseño	AASHTO 1993	AASHTO 1993
Periodo de diseño	10 años	10 años
Rigidez estructural de la base	Media	**Alta (base estabilizada)**
Capacidad de distribución de cargas	Moderada	**Alta**
Comportamiento frente a humedad	Sensible a variaciones de humedad	**Mayor estabilidad frente a humedad**
Resistencia a deformación permanente (ahuellamiento)	Moderada	**Mayor resistencia estructural**
Durabilidad estructural	Adecuada	**Mayor durabilidad**
Espesor total estructura	**75 cm**	**73 cm**
Comportamiento estructural global	Adecuado	**Más eficiente estructuralmente**

Tabla 3. Cuadro comparativo entre las dos opciones de estructura de pavimento de diseños iniciales.

8.9 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

Una vez realizada la revisión técnica del **Volumen VII – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que el diseño estructural del pavimento es **técnicamente consistente y adecuado para las condiciones del proyecto**, en términos de tránsito, características geotécnicas de la subrasante y condiciones climáticas del corredor vial.

Con base en el análisis técnico realizado y la revisión del diseño estructural del pavimento, el **CONSORCIO ASFALTANDO considera técnicamente viable y conveniente la adopción de la Alternativa 2**, ya que esta alternativa proporciona una **mayor rigidez estructural del pavimento, mejor comportamiento frente a condiciones de humedad y una adecuada distribución de esfuerzos hacia la subrasante**, garantizando el cumplimiento del periodo de diseño del pavimento.

Por lo anterior, el contratista **adopta la Alternativa 2 como estructura de pavimento para el tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, dentro del desarrollo del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**.

En consecuencia, el contratista **se apropia del diseño estructural del pavimento adoptando la Alternativa 2 como solución constructiva para el tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**.

9. VOL VIII - FUENTE DE MATERIALES.

9.1 OBJETO

El presente informe tiene como finalidad presentar la **revisión técnica y apropiación del Estudio de Fuentes de Materiales** correspondiente al proyecto **Paso El Rejo – La Peña**, elaborado dentro del contrato de consultoría de estudios y diseños del corredor vial.

La apropiación se realiza con el propósito de verificar la **disponibilidad, calidad y viabilidad técnica de las fuentes de materiales identificadas en el estudio**, así como su aplicabilidad para el desarrollo de las obras contempladas dentro del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente en el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

9.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó la revisión técnica del **Volumen VIII – Estudio de Fuentes de Materiales**, en el cual se presenta la identificación, evaluación y caracterización de las fuentes potenciales de materiales que pueden ser utilizadas para la construcción de las diferentes capas estructurales del pavimento y demás obras contempladas dentro del proyecto.

La revisión realizada por el contratista incluyó el análisis de los siguientes aspectos:

- Localización de fuentes de materiales disponibles en el área de influencia del proyecto.
- Caracterización geológica de los materiales presentes en las fuentes identificadas.
- Resultados de ensayos de laboratorio para determinar propiedades físicas y mecánicas de los materiales.
- Evaluación de la aptitud de los materiales para su utilización en capas estructurales del pavimento.
- Condiciones de explotación y transporte de los materiales.

El estudio presenta la evaluación de diversas fuentes de materiales ubicadas en el área de influencia del corredor vial, las cuales pueden suministrar materiales para la construcción de **subbase granular, base granular, mejoramiento de subrasante y mezclas asfálticas**.

9.3 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

Dentro del estudio se identificaron diversas fuentes de materiales disponibles en el área de influencia del proyecto, las cuales corresponden principalmente a:

- Canteras de materiales granulares,
- Depósitos aluviales y coluviales,
- Plantas de producción de mezcla asfáltica.

Estas fuentes fueron evaluadas considerando criterios técnicos tales como:

- Calidad del material disponible,
- Capacidad de producción,
- Distancia de transporte al proyecto,
- Condiciones de acceso y explotación.

La identificación de estas fuentes permite garantizar el suministro de materiales necesarios para la construcción de las diferentes capas estructurales del pavimento proyectado.

9.4 CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES

El estudio contempla la caracterización de los materiales disponibles en las fuentes identificadas mediante la realización de **ensayos de laboratorio**, los cuales permitieron determinar propiedades fundamentales para su utilización en obras de infraestructura vial.

Entre los ensayos realizados se destacan:

- Análisis granulométrico,
- Límites de Atterberg,
- Ensayo CBR,
- Peso unitario,
- Contenido de humedad.

Los resultados obtenidos permitieron verificar que los materiales disponibles en las fuentes identificadas presentan características adecuadas para su utilización en la construcción de capas granulares de pavimento, siempre que se cumplan los controles de calidad establecidos en las **Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVÍAS**.

9.5 CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA EL TRAMO A INTERVENIR

Teniendo en cuenta que el **tramo aprobado para intervención corresponde al comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, el contratista verificó que las fuentes de materiales identificadas en el estudio pueden ser utilizadas para el suministro de materiales requeridos en la construcción de las siguientes actividades:

- Mejoramiento de subrasante,
- Construcción de subbase granular,
- Construcción de base granular tratada,
- Producción de mezcla asfáltica para la carpeta de rodadura.

La disponibilidad de estas fuentes garantiza el suministro de materiales que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos para las capas estructurales del pavimento adoptado en el proyecto.

9.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisada la información contenida en el **Estudio de Fuentes de Materiales**, el **CONSORCIO ASFALTANDO** verificó que:

- Las fuentes identificadas presentan materiales con características adecuadas para su utilización en obras de infraestructura vial.
- Los resultados de los ensayos de laboratorio permiten establecer la aptitud de los materiales para su utilización en capas estructurales del pavimento.
- Las distancias de transporte desde las fuentes identificadas hasta el corredor vial permiten garantizar la viabilidad técnica y económica del suministro de materiales.

9.7 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

Una vez realizada la revisión técnica del **Volumen VIII – Estudio de Fuentes de Materiales**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que la información contenida en dicho estudio es **técnicamente consistente y aplicable para el desarrollo del proyecto**, específicamente para el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**.

En consecuencia, el contratista **se apropia del Estudio de Fuentes de Materiales como insumo técnico para la ejecución del proyecto**, dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, sin perjuicio de los ajustes que puedan

surgir durante la ejecución de las obras o de la verificación de calidad de los materiales en obra.

10. VOL IX - HIDROLOGÍA HIDRÁULICA.

10.1 OBJETO

El presente informe tiene como objeto presentar la revisión técnica y apropiación del diseño hidráulico y de drenaje correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, elaborado dentro de los estudios y diseños del corredor vial.

La apropiación del diseño hidráulico se realiza con el propósito de verificar la coherencia técnica de las soluciones de drenaje propuestas, así como su aplicabilidad para la ejecución de las obras dentro del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, específicamente en el tramo comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300.

10.2 ALCANCE DE LA REVISIÒN

El presente informe tiene como objeto presentar la revisión técnica y apropiación del diseño hidráulico y de drenaje correspondiente al proyecto vial La Peña – Paso El Rejo, elaborado dentro de los estudios y diseños del corredor vial.

La apropiación del diseño hidráulico se realiza con el propósito de verificar la coherencia técnica de las soluciones de drenaje propuestas, así como su aplicabilidad para la ejecución de las obras dentro del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, específicamente en el tramo comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300.

10.3 SOLUCIONES HIDRAULICAS PROPUESTAS

El diseño hidráulico contempla diferentes soluciones para el manejo de las aguas de escorrentía en el corredor vial, entre las cuales se destacan:

- Construcción de cunetas en concreto para drenaje longitudinal,
- Mantenimiento y adecuación de alcantarillas existentes,
- Implementación de sistemas de drenaje transversal,
- Manejo adecuado de descargas de aguas superficiales.

Estas soluciones permiten garantizar la correcta evacuación de las aguas lluvias y

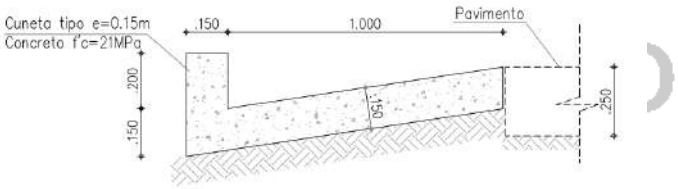
prevenir procesos de deterioro de la estructura del pavimento y de los taludes del corredor vial.

10.4 APLICACIÒN AL TRAMO PRIORIZADO

De acuerdo con la revisión técnica realizada, se verificó que las soluciones hidráulicas planteadas dentro del estudio son aplicables al tramo priorizado de intervención comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300, el cual corresponde al sector aprobado para ejecución dentro del contrato de obra.

Las intervenciones hidráulicas dentro de este tramo se concentran principalmente en:

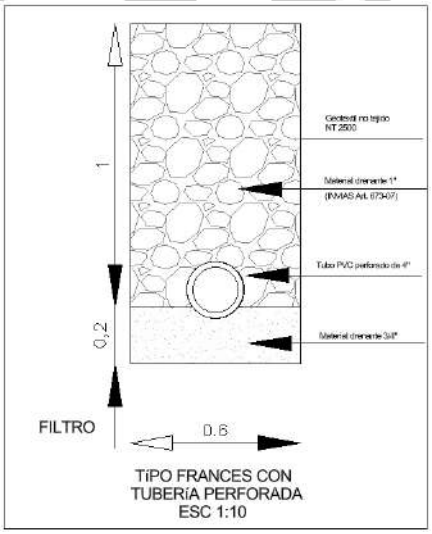
- Construcción de cunetas para manejo de aguas superficiales,



NOTA: La longitud máxima entre juntas de control y expansión será de 2.00m.

Detalle
Cuneta típica
Escala 1:20

- Implementación de sistemas de drenaje longitudinal,



TiPO FRANCES CON
TUBERíA PERFORADA
ESC 1:10

- Instalación de tuberías para drenaje transversal en sectores puntuales.

10.5 CONCLUSIÒN ESPECIFICA

Una vez realizada la revisión técnica del diseño hidráulico del proyecto La Peña – Paso El Rejo, el CONSORCIO ASFALTANDO considera que las soluciones hidráulicas planteadas son técnicamente adecuadas para garantizar el manejo de las aguas superficiales del corredor vial.

En consecuencia, el CONSORCIO ASFALTANDO se apropia del diseño hidráulico como parte de los estudios y diseños del proyecto para la ejecución de las obras dentro del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, específicamente en el tramo comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300.**

11. VOL X - ESTRUCTURAS.

11.1 OBJETO

El presente documento tiene como finalidad presentar la **revisión técnica y apropiación del diseño estructural correspondiente al proyecto Paso El Rejo – La Peña**, elaborado dentro del contrato de consultoría de estudios y diseños del corredor vial.

La apropiación se realiza con el propósito de verificar la **consistencia técnica del diseño estructural contemplado en los estudios y diseños**, así como su aplicabilidad para la ejecución de las obras dentro del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente en el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

11.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó la revisión técnica del **Volumen IX – Diseño de Estructuras**, en el cual se presentan las soluciones estructurales planteadas dentro del estudio para los diferentes sectores del corredor vial.

La revisión técnica incluyó el análisis de:

- Tipologías de estructuras propuestas dentro del proyecto.
- Criterios de diseño estructural adoptados.
- Condiciones geotécnicas consideradas para el diseño de estructuras.
- Aplicabilidad de las soluciones estructurales al tramo aprobado para intervención.

El diseño estructural de las obras contempladas dentro del estudio fue desarrollado considerando los lineamientos establecidos en la **Norma Colombiana de Diseño Sismo Resistente NSR-10**, así como las especificaciones técnicas aplicables para infraestructura vial.

11.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DISEÑO ESTRUCTURAL

Dentro del estudio estructural del corredor vial se contemplan diferentes tipos de estructuras destinadas principalmente a garantizar la estabilidad de la vía y el adecuado manejo hidráulico del corredor, entre las cuales se destacan:

- Estructuras de contención (muros de contención),
- Estructuras de drenaje transversal,
- Box culverts,
- Obras de manejo hidráulico.

Estas estructuras fueron diseñadas considerando las condiciones topográficas, geotécnicas e hidráulicas presentes en el corredor vial, con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura y el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje.

11.4 VERIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PARA EL TRAMO A INTERVENIR

De acuerdo con la revisión técnica realizada por el contratista y las evaluaciones efectuadas durante la etapa de apropiación de estudios y diseños, se definió como tramo de intervención el comprendido entre las abscisas: **K6+100 – K7+300.**

Durante la verificación del diseño estructural se evidenció que, para el tramo priorizado de intervención, **no se requieren estructuras especiales de contención ni estructuras mayores de drenaje como box culvert**, dado que las condiciones geométricas y geotécnicas del sector permiten el desarrollo de las obras de mejoramiento vial sin la necesidad de implementar este tipo de soluciones estructurales.

Las intervenciones previstas para este tramo corresponden principalmente a:

- Adecuación y mantenimiento de obras de drenaje existentes.
- Construcción y mantenimiento de cunetas.
- Mejoramiento de la estructura del pavimento.
- Mantenimiento de taludes existentes.

En este sentido, las soluciones estructurales planteadas dentro del estudio para otros sectores del corredor vial **no aplican al tramo priorizado para intervención dentro del contrato de obra**.

11.5 CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Con base en la revisión técnica realizada por el contratista, se establecen las siguientes consideraciones:

- Las condiciones geotécnicas del tramo K6+100 – K7+300 permiten el desarrollo de las obras previstas sin requerir estructuras de contención de gran magnitud.
- No se identifican sectores dentro del tramo priorizado que requieran la implementación de **box culverts**.
- Las intervenciones estructurales dentro del tramo se limitan principalmente al **mantenimiento y adecuación de obras de drenaje menores y al manejo de aguas superficiales y construcción de alcantarillas**.

Lo anterior es consistente con las condiciones topográficas y geomorfológicas del sector, así como con las recomendaciones técnicas contenidas en los estudios y diseños del proyecto.

11.6 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

Una vez realizada la revisión técnica del **Volumen IX – Diseño de Estructuras**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que el diseño estructural contemplado dentro de los estudios y diseños es **técnicamente consistente con las condiciones del corredor vial**.

Para el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300**, se concluye que **no se requiere la construcción de estructuras mayores como muros de contención o box culverts**, por lo cual las intervenciones estructurales dentro del proyecto se limitan a las obras de drenaje y adecuación de la infraestructura vial existente.

En consecuencia, el contratista **se apropia del diseño estructural del proyecto para el tramo priorizado**, en el marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**.

12. VOL XI - GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL.

12.1 OBJETO

El presente informe tiene como finalidad presentar la **revisión técnica y apropiación de los estudios ambientales y sociales** correspondientes al proyecto **Paso El Rejo – La Peña**, elaborados dentro del contrato de consultoría de estudios y diseños del corredor vial.

La apropiación se realiza con el propósito de verificar la **viabilidad ambiental y social de las actividades constructivas previstas**, así como la aplicabilidad de las medidas de manejo ambiental y social propuestas en los estudios, para el desarrollo de las obras contempladas dentro del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente en el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

12.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó la revisión del componente ambiental y social contenido dentro de los estudios y diseños del proyecto, el cual contempla la identificación, evaluación y manejo de los impactos ambientales y sociales asociados al desarrollo de las obras viales.

Dentro de la revisión realizada se analizaron principalmente los siguientes aspectos:

- Caracterización ambiental del área de influencia del proyecto.
- Identificación de impactos ambientales asociados a la ejecución de las obras.
- Programas de manejo ambiental propuestos.
- Estrategias de manejo social y relacionamiento comunitario.
- Medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación ambiental.

El estudio ambiental establece los lineamientos para la implementación de un **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** orientado a prevenir, mitigar y controlar los impactos derivados de las actividades constructivas del proyecto.

12.3 COMPONENTE AMBIENTAL

El componente ambiental del estudio contempla la evaluación de los elementos del medio físico, biótico y socioeconómico presentes en el área de influencia del proyecto.

Dentro del análisis ambiental se consideran aspectos relacionados con:

- Condiciones climáticas del área de estudio,
- Características geológicas y geomorfológicas del corredor vial,
- Cobertura vegetal existente,
- Manejo de aguas superficiales y escorrentías,
- Manejo de residuos generados durante la construcción.

A partir de este análisis se establecen diferentes **programas de manejo ambiental**, orientados principalmente a:

- Manejo de materiales y residuos de obra,
- Control de emisiones de material particulado,
- Protección del suelo y control de procesos erosivos,
- Manejo de aguas superficiales,
- Protección de la cobertura vegetal existente.

12.4 COMPONENTE SOCIAL

El componente social del estudio contempla la caracterización socioeconómica del área de influencia del proyecto, así como la identificación de las comunidades y actores presentes en el corredor vial.

Dentro del análisis social se consideran aspectos relacionados con:

- Condiciones socioeconómicas de la población del área de influencia,
- Identificación de actores sociales e institucionales,
- Posibles afectaciones generadas durante la ejecución de las obras,
- Estrategias de participación comunitaria.

Con base en este análisis se plantean medidas orientadas a:

- Fortalecer los procesos de comunicación con la comunidad,
- Informar oportunamente sobre las actividades constructivas,
- Atender inquietudes o requerimientos de la población del área de influencia,
- Prevenir conflictos sociales derivados de la ejecución del proyecto.

12.5 CONSIDERACIONES PARA EL TRAMO A INTERVENIR

Teniendo en cuenta que el **tramo aprobado para intervención corresponde al comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300**, el contratista verificó que las medidas de manejo ambiental y social planteadas en el estudio son aplicables a las actividades constructivas previstas dentro de este sector del corredor vial.

Las actividades previstas dentro del proyecto corresponden principalmente a:

- Mejoramiento de la estructura de pavimento,
- Adecuación del sistema de drenaje,
- Mantenimiento de taludes existentes,
- Implementación de señalización y manejo de tránsito.

Estas actividades generan impactos ambientales de **baja a moderada magnitud**, los cuales pueden ser controlados mediante la adecuada implementación de los programas de manejo ambiental y social establecidos en los estudios del proyecto.

12.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisada la información contenida en los estudios ambientales y sociales del proyecto, el **CONSORCIO ASFALTANDO** verificó que:

- Las medidas de manejo ambiental planteadas son coherentes con las actividades constructivas previstas.
- Los programas de manejo ambiental permiten prevenir y controlar los impactos generados durante la ejecución de las obras.
- Las estrategias de manejo social establecidas facilitan la adecuada interacción con las comunidades del área de influencia del proyecto.

12.7 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

Una vez realizada la revisión técnica de los **estudios ambientales y sociales del proyecto**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que las medidas de manejo ambiental y social contenidas en los estudios son **técnicamente consistentes y aplicables para el desarrollo del proyecto** dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente para el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300**.

En consecuencia, el contratista **se apropia de los diseños y lineamientos ambientales y sociales como insumo técnico para la ejecución del proyecto**, comprometiéndose a implementar las medidas establecidas en los estudios durante el desarrollo de las actividades constructivas.

13. VOL XII - GESTIÓN PREDIAL.

13.1 OBJETO

El presente informe tiene como finalidad presentar la **revisión técnica y apropiación del componente de gestión social y predial** correspondiente al proyecto **Paso El Rejo – La Peña**, elaborado dentro del contrato de consultoría para estudios y diseños del corredor vial.

La apropiación se realiza con el propósito de verificar la **información predial, catastral y social asociada al área de influencia del proyecto**, así como su aplicabilidad para la ejecución de las obras contempladas dentro del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**, específicamente en el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, aprobado para intervención por parte de la supervisión del contrato y la interventoría.

13.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó la revisión técnica del **Volumen XI – Gestión Predial**, el cual hace parte de los estudios y diseños desarrollados para el proyecto vial Paso El Rejo – La Peña.

Este documento presenta el análisis de **afectación predial potencial generada por el proyecto vial**, así como la identificación de predios colindantes al corredor vial.
El estudio fue desarrollado dentro del **Contrato de Consultoría 1509 de 2021**, suscrito entre FONDECUN y el Consorcio Estudios V&P, cuyo objeto correspondió a la elaboración de estudios y diseños para vías y puentes en el departamento de Cundinamarca.

Dentro de la revisión realizada se analizaron principalmente los siguientes aspectos:

- Localización del corredor vial dentro del área de influencia del proyecto.
- Identificación de predios colindantes al corredor vial.
- Análisis de afectación predial derivado de los diseños geométricos del proyecto.
- Revisión de información catastral disponible en el **IGAC y la Agencia Catastral de Cundinamarca**.

13.3 LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO SOCIAL DEL PROYECTO

El corredor vial objeto del proyecto se localiza en el departamento de **Cundinamarca**, conectando sectores rurales de los municipios de **La Peña y Nimaima**, dentro de la

provincia del **Gualivá**.

El estudio contempla la caracterización territorial del municipio de **La Peña**, el cual cuenta con una extensión aproximada de **132 km²**, una altitud media cercana a **1230 m.s.n.m.** y una temperatura promedio de **29 °C**, condiciones propias de la zona de influencia del proyecto.

El desarrollo del proyecto se enmarca dentro de las estrategias del **Plan Departamental de Desarrollo de Cundinamarca**, orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial y la conectividad regional.

13.4 ANÁLISIS DE AFECTACIÓN PREDIAL

De acuerdo con el estudio predial desarrollado dentro de los estudios y diseños del proyecto, se realizó un análisis detallado del corredor vial con el fin de identificar posibles afectaciones a predios privados derivadas de la ejecución de las obras.

Para ello se desarrollaron las siguientes actividades:

- Análisis de los diseños geométricos del proyecto,
- Revisión de información catastral disponible en bases oficiales,
- Elaboración de planos de localización predial del corredor vial.

Como resultado del análisis realizado, se determinó que **el proyecto no genera afectación predial sobre los predios colindantes al corredor vial**, dado que el mejoramiento vial se plantea **sobre el trazado existente de la vía**, manteniendo la parametrización del corredor actual.

En consecuencia, no fue necesario desarrollar actividades asociadas a:

- Levantamiento predial detallado.
- Estudios de títulos de propiedad.
- Procesos de adquisición predial o avalúos catastrales.

13.5 CONSIDERACIONES PARA EL TRAMO A INTERVENIR

Teniendo en cuenta que el **tramo aprobado para intervención corresponde al comprendido entre las abscisas K6+100 y K7+300**, el contratista verificó que las actividades constructivas previstas dentro del contrato de obra se desarrollarán **sobre el corredor vial existente**, sin requerir ampliaciones que impliquen la ocupación de predios privados.

Por lo anterior, la ejecución del proyecto **no requiere procesos de adquisición predial ni gestión de compensaciones económicas**, lo cual facilita el desarrollo de las obras desde el punto de vista social y predial.

13.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATISTA

Una vez revisada la información contenida en el **Volumen XI – Gestión Predial**, el **CONSORCIO ASFALTANDO** verificó que:

- La metodología utilizada para la identificación de predios colindantes es consistente con las prácticas técnicas aplicables en proyectos viales.
- La información catastral utilizada en el estudio corresponde a bases oficiales del IGAC y de la Agencia Catastral de Cundinamarca.
- Los resultados del estudio evidencian que el proyecto no genera afectación predial sobre predios privados.

13.7 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

Una vez realizada la revisión técnica del **componente de gestión social y predial del proyecto**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que la información contenida en el **Volumen XI – Gestión Predial** es **técnicamente consistente y aplicable para el desarrollo del proyecto**, específicamente para el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300**.

En consecuencia, el contratista **se apropia del estudio de gestión social y predial como insumo técnico para la ejecución del proyecto**, dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**.

14. VOL XIV - PRESUPUESTO.

14.1 OBJETO

El presente informe tiene como objeto presentar la revisión técnica y apropiación del presupuesto del proyecto, tomando como base los estudios y diseños elaborados para el corredor vial Paso El Rejo – La Peña, así como la verificación de las cantidades de obra, análisis de precios unitarios y estructura presupuestal aplicable al tramo aprobado para intervención entre las abscisas K6+100 y K7+300.

Esta apropiación presupuestal se realiza con el fin de garantizar la coherencia técnica y financiera entre los diseños adoptados, las cantidades de obra y las actividades requeridas para la ejecución del proyecto, conforme a lo establecido dentro del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025.

Es importante precisar que la presente apropiación no constituye una modificación del valor del contrato, sino que corresponde a la verificación y estructuración técnica del presupuesto necesario para ejecutar las actividades contempladas dentro del tramo priorizado para intervención.

14.2 REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

El presente informe tiene como objeto presentar la **revisión técnica y apropiación del presupuesto del proyecto**, tomando como base los estudios y diseños elaborados para el corredor vial **Paso El Rejo – La Peña**, así como la verificación de las cantidades de obra, análisis de precios unitarios y estructura presupuestal aplicable al **tramo aprobado para intervención entre las abscisas K6+100 y K7+300**.

Esta apropiación presupuestal se realiza con el fin de **garantizar la coherencia técnica y financiera entre los diseños adoptados, las cantidades de obra y las actividades requeridas para la ejecución del proyecto**, conforme a lo establecido dentro del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**.

Es importante precisar que la presente apropiación **no constituye una modificación del valor del contrato**, sino que corresponde a la **verificación y estructuración técnica del presupuesto necesario para ejecutar las actividades contempladas dentro del tramo priorizado para intervención**.

14.3 ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

El presupuesto del proyecto se encuentra estructurado por capítulos de obra, los cuales agrupan las actividades necesarias para la ejecución de las obras de mejoramiento vial.
Dentro de esta estructura se incluyen principalmente los siguientes capítulos:

- Actividades preliminares
- Explanaciones y excavaciones
- Estructura de pavimento
- Obras de drenaje y estructuras menores

- Señalización vial
- Actividades de mantenimiento vial

Las cantidades de obra asociadas a cada uno de estos capítulos fueron determinadas con base en los planos de diseño y las especificaciones técnicas del proyecto, siguiendo los lineamientos establecidos en las **Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS y del ICCU**.

14.4 INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el proceso de revisión técnica del presupuesto y apropiación de los estudios y diseños, se identificó la necesidad de incorporar algunos **ítems no previstos**, los cuales resultan necesarios para garantizar la correcta ejecución de las obras proyectadas en el tramo a intervenir.

Estos ítems fueron incluidos dentro del **Presupuesto N°2**, correspondiente al presupuesto ajustado del proyecto para el tramo objeto de intervención.
Los ítems incorporados corresponden a los siguientes:

Ítem	Descripción	Unidad
NP-01	Base estabilizada con emulsión asfáltica tipo BEE-1 y cemento 1%	m³
NP-02	Gavión malla PVC	m³

La incorporación de estos ítems obedece a ajustes técnicos derivados de:

- Condiciones geotécnicas identificadas en el corredor vial,
- Requerimientos estructurales asociados al diseño del pavimento,

De acuerdo con el **Presupuesto N°2**, el valor correspondiente a los ítems no previstos asciende aproximadamente a **$ 1.052.050.364**, valor que se integra dentro del presupuesto total del proyecto.

14.5 VALOR DEL PRESUPUESTO PARA EL TRAMO A INTERVENIR

Con base en la revisión del **Presupuesto N°2**, el presupuesto total estimado para la ejecución de las actividades del proyecto se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Subtotal obras	$5.246.008.232
Revisión y ajuste de estudios y diseños	$75.528.501
Plan de Manejo de Tráfico (PMT)	$101.590.800
Plan de Adaptación de la Guía Ambiental	$121.188.481

VALOR TOTAL DEL PROYECTO:
$5.544.316.014

El presupuesto incorpora un A.I.U. del 37 %, discriminado de la siguiente manera:

- Administración: 32 %
- Imprevistos: 2 %
- Utilidad: 3 %

Este porcentaje fue definido considerando las condiciones técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la ejecución del proyecto.

14.6 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

Una vez realizada la revisión técnica del presupuesto contenido en los estudios y diseños del proyecto y del **Presupuesto N°2 ajustado**, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en su calidad de contratista de obra, considera que la estructura presupuestal presentada es **técnicamente consistente con las actividades requeridas para la ejecución del proyecto** en el tramo comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

En consecuencia, el contratista **se apropia del presupuesto del proyecto para el tramo priorizado de intervención**, incluyendo los ítems no previstos incorporados durante el proceso de revisión técnica, los cuales resultan necesarios para garantizar la correcta ejecución de las obras dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**.

15. REGISTRO FOTOGRAFICO

“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA	

PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”



Ilustración 6. TRAMO K6+100-K7+300



Ilustración 7.TRAMO K6+100-K7+300



Ilustración 8.TRAMO K6+100-K7+300





Ilustración 9.TRAMO K6+100-K7+300





Ilustración 10. TRAMO K6+100-K7+300





Ilustración 11.TRAMO K6+100-K7+300

16. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizada la revisión técnica de los estudios y diseños correspondientes al proyecto **"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña – Cundinamarca"**, el CONSORCIO ASFALTANDO, en calidad de contratista del Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025, concluye lo siguiente:

- Los estudios y diseños revisados presentan **consistencia técnica entre los diferentes componentes que conforman el proyecto**, incluyendo los estudios de tránsito, topografía, diseño geométrico, geología, geotecnia, estabilidad de taludes, pavimentos, hidráulica, estructuras, fuentes de materiales, componente ambiental, social y predial.

- La información obtenida a partir de los levantamientos de campo, exploraciones geotécnicas, ensayos de laboratorio y análisis técnicos realizados en cada uno de los componentes permite **caracterizar adecuadamente las condiciones del corredor vial**, constituyendo una base técnica suficiente para el desarrollo de las obras contempladas dentro del proyecto.

- De acuerdo con el análisis técnico realizado durante la etapa de apropiación de estudios y diseños, y conforme a las revisiones efectuadas por la entidad contratante, la interventoría y el contratista, se definió priorizar la intervención en el **tramo comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300**, sector que presenta las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del contrato de obra.

- El diseño estructural del pavimento fue desarrollado considerando las condiciones de tránsito del corredor vial, las características geotécnicas de la subrasante y los parámetros establecidos en la **metodología AASHTO para diseño de pavimentos**. Dentro del análisis se evaluaron diferentes alternativas estructurales, seleccionándose finalmente la **Alternativa N°2**, la cual contempla una estructura compuesta por **mejoramiento de subrasante (25 cm), subbase granular (20 cm), base estabilizada con emulsión y cemento (20 cm) y carpeta asfáltica tipo MDC-19 (8 cm)**. Esta estructura permite garantizar una adecuada capacidad estructural del pavimento y un comportamiento adecuado frente a las cargas del tránsito proyectado en el corredor vial.

- El diseño hidráulico contempla las soluciones necesarias para el manejo adecuado de las aguas superficiales y subsuperficiales del corredor vial

mediante la implementación de **cunetas, drenajes longitudinales y obras de drenaje transversal**, con el fin de mejorar las condiciones de drenaje en sectores puntuales del tramo a intervenir.

- En lo correspondiente al componente estructural, se verificó que dentro del tramo priorizado **no se requiere la construcción de estructuras mayores**, tales como muros de contención en concreto o box culvert, contemplándose únicamente obras estructurales menores asociadas al sistema de drenaje y la posibilidad de implementar **muros en gavión en sectores puntuales donde se presenten condiciones de inestabilidad de taludes**.

- El estudio de fuentes de materiales identifica fuentes potenciales adecuadas para el suministro de agregados y materiales requeridos para la construcción de las capas estructurales del pavimento y demás actividades del proyecto, verificándose que estos materiales cumplen con las especificaciones técnicas necesarias para su utilización en obra.

- Los componentes ambiental, social y predial establecen los lineamientos necesarios para garantizar el adecuado manejo ambiental y social durante la ejecución del proyecto, verificándose además que las intervenciones se desarrollarán **sobre el corredor vial existente**, por lo cual **no se requiere la adquisición de predios ni procesos de gestión predial para la ejecución de las obras**.

- Durante el proceso de revisión técnica del presupuesto del proyecto se identificó la necesidad de incorporar **dos (2) ítems no previstos**, requeridos para garantizar la correcta ejecución de las obras de acuerdo con las condiciones técnicas identificadas en el corredor vial, principalmente relacionadas con el mejoramiento estructural del pavimento, el manejo hidráulico y la estabilidad del corredor vial.

 Con el fin de ajustar las actividades necesarias para la ejecución del tramo priorizado, se realizó el balanceo del contrato, incorporando estos ítems dentro del **Presupuesto N°2**, manteniendo la coherencia técnica entre los diseños adoptados, las cantidades de obra y las actividades requeridas para el desarrollo del proyecto.

 En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO realizará formalmente la solicitud ante la supervisión del contrato** para la aprobación de los ítems no previstos identificados, conforme a los procedimientos establecidos dentro del contrato y la normativa aplicable.

- Con base en lo anterior, se concluye que los estudios y diseños revisados constituyen una **base técnica adecuada y consistente para la ejecución de las obras**, permitiendo garantizar la viabilidad técnica del proyecto dentro del **tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300**.

- En consecuencia, el **CONSORCIO ASFALTANDO se apropia de los estudios y diseños revisados**, los cuales servirán como soporte técnico para la ejecución de las obras dentro del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461 de 2025**.

17. MATRIZ DE MEMORIA DE APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

PROYECTO: Mejoramiento y rehabilitación de la vía La Peña – Paso El Rejo
CONTRATO: ICCU-CTO-461-2025
CONTRATISTA: CONSORCIO ASFALTANDO

No	COMPONENTE / ESTUDIO	PROFESIONAL RESPONSABLE	CARGO	TARJETA PROFESIONAL	FIRMA
1	Estudio de Tránsito	Hugo Fernando Marroquín Escobar	Especialista en Pavimentos	2520269986CND	
2	Topografía	Ronald Urielso Martínez Prada	Director de Obra	25202250264CND	
3	Diseño Geométrico	Hugo Fernando Marroquín Escobar	Especialista en Pavimentos	2520269986CND	
4	Señalización Vial	Ronald Urielso Martínez Prada	Director de Obra	25202250264CND	
5	Geología	Marco Antonio Sarmiento Otálora	Especialista en Geotecnia	2520267199CND	
6	Suelos para Fundaciones	Marco Antonio Sarmiento Otálora	Especialista en Geotecnia	2520267199CND	
7	Estabilidad de Taludes	Marco Antonio Sarmiento Otálora	Especialista en Geotecnia	2520267199CND	
8	Diseño de Pavimentos	Hugo Fernando Marroquín Escobar	Especialista en Pavimentos	2520269986CND	
9	Diseño Hidráulico	Juan Guillermo Quintero Aranzalez	Especialista en Estructuras	25202315448CND	

No	COMPONENTE / ESTUDIO	PROFESIONAL RESPONSABLE	CARGO	TARJETA PROFESIONAL	FIRMA
10	Diseño Estructural	Juan Guillermo Quintero Aranzalez	Especialista en Estructuras	25202315448CND	
11	Fuentes de Materiales	Hugo Fernando Marroquín Escobar	Especialista en Pavimentos	2520269986CND	
12	Componente Ambiental	Sthephany Ortiz Hernández	Profesional Ambiental	25238256790CND	
13	Gestión Social	Martha Rocío Perico Pinzón	Profesional Gestión Social	1.116.859.066CNTS	
14	Seguridad y Salud en el Trabajo	Andrea Marcela López Echeverry	Profesional SST	25238-300237CND	
15	Presupuesto del Proyecto	Ronald Urielso Martínez Prada	Director de Obra	25202250264CND	
16	Verificación en Campo	Luis Fernando Hidalgo Ortiz	Ingeniero Residente	25202086512CND	

VERSIÓN	REVISÓ Y APROBÓ
01	**Ing. JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA** **REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO**
	05/01/2026
FIRMA	Jose Urielso Martinez Prada Representante Legal Nit: 901.974.155-0

Anexo No 4 MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA, ingeniero civil y Especialista en Geotecnia del CONSORCIO ASFALTANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.075.826 de Bogotá y tarjeta profesional MP No 25202-250264 CND declaro que he revisado los componentes: de TOPOGRAFIA, SEÑALIZACION VIAL Y PRESUPUESTO, Para el contrato ICCU-CTO 461-2025, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Por consiguiente, asumo toda la responsabilidad sobre los estudios realizados y los resultados obtenidos.

Cordialmente,

RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA
C.C 80.075.826 de Bogotá
Teléfono: 3114775881




REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25202-250264 CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 29/04/2013
RONALD URIELSO
MARTINEZ PRADA
C.C. 80076826
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Anexo No 4 MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo Luis Fernando Hidalgo Ortiz, ingeniero civil y Especialista Gerencia de Obra Residente de Obra del CONSORCIO ASFALTANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.419.122 de Bogotá y tarjeta profesional MP No. 25202086512 CND declaro que he revisado los componentes de PRESUPUESTO Y VERIFICACION EN CAMPO para el contrato ICCU-CTO 461-2025, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Por consiguiente, asumo toda la responsabilidad sobre los estudios realizados y los resultados obtenidos.

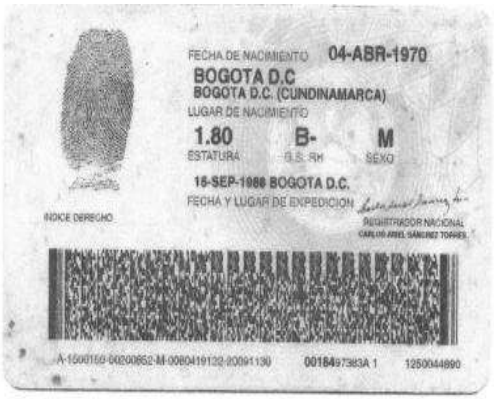
Cordialmente,

Luis Fernando Hidalgo Ortiz
C.C 80.419.122 de Bogotá D.C.

Dirección Calle 131 C No 100-47

Teléfono: 3108754042





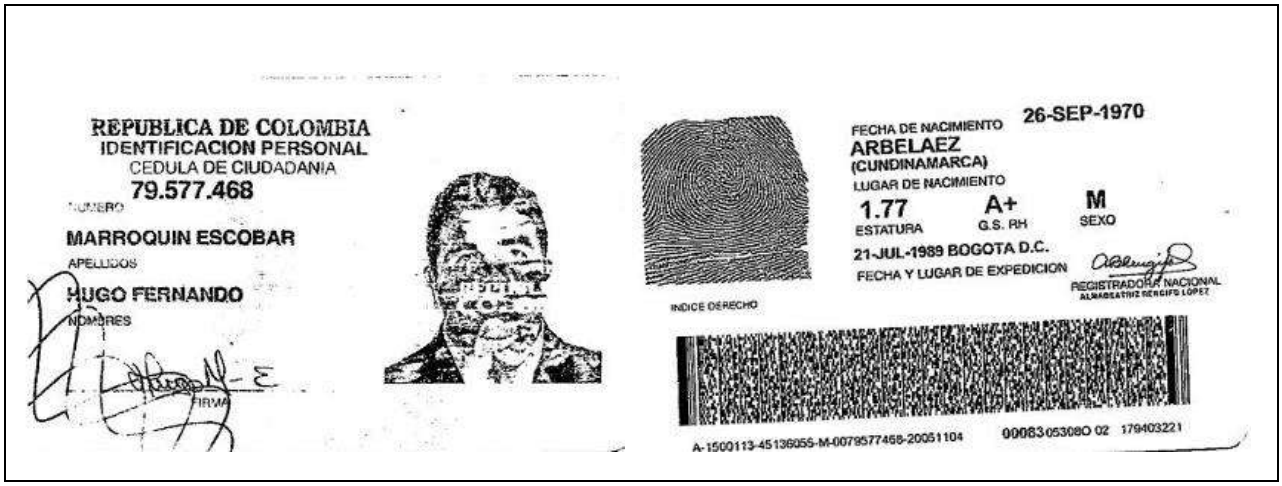

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
MATRICULA No. 25202086512CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 21/06/2001
APELLIDOS
HIDALGO ORTIZ
NOMBRES
LUIS FERNANDO
C.C. 80.419.122
UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA
Presidente del Consejo

Anexo No 4 MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo HUGO FERNANDO MARROQUIN, Ingeniero civil y Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos del CONSORCIO ASFALTANDO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.577.468 de Bogotá y tarjeta profesional MP No. 2520269986CND declaro que he revisado los componentes: ESTUDIO DE TRANSITO, DISEÑO GEOMETTRICO, DISEÑO DE PAVIEMNTO Y FUENTES DE MATERIALES, para el contrato ICCU-CTO 461-2025, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Por consiguiente, asumo toda la responsabilidad sobre los estudios realizados y los resultados obtenidos.

Cordialmente,

HUGO FERNANDO MARROQUIN
C.C 79.577.468 de Bogotá
Teléfono: 311-477-58-81




REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
2520269986CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 19/02/1998
HUGO FERNANDO
MARROQUIN ESCOBAR
C.C. Q79677468
UNIVERSIDAD CATOLICA DE
COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Anexo No 4 MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo MARCO ANTONIO SARMIENRO OTÁLORA, ingeniero civil y Especialista en Geotecnia del CONSORCIO ASFALTANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.134 de Bogotá y tarjeta profesional MP No 2520267199CND declaro que he revisado los componentes: GEOLOGIA, SUELOS PARA FUNDACIONES Y ESTABILIDAD DE TALUDES, Para el contrato ICCU-CTO 461-2025, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Por consiguiente, asumo toda la responsabilidad sobre los estudios realizados y los resultados obtenidos.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO SARMIENRO OTÁLORA
79.487.134 de Bogotá
Teléfono: 3125883739.




REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura
MATRICULA No. 2520267139CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 21/08/97
APELLIDOS
SARMIENTO OTALORA
NOMBRES
MARCO ANTONIO
C.C. 79,487,134
UNIV. LA GRAN COLOMBIA
Presidente del Consejo

Anexo No 4 MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo JUAN GUILLERMO QUINTERO ARANZALEZ, ingeniero civil y Especialista en Estructuras del CONSORCIO ASFALTANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.467.233 de Bogotá y tarjeta profesional MP No: 25202-315448 CND declaro que he revisado los componentes: DISEÑO HIDRAULICO Y DISEÑO ESTRUCTURAL, para el contrato ICCU-CTO 461-2025, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Por consiguiente, asumo toda la responsabilidad sobre los estudios realizados y los resultados obtenidos.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO QUINTERO ARANZALEZ
C.C 1.018.467.233 de Bogotá
Dirección Calle 45 A – No. 20-37, BOGOTA D.C
Teléfono: 310 8680187.




REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Matrícula Profesional No.
25202-315448 CND
Fecha de Expedición: 05/11/2015
Nombre:
JUAN GUILLERMO
QUINTERO ARANZALEZ
Cédula:
C.C. 1018467233
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Anexo No 4 MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo STHEPHANY ORTIZ HERNANDEZ, Ingeniera ambiental, Especialista en Gerencia de proyectos del CONSORCIO ASFALTANDO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.743.300 de Bogotá y tarjeta profesional MP No. 25238-256790 CND declaro que he revisado el componente AMBIENTAL para el contrato ICCU-CTO 461-2025, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Por consiguiente, asumo toda la responsabilidad sobre los estudios realizados y los resultados obtenidos.

Cordialmente,

STHEPHANY ORTIZ HERNANDEZ
C.C 1.020.743.300 de Bogotá
Teléfono: 3107910738




REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25238-256790 CND
INGENIERA AMBIENTAL
DE FECHA 01/08/2013
STHEPHANY
ORTIZ HERNANDEZ
C.C. 1020743300
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Anexo No 4 MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo ANDREA MARCELA LÓPEZ ECHEVERRY, Ingeniera ambiental, Especialista en Gerencia de proyectos del CONSORCIO ASFALTANDO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.422.772 de Bogotá y MP No. 25238-300237 CND declaro que he revisado el componente de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el contrato ICCU-CTO 461-2025, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Por consiguiente, asumo toda la responsabilidad sobre los estudios realizados y los resultados obtenidos.

Cordialmente,

ANDREA MARCELA LÓPEZ ECHEVERRY
C.C 1.018.422.772 de Bogotá
Teléfono: 3002665496






REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25238-300237 CND
INGENIERA AMBIENTAL
DE FECHA 09/04/2015
ANDREA MARCELA
LOPEZ ECHEVERRY
C.C. 1018422772
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Anexo No 4 MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo MARTHA ROCIO PERIO PINZON, Ingeniera ambiental, Especialista en Gerencia de proyectos del CONSORCIO ASFALTANDO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.859.066 de Tame y numero de inscripción CNTS 1.116.859.066 declaro que he revisado el componente AMBIENTAL para el contrato ICCU-CTO 461-2025, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Por consiguiente, asumo toda la responsabilidad sobre los estudios realizados y los resultados obtenidos.

Cordialmente,

MARTHA ROCIO PERICO PINZON
C.C 1.116.859.066 de Tame
Teléfono: 311 890 36 28





Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **MARTHA ROCIO PERICO PINZON**, con Cédula No. 1116859066 de Tame (Arauca), el 21 de Octubre de 2014 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DE LA SALLE**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0353 del 31 de Octubre de 2014, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1116859066.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 257581111, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 21 de Octubre de 2014.
9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 17 de Febrero de 2025, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código S1jxt5dDQH en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 553 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 461 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME APROPIACIÓN DISEÑOS CONTRATO ICCU-CTO-461-2025

CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA

Bogotá D.C, 05 de Febrero de 2026

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ANTECEDENTES 6
3. ALCANCE DEL INFORME 8
4. METODOLOGÍA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS 9
5. TRANSITO 11
6. TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN 12
7. GEOLOGIA 13
8. SUELO PARA FUNDACIONES 14
9. DISEÑO DE PAVIMENTOS 16
10. FUENTE DE MATERIALES 18
11. HIDROLOGIA E HIDRAULICA 19
12. DISEÑO ESTRUCTURAL 20
13. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL 21
14. GESTIÓN PREDIAL 22
15. PRESUPUESTO 23
16. CONCLUSIONES DE INTERVENTORIA 24
17. MATRIZ DE REVISÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 26

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), mediante Resolución No. 440 del 28 de mayo de 2025, abrió el Proceso de Contratación número ICCU-LP-007 DE 2025 cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, el cual mediante Resolución No. 698 del 29 de julio de 2025, fue adjudicado al CONSORCIO ASFALTANDO para lo cual requiere realizar las labores de control y seguimiento

El inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone:

> "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto."

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia de la persona que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma, se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica, por el sistema del concurso de méritos.

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), en virtud del principio de publicidad establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó en el SECOP II el día 30/04/2025 el aviso de convocatoria para el proceso No. ICCU-CM-014 de 2025, que tiene por objeto contratar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**.

El ICCU mediante Resolución No. 716 del treinta y un (31) de julio de 2025, de acuerdo a lo consignado en el acta de audiencia de apertura del sobre N.º 02, estableció el orden de elegibilidad, seleccionando al proponente CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA como adjudicatario del proceso de selección, por lo tanto, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el concurso de méritos ICCU-CM-014 de 2025

Una vez cursados los trámites de rigor se firmó el Contrato de Interventoría N° ICCU-CTO-553-2025, el valor asciende a la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 599.99.999) Incluido IVA, con un factor multiplicador 2.35 y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL

AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Posteriormente cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Contrato, el ICCU impartió la orden de iniciación al Contrato de Interventoría a partir del primero (01) de octubre de 2025, con lo cual se tiene como fecha inicial de terminación el 31 de diciembre de 2025.

Para la supervisión del contrato de interventoría No ICCU-CTO-553-2025, fue designada la Ingeniera Sandra Rocío Castillo González por parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU)

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, presenta ante el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, el presente informe mensual N°3 de interventoría tiene como objetivo presentar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de enero y el 31 de enero de 2026**, en el marco del contrato de obra **ICCU-CTO-461-2025** y el contrato de interventoría **ICCU-CTO-553-2025.**

El proyecto tiene como objeto el mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, ubicada en el municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca, el cual es ejecutado por el Consorcio Asfaltando bajo la supervisión del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.

Durante el periodo reportado el proyecto se encuentra en etapa de preconstrucción, adelantándose principalmente actividades relacionadas con la revisión, ajuste y complementación de los estudios y diseños, teniendo en cuenta los tramos priorizados por el ICCU para su intervención.

En este sentido, la interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el avance en los componentes técnicos, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto

En desarrollo del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461-2025, el contratista **CONSORCIO ASFALTANDO** presentó el informe técnico correspondiente a la **apropiación de los estudios y diseños del proyecto**, elaborados dentro del contrato de consultoría para estudios y diseños del corredor vial.

El proceso de apropiación tiene como objetivo verificar la consistencia técnica de la información contenida en los diferentes componentes del proyecto y validar su aplicabilidad frente a las condiciones reales del corredor vial.

La interventoría realizó la revisión técnica de dicho informe con el fin de verificar la coherencia entre los estudios, su correspondencia con el alcance del contrato y su

aplicabilidad al tramo priorizado para intervención comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

2. ANTECEDENTES

Los estudios y diseños del proyecto **"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca"**, fueron elaborados inicialmente en el marco del **Contrato de Consultoría ICCU-087 de 2021**, suscrito por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, cuyo objeto correspondió al desarrollo de los estudios y diseños técnicos requeridos para la estructuración del proyecto vial.

Dichos estudios fueron desarrollados por el CONSORCIO ESTUDIOS V&P, contemplando los diferentes componentes técnicos necesarios para la formulación del proyecto, dentro de los cuales se incluyen los estudios de tránsito, topografía, diseño geométrico, señalización vial, geología, geotecnia, estabilidad de taludes, diseño de pavimentos, hidráulica, estructuras, fuentes de materiales, componente ambiental y social, gestión predial y presupuesto del proyecto.

Posteriormente, el **Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU** suscribió el **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461-2025** con el **CONSORCIO ASFALTANDO**, cuyo objeto corresponde al **mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca**.

De igual manera, el ICCU suscribió el **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025** con el **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**, el cual tiene a su cargo la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y social de las actividades desarrolladas dentro del contrato de obra.

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de obra, el contratista debía adelantar el proceso de revisión y apropiación de los estudios y diseños del proyecto, con el fin de verificar su coherencia técnica, consistencia entre componentes y aplicabilidad frente a las condiciones reales del corredor vial.

En cumplimiento de esta obligación contractual, el **CONSORCIO ASFALTANDO**, a través de su equipo técnico interdisciplinario, adelantó el proceso de revisión y apropiación de los estudios y diseños durante los tiempos del contrato, comprendidos entre el 01 de octubre de 2025 y el 31 de enero de 2026, periodo durante el cual se realizaron las actividades de revisión documental, verificación técnica y visitas de campo al corredor vial.

Durante este proceso se realizaron recorridos técnicos y visitas de inspección en campo con participación del **contratista de obra, la interventoría y representantes del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU**, con el fin de verificar las condiciones reales del corredor vial y contrastar la información contenida en los estudios y diseños existentes.

Adicionalmente, el especialista geotécnico del ICCU realizó visita técnica al corredor vial, a partir de la cual se emitió concepto técnico sobre las condiciones geológicas, geomorfológicas y geotécnicas del sector, identificando zonas con susceptibilidad a

procesos de inestabilidad y recomendando la priorización de sectores que presentaran mejores condiciones para la ejecución de las intervenciones.

Como resultado de este análisis técnico y de las verificaciones realizadas en campo, se definió priorizar la intervención en el tramo comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300, sector que presenta condiciones geotécnicas y geomorfológicas adecuadas para la ejecución de las obras contempladas dentro del contrato.

Con base en lo anterior, el **CONSORCIO ASFALTANDO** consolidó el **Informe Técnico de Apropiación de Estudios y Diseños**, documento mediante el cual se formaliza la revisión y apropiación técnica de los diferentes componentes del proyecto, los cuales constituyen la base técnica para la ejecución de las obras dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461-2025**.

El presente informe elaborado por la **interventoría del contrato ICCU-CTO-553-2025** tiene como finalidad realizar la revisión técnica del informe presentado por el contratista y emitir el concepto correspondiente respecto a la **aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto**, verificando la consistencia técnica de los diferentes componentes y su aplicabilidad para la ejecución de las obras.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe tiene como alcance presentar la **revisión técnica realizada por la interventoría al informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el CONSORCIO ASFALTANDO**, en el marco del **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461-2025**, correspondiente al proyecto **"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca"**.

La revisión adelantada por la interventoría tuvo como propósito verificar la **coherencia técnica, consistencia entre los diferentes componentes de los estudios y diseños, y su aplicabilidad frente a las condiciones reales identificadas en el corredor vial**, particularmente en el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

Dentro de este proceso se realizó la revisión técnica de los diferentes componentes que conforman los estudios y diseños del proyecto, entre los cuales se encuentran:

- Estudio de tránsito.
- Topografía, diseño geométrico y señalización vial.
- Geología.
- Suelos para fundaciones.
- Estabilidad de taludes.
- Diseño estructural del pavimento.
- Fuentes de materiales.
- Hidrología e hidráulica.
- Diseño estructural.
- Componente ambiental y social.
- Gestión predial.
- Presupuesto del proyecto.

Adicionalmente, la interventoría verificó la **correspondencia entre los diseños adoptados, las cantidades de obra y el presupuesto del proyecto**, así como la pertinencia técnica de los ajustes realizados por el contratista durante el proceso de apropiación de los estudios y diseños.

El presente documento consolida el resultado de dicha revisión y presenta el **concepto técnico de interventoría respecto a la aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto**, los cuales constituyen la base técnica para la ejecución de las obras dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461-2025**.

4. METODOLOGÍA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para la revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría desarrolló un proceso de análisis técnico orientado a verificar la coherencia, consistencia y aplicabilidad de los diferentes componentes del proyecto frente a las condiciones reales del corredor vial.

La metodología implementada para esta revisión contempló las siguientes actividades:

1. Revisión documental de los estudios y diseños

En primera instancia, se realizó la revisión detallada de los documentos técnicos correspondientes a los estudios y diseños del proyecto, elaborados en el marco del contrato de consultoría para la estructuración del mismo. Esta revisión incluyó el análisis de los diferentes volúmenes técnicos, entre los cuales se encuentran los estudios de tránsito, topografía, diseño geométrico, señalización vial, geología, geotecnia, estabilidad de taludes, diseño de pavimentos, hidráulica, estructuras, fuentes de materiales, componente ambiental y social, gestión predial y presupuesto del proyecto.

Durante esta etapa se verificó la consistencia técnica de la información presentada, la coherencia entre los diferentes componentes del proyecto y la correspondencia entre los diseños adoptados y las especificaciones técnicas aplicables.

2. Revisión del informe de apropiación presentado por el contratista

Posteriormente, la interventoría realizó la revisión del **Informe Técnico de Apropiación de Estudios y Diseños** presentado por el contratista, con el fin de verificar el análisis realizado por el equipo técnico del **CONSORCIO ASFALTANDO**, así como los ajustes y consideraciones técnicas planteadas durante el proceso de apropiación.

En esta etapa se verificó que los profesionales responsables de cada componente técnico hubieran realizado la revisión correspondiente y que las conclusiones presentadas en el informe fueran consistentes con la información contenida en los estudios y diseños originales.

3. Verificación de condiciones del corredor vial

De manera complementaria, se realizaron recorridos técnicos y visitas de inspección en campo al corredor vial, con el propósito de verificar las condiciones reales de la vía y contrastar la información contenida en los estudios y diseños con la situación actual del proyecto.

Durante estas visitas se evaluaron aspectos relacionados con el estado de la estructura del pavimento, condiciones geotécnicas del corredor, estabilidad de taludes, funcionamiento del sistema de drenaje y condiciones generales de transitabilidad de la vía.

4. Análisis de coherencia entre diseños y presupuesto

La interventoría también realizó la verificación de la correspondencia entre los diseños adoptados y el presupuesto del proyecto, revisando las cantidades de obra, los análisis de precios unitarios y las actividades necesarias para la ejecución de las obras dentro del tramo priorizado.

Durante este proceso se verificó la incorporación de **ítems no previstos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las obras**, los cuales fueron identificados durante el proceso de apropiación de estudios y diseños.

5. Emisión de concepto técnico de interventoría

Finalmente, con base en la revisión documental, el análisis técnico de los diferentes componentes del proyecto y las verificaciones realizadas en campo, la interventoría procedió a emitir el concepto técnico correspondiente respecto a la **aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto**, verificando que estos constituyen una base técnica adecuada para la ejecución de las obras dentro del marco del contrato.

5. TRANSITO

El estudio de tránsito constituye uno de los insumos fundamentales para la estructuración técnica del proyecto, ya que permite determinar las condiciones actuales y proyectadas del flujo vehicular del corredor vial y establecer los parámetros necesarios para el dimensionamiento estructural del pavimento.

Dentro del proceso de revisión adelantado por la interventoría, se verificó que el estudio de tránsito contempla el análisis del comportamiento vehicular del corredor vial **Paso El Rejo – La Peña**, mediante la estimación del **Tránsito Promedio Diario (TPD)**, la clasificación vehicular y la proyección del crecimiento del tránsito para el horizonte de diseño del proyecto.

El estudio considera la conversión del tránsito proyectado a **ejes equivalentes de 8.2 toneladas (ESAL)**, parámetro utilizado en el dimensionamiento estructural del pavimento de acuerdo con la metodología de diseño adoptada. Así mismo, se evaluaron los factores de crecimiento vehicular y las condiciones funcionales de la vía, teniendo en cuenta que el corredor corresponde a una **vía secundaria rural** que cumple una función de conectividad regional.

Durante la revisión del informe de apropiación presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría verificó que el contratista realizó la revisión técnica de los parámetros de tránsito adoptados en los estudios y diseños originales, validando su aplicabilidad para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

De igual manera, se verificó que los resultados obtenidos en el estudio de tránsito son coherentes con las condiciones de operación del corredor vial y constituyen una base técnica adecuada para el diseño estructural del pavimento adoptado dentro del proyecto.

En consecuencia, y una vez revisada la información contenida en el estudio y el análisis realizado en el informe de apropiación presentado por el contratista, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del estudio de tránsito realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando su utilización como insumo para el desarrollo de los diseños y la ejecución de las obras del proyecto.

6. TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACIÓN

En el marco del proceso de revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica de los componentes correspondientes a **topografía, diseño geométrico y señalización vial**, los cuales constituyen la base para la definición de las condiciones geométricas y de seguridad del corredor vial.

En relación con el **estudio topográfico**, se verificó que este proporciona la información planimétrica y altimétrica necesaria para el desarrollo de los diseños del proyecto. El levantamiento topográfico fue realizado mediante equipos de precisión y se encuentra georreferenciado al sistema **MAGNA-SIRGAS**, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, garantizando la adecuada ubicación espacial de los elementos del proyecto.

Por su parte, el **diseño geométrico** establece las características geométricas del corredor vial, considerando las condiciones topográficas del sector y la funcionalidad de la vía como corredor de carácter secundario. Dentro de este componente se definieron parámetros como el ancho de calzada, alineamientos horizontales y verticales, pendientes longitudinales y radios de curvatura, elementos que permiten garantizar condiciones adecuadas de operación y seguridad vial.

Durante la revisión realizada por la interventoría se verificó que el contratista, en su informe de apropiación, realizó el análisis de la información contenida en los diseños geométricos, validando su aplicabilidad para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**, así como la coherencia entre el diseño geométrico y las condiciones reales identificadas en campo.

En cuanto al **componente de señalización vial**, se verificó que el diseño contempla la implementación de señalización preventiva, reglamentaria e informativa, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el **Manual de Señalización Vial vigente**, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios de la vía.

Adicionalmente, se verificó que el contratista elaboró y radicó ante las autoridades correspondientes el **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** requerido para la ejecución de las obras, documento que establece las medidas necesarias para la regulación del tránsito vehicular durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Con base en la revisión técnica realizada y considerando la información presentada en el informe de apropiación del contratista, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación de los componentes de topografía, diseño geométrico y señalización vial**, aprobando su utilización como base técnica para la ejecución de las obras del proyecto dentro del tramo priorizado de intervención.

7. GEOLOGIA

En el marco de la revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente geológico correspondiente al corredor vial **La Peña – Paso El Rejo**, con el fin de evaluar la caracterización geológica del sector y su incidencia en el comportamiento del corredor vial.

El estudio geológico desarrollado dentro de los estudios y diseños del proyecto presenta la caracterización de las unidades litológicas y geomorfológicas presentes en el área de influencia del corredor vial, identificando principalmente formaciones sedimentarias asociadas a la geología regional de la **Cordillera Oriental**, las cuales presentan diferentes grados de meteorización que dan origen a suelos residuales y depósitos coluviales.

Estas condiciones geológicas influyen directamente en el comportamiento geotécnico del corredor vial, particularmente en lo relacionado con la estabilidad de taludes y la susceptibilidad a procesos de remoción en masa, factores que deben ser considerados dentro del diseño y ejecución de las obras.

Durante la revisión del informe de apropiación presentado por el contratista, la interventoría verificó que el equipo técnico del **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó el análisis de la información contenida en el estudio geológico, validando su coherencia con las condiciones observadas en campo y su aplicabilidad para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

Así mismo, se verificó que las conclusiones del estudio geológico constituyen un insumo fundamental para el desarrollo de los análisis geotécnicos del proyecto, particularmente en lo relacionado con el estudio de suelos para fundaciones y el análisis de estabilidad de taludes.

Con base en lo anterior, y una vez revisada la información presentada por el contratista en su informe de apropiación, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del componente geológico realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando su utilización como base para los análisis geotécnicos y el desarrollo de las obras del proyecto.

8. SUELO PARA FUNDACIONES

Dentro del proceso de revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente correspondiente al **estudio de suelos para fundaciones**, el cual constituye uno de los insumos principales para la caracterización geotécnica del corredor vial y el diseño de las estructuras y capas del pavimento.

El estudio geotécnico contempla la realización de **exploraciones en campo mediante apiques y toma de muestras de suelo**, así como la ejecución de diferentes **ensayos de laboratorio**, orientados a determinar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales presentes en el corredor vial.

A partir de estos análisis fue posible identificar la presencia predominante de **suelos residuales derivados de rocas sedimentarias y depósitos coluviales**, los cuales presentan variaciones en su granulometría, contenido de finos y condiciones de humedad. Estas características influyen directamente en el comportamiento de la subrasante y en la capacidad portante del terreno sobre el cual se soportará la estructura del pavimento.

Los resultados obtenidos en el estudio permitieron establecer parámetros geotécnicos fundamentales para el proyecto, tales como clasificación de suelos, valores de capacidad portante y condiciones de soporte de la subrasante, los cuales fueron utilizados como base para el dimensionamiento estructural del pavimento y para la evaluación de las condiciones de estabilidad del corredor vial.

Durante la revisión del informe de apropiación presentado por el contratista, la interventoría verificó que el equipo técnico del **CONSORCIO ASFALTANDO** analizó la información contenida en el estudio geotécnico, validando su coherencia con las condiciones observadas en campo y su aplicabilidad para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

En consecuencia, y una vez revisada la información técnica disponible, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del estudio de suelos para fundaciones realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando su utilización como base para el desarrollo de los diseños geotécnicos y estructurales del proyecto.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

En desarrollo de la revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente correspondiente al **análisis de estabilidad de taludes**, el cual tiene como propósito evaluar las condiciones geomorfológicas y geotécnicas del corredor vial y determinar la susceptibilidad del terreno frente a posibles procesos de inestabilidad.

El estudio de estabilidad de taludes analiza las condiciones topográficas, geológicas y geotécnicas presentes en el corredor vial **La Peña – Paso El Rejo**, caracterizado por la presencia de laderas con pendientes pronunciadas, materiales residuales derivados de rocas sedimentarias y depósitos coluviales que, en determinadas condiciones de saturación, pueden presentar susceptibilidad a procesos de remoción en masa.

Dentro del análisis desarrollado en los estudios y diseños se evaluaron los factores que influyen en la estabilidad de los taludes del corredor vial, entre los cuales se destacan las características de los materiales del terreno, las condiciones de drenaje superficial y sub superficial, así como la geometría de los taludes existentes.

El informe de apropiación presentado por el contratista incluye la revisión de estos aspectos, verificando la coherencia entre la información geológica y geotécnica del proyecto y las condiciones observadas durante las visitas de campo realizadas al corredor vial.

De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron sectores del corredor vial que presentan susceptibilidad a procesos de inestabilidad asociados principalmente a la presencia de materiales coluviales, pendientes pronunciadas y deficiencias en el manejo de aguas superficiales, factores que pueden incidir en el deterioro del corredor vial.

No obstante, para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**, se verificó que las condiciones de estabilidad permiten el desarrollo de las obras previstas dentro del proyecto, siempre que se implementen las medidas de manejo de drenaje y estabilización recomendadas en los estudios.

Con base en lo anterior, y una vez revisada la información presentada por el contratista en su informe de apropiación, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del componente de estabilidad de taludes realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando su aplicación como soporte técnico para el desarrollo de las obras del proyecto.

9. DISEÑO DE PAVIMENTOS

Dentro del proceso de revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente correspondiente al **diseño estructural del pavimento**, el cual define la estructura necesaria para garantizar la capacidad estructural y el adecuado comportamiento de la vía frente a las cargas de tránsito proyectadas.

El diseño estructural del pavimento fue desarrollado considerando los parámetros establecidos en los estudios de tránsito y geotecnia del proyecto, así como las condiciones actuales del corredor vial. Para el dimensionamiento estructural se utilizó la **metodología AASHTO 1993**, la cual permite determinar el espesor de las diferentes capas que conforman la estructura del pavimento a partir de variables como el tránsito proyectado, las características de la subrasante, el periodo de diseño y las condiciones de servicio esperadas.

Dentro del estudio se analizaron diferentes alternativas estructurales de pavimento flexible, con el propósito de identificar la solución más adecuada desde el punto de vista técnico y constructivo para las condiciones del corredor vial.

De acuerdo con el análisis realizado en los estudios y diseños, y posteriormente revisado en el informe de apropiación presentado por el contratista, se adoptó la **Alternativa No. 2** como solución estructural para el pavimento del proyecto.

Esta alternativa contempla una estructura compuesta por las siguientes capas:

- **Mejoramiento de subrasante:** 25 cm
- **Subbase granular:** 20 cm
- **Base granular estabilizada con emulsión y cemento:** 20 cm
- **Carpeta asfáltica tipo MDC-19:** 8 cm

La adopción de esta alternativa permite mejorar las condiciones estructurales del pavimento, incrementando su capacidad de soporte frente a las cargas vehiculares y proporcionando un mejor comportamiento frente a condiciones de humedad y variaciones climáticas propias del sector.

Durante la revisión del informe de apropiación presentado por el contratista, la interventoría verificó que el equipo técnico del **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó el análisis técnico de las alternativas estructurales propuestas en los estudios y diseños, validando la pertinencia de la **Alternativa No. 2** para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

Así mismo, se verificó la coherencia entre el diseño estructural del pavimento adoptado y las cantidades de obra contempladas dentro del presupuesto del proyecto.

Con base en lo anterior, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del diseño estructural de pavimentos realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando la implementación de la **Alternativa No. 2** como solución estructural para el pavimento dentro del tramo priorizado del proyecto.

10. FUENTE DE MATERIALES

En el marco de la revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente correspondiente al **estudio de fuentes de materiales**, el cual tiene como propósito identificar y caracterizar las fuentes potenciales de materiales que serán utilizados en la construcción de las diferentes capas estructurales del pavimento y demás actividades constructivas del proyecto.

El estudio de fuentes de materiales contempla la identificación de canteras y bancos de préstamo ubicados dentro del área de influencia del proyecto, evaluando su disponibilidad, condiciones de explotación, accesibilidad y capacidad de suministro para atender las necesidades de la obra.

Como parte de este proceso se realizaron **muestreos y ensayos de laboratorio**, orientados a determinar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales disponibles, tales como granulometría, límites de consistencia, desgaste en máquina de Los Ángeles y otras propiedades requeridas para su utilización en capas granulares y mezclas asfálticas.

Los resultados obtenidos en el estudio permitieron establecer que las fuentes identificadas presentan materiales que cumplen con los requisitos establecidos en las **Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS**, lo cual garantiza su aptitud para su utilización en la construcción de la subbase, base granular y demás actividades del proyecto.

Durante la revisión del informe de apropiación presentado por el contratista, la interventoría verificó que el equipo técnico del **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó el análisis de las fuentes de materiales identificadas en los estudios y diseños del proyecto, validando su disponibilidad y aplicabilidad para el desarrollo de las obras dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

En consecuencia, y una vez revisada la información técnica correspondiente, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del estudio de fuentes de materiales realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando su utilización para el suministro de materiales requeridos en la ejecución de las obras del proyecto.

11. HIDROLOGIA E HIDRAULICA

En desarrollo de la revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente correspondiente al **estudio hidrológico e hidráulico del proyecto**, el cual tiene como finalidad garantizar el adecuado manejo de las aguas superficiales y de escorrentía a lo largo del corredor vial.

El estudio hidrológico e hidráulico contempla el análisis de las condiciones de drenaje del sector, evaluando el comportamiento de las aguas lluvias y la forma en que estas interactúan con la infraestructura vial. A partir de este análisis se definieron las obras necesarias para garantizar el adecuado manejo del agua y evitar afectaciones a la estructura del pavimento y a la estabilidad del corredor vial.

Dentro de las soluciones planteadas en los estudios y diseños se incluyen obras de drenaje longitudinal y transversal, tales como **cunetas, drenajes laterales y estructuras de conducción de aguas**, orientadas a controlar la escorrentía superficial y conducir adecuadamente las aguas hacia los puntos naturales de descarga.

Durante la revisión del informe de apropiación presentado por el contratista, la interventoría verificó que el equipo técnico del **CONSORCIO ASFALTANDO** analizó las condiciones hidráulicas del corredor vial y validó la aplicabilidad de las soluciones planteadas en los estudios y diseños para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

La interventoría verificó la pertinencia técnica de esta solución, considerando las condiciones topográficas del corredor, el comportamiento de las aguas superficiales y la necesidad de garantizar la adecuada evacuación de las mismas para proteger la estructura del pavimento.

Con base en lo anterior, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del componente hidrológico e hidráulico realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando las soluciones de drenaje planteadas para el desarrollo de las obras dentro del tramo priorizado del proyecto.

12. DISEÑO ESTRUCTURAL

En el marco del proceso de revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente correspondiente al **diseño estructural del proyecto**, el cual contempla las soluciones estructurales necesarias para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura vial.

El estudio estructural desarrollado dentro de los estudios y diseños del proyecto analiza las posibles estructuras requeridas a lo largo del corredor vial, tales como obras de contención, estructuras hidráulicas y demás elementos estructurales necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la vía.

Durante la revisión del informe de apropiación presentado por el contratista, la interventoría verificó la aplicabilidad de las soluciones estructurales planteadas en los estudios y diseños frente a las condiciones reales identificadas en el corredor vial, particularmente en el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

Como resultado de este análisis se evidenció que, para el tramo priorizado de intervención, **no se requiere la construcción de estructuras mayores**, tales como **box culvert o muros de contención en concreto reforzado**, dado que las condiciones geométricas y geotécnicas del sector no demandan este tipo de soluciones estructurales.

No obstante, teniendo en cuenta las condiciones geotécnicas del corredor vial y los sectores identificados con posibles procesos de inestabilidad, se contempla la posibilidad de implementar **estructuras de contención en gavión en sectores puntuales**, con el propósito de mejorar la estabilidad de los taludes y garantizar la protección de la infraestructura vial.

Estas soluciones corresponden a estructuras flexibles que permiten adaptarse de manera adecuada a las condiciones del terreno y que son comúnmente utilizadas en corredores viales con características geotécnicas similares.

Con base en la revisión técnica realizada y considerando la información presentada en el informe de apropiación del contratista, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del componente de diseño estructural realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando las soluciones estructurales contempladas para el desarrollo de las obras dentro del tramo priorizado del proyecto.

13. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

En desarrollo de la revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente correspondiente a los **aspectos ambientales y sociales del proyecto**, los cuales establecen los lineamientos necesarios para garantizar que la ejecución de las obras se realice bajo criterios de sostenibilidad ambiental y adecuado relacionamiento con las comunidades del área de influencia.

El componente ambiental del proyecto contempla la identificación de los posibles impactos ambientales asociados a las actividades constructivas, así como la formulación de medidas orientadas a prevenir, mitigar y controlar dichos impactos durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto.

Dentro de este componente se establecen programas de manejo ambiental relacionados con el control de emisiones de material particulado, manejo de residuos sólidos, protección del recurso hídrico, control de erosión y manejo de materiales provenientes de excavaciones, entre otros aspectos relevantes para la adecuada ejecución de las obras.

Por su parte, el componente social establece estrategias orientadas al relacionamiento con las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto, promoviendo procesos de comunicación, socialización de las actividades del proyecto y atención oportuna de inquietudes o requerimientos de la comunidad durante el desarrollo de las obras.

Durante la revisión del informe de apropiación presentado por el contratista, la interventoría verificó que el equipo técnico del **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó el análisis de la información contenida en los estudios ambientales y sociales del proyecto, validando su aplicabilidad frente a las condiciones actuales del corredor vial y las actividades constructivas previstas dentro del contrato.

Así mismo, se verificó que las medidas de manejo ambiental y social establecidas en los estudios constituyen una base adecuada para orientar la gestión ambiental y social del proyecto durante la ejecución de las obras.

Con base en lo anterior, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación de los componentes ambiental y social realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando su aplicación como marco de referencia para la gestión ambiental y social del proyecto durante el desarrollo de las actividades constructivas.

14. GESTIÓN PREDIAL

En el marco del proceso de revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente correspondiente a la **gestión predial del proyecto**, el cual tiene como propósito identificar las condiciones de propiedad y ocupación de los predios ubicados en el área de influencia del corredor vial.

El estudio predial contempla el análisis de la información catastral y jurídica de los predios colindantes al corredor vial, con el fin de determinar posibles afectaciones derivadas de la ejecución de las obras y establecer si es necesario adelantar procesos de adquisición predial para el desarrollo del proyecto.

Durante la revisión realizada por la interventoría, se verificó que el proyecto se desarrollará **sobre el corredor vial existente**, el cual se encuentra consolidado y actualmente en operación, por lo cual las actividades contempladas dentro del proyecto corresponden principalmente a labores de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial existente.

En este sentido, las intervenciones previstas dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300** no generan afectaciones prediales adicionales ni requieren la adquisición de nuevos predios para la ejecución de las obras.

Durante la revisión del informe de apropiación presentado por el contratista, la interventoría verificó que el equipo técnico del **CONSORCIO ASFALTANDO** realizó el análisis de la información contenida en el estudio predial del proyecto, validando que las actividades constructivas se desarrollarán dentro de la franja de derecho de vía existente.

Con base en lo anterior, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del componente predial realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando su aplicación para el desarrollo de las obras dentro del tramo priorizado del proyecto.

15. PRESUPUESTO

En desarrollo del proceso de revisión del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, la interventoría realizó la verificación técnica del componente correspondiente al **presupuesto del proyecto**, con el fin de evaluar la coherencia entre los diseños adoptados, las cantidades de obra definidas y los recursos económicos necesarios para la ejecución de las obras dentro del contrato.

El presupuesto revisado corresponde al **Presupuesto N°2**, el cual fue elaborado con base en las actividades requeridas para la ejecución de las obras dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**, considerando las condiciones técnicas identificadas durante el proceso de apropiación de los estudios y diseños.

Durante la revisión del informe presentado por el contratista, la interventoría verificó que el presupuesto incluye las cantidades de obra correspondientes a las diferentes actividades contempladas en el proyecto, tales como conformación de la estructura del pavimento, obras de drenaje, manejo de taludes y demás intervenciones necesarias para el mejoramiento y rehabilitación del corredor vial.

Así mismo, se verificó que dentro del proceso de apropiación de los estudios y diseños se identificó la necesidad de incorporar dos **(2) ítems no previstos**, requeridos para garantizar la correcta ejecución de las obras de acuerdo con las condiciones técnicas del corredor vial. Estos ítems corresponden a actividades asociadas principalmente al mejoramiento estructural del pavimento, manejo hidráulico del corredor vial y obras de estabilización.

Con el fin de incorporar estos elementos dentro de la estructura financiera del proyecto, el contratista realizó el **balanceo del contrato**, ajustando las cantidades de obra dentro del **Presupuesto N°2**, manteniendo la coherencia entre los diseños adoptados, las actividades requeridas para la ejecución de las obras y los recursos disponibles dentro del contrato.

De igual manera, se verificó que el presupuesto del proyecto contempla un **AIU del 37%**, discriminado en **32% de administración, 2% de imprevistos y 3% de utilidad**, conforme a la estructura financiera definida dentro del contrato.

Es importante precisar que la incorporación de los ítems no previstos y el ajuste de cantidades realizado dentro del Presupuesto N°2 **no constituye una modificación del valor del contrato**, sino un ajuste técnico derivado del proceso de apropiación de los estudios y diseños y de la definición del tramo priorizado de intervención.

Con base en la revisión técnica realizada y considerando la información presentada en el informe de apropiación del contratista, **la interventoría considera técnicamente procedente la apropiación del componente presupuestal realizada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, aprobando el presupuesto ajustado como base para la ejecución de las obras dentro del contrato.

16. CONCLUSIONES DE INTERVENTORIA

Una vez realizada la revisión técnica del **Informe de Apropiación de Estudios y Diseños** presentado por el **CONSORCIO ASFALTANDO**, en el marco del **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-461-2025**, la interventoría concluye lo siguiente:

- La revisión técnica realizada permitió verificar que los estudios y diseños del proyecto presentan **coherencia técnica entre los diferentes componentes que conforman el proyecto**, incluyendo tránsito, topografía, diseño geométrico, señalización vial, geología, suelos para fundaciones, estabilidad de taludes, diseño de pavimentos, fuentes de materiales, hidrología e hidráulica, diseño estructural, componente ambiental y social, gestión predial y presupuesto.
- Los estudios y diseños revisados contienen la información técnica necesaria para caracterizar adecuadamente las condiciones del corredor vial, constituyendo una base técnica suficiente para el desarrollo de las obras contempladas dentro del proyecto.
- Durante el proceso de apropiación de los estudios y diseños, el contratista realizó la revisión técnica de cada uno de los componentes del proyecto, verificando su coherencia con las condiciones reales identificadas en campo y su aplicabilidad para el tramo priorizado de intervención comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300.
- En lo correspondiente al diseño estructural del pavimento, se verificó que la solución adoptada corresponde a la Alternativa N°2, la cual contempla una estructura compuesta por mejoramiento de subrasante, subbase granular, base estabilizada y carpeta asfáltica tipo MDC-19, solución que proporciona una adecuada capacidad estructural para soportar las cargas de tránsito proyectadas en el corredor vial.
- En relación con el componente hidráulico, se verificó la necesidad de incorporar dentro del presupuesto del proyecto el ítem no previsto correspondiente al suministro e instalación de tubería PVC de 36 pulgadas, el cual permitirá mejorar el manejo de las aguas de escorrentía en sectores específicos del corredor vial.
- En cuanto al componente estructural, se evidenció que para el tramo priorizado de intervención no se requiere la construcción de estructuras mayores, tales como muros de contención en concreto o box culvert, contemplándose únicamente la posibilidad de implementar muros en gavión en sectores puntuales donde se presenten condiciones de inestabilidad de taludes.
- Durante la revisión del componente presupuestal se verificó la incorporación de cinco (5) ítems no previstos, los cuales fueron incluidos mediante el balanceo del contrato dentro del Presupuesto N°2, manteniendo la coherencia entre los diseños adoptados, las cantidades de obra y las actividades requeridas para la ejecución del proyecto.

- La interventoría verificó que la incorporación de estos ítems no previstos no implica modificación del valor del contrato, sino un ajuste técnico asociado al proceso de apropiación de los estudios y diseños y a la definición del tramo priorizado de intervención.

Con base en la revisión técnica realizada, la interventoría considera que los estudios y diseños revisados constituyen una base técnica adecuada y consistente para la ejecución de las obras del proyecto, garantizando la viabilidad técnica de las intervenciones planteadas.

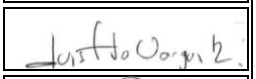
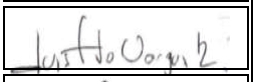
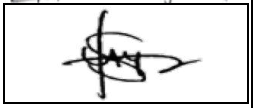
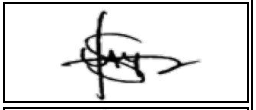
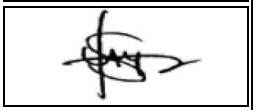
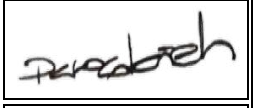
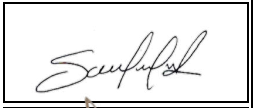
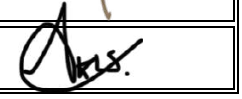
En consecuencia, **la interventoría aprueba la apropiación de los estudios y diseños presentada por el CONSORCIO ASFALTANDO**, correspondientes al proyecto **"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca"**, para el tramo comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**, dentro del marco del **Contrato de Obra ICCU-CTO-461-2025**.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

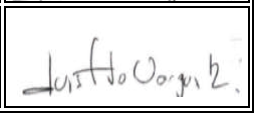
17. MATRIZ DE REVISÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

INTERVENTORÍA – CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

Contrato de Interventoría **ICCU-CTO-553-2025**

No	COMPONENTE / ESTUDIO	PROFESIONAL INTERVENTORÍA	CARGO	FIRMA
1	Estudio de Tránsito	Juan Carlos Hernández	Especialista en Pavimentos	
2	Topografía	Luis Fernando Vargas	Director de Interventoría	
3	Diseño Geométrico	Juan Carlos Hernández	Especialista en Pavimentos	
4	Señalización Vial	Luis Fernando Vargas	Director de Interventoría	
5	Geología	Jorge Moreno	Especialista en Geotecnia	
6	Suelos para Fundaciones	Jorge Moreno	Especialista en Geotecnia	
7	Estabilidad de Taludes	Jorge Moreno	Especialista en Geotecnia	
8	Diseño de Pavimentos	Juan Carlos Hernández	Especialista en Pavimentos	
9	Fuentes de Materiales	Juan Carlos Hernández	Especialista en Pavimentos	
10	Hidrología e Hidráulica	Doris Castañeda	Especialista Hidráulica	
11	Diseño Estructural	Sandra Cubides	Especialista en Estructuras	
12	Componente Ambiental	Myriam Sánchez	Especialista Ambiental	
13	Gestión Social	Anyi Katerine López	Profesional Social	

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

No	COMPONENTE / ESTUDIO	PROFESIONAL INTERVENTORÍA	CARGO	FIRMA
14	Seguridad y Salud en el Trabajo	Myriam Sánchez	Profesional SST	
15	Presupuesto	Luis Fernando Vargas	Director de Interventoría	
16	Concepto Técnico Final	Luis Fernando Vargas	Director de Interventoría	

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Yo, **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SANDOVAL**, Ingeniero Civil, identificado profesionalmente con **Tarjeta Profesional No. 2520282931CND**, actuando en calidad de **Especialista en Pavimentos** dentro del equipo técnico de la **Interventoría – CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**, en el marco del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**, manifiesto que participé en el proceso de **revisión técnica y aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto** denominado:

"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca".

En cumplimiento de las funciones asignadas dentro del equipo técnico de interventoría, realicé la revisión técnica de los siguientes componentes del informe de apropiación de estudios y diseños presentado por el contratista **CONSORCIO ASFALTANDO**:

- **Capítulo 4.1 – Estudio de Tránsito**
- **Capítulo 4.2 – Topografía, Diseño Geométrico y Señalización Vial**
- **Capítulo 4.6 – Diseño de Pavimentos**
- **Capítulo 4.7 – Fuentes de Materiales**

La revisión de estos componentes se realizó con base en los estudios y diseños desarrollados para el proyecto, verificando la coherencia técnica de la información contenida en cada capítulo, su correspondencia con las condiciones reales del corredor vial y su aplicabilidad para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

Así mismo, durante este proceso se verificó la consistencia entre los parámetros de tránsito, las condiciones geotécnicas del terreno y la estructura de pavimento adoptada dentro del proyecto, confirmando la pertinencia técnica de la **Alternativa N°2 de diseño estructural del pavimento**, así como la disponibilidad de materiales provenientes de las fuentes identificadas en los estudios.

En consecuencia, **certifico que la revisión técnica de los componentes anteriormente mencionados fue realizada bajo mi responsabilidad profesional**, conforme a los principios técnicos de la ingeniería civil, las normas y especificaciones aplicables a proyectos de infraestructura vial y las obligaciones establecidas dentro del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9

Se firma en constancia de lo anterior.







JUAN CARLOS HERNADEZ SANDOVAL

CC. 79.386.306

TEL. 3138307039

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Yo**, LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ**, Ingeniero Civil, identificado profesionalmente con **Tarjeta Profesional No. 17202116975-CLD**, actuando en calidad de Director de Interventoría dentro del equipo técnico de la Interventoría – **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**, en el marco del Contrato de Interventoría **No. ICCU-CTO-553-2025**, manifiesto que participé en el proceso de revisión técnica y aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto denominado:

"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca".

En cumplimiento de las funciones asignadas dentro del contrato de interventoría, realicé la revisión técnica y verificación de los siguientes componentes del Informe de Apropiación de Estudios y Diseños presentado por el contratista **CONSORCIO ASFALTANDO:**

- **Capítulo 4.2 – Topografía**
- **Capítulo 4.2 – Señalización Vial**
- **Capítulo 4.12 – Presupuesto del Proyecto**
- **Concepto técnico final del informe de apropiación de estudios y diseños**

Durante este proceso se verificó la coherencia técnica de la información contenida en los capítulos anteriormente mencionados, así como su correspondencia con las condiciones reales del corredor vial y con las actividades contempladas dentro del proyecto.

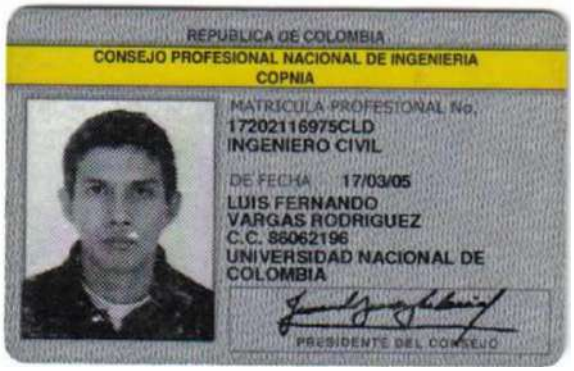
De igual manera, se verificó la consistencia entre las cantidades de obra, los análisis de precios unitarios y las actividades necesarias para la ejecución del proyecto dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300, así como la incorporación de los ítems no previstos identificados durante el proceso de apropiación de los estudios y diseños, los cuales fueron incorporados dentro del Presupuesto N°2 mediante el balanceo del contrato, sin que ello implique modificación del valor contractual.

En consecuencia, certifico que la revisión técnica de los componentes anteriormente mencionados fue realizada bajo mi responsabilidad profesional, conforme a los principios técnicos de la ingeniería civil, las normas y especificaciones aplicables a proyectos de infraestructura vial y las obligaciones establecidas dentro del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9









Se firma en constancia de lo anterior.

LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ

C.C. 86.062.196

TEL. 3123499641

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Yo, **JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO**, Ingeniero Civil, identificado profesionalmente con Tarjeta Profesional No. 25202095698-CND, actuando en calidad de Especialista en Geotecnia dentro del equipo técnico de la Interventoría – CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, en el marco del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025, manifiesto que participé en el proceso de revisión técnica y aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto denominado:

"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca".

En cumplimiento de las funciones asignadas dentro del equipo técnico de interventoría, realicé la revisión técnica de los siguientes componentes del Informe de Apropiación de Estudios y Diseños presentado por el contratista **CONSORCIO ASFALTANDO:**

- **Capítulo 4.3 – Geología**
- **Capítulo 4.4 – Suelos para Fundaciones**
- **Capítulo 4.5 – Estabilidad de Taludes**
-

Durante este proceso se verificó la caracterización geológica y geotécnica del corredor vial, incluyendo la identificación de las unidades litológicas presentes en el sector, la presencia de suelos residuales derivados de rocas sedimentarias y depósitos coluviales, así como las condiciones geomorfológicas que influyen en el comportamiento del terreno.

Así mismo, se evaluaron los resultados de las exploraciones geotécnicas y ensayos de laboratorio realizados dentro del estudio de suelos para fundaciones, los cuales permitieron determinar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales presentes en el corredor vial y establecer las condiciones de soporte de la subrasante.

De igual manera, se revisaron los análisis de estabilidad de taludes desarrollados dentro de los estudios y diseños del proyecto, verificando los factores que influyen en la estabilidad del terreno, tales como la geometría de los taludes, las características de los materiales del suelo y las condiciones de drenaje superficial.

Como resultado de esta revisión se verificó que la información contenida en los estudios geológicos y geotécnicos es coherente con las condiciones observadas en campo y

constituye una base técnica adecuada para el desarrollo de las obras dentro del tramo priorizado comprendido entre las abscisas K6+100 – K7+300.

En consecuencia, certifico que la revisión técnica de los componentes anteriormente mencionados fue realizada bajo mi responsabilidad profesional, conforme a los principios técnicos de la ingeniería geotécnica, las normas aplicables a proyectos de infraestructura vial y las obligaciones establecidas dentro del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025.







Se firma en constancia de lo anterior.

JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO

CC 79.658.328

TEL. 3178178299

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Yo, **DORIS XIOMARA CASTAÑEDA**, Ingeniera Civil, identificada profesionalmente con **Tarjeta Profesional No. 2520282527CND**, actuando en calidad de **Especialista en Hidráulica** dentro del equipo técnico de la **Interventoría – CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**, en el marco del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**, manifiesto que participé en el proceso de **revisión técnica y aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto** denominado:

"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca".

En cumplimiento de las funciones asignadas dentro del equipo técnico de interventoría, realicé la revisión técnica del siguiente componente del **Informe de Apropiación de Estudios y Diseños** presentado por el contratista **CONSORCIO ASFALTANDO**:

- **Capítulo 4.8 – Hidrología e Hidráulica**

Durante este proceso se verificaron los análisis hidrológicos e hidráulicos desarrollados dentro de los estudios y diseños del proyecto, orientados a garantizar el adecuado manejo de las aguas de escorrentía en el corredor vial.

Así mismo, se revisaron las soluciones planteadas para el sistema de drenaje del proyecto, incluyendo obras de drenaje longitudinal y transversal tales como cunetas, drenajes laterales y estructuras de conducción de aguas, las cuales tienen como finalidad controlar el flujo de aguas superficiales y proteger la estructura del pavimento.

De igual manera, se verificó la pertinencia técnica de la incorporación del **ítem no previsto correspondiente al suministro e instalación de tubería de alcantarillado en PVC de 36 pulgadas**, el cual permitirá mejorar las condiciones de drenaje en sectores específicos del corredor vial donde se identificaron deficiencias en el manejo de aguas.

Como resultado de esta revisión se verificó que las soluciones hidráulicas planteadas en los estudios y diseños son técnicamente adecuadas para las condiciones del corredor vial y resultan aplicables para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300**.

En consecuencia, **certifico que la revisión técnica del componente anteriormente mencionado fue realizada bajo mi responsabilidad profesional**, conforme a los

principios técnicos de la ingeniería hidráulica, las normas aplicables a proyectos de infraestructura vial y las obligaciones establecidas dentro del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**.







Se firma en constancia de lo anterior.

DORIS XIOMARA CASTAÑEDA

C.C. 52.251.988

TEL 3123613489

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Yo, **SANDRA MILENA CUBIDES RAMÍREZ**, Ingeniera Civil, identificada profesionalmente con **Tarjeta Profesional No. 25202194321-CND**, actuando en calidad de **Especialista en Estructuras** dentro del equipo técnico de la **Interventoría – CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**, en el marco del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**, manifiesto que participé en el proceso de **revisión técnica y aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto** denominado:

"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca".

En cumplimiento de las funciones asignadas dentro del equipo técnico de interventoría, realicé la revisión técnica del siguiente componente del **Informe de Apropiación de Estudios y Diseños** presentado por el contratista **CONSORCIO ASFALTANDO**:

- **Capítulo 4.9 – Diseño Estructural**

Durante este proceso se verificaron las soluciones estructurales planteadas dentro de los estudios y diseños del proyecto, orientadas a garantizar la estabilidad y adecuado funcionamiento de la infraestructura vial.

Así mismo, se revisaron los análisis estructurales desarrollados para el corredor vial, verificando la aplicabilidad de las soluciones propuestas frente a las condiciones geotécnicas y geomorfológicas del sector.

De acuerdo con la revisión realizada, se evidenció que para el tramo priorizado comprendido entre las abscisas **K6+100 – K7+300** no se requiere la construcción de **estructuras mayores tales como box culvert o muros de contención en concreto reforzado**, considerando las condiciones actuales del corredor vial.

No obstante, se verificó la pertinencia técnica de implementar **estructuras de contención en gavión en sectores puntuales donde se presenten condiciones de inestabilidad de taludes**, con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura vial y la seguridad de los usuarios.

Como resultado de esta revisión se verificó que las soluciones estructurales planteadas en los estudios y diseños son técnicamente adecuadas y coherentes con las condiciones del corredor vial.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9

En consecuencia, **certifico que la revisión técnica del componente anteriormente mencionado fue realizada bajo mi responsabilidad profesional**, conforme a los principios técnicos de la ingeniería estructural, las normas aplicables a proyectos de infraestructura vial y las obligaciones establecidas dentro del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**.







Se firma en constancia de lo anterior.

SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ

CC 52.810.633

TEL. 3115381895

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Yo, **MYRIAM ESTELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, Ingeniera del Desarrollo Ambiental, Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental, identificada profesionalmente con **Tarjeta Profesional No. 2524078990-CND**, actuando en calidad de **Especialista Ambiental y Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** dentro del equipo técnico de la **Interventoría – CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**, en el marco del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**, manifiesto que participé en el proceso de **revisión técnica y aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto** denominado:

"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca".

En cumplimiento de las funciones asignadas dentro del equipo técnico de interventoría, realicé la revisión técnica de los siguientes componentes del **Informe de Apropiación de Estudios y Diseños** presentado por el contratista **CONSORCIO ASFALTANDO**:

- **Capítulo 4.10 – Componente Ambiental**
- **Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

Durante este proceso se verificaron los lineamientos establecidos en los estudios ambientales del proyecto, incluyendo la identificación de posibles impactos ambientales asociados a la ejecución de las actividades constructivas, así como las medidas orientadas a prevenir, mitigar y controlar dichos impactos durante el desarrollo de las obras.

Así mismo, se revisaron los programas de manejo ambiental contemplados en los estudios y diseños, los cuales incluyen acciones relacionadas con el manejo de residuos, control de emisiones de material particulado, manejo de aguas, protección de los recursos naturales y control de procesos erosivos durante la ejecución del proyecto.

De igual manera, se verificaron los lineamientos relacionados con la **gestión de seguridad y salud en el trabajo**, orientados a garantizar condiciones adecuadas para la protección de los trabajadores durante la ejecución de las actividades constructivas, conforme a la normativa vigente en materia de seguridad industrial y salud ocupacional.

Como resultado de esta revisión se verificó que las medidas ambientales y de seguridad planteadas en los estudios y diseños son técnicamente adecuadas y constituyen una base apropiada para orientar la gestión ambiental y las condiciones de seguridad durante la ejecución del proyecto.

En consecuencia, **certifico que la revisión técnica de los componentes anteriormente mencionados fue realizada bajo mi responsabilidad profesional**, conforme a los principios técnicos de la gestión ambiental, las normas aplicables a proyectos de

infraestructura vial y las obligaciones establecidas dentro del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**.



Se firma en constancia de lo anterior.



MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ

C.C 52.261.259

TEL 3123051523

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Yo, **ANYI KATERINE LÓPEZ SIMBAQUEVA**, Trabajadora Social, actuando en calidad de **Profesional Social** dentro del equipo técnico de la **Interventoría – CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**, en el marco del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**, manifiesto que participé en el proceso de **revisión técnica y aprobación de la apropiación de los estudios y diseños del proyecto** denominado:

"Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca".

En cumplimiento de las funciones asignadas dentro del equipo técnico de interventoría, realicé la revisión del siguiente componente del **Informe de Apropiación de Estudios y Diseños** presentado por el contratista **CONSORCIO ASFALTANDO**:

- **Capítulo 4.10 – Componente Social**

Durante este proceso se verificaron los lineamientos establecidos dentro del componente social del proyecto, los cuales contemplan las estrategias de relacionamiento con la comunidad ubicada en el área de influencia del corredor vial.

Así mismo, se revisaron las actividades orientadas a garantizar procesos de **socialización del proyecto, participación comunitaria y comunicación permanente con la población**, con el fin de informar oportunamente sobre el desarrollo de las obras y atender las inquietudes o requerimientos de la comunidad.

De igual manera, se verificaron las acciones planteadas para el manejo adecuado de las relaciones con la comunidad durante la ejecución del proyecto, promoviendo una adecuada interacción entre el proyecto, las comunidades y las autoridades locales.

Como resultado de esta revisión se verificó que el componente social incluido dentro de los estudios y diseños del proyecto constituye una base adecuada para orientar la gestión social durante la ejecución de las obras.

En consecuencia, **certifico que la revisión del componente anteriormente mencionado fue realizada bajo mi responsabilidad profesional**, conforme a los principios técnicos del trabajo social aplicado a proyectos de infraestructura y las obligaciones establecidas dentro del **Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-553-2025**.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558- 9





Se firma en constancia de lo anterior.

ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA

C.C 1.023.886.539

TEL. 3212617034

ANEXO No. 4.1
COMPONENTE SOCIAL

ANEXO No.4

INFORME SOCIAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No ICCU-CTO-553-2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No 5

1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
BOGOTÁ D.C.

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5. Componente de gestión social.

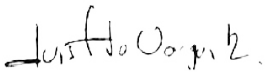
N. Versión	Fecha	Elaboró	Aprobó	Descripción modificación
1	28/02/2026	Profesional Social:	Director de Interventoría:	Remitido para revisión No 1
				
		T.S. Katerin López	ING. Luis Fernando Vargas	

Tabla de contenido

Tabla de contenido 3
1 Introducción 4
2 Justificación 4
3 Características del proyecto 5
4 Objetivos 5
4.1 Objetivo General 5
4.2 Objetivos Específicos 5
5 Programas Sociales 6
5.1 Programa de atención a la comunidad 6
5.1.1 Canales de atención al ciudadano 6
5.1.2 Punto de atención al ciudadano 6
5.2 Programa de información y comunicación a la comunidad 6
5.2.1 Piezas divulgativas 6
5.2.2 Valla 7
5.2.3 Buzón 7
5.2.4 Reunión de inicio 7
5.2.5 Reunión de avance 7
5.2.6 Reunión de finalización 7
5.3 Programa manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos 7
5.3.1 Actas de inicio y cierre 8
5.3.2 Actas de compromiso de inicio y cierre 8
5.3.3 Atención de eventuales emergencias por afectación de servicios públicos 8
5.4 Programa de cultura vial y participación comunitaria 8
5.4.1 Talleres pedagógicos con sedes educativas 9
5.4.2 Comités de participación ciudadana 9
5.5 Programa de manejo de la contratación de mano de obra local 9
5.5.1 Contratación de mujeres 10
5.5.2 Contratación de población vulnerable y local 10
5.6 INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO 11
5.6.2 Informes mensuales 11
5.6.3 Informe final 11
5.6.4 Seguimiento social 11
6. CONCLUSION 12

Anexo 1.Aprobación Volante PAC y pendón 6
Anexo 2.Aprobación, acta de reunión de inicio, lista de asistencia 7
Anexo 3.Acta de creación veeduría ciudadana 9
Anexo 4 Correo de aprobación 11
Anexo 5.Oficios con solicitudes al contratista 11

Ilustración 1.Reunión de inicio 7
Ilustración 2.Conformación de comité 9
Ilustración 3.Seguimiento social 11

Tabla 1Entrega volantes informativos de inicio de obras 6
Tabla 2Consolidado actas de vecindad 8
Tabla 3Participantes comité de veeduría ciudadana 9
Tabla 4 Reporte de personal Contratista 10
Tabla 5 Reporte de personal Interventoría 10

1 Introducción

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA– ICCU adjudicó el ***Contrato No*** **ICCU-CTO-553-2025** a la Interventora Consorcio Inter Cundinamarca para la ejecución de las actividades concernientes al proyecto cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.",*** por lo cual, conforme a los lineamientos contractuales de Gestión Social, presentamos el informe mensual No 5 con el desarrollo de las actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, así mismo, se incluyen los anexos que corresponden a dicho corte.

2 Justificación

Con el fin de minimizar los impactos sociales en cada uno de los aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto cuyo objeto es***: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.",*** se realizara el respectivo seguimiento a la implementación de la metodología descrita en el Plan de Gestión Social, entregada por el contratista de obra y aprobada por la Interventoría; a través de la cual se busca que la comunidad conozca, analice y participe en cada una de las etapas que conllevan el desarrollo de la obra; utilizando mecanismos que permitan minimizar los aspectos sociales negativos generados, pero a la vez resaltando la importancia que tiene el proyecto en la comunidad, para promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

Para alcanzar el fin anterior se siguen los lineamientos establecidos en los estudios previos, el anexo técnico, el pliego de condiciones del contrato de obra y de interventoría.

3 Características del proyecto

Conforme al **ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA** "Para realizar la presente interventoría al proyecto, se debe tener en cuenta que el proyecto contempla el mejoramiento de la vía con estructura de pavimento flexible, construcción de estructuras de obras de drenaje, superficial y filtros en 1370m de vía La Peña- Paso el Rejo, en el municipio de la Peña, Cundinamarca. El tramo a intervenir comienza en el Km 1 de la vía La Peña- El Rejo.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Estructura de pavimento con 0,25 m de rajón para mejoramiento, 0,1 m de sello de afirmado, 0,2 m de subbase granular, 0,2 m de base granular, riego de imprimación y 0,1 m de carpeta asfáltica en MDC-19

- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas por un solo costado, entre otros.

- Construcción de muros en concreto de 4000 PSI según especificación 630 del INVIAS.

- Señalización horizontal y vertical.

4 Objetivos

4.1 Objetivo General

Presentar el informe mensual con el consolidado de actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, acorde a las actividades contractuales de Gestión Social y en cumplimiento del ***Contrato No* ICCU-CTO-553-2025**, que tiene por objeto ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."***

4.2 Objetivos Específicos

- ✓ Verificar que la información sea clara, veraz, oportuna y confiable a la comunidad involucrada en el desarrollo del proyecto en cumplimiento del programa de información y divulgación.
- ✓ Propender por el cumplimiento de las acciones para la atención oportuna a la comunidad de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.
- ✓ Propender por el levantamiento de actas de vecindad de inicio y cierre concernientes al área de influencia directa del proyecto.

- ✓ Propiciar la generación de empleo, particularmente la contratación de mano de obra no calificada, población vulnerable e inclusión de mujeres.

5 Programas Sociales

5.1 Programa de atención a la comunidad

Este programa se orienta al establecimiento de los canales de comunicación permanente entre el contratista y la población del área de influencia directa e indirecta con el fin de atender y resolver las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones en relación a la ejecución del contrato de obra, realizando los respectivos seguimientos para dar respuestas óptimas a los solicitantes.

5.1.1 Canales de atención al ciudadano

Se informa que la interventoría solicitó al contratista reportar a la comunidad y a las instituciones la nueva línea de atención al ciudadano se reportan como canales de atención el número telefónico 3232371496, con horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y el correo electrónico **atnciudadana.pena641@gmail.com**.

5.1.2 Punto de atención al ciudadano

Para este periodo se habilitó el punto físico de atención al ciudadano, el cual se encuentra ubicado en Finca El Recuerdo Vereda Tapias Municipio de La Peña, horario lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

En el periodo evaluado la interventoría no ha recibido reportes por parte del contratista respecto a atenciones al ciudadano que se hayan generado.

Anexo 1.Aprobación Volante PAC y pendón

5.2 Programa de información y comunicación a la comunidad

Desarrollar un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad del área de influencia directa del proyecto a través de diferentes alternativas que permitan.

5.2.1 Piezas divulgativas

Durante este período la interventoría revisó y aprobó las respectivas piezas informativas como se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1Entrega volantes informativos de inicio de obras

No	Fecha	Descripción	Cantidad
1	29 de enero 2026	Levantamiento actas de vecindad	11
2	28 de enero 2026	Reunión de inicio	26
3	28 de febrero 2026	Volante informativo punto SAU	N/A

Se realizó la revisión y aprobación del Volante No 3, informando el punto de atención a la comunidad y a su vez reiterando los canales de atención dispuestos por el contratista, sin embargo, la divulgación iniciara a partir del mes de marzo 2026.

5.2.2 Valla

El modelo de la valla ya se encuentra aprobado por la Entidad desde el mes de octubre de 2025.

5.2.3 Buzón

Para el presente corte del informe, se cuenta con un buzón de sugerencias instalado en el punto SAU, sin que a la fecha se hayan recibido PQRS por parte de la comunidad.

5.2.4 Reunión de inicio

Para el presente informe, la Interventoría indicó que asistió a la reunión de inicio, programada el 2 de febrero de 2026, en la cual se brindó información del proyecto a la comunidad.

En este sentido, se llevó a cabo la reunión de socialización inicial del proyecto CTO-ICCU 461 de 2025, con la participación de la Interventoría, el ICCU, la comunidad, la administración municipal y demás entidades territoriales del municipio de La Peña, con el fin de exponer y aclarar las características principales del proyecto, y dar inicio próximamente a su ejecución.

Ilustración 1.Reunión de inicio

	
Descripción Foto No.1: Reunión de inicio	Descripción Foto No.2: Reunión de inicio

Anexo 2.Aprobación, acta de reunión de inicio, lista de asistencia

5.2.5 Reunión de avance

No aplica para el presente corte del informe la misma se realizará al contar con el 50% de avance de obra

5.2.6 Reunión de finalización

No aplica para el presente corte del informe la misma se realizará al contar con el 95% de avance de obra

5.3 Programa manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Previo al inicio de las obras y después de su ejecución, el contratista levantará actas de entorno y de vecindad, para inventariar, precisar, determinar y dejar constancia de las condiciones de las edificaciones e infraestructura pública y privada adyacente a las obras del Proyecto, que sirvan como evidencias objetivas e insumo para el establecimiento de responsabilidades en caso de presentarse reclamaciones por afectaciones ocasionadas a

dichos bienes inmuebles por actividades propias del desarrollo del Proyecto.

5.3.1 Actas de inicio y cierre

Para el presente informe y en el marco de la revisión documental adelantada, la Interventoría evaluó las once (11) actas de vecindad allegadas, como resultado de lo cual procedió a formular las observaciones pertinentes, orientadas a garantizar la calidad, consistencia y suficiencia de la información presentada. En atención a dichas observaciones, se precisa que las actas se encuentran actualmente en proceso de ajuste y subsanación por parte del Contratista, quien deberá incorporar las correcciones requeridas para su posterior validación.

Tabla 2Consolidado actas de vecindad

No. ACTA	FECHA DE LEVANTAMIENTO	PROPIETARIO Y ENCARCAGADO	ESTADO
1	30-01-2026	Clara Ines Toro	En ajuste por parte del Contratista
2	30-01-2026	Alirio Hernández	En ajuste por parte del Contratista
3	30-01-2026	Fredy Guerrero	En ajuste por parte del Contratista
4	30-01-2026	Olga Garzon	En ajuste por parte del Contratista
5	31-01-2026	Rut Bustos	En ajuste por parte del Contratista
6	31-01-2026	Luz Mery Pulido	En ajuste por parte del Contratista
7	31-01-2026	Sandra Garzon	En ajuste por parte del Contratista
8	31-01-2026	Yudy Marcela Sierra	En ajuste por parte del Contratista
9	31-01-2026	Hermes Hernández	En ajuste por parte del Contratista
10	31-01-2026	Adelita Rodríguez	En ajuste por parte del Contratista
11	31-01-2026	Nayibe Hernández	En ajuste por parte del Contratista

5.3.2 Actas de compromiso de inicio y cierre

La interventoría informa que, para el presente corte, no se suscribieron actas de compromiso, dado que aún no se han iniciado actividades constructivas.

5.3.3 Atención de eventuales emergencias por afectación de servicios públicos

Durante el presente periodo no se presentaron emergencias por afectación a servicios públicos, dado que no se han iniciado actividades de obra, ya que el contratista se encuentra en etapas preliminares.

5.4 Programa de cultura vial y participación comunitaria.

Este programa busca crear espacios de interacción y diálogo ciudadano, por medio de la creación de estrategias de encuentro e intercambio de información entre la firma contratista, la Interventoría, la entidad y la ciudadanía, haciéndole partícipe de todas las personas interesadas,

o representantes de la comunidad.

5.4.1 Talleres pedagógicos con sedes educativas

Durante el presente corte del informe no se desarrollaron talleres pedagógicos, debido a que el contratista no ha iniciado con las actividades constructivas.

5.4.2 Comités de participación ciudadana

La Interventoría informa que, en el marco de la reunión de inicio realizada el día 2 de febrero, se llevó a cabo la conformación del Comité de Veeduría Ciudadana para el proyecto CTO-ICCU 461 de 2025 – ICCU La Peña.

Durante esta jornada, se promovió la participación activa de la comunidad en los procesos de seguimiento y control social del proyecto, logrando la inscripción de tres (3) miembros, quienes manifestaron su interés en ejercer labores de vigilancia y acompañamiento a la ejecución del mismo. Esta conformación representa un avance en el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

Tabla 3Participantes comité de veeduría ciudadana

Nombres y apellidos	Cédula	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Camilo Andrés Ortiz Martínez	1069872256	Camiloandresortizmartinez8751@gmail.com	3229092493	J.A.C. vereda Tapias
Olga Garzon Rodríguez.	51728338	garzonrodriguezolga@gmail.com	3142871052	Veedora
Francisco Mahecha	308328	N/A	3103099719	Veedor

Anexo 3.Acta de creación veeduría ciudadana

*Ilustración 2.*Conformación de comité



Descripción foto No.1: Confirmación del comité de participación ciudadana



Descripción foto No.2: Confirmación del comité de participación ciudadana

5.5 Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Este programa propende por la contratación de personal no calificado, mujeres, contratación de

población vulnerable.

5.5.1 Contratación de mujeres

Para el presente informe, el contratista reporto que cuenta con el siguiente personal femenino, vinculado para el desarrollo de las actividades contractuales dentro de los pliegos. Dentro del contrato existe un total de 14 personas, de las cuales 3 son mujeres, lo que corresponde a un 21.4% de participación femenina, evidenciando el cumplimiento del porcentaje establecido en los pliegos contractuales del contrato.

Tabla 4 Reporte *de personal Contratista*

No.	NOMBRE	CARGO
1	Edward Octavio Rodríguez Medina	Ing. Civil
2	Mario González Acevedo	Conductor
3	Nikolas Eraso Sarmiento	Sst
4	Ronald Romero Villamizar	Operador
5	Alfonso Suarez	Topógrafo
6	Orlando Barrera Rivera	Coordinador Topógrafo
7	Andrea Marcela López	Profesional Sst
8	Cristian David Corredor Gutiérrez	Conductor
9	Ronald Urielso Martínez Prada	Directo De Obra
10	Sthephany Ortiz Hernández	Ing. Ambiental
11	Fredy Jobany Rivera Forero	Conductor
12	Jorge Armando Latorre Aldana	Ingeniero
13	Marcos Oswaldo Patiño Grosso	Conductor
14	Zulma Concepción Achagua Gámez	Trabajador Social

Así mismo, se informa que la interventoría cuenta en obra con el siguiente personal femenino, vinculado para el desarrollo de las actividades contractuales dentro de los pliegos. Dentro del contrato existe un total de 9 personas, de las cuales 5 son mujeres, lo que corresponde a un 55,55 % de participación femenina, evidenciando el cumplimiento del porcentaje establecido en los pliegos contractuales del contrato.

Tabla 5 Reporte *de personal Interventoría*

No	Nombre	Cargo
1	Luis Fernando Vargas	Director de interventoría
2	Juan Carlos Alfonso Valenzuela	Residente de obra
3	Juan Carlos Hernández	Especialista en pavimentos
4	Jorge Alejandro Moreno	Especialista en geotecnia
5	Paola María Cristancho	Abogada
6	Sandra Cubides	Especialista en estructura
7	Doris Castañeda	Especialista en redes húmedas
8	Katherine López	Profesional social
9	Myriam Sánchez	Profesional ambiental – sst

5.5.2 Contratación de población vulnerable y local

Para el presente informe, el contratista manifestó que aún no cuenta con contrataciones de población vulnerable.

5.6 INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO

5.6.1 PGS- PAGA

Para el presente informe, se deja constancia de que el día 18 de febrero de 2026 fue aprobado el Plan de Gestión Social (PAGA Social) por parte de la Interventoría y el ICCU, una vez verificado el cumplimiento de los lineamientos y requisitos establecidos para su implementación en el marco del proyecto.

Anexo 4 Correo de aprobación

5.6.2 Informes mensuales

La interventoría requirió al contratista la radicación oportuna de los informes semanales y mensuales, en razón a que no están siendo presentados dentro de los plazos establecidos contractualmente para su revisión. Lo anterior, con el fin de garantizar su adecuada revisión, la emisión de observaciones y la realización de los ajustes correspondientes, así como su eventual aprobación, conforme a los procedimientos y términos contractuales vigentes.

5.6.3 Informe final

No aplica para el presente corte del informe.

5.6.4 Seguimiento social

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos para la gestión social del proyecto, la Interventoría ha realizado de manera permanente el acompañamiento, seguimiento y supervisión a los documentos, estrategias y actividades ejecutadas y por ejecutar por el Contratista en relación con la comunidad del área de influencia. No obstante, se deja constancia
de que no ha sido posible realizar la revisión y corroboración de las actividades correspondientes al periodo, debido a que el Contratista radico el Informe Mensual No. 5, correspondiente al mes de febrero, fuera de los tiempos establecidos lo cual limita el adecuado ejercicio de verificación por parte de la Interventoría.

Anexo 5.Oficios con solicitudes al contratista

	
Descripción foto No.1: Confirmación del comité de participación ciudadana	

Ilustración 3.Seguimiento social

6. CONCLUSION

1. Retrasos en la entrega de reportes: La Interventoría evidencia debilidades en la oportunidad de entrega de la información por parte del Contratista, en tanto los informes semanales y mensuales han sido radicados por fuera de los plazos contractualmente establecidos. Esta situación afecta el adecuado seguimiento al contrato, limita la trazabilidad de las actividades ejecutadas y genera desarticulación en los tiempos previstos para la revisión y control por parte de la Interventoría.

2. Limitaciones en la labor de supervisión: La Interventoría deja constancia de que la extemporaneidad en la entrega de los informes ha restringido el ejercicio oportuno de sus funciones de seguimiento, control y verificación. En consecuencia, no ha sido posible realizar una revisión integral, validación técnica y emisión de observaciones dentro de los tiempos requeridos para el periodo correspondiente al mes de febrero, lo cual incide en el adecuado control de la ejecución contractual.

ANEXOS COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Diseño del arte aviso SAU

6 mensajes

Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com> 21 de febrero de 2026 a las 9:11 p.m.
Para: Interventoriasocial.velnec@gmail.com
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>

Cordial saludo Dra Katerine.

Desde la Gestión Social se proyecta el diseño del arte del aviso correspondiente al punto SAU, para su respectiva revisión y posterior aprobación.

Quedo atenta para proceder a imprimir y ubicar.

TS. Zulma Achagua Gamez

AVISO SAU LA PEÑA.pptx
551K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 12:34 p.m.
Para: Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Zulma

Conforme a lo dialogado con la supervisión, amablemente solicitamos se actualice el modelo para volante y pendón conforme a las imágenes adjuntas, las cuales fueron remitidas por la entidad, una vez se cuente con ello proceder con el envío para revisión y aprobación.

Gracias

[Texto citado oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

2 archivos adjuntos



WhatsApp Image 2026-02-23 at 12.20.44 PM.jpeg
52K

VOLANTE PAC_AJUSTADO.pptx
3128K

Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 10:03 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Katerine.

Remito volante PAC y Pendón con los ajustes solicitados por la interventoría.

Quedo atenta a sus comentarios.

TS. Zulma Achagua
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

VOLANTE PAC - DISEÑO.pdf
296K

VOLANTE PAC - DISEÑO.pptx
1254K

PENDON CORRECCION PAC (2).pdf
74K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 24 de febrero de 2026 a las 12:30 p.m.
Para: lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Dras. Alaxandra y Lyda

Amablemente hago envío de diseño del arte aviso SAU y el volante de atención al ciudadano, revisados y aprobados por la Interventoria remitidas por el contratista ICCU la PEÑA.

Muchas gracias y nos encontramos atentas a su revisión y comentarios.

Cordialmente.
[Texto citado oculto]
--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

3 archivos adjuntos

VOLANTE PAC - DISEÑO.pdf
296K

VOLANTE PAC - DISEÑO.pptx
1254K

PENDON CORRECCION PAC (2).pdf
74K

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 27 de febrero de 2026 a las 8:50 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días,

Cordial Saludo,

Desde el componente social de la entidad no se presenta observaciones a los documentos adjuntos, por lo cual quedan aprobados. Gracias.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional social, ICCU

De: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 12:30 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya; Alexandra Martinez Serna
Cc: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña
Asunto: Fwd: Diseño del arte aviso SAU

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 28 de febrero de 2026 a las 1:24 p.m.
Para: Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Zulma

Remito la aprobación de la entidad para proceder con la instalación del pendón y la distribución del volante.

Muchas gracias

[Texto citado oculto]

--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Diseño del arte aviso SAU

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 12:34 p.m.
Para: Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Zulma

Conforme a lo dialogado con la supervisión, amablemente solicitamos se actualice el modelo para volante y pendón conforme a las imágenes adjuntas, las cuales fueron remitidas por la entidad, una vez se cuente con ello proceder con el envío para revisión y aprobación.

Gracias

[Texto citado oculto]

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

2 archivos adjuntos



WhatsApp Image 2026-02-23 at 12.20.44 PM.jpeg
52K

VOLANTE PAC_AJUSTADO.pptx
3128K

Diseño del arte aviso SAU

Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 10:03 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Katerine.

Remito volante PAC y Pendón con los ajustes solicitados por la interventoría.

Quedo atenta a sus comentarios.

TS. Zulma Achagua
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

VOLANTE PAC - DISEÑO.pdf
296K

VOLANTE PAC - DISEÑO.pptx
1254K

PENDON CORRECCION PAC (2).pdf
74K

Diseño del arte aviso SAU

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 24 de febrero de 2026 a las 12:30 p.m.
Para: lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Dras. Alaxandra y Lyda

Amablemente hago envío de diseño del arte aviso SAU y el volante de atención al ciudadano, revisados y aprobados por la Interventoria remitidas por el contratista ICCU la PEÑA.

Muchas gracias y nos encontramos atentas a su revisión y comentarios.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

3 archivos adjuntos

VOLANTE PAC - DISEÑO.pdf
296K

VOLANTE PAC - DISEÑO.pptx
1254K

PENDON CORRECCION PAC (2).pdf
74K

Diseño del arte aviso SAU

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 27 de febrero de 2026 a las 8:50 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días,

Cordial Saludo,

Desde el componente social de la entidad no se presenta observaciones a los documentos adjuntos, por lo cual quedan aprobados. Gracias.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional social, ICCU

De: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 12:30 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya; Alexandra Martinez Serna
Cc: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña
Asunto: Fwd: Diseño del arte aviso SAU

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación

de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Diseño del arte aviso SAU

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 28 de febrero de 2026 a las 1:24 p.m.
Para: Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Zulma

Remito la aprobación de la entidad para proceder con la instalación del pendón y la distribución del volante.

Muchas gracias
[Texto citado oculto]
--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Presentación Reunión de Inicio

6 mensajes

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 11:46 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Inge

Remito la presentación a fin de que cada como lente realice su revisión y aprobación , me
Encuentro atenta

Muchas gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Martha Perico Pinzon** <pericopinzonmartha@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 11:47 a.m.
Asunto: Presentación Reunión de Inicio
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 2:59 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>

Buenas tardes. Martha.

Amablemente envió presentación con ajustes para que realices las modificaciones correspondientes.

Gracias, quedo atenta.



PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 3:32 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

buena tarde, se adjuntan correcciones presentación reunión de inicio. Gracias!
[Texto citado oculto]

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2977K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 5:35 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Lida.reina@cundinamarca.gov.co, Alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes. Martha.

Una vez revisada la presentación del asunto, nos permitimos informar que se encuentra aprobada por la interventoría.

Cordialmente.
[Texto citado oculto]
--



Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 6:05 p.m.
Para: Lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Amablemente, hacemos envío de la presentación para la reunión de inicio , proyecto ICCU la peña, la cual se desarrollará de la siguente manera

Fecha: lunes 02 de febrero de 2026

Hora: 10:30a.m
Lugar : Polideportivo Municipal

Muchas gracias y estamos atentas a su revisión y aprobación.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Interventoria Social Velnec** <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 2:59 p.m.
Asunto: Re: Presentación Reunión de Inicio
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
[Texto citado oculto]

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Inge

Remito la presentación a fin de que cada como lente realice su revisión y aprobación , me
Encuentro atenta

Muchas gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Martha Perico Pinzon** <pericopinzonmartha@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 11:47 a.m.
Asunto: Presentación Reunión de Inicio
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 2:59 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>

Buenas tardes. Martha.

Amablemente envió presentación con ajustes para que realices las modificaciones correspondientes.

Gracias, quedo atenta.

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Presentación Reunión de Inicio

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 3:32 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

buena tarde, se adjuntan correcciones presentación reunión de inicio. Gracias!
[Texto citado oculto]

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2977K

Gmail Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 5:35 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Lida.reina@cundinamarca.gov.co, Alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes. Martha.

Una vez revisada la presentación del asunto, nos permitimos informar que se encuentra aprobada por la interventoría.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--



Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 6:05 p.m.
Para: Lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Amablemente, hacemos envío de la presentación para la reunión de inicio , proyecto ICCU la peña, la cual se desarrollará de la siguente manera

Fecha: lunes 02 de febrero de 2026
Hora: 10:30a.m
Lugar : Polideportivo Municipal

Muchas gracias y estamos atentas a su revisión y aprobación.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Interventoria Social Velnec** <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 2:59 p.m.
Asunto: Re: Presentación Reunión de Inicio
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
[Texto citado oculto]

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

ANEXO 2

Programa de información y comunicación a la comunidad

Presentación Reunión de Inicio

6 mensajes

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 11:46 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Inge

Remito la presentación a fin de que cada como lente realice su revisión y aprobación , me
Encuentro atenta

Muchas gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Martha Perico Pinzon** <pericopinzonmartha@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 11:47 a.m.
Asunto: Presentación Reunión de Inicio
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 2:59 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>

Buenas tardes. Martha.

Amablemente envió presentación con ajustes para que realices las modificaciones correspondientes.

Gracias, quedo atenta.



PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 3:32 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

buena tarde, se adjuntan correcciones presentación reunión de inicio. Gracias!
[Texto citado oculto]

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2977K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 5:35 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Lida.reina@cundinamarca.gov.co, Alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes. Martha.

Una vez revisada la presentación del asunto, nos permitimos informar que se encuentra aprobada por la interventoría.

Cordialmente.
[Texto citado oculto]
--



Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 6:05 p.m.
Para: Lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Amablemente, hacemos envío de la presentación para la reunión de inicio , proyecto ICCU la peña, la cual se desarrollará de la siguente manera

Fecha: lunes 02 de febrero de 2026

Hora: 10:30a.m
Lugar : Polideportivo Municipal

Muchas gracias y estamos atentas a su revisión y aprobación.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Interventoria Social Velnec** <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 2:59 p.m.
Asunto: Re: Presentación Reunión de Inicio
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
[Texto citado oculto]

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Inge

Remito la presentación a fin de que cada como lente realice su revisión y aprobación , me
Encuentro atenta

Muchas gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Martha Perico Pinzon** <pericopinzonmartha@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 11:47 a.m.
Asunto: Presentación Reunión de Inicio
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 2:59 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>

Buenas tardes. Martha.

Amablemente envió presentación con ajustes para que realices las modificaciones correspondientes.

Gracias, quedo atenta.

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Presentación Reunión de Inicio

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 3:32 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

buena tarde, se adjuntan correcciones presentación reunión de inicio. Gracias!
[Texto citado oculto]

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2977K

Gmail Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 5:35 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Lida.reina@cundinamarca.gov.co, Alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes. Martha.

Una vez revisada la presentación del asunto, nos permitimos informar que se encuentra aprobada por la interventoría.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--



Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 6:05 p.m.
Para: Lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Amablemente, hacemos envío de la presentación para la reunión de inicio , proyecto ICCU la peña, la cual se desarrollará de la siguente manera

Fecha: lunes 02 de febrero de 2026
Hora: 10:30a.m
Lugar : Polideportivo Municipal

Muchas gracias y estamos atentas a su revisión y aprobación.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Interventoria Social Velnec** <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 2:59 p.m.
Asunto: Re: Presentación Reunión de Inicio
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
[Texto citado oculto]

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	2-feb-26	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	10:40 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:40:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal - La Peña		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la reunion de socializacion de inicio del proyecto CTO-ICCU 461 de 2025, con la interventoria, el ICCU, la comunidad, la administracion municipal y demas entes territoriales del municipio de La Peña, con el fin de aclarar las caracteristicas principales del proyecto y asi iniciar proximamente su ejecución.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha se reune el consocio asfaltando, la interventoria, profesionales del ICCU, funcionarios de la alcaldia, del concejo municipal y la comunidad em general del minicipio de La Peña, para realizar la primera reunión de socialización del proyecto en mención, en la cual se desarrollaron los siguientes temas: Inicia la reunión la prof. Social del ICCU Lida Reina, saludando a los presentes y enviando un saludo de parte del gobernador de Cundinamarca Emilio Rey y da recomendaciones en cuanto al respeto y responsabilidad durante la ejecución de la obra, de esta manera da paso a la prof. social del contratista Asfaltanto Martha Perico, quien explica la dinamica de la reunión, datos importantes como fecha de terminacion de la obra 30 de abril de 2026, si no se presentan eventualidades, valor del contrato de obra (5.544.316.014) e interventoria (599.999.998) y presenta los profesionales, tanto del consorcio (Ing. Sthephany Ortiz - Ambiental, Ing. Luis Fernando Hidalgo - Residente de Obra e Ing. Orlando Barrera - Topografo), del ICCU (Ing. Sandra Castañeda - Supervisora del Contrato y Lida Reina - Prof. Social), interventoria (Prof. Social Katerine Lopez e Ing. Juan Carlos Vargas - Residente) y se cuenta con la asistencia de la Señora Alcaldesa de La Peña Andrea Ramirez y el arquitecto Sebastian Castiblanco - Sec. Planeación. La Alcaldesa hace su intervención agradeciendo la asistencia de la comunidad en general, de los honorables concejales y presidentes de Juntas de Acción Comunal y recalcando la importancia del proyecto y su realización y poniendo a disposición toda la administración municipal. Siguidamente hace su intervención la Ing Sandra Castañeda, dando un saludo y brindando todo su apoyo para que el poyecto se desarrolle y se lleve a feliz termino. El ing. Luis Fernando, inicia con las caracteristicas tecnicas del proyecto, ubicado en el departamento de Cundinamarca, en la zona de Gualiva, especificamente en la via La Peña - Paso El Rejo, que por temas presupuestales abarca 1,050 mts, iniciando en el K6+100 vereda Mesa de Minipi, se esta estudiando el presupuesto para la realización de unas obras de contención (gaviones) y finalizando en el K7+300. En el tramo a intervenir se evidencia carpeta asfaltica deteriorada, perdida de asfalto, unas cunetas destruidas, por lo que las intervenciones son: 73 cm de excavación, 25 cm de rajón, 20 cm de subbase, 20 cm de base, 8 cm de asfalto, Imprimación, demolición y construcción de cunetas; demolición y construcción de algunas alcantarillas, un muro de gavión y señalización. El ing. Juan Carlos, residente de interventoria, toma la palabra para mencionar que realizaran el control financiero, tecnico y juridico del presente proyecto y explica que el contrato tuvo una suspensión hasta el mes de diciembre debido a un cambio de diseños, con la activación se iniciara con la parte topografica y solicita paciencia durante la ejecución de la obra, asi como el respeto con la señalización, los pare - siga y demas particularidades de la obra. Para el componente social, la prof. social del contratista, explica que se manejaran 5 programas, el 1. atención a la comunidad: se contara con buzones de sugerencia, una oficina de atencion al usuario, que aun no se ha definido su ubicación, el correo electronico consorcioasfaltando2025@gmail.com y el numero telefonico 310 875 40 42, ademas de comunicación directa con la alcaldia municipal, especificamente con la oficina de infraestructura. El 2. Información y divulgación: se realizaran 3 reuniones, una de inicio, una de avance (50% obra ejecutada) y una final (95% antes de finalizar la obra), se conformara un comite de participación comunitaria, para mantener la comunicación directa con la comunidad y el contratista, se realizaran volantes para informar especificidades de la obra que se divulgaran mediantes redes sociales, predio a predio, persona a persona. 3. Infraestructura de predios y servicios publicos: ya se esta realizando la actividad de levantamiento de actas de vecindad, hasta la fecha se han desarrollado 11 actas, la actividad consiste en revisar el estado estrucural de las viviendas antes del inicio de las obras, por si se llegan a presentar afectaciones derivadas de la misma, realizar el respectivo proceso de reparación, para esto se le solicita a los propietarios informar oportunamente cualquier anomalia que se este presentando en su vivienda. 4. Cultura vial y participación comunitaria: durante la reunión se realizo la conformación del comite de participacion comunitaria - CPC - quedando conformado por 3 personas: (ver acta adjuta) *Camilo Ortiz - 1.069.872.256 de La Peña - 322 909 24 93; *Olga Garzón - 51.728.338 - 314 287 10 52 y *Francisco Mahecha - 308328 de La Peña - 310 309 97 19.

Dentro de este subprograma, tambien se encuentra la realizacion de una actividad para entregar a la comunidad en beneficio, para lo cual se cuenta con un presupuesto que este en revisión y aprobación. 5, Contratación de mano de obra: que basicamentes es no calificada, pero si se cuenta con mano de obra calificada dentro de la región se tendra en cuenta, para la convocatoria se esta realizando con la alcaldia, Arquitecto Sebastian Castiblanco - Sec. de infraestructura y Planeacion, despues de la presente reunión, con el CPC y/o presidentes de JAC y/o con el contratista directamente. En cuanto al componente ambiental, la ing. Sthephany Ortiz, empieza enfatizando en que se tiene en cuenta la biodiversidad, los recursos hidricos con los que cuenta el municipio y especificamente la zona que se va a intervenir, esto se gestiona a traves del programa de desarrollo de la gestion ambiental, con el levantamiento del inventario de la flora y la fauna, del recurso hidrico, ya que la obra genera ciertos impactos a nivel ambiental. Tambien se realizaran actividades constructivas, ya que se tiene un manejo de materiales para la disposición final y el aprovechamiento de estos materiales por parte de la comunidad. La gestión hidrica es bastante importante, ya que las condiciones climatologicas estan cambiando y afectan un poco las condiciones de trabajo, contar con los permisos pretinentes de la CAR y finalmente el manejo de las instalaciones temporales y maquinaria, estar pendiente que no haya vertimiento de aceites, se dispondra en cada frente de obra el manejo de residuos solidos con la identificacion de colores para despues hacer un manejo adecuado con el retiro de los residuos, se contara con baños moviles portatiles. Finalmente el componente SST, lo expone el ing. Topografico Orlando, quien enfatiza en la seguridad del trabajador, dotandolos de los implementos necesarios que garanticen su integridad, la afiliación al sistema de salud, riesgos laborales, fondo de pensiones, pero el trabajador debe cumplir tambien con sus deberes y utilizar adecuadamente los EPP (casco, gafas, uniformes, botas, tapa oidos, caretas, entre otros). Antes de iniciar a trabajar se realizaran los examenes de ingreso a cada persona. Tambien se recalca la importancia de cuidar la señalizacion utilizada en la obra, tener precaución a la hora de transitar por los tramos intervenidos y ser concientes que la obra es de todos y para todos. En cuanto a las dudas e inquietudes, la comunidad pregunta especificamente en donde se va a realizar la intervencion, da respuesta la señora alcadesa, refiriendose que se inicia mas arriba de donde el señor Luis "Motas" y finaliza mas abajo de donde doña Romelia. La comunidad pregunta si al realizarse cierre total de la via se habilitaran otras vias alternas, la alcaldesa aclara que hasta el momento el cierre total no se tiene contemplado para este proyecto. Se tiene la duda de los perfiles, cargos, fechas y sitio de recepción de las hojas de vida, la prof. social aclara que es mano de obra no calificada, no es necesaria la experiencia para ayudante de obra y se estan recibiendo a partir de ya, en la alcaldia municipal o en los telefonos y correo electronico del contratista, ya expuestos anteriormente. La alcaldesa complementa diciendo que se realizara una convocatoria desde la alcaldia informando las caracteristicas de los perfiles y demas información pertinente. La comunidad enfatiza en el cumplimiento de parte del contratista con los honorarios y demas acuerdos contractuales a los trabajadores, pagos de seguridad social, horas extras, si se presentan. Otra inquietud de la comunidad es como se puede proteger a los comerciantes y personas en general de la comunidad para el incumplimiento de los consorcios. La prof. social del contratista, menciona que se cuenta con un consorcio de interventoria que son los que hacen seguimiento y control de los compormisos adquiridos por el contratista, a traves de paz y salvo emitidos por la comunidad y los prestadores de servicos, asi mismo, con el CPC se hara control y verificacion del

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	2-feb-26	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	10:40 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:40:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal - La Peña		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la reunion de socializacion de inicio del proyecto CTO-ICCU 461 de 2025, con la interventoria, el ICCU, la comunidad, la administracion municipal y demas entes territoriales del municipio de La Peña, con el fin de aclarar las caracteristicas principales del proyecto y asi iniciar proximamente su ejecución.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

cumplimiento en todo ambito antes y despues de finalizar la obra. La prof. Social de la interventoria, hace intervención, mencionando que la relación laboral es directamente con el contratista y enfatiza en tener claro los datos del contrato, datos del contratista de obra, datos de la interventoria, para cualquier queja o solicitud que vayan a colocar. La comunidad pregunta si el proyecto tiene contemplado una reforestación, la ing. Sthephany aclara que la reforestación es un estudio adicional que no viene contemplado en este proyecto.

Una vez aclaradas las dudas e inquietudes y expuesto todas las principales caracteriticas del proyecto, se dan las gracias por la asistencia y participacion de todas las personas y sa da por terminada la reunión. Se da entrega un refrigerio a los asistentes y se realiza el levantamiento del acta de conformación del Comite de Participacion Comunitaria.









CONCLUSIONES

La reunion se desarrollo sin contratiempo ni eventualidades
La comunidad comprendio el objetivo de la reunión y aclaro las dudas e inquitudes que presentaron en su momento
Se cuenta con personal capacitado, idoneo e interesado para la vinculación en la ejecucion del proyecto
La comunidad se encuentra muy optimista con la ejecucion de este proyecto, debido al impacto positivo que tendra para el municipio de La Peña
Aunque se siente cierta desconfianza con respecto a incumplimientos de contratistas anteriores, la comunidad confia que este proyecto se desarrollara de la mejor manera y se llevara a feliz termino con la ayuda del equipo interventor y equipo del ICCU.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El contratista se compromete a cumplir con los requerimientos contractuales	durante la ejecución
Vincular al personal MONC de la region	durante la ejecución
Informar oportunamente cualquier situacion que se presente durante le ejecución del contrato	durante la ejecución
Mantener comunicación constante y veras con el CPC y el contratista	durante la ejecución
Ser responsables con la obra, respetar la señalización, los pare y siga y tener precaución a la hora de transitar por la misma	durante la ejecución
Colaborar con el cuidado de la maquinaria y demas herramientas a utilizar durante la ejecución de la obra	durante la ejecución

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025						
TEMÁTICA:	Reunión Socialización inicio						
FECHA DE REUNIÓN:	02-Feb-26	**LUGAR:**	Pd. deportivo - la Perla.	**HORA INICIO:**	10:40 am	**HORA FINAL:**	12:40

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Olga Garzón R.	02-Feb-26	Comunidad.	garzonrodriguezolga@Gmail.com	3142871052	Olga Garzón
María del Carmen O	02-	Comunidad	maria26021970@hotmail.com	3142410158	María Ordoñez
Felix Arturo Ramirez		Comunidad.		3142410158	
Hernan Alonso	02-feb-26	Comunidad.	motoalonso725@Gmail.	3114991448	
Alirio Hernandez	02 Febrero	comunidad		3138977450	Alirio
Marina Toro.		Presidente JAC Vda Tapias		3206633793	Marina Toro Toro
Camilo Ortiz	02-Febrero	Presidente JAC Alnopi	Camiloandres.altrafortmo@gmail.com	3229092493	Camilo Ortiz.
Carolina Toro	02-Febr	Vicepresidente JAC Tapi	Tobiatoro@Gmail.com	3153922524	
Jairo Ortiz.	02-Febrero	comunidad	no-fear78@gmail.com	3144803444	
Juliana Mahecha H	02-Febrero	Comunidad	Julianamahecha2612@gmail.com	3134931873	Juliana Mahecha
Doni F Guerra G.	2 febrero/26	Comerciante	doniesperanzaguerra@gmail	3124505571	Doni F Guerra.
JOVENADIA 2 FEBRERO	2/02/26	COMUNIDAD	joseeno825@gmail.com	3175389448	
ANDRES MILCIADES BRAVO	2/02/26	Concejal	Bamibravo@hotmail.com	3228154165	
Jose Polido	2/02/26	Comunidad		3226493871	Jose Polido
Quidio Escobar G.	2/02/26	Alcalde la Perla	Ovieggar@outlook.com	3118602442	

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025				
TEMÁTICA:	Reunión de socialización inicio				
FECHA DE REUNIÓN:	02-feb-26	**LUGAR:**	Potrodeportado – La Peña	**HORA INICIO:**	10:40 am
HORA FINAL:	12:40				

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Omar Perez	Concejal	Concejal	tonchada@gmail.com	3209353469	Omar Perez
Dumael Gonzalez	Concejal	Concejal	Dumaelgonzalez.2@gmail.com	3114692284	
Daniel Olaya	Trabajador Social	Comisaria de Familia	danielolaya@gmail.com	3107791797	
Gemma Torres	Psicóloga	Comisaría Familia	gemmatorres81@gmail.com	3004199487	
Santiago Rodriguez	Aux. Hacienda	Secretaria Hacienda	Sr20705353@bmail.com	3126945094	Santiago R.
Erika Daniela Pardo	Asesora Jurídica	Secretaria Hacienda	erikadanielapardomoreno@gmail.com	3203402576	
Manuel Santiago Aguilar	Sec. Hacienda	Secretaria Hacienda	Santiagoguilar@gmail.com	3128236774	
Diana Zarate	Contratista	Alcaldía Municipal	dalavandraz2@hotmail.com	3193483715	
Daniela Gonzalez	Contratista	Alcaldía Municipal	gonzadam1.1993@icloud.com	3115868094	
Bethy López	Presidenta JAC	La Peña/Nacoma		3124027364	Bethy López
Filadelfo Chaparro	Concejal	Nacoma – Tarama	filadelfo.chaparro098@gmail	3023576466	
Sandra Liliana Cardenas	Aux. Administrativa	Secretaria de Gobierno	sandraoz2@gmail.com	3123244602	
Paola Andrea Gozmon	contratista	secretaria de Gobierno	paolagozmon26@gmail.com	3226622440	paola gozmon
Jenny Paola Espinel	Dir. Desarrollo Social	Sec. Desarrollo Social	Espinelle@gmail.com	3135364420	
Angela Medina	Aux Admon	Sec. Gobierno	angelamedinaram@gmail.com	3115414607	Angela

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025				
TEMÁTICA:	Reunión de socialización. Inicio				
FECHA DE REUNIÓN:	02-feb-26.	**LUGAR:**	Polideportivo – La Peña.	**HORA INICIO:** 10:40 am	**HORA FINAL:** 12:40

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Jimmy Eduardo Pena	Sec. Gobierno	Alcaldia	gobierno@lapena-cund.gov.co	3112689378	
Luz M. Mahecha	Tributo SAC	Sec. Desarrollo Social	[illegible]	3114496305	
Maria Darcy Mejia P	Presidenta	Presidencia	— — — —	3103260845	
Nidia Alcantado	Independiente	La Peña Centro	nidiaethel1996@gmail.com	3102883798	
Liliana Gutierrez M	Independiente	La Peña Centro	lilianamm1996@hotmail.com	3132161471	
Vanesa Ordoñez	Bibliotecaria	Alcaldia Sec. Desarrollo	alcaldia07724@gmail.com	3227365847	
Leonardo Cabrera V	Música	Alcaldia Municipal	leodirector1984@gmail.com	3105133677	
Alejandro Pinzón	Profesor	La Peña	alemusic90@yahoo.es	3143636536	
Nestor Tovar	Oficios	La Peña	— —	3224790776	
Juan Tarazona Rincón B	Instructor	La Peña	Juantarazona_2018@hotmail.com	3208159036	
Carolina Rodriguez	S. concejo	La Peña		3102007022	
Amparo Pulido Neo	Concejo	La Peña	— — — —	3212822403	
Nelson Avila	Notificador	La peña		3106770099	
Francisco Mahecha	Agricultor	La Peña	— — — — —	3107097709	
Julio Cesar Pena		La Peña	— —	3103028227	

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025						
TEMÁTICA:	Reunión de Socialización INICIO						
FECHA DE REUNIÓN:	02/02/26	LUGAR:	Polideportivo – La Peña	HORA INICIO:	10:40 am	HORA FINAL:	12:40

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Oscar Alvarado	Transportador	La Peña	oscarhaliamar@gmail.com	3212677980	
Miguel Fafan		La Peña	miguelafan20@	3015241051	
Omar Aguirre M.		La Peña	andreydj23@gmail.com	3208889444	
Sandra M. Castañeda	Prof. apoyo ICCU	La Peña	asandra.castaneda@cundinamarca.gov.co		
Lida Rita Ayl	Prof Social ICCU	ICCU	lida.reina@cundinamarca.gov.co		
Andrea Ramirez O.	Alcaldesa	La Peña	trabajoandrearamirez@gmail.com	3202343753	
KATERIN LOPEZ	P Social	La Peña		3212617031	
JUAN CARLOS ALFONSO V	RES. INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA	ING.juancalfonso@gmail.com	3114421109	
Sebastian Bohorquez	Sec. Planeación	La Peña	planeacion@lapena-cundinamarca.gov.co	3126427202	
LUIS RAIMUNDO M	SUB. PLANEACIÓN	LA PEÑA		3108754052	
Stheplany Ortiz	Ing. Ambiental	Consorcio Asfaltando	stheforlone@gmail.com	3017940738	
Orlando Barrera	Ing Topog.	Consorcio Asfalt.	obarrera1219@gmail.com	3204006215	
Martha Perico P.	Prof. Social	Asfaltando		3118903628	

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	02-Feb-26	ACTA No.	1.
HORA DE INICIO:	12:30	HORA FINALIZACIÓN:	1:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal La Penta.		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Conformación del comite de participación comunitaria del contrato 461 de 2025 - ICCU.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia en referencia siendo las 12:30 Mts se reune contratista e Interventoria con el fin de realizar la conformación del comite de participación comunitaria; los personas de la comunidad de la Penta que por voluntad propia quisieron ser parte de comite son las siguientes: Camilo Ortiz - 1.069.872.256 de la Penta - 322 909 2493. Olga Garzón - 51.728.338 - 314 287 1052 y Francisco Mahecha - 308328 de la Penta - 310 309 9419.

CONCLUSIONES

El comite qedo conformado y aprobado con tres integrantes, además de admitido por la Interventoria.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mantener comunicación fluida por ambas partes.	Durante todo el proyecto.
Asistir a las reuniones programadas.	
Informar acerca de cualquier eventualidad presentada en el proyecto, ambas partes.	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Katherine Lopez INTERVENTORIA	Interventoriasocial.Cohc@gmail.com	
Camilo Ortiz.	camilo Andres Ortiz Martinez 8957@gmail.	Camilo Ortiz.
Olga Garzón R	Comité	Olga Garzón R
Francisco Mahecha.	Comite	
Martha Perico Pinzón.	PROF. SOCIAL ASFALTANDO	

ANEXO 3

Programa de cultura vial y participación comunitaria.

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	02-Feb-26	ACTA No.	1.
HORA DE INICIO:	12:30	HORA FINALIZACIÓN:	1:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal La Penta.		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Conformación del comite de participación comunitaria del contrato 461 de 2025 - ICCU.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia en referencia siendo las 12:30 Mts se reune contratista e Interventoria con el fin de realizar la conformación del comite de participación comunitaria; los personas de la comunidad de la Penta que por voluntad propia quisieron ser parte de comite son las siguientes: Camilo Ortiz - 1.069.872.256 de la Penta - 322 909 2493. Olga Garzón - 51.728.338 - 314 287 1052 y Francisco Mahecha - 308328 de la Penta - 310 309 9419.

CONCLUSIONES

El comite qedo conformado y aprobado con tres integrantes, además de admitido por la Interventoria.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mantener comunicación fluida por ambas partes.	Durante todo el proyecto.
Asistir a las reuniones programadas.	
Informar acerca de cualquier eventualidad presentada en el proyecto, ambas partes.	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Katherine Lopez INTERVENTORIA	Interventoriasocial.Cohc@gmail.com	
Camilo Ortiz.	camilo Andres Ortiz Martinez 8957@gmail.	Camilo Ortiz.
Olga Garzón R	Comité	Olga Garzón R
Francisco Mahecha.	Comite	
Martha Perico Pinzón.	PROF. SOCIAL ASFALTANDO	

ANEXO 4

INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0015.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 11 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Solicitud de documentación de las actividades del componente social.**

Respetados Ingenieros.

En atención a las obligaciones contractuales y a las solicitudes realizadas previamente, nos permitimos reiterar la solicitud de entrega de la documentación pendiente del proyecto, requerida para la revisión, seguimiento y control por parte de la Interventoría.

En ese sentido, solicitamos remitir a la mayor brevedad posible la siguiente información:

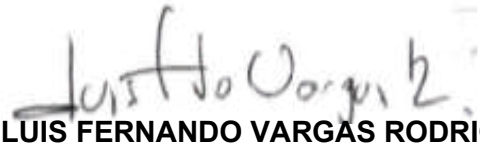
1. Actas de vecindad de inicio, debidamente diligenciadas y firmadas, correspondientes a los predios, vías y espacio público de cada uno de los frentes de obra.
2. Acta de la reunión de inicio de obra, junto con la presentación utilizada y la lista de asistencia debidamente firmada.
3. Informes semanales y mensuales correspondientes al período comprendido desde el mes de octubre a la fecha**,** los cuales no reposan de manera completa en los archivos de la Interventoría.

La entrega oportuna de esta información es necesaria para garantizar el cumplimiento de los lineamientos contractuales, mantener actualizada la documentación del proyecto y evitar retrasos en los procesos de revisión y aprobación de informes.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

En caso de no contar con la totalidad de los documentos solicitados, agradecemos informar de manera clara el estado de avance y los soportes pendientes, indicando fechas estimadas de entrega.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Katerine López s. (Prof. Social)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: No Aplica
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0020.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 20 de febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Solicitud de envío de Hoja de Vida de profesional social e implementación de programas sociales aprobados**

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, la Interventoría se permite solicitar el envío de la Hoja de Vida de la profesional social designada para el proyecto, con el fin de realizar la respectiva verificación y aprobación conforme a los lineamientos establecidos.

Así mismo, se solicita dar inicio a la implementación de las actividades sociales que han sido previamente revisadas y aprobadas en las fichas sociales por parte de la Interventoría y la Entidad, correspondientes a los siguientes programas:

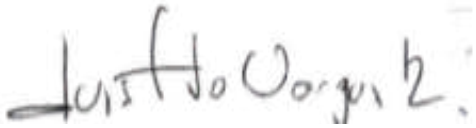
- Programa de Desarrollo Local
- Programa de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
- Programa de Participación, Gobernanza e Inclusión Social
- Programa de Información y Participación
- Programa de Cultura Vial y Participación Comunitaria

Lo anterior, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos sociales establecidos y el adecuado desarrollo de la gestión social del proyecto.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Agradecemos remitir la documentación solicitada y el cronograma de implementación a la mayor brevedad posible.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: N/A
D.M.: Contrato No. ICCU-CTO-553-2025

Paga - Social

7 mensajes

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 12:29 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Cordial saludo Katerine, le adjunto la línea base del medio socioeconómico y las fichas sociales con las correcciones atendidas.

Aclaración, en el párrafo introductorio de las fichas sociales se menciona que es complejidad baja, sin embargo, la línea base y las fichas sociales se realizaron como si fuese complejidad media-baja, mientras la parte ambiental revisa y establece un tipo de complejidad; para lo social no varía mucho.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Gracias!

PAGA.zip
881K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 1:04 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Martha

Una vez revisado el documento adjunto nos permitimos solicitar el complemento de los anexos con los formatos a usar en cada uno de los programas (actas de reunión , lista de asistencia. control de entrega de volantes, etc),estos formatos deben contener firma de las partes, entre ellos el formato de PQRS el cual se debe complementar con las firmas correspondientes.

Muchas gracias

El mié, 11 feb 2026 a la(s) 1:02 p.m., Interventoria Social Velnec (interventoriasocial.velnec@gmail.com) escribió:

> Cordial saludo Alexandra
>
> Una vez revisado el documento adjunto nos permitimos solicitar el complemento de los anexos con los formatos a usar en cada uno de los programas (actas de reunión , lista de asistencia. control de entrega de volantes, etc),estos formatos deben contener firma de las partes, entre ellos el formato de PQRS el cual se debe complementar con las firmas correspondientes.
>
> Muchas gracias
> [Texto citado oculto]
> --

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 7:31 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buenas noches, amablemente se adjunta lo solicitado con las correcciones pertinentes; es de aclarar que para el registro y control de la entrega de volantes se realizará en el mismo formato de listas de asistencia. ¡Feliz noche!
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

Formato Listas de Asistencia.pdf
98K

Formato Acta de reunion.pdf
144K

FORMATO PQRS.pdf
156K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 15 de febrero de 2026 a las 1:06 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>, consorcioasfaltando2025@gmail.com
CC: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Cordial saludo

Una vez revisado el documento de Gestión social , se observa que le mismo cumple, se solicita incluir dentro del PAGA y entregar de manera formal para aprobación.

Gracias
[Texto citado oculto]

--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

4 archivos adjuntos

- **Formato Listas de Asistencia.pdf** 98K
- **Formato Acta de reunion.pdf** 144K
- **FORMATO PQRS.pdf** 156K
- **050226 - PGS-ICCU-461-2025.pdf** 290K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 15 de febrero de 2026 a las 1:09 p.m.
Para: alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co, Lida.reina@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Dras. Alaxandra y Lyda

Amablemente hago envío de las fichas sociales remitidas por el contratista ICCU la PEÑA, con el plan de actividades sociales, presentado bajo el lineamiento del invias, conforme a lo dialogado.

Muchas gracias y nos encontramos atentas a su revisión y comentarios.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

4 archivos adjuntos

- **Formato Listas de Asistencia.pdf** 98K
- **Formato Acta de reunion.pdf** 144K
- **FORMATO PQRS.pdf** 156K

050226 - PGS-ICCU-461-2025.pdf
290K

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 17 de febrero de 2026 a las 3:34 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Una vez revisado el Programa de Gestión Social – ICCU – CTO 461 de 2025, se evidencia que el documento cumple estructuralmente con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (Resolución 2335 de 2022) para proyectos de complejidad baja, incluyendo los programas y subprogramas sociales requeridos.

No obstante, se recomienda fortalecer algunos aspectos técnicos relacionados con: la precisión de la línea base del área de influencia directa, la definición de metas cuantitativas en los indicadores, la unificación de periodicidades en el seguimiento y el ajuste de redacción en el procedimiento de actas de vecindad, con el fin de robustecer el documento y prevenir posibles contingencias durante la ejecución.

De igual manera, se solicita incorporar los logos del ICCU y del contratista, con el propósito de mejorar la presentación formal del documento.

En términos generales, el PGS se considera técnicamente viable, sujeto a la incorporación de los ajustes mencionados.

Frente a los otros tres formatos allegados, no se presentan observaciones.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional Social, ICCU

De: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Enviado: domingo, 15 de febrero de 2026 1:09 p. m.
Para: Alexandra Martinez Serna; Lida Nordey Reina Aya
Cc: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña
Asunto: Fwd: Paga - Social

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 18 de febrero de 2026 a las 10:56 a.m.
Para: consorcioasfaltando2025@gmail.com
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Remito el aprobado del PAGA social, para que por favor radiquen de manera formal, estamos atentos

Muchas Gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Lida Nordey Reina Aya** <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Fecha: El mar, 17 feb. 2026 a la(s) 3:35 p.m.
Asunto: Re: Paga - Social
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>
[Texto citado oculto]



KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Paga - Social

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 1:04 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Martha

Una vez revisado el documento adjunto nos permitimos solicitar el complemento de los anexos con los formatos a usar en cada uno de los programas (actas de reunión , lista de asistencia. control de entrega de volantes, etc),estos formatos deben contener firma de las partes, entre ellos el formato de PQRS el cual se debe complementar con las firmas correspondientes.

Muchas gracias

El mié, 11 feb 2026 a la(s) 1:02 p.m., Interventoria Social Velnec (interventoriasocial.velnec@gmail.com) escribió:

> Cordial saludo Alexandra
>
> Una vez revisado el documento adjunto nos permitimos solicitar el complemento de los anexos con los formatos a usar en cada uno de los programas (actas de reunión , lista de asistencia. control de entrega de volantes, etc),estos formatos deben contener firma de las partes, entre ellos el formato de PQRS el cual se debe complementar con las firmas correspondientes.
>
> Muchas gracias
> [Texto citado oculto]
> --

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Paga - Social

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 7:31 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buenas noches, amablemente se adjunta lo solicitado con las correcciones pertinentes; es de aclarar que para el registro y control de la entrega de volantes se realizará en el mismo formato de listas de asistencia. ¡Feliz noche!
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

Formato Listas de Asistencia.pdf
98K

Formato Acta de reunion.pdf
144K

FORMATO PQRS.pdf
156K

Paga - Social

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 15 de febrero de 2026 a las 1:06 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>, consorcioasfaltando2025@gmail.com
CC: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Cordial saludo

Una vez revisado el documento de Gestión social , se observa que le mismo cumple, se solicita incluir dentro del PAGA y entregar de manera formal para aprobación.

Gracias

[Texto citado oculto]

--



4 archivos adjuntos

Formato Listas de Asistencia.pdf
98K

Formato Acta de reunion.pdf
144K

FORMATO PQRS.pdf
156K

050226 - PGS-ICCU-461-2025.pdf
290K

Paga - Social

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 15 de febrero de 2026 a las 1:09 p.m.
Para: alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co, Lida.reina@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Dras. Alaxandra y Lyda

Amablemente hago envío de las fichas sociales remitidas por el contratista ICCU la PEÑA, con el plan de actividades sociales, presentado bajo el lineamiento del invias, conforme a lo dialogado.

Muchas gracias y nos encontramos atentas a su revisión y comentarios.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

4 archivos adjuntos

- **Formato Listas de Asistencia.pdf** 98K
- **Formato Acta de reunion.pdf** 144K
- **FORMATO PQRS.pdf** 156K
- **050226 - PGS-ICCU-461-2025.pdf** 290K

Paga - Social

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 17 de febrero de 2026 a las 3:34 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Una vez revisado el Programa de Gestión Social – ICCU – CTO 461 de 2025, se evidencia que el documento cumple estructuralmente con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (Resolución 2335 de 2022) para proyectos de complejidad baja, incluyendo los programas y subprogramas sociales requeridos.

No obstante, se recomienda fortalecer algunos aspectos técnicos relacionados con: la precisión de la línea base del área de influencia directa, la definición de metas cuantitativas en los indicadores, la unificación de periodicidades en el seguimiento y el ajuste de redacción en el procedimiento de actas de vecindad, con el fin de robustecer el documento y prevenir posibles contingencias durante la ejecución.

De igual manera, se solicita incorporar los logos del ICCU y del contratista, con el propósito de mejorar la presentación formal del documento.

En términos generales, el PGS se considera técnicamente viable, sujeto a la incorporación de los ajustes mencionados.

Frente a los otros tres formatos allegados, no se presentan observaciones.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional Social, ICCU

De: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Enviado: domingo, 15 de febrero de 2026 1:09 p. m.
Para: Alexandra Martinez Serna; Lida Nordey Reina Aya
Cc: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña
Asunto: Fwd: Paga - Social

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Paga - Social

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 18 de febrero de 2026 a las 10:56 a.m.
Para: consorcioasfaltando2025@gmail.com
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Remito el aprobado del PAGA social, para que por favor radiquen de manera formal, estamos atentos

Muchas Gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Lida Nordey Reina Aya** <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Fecha: El mar, 17 feb. 2026 a la(s) 3:35 p.m.
Asunto: Re: Paga - Social
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>
[Texto citado oculto]

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

ANEXOS COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Diseño del arte aviso SAU

6 mensajes

Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com> 21 de febrero de 2026 a las 9:11 p.m.
Para: Interventoriasocial.velnec@gmail.com
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>

Cordial saludo Dra Katerine.

Desde la Gestión Social se proyecta el diseño del arte del aviso correspondiente al punto SAU, para su respectiva revisión y posterior aprobación.

Quedo atenta para proceder a imprimir y ubicar.

TS. Zulma Achagua Gamez

AVISO SAU LA PEÑA.pptx
551K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 12:34 p.m.
Para: Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Zulma

Conforme a lo dialogado con la supervisión, amablemente solicitamos se actualice el modelo para volante y pendón conforme a las imágenes adjuntas, las cuales fueron remitidas por la entidad, una vez se cuente con ello proceder con el envío para revisión y aprobación.

Gracias

[Texto citado oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

2 archivos adjuntos



WhatsApp Image 2026-02-23 at 12.20.44 PM.jpeg
52K

VOLANTE PAC_AJUSTADO.pptx
3128K

Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 10:03 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Katerine.

Remito volante PAC y Pendón con los ajustes solicitados por la interventoría.

Quedo atenta a sus comentarios.

TS. Zulma Achagua
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

VOLANTE PAC - DISEÑO.pdf
296K

VOLANTE PAC - DISEÑO.pptx
1254K

PENDON CORRECCION PAC (2).pdf
74K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 24 de febrero de 2026 a las 12:30 p.m.
Para: lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Dras. Alaxandra y Lyda

Amablemente hago envío de diseño del arte aviso SAU y el volante de atención al ciudadano, revisados y aprobados por la Interventoria remitidas por el contratista ICCU la PEÑA.

Muchas gracias y nos encontramos atentas a su revisión y comentarios.

Cordialmente.
[Texto citado oculto]
--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

3 archivos adjuntos

VOLANTE PAC - DISEÑO.pdf
296K

VOLANTE PAC - DISEÑO.pptx
1254K

PENDON CORRECCION PAC (2).pdf
74K

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 27 de febrero de 2026 a las 8:50 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días,

Cordial Saludo,

Desde el componente social de la entidad no se presenta observaciones a los documentos adjuntos, por lo cual quedan aprobados. Gracias.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional social, ICCU

De: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 12:30 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya; Alexandra Martinez Serna
Cc: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña
Asunto: Fwd: Diseño del arte aviso SAU

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 28 de febrero de 2026 a las 1:24 p.m.
Para: Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Zulma

Remito la aprobación de la entidad para proceder con la instalación del pendón y la distribución del volante.

Muchas gracias

[Texto citado oculto]

--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Diseño del arte aviso SAU

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 12:34 p.m.
Para: Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Zulma

Conforme a lo dialogado con la supervisión, amablemente solicitamos se actualice el modelo para volante y pendón conforme a las imágenes adjuntas, las cuales fueron remitidas por la entidad, una vez se cuente con ello proceder con el envío para revisión y aprobación.

Gracias

[Texto citado oculto]

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

2 archivos adjuntos



WhatsApp Image 2026-02-23 at 12.20.44 PM.jpeg
52K

VOLANTE PAC_AJUSTADO.pptx
3128K

Diseño del arte aviso SAU

Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 10:03 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Katerine.

Remito volante PAC y Pendón con los ajustes solicitados por la interventoría.

Quedo atenta a sus comentarios.

TS. Zulma Achagua
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

VOLANTE PAC - DISEÑO.pdf
296K

VOLANTE PAC - DISEÑO.pptx
1254K

PENDON CORRECCION PAC (2).pdf
74K

Diseño del arte aviso SAU

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 24 de febrero de 2026 a las 12:30 p.m.
Para: lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Dras. Alaxandra y Lyda

Amablemente hago envío de diseño del arte aviso SAU y el volante de atención al ciudadano, revisados y aprobados por la Interventoria remitidas por el contratista ICCU la PEÑA.

Muchas gracias y nos encontramos atentas a su revisión y comentarios.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

3 archivos adjuntos

VOLANTE PAC - DISEÑO.pdf
296K

VOLANTE PAC - DISEÑO.pptx
1254K

PENDON CORRECCION PAC (2).pdf
74K

Diseño del arte aviso SAU

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 27 de febrero de 2026 a las 8:50 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días,

Cordial Saludo,

Desde el componente social de la entidad no se presenta observaciones a los documentos adjuntos, por lo cual quedan aprobados. Gracias.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional social, ICCU

De: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 12:30 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya; Alexandra Martinez Serna
Cc: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña
Asunto: Fwd: Diseño del arte aviso SAU

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación

de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Diseño del arte aviso SAU

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 28 de febrero de 2026 a las 1:24 p.m.
Para: Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Zulma

Remito la aprobación de la entidad para proceder con la instalación del pendón y la distribución del volante.

Muchas gracias
[Texto citado oculto]
--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Presentación Reunión de Inicio

6 mensajes

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 11:46 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Inge

Remito la presentación a fin de que cada como lente realice su revisión y aprobación , me
Encuentro atenta

Muchas gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Martha Perico Pinzon** <pericopinzonmartha@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 11:47 a.m.
Asunto: Presentación Reunión de Inicio
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 2:59 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>

Buenas tardes. Martha.

Amablemente envió presentación con ajustes para que realices las modificaciones correspondientes.

Gracias, quedo atenta.



PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 3:32 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

buena tarde, se adjuntan correcciones presentación reunión de inicio. Gracias!
[Texto citado oculto]

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2977K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 5:35 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Lida.reina@cundinamarca.gov.co, Alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes. Martha.

Una vez revisada la presentación del asunto, nos permitimos informar que se encuentra aprobada por la interventoría.

Cordialmente.
[Texto citado oculto]
--



Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 6:05 p.m.
Para: Lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Amablemente, hacemos envío de la presentación para la reunión de inicio , proyecto ICCU la peña, la cual se desarrollará de la siguente manera

Fecha: lunes 02 de febrero de 2026

Hora: 10:30a.m
Lugar : Polideportivo Municipal

Muchas gracias y estamos atentas a su revisión y aprobación.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Interventoria Social Velnec** <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 2:59 p.m.
Asunto: Re: Presentación Reunión de Inicio
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
[Texto citado oculto]

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Inge

Remito la presentación a fin de que cada como lente realice su revisión y aprobación , me
Encuentro atenta

Muchas gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Martha Perico Pinzon** <pericopinzonmartha@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 11:47 a.m.
Asunto: Presentación Reunión de Inicio
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 2:59 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>

Buenas tardes. Martha.

Amablemente envió presentación con ajustes para que realices las modificaciones correspondientes.

Gracias, quedo atenta.

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Presentación Reunión de Inicio

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 3:32 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

buena tarde, se adjuntan correcciones presentación reunión de inicio. Gracias!
[Texto citado oculto]

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2977K

Gmail Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 5:35 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Lida.reina@cundinamarca.gov.co, Alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes. Martha.

Una vez revisada la presentación del asunto, nos permitimos informar que se encuentra aprobada por la interventoría.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--



Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 6:05 p.m.
Para: Lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Amablemente, hacemos envío de la presentación para la reunión de inicio , proyecto ICCU la peña, la cual se desarrollará de la siguente manera

Fecha: lunes 02 de febrero de 2026
Hora: 10:30a.m
Lugar : Polideportivo Municipal

Muchas gracias y estamos atentas a su revisión y aprobación.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Interventoria Social Velnec** <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 2:59 p.m.
Asunto: Re: Presentación Reunión de Inicio
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
[Texto citado oculto]

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

ANEXO 2

Programa de información y comunicación a la comunidad

Presentación Reunión de Inicio

6 mensajes

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 11:46 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Inge

Remito la presentación a fin de que cada como lente realice su revisión y aprobación , me
Encuentro atenta

Muchas gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Martha Perico Pinzon** <pericopinzonmartha@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 11:47 a.m.
Asunto: Presentación Reunión de Inicio
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 2:59 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>

Buenas tardes. Martha.

Amablemente envió presentación con ajustes para que realices las modificaciones correspondientes.

Gracias, quedo atenta.



PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 3:32 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

buena tarde, se adjuntan correcciones presentación reunión de inicio. Gracias!
[Texto citado oculto]

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2977K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 5:35 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Lida.reina@cundinamarca.gov.co, Alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes. Martha.

Una vez revisada la presentación del asunto, nos permitimos informar que se encuentra aprobada por la interventoría.

Cordialmente.
[Texto citado oculto]
--



Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 6:05 p.m.
Para: Lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Amablemente, hacemos envío de la presentación para la reunión de inicio , proyecto ICCU la peña, la cual se desarrollará de la siguente manera

Fecha: lunes 02 de febrero de 2026

Hora: 10:30a.m
Lugar : Polideportivo Municipal

Muchas gracias y estamos atentas a su revisión y aprobación.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Interventoria Social Velnec** <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 2:59 p.m.
Asunto: Re: Presentación Reunión de Inicio
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
[Texto citado oculto]

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Inge

Remito la presentación a fin de que cada como lente realice su revisión y aprobación , me
Encuentro atenta

Muchas gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Martha Perico Pinzon** <pericopinzonmartha@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 11:47 a.m.
Asunto: Presentación Reunión de Inicio
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buen día.

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2979K

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 2:59 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>

Buenas tardes. Martha.

Amablemente envió presentación con ajustes para que realices las modificaciones correspondientes.

Gracias, quedo atenta.

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

Presentación Reunión de Inicio

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 3:32 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

buena tarde, se adjuntan correcciones presentación reunión de inicio. Gracias!
[Texto citado oculto]

PRESENTACION REUNION DE INICIO.pdf
2977K

Gmail Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 5:35 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Lida.reina@cundinamarca.gov.co, Alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes. Martha.

Una vez revisada la presentación del asunto, nos permitimos informar que se encuentra aprobada por la interventoría.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--



Presentación Reunión de Inicio

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 6:05 p.m.
Para: Lida.reina@cundinamarca.gov.co, alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Amablemente, hacemos envío de la presentación para la reunión de inicio , proyecto ICCU la peña, la cual se desarrollará de la siguente manera

Fecha: lunes 02 de febrero de 2026
Hora: 10:30a.m
Lugar : Polideportivo Municipal

Muchas gracias y estamos atentas a su revisión y aprobación.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Interventoria Social Velnec** <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Fecha: El vie, 30 ene. 2026 a la(s) 2:59 p.m.
Asunto: Re: Presentación Reunión de Inicio
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
[Texto citado oculto]

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

PRESENTACION REUNION DE INICIO-V0.pdf
2973K

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	2-feb-26	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	10:40 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:40:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal - La Peña		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la reunion de socializacion de inicio del proyecto CTO-ICCU 461 de 2025, con la interventoria, el ICCU, la comunidad, la administracion municipal y demas entes territoriales del municipio de La Peña, con el fin de aclarar las caracteristicas principales del proyecto y asi iniciar proximamente su ejecución.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha se reune el consocio asfaltando, la interventoria, profesionales del ICCU, funcionarios de la alcaldia, del concejo municipal y la comunidad em general del minicipio de La Peña, para realizar la primera reunión de socialización del proyecto en mención, en la cual se desarrollaron los siguientes temas: Inicia la reunión la prof. Social del ICCU Lida Reina, saludando a los presentes y enviando un saludo de parte del gobernador de Cundinamarca Emilio Rey y da recomendaciones en cuanto al respeto y responsabilidad durante la ejecución de la obra, de esta manera da paso a la prof. social del contratista Asfaltanto Martha Perico, quien explica la dinamica de la reunión, datos importantes como fecha de terminacion de la obra 30 de abril de 2026, si no se presentan eventualidades, valor del contrato de obra (5.544.316.014) e interventoria (599.999.998) y presenta los profesionales, tanto del consorcio (Ing. Sthephany Ortiz - Ambiental, Ing. Luis Fernando Hidalgo - Residente de Obra e Ing. Orlando Barrera - Topografo), del ICCU (Ing. Sandra Castañeda - Supervisora del Contrato y Lida Reina - Prof. Social), interventoria (Prof. Social Katerine Lopez e Ing. Juan Carlos Vargas - Residente) y se cuenta con la asistencia de la Señora Alcaldesa de La Peña Andrea Ramirez y el arquitecto Sebastian Castiblanco - Sec. Planeación. La Alcaldesa hace su intervención agradeciendo la asistencia de la comunidad en general, de los honorables concejales y presidentes de Juntas de Acción Comunal y recalcando la importancia del proyecto y su realización y poniendo a disposición toda la administración municipal. Siguidamente hace su intervención la Ing Sandra Castañeda, dando un saludo y brindando todo su apoyo para que el poyecto se desarrolle y se lleve a feliz termino. El ing. Luis Fernando, inicia con las caracteristicas tecnicas del proyecto, ubicado en el departamento de Cundinamarca, en la zona de Gualiva, especificamente en la via La Peña - Paso El Rejo, que por temas presupuestales abarca 1,050 mts, iniciando en el K6+100 vereda Mesa de Minipi, se esta estudiando el presupuesto para la realización de unas obras de contención (gaviones) y finalizando en el K7+300. En el tramo a intervenir se evidencia carpeta asfaltica deteriorada, perdida de asfalto, unas cunetas destruidas, por lo que las intervenciones son: 73 cm de excavación, 25 cm de rajón, 20 cm de subbase, 20 cm de base, 8 cm de asfalto, Imprimación, demolición y construcción de cunetas; demolición y construcción de algunas alcantarillas, un muro de gavión y señalización. El ing. Juan Carlos, residente de interventoria, toma la palabra para mencionar que realizaran el control financiero, tecnico y juridico del presente proyecto y explica que el contrato tuvo una suspensión hasta el mes de diciembre debido a un cambio de diseños, con la activación se iniciara con la parte topografica y solicita paciencia durante la ejecución de la obra, asi como el respeto con la señalización, los pare - siga y demas particularidades de la obra. Para el componente social, la prof. social del contratista, explica que se manejaran 5 programas, el 1. atención a la comunidad: se contara con buzones de sugerencia, una oficina de atencion al usuario, que aun no se ha definido su ubicación, el correo electronico consorcioasfaltando2025@gmail.com y el numero telefonico 310 875 40 42, ademas de comunicación directa con la alcaldia municipal, especificamente con la oficina de infraestructura. El 2. Información y divulgación: se realizaran 3 reuniones, una de inicio, una de avance (50% obra ejecutada) y una final (95% antes de finalizar la obra), se conformara un comite de participación comunitaria, para mantener la comunicación directa con la comunidad y el contratista, se realizaran volantes para informar especificidades de la obra que se divulgaran mediantes redes sociales, predio a predio, persona a persona. 3. Infraestructura de predios y servicios publicos: ya se esta realizando la actividad de levantamiento de actas de vecindad, hasta la fecha se han desarrollado 11 actas, la actividad consiste en revisar el estado estrucural de las viviendas antes del inicio de las obras, por si se llegan a presentar afectaciones derivadas de la misma, realizar el respectivo proceso de reparación, para esto se le solicita a los propietarios informar oportunamente cualquier anomalia que se este presentando en su vivienda. 4. Cultura vial y participación comunitaria: durante la reunión se realizo la conformación del comite de participacion comunitaria - CPC - quedando conformado por 3 personas: (ver acta adjuta) *Camilo Ortiz - 1.069.872.256 de La Peña - 322 909 24 93; *Olga Garzón - 51.728.338 - 314 287 10 52 y *Francisco Mahecha - 308328 de La Peña - 310 309 97 19.

Dentro de este subprograma, tambien se encuentra la realizacion de una actividad para entregar a la comunidad en beneficio, para lo cual se cuenta con un presupuesto que este en revisión y aprobación. 5, Contratación de mano de obra: que basicamentes es no calificada, pero si se cuenta con mano de obra calificada dentro de la región se tendra en cuenta, para la convocatoria se esta realizando con la alcaldia, Arquitecto Sebastian Castiblanco - Sec. de infraestructura y Planeacion, despues de la presente reunión, con el CPC y/o presidentes de JAC y/o con el contratista directamente. En cuanto al componente ambiental, la ing. Sthephany Ortiz, empieza enfatizando en que se tiene en cuenta la biodiversidad, los recursos hidricos con los que cuenta el municipio y especificamente la zona que se va a intervenir, esto se gestiona a traves del programa de desarrollo de la gestion ambiental, con el levantamiento del inventario de la flora y la fauna, del recurso hidrico, ya que la obra genera ciertos impactos a nivel ambiental. Tambien se realizaran actividades constructivas, ya que se tiene un manejo de materiales para la disposición final y el aprovechamiento de estos materiales por parte de la comunidad. La gestión hidrica es bastante importante, ya que las condiciones climatologicas estan cambiando y afectan un poco las condiciones de trabajo, contar con los permisos pretinentes de la CAR y finalmente el manejo de las instalaciones temporales y maquinaria, estar pendiente que no haya vertimiento de aceites, se dispondra en cada frente de obra el manejo de residuos solidos con la identificacion de colores para despues hacer un manejo adecuado con el retiro de los residuos, se contara con baños moviles portatiles. Finalmente el componente SST, lo expone el ing. Topografico Orlando, quien enfatiza en la seguridad del trabajador, dotandolos de los implementos necesarios que garanticen su integridad, la afiliación al sistema de salud, riesgos laborales, fondo de pensiones, pero el trabajador debe cumplir tambien con sus deberes y utilizar adecuadamente los EPP (casco, gafas, uniformes, botas, tapa oidos, caretas, entre otros). Antes de iniciar a trabajar se realizaran los examenes de ingreso a cada persona. Tambien se recalca la importancia de cuidar la señalizacion utilizada en la obra, tener precaución a la hora de transitar por los tramos intervenidos y ser concientes que la obra es de todos y para todos. En cuanto a las dudas e inquietudes, la comunidad pregunta especificamente en donde se va a realizar la intervencion, da respuesta la señora alcadesa, refiriendose que se inicia mas arriba de donde el señor Luis "Motas" y finaliza mas abajo de donde doña Romelia. La comunidad pregunta si al realizarse cierre total de la via se habilitaran otras vias alternas, la alcaldesa aclara que hasta el momento el cierre total no se tiene contemplado para este proyecto. Se tiene la duda de los perfiles, cargos, fechas y sitio de recepción de las hojas de vida, la prof. social aclara que es mano de obra no calificada, no es necesaria la experiencia para ayudante de obra y se estan recibiendo a partir de ya, en la alcaldia municipal o en los telefonos y correo electronico del contratista, ya expuestos anteriormente. La alcaldesa complementa diciendo que se realizara una convocatoria desde la alcaldia informando las caracteristicas de los perfiles y demas información pertinente. La comunidad enfatiza en el cumplimiento de parte del contratista con los honorarios y demas acuerdos contractuales a los trabajadores, pagos de seguridad social, horas extras, si se presentan. Otra inquietud de la comunidad es como se puede proteger a los comerciantes y personas en general de la comunidad para el incumplimiento de los consorcios. La prof. social del contratista, menciona que se cuenta con un consorcio de interventoria que son los que hacen seguimiento y control de los compormisos adquiridos por el contratista, a traves de paz y salvo emitidos por la comunidad y los prestadores de servicos, asi mismo, con el CPC se hara control y verificacion del

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	2-feb-26	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	10:40 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:40:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal - La Peña		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la reunion de socializacion de inicio del proyecto CTO-ICCU 461 de 2025, con la interventoria, el ICCU, la comunidad, la administracion municipal y demas entes territoriales del municipio de La Peña, con el fin de aclarar las caracteristicas principales del proyecto y asi iniciar proximamente su ejecución.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

cumplimiento en todo ambito antes y despues de finalizar la obra. La prof. Social de la interventoria, hace intervención, mencionando que la relación laboral es directamente con el contratista y enfatiza en tener claro los datos del contrato, datos del contratista de obra, datos de la interventoria, para cualquier queja o solicitud que vayan a colocar. La comunidad pregunta si el proyecto tiene contemplado una reforestación, la ing. Sthephany aclara que la reforestación es un estudio adicional que no viene contemplado en este proyecto.

Una vez aclaradas las dudas e inquietudes y expuesto todas las principales caracteriticas del proyecto, se dan las gracias por la asistencia y participacion de todas las personas y sa da por terminada la reunión. Se da entrega un refrigerio a los asistentes y se realiza el levantamiento del acta de conformación del Comite de Participacion Comunitaria.









CONCLUSIONES

La reunion se desarrollo sin contratiempo ni eventualidades
La comunidad comprendio el objetivo de la reunión y aclaro las dudas e inquitudes que presentaron en su momento
Se cuenta con personal capacitado, idoneo e interesado para la vinculación en la ejecucion del proyecto
La comunidad se encuentra muy optimista con la ejecucion de este proyecto, debido al impacto positivo que tendra para el municipio de La Peña
Aunque se siente cierta desconfianza con respecto a incumplimientos de contratistas anteriores, la comunidad confia que este proyecto se desarrollara de la mejor manera y se llevara a feliz termino con la ayuda del equipo interventor y equipo del ICCU.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El contratista se compromete a cumplir con los requerimientos contractuales	durante la ejecución
Vincular al personal MONC de la region	durante la ejecución
Informar oportunamente cualquier situacion que se presente durante le ejecución del contrato	durante la ejecución
Mantener comunicación constante y veras con el CPC y el contratista	durante la ejecución
Ser responsables con la obra, respetar la señalización, los pare y siga y tener precaución a la hora de transitar por la misma	durante la ejecución
Colaborar con el cuidado de la maquinaria y demas herramientas a utilizar durante la ejecución de la obra	durante la ejecución

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025						
TEMÁTICA:	Reunión Socialización inicio						
FECHA DE REUNIÓN:	02-Feb-26	**LUGAR:**	Pd. deportivo - la Perla.	**HORA INICIO:**	10:40 am	**HORA FINAL:**	12:40

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Olga Garzón R.	02-Feb-26	Comunidad.	garzonrodriguezolga@Gmail.com	3142871052	Olga Garzón
María del Carmen O	02-	Comunidad	maria26021970@hotmail.com	3142410158	María Ordoñez
Felix Arturo Ramirez		Comunidad.		3142410158	
Hernan Alonso	02-feb-26	Comunidad.	motoalonso725@Gmail.	3114991448	
Alirio Hernandez	02 Febrero	comunidad		3138977450	Alirio
Marina Toro.		Presidente JAC Vda Tapias		3206633793	Marina Toro Toro
Camilo Ortiz	02-Febrero	Presidente JAC Alnopi	Camiloandres.altrafortmo@gmail.com	3229092493	Camilo Ortiz.
Carolina Toro	02-Febr	Vicepresidente JAC Tapi	Tobiatoro@Gmail.com	3153922524	
Jairo Ortiz.	02-Febrero	comunidad	no-fear78@gmail.com	3144803444	
Juliana Mahecha H	02-Febrero	Comunidad	Julianamahecha2612@gmail.com	3134931873	Juliana Mahecha
Doni F Guerra G.	2 febrero/26	Comerciante	doniesperanzaguerra@gmail	3124505571	Doni F Guerra.
JOVENADIA 2 FEBRERO	2/02/26	COMUNIDAD	joseeno825@gmail.com	3175389448	
ANDRES MILCIADES BRAVO	2/02/26	Concejal	Bamibravo@hotmail.com	3228154165	
Jose Polido	2/02/26	Comunidad		3226493871	Jose Polido
Quidio Escobar G.	2/02/26	Alcalde la Perla	Ovieggar@outlook.com	3118602442	

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025				
TEMÁTICA:	Reunión de socialización inicio				
FECHA DE REUNIÓN:	02-feb-26	**LUGAR:**	Potrodeportado – La Peña	**HORA INICIO:**	10:40 am
HORA FINAL:	12:40				

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Omar Perez	Concejal	Concejal	tonchada@gmail.com	3209353469	Omar Perez
Dumael Gonzalez	Concejal	Concejal	Dumaelgonzalez.2@gmail.com	3114692284	
Daniel Olaya	Trabajador Social	Comisaria de Familia	danielolaya@gmail.com	3107791797	
Gemma Torres	Psicóloga	Comisaría Familia	gemmatorres81@gmail.com	3004199487	
Santiago Rodriguez	Aux. Hacienda	Secretaria Hacienda	Sr20705353@bmail.com	3126945094	Santiago R.
Erika Daniela Pardo	Asesora Jurídica	Secretaria Hacienda	erikadanielapardomoreno@gmail.com	3203402576	
Manuel Santiago Aguilar	Sec. Hacienda	Secretaria Hacienda	Santiagoguilar@gmail.com	3128236774	
Diana Zarate	Contratista	Alcaldía Municipal	dalavandraz2@hotmail.com	3193483715	
Daniela Gonzalez	Contratista	Alcaldía Municipal	gonzadam1.1993@icloud.com	3115868094	
Bethy López	Presidenta JAC	La Peña/Nacoma		3124027364	Bethy López
Filadelfo Chaparro	Concejal	Nacoma – Tarama	filadelfo.chaparro098@gmail	3023576466	
Sandra Liliana Cardenas	Aux. Administrativa	Secretaria de Gobierno	sandraoz2@gmail.com	3123244602	
Paola Andrea Gozmon	contratista	secretaria de Gobierno	paolagozmon26@gmail.com	3226622440	paola gozmon
Jenny Paola Espinel	Dir. Desarrollo Social	Sec. Desarrollo Social	Espinelle@gmail.com	3135364420	
Angela Medina	Aux Admon	Sec. Gobierno	angelamedinaram@gmail.com	3115414607	Angela

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025				
TEMÁTICA:	Reunión de socialización. Inicio				
FECHA DE REUNIÓN:	02-feb-26.	**LUGAR:**	Polideportivo – La Peña.	**HORA INICIO:** 10:40 am	**HORA FINAL:** 12:40

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Jimmy Eduardo Pena	Sec. Gobierno	Alcaldia	gobierno@lapena-cund.gov.co	3112689378	
Luz M. Mahecha	Tributo SAC	Sec. Desarrollo Social	[illegible]	3114496305	
Maria Darcy Mejia P	Presidenta	Presidencia	— — — —	3103260845	
Nidia Alcantado	Independiente	La Peña Centro	nidiaethel1996@gmail.com	3102883798	
Liliana Gutierrez M	Independiente	La Peña Centro	lilianamm1996@hotmail.com	3132161471	
Vanesa Ordoñez	Bibliotecaria	Alcaldia Sec. Desarrollo	alcaldia07724@gmail.com	3227365847	
Leonardo Cabrera V	Música	Alcaldia Municipal	leodirector1984@gmail.com	3105133677	
Alejandro Pinzón	Profesor	La Peña	alemusic90@yahoo.es	3143636536	
Nestor Tovar	Oficios	La Peña	— —	3224790776	
Juan Tarazona Rincón B	Instructor	La Peña	Juantarazona_2018@hotmail.com	3208159036	
Carolina Rodriguez	S. concejo	La Peña		3102007022	
Amparo Pulido Neo	Concejo	La Peña	— — — —	3212822403	
Nelson Avila	Notificador	La peña		3106770099	
Francisco Mahecha	Agricultor	La Peña	— — — — —	3107097709	
Julio Cesar Pena		La Peña	— —	3103028227	

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025						
TEMÁTICA:	Reunión de Socialización INICIO						
FECHA DE REUNIÓN:	02/02/26	LUGAR:	Polideportivo – La Peña	HORA INICIO:	10:40 am	HORA FINAL:	12:40

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Oscar Alvarado	Transportador	La Peña	oscarhaliamar@gmail.com	3212677980	
Miguel Fafan		La Peña	miguelafan20@	3015241051	
Omar Aguirre M.		La Peña	andreydj23@gmail.com	3208889444	
Sandra M. Castañeda	Prof. apoyo ICCU	La Peña	asandra.castaneda@cundinamarca.gov.co		
Lida Rita Ayl	Prof Social ICCU	ICCU	lida.reina@cundinamarca.gov.co		
Andrea Ramirez O.	Alcaldesa	La Peña	trabajoandrearamirez@gmail.com	3202343753	
KATERIN LOPEZ	P Social	La Peña		3212617031	
JUAN CARLOS ALFONSO V	RES. INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA	ING.juancalfonso@gmail.com	3114421109	
Sebastian Bohorquez	Sec. Planeación	La Peña	planeacion@lapena-cundinamarca.gov.co	3126427202	
LUIS RAIMUNDO M	SUB. PLANEACIÓN	LA PEÑA		3108754052	
Stheplany Ortiz	Ing. Ambiental	Consorcio Asfaltando	stheforlone@gmail.com	3017940738	
Orlando Barrera	Ing Topog.	Consorcio Asfalt.	obarrera1219@gmail.com	3204006215	
Martha Perico P.	Prof. Social	Asfaltando		3118903628	

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	02-Feb-26	ACTA No.	1.
HORA DE INICIO:	12:30	HORA FINALIZACIÓN:	1:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal La Penta.		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Conformación del comite de participación comunitaria del contrato 461 de 2025 - ICCU.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia en referencia siendo las 12:30 Mts se reune contratista e Interventoria con el fin de realizar la conformación del comite de participación comunitaria; los personas de la comunidad de la Penta que por voluntad propia quisieron ser parte de comite son las siguientes: Camilo Ortiz - 1.069.872.256 de la Penta - 322 909 2493. Olga Garzón - 51.728.338 - 314 287 1052 y Francisco Mahecha - 308328 de la Penta - 310 309 9419.

CONCLUSIONES

El comite qedo conformado y aprobado con tres integrantes, además de admitido por la Interventoria.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mantener comunicación fluida por ambas partes.	Durante todo el proyecto.
Asistir a las reuniones programadas.	
Informar acerca de cualquier eventualidad presentada en el proyecto, ambas partes.	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Katherine Lopez INTERVENTORIA	Interventoriasocial.Cohc@gmail.com	
Camilo Ortiz.	camilo Andres Ortiz Martinez 8957@gmail.	Camilo Ortiz.
Olga Garzón R	Comité	Olga Garzón R
Francisco Mahecha.	Comite	
Martha Perico Pinzón.	PROF. SOCIAL ASFALTANDO	

ANEXO 3

Programa de cultura vial y participación comunitaria.

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	02-Feb-26	ACTA No.	1.
HORA DE INICIO:	12:30	HORA FINALIZACIÓN:	1:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal La Penta.		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Conformación del comite de participación comunitaria del contrato 461 de 2025 - ICCU.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia en referencia siendo las 12:30 Mts se reune contratista e Interventoria con el fin de realizar la conformación del comite de participación comunitaria; los personas de la comunidad de la Penta que por voluntad propia quisieron ser parte de comite son las siguientes: Camilo Ortiz - 1.069.872.256 de la Penta - 322 909 2493. Olga Garzón - 51.728.338 - 314 287 1052 y Francisco Mahecha - 308328 de la Penta - 310 309 9419.

CONCLUSIONES

El comite qedo conformado y aprobado con tres integrantes, además de admitido por la Interventoria.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mantener comunicación fluida por ambas partes.	Durante todo el proyecto.
Asistir a las reuniones programadas.	
Informar acerca de cualquier eventualidad presentada en el proyecto, ambas partes.	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Katherine Lopez INTERVENTORIA	Interventoriasocial.Cohc@gmail.com	
Camilo Ortiz.	camilo Andres Ortiz Martinez 8957@gmail.	Camilo Ortiz.
Olga Garzón R	Comité	Olga Garzón R
Francisco Mahecha.	Comite	
Martha Perico Pinzón.	PROF. SOCIAL ASFALTANDO	

ANEXO 4

INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0015.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 11 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Solicitud de documentación de las actividades del componente social.**

Respetados Ingenieros.

En atención a las obligaciones contractuales y a las solicitudes realizadas previamente, nos permitimos reiterar la solicitud de entrega de la documentación pendiente del proyecto, requerida para la revisión, seguimiento y control por parte de la Interventoría.

En ese sentido, solicitamos remitir a la mayor brevedad posible la siguiente información:

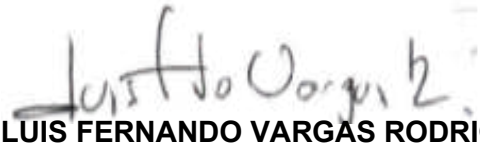
1. Actas de vecindad de inicio, debidamente diligenciadas y firmadas, correspondientes a los predios, vías y espacio público de cada uno de los frentes de obra.
2. Acta de la reunión de inicio de obra, junto con la presentación utilizada y la lista de asistencia debidamente firmada.
3. Informes semanales y mensuales correspondientes al período comprendido desde el mes de octubre a la fecha**,** los cuales no reposan de manera completa en los archivos de la Interventoría.

La entrega oportuna de esta información es necesaria para garantizar el cumplimiento de los lineamientos contractuales, mantener actualizada la documentación del proyecto y evitar retrasos en los procesos de revisión y aprobación de informes.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

En caso de no contar con la totalidad de los documentos solicitados, agradecemos informar de manera clara el estado de avance y los soportes pendientes, indicando fechas estimadas de entrega.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Katerine López s. (Prof. Social)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: No Aplica
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0020.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 20 de febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Solicitud de envío de Hoja de Vida de profesional social e implementación de programas sociales aprobados**

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, la Interventoría se permite solicitar el envío de la Hoja de Vida de la profesional social designada para el proyecto, con el fin de realizar la respectiva verificación y aprobación conforme a los lineamientos establecidos.

Así mismo, se solicita dar inicio a la implementación de las actividades sociales que han sido previamente revisadas y aprobadas en las fichas sociales por parte de la Interventoría y la Entidad, correspondientes a los siguientes programas:

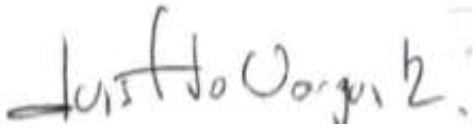
- Programa de Desarrollo Local
- Programa de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
- Programa de Participación, Gobernanza e Inclusión Social
- Programa de Información y Participación
- Programa de Cultura Vial y Participación Comunitaria

Lo anterior, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos sociales establecidos y el adecuado desarrollo de la gestión social del proyecto.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Agradecemos remitir la documentación solicitada y el cronograma de implementación a la mayor brevedad posible.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: N/A
D.M.: Contrato No. ICCU-CTO-553-2025

Paga - Social

7 mensajes

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 12:29 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Cordial saludo Katerine, le adjunto la línea base del medio socioeconómico y las fichas sociales con las correcciones atendidas.

Aclaración, en el párrafo introductorio de las fichas sociales se menciona que es complejidad baja, sin embargo, la línea base y las fichas sociales se realizaron como si fuese complejidad media-baja, mientras la parte ambiental revisa y establece un tipo de complejidad; para lo social no varía mucho.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Gracias!

PAGA.zip
881K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 1:04 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Martha

Una vez revisado el documento adjunto nos permitimos solicitar el complemento de los anexos con los formatos a usar en cada uno de los programas (actas de reunión , lista de asistencia. control de entrega de volantes, etc),estos formatos deben contener firma de las partes, entre ellos el formato de PQRS el cual se debe complementar con las firmas correspondientes.

Muchas gracias

El mié, 11 feb 2026 a la(s) 1:02 p.m., Interventoria Social Velnec (interventoriasocial.velnec@gmail.com) escribió:

> Cordial saludo Alexandra
>
> Una vez revisado el documento adjunto nos permitimos solicitar el complemento de los anexos con los formatos a usar en cada uno de los programas (actas de reunión , lista de asistencia. control de entrega de volantes, etc),estos formatos deben contener firma de las partes, entre ellos el formato de PQRS el cual se debe complementar con las firmas correspondientes.
>
> Muchas gracias
> [Texto citado oculto]
> --

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 7:31 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buenas noches, amablemente se adjunta lo solicitado con las correcciones pertinentes; es de aclarar que para el registro y control de la entrega de volantes se realizará en el mismo formato de listas de asistencia. ¡Feliz noche!
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

Formato Listas de Asistencia.pdf
98K

Formato Acta de reunion.pdf
144K

FORMATO PQRS.pdf
156K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 15 de febrero de 2026 a las 1:06 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>, consorcioasfaltando2025@gmail.com
CC: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Cordial saludo

Una vez revisado el documento de Gestión social , se observa que le mismo cumple, se solicita incluir dentro del PAGA y entregar de manera formal para aprobación.

Gracias
[Texto citado oculto]

--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

4 archivos adjuntos

- **Formato Listas de Asistencia.pdf** 98K
- **Formato Acta de reunion.pdf** 144K
- **FORMATO PQRS.pdf** 156K
- **050226 - PGS-ICCU-461-2025.pdf** 290K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 15 de febrero de 2026 a las 1:09 p.m.
Para: alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co, Lida.reina@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Dras. Alaxandra y Lyda

Amablemente hago envío de las fichas sociales remitidas por el contratista ICCU la PEÑA, con el plan de actividades sociales, presentado bajo el lineamiento del invias, conforme a lo dialogado.

Muchas gracias y nos encontramos atentas a su revisión y comentarios.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

4 archivos adjuntos

- **Formato Listas de Asistencia.pdf** 98K
- **Formato Acta de reunion.pdf** 144K
- **FORMATO PQRS.pdf** 156K

050226 - PGS-ICCU-461-2025.pdf
290K

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 17 de febrero de 2026 a las 3:34 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Una vez revisado el Programa de Gestión Social – ICCU – CTO 461 de 2025, se evidencia que el documento cumple estructuralmente con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (Resolución 2335 de 2022) para proyectos de complejidad baja, incluyendo los programas y subprogramas sociales requeridos.

No obstante, se recomienda fortalecer algunos aspectos técnicos relacionados con: la precisión de la línea base del área de influencia directa, la definición de metas cuantitativas en los indicadores, la unificación de periodicidades en el seguimiento y el ajuste de redacción en el procedimiento de actas de vecindad, con el fin de robustecer el documento y prevenir posibles contingencias durante la ejecución.

De igual manera, se solicita incorporar los logos del ICCU y del contratista, con el propósito de mejorar la presentación formal del documento.

En términos generales, el PGS se considera técnicamente viable, sujeto a la incorporación de los ajustes mencionados.

Frente a los otros tres formatos allegados, no se presentan observaciones.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional Social, ICCU

De: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Enviado: domingo, 15 de febrero de 2026 1:09 p. m.
Para: Alexandra Martinez Serna; Lida Nordey Reina Aya
Cc: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña
Asunto: Fwd: Paga - Social

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 18 de febrero de 2026 a las 10:56 a.m.
Para: consorcioasfaltando2025@gmail.com
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Remito el aprobado del PAGA social, para que por favor radiquen de manera formal, estamos atentos

Muchas Gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Lida Nordey Reina Aya** <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Fecha: El mar, 17 feb. 2026 a la(s) 3:35 p.m.
Asunto: Re: Paga - Social
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>
[Texto citado oculto]



KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Paga - Social

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 1:04 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo Martha

Una vez revisado el documento adjunto nos permitimos solicitar el complemento de los anexos con los formatos a usar en cada uno de los programas (actas de reunión , lista de asistencia. control de entrega de volantes, etc),estos formatos deben contener firma de las partes, entre ellos el formato de PQRS el cual se debe complementar con las firmas correspondientes.

Muchas gracias

El mié, 11 feb 2026 a la(s) 1:02 p.m., Interventoria Social Velnec (interventoriasocial.velnec@gmail.com) escribió:

> Cordial saludo Alexandra
>
> Una vez revisado el documento adjunto nos permitimos solicitar el complemento de los anexos con los formatos a usar en cada uno de los programas (actas de reunión , lista de asistencia. control de entrega de volantes, etc),estos formatos deben contener firma de las partes, entre ellos el formato de PQRS el cual se debe complementar con las firmas correspondientes.
>
> Muchas gracias
> [Texto citado oculto]
> --

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Paga - Social

Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 7:31 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buenas noches, amablemente se adjunta lo solicitado con las correcciones pertinentes; es de aclarar que para el registro y control de la entrega de volantes se realizará en el mismo formato de listas de asistencia. ¡Feliz noche!
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

Formato Listas de Asistencia.pdf
98K

Formato Acta de reunion.pdf
144K

FORMATO PQRS.pdf
156K

Paga - Social

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 15 de febrero de 2026 a las 1:06 p.m.
Para: Martha Perico Pinzon <pericopinzonmartha@gmail.com>, consorcioasfaltando2025@gmail.com
CC: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Cordial saludo

Una vez revisado el documento de Gestión social , se observa que le mismo cumple, se solicita incluir dentro del PAGA y entregar de manera formal para aprobación.

Gracias

[Texto citado oculto]

--



4 archivos adjuntos

Formato Listas de Asistencia.pdf
98K

Formato Acta de reunion.pdf
144K

FORMATO PQRS.pdf
156K

050226 - PGS-ICCU-461-2025.pdf
290K

Paga - Social

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 15 de febrero de 2026 a las 1:09 p.m.
Para: alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co, Lida.reina@cundinamarca.gov.co
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Dras. Alaxandra y Lyda

Amablemente hago envío de las fichas sociales remitidas por el contratista ICCU la PEÑA, con el plan de actividades sociales, presentado bajo el lineamiento del invias, conforme a lo dialogado.

Muchas gracias y nos encontramos atentas a su revisión y comentarios.

Cordialmente.

[Texto citado oculto]

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

4 archivos adjuntos

- **Formato Listas de Asistencia.pdf** 98K
- **Formato Acta de reunion.pdf** 144K
- **FORMATO PQRS.pdf** 156K
- **050226 - PGS-ICCU-461-2025.pdf** 290K

Paga - Social

Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co> 17 de febrero de 2026 a las 3:34 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Una vez revisado el Programa de Gestión Social – ICCU – CTO 461 de 2025, se evidencia que el documento cumple estructuralmente con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (Resolución 2335 de 2022) para proyectos de complejidad baja, incluyendo los programas y subprogramas sociales requeridos.

No obstante, se recomienda fortalecer algunos aspectos técnicos relacionados con: la precisión de la línea base del área de influencia directa, la definición de metas cuantitativas en los indicadores, la unificación de periodicidades en el seguimiento y el ajuste de redacción en el procedimiento de actas de vecindad, con el fin de robustecer el documento y prevenir posibles contingencias durante la ejecución.

De igual manera, se solicita incorporar los logos del ICCU y del contratista, con el propósito de mejorar la presentación formal del documento.

En términos generales, el PGS se considera técnicamente viable, sujeto a la incorporación de los ajustes mencionados.

Frente a los otros tres formatos allegados, no se presentan observaciones.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional Social, ICCU

De: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Enviado: domingo, 15 de febrero de 2026 1:09 p. m.
Para: Alexandra Martinez Serna; Lida Nordey Reina Aya
Cc: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña
Asunto: Fwd: Paga - Social

[Texto citado oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Paga - Social

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 18 de febrero de 2026 a las 10:56 a.m.
Para: consorcioasfaltando2025@gmail.com
CC: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>

Cordial saludo

Remito el aprobado del PAGA social, para que por favor radiquen de manera formal, estamos atentos

Muchas Gracias

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Lida Nordey Reina Aya** <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Fecha: El mar, 17 feb. 2026 a la(s) 3:35 p.m.
Asunto: Re: Paga - Social
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>
[Texto citado oculto]

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

REPORTE MENSUAL GESTIÓN SOCIAL

ICCU – CTO – 461 DE 2025

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400

INFORME MENSUAL DE GESTION SOCIAL No. 5
01 al 28 de febrero de 2025

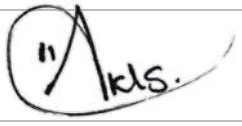
Elaboró	Cargo	Firma
Zulma C. Achagua Gámez	Profesional Social Contratista	
Reviso	Cargo	
Katerine López	Profesional Social interventoría	

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 4
2. Información contractual 4
3. Alcance 5
4 Objetivos 5
5. Programas de gestión social 6
5.1 Programa de desarrollo local 8
5.1.1 Subprograma: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial. 8
5.1.2 Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos 9
5.1.3 Sub programa: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos 9
5.2 Participación, gobernanza e inclusión social 10
5.2.1 Sub programa: Atención a la comunidad 10
5.2.2 Sub programa: de Información y divulgación 11
5.2.3 Sub programa: De cultura vial y participación 12
6. Conclusiones 13

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Programas de gestión social 5

Tabla de Ecuaciones

Ecuación 1.....8
Ecuación 2.....10
Ecuación 3.....11
Ecuación 412
Ecuación 5.....13

Tablas

Tabla 1. Información general del contrato..... 4
Tabla 2. presentación de programas de gestión social 6
Tabla 3 Consolidado Actas de Vecindad Inical.....9
Tabla 4 Canales de Comunicación PAC……10
Tabla 5 Seguimiento a PQRSD.....111
Tabla 6 Relación del Comité de Participación Comunitaria……..12

Anexos

Anexo 1. Certificación MON ……..15
Anexo 2. Actas de vecindad inicial……17
Anexo 3. Diseño aviso PAC y pieza informativa volante comunicación atención a la comunidad……51
Anexo 4. Acta reunión de inicio y asistencia ……...…54
Anexo 5. Acta comité de participación comunitaria……..61

1. Introducción

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU bajo la licitación pública adjudica al Consorcio ASFALTANDO el contrato de obra 461 – 2025, cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIONDE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400”. En el marco del desarrollo del contrato, se propuso el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) el cual se define como un instrumento de planificación para la gestión socio ambiental de forma integral, en el que se plantean una serie de acciones, elementos e instrumentos del componente social, que tienen como objeto la mitigación de impactos en el área de influencia directa, derivadas de las acciones directas de la ejecución del proyecto.

Con el fin de documentar la ejecución del Componente Social, el presente informe detalla las actividades realizadas durante la ejecución del **quinto mes** de ejecución por parte del contratista, conforme lo requerido de manera contractual.

Teniendo en cuenta que el contrato estuvo suspendido del 14 de noviembre de 2025 con reactivación el 13 de diciembre del mismo año, las actividades sociales que se adelantaron para el presente mes se enfocaron en el desarrollo y producción de elaboración documental en la construcción de las fichas sociales que contienen el PAGA para el contrato 641 de 2025.

2. Información contractual

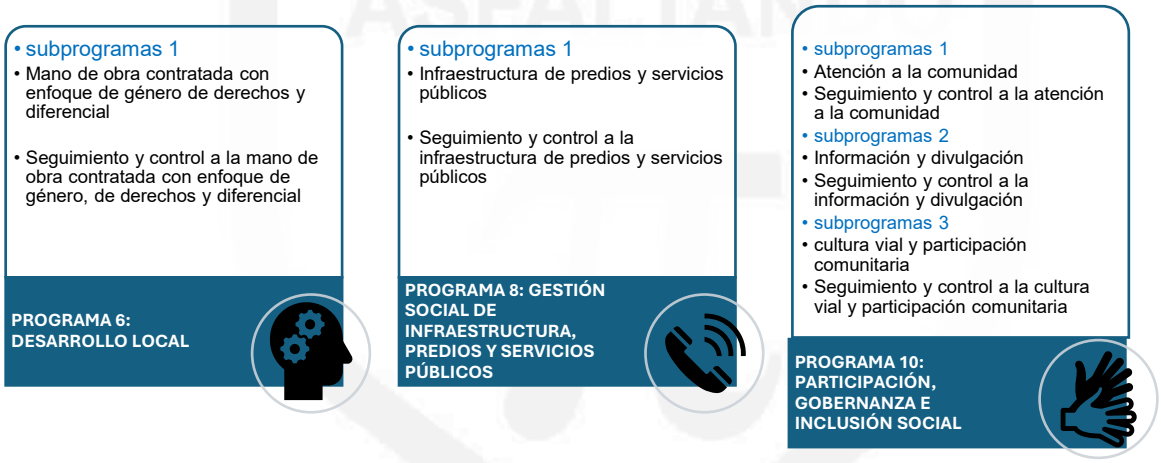
Tabla 1. Información general del contrato

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN	
OBJETO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIONDE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400
ACTA DE INICIO	1 de octubre de 2025
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ASFALTANDO
DIRECTOR DE OBRA	Ing. Ronal Martínez Prada
PROFESIONAL SOCIAL OBRA	T.S. Zulma C. Achagua Gamez
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ing. Luis Fernando Vargas Rodríguez
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	T.S. Katherine López
INVERSIÓN TOTAL	$ 5.544.316.014

3. Alcance

El presente informe consolida las acciones adelantadas desde el componente social para dar cumplimiento a lo propuesto desde esta área en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), para garantizar la participación ciudadana de la comunidad del área de influencia directa del proyecto; así mismo, busca presentar el contexto social de la zona de influencia directa de la intervención en desarrollo del presente contrato, identificando actores sociales e institucionales que intervienen en el espacio, así como el uso actual y apropiaciones preexistentes y/o esperadas por la comunidad. Cabe destacar que el alcance en las actividades a desarrollar desde el componente social son actividades propias que corresponden al desarrollo de los programas que se requieren ejecutar contractualmente para el presente contrato.

Ilustración 1. Programas de gestión social



4 Objetivos

a. Objetivo general

Presentar el consolidado del cumplimiento de las actividades adelantadas por el área social y los registros y soportes correspondientes para el Contrato de obra ICCU 461 de 2025, las cuales están contempladas en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura.

b. Objetivos específicos

- Reportar las actividades realizadas en el área social de acuerdo con los programas establecidos para la gestión con comunidad ejecutados bajo supervisión de la interventoría y que aplican para el desarrollo del presente proyecto, según complejidad, tiempo de ejecución y alcance.

- Reportar de manera periódica, sistemática y organizada, los soportes de la ejecución del presente informe, de acuerdo con los requerimientos y periodicidad establecidos por el ICCU.

- Elaborar el documento solicitado PAGA, consolidando la información necesaria para su presentación y revisión por parte de la interventoría.

- Convocar y realizar la reunión de acta de inicio con la comunidad, para presentar el proyecto de obra vial de rehabilitación y mejoramiento de los tramos viales, garantizando la divulgación de la información y la participación comunitaria.

- Socializar con la comunidad el acta de inicio del proyecto, asegurando que los habitantes conozcan el alcance, tiempos y características del proyecto.

5. Programas de gestión social

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por el Consorcio ASFALTANDO, durante la ejecución del **quinto mes** del contrato de obra, de conformidad con lo propuesto desde el PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) y aprobadas por la interventoría.

Cabe resaltar que, debido a las características de complejidad, duración y alcance del presente contrato, no todas las fichas del componente social aplican, información que se aclara en el desarrollo del documento.

Tabla 2. presentación de programas de gestión social

Ítem	Programa	Sub ítem	Subprograma	Código	Ficha de Manejo	Aplicabilidad	Observación / Justificación
1	Desarrollo Local	6.1	Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	PDL-6.1-21	Contratación mano de obra contratada con enfoque de género derechos y diferencial	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		6.1	Subprograma 1 Seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	SM-PDL-6.1-21	Revisión a la contratación de MONCL	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
2	Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos	8.1	Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos.	PGS-8.1-28	Levantamiento de registro del estado inicial de predios y vías del área de influencia directa	Aplica	Se considera que la magnitud de las obras no generara afectaciones a predios cercanos, sin embargo, se realizaran las actas de vecindad en los predios aledaños.
		8.1	Subprograma 1: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos	SM PGS-8.2- 28	Seguimiento registro del estado inicial de predios y vías del área de influencia directa	Aplica	Seguimiento y acompañamiento al área técnica para estado de actas de vecindad al inicio, durante y finalización del contrato .
3	Participación, gobernanza e inclusión social	10	Subprograma 1: Atención a la Comunidad	PPGI-10.1-32	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 1: seguimiento y control a la Atención a la Comunidad	SM-PPGI-10.1-32	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 2: Información y divulgación	PPGI-10.2-33	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 2: Seguimiento y control a la Información y	SM - PPGI-10.2-33	Difusión de información respecto a los	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el

Ítem	Programa	Sub ítem	Subprograma	Código	Ficha de Manejo	Aplicabilidad	Observación / Justificación
			divulgación		diferentes momentos del proyecto		proyecto
		10	Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria	PPGI-10.3-34	Acompañamiento a la conformación de veedurías ciudadanas	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 3: Seguimiento y control Cultura vial y participación comunitaria	SM-PPGI-10.3-34	Verificación del cumplimiento de la participación comunitaria	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto

5.1 Programa de desarrollo local

A través de programa se formulan medidas de manejo propuestas para la minimización de los impactos causados por el proyecto sobre la infraestructura de predios y espacio público ubicados en el área de influencia directa, estableciendo las condiciones iniciales de estos y las posibles modificaciones que se puedan dar durante el periodo de ejecución.

5.1.1 Subprograma: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial.

Para el presente periodo, el Consorcio ASFALTANDO, en la reunión de inicio, realizada el día 2 de febrero de 2026, se informó a la comunidad los perfiles que se requerían para la contratación de personal para realizar las actividades ejecutadas en campo, en articulación con la alcaldía se obtienen las hojas de vida y a partir de este primer filtro se continuo con el proceso de contratación, de acuerdo con las actividades a realizar, una vez finalizado el proceso de contratación se adjunta la certificación.

Ecuación 1. Indicadores programa de desarrollo local

INDICADOR	PORCENTAJE
Mano de Obra (MONC) de la región contratada / Total, Mano de Obra (MONC) contratada — 4 / 4	100%
Mano de Obra (MOC) de la región contratada / Total, Mano de Obra (MOC) contratada — 2 / 29	6.89%
Mano de Obra (MONC) vulnerable contratada / Total, Mano de Obra (MONC) — 0 / 4	0

Total, de mujeres contratadas de la región 2 / Total, de personas contratadas 33	6.06%
Total, de personas jóvenes contratadas 9 / Total, personas contratadas 33	27.27%
Total, de personas en etapa adultez contratadas 21 / Total, personas contratadas 33	63.63%
Total, de personas en etapa vejez contratadas 3 / Total, personas contratadas 33	9.09%

Nota: Para efectos de la división de la población contratada en grupos etarios, se tendrá en cuenta la estratificación establecida por el Ministerio de Salud, a saber: juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).

5.1.2 Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

A través de este programa se formulan medidas de manejo propuestas para la minimización de los impactos causados por el proyecto, sobre la infraestructura de predios y espacio público ubicados en el área de influencia directa, estableciendo las condiciones iniciales de estos y las posibles modificaciones que se puedan dar durante el periodo de ejecución.

5.1.3 Sub programa: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos

En el presente periodo se continúa realizando la recolección de información para el levantamiento de actas de vecindad inicial, junto con su registro fotográfico y fílmico, así mismo se adjunta el link https://drive.google.com/drive/folders/1M8VBDL55Q0sFPepNB5E4AR9m02GKmXAf?usp=sharing, donde se puede verificar dicho registro por parte de la interventoría.

Tabla 3 Relación Actas de Vecindad Inicial

No. de acta	Fecha de Levantamiento	Clasificación de acta	Propietario o encargado
1	30-01-2026	Predio	Clara Ines Toro
2	30-01-2026	Predio	Alirio Hernández
3	30-01-2026	Predio	Fredy Guerrero

4	30-01-2026	Predio	Olga Garzon
5	31-01-2026	Predio	Rut Bustos
6	31-01-2026	Predio	Luz Mery Pulido
7	31-01-2026	Predio	Sandra Garzon
8	31-01-2026	Predio	Yudy Marcela Sierra
9	31-01-2026	Predio	Hermes Hernández
10	31-01-2026	Predio	Adelita Rodríguez
11	31-01-2026	Predio	Nayibe Hernández

Ecuación 2. Indicador Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

INDICADOR	PORCENTAJE
Actas de vecindad levantadas en AID 11 / Total de predios identificados en AID 11	100%

5.2 Participación, gobernanza e inclusión social

El objetivo principal de este programa consiste en garantizar la ejecución de procesos de información, participación y promoción de la organización comunitaria en torno al proyecto. Además, se estipulan los enfoques de género, de derechos y diferencial como ejes transversales de la gestión socio ambiental.

5.2.1 Sub programa: Atención a la comunidad

Para el contrato de obra N° 461 de 2025 se proyectará atención ciudadana a través de los siguientes canales:

Tabla 4 Canales de comunicación atención al PAC

LINEAS DE ATENCION VIRTUAL AL CIUDADANO	
Línea telefónica	**Correo electrónico**
3232371496 Horario atención telefónica: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	atnciudadana.pena641@gmail.com

Desde la Gestión Social del contrato, los lineamientos institucionales y técnicos se avanzó en la proyección y diseño del arte del aviso correspondiente al punto PAC, el cual fue remitido a la Interventoría para su respectiva revisión, observaciones y posterior aprobación.

El 24 de febrero del presente, se hizo extensiva esta información, vía correo electrónico a la alcaldía municipal de La Peña, alcaldia@lapena-cundinamarca.gov.co, el volante informativo como canales de comunicación habilitados para la atención comunitaria.

Con base a lo anterior, una vez sea aprobado el diseño del punto PAC, se proyecta realizar la instalación de este junto con el buzón de sugerencias en el punto estratégico del Área de Influencia Directa (AID), con el fin de que la comunidad pueda radicar solicitudes, inquietudes, peticiones o manifestaciones relacionadas con el desarrollo del proyecto. Dicho buzón estará disponible de manera permanente y contará con una apertura programada dos (2) veces al mes, y se estará haciendo el respectivo seguimiento correspondiente a cada requerimiento, asegurando la trazabilidad y atención oportuna de las solicitudes ciudadanas.

En el presente periodo no se recepcionó PQRSD.

Tabla 5. Seguimiento a PQRSD

N° PQRSD	Fecha de recepción	Solicitud del usuario	Área a la que se remite según solicitud	Seguimiento	Fecha de cierre
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ecuación 3. indicadores de atención al ciudadano

INDICADOR	PORCENTAJE
Sistemas de atención al ciudadano instalados / Sistemas de atención al ciudadano requeridos = 0*100 / 0	N/A
Consultas ciudadanas atendidas / Total, de consultas ciudadanas recepcionadas = 0 *100 / 0	N/A

5.2.2 Sub programa: de Información y divulgación

Volantes de información:

Durante el periodo reportado no se distribuyó material informativo tipo volante dirigido a la comunidad.

Reuniones informativas: (Reuniones de inicio – avance – finalización - extraordinarias)

Para este periodo se realizó la reunión informativa con la comunidad del área de influencia del proyecto, el día 2 de febrero de 2026, se dio a conocer el desarrollo del proyecto y las actividades ejecutadas durante la obra; las dinámicas desarrolladas en este evento genero optimismo e interés por parte de la comunidad en conocer oportunidades de vinculación laboral para la población de la región, así mismo en tener mejoras en el corredor vial de su municipio.

Ecuación 4 Indicadores de sub programa información y divulgación

INDICADOR	PORCENTAJE
Reuniones de inicio celebradas / Total, reuniones de inicio requeridas *100 1	33%
Reuniones de avance celebradas / Total, reuniones de avance requeridas *100	N/A
Reuniones de finalización celebradas / Total, reuniones de finalización requeridas *100	N/A
Reuniones extraordinarias celebradas / Total, reuniones extraordinarias requeridas *100	N/A

5.2.3 Sub programa: De cultura vial y participación comunitaria

Durante el presente periodo y con la ejecución de la reunión de inicio, se creó el Comité de Participación Comunitaria y se formaliza la inscripción de los integrantes para un total de 3 participantes.

Tabla 6. Relación del Comité de Participación Comunitaria.

Nombres y apellidos	Cédula	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Camilo Andrés Ortiz Martínez	1069872256	Camiloandresortizmartinez8751@gmail.com	3229092493	CPC
Olga Garzon Rodríguez.	51728338	garzonrodriguezolga@gmail.com	3142871052	CPC
Francisco Mahecha	308328	franciscodesalesmaechaavila@gmail.com	3103099719	CPC

Dando cumplimiento al desarrollo de la reunión de inicio, se establece de manera oficial el Comité de Participación Comunitaria, permitiendo este primer encuentro como formalización a la inscripción de los integrantes.

Por mutuo acuerdo se programarán reuniones periódicas que será concertada con los miembros inscritos, con el propósito de desarrollar los espacios de seguimiento, socialización y participación comunitaria, garantizando así el acompañamiento permanente al avance del proyecto y el fortalecimiento de los canales de comunicación con la comunidad.

Ecuación 5. Indicador de comités de participación ciudadana

INDICADOR	PORCENTAJE
Reuniones con comités de participación ciudadana celebrados: *0 Total, reuniones con comités de participación ciudanía requeridos: 0	N/A
Directorios de organizaciones sociales realizados *100 Directorios de actores sociales requeridos: 0	N/A

6. Conclusiones

1. Se realizó el reporte de las actividades ejecutadas en el componente social conforme a los programas establecidos, evidenciando su desarrollo bajo supervisión de la interventoría y en concordancia con el alcance y cronograma del proyecto.

2. Se consolidaron y organizaron de manera sistemática los soportes del presente informe, cumpliendo con los lineamientos, requisitos y periodicidad establecidos por el ICCU.

3. Se dio cumplimiento al inicio de contratación del personal del Area de Influencia Directa (AID), para las actividades a realizar según la programación de trabajo indicado desde obra, controladores de vía y ayudantes de obra.

5. Recolección de información general para organizar las actas de vecindad de inicio, teniendo en cuenta la operatividad y logística requerida en cuanto al material de registro fotográfico y organización de esta.

6. En este periodo se llevó a cabo la reunión de inicio con la comunidad y acompañamiento municipal, se socializo el desarrollo del proyecto dando cumplimiento y garantía a las condiciones de participación y articulación con las demás dependencias e instituciones del municipio. Así mismo se efectuó en este mismo día el comité de participación ciudadana quedando pendiente de las inquietudes y observaciones que se presenten.

Anexos

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

Anexo 1. Certificaciones MONC.

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

A QUIEN INTERESE

Que, las personas relacionadas a continuación residen en las diferentes veredas, en la jurisdicción del Municipio de La Peña Cundinamarca.

La presente certificación se limita a transcribir la manifestación efectuada por las partes y en ningún caso debe tomarse como documento demostrativo de fe pública o como insumo probatorio en procesos judiciales o administrativos.

Nombre y Apellido	Cedula	Vereda	Tiempo De Residencia
Andrés Felipe Medina González	1069332188	Barrio nuevo	19 años
Daniel Felipe Romero Bernal	1000179491	Vereda Minipi	25 años
Jhojan Camilo Bejarano Nieto	1013103517	Vereda Minipi	21 años
John Alejandro ramos Mahecha	1000604977	Casco Urbano	24 años
Maricela Gutiérrez Lugo	28936653	Vereda Lagunas	15 años
Nicol Daniela Olaya Triana	1069872600	Vereda Agua Blanca	19 años

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de marzo del 2026, en el Municipio de la Peña Cundinamarca.

Cordialmente:

JEIMMY JULIETH SOLANO DEVIA
Secretaria General y de Gobierno
La Peña–Cundinamarca

Proyecto: Anyela Martínez Miranda – Auxiliar Administrativo
Aprobó: Jeimmy Julieth Solano Devia – Secretaria general y de gobierno.

Scanned with CamScanner

Anexo 2. Actas de vecindad inicial.

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	30 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: 553 – 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

1. DATOS DEL PREDIO

	Departamento	Municipio	Vereda	PR
Ubicación	Cundinamarca	La Peña	Mesa Merey.	
Dirección		**Teléfono**	3204840208	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Clara Ines Toro	CC No.	20.705.334	
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1.	
Nombre del propietario de la vivienda:		CC No.		

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE FACHADA

GIETAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Buen estado

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

		BUENO		REGULAR		MALO	
PISOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: cemento mineral rojo.

		BUENO		REGULAR		MALO	
PAREDES		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Mampostería - bloque.

		BUENO		REGULAR		MALO	
TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Lamina zinc.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	SI	Gas	NO
Alcantarillado	SI	Televisión	SI
Energia	SI	Internet	NO
Telefono	SI	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma
Nombre: Clara Ines Toro
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 20 705 334

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** 30 \| 01 \| 26 (Día / Mes / Año)	
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

DESCRIPCIÓN

Paredes en mampostería - bloque; estructura metalica apoyada sobre placa de concreto; puertas y ventanas en buen estado, vidrios completos. sin grietas a la vista. Construcción de hace aproximadamente 12 años. Dos unidades separadas con servicios. Separada de la vía aproximadamente 3 metros.

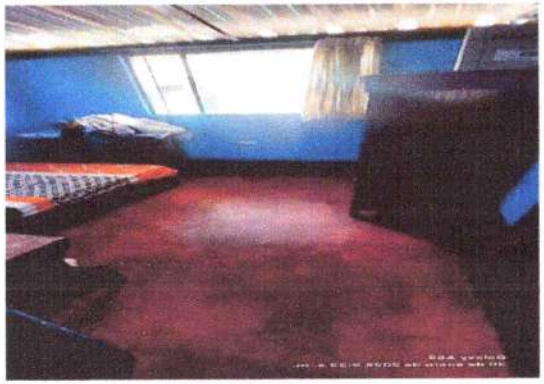
Firma
Nombre: Clara Ines Toro
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 20 705 334

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

CONSORCIO ASFALTANDO π	**ACTA DE VECINDAD**			
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 30 / 01 / 2026 (Dia / Mes / Año)	
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** X **SEGUIMIENTO**	

REGISTRO FOTOGRAFICO – CLARA INES TORO









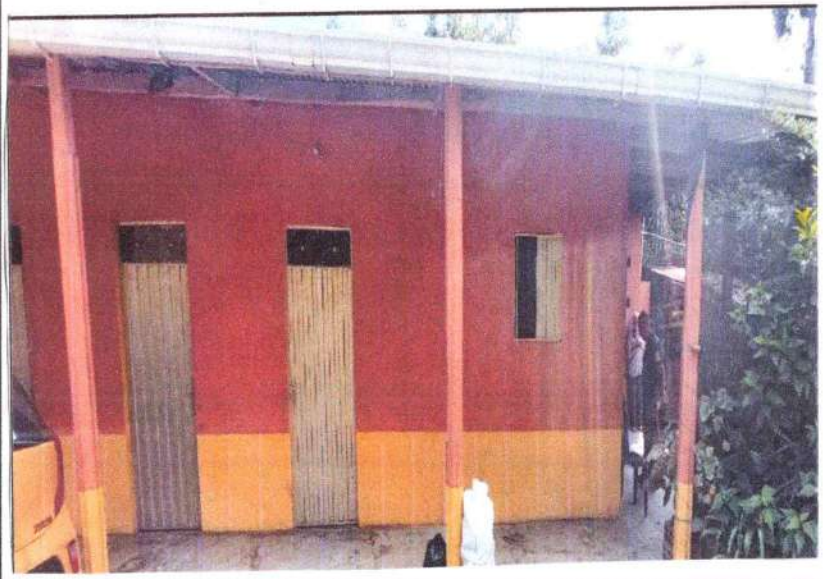
ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	30 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: 553 - 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** [X] **SEGUIMIENTO** []

1. DATOS DEL PREDIO

	Departamento	Municipio	Vereda	PR
Ubicación	Cundinamarca	La Peña	Mesa Alegre	
Dirección		**Teléfono**	3138272450	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Alirio Hernandez	**CC No.**	3081327	
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1.	
Nombre del propietario de la vivienda:	Casanto Hernandez	**CC No.**		

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE FACHADA

GIETAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Todo el contorno

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

PISOS		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Cemento - Mineral rojo.

PAREDES		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Grietas

TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Zinc.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	Si	Gas	No
Alcantarillado	Si	Televisión	Si
Energía	Si	Internet	No
Telefono	Si	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma
Nombre: Alirio Hernandez
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 3081327

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 30 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

DESCRIPCIÓN

Paredes en mampostería - estado regular presentando agrieta-mientos en todo el contorno de la casa, tanto en paredes como en pisos, en algunos casos severos; no presenta estructura en concreto como vigas ni columnas, por lo tanto mampostería sobre placa de concreto de un espesor aprox. de 20 cm. separación de la casa respecto a la vía es de menos de un metro. Piso presenta dilataciones, ventanas en regular estado con alguna ausencia de vidrios, puertas metálicas en buen estado.

Firma
Nombre: Alicia Hernandez
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 3081327

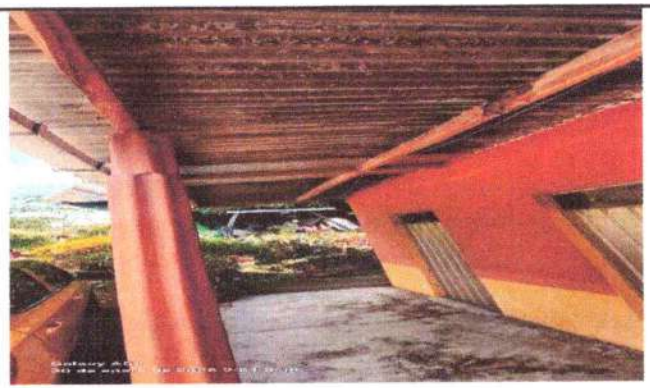
Firma
Nombre
Contratista

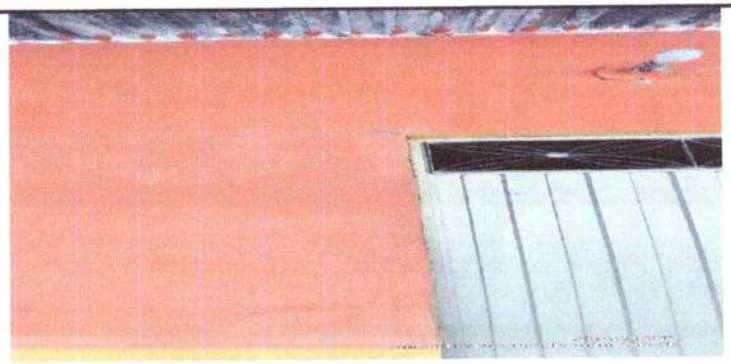
Firma
Nombre
Interventoría

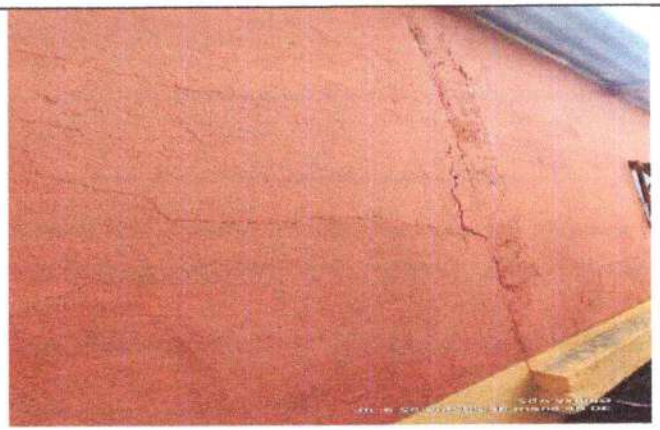
ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 30 / 01 / 2026 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** X **SEGUIMIENTO**

REGISTRO FOTOGRAFICO – ALIRIO HERNANDEZ









ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	30 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: 553 - 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

1. DATOS DEL PREDIO

	Departamento	Municipio	Vereda	PR
Ubicación	Cundinamarca	la peña	Mesitas del Pí	
Dirección		**Teléfono**	3142871052	
Nombre de la persona que atiende la visita:	olga garzón Rodriguez	CC No.	51.728.338	
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1.	
Nombre del propietario de la vivienda:	olga garzón.	CC No.		

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE FACHADA

GIETAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Buen estado.

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

PISOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Piso cemento parcial ceramica.

PAREDES		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Bloquelón. a la vista

TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Teja termo acustica.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	Si	Gas	NO.
Alcantarillado	NO	Televisión	NO.
Energia	NO.	Internet	NO.
Telefono	Si.	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma
Nombre: Olga Garzón R
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 51728338

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

CONSORCIO ASFALTANDO π

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** 30 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)	
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

DESCRIPCIÓN

Casa prefabricada con bloquelón, estructura metálica soportada sobre placa de concreto, pisos en cemento, parcial cerámica, baño enchapado, teja termo acustica en buen estado, puertas y ventanas metálicas en buen estado, vidrios completos excepto uno de la sala, no presenta grietas ni deterioro en las paredes. la casa esta construida sobre un corte del barranco a un desnivel aprox. de 5 metros. y una distancia aproximada de 3 a 4 Mts al borde de la vía.

Firma
Nombre: Olga Guzmán R
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 51'726338 Bta

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

CONSORCIO ASFALTANDO π	**ACTA DE VECINDAD**	
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** 30 / 01 / 2026 (Día / Mes / Año) [X] **INICIO** [] **SEGUIMIENTO**
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoria No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**

REGISTRO FOTOGRAFICO – OLGA GARZON









ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	30 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: 553 - 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

1. DATOS DEL PREDIO

	Departamento	Municipio	Vereda	PR
Ubicación	Cundinamarca	La peña	[illegible]	
Dirección		**Teléfono**	3170961497	
Nombre de la persona que atiende la visita: Freddy Guerrero		**CC No.**	79.761.553	
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1.	
Nombre del propietario de la vivienda: Alexander Guerrero		**CC No.**		

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE FACHADA

GIETAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Ladrillo a la vista.

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

PISOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: cemento

PAREDES		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: mampostería

TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Teja termo - acustica

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	Si	Gas	NO
Alcantarillado	NO	Televisión	NO
Energía	NO	Internet	NO
Telefono	Si	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma
Nombre: Fredy Guerrero
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 79761553

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 30 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

DESCRIPCIÓN

Mampostería ladrillo a la vista - Techo teja termoacustica en buen estado - Estructura metalica soportada sobre placa de concreto. Consta de una sola habitación. Puerta y ventana en buen estado con vidrio completo. una enramada falsa en lamina de Zinc, buen estado. Construida vertical al borde de la vía a una altura aproximada de 5 mts.

Firma
Nombre: Fredy Guerrero
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 79761553.

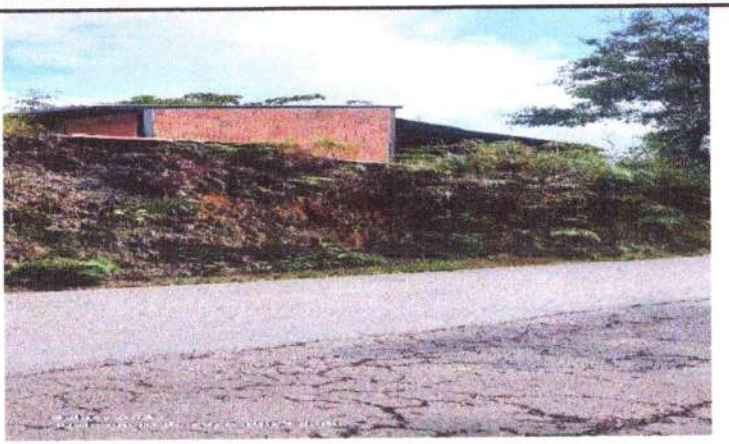
Firma
Nombre
Contratista

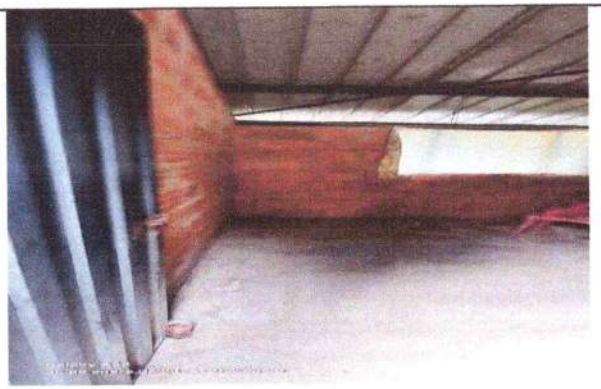
Firma
Nombre
Interventoria

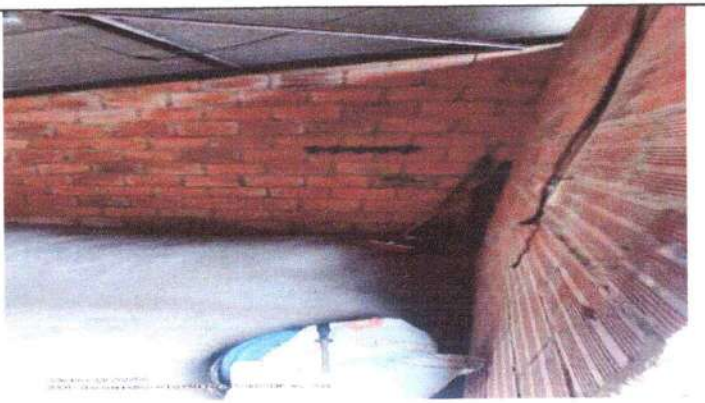
CONSORCIO ASFALTANDO π	**ACTA DE VECINDAD**		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 30 / 01 / 2026 (Día / Mes / Año) X **INICIO** **SEGUIMIENTO**
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	

REGISTRO FOTOGRAFICO – FREDY GUERRERO









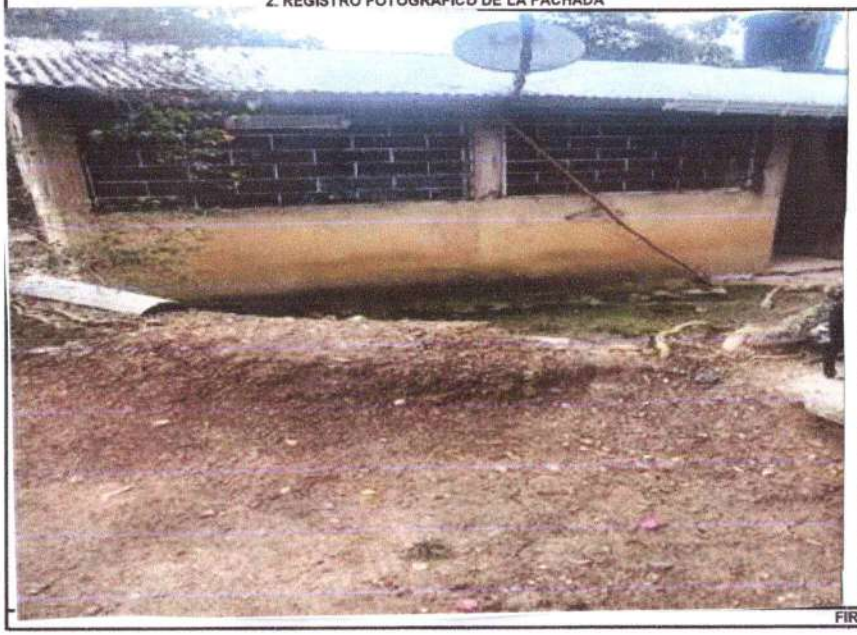
ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	31 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: 553 de 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

1. DATOS DEL PREDIO

	Departamento	Municipio	Vereda	PR
Ubicación	Cundinamarca	La Peña	Mesa Alta	
Dirección		**Teléfono**	3219797010	
Nombre de la persona que atiende la visita: Ruth Bustos			CC No. 52.152.052	
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1	
Nombre del propietario de la vivienda: Ruth Bustos.			CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE FACHADA

GIETAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Deterioros - Ranete.

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

PISOS		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Cemento. Parcial ceramica.

PAREDES		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Deterioro Ranete.

TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Zinc.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	Si	Gas	No.
Alcantarillado	No.	Televisión	No.
Energia	Si.	Internet	No.
Telefono	Si.	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma: Ruth Bustos
Nombre: **Responsable del Predio**
C.C. O NIT: 52152052

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 31 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

DESCRIPCIÓN

Casa construida ~~sobre~~ columnas y vigas en concreto de 10 cm +- y el techo soportado en cercha metalica, (tubo rectangular metalico) - Paredes presentan multiple agrietamiento en el pañete, en algunas partes caido; puertas en bastidor metalicas, puertas en madera en regular estado, ventana sala - comedor sin vidrio con mallas plastica; una construcción nueva, sobre placa de concreto y estructura metalica, abovedada, ladrillo a la vista, puertas y ventanas en buen estado. tiene muro de proteccion en concreto al borde de la vía; aproximadamente a 30 mts en diagonal al costado derecho de la vía existe un nacimiento de agua proveniente de la montaña de la cual se abastecen en epoca de sequia los casas cercanas. la casa esta ubicada en promedio a 1.50 mts de la vía aproximadamente.

Firma
Nombre: Ruth Burbano
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 52152052

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

CONSORCIO ASFALTANDO π	ACTA DE VECINDAD			
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			FECHA 31 / 01 / 2026 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	Acta de Vecindad de		INICIO ☒ SEGUIMIENTO ☐

REGISTRO FOTOGRAFICO – RUT BUSTOS









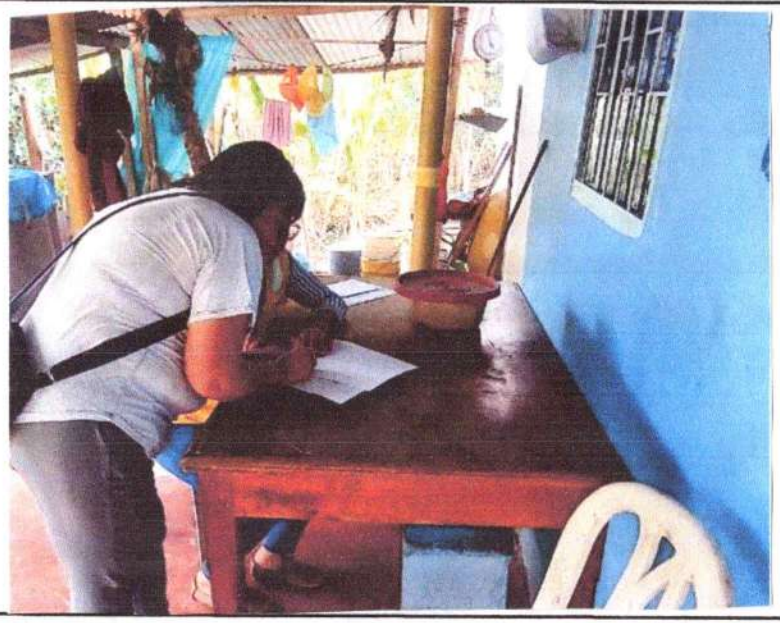
ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	31 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación	**Departamento**	**Municipio**	**Vereda**	**PR**
	Cundinamarca	la peña	Mesa Minipi	
Dirección		**Teléfono**	3222050541	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Wz Mery Pulido	CC No.	20.705.716	
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1.	
Nombre del propietario de la vivienda:		CC No.		

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE LA FACHADA

GRIETAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Prefabricada - Buen estado

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

PISOS		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Mineral Rojo

PAREDES		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: loza de concreto prefabricado

TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Zinc.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	SI	Gas	NO
Alcantarillado	NO.	Televisión	SI
Energia	SI.	Internet	NO.
Telefono	SI.	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma: Wz Mery Pulido
Nombre:
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 20705716

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

CONSORCIO ASFALTANDO π

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 31 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

DESCRIPCIÓN

Casa prefabricada sobre loza de concreto, piso en cemento con mineral rojo en regular estado con aprietamientos, techo en teja de eternit buen estado, paredes construidas en modulos de concreto en buen estado parcialmente pañetada, puertas y ventanas en buen estado con vidrio excepto en cocina y baño. Entrada al predio construida en rampa en concreto de ancho aprox. de 1 mts y junto a la vía construido una valla en concreto de aprox. 3 x 4 en buen estado. Al costado de la vía hay un muro de protección de aprox. de 30 cm de alto sobre la vía y una longitud de 10 mts aprox.

Firma
Nombre: Luz Mery Bolido
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 20705716

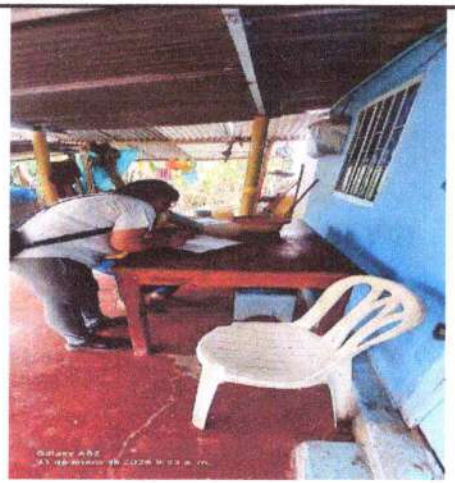
Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

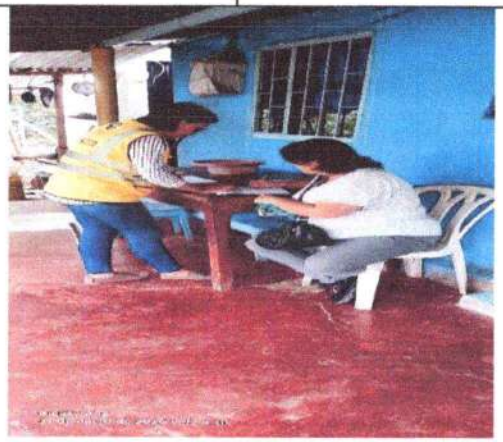
ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 31 / 01 / 2026 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoria No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** X **SEGUIMIENTO**

REGISTRO FOTOGRAFICO – LUZ MERY PULIDO







ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	31 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

1. DATOS DEL PREDIO

	Departamento	Municipio	Vereda	PR
Ubicación	Cundinamarca	la peña	Mesaminipi	
Dirección		**Teléfono**		
Nombre de la persona que atiende la visita: Sandra Garzón			CC No. 52.601.006	
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		2.	
Nombre del propietario de la vivienda: Karina Ramos			CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE LA FACHADA

GRIETAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Ponete pintado

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

PISOS		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Bastante desgaste.

PAREDES		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Grietas

TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Zink.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	Si	Gas	NO
Alcantarillado	NO.	Televisión	Si
Energía	Si.	Internet	NO.
Telefono	Si	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma: Sandra Garzón Nombre: **Responsable del Predio** C.C. O NIT: 52 601006	Firma Nombre **Contratista**	Firma Nombre **Interventoría**

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		FECHA 31 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	Acta de Vecindad de	INICIO ☒ SEGUIMIENTO ☐

DESCRIPCIÓN

Fachada en ponete pintado en buen estado puertas y ventanas metalicas, con ausencia de vidrio parcial, techo en lamina de Zinc con estructura en madera regular estado; Mamposteria en diferentes tipos de ladrillo a la vista pintado y ponetado parcialmente, pisos en cemento con con mineral rojo con bastantes grietas con grietas, presente en paredes internos con bastantes grietas en un monto pequeño. Estado general de la casa - regular. Casa al borde de la cuneta - menos de 1 Mts. Casa construida sin estructura en concreto. Casa se abastece de nacedero de agua cerca a la vivienda.

Firma Sandra Gonzàlez
Nombre:
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 52 601 006

Firma
Nombre
Contratista

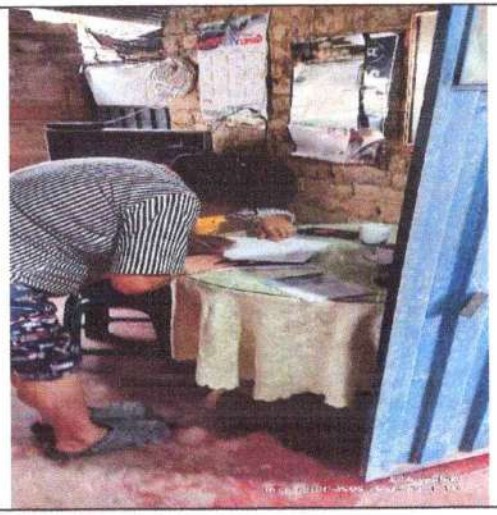
Firma
Nombre
Interventoría

CONSORCIO ASFALTANDO π	ACTA DE VECINDAD		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		FECHA 31 / 01 / 2026 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	Acta de Vecindad de	INICIO [X] SEGUIMIENTO []

REGISTRO FOTOGRAFICO – SANDRA GARZON









ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	31 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

1. DATOS DEL PREDIO

	Departamento	Municipio	Vereda	PR
Ubicación	Cundinamarca	La peña	Mesa Alta	
Dirección		**Teléfono**	3224242402	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yudy Marcela Sierra.	CC No.	1.071.868.017	
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		2.	
Nombre del propietario de la vivienda:		CC No.		

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE LA FACHADA

GRIETAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Buen estado.

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

		BUENO		REGULAR		MALO	
PISOS		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: cemento y mineral rojo

		BUENO		REGULAR		MALO	
PAREDES		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción:

		BUENO		REGULAR		MALO	
TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Zinc - estructura madera.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	SI	Gas	NO.
Alcantarillado	NO	Televisión	SI
Energia	SI	Internet	NO.
Telefono	SI.	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma
Nombre: Yudy Marcela Sierra
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 1071868017

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 31 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

DESCRIPCIÓN

Casa en material mampostería de ladrillo construida sobre plancha de concreto, no se identifica estructura en concreto, paredes en buen estado con un cuarto de depósito cuya pared es ladrillo en su mayoría super puesto en ladrillo a la vista, parte posterior hay una construcción más reciente con ladrillo a la vista en buen estado, igualmente techo en zinc y estructura en madera buen estado, puertas metálicas, ventanas metálicas en buen estado con vidrio excepto el de la habitación que esta roto. Tiene muro en concreto de protección al costado de la vía, la casa se encuentra separada menos de 1mts al borde de la vía y una altura aprox. de 1.50.

Firma
Nombre: Yudy Marcela Sierra
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 1071868017

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

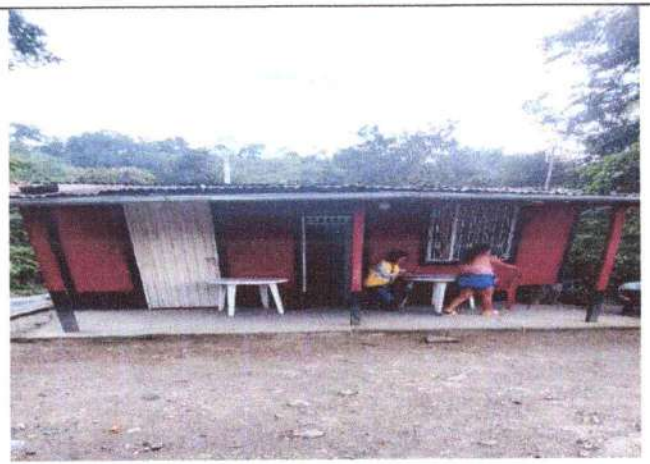
CONSORCIO ASFALTANDO π	ACTA DE VECINDAD		
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		FECHA 31 / 01 / 2026 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	Acta de Vecindad de	INICIO [X] SEGUIMIENTO []

REGISTRO FOTOGRAFICO – YUDY MARCELA SIERRA









ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	31 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** [X] **SEGUIMIENTO** []

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación	Departamento	Municipio	Vereda	PR
	Cundinamarca	La Peña	Medio municipio.	

Dirección		**Teléfono**	314 259 4666
Nombre de la persona que atiende la visita: Hermes Hernandez		CC No.	3081351
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1.
Nombre del propietario de la vivienda:		CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE LA FACHADA

GRIETAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Buen estado - Grieta menores.

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

		BUENO		REGULAR		MALO	
PISOS			X				

Descripción: Mineral rojo - Cemento

		BUENO		REGULAR		MALO	
PAREDES			X				

Descripción: Ponchados

		BUENO		REGULAR		MALO	
TECHOS			X				

Descripción: Zinc

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	SI	Gas	NO
Alcantarillado	NO	Televisión	SI
Energia	SI	Internet	NO
Telefono	SI	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma
Nombre: Hermes H
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 3081351

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

CONSORCIO ASPALTANDO π	ACTA DE VECINDAD			
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		FECHA (Día / Mes / Año)	31 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	Acta de Vecindad de	INICIO ☒ SEGUIMIENTO ☐	

DESCRIPCIÓN

Casa construida con estructura en concreto no visible, paredes pañetadas pintadas en buen estado, pisos en cemento con mineral rojo y cerámica en algunas partes en buen estado, baño enchapado en cerámica completo buen estado, puertas y ventanas metálicas, buen estado y vidrios completos, techo en zinc con estructura de madera y aparo (entrada) tubo rectangular. Estado general de la casa Bueno. Casa construida al borde de la vía, al fondo separada aprox. 2.50 mts.

Firma
Nombre: Hermes H
Responsable del Predio
C.C. O NIT:
3081351

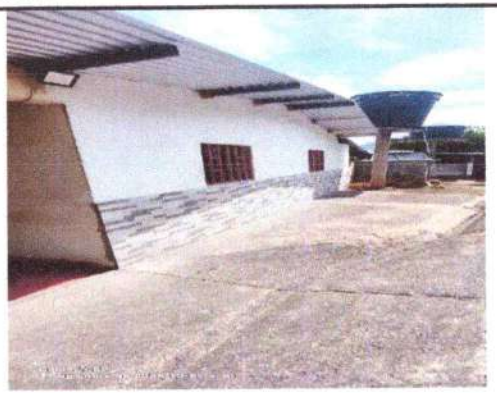
Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

CONSORCIO ASFALTANDO π	ACTA DE VECINDAD			
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			FECHA 31 01 2026 (Dia / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	Acta de Vecindad de		INICIO SEGUIMIENTO

REGISTRO FOTOGRAFICO - HERMES HERNANDEZ







ACTA DE VECINDAD

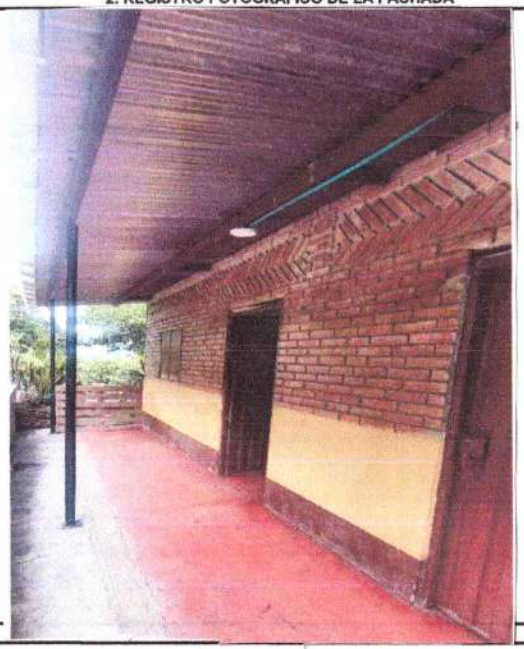
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	31 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** [X] **SEGUIMIENTO** []

1. DATOS DEL PREDIO

	Departamento	Municipio	Vereda	PR
Ubicación	Cundinamarca	la peña	Medio Municipio	

Dirección		**Teléfono**	3108015623
Nombre de la persona que atiende la visita: Adelita Rodriguez		CC No.	20.705.747
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1.
Nombre del propietario de la vivienda:		CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE LA FACHADA

GRIETAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Buen estado

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

		BUENO		REGULAR		MALO	
PISOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Rojo - Grietas a la vista.

		BUENO		REGULAR		MALO	
PAREDES		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Grietas Mínimas

		BUENO		REGULAR		MALO	
TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Zinc.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	SI	Gas	NO
Alcantarillado	NO	Televisión	SI
Energia	SI	Internet	NO
Telefono	SI	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma
Nombre: Adelita Rodriguez
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 20 705 747

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 31 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

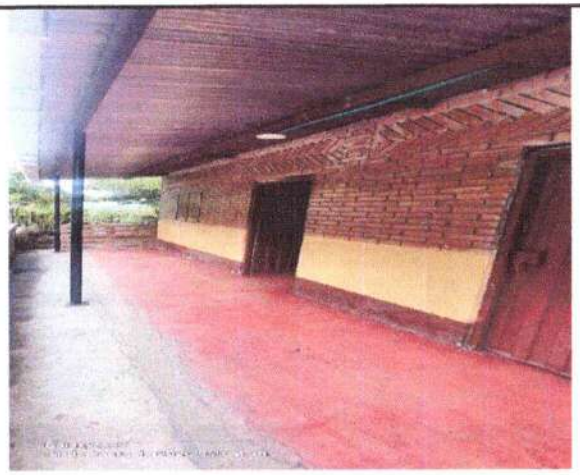
DESCRIPCIÓN

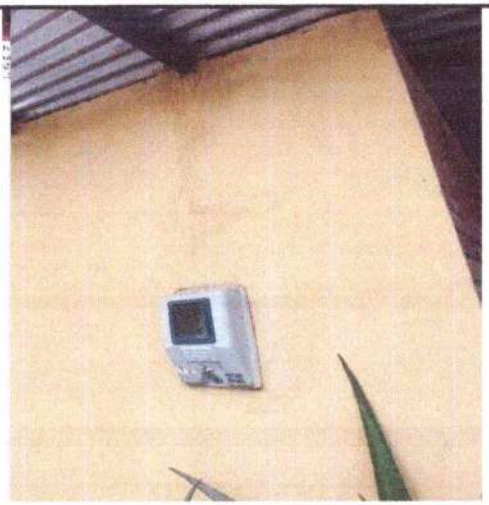
Casa construida sobre viga de amarre con dilatación de columnas y vigas superiores, muros o paredes en ladrillo macizo pañetado y pintado en buen estado, piso en cemento y mineral rojo con grietas y dilataciones, techo en lamina de zinc con estructura de madera en buen estado, puertas y ventanas metálicas y de madera en buen estado con vidrios completos. Construcción lateral posterior utilizada como cocina y baño la cual si cuenta con estructura con viga y columnas, muro en bloque pañetado y pintado en buen estado, medio muro divisorio con grieta a la vista. Baño enchapado en buen estado con ventana de celosía vidrio con dilatación de una sección de vidrio. Separación de la casa 2 mts del borde de la vía y tiene un muro de protección de aprox. 8 mts de largo, y sobre sale del piso aprox. de 60 a 80 cmts. Estado general de la casa - Bueno. La casa tiene una captación de agua del otro costado de la vía la cual la transporta por medio de una manguera a aprox. 80 cmts de profundidad.

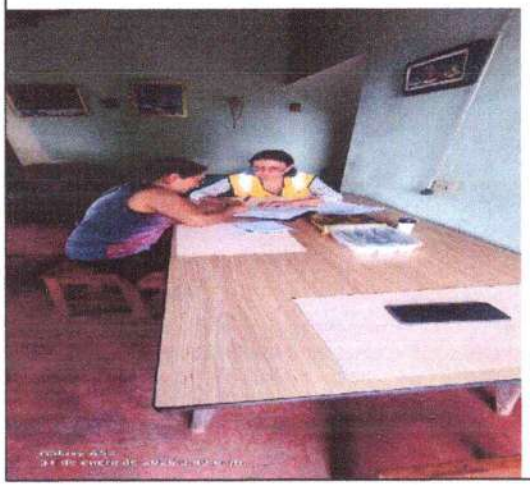
Firma Nombre: Adriana Rodriguez **Responsable del Predio** C.C. O NIT: 20 705 747	Firma Nombre **Contratista**	Firma Nombre **Interventoría**

CONSORCIO ASFALTANDO π	ACTA DE VECINDAD			
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		FECHA 31 01 2026 (Dia / Mes / Año)	
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	Acta de Vecindad de	INICIO ☐ SEGUIMIENTO ☐	

REGISTRO FOTOGRAFICO – ADELITA RODRIGUEZ









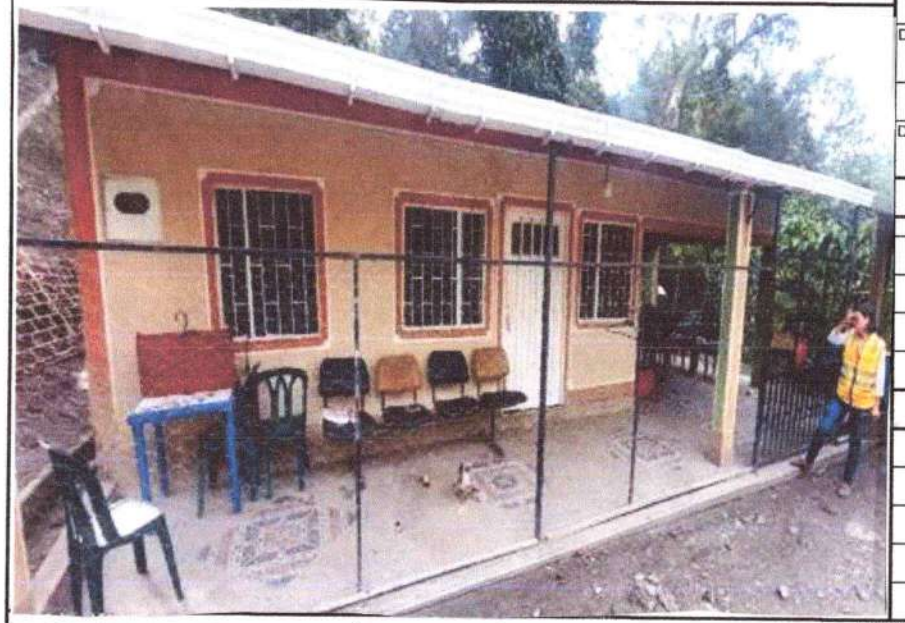
ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	31 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación	**Departamento**: Cundinamarca	**Municipio**: La peña	**Vereda**: MESA MENTIR.	**PR**
Dirección		**Teléfono**: 3127607579		
Nombre de la persona que atiende la visita: Anayibe Hernandez			**CC No.** 20.705.070.	
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1.	
Nombre del propietario de la vivienda:			**CC No.**	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE LA FACHADA

GRIETAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Bueno.

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

PISOS		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Cemento con grietas

PAREDES		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: ladrillo macizo.

TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Zinc.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	SI	Gas	NO.
Alcantarillado	NO	Televisión	SI
Energia	SI	Internet	NO.
Telefono	SI	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma: Anayibe Hernandez
Nombre: **Responsable del Predio .**
C.C. O NIT: 20.705.070

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría

CONSORCIO ASFALTANDO π

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 31 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

DESCRIPCIÓN

Casa construida sobre placa de concreto sin estructura en concreto, puertas y ventanas metálicas en buen estado con vidrios completos excepto el de la cocina, techo en lamina de zinc con estructura metalica rectangular, muros en ladrillo macizo ~~pañetado~~ pañetado y pintado en buen estado, una afectación entre (separación grieta) el muro de la cocina y la habitación, baño enchapado en buen estado, cocina con enchape parcial en regular estado. La casa esta separada a unos 15 mts del borde de la vía con un desnivel entre 5 y 7 mts tiene un muro de protección aprox. de 10 mts de largo en concreto y sobresale aprox. 60 cmts.

Firma
Nombre:
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 20.705.070.

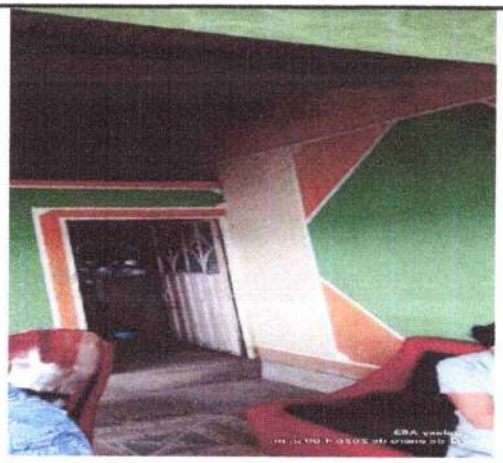
Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoria

CONSORCIO ASFALTANDO π	**ACTA DE VECINDAD**			
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		**FECHA** 31 / 01 / 2026 (Día / Mes / Año)	
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoria No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** X **SEGUIMIENTO**	

REGISTRO FOTOGRAFICO – ANAYIBE HERNANDEZ









Anexo 3. Diseño aviso PAC y pieza informativa volante comunicación atención a la comunidad.

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Contrato de obra publica ICCU No. 461 de 2025

Objeto: “Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente la Peña - paso el Rejo, municipio de la Peña, departamento de Cundinamarca”

Horario de atención:
Presencial: El Primer y ultimo miércoles de cada mes.
Virtual: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Correo electrónico:
atnciudadana.pena641@gmail.com

Teléfono: 3232371496

Contratista: Consorcio Asfaltando 2025

Interventoría: Consorcio Inter Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

¡PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD!

“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

CONTRATO DE OBRA ICCU 461 DE 2025

Con el inicio del proyecto, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) y la firma contratista encargada CONSORCIO ASFALTANDO 2025, tiene ubicado un Punto de Atención a la Comunidad y canales de comunicación, para atender todas las peticiones, quejas, requerimientos e inquietudes de la comunidad.

Para mayor información:
Dirección: Finca El Recuerdo Vereda Tapias Municipio de La Peña.
Horario: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Celular: 3232371496
Correo electrónico: atnciudadana.pena641@gmail.com



Anexo 4. Acta reunión de inicio y asistencia.

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	2-feb-26	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	10:40 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:40:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal - La Peña		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la reunion de socializacion de inicio del proyecto CTO-ICCU 461 de 2025, con la interventoria, el ICCU, la comunidad, la administracion municipal y demas entes territoriales del municipio de La Peña, con el fin de aclarar las caracteristicas principales del proyecto y asi iniciar proximamente su ejecución.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha se reune el consocio asfaltando, la interventoria, profesionales del ICCU, funcionarios de la alcaldia, del concejo municipal y la comunidad em general del minicipio de La Peña, para realizar la primera reunión de socialización del proyecto en mención, en la cual se desarrollaron los siguientes temas: Inicia la reunión la prof. Social del ICCU Lida Reina, saludando a los presentes y enviando un saludo de parte del gobernador de Cundinamarca Emilio Rey y da recomendaciones en cuanto al respeto y responsabilidad durante la ejecución de la obra, de esta manera da paso a la prof. social del contratista Asfaltanto Martha Perico, quien explica la dinamica de la reunión, datos importantes como fecha de terminacion de la obra 30 de abril de 2026, si no se presentan eventualidades, valor del contrato de obra (5.544.316.014) e interventoria (599.999.998) y presenta los profesionales, tanto del consorcio (Ing. Sthephany Ortiz - Ambiental, Ing. Luis Fernando Hidalgo - Residente de Obra e Ing. Orlando Barrera - Topografo), del ICCU (Ing. Sandra Castañeda - Supervisora del Contrato y Lida Reina - Prof. Social), interventoria (Prof. Social Katerine Lopez e Ing. Juan Carlos Vargas - Residente) y se cuenta con la asistencia de la Señora Alcaldesa de La Peña Andrea Ramirez y el arquitecto Sebastian Castiblanco - Sec. Planeación. La Alcaldesa hace su intervención agradeciendo la asistencia de la comunidad en general, de los honorables concejales y presidentes de Juntas de Acción Comunal y recalcando la importancia del proyecto y su realización y poniendo a disposición toda la administración municipal. Siguidamente hace su intervención la Ing Sandra Castañeda, dando un saludo y brindando todo su apoyo para que el poyecto se desarrolle y se lleve a feliz termino. El ing. Luis Fernando, inicia con las caracteristicas tecnicas del proyecto, ubicado en el departamento de Cundinamarca, en la zona de Gualiva, especificamente en la via La Peña - Paso El Rejo, que por temas presupuestales abarca 1,050 mts, iniciando en el K6+100 vereda Mesa de Minipi, se esta estudiando el presupuesto para la realización de unas obras de contención (gaviones) y finalizando en el K7+300. En el tramo a intervenir se evidencia carpeta asfaltica deteriorada, perdida de asfalto, unas cunetas destruidas, por lo que las intervenciones son: 73 cm de excavación, 25 cm de rajón, 20 cm de subbase, 20 cm de base, 8 cm de asfalto, Imprimación, demolición y construcción de cunetas; demolición y construcción de algunas alcantarillas, un muro de gavión y señalización. El ing. Juan Carlos, residente de interventoria, toma la palabra para mencionar que realizaran el control financiero, tecnico y juridico del presente proyecto y explica que el contrato tuvo una suspensión hasta el mes de diciembre debido a un cambio de diseños, con la activación se iniciara con la parte topografica y solicita paciencia durante la ejecución de la obra, asi como el respeto con la señalización, los pare - siga y demas particularidades de la obra. Para el componente social, la prof. social del contratista, explica que se manejaran 5 programas, el 1. atención a la comunidad: se contara con buzones de sugerencia, una oficina de atencion al usuario, que aun no se ha definido su ubicación, el correo electronico consorcioasfaltando2025@gmail.com y el numero telefonico 310 875 40 42, ademas de comunicación directa con la alcaldia municipal, especificamente con la oficina de infraestructura. El 2. Información y divulgación: se realizaran 3 reuniones, una de inicio, una de avance (50% obra ejecutada) y una final (95% antes de finalizar la obra), se conformara un comite de participación comunitaria, para mantener la comunicación directa con la comunidad y el contratista, se realizaran volantes para informar especificidades de la obra que se divulgaran mediantes redes sociales, predio a predio, persona a persona. 3. Infraestructura de predios y servicios publicos: ya se esta realizando la actividad de levantamiento de actas de vecindad, hasta la fecha se han desarrollado 11 actas, la actividad consiste en revisar el estado estrucural de las viviendas antes del inicio de las obras, por si se llegan a presentar afectaciones derivadas de la misma, realizar el respectivo proceso de reparación, para esto se le solicita a los propietarios informar oportunamente cualquier anomalia que se este presentando en su vivienda. 4. Cultura vial y participación comunitaria: durante la reunión se realizo la conformación del comite de participacion comunitaria - CPC - quedando conformado por 3 personas: (ver acta adjuta) *Camilo Ortiz - 1.069.872.256 de La Peña - 322 909 24 93; *Olga Garzón - 51.728.338 - 314 287 10 52 y *Francisco Mahecha - 308328 de La Peña - 310 309 97 19.

Dentro de este subprograma, tambien se encuentra la realizacion de una actividad para entregar a la comunidad en beneficio, para lo cual se cuenta con un presupuesto que este en revisión y aprobación. 5, Contratación de mano de obra: que basicamentes es no calificada, pero si se cuenta con mano de obra calificada dentro de la región se tendra en cuenta, para la convocatoria se esta realizando con la alcaldia, Arquitecto Sebastian Castiblanco - Sec. de infraestructura y Planeacion, despues de la presente reunión, con el CPC y/o presidentes de JAC y/o con el contratista directamente. En cuanto al componente ambiental, la ing. Sthephany Ortiz, empieza enfatizando en que se tiene en cuenta la biodiversidad, los recursos hidricos con los que cuenta el municipio y especificamente la zona que se va a intervenir, esto se gestiona a traves del programa de desarrollo de la gestion ambiental, con el levantamiento del inventario de la flora y la fauna, del recurso hidrico, ya que la obra genera ciertos impactos a nivel ambiental. Tambien se realizaran actividades constructivas, ya que se tiene un manejo de materiales para la disposición final y el aprovechamiento de estos materiales por parte de la comunidad. La gestión hidrica es bastante importante, ya que las condiciones climatologicas estan cambiando y afectan un poco las condiciones de trabajo, contar con los permisos pretinentes de la CAR y finalmente el manejo de las instalaciones temporales y maquinaria, estar pendiente que no haya vertimiento de aceites, se dispondra en cada frente de obra el manejo de residuos solidos con la identificacion de colores para despues hacer un manejo adecuado con el retiro de los residuos, se contara con baños moviles portatiles. Finalmente el componente SST, lo expone el ing. Topografico Orlando, quien enfatiza en la seguridad del trabajador, dotandolos de los implementos necesarios que garanticen su integridad, la afiliación al sistema de salud, riesgos laborales, fondo de pensiones, pero el trabajador debe cumplir tambien con sus deberes y utilizar adecuadamente los EPP (casco, gafas, uniformes, botas, tapa oidos, caretas, entre otros). Antes de iniciar a trabajar se realizaran los examenes de ingreso a cada persona. Tambien se recalca la importancia de cuidar la señalizacion utilizada en la obra, tener precaución a la hora de transitar por los tramos intervenidos y ser concientes que la obra es de todos y para todos. En cuanto a las dudas e inquietudes, la comunidad pregunta especificamente en donde se va a realizar la intervencion, da respuesta la señora alcadesa, refiriendose que se inicia mas arriba de donde el señor Luis "Motas" y finaliza mas abajo de donde doña Romelia. La comunidad pregunta si al realizarse cierre total de la via se habilitaran otras vias alternas, la alcaldesa aclara que hasta el momento el cierre total no se tiene contemplado para este proyecto. Se tiene la duda de los perfiles, cargos, fechas y sitio de recepción de las hojas de vida, la prof. social aclara que es mano de obra no calificada, no es necesaria la experiencia para ayudante de obra y se estan recibiendo a partir de ya, en la alcaldia municipal o en los telefonos y correo electronico del contratista, ya expuestos anteriormente. La alcaldesa complementa diciendo que se realizara una convocatoria desde la alcaldia informando las caracteristicas de los perfiles y demas información pertinente. La comunidad enfatiza en el cumplimiento de parte del contratista con los honorarios y demas acuerdos contractuales a los trabajadores, pagos de seguridad social, horas extras, si se presentan. Otra inquietud de la comunidad es como se puede proteger a los comerciantes y personas en general de la comunidad para el incumplimiento de los consorcios. La prof. social del contratista, menciona que se cuenta con un consorcio de interventoria que son los que hacen seguimiento y control de los compormisos adquiridos por el contratista, a traves de paz y salvo emitidos por la comunidad y los prestadores de servicos, asi mismo, con el CPC se hara control y verificacion del

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	2-feb-26	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	10:40 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:40:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal - La Peña		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la reunion de socializacion de inicio del proyecto CTO-ICCU 461 de 2025, con la interventoria, el ICCU, la comunidad, la administracion municipal y demas entes territoriales del municipio de La Peña, con el fin de aclarar las caracteristicas principales del proyecto y asi iniciar proximamente su ejecución.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

cumplimiento en todo ambito antes y despues de finalizar la obra. La prof. Social de la interventoria, hace intervención, mencionando que la relación laboral es directamente con el contratista y enfatiza en tener claro los datos del contrato, datos del contratista de obra, datos de la interventoria, para cualquier queja o solicitud que vayan a colocar. La comunidad pregunta si el proyecto tiene contemplado una reforestación, la ing. Sthephany aclara que la reforestación es un estudio adicional que no viene contemplado en este proyecto.

Una vez aclaradas las dudas e inquietudes y expuesto todas las principales caracteriticas del proyecto, se dan las gracias por la asistencia y participacion de todas las personas y sa da por terminada la reunión. Se da entrega un refrigerio a los asistentes y se realiza el levantamiento del acta de conformación del Comite de Participacion Comunitaria.









CONCLUSIONES

La reunion se desarrollo sin contratiempo ni eventualidades
La comunidad comprendio el objetivo de la reunión y aclaro las dudas e inquitudes que presentaron en su momento
Se cuenta con personal capacitado, idoneo e interesado para la vinculación en la ejecucion del proyecto
La comunidad se encuentra muy optimista con la ejecucion de este proyecto, debido al impacto positivo que tendra para el municipio de La Peña
Aunque se siente cierta desconfianza con respecto a incumplimientos de contratistas anteriores, la comunidad confia que este proyecto se desarrollara de la mejor manera y se llevara a feliz termino con la ayuda del equipo interventor y equipo del ICCU.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El contratista se compromete a cumplir con los requerimientos contractuales	durante la ejecución
Vincular al personal MONC de la region	durante la ejecución
Informar oportunamente cualquier situacion que se presente durante le ejecución del contrato	durante la ejecución
Mantener comunicación constante y veras con el CPC y el contratista	durante la ejecución
Ser responsables con la obra, respetar la señalización, los pare y siga y tener precaución a la hora de transitar por la misma	durante la ejecución
Colaborar con el cuidado de la maquinaria y demas herramientas a utilizar durante la ejecución de la obra	durante la ejecución

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 481 DE 2025
TEMÁTICA:	Reunión de socialización. Inicio
FECHA DE REUNIÓN: 02-02-26	LUGAR: Polideportivo – La Peña HORA INICIO: 10:40 am HORA FINAL: 12:40

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Jenny Sofia Rincon	Sec Gobierno	Alcaldia	gobierno@lapena-cundinamarca.gov.co	3119689376	
Leydi Mahecha	Profesional SAC	Sec. Desarrollo Social	[illegible]	3208196205	
Maria Darley Ruiz P	Presidenta	Presidencia	—	3108360845	
Nidia Alvarado	Independiente	La Peña Centro	nidiaethel1966@gmail.com	3102883798	
Nidia Gabriela M	Independiente	La Peña Centro	liliana[illegible]@hotmail.com	3132516471	
Vanesa Ordoñez	Bibliotecaria	Alcaldia Sec. Desarrollo	alcaldia.ordo1774@gmail.com	3177368947	
Leonardo Cabrera V	Música	Alcaldia Municipal	leodirector1954@gmail.com	3105135677	
Alejandro Pinzón	Profesor	La Peña	alemusic90@yahoo.es	3143636536	
NESTOR [illegible]	[illegible]	LA PEÑA	—	3229690726	
Juan Tarey Rincón B	Instructor	La Peña	juantarey_20@hotmail.com	3208159036	
Carolina Polgrabia	S. concejo	La Peña		3102007022	
Amparo Rodallo	Cargo	La Peña	—	3721822403	
Nelson Avila	Notificador	La peña		3106770099	
Francisco Mahecha	Agricultor	La Peña	—	3107097719	
Julia Rosario		La Peña	—	3103028222	

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025
TEMÁTICA:	Reunión socialización inicio

FECHA DE REUNIÓN:	02-Feb-26	LUGAR:	Polideportivo - La Pera	HORA INICIO:	10:40 am	HORA FINAL:	12:40

ASISTENTE	CARGO	AREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Olga Garzón R.	02-Feb-26	Comunidad	guarzonrodriguezolga@Gmail.com	3142871052	Olga Garzón
María del Carmen O	02-	Comunidad	Maria26021970@hotmail.com	3142410158	María Ordoñez
Felix Arturo Ramirez		Comunidad		3142410158	
Hernan Alonso	02-feb-26	Comunidad	motoalonso725@Gmail	3114991140	
Alirio Hernandez	02 Febrero	Comunidad		3138977450	Alirio
Marina Toro.		Presidenta JAC Vda Tapias		3206833793	Marina Toro Toro
Camilo Ortiz	02-Febrero	Presidente JAC Alnopi	Camiloandres1hotmail@gmail.com	3229092493	Camilo Ortiz.
Carolina Toro	02-Febr	Vicepresidente JAC Tapi	Tobiatoro@Gmail.com	3153922524	
Jack Ortiz	02-Febrero	Comunidad	materz@gmail.com	3100000000	
Juliana Hahecha H	02-Febrero	Comunidad	Julianahahecha26@gmail.com	3134931673	Juliana Hahecha
Jhon F Guevara L	2 febrero/26	Comerciante	doraespinozaguevara@gmail	3124505574	Jhon F Guevara.
JOVENAL DIAZ MORENO	2/02/26	COMUNIDAD	josenod25@gmail.com	3175389888	
NUBIA HILDA VELASCO	2/02/26	Concejal	camilovelasco@hotmail.com	3218154463	
Jose Polido	2/02/26	Comunidad		3226493871	Jose Polido
Pedro Escobar G.	2/02/26	Vereda La Pera	Ovieggar@outlook.com	3118602642	

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025
TEMÁTICA:	Reunión de socialización inicio
FECHA DE REUNIÓN: 02-feb-26	LUGAR: Polideportivo – La Peña HORA INICIO: 10:40 am HORA FINAL: 12:40

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Omar Perez	Consejal	Concejal	fondada@gmail.com	3209313469	Omar Perez
Dumzel Gonzalez	Concejal	Concejal	Dumzelgonzalez@gm.com	3114692284	
Daniel Olaya	Trabajador Social	Comisaria de Familia	danielolaya@gmail.com	3607791797	
Gemma Torres	Psicólogo	Comisaría Familia	gemmatorres@gmail.com	3004199987	
Santiago Rodriguez	Aux. Hacienda	Secretaria Hacienda	Sr2070533@hotmail.com	3126945094	Santiago R.
Emilia Daniela Pardo	Asesora Juridica	Secretaria Hacienda	emiliadanielapardomarin@gmail.com	3003402536	
Manuel Santiago Aguilar	Sec Hacienda	Secretaria Hacienda	Santiagoilera@gmail.com	3128236774	
Diana Zarate	Contratista	Alcaldia Municipal	dalavandraz2@hotmail.com	3134683375	
Daniela Gonzalez	Contratista	Alcaldia Municipal	gonzadaniela@hotmail.com	3115866001	
Bethy López	Presidenta JAC	La Peña/Nacoma		3124027364	Bethy López
Filadelfo Chaparro	Concejal	Nacoma – Yacoma	filadelfo.chaparro098@gmail.com	3023576166	
Sandra Liliana Cardenas	Aux. Administrativa	Secretaria de Gobierno	Sandracom@gmail.com	3123244602	
Paola Andrea Gozmon	contratista	secretaria de Gobierno	Paolagozmon26@gmail.com	3228602410	Paola Gozmon
Jenny Paola Espinosa	Psicologa	Sec Desarrollo Social	Jspinosa@gmail.com	3138936420	
Angela Ybeth	Aux Admon	Sec. Gobierno	angelamaria@gmail.com	3115414607	Angela

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025
TEMÁTICA:	Reunión de socialización IPCCO
FECHA DE REUNIÓN: 02/02/26	LUGAR: Politécnico – La Peña HORA INICIO: 10:40 am HORA FINAL: 12:40

ASISTENTE	CARGO	AREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Oscar Alvarado	Transportador	La Peña	oscaralviamar@gmail.com	3212677980	
Miguel Jafan		La Peña	miguelafan28@	3053[illegible]	
Omar Aguirre M.		La Peña	andreydg2@gmail.com	3208889444	
Sandra M. Castañeda	Prof. apoyo ICCU	La Peña	asandra.castaneda@cundinamarca.gov.co		
Lida Rey. Arq.	Prof. Social ICCU	ICCU	lida.reiro@cundinamarca.gov.co		
Andrea Ramirez A.	Alcaldesa.	La Peña	trabajoandrearamirez@gmail.com	3202343758	
KATERIN lopez	E Social	La Peña	[illegible]	3226[illegible]	
Juan Carlos Alfonso V.	Ges. Interventoria	Consorcio Intervencion	ingjuancalfonso@gmail.com	3114421109	
Sebastian Castiblanco	Sec. Planeación	La Peña	planeacion@lapena-cundinamarca.gov	3226427209	
Luis Fernando M.	Sub. Riesgos	La Peña		3108754047	
Sthephany Ortiz	Ing. Ambiental	Consorcio Asfaltando	stheforme@gmail.com	2017910738	
Orlando Barrera	Ing Topog.	Consorcio Asfalt.	obarrera1219@gmail.com	3204006215	
Martha Perico P.	Prof. Social	Asfaltando		3118903628	

OBSERVACIONES:

Anexo 5. Acta comité de participación comunitaria.

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	02-Feb-26	ACTA No.	1.
HORA DE INICIO:	12:30	HORA FINALIZACIÓN:	1:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Polideportivo Municipal La Peña.		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Conformación del comité de participación comunitaria del contrato 461 de 2025 - ICCU.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día en referencia siendo las 12:30 MD se reune contratista e interventoría con el fin de realizar la conformación del comité de participación comunitaria; los personas de la comunidad de la Peña que por voluntad propia quisieron ser parte de comité son las siguientes: Camilo Ortiz - 1.069.872.256 de la Peña - 322 909 2493. Olga Garzón - 51.728.338 - 314 287 1052 y Francisco Mahecha - 308328 de la Peña - 310 3099419.

CONCLUSIONES

El comité quedo conformado y aprobado con tres integrantes, además de admitido por la Interventoría.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mantener comunicación fluida por ambas partes.	Durante todo el proyecto.
Asistir a los jornadas programadas.	
Informar acerca de cualquier eventualidad presentada en el proyecto, ambas partes.	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Karen Lopez - Interventoria	Interventoriajical.Obras@gmail.com	
Camilo Ortiz.	camilo Andres Ortiz Martinez 8737@gmail.	Camilo Ortiz.
Olga Garzón R	Comité	Olga Garzón R
Francisco Mahecha.	Comite	

Martha Perico Pinzón. Prof. Social Asfaltando

ANEXO No. 4.2
COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 4

INFORME AMBIENTAL

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

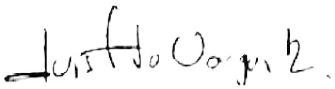
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 5 – CONTRUCCIÓN DE OBRA VERSIÓN 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU–CTO–553-2025

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

ELABORO: ING. MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	REVISO Y APROBO: ING. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
CARGO: Profesional Ambiental de Interventoría	CARGO: Director de Interventoría
	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	CAMBIO
V1	28 de febrero de 2026	Inicial

Período Febrero de 2026

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
3. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL	5
3.1 LOCALIZACIÓN	5
3.2 ALCANCE DEL CONTRATO	6
4. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL	7
4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS	7
4.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL PAGA	11
4.3 ANALISIS AMBIENTAL DE TRAMOS	11
5. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL	11
6. LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES	12
7. PLAN DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO	12
8. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES LEGALES DE AUTORIZADES	12
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización 6

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA NIT: 901.982.558 - 9 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C
Colombia PBX (601) 2410530 E-mail: webmaster@velnec.com

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución No 716 del 31 de julio de 2025, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –ICCU-, adjudico al CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, el Contrato de Interventoría ICCU CTO-553 - 2025 cuyo objeto corresponde a; "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Así mismo, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –ICCU -, abrió el proceso de contratación número ICCU –LP-007-DE 2025, y adjudico el Contrato No ICCU-CTO-461 DE 2025 al CONSORCIO ASFALTANDO, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

El presente informe incluye la relación detallada y discriminada de la gestión ambiental ejecutada por el Contratista CONSORCIO ASFALTANDO y el seguimiento de la Interventoría realizada por el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, y con el cual se da cumplimiento a todas las actividades concernientes al Contrato de obra mencionado y la obligación de la Interventoría en referencia al área Ambiental, en cumplimiento de las actividades ambientales relacionadas en el Anexo técnico y el Contrato de obra, durante el quinto mes, que corresponde a la ejecución de la obra, durante el período de febrero de 2026.

2. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades ambientales ejecutadas durante el quinto mes y que corresponde a la construcción de la obra, en cumplimiento a las obligaciones contractuales, anexo técnico y pliegos de condiciones del Contrato de Interventoría ICCU -CTO 553 - 2025.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer seguimiento al cumplimiento del anexo técnico y del Contrato de obra, en especial a las obligaciones ambientales, con la finalidad de determinar el cumplimiento de la firma contratista.

- Dar a conocer el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales relacionados con los aspectos Ambientales.

- Proporcionar información de avance respecto a las obligaciones de la gestión ambiental, durante la etapa de estudios y diseños de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico del Contrato de obra ICCU – CTO 461 - 2025

- Presentar el informe mensual ambiental de Interventoría No 5, de la etapa de construcción de la obra, durante el período de febrero de 2026.

3. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL

En relación con la ejecución de actividades ambientales durante el quinto mes de la etapa construcción de la obra, el Contratista realiza las siguientes actividades: a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

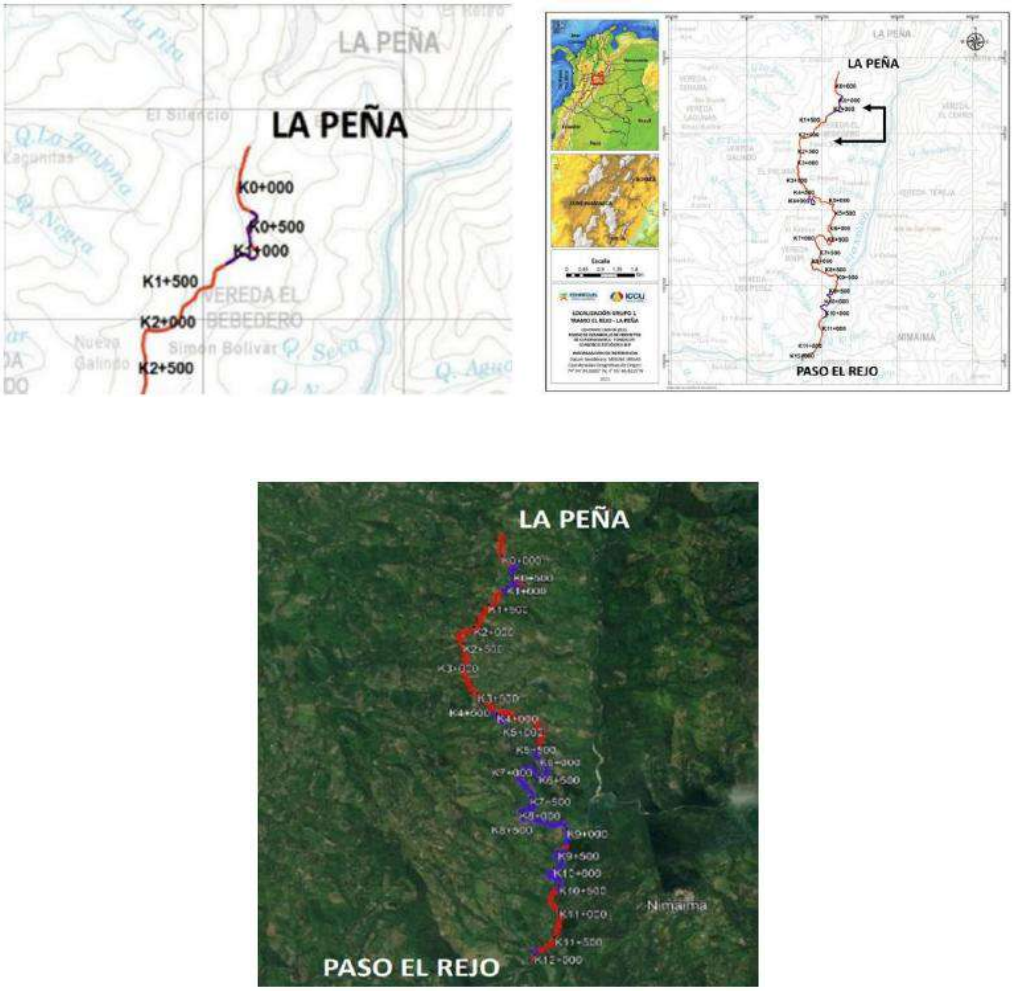
- Durante el período de febrero de 2026, el Contratista de obra, inicia las actividades de ejecución de obras, organizando el campamento de obra, el cual se ubica en vivienda existente en la zona urbana del municipio de la Peña, se ubican viviendas existentes en el tramo de intervención de la vía, donde se realizan acuerdos para el uso de las unidades sanitarias por parte de los trabajadores.
- Con relación al PAGA por parte del Contratista de obra, remite oficio No 059-06-02-2026 del 6 de febrero de 2026, remitiendo respuesta a las observaciones de la Interventoría en oficio 006.26-PEÑ-GTC de fecha 22 de enero de 2026.
- La Interventoría realiza la revisión del PAGA y remite oficio 0014.26-PEÑ-GTC al Contratista de obra el 11 de febrero de 2026, informando los ajustes y complemento pendientes.
- El 19 de febrero de 2026, el Contratista de obre remite oficio No 070-19-02-2026, adjuntando el PAGA V2, en el cual informan haber dado alcance a las observaciones de la Interventoría. Sin embargo, se mantiene pendiente soportes de la fuente de materiales, y la disponibilidad del servicio de agua y aseo por parte del municipio de la Peña, por lo cual el documento PAGA no se aprueba y se espera el complemento por parte del Contratista de obra.
- El 23 de febrero de 2026, se asiste a reunión virtual con la supervisión ambiental del ICCU y las profesionales ambientales de parte del Contratista de obra y la Interventoría, en la cual se socializa el estado de avance del PAGA y se crea compromiso de entrega tan pronto se complete la información de soporte.

3.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto denominado “Mejoramiento y Rehabilitación de la vía existente la Peña – Paso el Rejo – municipio de la Peña Departamento de Cundinamarca, tiene la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad sobre las vías rurales y urbanas, de los tramos de vía ubicados en K12+187 y K3+400 aproximadamente, con una longitud de 1,312 Km

Espacialmente se muestra la ubicación a continuación, en la Figura 1.

Figura 1



Fuente: Anexo Técnico La Peña ICCU LP -007-2025

3.2 ALCANCE DEL CONTRATO

El Alcance del Contrato ICCU-461-2025, está determinado por la ejecución de las siguientes actividades:

1. Ajuste y revisión de diseños.
2. Estructura de pavimento: estructura de pavimento con 0,25 m de rajón para mejoramiento 0,1 m de sello de afirmado 0,2 m de base granular, riego de imprimación y 0,1 m de carpeta asfáltica en MDC-19
3. Construcción de dos muros de contención con cimentación profunda: SC03 de 15 m, H:4 m, pilotes a 7m, SC04 de 40 m, Pilotes a 7m.

4. Cunetas por un solo costado, al igual que filtros
5. Señalización vertical y horizontal con líneas de demarcación, tachas reflectivas unidireccionales, secciones de defensa metálica, señales verticales grupo I de 60X60 y 75X75.
6. Construcción de 3 alcantarillas
7. Limpieza de 11 alcantarillas
8. Limpieza y rocería a los largo de la intervención

4. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento del PAGA el Contratista de obra, realizó las siguientes actividades:

ítem	Actividad Ejecutada	Fecha	Ubicación /Tramo	Responsable	Ficha PAGA	Evidencia (Anexo)
1	Seguimiento del grupo de gestión ambiental	20 Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	DAGA 1.1.-01	Anexo 1 Acta de conformación del grupo de gestión ambiental
2	Inducción ambiental	20 Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	DAGA-1.2-02	Anexo 2 Soporte de inducción y capacitación ambiental
3	Capacitación ambiental – Manejo y protección de flora – Procedimiento de reporte – Control de impactos y medidas ambientales en obra – manejo de residuos sólidos y RCD – Manejo eficiente del recurso hídrico – Manejo y protección de fauna.	20 Febrero de 2026				
4	Permisos ambientales para ejecución de las actividades de obra. Suministro de materiales a través de la fuente de materiales DROMOS PAVIMENTOS SAS – cuenta con Resolución DJUR No 50257000820 de 17 oct. 2025 expedida por la CAR otorga permiso de emisiones atmosféricas; Resolución 3729 de 20 Nov. 2028, otorga plan de manejo ambiental para explotación de materiales y Título minero EHD-131				DAGA-1.3-03	Anexo 3 – gestión ante planeación municipal y respuesta de concepto favorable para acopio y entrega de RCD.

	Suministro de agua y recolección de residuos a través de la empresa de servicios públicos del municipio de la Peña. Disposición de RCD (residuos de construcción y demolición) serán entregados a la Alcaldía de la Peña, de acuerdo con tramite de autorización y recepción. La ejecución del proyecto no requiere de permisos ambientales.					
5	Materiales de construcción – Durante el período no hubo suministro de materiales	Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	PAC-2.1 04	No Aplica
6	Implementación de PMT, demarcación frente de obra	Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	PAC-2.3-06	Anexo 4 Informe de PMT
7	Acopio Y/O Disposición de RCD	Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	PAC-2.3-07	Anexo 5 Certificado de entrega de RCD a la Alcaldía de la Peña y control diario de viajes de RCD.
8	Manejo y disposición residuos sólidos	Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	PAC-2.5-08	Anexo 6. Solicitud de servicio y factura de pago del período.
9	Se realiza suministro de agua a través de la empresa de servicios públicos del municipio La Peña	Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	PGH-3.1-09	Anexo 6. Pago de factura de servicios públicos incluye suministro de agua
10	Acuerdo para el uso de unidades sanitarias en viviendas existentes	Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	PGH-3.2-10	Anexo 7. Contrato de arrendamiento incluyo acuerdo de uso de unidades sanitarias
11	Durante el período no se ejecutaron actividades de descapote y cobertura vegetal				PBSE-4.1-11	No Aplica
12	Durante el período no se ejecutaron actividades de protección de fauna existente en el área de influencia, de igual forma no se presenta avistamiento. El Contratista de obra realizo capacitación al personal sobre “Manejo y Protección de Fauna”				PBSE-4.3-13	Anexo 2. Soporte de capacitación.
13	Se ubica vivienda existente como campamento temporal	Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	PMIT-5.1-15	Anexo 7. Contrato de arrendamiento
14	Información de soporte de vehículos usados	Febrero de 2026	Tramo vial La Peña	Ingeniera ambiental - obra	PMIT-5.3-17	Anexo 8. Documentos de vehículos y registro pre operacional

A continuación, se presentan los indicadores por cada actividad ejecutada y la descripción de las actividades ambientales:

1. Inducción ambiental:
 =(No de trabajadores en obra / No de trabajadores que participan en la inducción ambiental)*100%
 =(12/12)*100% = 100%

 Capacitación ambiental:
 Manejo y protección de flora – Procedimiento de reporte – Control de impactos y medidas ambientales en obra – manejo de residuos sólidos y RCD – Manejo eficiente del recurso hídrico – Manejo y protección de fauna.=(No de trabajadores en obra / No de trabajadores que participan en la capacitación ambiental)*100%
 =(12/12)*100% = 100%

2. Suministro de material granular en obra, - Durante el período no hubo suministro de material granular.
 Indicador:
 =(m3 de material utilizado en obra / m3 de material certificado por proveedor)*100%
 No Aplica

3. Instalación de Señalización:
 La señalización instalada en la obra corresponde a la exigida en el plan de manejo de tráfico, que son señales de aproximación: señales de aproximación, obreros en la vía, cierre temporal de carril (izquierdo o derecho según corresponda) y señalizadores tubulares.
 Indicador:
 =(No de señales instaladas / No de señales exigidas en PMT)*100%
 =(134/134)*100% = 100%

4. Manejo y disposición de RCD
 El Contratista de obra durante el período realizó la entrega del RCD a la Alcaldía del Municipio de la Peña, quienes emiten el certificado de recepción respectivo.
 Indicador:
 =(m3 de RCD certificados / m3 de RCD llevados al sitio de disposición final de RCD)*100%
 = (214 m3 / 214 m3)*100% = 100%

5. Manejo y disposición de residuos solidos
 El Contratista de obra durante el período mantiene punto ecológico en el campamento y en el frente de obra, para recolección y separación de residuos sólidos en la fuente, realiza la disposición de residuos a través de la empresa de servicios públicos del municipio de la Peña.
 Indicador:
 =(Kg de residuos certificados / Kg de residuos generados)*100%

No aplica, el pago es global por servicio y no especifica cantidad de residuos.

6. Suministro de agua
 El suministro de agua, el Contratista de obra lo realiza través de la empresa se servicios públicos del municipio de la Peña.
 Indicador:
 =(m3 de agua certificada / m3 de agua utilizada)*100%
 No aplica el pago es global por servicio y no especifica cantidad de agua suministrada.

7. Manejo de residuos líquidos domésticos
 El Contratista de obra, para dar cumplimiento al manejo de los residuos líquidos domésticos, que corresponde a los generados por uso de unidades sanitarias, y teniendo en cuenta que a la zona de intervención no hay facilidad de suministro de unidades sanitarias portátiles, el Contratista de obra hace acercamiento con la comunidad del área de influencia y a través de contrato de arrendamiento en vivienda existente provee el servicio sanitario a los trabajadores.
 Indicador:
 =(No de unidades sanitarias con autorización / No de unidades sanitarias usadas)*100%
 =(2/2)*100% = 100%

8. Manejo de acopio temporal y campamentos
 Durante el período el Contratista de obra ubica un campamento en vivienda existente, con contrato de arrendamiento, respecto al acopio temporal durante el período no hubo necesidad.
 =(No de campamentos con autorización/No de campamentos utilizados en la obra)*100%
 = (1/1)*100% = 100%

9. Manejo de vehículos:
 El Contratista presento pre operacionales de 2 equipos y 6 vehículos, utilizados en la obra, durante el período.
 Indicador:
 =(No de vehículos con preoperacionales / No de vehículos usados)*100%
 =(6/6)*100% = 100%

 =(No de equipos - maquinaria con preoperacionales / No de equipos – maquinaria usados)*100%
 =(2/2)*100% = 100%

4.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL PAGA

En relación con el documento PAGA, durante el período el instrumento ambiental no se encuentra aún completo y aprobado por la Interventoría, sin embargo, se le hace seguimiento al desarrollo de las actividades ambientales necesarias para el control de las actividades de obra.

Respecto al avance global de ejecución del PAGA en obra, durante el período se da cumplimiento a las actividades que aplican, ya que el Contratista de obra, realiza la ejecución y gestión ambiental.

% de avance estimado= (No de actividades ambientales ejecutadas/ No de actividades ambientales programadas)*100%
% de avance estimado= (8/8)*100%

El avance esta reflejado en los soportes de cada una de las fichas que aplican en el período.

Durante el período no se registra cobro del PAGA.

4.3 ANALISIS AMBIENTAL DE TRAMOS

Con relación a la intervención de la obra, durante el período No 5 que corresponde al primer mes de ejecución de la obra, de acuerdo con el objeto contractual del Contrato de obra ICCU- CTO-461-2025, no se han presentado modificaciones a la caracterización ambiental del área de influencia presentada en el PAGA. De igual forma se mantiene el concepto de la no necesidad de permisos ambientales específicos para la ejecución de las obras.

5. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL

A continuación, nos permitimos relacionar la normatividad aplicable al Contrato de obra ICCU- CTO 461 - 2025, de acuerdo con las obligaciones y obras a ejecutar:

- Ley 99 de 1993 (incluye todas sus modificaciones) por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4688 de 2005: por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables.
- Decreto 3600 de 2007: Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.

- Decreto 1076 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1257 de 2021, por la cual se modifica la resolución 472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones
- Plan de desarrollo de Cundinamarca 2024

6. LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Durante el período de febrero de 2026, el Contratista de obra para la ejecución de las actividades, realiza el tramite ante la empresa de servicios públicos del municipio de la Peña, de suscripción de los servicios de suministro de agua y recolección de residuos sólidos.

Ver Anexo 3 y 6

7. PLAN DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el período de febrero de 2026, en el área de influencia de la obra, no se presentan accidentes y/o incidentes ambientales asociados a las actividades del proyecto.

8. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

Durante el período de febrero de 2026, no se recibieron requerimientos de autoridades ambientales.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el período de febrero de 2026, se concluye que el Contratista de obra, cumple con la ejecución de actividades ambientales en la obra, a pesar de que el PAGA no se encuentra aprobado, ya que presenta soportes que evidencian el cumplimiento de las acciones ambientales en ejecución de las actividades de obra.

En ejecución de las actividades de obra, se suministran recursos naturales como agua, provenientes de proveedores aprobados, así como la entrega de RCD a la alcaldía municipal de la Peña, por otra parte, los vertimientos por uso de unidades sanitarias se realizan a través de viviendas existentes.

La Interventoría recomienda al Contratista de obra, la revisión continua de la ejecución de las obras con el objetivo de determinar y prever la necesidad de trámite de permisos ambientales, así como la consolidación del PAGA con los soportes pendientes al corte del presente informe.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Bogotá , 25 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
Cuidad

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No ICCU- CTO- 553- 2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"-**

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO -461-2025 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: **Certificado Cumplimiento Ambiental**

Cordial Saludo

Por medio del presente nos permitimos **CERTIFICAR** que el CONSORCIO ASFALTANDO Ejecución del Contrato de obra No ICCU-CTO-461-2025, durante el período de febrero (1 al 28) de 2026, no ha requerido el trámite de permisos ambientales, además no cuenta con sanciones ambientales y/o procesos de incumplimiento y/o multas relacionadas con el desarrollo del Contrato de obra de la referencia.

Sin otro particular,

Cordialmente

LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

MYRIAM ESTELLA SANCHEZ S.
PROFESIONAL AMBIENTAL
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

C.C. **Archivo**

Anexo: **N/A**

ANEXOS AMBIENTALES

ACTA DE REUNIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

ACTA No. 01 – Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Seguimiento Mensual

Fecha: 20 de febrero de 2026

Lugar: Área Administrativa Bogotá.

Hora de inicio: 9:00 a.m. Hora de cierre: 10:15 a.m.

1. OBJETO DEL ACTA

Dejar constancia de la conformación del Grupo de Gestión Ambiental del proyecto y del desarrollo de la reunión mensual de seguimiento ambiental, correspondiente al mes de febrero de 2026.

2. PARTICIPANTES

Nombre	Cargo	Rol en el Grupo de Gestión Ambiental
Ronald Martínez	Director de Obra	Coordinación general y toma de decisiones
Andrea López Echeverri	Profesional SST	Enlace SST – Cumplimiento normativo
Zulma Achagua	Profesional Social	Articulación comunitaria
Sthephany Ortiz Hernández	Profesional Ambiental	Liderazgo del componente ambiental

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental

- Formalización del grupo conforme al Programa DAGA 1.1-01.
- Definición de roles y responsabilidades.
- Se acuerdan reuniones mensuales.

3.2 Revisión del estado ambiental del proyecto

- Inicio de actividades constructivas sin incidentes ambientales.
- No se presentaron emisiones, vertimientos o ruido.

3.3 Ajuste y Radicación del PAGA V2

- Socialización del PAGA ajustado con interventoría.

3.4 Sitio de acopio de RCD y abastecimiento de agua

- Revisión de gestiones con Alcaldía Municipal.
- Pago y programación de instalación del medidor.

3.5 Coordinación intercomponente

- Integración con los componentes SST y social.

3.6 Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Consolidar soportes del PAGA V2	Profesional Ambiental	29/02/2026
Programar instalación del medidor	Director de Obra	22/02/2026
Seguimiento a sitio de RCD	Profesional Ambiental	Continuo
Actualizar listado de maquinaria	Profesional SST	25/02/2026

4. CONCLUSIONES

- El grupo de gestión ambiental queda formalmente conformado.
- Se cumple con la reunión mensual programada.
- No se presentaron incidentes ambientales durante febrero.
- Se garantiza control y seguimiento ambiental adecuado.

5. FIRMAS

Ronald Martínez
Director de Obra

Sthephany Ortiz Hernández
Profesional Ambiental

Andrea López
Profesional SST

Zulma Achagua
Profesional Social

CONSORCIO ASFALTANDO π	**LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AMBIENTAL**	**CÓDIGO:** FR-CAP-AMB **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 10/01/2026

Lugar	La Peña Cundinamarca
Capacitador	Sthephany Ortiz
Fecha	20/02/2026
Tipo	Capacitación de inducción ambiental
Tema	Sensibilización general ambiental

No	Nombre completo	Cédula	Cargo	Firma
1	Daniel Felipe Romero Bragal	1000179497	operador	Daniel R
2	Ronald Farid Romero U.	1094265926	operador	
3	ALFONSO SUAREZ	79'353.667	TOPOGRAFO	
4	Felipe Medina	1069732488	Cordenero	FelipeMedina
5	Nicol Daniela Olaya Triana	1069877660	Regulodora	
6	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.930	Ing. Vial	
7	Shorman Camargo mendoza	1005064946	Conductor	Shormanc
8	Jhon Hhon Humberto V/zq	1094366413	Ayudante Mecanico	Jhonny V.
9	Maricela Gutierrez	28936653	controladora vial	Maricela
10	Jhon Alejandro Ramos Maldo	1000604977	Ayudante de Obra	Alejandro Ramos
11	Nicolas Evaso Sarmiento	1085324424	SST	Nicolas S.
12	Camilo Bedoya Nieto	1013203517	Ayudante de obra	Camilo Bedoya
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

CONSORCIO ASFALTANDO π	**LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AMBIENTAL**	**CÓDIGO:** FR-CAP-AMB **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 10/01/2026

Lugar	La Peña Cundinamarca
Capacitador	Sthephany Ortiz
Fecha	20/02/2026
Tipo	Capacitación de inducción ambiental
Tema	Manejo y protección de flora

No	Nombre completo	Cédula	Cargo	Firma
1	Ronald farid Romero V.	1094285[illegible]9	operador	
2	ALFONSO SUAREZ	79'353.667	TOPOGRAFO	
3	Daniel Felipe Romero Bernal	1000179491	Operador	Daniel Felipe
4	Nicol Daniela Olaya Tiana	1069872600	Regadora	
5	Felipe Medina	1069332188	cadenero	FelipeMedi
6	Maricela Gutierrez	289.366[illegible]	controladora vial	Maricela
7	Edward Rodriguez Medina	1.099.622.430	Ing. Vial	
8	Shairmar Camargo mendoza	1005064946	Conductor	Shairmar C.
9	Jonathan Humberto Villamizar	1094366213	Jhonatan Ayudante Mecanico	Jhonatan A. V.
10	Jhon Alejandro Ramos Maldonado	1000604977	Ayudante de Obra	Alejandro R.
11	Nikolas Fraso Sarmiento	1085324424	Sst	Nikolas Fraso
12	Camilo Bejarano Nieto	1013103517	Ayudante de obra	Camilo Bejarano
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

CONSORCIO ASFALTANDO π	**LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AMBIENTAL**	**CÓDIGO:** FR-CAP-AMB **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 10/01/2026

Lugar	La Peña Cundinamarca
Capacitador	Sthephany Ortiz
Fecha	20/02/2026
Tipo	Capacitación de inducción ambiental
Tema	Procedimiento de reporte

No	Nombre completo	Cédula	Cargo	Firma
1	ALFONSO SUAREZ	79'353.669	TOPOGRAFO	
2	Ronald Ford Romero V.	1094359[illegible]	operador	
3	Felipe Medina	1069552488	Cadenero	FelipeMedina
4	Daniel Felipe Romero Bernal	1000179491	Operador	Daniel K.
5	Nicol Daniela Olaya Triana	1069874[illegible]	Regulador	
6	Maricela Gutierrez	28936553	control de dora vial	Maricela
7	Jhon Alejandro Ramos Mahecha	1000604977	Ayudante de Obra	Alejandro R.
8	Edward Rodriguez Medina	1.049.622430	Ing. Vial	
9	Jhermen Camargo mendoza	1005064946	conductor	Jhermen C.
10	Jonathan Humberto Villamizar	1094366713	Ayudante mecanico	Jhonathan V.
11	Nicolas Erazo Sarmiento	1085324424	Sst	Nicolas Erazo
12	Camilo Bejarano Nieto	1013103517	Ayudante de obra	camilo Bejarano
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

CONSORCIO ASFALTANDO π	**LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AMBIENTAL**	**CÓDIGO:** FR-CAP-AMB **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 10/01/2026

Lugar	La Peña Cundinamarca
Capacitador	Sthephany Ortiz
Fecha	20/02/2026
Tipo	Capacitación de inducción ambiental
Tema	Control de impactos y medidas ambientales en obra

No	Nombre completo	Cédula	Cargo	Firma
1	Daniel Felipe Romero Bernal	1000179491	Operador	Daniel R
2	Ronald Farid Romero V.	1094235961	operador	
3	Edward Rodriguez M.	1.049622430	Ing. Vial	
4	ALFONSO SUAREZ	79353.667	TOPOGRAFO	
5	Felipe Medina	1069539188	Cadenero	
6	Nicol Daniela Olaya Triana	1088342600	Reguladora V.	
7	Jhorman Camargo mendoza	1005064946	conductor	Jhorman C.
8	Jonathan Humberto Villamizar	1094366713	Ayudante mecanico	
9	Maricela Gutierrez	28936653	control de dora vial	Maricela
10	Jhon Alejandro Ramos Maheda	1000604977	Ayudante de Obra	Alejandro R.
11	Nicolas Erazo Sarmiento	1085324424	SST	
12	Camilo Bejarano Nieto	1073703517	Ayudante de obra	Camilo Bejarano
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

CONSORCIO ASFALTANDO π	**LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AMBIENTAL**	**CÓDIGO:** FR-CAP-AMB **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 10/01/2026

Lugar	La Peña Cundinamarca
Capacitador	Sthephany Ortiz
Fecha	20/02/2026
Tipo	Capacitación de inducción ambiental
Tema	Manejo de residuos sólidos y RCD

No	Nombre completo	Cédula	Cargo	Firma
1	Felipe Medina	1069538188	Cadenero	Felipe Medina
2	Edward Rodriguez Medina	1.094622430	Ing. Vial	
3	Nicol Daniela Olaya Tiam	1069874600	Reguladora V.	
4	ALFONSO SUAREZ	79'353.667	TOPOGRAFO	
5	Daniel Felipe Romero Bernal	1000719467	Operador	Daniel R
6	Ronald Fonid Romero V.	1094263906	operador	
7	Jhaman Camargo Mendoza	1005064946	Conductor	Jhaman C.
8	Jonathan Humberto Villamizar	1094366713	Ayudante Mecanico	Jhonatan V.
9	Maricela Gutierrez	28936633	control adora Vial	Maricela
10	Jhon Alejandro Ramos Mahecha	1000604977	Ayudante de Obra	Alejandro R.
11	Nicolas Eraso Sarmiento	1083244424	SST	Nicolas Eraso
12	Camilo Bejarano Nieto	1013703517	Ayudante de obra	CamiloBejarano
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

CONSORCIO ASFALTANDO π	**LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AMBIENTAL**	**CÓDIGO:** FR-CAP-AMB **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 10/01/2026

Lugar	La Peña Cundinamarca
Capacitador	Sthephany Ortiz
Fecha	20/02/2026
Tipo	Capacitación de inducción ambiental
Tema	Manejo eficiente del recurso hídrico

No	Nombre completo	Cédula	Cargo	Firma
1				
2	Daniel Felipe Romero Bernal	1000774461	Operadores	Daniel R
3	Felipe Medina	1069352188	Cadenero	FelipeMedina
4	Ronald Yand Romero V.	1094238906	Operador	
5	ALFONSO JUAREZ	79'353.667	TOPOGRAFO	
6	Nicol Daniela Olaya T.	1069872600	Reguladora V.	
7	Edward Rodriguez Medina	1.094622.630	Ing. Vial	
8	Jhormon Conrago mendoza	1005064946	Conductor	Jhormon C.
9	Jonathan Humberto VillaMizar	1094366713	Ayudante mecanico	Jhonathan V.
10	Maricela Gutierrez	28936633	control de trafico	Mariccia
11	Jhon Alejandro Ramos Mahecha	1000604977	Ayudante de Obra	Alejandro R.
12	Nicolas Erazo Sarmiento	1085324424	SST	
13	Camilo Bejarano Nieto	1013703517	Ayudante de obra	CamiloBejarano
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

CONSORCIO ASFALTANDO π	**LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AMBIENTAL**	**CÓDIGO:** FR-CAP-AMB **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 10/01/2026

Lugar	La Peña Cundinamarca
Capacitador	Sthephany Ortiz
Fecha	20/02/2026
Tipo	Capacitación de inducción ambiental
Tema	Manejo y protección de fauna

No	Nombre completo	Cédula	Cargo	Firma
1	Daniel Felipe Romero Bernal	1000794491	Operador	Daniel R
2	Ronald Farid Romero V.	1094285906	operador	
3	ALFONSO SUAREZ	79'353.667	TOPOGRAFO	
4	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.400	Ing. vial	
5	Jonathan Humberto Villamizar	1094366413	Ayudante mecanico	Jonathan V.
6	Felipe Medina	1069332188	Cadenero	Felipe Medina
7	Nicol Daniela Olaya T.	1066987600	Reguladora V	
8	Jhorman camargo mendoza	1005064946	Conductor	Jhorman C.
9	Maricela Gutierrez	28936633	controladora vial	Maricela
10	Jhon Alejandro Ramos Machecha	1000604977	Ayudante de Obra	Alejandro R.
11	Nicolas Erazo Sarmiento	1085324424	SST	
12	Camilo Bejarano Nieto	1073703517	Ayudante de obra	camilo Bejarano
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 03 de enero de 2026

Arquitecto
SEBASTIAN CASTIBLANCO
Secretario de Planeación e Infraestructura
La Peña – Cundinamarca
E-MAIL: planeacion@lapena-cundinamarca.gov.co

Oficio No 054-03-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Solicitud de apoyo para acopio temporal de RCD y suministro de agua – Contrato ICCU-CTO-461-2025

Cordial saludo

Solicitamos de manera atenta su colaboración para la **ubicación del predio** que será destinado al **acopio temporal de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** que se generen durante la ejecución del proyecto anteriormente mencionado.

Así mismo, solicitamos información respecto a la **obtención del suministro de agua potable** en el punto a intervenir, específicamente mediante la **conexión al acueducto de la vereda más cercana**, teniendo en cuenta que contamos con **carro tanque** para el almacenamiento y transporte del agua hacia los diferentes frentes de obra.

Agradecemos su apoyo y quedamos atentos a cualquier información adicional o indicación que consideren pertinente.

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901..974.155-0

La Peña Cundinamarca, 11 de febrero del 2026

SPI-2026-0064

SEÑOR:

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
Consorcio asfaltando Nit.
901..974.155-0

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA ACOPIO TEMPORAL DE RCD Y SUMINISTRO DE AGUA CONTRATO ICCU-CTO-461-2025

Ref. Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Reciban un cordial saludo:

En atención al oficio No. 054-03-02-2026, mediante el cual se solicita apoyo para la ubicación de un predio destinado al acopio temporal de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), así como información relacionada con el suministro de agua potable para la ejecución del contrato de obra ICCU-CTO-461-2025, me permito informar lo siguiente:

Respecto al acopio temporal de RCD, la Administración Municipal se permite indicar que ya se encuentra definido y disponible el sitio destinado para tal fin, correspondiente al predio identificado con código catastral No. [**25398000100000003015300000000**], ubicado en la vereda [**MESA DE MINIPI**], jurisdicción del municipio de La Peña – Cundinamarca, cuyas **coordenadas geográficas son**: **5.183398 N- 74.39964825 W** Dicho predio cumple con las condiciones técnicas, ambientales y normativas requeridas para el manejo temporal de este tipo de residuos , El predio ya fue visitado en compañía de personal técnico adscrito al Consorcio Asfaltando, con el fin de realizar la verificación preliminar de las condiciones físicas y de accesibilidad del mismo

Adicionalmente, se informa que **la Administración Municipal se encuentra estudiando la posibilidad de habilitar un segundo predio** para el acopio temporal de RCD. En caso de que dicho predio **resulte técnica y operativamente viable**, se realizará **la remisión formal de la información correspondiente al Consorcio**, para su conocimiento y eventual utilización. No obstante, es importante precisar que **actualmente las condiciones de accesibilidad a este posible predio presentan dificultades**, principalmente como consecuencia de la **temporada invernal**, situación que se encuentra en evaluación.

La utilización de cualquiera de los predios deberá realizarse conforme a los lineamientos establecidos por la Administración Municipal, la interventoría del contrato y la normatividad ambiental vigente, garantizando el adecuado manejo, control y posterior disposición final de los RCD generados durante la ejecución del proyecto

La Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de La Peña, Cundinamarca, se permite informar que el **CONSORCIO ASFALTANDO** presentó solicitud formal para la instalación y habilitación de un punto de suministro de agua, requerido para el desarrollo de las actividades propias del contrato que actualmente ejecuta en el municipio.

Una vez revisada la solicitud y verificada la disponibilidad técnica del servicio en el sector indicado, esta Secretaría conceptúa que la **viabilidad técnica es favorable**, toda vez que existen las condiciones operativas necesarias para la conexión al sistema de acueducto municipal.

Así mismo, se deja constancia de que el Consorcio allegó de manera completa la documentación requerida para adelantar el trámite correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Servicios Públicos.

Adicionalmente, se informa que **el pago correspondiente fue realizado el día de hoy**, y que, conforme a lo indicado por Secretaría de servicios públicos , el paso a seguir consiste en **programar la visita del fontanero para la instalación del medidor**, actividad que se realizará de acuerdo con la disponibilidad operativa del servicio

Agradecemos su comunicación y reiteramos la disposición de esta Secretaría para continuar apoyando el adecuado desarrollo del proyecto. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

ARQ. JUAN SEBASTIAN CASTIBLANCO CAICEDO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Elaboro: Yojan Estiven Sánchez Guerrero – apoyo secretaria planeación e infraestructura
Revisó: Arq. Juan Sebastián Castiblanco – Secretario de Planeación e Infraestructura.
Aprobó: Juan Sebastián Castiblanco – Secretario de Planeación e Infraestructura.

INFORME DE CUMPLIMIENTO PMT

A. DAGA 2.2-05 Señalización de frentes de obra y sitios temporales

Durante el periodo de febrero se realiza la instalación y cumplimiento de la señalización descrita en el PMT previamente aprobado por interventoría.

Ilustración 1 Señalización de frentes de obra y sitios temporales

SEÑALES Y DISPOSITIVOS			
Codigo	NOMBRE	Cantidad	Imagen
SPO-01	SEÑAL VERTICAL SPO-01 (TRABAJOS EN LA VIA)	2	
SPO-03	SEÑAL VERTICAL SPO-03 (AUXILIAR DE TRANSITO)	2	
SPO-05	SEÑAL VERTICAL SPO-05 (Reducción asimétrico de calzada - Izquierda)	1	
SPO-06	SEÑAL VERTICAL SPO-06 (Reducción asimétrico de calzada - Derecha)	1	
SR-30	SEÑAL VERTICAL SR-30 (VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA)	2	
SIO-01	SEÑAL VERTICAL SIO-01 (TRABAJO EN LA VIA A 100M)	2	
SIO-03	SEÑAL VERTICAL SIO-03 (FIN DE OBRA)	1	
SIO-07	SEÑAL VERTICAL SIO-07 (DESVIO)	2	
UN	BARRICADAS	2	
UN	PALETA PARE Y SIGA	2	
UN	CONO DE SEÑALIZACION REFLECTIVO 90CM	10	
UN	DELINEADOR TUBULAR	100	
M	CINTA DEMARCACION ROLLO 500 M	3	
UN	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4	

INDICADOR: (No de señalización solicitada según PMT/ No de señalización adquirida) *100

INDICADOR: (134/134) *100 = 100%

Ilustración 2 Registro fotográfico de señalización en frente de obra febrero de 2026



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que en el marco de la ejecución del **Contrato de Obra No. 461 de 2025** que tiene por objeto **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**" siendo el alcance del proyecto la intervención vial entre los PR6+100 al PR6+650, el Consorcio Asfaltando con NIT. 901974155-0 quien es el ejecutor, hizo entrega a la administración municipal de 1.666 M3 distribuidos en:

Febrero de 2026: 214 m3
Marzo de 2026: 1.452 m3

El material de excavación saliente de la intervención prevista en el tramo antes mencionado corresponde al arreglo de la vía La Peña paso el Rejo del municipio de La Peña Cundinamarca.

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente.

ARQ. JUAN SEBASTIAN CASTIBLANCO CAICEDO
Secretario de infraestructura y planeación

Elaboró: Arq. Juan Sebastián Castiblanco – Secretario de Infraestructura y Planeación
Revisó: Arq. Juan Sebastián Castiblanco – Secretario de Infraestructura y Planeación
Aprobó: Arq. Juan Sebastián Castiblanco – Secretario de Infraestructura y Planeación



CONTRATO 476-2025

CONSORCIO ASFALTANDO

SALIDAS

Fecha	REMISION	PLACA	Empresa Transportadora	M3	abscisa inicio	abscisa fin	Asfalto	Afirmado	Arenilla
23/02/26		SWV 445	CONSORCIO ASFALTANDO	14	K6+100	K6+150			
23/02/26		SWV 444	CONSORCIO ASFALTANDO	14	K6+100	K6+150			
23/02/26		SQW 590	CONSORCIO ASFALTANDO	7	K6+100	K6+150			
24/02/26		SQW 590	CONSORCIO ASFALTANDO	7	K6+150	K6+200			
24/02/26		SWV 444	CONSORCIO ASFALTANDO	14	K6+150	K6+200			
25/02/26		SWV 444	CONSORCIO ASFALTANDO	14	K6+200	K6+270			
25/02/26		SQW 590	CONSORCIO ASFALTANDO	14	K6+200	K6+270			
25/02/26		SWV 444	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+200	K6+270			
26/02/26		SWV 444	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+100	K6+130			
26/02/26		SWV 445	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+100	K6+130			
26/02/26		SWV 444	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+100	K6+130			
27/02/26		SWV 444	CONSORCIO ASFALTANDO	10	K6+100	K6+130			
28/02/26		SWV 442	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+130	K6+140			
28/02/26		SWV 441	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+130	K6+140			
28/02/26		SWV 442	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+130	K6+140			
28/02/26		SWV 445	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+130	K6+140			
28/02/26		SWV 442	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+130	K6+140			
28/02/26		SWV 441	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+130	K6+140			
2/03/26		SWV 441	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+140	K6+150			
2/03/26		SWV 442	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+140	K6+150			
2/03/26		SWV 445	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+140	K6+150			
2/03/26		SQW 590	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+150	K6+160			
2/03/26		SWV 441	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+150	K6+160			
2/03/26		SWV 445	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+160	K6+170			
2/03/26		SWV 442	CONSORCIO ASFALTANDO	12	K6+160	K6+170			

6/03/26		SQW 484	CONSORCIO ASFALTANDO	10	K6+170	K6+170			
6/03/26		SQW 484	CONSORCIO ASFALTANDO	10	K6+170	K6+170			
6/03/26		SQW 484	CONSORCIO ASFALTANDO	10	K6+170	K6+170			

OBSERVACIONES:

			Versión No.1	
			Fecha de edición: 24/02/2026	
Piedra	**Base**	**Subbase**	**Otros**	**Responsable de Entrega**
			RCD - CARPETA	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - CARPETA	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - CARPETA	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - CARPETA	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - CARPETA	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - CARPETA	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - CARPETA	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - CARPETA	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ

			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ
			RCD - MATERIAL COMUN	EDWARD RODRIGUEZ

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 23 de febrero de 2026

Señores

SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PEÑA CUNDINAMARCA
EDINSON AVILA LOPEZ
Correo: Serviciospublicos@lapena-cundinamarca.gov.co

Oficio No 074-23-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PROYECTO VIAL LA PEÑA – PASO EL REJO

Cordial Saludo

En mi calidad de Representante Legal del Consorcio Asfaltando, y en el marco de la ejecución del proyecto denominado:

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", me permito solicitar de manera formal la aprobación para la prestación y facturación del servicio de recolección de residuos sólidos generados en los diferentes frentes de obra del proyecto en mención.

La presente solicitud se realiza en cumplimiento de las obligaciones ambientales y sanitarias derivadas del contrato de obra, el Programa de Manejo Ambiental (PMA) y la normatividad vigente en materia de gestión integral de residuos sólidos, con el fin de garantizar una disposición adecuada, segura y ambientalmente responsable de los residuos generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

Los residuos para gestionar corresponden principalmente a residuos sólidos ordinarios y asimilables a domiciliarios generados por el personal en obra y las actividades propias del proyecto, los cuales serán previamente segregados y almacenados conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el programa de manejo de residuos.

En este sentido, respetuosamente solicitamos:

La aprobación para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en los frentes de obra del proyecto.

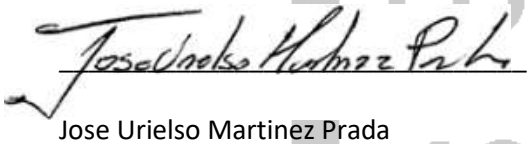
CONSORCIO ASFALTANDO

La definición del esquema de facturación aplicable al Consorcio Asfaltando por la prestación de dicho servicio.

La indicación de los requisitos adicionales o documentación que se deba allegar para formalizar la vinculación al servicio.

Agradecemos su atención a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o visita técnica que consideren pertinente realizar para la verificación de las condiciones del proyecto.

Cordialmente,



Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Nit: 899999721
Telefono: - (091) 844 90 26 - 844 90 28
E-MAIL: serviciospublicos@lapena-cundinamarca.gov.co

REFERENCIA PARA PAGO: **3005345**

FACTURA No. 201623539

PERIODO DE FACTURACION

FEBRERO DE 2026

Fecha De Expedición: **10/04/2026**
Fecha De Pago Oportuno: **26/03/2026**
Fecha Límite De Pago Evite Suspensió **31/03/2026**

VALOR A PAGAR $20,300

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre: **MARTINEZ PRADA JOSE URIEL** C.C. / NIT **1014233025**
Direccion: **VEREDA LAGUNAS SECTOR GU** C. Catastral: **2025**
Barrio: GUAYABAL Ruta: **0400000451**
Uso: Comercial Estrato: No residencial

Periodos de Atraso: **0**

Cons.	0	0	0	0	0	0	0
Valor		0	0				

Lectura Actual 0
Lectura Anterior 0
Consumo M3 **0**
PROMEDIO **0**

DATOS DEL MEDIDOR

Numero Matrícula: 2025000014
Numero Medidor: 22026680
Tipo de Consumo: Real

ULTIMOS CONSUMOS

AGOSTO DE 2025	0	NOVIEMBRE DE 2	0
SEPTIEMBRE 2025	0	DICIEMBRE DE 20	0
OCTUBRE DE 202	0	ENERO DE 2026	0

OTROS COBROS

Ajuste a la Decena 4

ACUEDUCTO

RANGOS	M3	COSTO REAL	COSTO TOTAL	SUBS(-)/APORTE(+)	SUB TOTAL
Básico 0-16	0	0.00	0.00		
Complementario 16-32	0	0.00	0.00		
Suntuario >32	0	0.00	0.00		
Cargo Fijo Acueducto		4,694.00		2,346.00	7,040
Subtotal Servicio de Acueducto					**7,040**

ALCANTARILLADO

RANGOS	M3	COSTO REAL	COSTO TOTAL	SUBS(-)/APORTE(+)	SUB TOTAL
Básico 0-16	0	0.00	0.00		
Complementario 16-32	0	0.00	0.00		
Suntuario >32	0	0.00	0.00		
Cargo Fijo Alcantarillado		0.00		0.00	0
Subtotal Servicio de Alcantarillado					**0**

ASEO

	COSTO	SUB/SOBRE	SUB TOTAL
Recoleccion	4,306.00	2,153.00	6,459.00
Comercializacion	2,022.00	1,011.00	3,033.00
Disposición Final	2,035.00	1,018.00	3,053.00
Incentivo y Aprovechamiento VIAT	474.00	237.00	711.00
Barrido	0.00	0.00	0.00
Aprovechamiento	0.00	0.00	0.00
Gran Productor	0.00	0.00	0.00
Pequeño Productor	0.00	0.00	0.00

Peso Aseo M3/TONr **0**

TOTAL ASEO **$ 13,256**

Total Otros Cobros **$ 4**
TOTAL CONSUMO DEL PERIODO **20,296**
TOTAL FACTURA **20,300**

Costo Residuos no Aprovechados	0.00	Toneladas Limpieza Urbana	0.00
Toneladas Rechaco Aprovecha	0.00	Toneladas Barrido y Limpieza	0.00
		Valor Base Por Tonelada	0.00

OBSERVACIONES:

EL PAGO DE LA FACTURA SE RECIBIRA SOLO EN LOS PAC DE BANCOLOMBIA Y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONVENIO DE PAGO N° 14826

Páguese únicamente en :

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre: **MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO**
C.C. / NIT **1014233025**
Direccion: **VEREDA LAGUNAS SECTOR GUAYABA**
Barrio: GUAYABAL
C. Catastral: **2025**
Uso: Comer Estrato: Bajo - Bajo

RESUMEN LIQUIDACION

Acueducto	**7,040**
Alcantarillado	**0**
Aseo	**13,256**
Otros	**4**

"Cada gota cuenta:Se recomienda el uso y ahorro eficiente del agua"

FORMA DE PAGO

Código Banco	Cheque Nro	Cuenta Nro	Efectivo	
			Cheque	

VALOR A PAGAR **$20,300**

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Nit: 899999721
Telefono: - (091) 844 90 26 - 844 90 28
E-MAIL: serviciospublicos@lapena-cundinamarca.gov.co

TOTAL	**$20,300**
VALOR A PAGAR	**$20,300**

Fecha De Pago Oportuno: **26/03/2026**
Fecha Límite De Pago Evite Suspensión: **31/03/2026**
Referencia Para Pago **3005345**
Ruta: **0400000451**
Número Factura **201623539**

SELLO DEL BANCO

FECHA DE PAGO DD / MM / AAAA

(415)7709998633247(8020)0003005345(3900)0000020300(96)20260331

Barras personalizadas

Elaboró: YERY

VENTA DIRECTA

Numero: 448 Fecha: 28/10/2025 Fecha de Anulación Por

Suscriptor: 0400000451 MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO Cod Interno: 3005345

Anular Factura Anulada?

DATOS DEL COMPRADOR

Nro Identif.: 1014233025 Tipo: CC

Nombre: MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO

Dirección.: VEREDA LAGUNAS SECTOR GUAYABAL

Barrio.: GUAYABAL

Uso: Comercial Estrato:

Tipo Solicitud:

Telefono.: 3103010133

email:

Venta Financiada: No Fecha Financiacion

Ord. Trab.

Solicitud 2023000073

Informe Medidor

Ord. Trab. Anulada

Solicitud Anulada

Informe Medidor Anulado

Modificaciones | Establecer Financiacion | Imprimir Factura | Modificar:

Observación de Anulación

Descripción Factura: LIQUIDACION SOLICITUD DE CONEXION No 2023000073

Forma de Pago: Contado Cuotas: 0 Ano Inicio de Cobro:

Vence: Banco de Pago: BANCOAGRARIO 172-8

Periodo Inicio de Cobro:

Material	Descripcion	Cant.	Vlr Unit.	Subtot.	Vlr IVA	Vlr Total	Anticipo
01	MEDIDOR	1.00	184,450.00	184,450.00	0.00	184,450.00	0.00
08	CONEXIÓN ACUEDUCTO	1.00	124,632.00	124,632.00	0.00	124,632.00	0.00
Total				**0.00**	**309,082.00**	**0.00**	

Registro: 1 de 2 Sin filtro Buscar

Banco Pago: Fecha Pago: Paquete Pago: Anticipo: 0.00

Interfaz CxP: No Interfaz Recaudo: No



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
11/02/2026 09:28:22 Cajero: lizediaz

Oficina: 3192-GOBERNACION CUNDINAMARCA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 52383760

Transacción: DEPOSITO AHO SIN TALONARIO
Valor: $333,000.00
Costo de la transacción: $19,199.00
IVA del costo: $3,648.00
GMF del costo: $0.00

Número de cuenta: 431443001728
Titular: MUNICIPIO DE LA PEÑA
Efectivo: $333,000.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Dir.Cra 3 No. 6 - 61

NIT899999721

FACTURA DE OTROS SERVICIOS

Referencia de Pago No 080000000448

Fecha de Expedición 28 10 2025 **Fecha de Vencimiento:**

Usuario / Suscriptor MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO NIT C.C. X 1014233025

Dirección: VEREDA LAGUNAS SECTOR GUAYABAL Telefono: 3103010133

Código 0400000451 * Solamente se diligencia si el solicitante es suscriptor

Estrato: #¿Nombre? Número de Medidor:

Forma de Pago Contad X Crédito: Cuota Inicial $0

SOLICITUD MATRICULA

2023000073

COD	CONCEPTO	CANT.	VAL. UNIT.	VALOR TOTAL
01	MEDIDOR	1.00	184,450.00	184,450.00
08	CONEXIÓN ACUEDUCTO	1.00	124,632.00	124,632.00

LIQUIDACION SOLICITUD DE CONEXION No 2023000073

Son: TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS MC.

SUBTOTAL:	$309,082.00
IVA:	$0.00
TOTAL	$309,082.00
ABONO	$0.00
SALDO	$0.00
TOTAL CHEQUES	
EFECTIVO	$309,082.00
VALOR TOTAL A PAGAR	$309,082.00

Pagar en Banco: BANCOAGRARIO 172-8

Nit.899999721 | Recibí a Conformidad | Fecha de Recibido DD / MM / AAAA

Señor usuario: Verifique la información consignada en este documento

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 7.7.4 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

MUNICIPIO

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Dir.Cra 3 No. 6 - 61

NIT899999721

FACTURA DE OTROS SERVICIOS Y

Referencia de Pago No 080000000448

Fecha de Expedición 28 10 2025 Fecha de Vencimiento:

Usuario / Suscriptor MARTINEZ PRADA JOSE URIELSO NIT C.C. X 1014233025

Dirección: VEREDA LAGUNAS SECTOR GUAYABAL Telefono: 3103010133

Código 0400000451 * Solamente se diligencia si el solicitante es suscriptor

Estrato: #¿Nombre? Número de Medidor:

Forma de Pago Contad X Crédito: Cuota Inicial $0

SOLICITUD MATRICULA

2023000073

COD	CONCEPTO	CANT.	VAL. UNIT.	VALOR TOTAL
01	MEDIDOR	1.00	184,450.00	184,450.00
08	CONEXIÓN ACUEDUCTO	1.00	124,632.00	124,632.00

LIQUIDACION SOLICITUD DE CONEXION No 2023000073

Son: TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS MC.

SUBTOTAL:	$309,082.00
IVA:	$0.00
TOTAL	$309,082.00
ABONO	$0.00
SALDO	$0.00
TOTAL CHEQUES	
EFECTIVO	$309,082.00
VALOR TOTAL A PAGAR	$309,082.00

Pagar en Banco: BANCOAGRARIO 172-8

Nit.899999721 | Recibí a Conformidad | Fecha de Recibido DD / MM / AAAA

Señor usuario: Verifique la información consignada en este documento

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 7.7.4 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

USUARIO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Lugar y fecha de Contrato: Bogotá, DC, 01 de enero de 2026.

Arrendador: DIANA ZARATE MAHECHA

DIANA ZARATE MAHECHA, identificado con la CÉDULA DE CIUDADANIA numero 40.219.838, quien obra en nombre propio y para efectos de este contrato se denominará el "ARRENDADOR" por una parte, y por la otra, **CONSORCIO ASFALTANDO** identificado (a) con la NIT 901.974.155-0 cuya representación legal está a nombre de José Urielso Martínez Prada identificado con CC. 1.014.233.025, quien para efectos de este contrato obra como "ARRENDATARIO "quienes han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de vivienda rural, este "CONTRATO", se rige por las siguientes cláusulas:

Primera -objeto: Por medio del presente contrato el arrendador entrega a título de arrendamiento al arrendatario del siguiente bien inmueble: 2 apartamentos ubicados en el primer y segundo piso de la finca el Recuerdo, Vereda Tapias del Municipio de la Peña.

Segunda -canon de arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de ($1.103.550) UN MILLÓN CIENTO TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, por 1 apartamento que el arrendatario pagara mes adelantado al arrendador o a su orden, en el inmueble objeto del presente, entre el día primero (01) al día cinco (05) de cada mensualidad.

Tercera-vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de ejecución del contrato a partir del 01 de enero de 2026 y con fecha de finalización al 31 de marzo 2026, sin extensión y/o prórroga de este, por lo cual el arrendatario recibirá el inmueble acorde en la fecha estipulada en esta cláusula.

Cuarta - entrega: El arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declarara recibir el inmueble de manos del arrendador en perfecto estado.

Parágrafo 1: El arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al inmueble sin permiso previo y escrito del arrendador. Las mejoras al inmueble serán del propietario del inmueble y no habrá lugar al reconocimiento de costo, precio o indemnización alguna al arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el arrendador lo exija por escrito, a lo que el arrendatario accederá inmediatamente y a su costa dejando el inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del arrendador.

Quinta -servicios públicos El arrendatario pagara oportuna y totalmente los servicios públicos del inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del inmueble. si el arrendatario no paga los servicios públicos a su cargo, el arrendador podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento del arrendatario en pagar los servicios a cargo del arrendatario el pago oportuno de los servicios públicos del inmueble se tendrá como incumplimiento del contrato y el arrendatario deberá

cancelar de manera incondicional e irrevocable al arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar el arrendador, pago que deberá hacerse de manera inmediata por el arrendatario contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del arrendador. No obstante, lo anterior, el arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios a cargo el arrendatario, sin que por ello el arrendatario pueda alegar responsabilidad del arrendador

Parágrafo 1: El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y en ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

Parágrafo 2: Se autoriza la instalación de la línea de internet la cual quedará a nombre del arrendatario y este se hará responsable de cancelar o trasladar el servicio.

Sexta -DESTINACIÓN: El ARRENDATARIO se compromete a destinar este inmueble exclusivamente para vivienda, se prohíbe cualquier uso comercial, industrial o distinto al aquí establecido.
En ningún caso el Arrendatario podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, de conformidad con lo establecido para el efecto en el CAPITULO V. SUBARRIENDO Y CESIÓN DEL CONTRATO. ARTICULO 17.

SUBARRIENDO Y CESIÓN. De la ley 820 de 2003. En el evento que esto suceda; el Arrendador podrá dar por terminado válidamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor del Arrendatario y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del Arrendador. Parágrafo: El arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento vente como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Séptima - COBRO: El Arrendador entregara una cuenta de cobro con su respectiva cuenta bancaria para poder realizar los pagos de arrendamiento los primeros 05 días del mes.

ARRENDADOR:



DIANA ZARATE MAHECHA
CC. 40.219.838

ARRENDATARIO:



José Urielso Martínez Prada R.L
CC. 1.014.233.025
CONSORCIO ASFALTANDO
NIT:901.974.155 – 0

PREOPERACIONALES

PRE OPERACIONL RETRO EXCAVADORA

Codigo: FT-GST-31
Version:01
Fecha : 13/08/2025

REFERENCIA 4CX MODELO 2012 MARCA JCB TIPO DE MAQUINA/EQUIPO Retroexcavadora
PERIODO: DESDE 23 - FEB - 2026 HASTA 28 - FEB - 2026

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERC. BIEN	MIERC. MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y estado de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de refrigerante		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LUCES	*Frontales de trabajo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Trasera de trabajo (Reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Señales de giro (derecha, izquierda)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Stops		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
GENERAL	*Cinturon cinturon cinturon		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Pisos de cabina		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Pintura de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrios Panoramicos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Kit para Derrames		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Extintor de incendios Capacidad: 20B		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escalera y apoyos de acceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pegado de aro de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MECANICO	* Somatomplón		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Chumbón		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de motores															
	Estado de Orugas (bandejones)															
	Mecanismo de giro y estabilizador bastillas															
	Estado de las hojas de excavar o Almejadas															
	Mecanismo de giro (Tornamesa)															
	*Bombas Hidraulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cilindros de tornamesa en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Bujones de guarda		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Bujón de estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general tren motriz (bajos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Bujones de tensión del tren		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasadores y bujones en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de dientes (cuchara/cuchillas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Pasguardos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Anclajes de contrapeso		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cuñeles		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del bastidor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Ausencia de ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Motor sin goteo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escala (Ruma de escape)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Operador: Nombre		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]			
	Operador: Firma		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]			
	Autorizacion para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoria: Nombre		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]			
	Autorizacion para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoria: Firma		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]			

DIA	HORÓMETRO INICIO	HORÓMETRO FINAL	HORÓMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES	8303.9			
MARTES	8311.0			
MIERCOLES	8319.2			
JUEVES	8325.6			
VIERNES	8331.1			
SABADO	8335.6			
DOMINGO				

(Firma) (Nombre) Operador Carlos Fond Romero C.

Vo. Bo. (Firma) (Nombre) Inspector HSE Nikolai E. Sarmiento Nikolai Rojo

VoBo: Andrea Lopez
CC. 1018422772 VoBo.:

CONSORCIO ASFALTANDO π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	**Fecha: 26/05/2024**	**PESV**	**Codigo: FT-SV-03**

Fecha de Inspección	23-02-2026		**Hora**	7.00 AM	
Tipo de Vehículo	Furgon		**Placa**	LVY227	
Modelo 2022	**Km**	148955	**Marca**	NHR	

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Mendoza Rangel
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silletería		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI		NO		Jhon Jairo Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Loyee
CC 1018422772

CONSORCIO AGUAS LARGAS	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	24/05/2024	Hora	7:00 AM
Tipo de Vehículo	furgon	Placa	LVX227
Modelo 2022	Km 148966	Marca	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Montoya Rojel
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X SI		NO		Jhon Jairo Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección		25/02/2026		Hora	7.00 AM
Tipo de Vehiculo		Furgon		Placa	LVX 227
Modelo	2022	Km	149005	Marca	NHR

Datos persona que Inspecciona	
Nombres y Apellidos	Juan Jairo Mendoza Angel
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silletería	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Direccion Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna	X			
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
SI X		NO		Jhon Jairo Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	**Fecha: 26/05/2024**	**PESV**	**Codigo: FT-SV-03**

Fecha de Inspección		26/02/2026		**Hora**	7.00 AM
Tipo de Vehículo		Furgon		**Placa**	LVY 217
Modelo	2022	**Km**	149080	**Marca**	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Mendoza Angel
Cargo	Conductor

Estado general		**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Observaciones**
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X		X	
	Silletería		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
SI X		NO		Theo Javier Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	**Fecha: 26/05/2024**	**PESV**	**Codigo: FT-SV-03**

Fecha de Inspección		24/02/2026		**Hora**	7:00 AM
Tipo de Vehículo		Furgon		**Placa**	LVY 227
Modelo	2022	**Km**	149130	**Marca**	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jeiffa Mendoza Royel
Cargo	Conductor

Estado general		**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Observaciones**
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de tranamisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocimetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			T	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable Inspección
SI	X	NO		Juan Mario Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC 1018422772

CONSORCIO AGUAS TARIRA π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	28/02/2026	Hora	7:10 AM
Tipo de Vehiculo	Furgon	Placa	LVY 227
Modelo 2022	Km 149160	Marca	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Mendoza Rangel
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		Mar Mauro Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	02\03\2026		Hora	7.00 AM	
Tipo de Vehiculo	Furgon		Placa	LVY627	
Modelo	2027	Km	749,415	Marca	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Sotto Mendoza Reyes
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X		X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
SI		NO		Jhon Jairo Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	03/03/2026	Hora	7.00 AM
Tipo de Vehiculo	Furgon	Placa	LVY 227
Modelo 2022	Km 144,503	Marca	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Mendoza
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silletería		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LIQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Direccion Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable Inspección
SI X		NO		Jhon Jairo Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772.

CONSORCIO ASFALTANDO π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	**Fecha: 26/05/2024**	**PESV**	**Codigo: FT-SV-03**

Fecha de Inspección	25/02/26		**Hora**	07 AM	
Tipo de Vehículo	Turbo		**Placa**	NHQ 678	
Modelo	2024	**Km**	63609	**Marca**	CHEVROLET

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Fredy Rivera
Cargo	conductor

Estado general		**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Observaciones**
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silletería	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la batería	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓			
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro	✓			
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓			
	Delantera Izquierda	✓			
	Trasera Derecha	✓			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	✓			
	Presión Aire Llanta	✓			
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas	✓			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags				N. A.
	Cristales (Vidrios)	✓			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓			
	1 Chaleco reflectivo	✓			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	✓			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	✓			
	1 par de guantes industriales	✓			
	Cruceta	✓			
	Extintor	✓			
	Linterna	✓			
	Caja de herramientas	✓			
	Botiquín de primeros auxilios	✓			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito	✓			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

CONSORCIO VIBRATANDO π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	24/02/26		Hora	07 AM	
Tipo de Vehículo	Turbo		Placa	NHQ 678	
Modelo 2024	Km	63549	Marca	CHEVROLET	

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Freddy Rivero
Cargo	conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silleteria	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la batería	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓			
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro	✓			
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	-			
	Delantera Izquierda	-			
	Trasera Derecha	-			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	-			
	Presión Aire Llanta	✓			
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas	✓			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags				N. A.
	Cristales (Vidrios)	-			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓			
	1 Chaleco reflectivo	-			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	✓			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	✓			
	1 par de guantes industriales	✓			
	Cruceta	✓			
	Extintor	✓			
	Linterna	✓			
	Caja de herramientas	✓			
	Botiquín de primeros auxilios	✓			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito	✓			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		

VoBo: Andres M. Lopez
CC 1018472772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	23/02/26		Hora	07 AM	
Tipo de Vehiculo	Turbo		Placa	NHQ 678	
Modelo	2024	Km	63485	Marca	CHEVROLET

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Fredy Rivera
Cargo	conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidno frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silleteria	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la bateria	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓			
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro	✓			
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓			
	Delantera Izquierda	✓			
	Trasera Derecha	✓			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	✓			
	Presión Aire Llanta	✓			
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas	✓			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags				N. A
	Cristales (Vidrios)	✓			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓			
	1 Chaleco reflectivo	✓			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	✓			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	✓			
	1 par de guantes industriales	✓			
	Cruceta	✓			
	Extintor	✓			
	Linterna	✓			
	Caja de herramientas	✓			
	Botiquín de primeros auxilios	✓			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito	✓			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA / EQUIPO / VEHÍCULO

CERTIFICADO No.: 058
FECHA DE EMISIÓN: 12 / FEB / 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Proyecto / Contrato:** ASFALTANDO - LA PEÑA
- **Ubicación del Mantenimiento (Ciudad / Frente de Obra):** LA PEÑA, CUNDINAMARCA - ASFALTANDO
- **Fecha de Mantenimiento:** 11 / FEB / 2026
- **Hora:** 16:00

2. INFORMACIÓN DEL EQUIPO / MAQUINARIA / VEHÍCULO

- **Tipo:** ☒ Maquinaria ☐ Equipo ☐ Vehículo
- **Descripción:** VIBRO COMPACTADOR - BOMAG
- **Marca:** BOMAG
- **Modelo:** 2011
- **Placa / Serial:** MC671982
- **Empresa Propietaria:** GRUPO JM

3. TIPO DE MANTENIMIENTO REALIZADO

☒ Preventivo
☐ Correctivo
☐ Predictivo
☐ Otro: _____

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Ítem	Actividad Ejecutada	Observación
1	CAMBIO ACEITE	ESTADO DE HORAS DE TRABAJO
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	
3	CAMBIOS DE LLANTAS	
4	ARRANQUE	

5. REPUESTOS / INSUMOS UTILIZADOS

Ítem	Descripción	Cantidad
1	FILTROS ACEITE	
2	FILTRO DE AIRE	
3.	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	

6. CONCEPTO TÉCNICO

☒ Operativo
☐ Operativo con Observaciones
☐ Fuera de Servicio

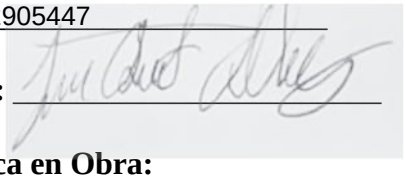
Observaciones Técnicas:

CAMBIO DE ACEITE PARA PROXIMA REVISION 250 HORAS
CAMBIAR BOMBILLAS LUMINACION

7. RESPONSABLES

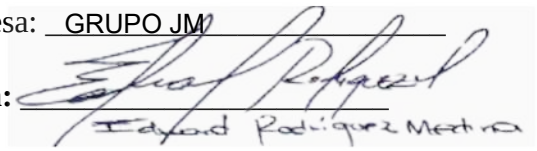
Técnico / Empresa que realizó el mantenimiento:
Nombre: LUIS HERNAN PEÑA VILLAMIZAR
Empresa: TALLER EL MOKI
Teléfono: 3132905447

Firma Técnico:



Recibe / Verifica en Obra:
Nombre: EDWARD RODRIGUEZ MEDINA
Cargo: ING. VIAL
Empresa: GRUPO JM

Firma:



CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA / EQUIPO / VEHÍCULO

CERTIFICADO No.: 058
FECHA DE EMISIÓN: 12 / FEB / 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Proyecto / Contrato:** ASFALTANDO - LA PEÑA
- **Ubicación del Mantenimiento (Ciudad / Frente de Obra):** LA PEÑA, CUNDINAMARCA - ASFALTANDO
- **Fecha de Mantenimiento:** 11 / FEB / 2026
- **Hora:** 16:00

2. INFORMACIÓN DEL EQUIPO / MAQUINARIA / VEHÍCULO

- **Tipo:** ☒ Maquinaria ☐ Equipo ☐ Vehículo
- **Descripción:** VIBRO COMPACTADOR - BOMAG
- **Marca:** BOMAG
- **Modelo:** 2011
- **Placa / Serial:** MC671982
- **Empresa Propietaria:** GRUPO JM

3. TIPO DE MANTENIMIENTO REALIZADO

☒ Preventivo
☐ Correctivo
☐ Predictivo
☐ Otro: _____

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Ítem	Actividad Ejecutada	Observación
1	CAMBIO ACEITE	ESTADO DE HORAS DE TRABAJO
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	
3	CAMBIOS DE LLANTAS	
4	ARRANQUE	

5. REPUESTOS / INSUMOS UTILIZADOS

Ítem	Descripción	Cantidad
1	FILTROS ACEITE	
2	FILTRO DE AIRE	
3.	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	

6. CONCEPTO TÉCNICO

☒ Operativo
☐ Operativo con Observaciones
☐ Fuera de Servicio

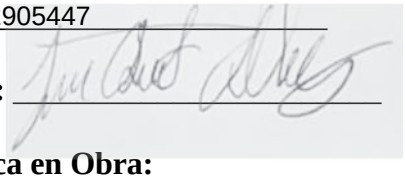
Observaciones Técnicas:

CAMBIO DE ACEITE PARA PROXIMA REVISION 250 HORAS
CAMBIAR BOMBILLAS LUMINACION

7. RESPONSABLES

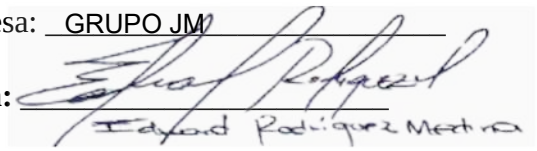
Técnico / Empresa que realizó el mantenimiento:
Nombre: LUIS HERNAN PEÑA VILLAMIZAR
Empresa: TALLER EL MOKI
Teléfono: 3132905447

Firma Técnico:



Recibe / Verifica en Obra:
Nombre: EDWARD RODRIGUEZ MEDINA
Cargo: ING. VIAL
Empresa: GRUPO JM

Firma:



CONSORCIO ASFALTANDO π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	02/03/2026	Hora	7:00 AM
Tipo de Vehículo	Bolqueta	Placa	SWV 444
Modelo	Km 216319.2	Marca	Faxlander

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Mario Gonzalez Acevedo
Cargo	

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo	X			
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X			
	Silletería	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna	X			
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		Mario Gonzalez Acosta

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de inspección	28/02/2026		Hora	7:00 AM
Tipo de Vehiculo	Balsota		Placa	SWY 044
Modelo	Km	216269-6	Marca	Foton

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Mario Garcia Acuña
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo	X			
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadoras	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X			
	Silleteria	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Llntema	X			
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		Mario Gonzalez Acedo

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

CONSORCIO [illegible]	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO 24 02 2026		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	21 6 146.9	Hora	7.00
Tipo de Vehiculo	21 6153.9	Placa	SWV 141 Bolgueta
Modelo	Km	Marca	Fax dander

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Mario Gonzalez Acevedo
Cargo	80156305

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo	X			
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X			
	Silleteria	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna	X			
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X	SI		NO	Mario Gonzalez 79

VoBo. Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

CONSORCIO ASFALTANDO π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	28/02/2026	Hora	7:00 Am
Tipo de Vehículo ~~vehiculo~~	volqueta	Placa	SWV 442
Modelo 2014	Km 115064.4	Marca	FREIGHTLINER

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Oscar Andres Garcia Muñoz
Cargo	conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura		X		
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silletería	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso			X	
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto			X	
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	N.A			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad		X		
	Airbags				
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			X	
	1 Chaleco reflectivo			X	
	2 Tacos para bloquear el vehículo			X	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos		X		
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta			X	
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios		X		
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable Inspección
SI X		NO		

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

CONSORCIO ASFALTANDO π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	**Fecha: 26/05/2024**	**PESV**	**Codigo: FT-SV-03**

Fecha de Inspección	27 02 2026		**Hora**	07:00 AM	
Tipo de Vehículo	Vo	Volqueta	**Placa**	SWU 016	
Modelo	2014	**Km**	184490	**Marca**	Freelander

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Cristian Conedor
Cargo	Conductor

Estado general		**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Observaciones**
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo			X	
	Latas			X	
	Pintura			X	
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X		X	
	Silletería			X	
	Luz interior o de techo			X	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas		X		
	Luces Bajas		X		
	Dirección Izquierda Delantera		X		
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X	X		
	Luz Antiniebla Exploradoras		X		

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	-			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			X	
	1 Chaleco reflectivo			X	
	2 Tacos para bloquear el vehículo			X	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos			X	
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X		X	
	Extintor			X	
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios			X	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT			X	
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
X		NO		Cristian Portocarrero

1106309529

Vobo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	28 05 2026	Hora	07:00 am
Tipo de Vehiculo	Volqueta	Placa	SWU 448
Modelo	2014	Km	184462
		Marca	Hyundai

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Cristian Corredor
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo			X	
	Latas			X	
	Pintura			X	
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X		X	
	Silleteria	X		X	
	Luz interior o de techo	X		X	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas		X		
	Luces Bajas		X		
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso			X	
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			X	
	1 Chaleco reflectivo			X	
	2 Tacos para bloquear el vehículo			X	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos			X	
	1 par de guantes industriales	X		X	
	Cruceta			X	
	Extintor			X	
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios			X	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
SI X		NO		Position Conda

VoBo: Andrea M. Lopez
Cc. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	27/02/2026		Hora	07:04 AM	
Tipo de Vehiculo	Volqueta		Placa	SWU 448	
Modelo	2014	Km	184497	Marca	Freightliner

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Cristian Correa
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas		X		
	Pintura		X		
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria		X		
	Luz interior o de techo			X	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X	X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos		X		
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas		X		
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro		X		
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta		X		
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			X	
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo			X	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos			X	
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta			X	
	Extintor			X	
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios			X	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito			X	

Vehículo apto				Firma responsable inspección
X		NO		Cristian Portrelor

1100309734

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHICULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	24/02/2026		Hora	07:00 AM	
Tipo de Vehiculo	volqueta		Placa	SWV 144	
Modelo	Km	184363-5	Marca	Chevrolander	

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Payton David Quiroga Gutierrez
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo Interno	✓			
	Aseo externo			✗	
	Latas			✗	
	Pintura			✗	
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			✗	
	Silleteria			✗	
	Luz interior o de techo	✓		✗	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la bateria	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓		✗	
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓	✗	✗	
	Luces Altas		✓		
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓	✗		
	Luz Freno			✗	
	Luz Reverso				
	Luz Antiniebla Exploradoras			✗	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓			
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro	✓			
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓			
	Delantera Izquierda	✓			
	Trasera Derecha	✓			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	✓			
	Presión Aire Llanta	✓			
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas				
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags	✓			
	Cristales (Vidrios)	✓			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			✓	
	1 Chaleco reflectivo			✓	
	2 Tacos para bloquear el vehículo			✓	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos			✓	
	1 par de guantes industriales	✓			
	Cruceta			✓	
	Extintor			✓	
	Linterna			✓	
	Caja de herramientas			✓	
	Botiquín de primeros auxilios			✓	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito	✓			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI ✓		NO		Cristian Rodriguez

VoBo: Andres M. Lopez
Cc. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección		23-02-2026		Hora	07:00 AM
Tipo de Vehiculo	Volqueta			Placa	SWV 494
Modelo	2014	Km	184355.7	Marca	Freightlander

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Cristian David Correa Gutierrez
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas		X		
	Pintura		X		
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria			X	
	Luz interior o de techo			X	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria			X	
	Nivel de aceite de transmisión	X	X		
	Fuga aceite de caja	X	X		
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno			X	
	Luz Reverso			X	
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite			X	
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X		X	
	Trasera Izquierda	X		X	
	Repuesto	X		X	
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			X	
	1 Chaleco reflectivo			X	
	2 Tacos para bloquear el vehículo			X	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos			X	
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta			X	
	Extintor			X	
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios			X	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable Inspección
SI X		NO		Cristian Poveda 1106309334

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

CONSORCIO ASFALTANDO π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	**Fecha: 26/05/2024**	**PESV**	**Codigo: FT-SV-03**

Fecha de Inspección	25/02/2026		**Hora**	630 AM 7PM
Tipo de Vehículo	Volqueta		**Placa**	SWV 445
Modelo	**Km**	162.825	**Marca**	FREIGHTLINER

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Marcos Oswaldo Patiño
Cargo	Conductor

Estado general		**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Observaciones**
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silletería	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la batería	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero				
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro	✓			
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓			
	Delantera Izquierda	✓			
	Trasera Derecha	✓			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	✓			
	Presión Aire Llanta	✓			
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas	✓			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags	✓			
	Cristales (Vidrios)	✓			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓			
	1 Chaleco reflectivo	✓			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	✓			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	✓			
	1 par de guantes industriales	✓			
	Cruceta	✓			
	Extintor	✓			
	Linterna	✓			
	Caja de herramientas	✓			
	Botiquín de primeros auxilios	✓			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito	✓			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X		NO		

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1.018.422-772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	26/05/2024		Hora	6:30 a.m	7 PM
Tipo de Vehiculo	VOLQUETA		Placa	SWU445	
Modelo	Km	62.905	Marca	FREIGHTLINE	

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Marcos Oswaldo Patiño Grosso
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACION	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delentera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silleteria	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la bateria	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Direccion Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓			
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro	✓			
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓			
	Delantera Izquierda	✓			
	Trasera Derecha	✓			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	✓			
	Presión Aire Llanta	✓			
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas	✓			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags	✓			
	Cristales (Vidrios)	✓			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓			
	1 Chaleco reflectivo	✓			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	✓			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	✓			
	1 par de guantes industriales	✓			
	Cruceta	✓			
	Extintor	✓			
	Linterna	✓			
	Caja de herramientas	✓			
	Botiquín de primeros auxilios	✓			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito	✓			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X SI		NO		

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

ANEXO No. 4.3
INFORME SST NO. 5
FEBRERO 2026

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

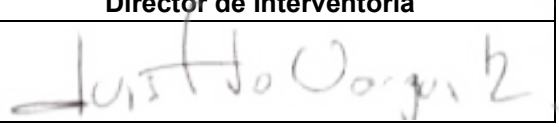
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA No 5 – CONSTRUCCIÓN DE OBRA VERSIÓN 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU–CTO–553-2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

ELABORO: ING. MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	REVISO Y APROBO: ING. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
CARGO: Profesional SST de Interventoría	CARGO: Director de Interventoría
	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	CAMBIO
V1	31 de marzo de 2026	Inicial
V2	15 de junio de 2026	Atención a observaciones supervisión ICCU

Período febrero de 2026

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

TABLA DE CONTENIDO

		PAG.
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO GENERAL	4
3.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
4.	GENERALIDADES	5
	4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	5
	4.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5
	4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	5
5.	GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO DE OBRA	6
	5.1 GESTIÓN DOCUMENTAL	6
	5.2 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SG-SST	7
	5.2.1 AFILIAICÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	7
	5.2.2 EXAMENES OCUPACIONALES	9
	5.2.3 INDUCCION, NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	9
	5.2.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	9
	5.2.5 MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULOS	9
	5.2.6 INSPECCIÓN	10
	5.2.7 PERMISO DE TRABAJO ATS	10
	5.2.8 CAPACITACIÓN	10
	5.2.9 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TREBAJO	11
	5.2.10 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	11
	5.2.11 INDICADORES	11
	5.2.12 PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	12
	5.2.13 INFORMACIÓN DE SOPORTE	12
6.	GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA	13
	6.1 GESTIÓN DOCUMENTAL	13
	6.2 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SG- SST	13
	6.2.1 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	13
	6.2.2 EXAMENES OCUPACIONALES	15
	6.2.3 INDUCCIÓN, NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	15
	6.2.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	15
	6.2.5 INSPECCIÓN	15
	6.2.6 CAPACITACIÓN	15
	6.2.7 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15
	6.2.8 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	16
	6.2.9 INDICADORES	16
	6.2.10 INFORMACIÓN DE SOPORTE	16
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA NIT: 901.982.558 - 9 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C
Colombia PBX (601) 2410530 E-mail: webmaster@velnec.com

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución No 716 del 31 de julio de 2025, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –ICCU-, adjudico al CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, el Contrato de Interventoría ICCU CTO-553 - 2025 cuyo objeto corresponde a; "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Así mismo, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –ICCU -, abrió el proceso de contratación número ICCU –LP-007-DE 2025, y adjudico el Contrato No ICCU-CTO-461 DE 2025 al CONSORCIO ASFALTANDO, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

El presente informe incluye la relación detallada y discriminada de la gestión adelantada en cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutada por el Contratista CONSORCIO ASFALTANDO y el seguimiento de la Interventoría realizada por el CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, además de la actividades realizadas por la firma de Interventoría, con lo cual se da cumplimiento a todas las actividades concernientes al Contrato de obra mencionado y la obligación de la Interventoría en referencia al área SST en cumplimiento de las actividades relacionadas en el Anexo técnico y el Contrato de obra, durante el quinto mes, que corresponde a la etapa construcción, durante el período de febrero de 2026.

2. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades de seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas durante el quinto mes y que corresponde a la etapa de construcción de obra, en cumplimiento a las obligaciones contractuales, anexo técnico y pliegos de condiciones del Contrato de Interventoría ICCU -CTO 553 - 2025.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer seguimiento al cumplimiento del anexo técnico y del Contrato de obra, en especial a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, con la finalidad de determinar el cumplimiento de la firma contratista.

- Dar a conocer el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales relacionados con los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de la firma contratista de obra y de la Interventoría.

- Proporcionar información de avance respecto a las obligaciones de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, durante la construcción de la obra, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico del Contrato de obra ICCU – CTO 461 - 2025

- Presentar el informe mensual de seguridad y salud en trabajo de Interventoría No 5, de la etapa de construcción, durante el período de febrero de 2026.

4. GENERALIDADES

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La ejecución de las obras objeto del Contrato Contrato de obra ICCU – CTO 461 – 2025, cuyo objeto corresponde a: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA -PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Durante el período se adelanta la etapa de estudios y diseños, sin embargo, se ha presentado algunas variaciones en el área de intervención, información que viene siendo definida parcialmente por la entidad contratante.

4.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DATOS	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Razón social	**CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA** **Conformación: VELNEC S A. y VELNEC INGENIERIA SAS BIC**
Número del Contrato	**ICCU – CTO 553 – 2025.**
Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**
Representante Legal	**PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY**
Nit No	**901.982.558-9**
Correo Electrónico	**Interventoriaiccu553lapena@gmail.com**
Valor del Contrato	**$599.999.998**
Plazo de Ejecución	**CINCO (5) MESES QUINCE (15) DIAS**
Fecha de Inicio	**1 DE OCTUBRE DE 2025**
Etapa de estudios y diseños	**1 MES**
Suspensión No 1	**14 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Ampliación a la Suspensión No 1	**28 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Fecha de Terminación	**30 DE ABRIL DE 2026**

4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS	CONTRATO DE OBRA
Razón social	**CONSORCIO ASFALTAR** **Conformación: KONKON SAS y V2 INGENIERIA SAS**
Número del Contrato	**ICCU – CTO 461 – 2025.**
Objeto	**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**
Representante Legal	**VANESSA DE JESUS ACOSTA ZABALETA**

Nit No	**901.901.510-1**
Correo Electrónico	**Consorcioasfaltando2025@gmail.com**
Valor del Contrato	**$5.544.316.014**
Plazo de Ejecución	**CINCO (5) MESES QUINCE (15) DÍAS**
Fecha de Inicio	**1 DE OCTUBRE DE 2025**
Etapa de estudios y diseños	**1 MES**
Suspensión No 1	**14 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Ampliación a la Suspensión No 1	**28 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Fecha de Terminación	**30 DE ABRIL DE 2026**

5. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el Contratista de obra "CONSORCIO ASFALTANDO" las cuales han sido objeto de seguimiento por parte de la interventoría. Es de aclarar que durante el período se da inicio a las actividades de construcción de las obras.

5.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

El Contratista de obra CONSORCIO ASFALTAR, durante el período No 5 ejecuta las actividades de acuerdo con las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y del personal mínimo exigido contractualmente y trabaja en el desarrollo de las actividades del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Contratista de obra, el 4 de febrero de 2026 remite oficio No 055 -04-02-2026 a la Interventoría remitiendo el programa de salud ocupacional y el programa de seguridad industrial, ajustando las observaciones informadas por la Interventoría.

El 5 de febrero de 2026, el Contratista de obra, remite a la Interventoría el oficio No 056- 5-02-2026 remitiendo ajustes y subsanación a los informes SST de octubre y noviembre de 2025.

El 11 de febrero de 2026, el Contratista de obra, remite a la Interventoría el oficio No 060-11-02-2026, dando respuesta a la mesa de trabajo del 9 de febrero de 2026.

El 26 de febrero de 2026, el Contratista de obra, remite a la Interventoría el oficio No 075-26-02-2026, presentando los argumentos por los cuales no ha sido posible completar los soportes de pago de seguridad social y exámenes médicos ocupacionales del personal que ha venido trabajando en los estudios y diseños.

5.2 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SG- SST

A continuación, se relacionan las actividades SST ejecutadas por el Contratista de obra, durante el período del informe:

5.2.1 Afiliación al Sistema de Seguridad Social

Durante el período de febrero de 2026, el Contratista de obra, mantiene el siguiente personal para la ejecución de las actividades de ejecución de obra, en la Tabla 1 se registra la información, respecto a los soportes de afiliación y/o pago de ARL, EPS, AFP, y exámenes médico ocupacionales, los cuales para el personal nuevo se incluyen en el presente informe, los antiguos se relacionan y fueron presentados en informes anteriores.

TABLA 1. PERSONAL REPORTADO – FEBRERO 2026

No	Cargo	Nombre	C.C.	Fecha Afiliación ARL	Fecha Pago ARL	Fecha Pago EPS	Fecha Pago AFP	Fecha EMO
Personal Antigüo								
1	Director de Obra	Ronald Martínez	80.075.826	5/11/2025	04/03/2026	4/03/2026	4/03/2026	30/01/2026
2	Topógrafo	Orlando Barrera	91.217.172	16/09/2025	04/03/2026	4/03/2026	Pensionado – soporte COLPENSIONES	21/01/2026
3	Especialista en Geotecnia	Marco Antonio Sarmiento	79.487.134	21/10/2025	16/04/2026	13/03/2026	13/03/2026	-
4	Especialista en estructuras	Juan Quintero	1.018.467.233	21/10/2025	16/04/2026	24/03/2026	24/03/2026	-
5	Inspector 2	Jhon Delgado	1.094.264.435	22/10/2025	16/04/2026	4/03/2026	4/03/2026	-
Personal Nuevo								
6	Residente – Ing. Civil	Edward Octavio Rodríguez Medina	1.049.622.430	11/02/2026	4/03/2026	4/03/2026	4/03/2026	19/12/2025
7	Conductor	Mario Gonzalez Acevedo	88.156.305	11/02/2026	03/2026	4/03/2026	4/03/2026	27/02/2026
8	Apoyo SST	Nikolas Eraso Sarmiento	1.085.324.424	11/02/2026	4/03/3036	4/03/2026	4/03/2026	29/01/2026
9	Operador	Ronald Romero Villamizar	1.094.285.906	11/02/2026	4/03/2026	4/03/2026	4/03/2026	28/01/2026

10	Topografo	Alfonso Suárez	79.353.667	12/02/2026	4/03/2026	3/03/2026	3/03/2026	10/02/2026
11	Profesional SST	Andrea Marcela López	1.018.422.772	10/02/2026	4/03/2026	5/03/2026	5/03/2026	12/02/2026
12	Condutor	Cristian David Corredor Gutierrez	1.106.309.334	10/02/2026	4/03/2026	3/03/2026	3/03/2026	03/02/2026
13	Ing. Ambiental	Sthephany Ortiz Hernandez	1.020.743.300	7/02/2026	4/03/2026	4/03/2026	4/03/2026	13/02/2026
14	Conductor	Fredy Jobany Rivera Forero	13.740.987	20/02/2026	4/03/2026	4/03/2026	4/03/2026	30/01/2026
15	Ingeniero	Jorge Armando Latorre Aldana	17.589.202	18/02/2026	4/03/2026	4/03/2026	4/03/2026	24/02/2026
16	Conductor	Marcos Oswaldo Partiño Grosso	1.057.586.164	21/02/2026	4/03/2026	4/03/2026	4/03/2026	27/01/2026
17	Trabajadora Social	Zulma Concepción Achagua Gamez	52.080.147	25/02/2026	4/03/2026	4/03/2026	4/03/2026	20/02/2026

Durante el período el personal antiguo corresponde a 5 trabajadores y se registra ingreso de 12 trabajadores de los cuales se adjuntan los soportes de cobertura de ARL, EPS, AFP, además se incluyen las planillas de pago de aportes del período de cotización de febrero de 2026, junto con los exámenes médico ocupacionales.

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 1-

TABLA 2. ROTACIÓN DE PERSONAL – FEBRERO 2026

ROTACIÓN DE PERSONAL – CONTRATO DE OBRA			
Periodo No 1 Estudios Y diseños			
ANTIGUOS	**NUEVOS**	**RETIRADOS**	**INGRESO RETIRO**
11	0	0	0
Periodo No 2 Estudios Y diseños			
ANTIGUOS	**NUEVOS**	**RETIRADOS**	**INGRESO RETIRO**
11	0	0	0
Periodo No 3 Estudios Y diseños			
ANTIGUOS	**NUEVOS**	**RETIRADOS**	**INGRESO RETIRO**
11	0	0	0
Período No 4 Estudios Y diseños			
ANTIGUOS	**NUEVOS**	**RETIRADOS**	**INGRESO RETIRO**
11	0	6	0
Período No 5 Construcción de obra			
ANTIGUOS	**NUEVOS**	**RETIRADOS**	**INGRESO RETIRO**
5	12	0	0

5.2.2 Exámenes Ocupacionales

El Contratista presentó los Exámenes Ocupacionales del personal que ingresa en el período y que corresponden a 12 trabajadores nuevos, los cuales se registran en la TABLA 1.
Ver Informe Contratista de obra - Anexo 2-

5.2.3 Inducción, Notificación de Riegos

El Contratista de obra presentó la inducción que incluye la notificación de riesgos, del personal que ingreso en el período.
Ver Informe Contratista de obra - Anexo 3-

5.2.4 Elementos de Protección Personal

El Contratista de obra, teniendo en cuenta el inicio de las actividades de construcción, realizó suministro de elementos de protección personal y dotación al personal, se presentan los soportes correspondientes.
Ver Informe Contratista de obra - Anexo 4-

5.2.5 Maquinaria, Equipo y Vehículos

El Contratista de obra, para la ejecución de la obra, presento documento de los siguientes equipos, maquinaria y vehículos, información revisada y aprobada por la Interventoría.

- Retroexcavadora JCB 4CX – Pajarita
- Vibro compactador – BOMAG

Al respecto de los vehículos, a continuación se relacionan:

Tipo de Vehículo	Placa	Vigencia SOAT	Vigencia Revisión Técnico Mecánica
Volqueta	SWV441	07/03/2026	25/02/2027
Volqueta	SWV442	8/03/2026	24/02/2027
Camión - Carro tanque	SXV241	8/01/2027	21/01/2027
Volqueta	SWV444	08/03/2026	24/02/2027
Volqueta	LVY227	06/01/2027	06/01/2027
Volqueta	SXV251	11/06/2026	29/11/2026
Volqueta	TDS769	17/07/2026	04/12/2026

A la maquinaria y vehículos el Contratista de obra, le realizó las correspondientes inspecciones pre operacional. Así mismo se presenta el registro de mantenimiento.
Ver Informe Contratista de obra - Anexo 5-

5.2.6 Inspección

El Contratista de obra, durante el período no realiza inspecciones, teniendo en cuenta que se ha trasladado a la obra, y está en ajuste y acondicionamiento del campamento. Sin embargo mantiene la camilla y botiquín de primeros auxilios en la obra.

5.2.7 Permiso de Trabajo –ATS-

El Contratista de obra, en ejecución de las actividades de obra, registra los siguientes análisis de trabajo seguro, en cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo:

- Descalificación de carpeta asfáltica
- Nivelación
- Reconocimiento y replanteo topográfico
- Permiso de excavación

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 6-

5.2.8 Capacitación

El Contratista de obra durante el período, realiza actividades de capacitación de 5 minutos al personal, las cuales corresponden a:

- **18 de febrero de 2026:** Riesgos a los que está expuesto el personal en el desarrollo de las actividades en obra.
- **19 de febrero de 2026:** Importancia del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- **20 de febrero de 2026:** Importancia de la hidratación durante la jornada laboral.
- **23 de febrero de 2026**: El respeto en el entorno laboral.
- **25 de febrero de 2026**: Trabajo en equipo.

- **27 de febrero de 2026**: Alcoholimetría y prevención del consumo de alcohol en el entorno laboral.

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 7-

5.2.9 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Al respecto de la conformación del COPASST, el Contratista de obra informa que la conformación se programa para el mes de marzo de 2026, que es cuando se pretende tener personal en ejecución y contar con el número necesario para la elección del COPASST.

5.2.10 Comité de Convivencia Laboral

Al respecto del Comité de Convivencia Laboral, el Contratista de obra informa que la conformación se programa para el mes de marzo de 2026, que es cuando se pretende tener personal en ejecución y contar con el número necesario para la elección del COCOLA.

5.2.11 Indicadores

El Contratista de obra durante el período presenta los indicadores de ausentismo, accidentalidad, frecuencia de accidentes de trabajo e índice de severidad, dejando claro que no se ha presentado evento alguno de accidente de trabajo por lo cual el registro del indicador es cero (0).

Al respecto del ausentismo laboral, no se reporta ausentismo. A continuación se presenta para el período evaluado, el cálculo de las HHT (horas nombre trabajadas);

TABLA 3. INDICADORES HHT – FEBRERO 2026

ÍTEM	INDICADOR	FÓRMULA APLICADA	RESULTADO
1	Número de Trabajadores	Registro mensual	17
2	Días Laborados del Mes	Control de asistencia	10 días
3	Horas Hombre Trabajadas (HHT)	17 trabajadores × 10 días x 8 horas /día.	1360 HHT
4	Nº de Accidentes de Trabajo	Reporte SST	0
5	Índice de Frecuencia (IF)	(Accidentes × 200.000) / HHT	0
6	Días Perdidos por AT	Reporte SST	0
7	Índice de Severidad (IS)	(Días Perdidos × 200.000) / HHT	0
8	Ausentismo Laboral	(Horas Ausentes / Horas Programadas) × 100	0 %

El Contratista de obra presenta certificado de accidentalidad, expedido por la ARL SURA para el período de febrero de 2026.

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 8

5.2.12 Plan de Manejo de Trafico

Respecto al plan de manejo de tráfico –PMT-, el Contratista de obra obtuvo la aprobación del plan, el cual implemento, ubicando las señales requeridas y delineadores con cinta de señalización. Se han ubicado los controladores de tráfico, en cada extremo de la obra, con la finalidad de que se mantenga el buen direccionamiento de los vehículos, además en la noche se ha dejado señalización reflectiva, con la finalidad de asegurar el desplazamiento.

5.2.13 Información de soporte

De acuerdo con las exigencias contractuales se adjuntan los siguientes documentos de soporte del cumplimiento legal en relación con la seguridad y salud en el trabajo

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 9 Certificado de pago de parafiscales

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 10 Formato 13

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 11 Matriz de riesgos

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 12 Plan de trabajo anual

Ver Informe Contratista de obra - Anexo 13 Plan de emergencias

6. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se desarrollan las actividades ejecutadas por el Contratista de interventoría "CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA", quien desarrolla sus acciones y actividades a través del plan de trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la firma VELNEC S. A. que hace parte del Consorcio.

6.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

El Contratista de obra CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA, durante el período No 4 da cumplimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y del personal mínimo exigido contractualmente.

Durante el período, la Interventoría remite oficio 0009.26-PEÑ-GTC del 2 de febrero de 2026, al Contratista de obra, dando respuesta al oficio No 045-27-01-2026 remitiendo la revisión de los informes SST de octubre y noviembre de 2025, solicitando ajustes y complemento a la información.

la Interventoría conjuntamente con el Contratista de obra el 9 de febrero de 2026, realizan mesa de trabajo en la cual se revisa el contenido del plan de seguridad y salud en el trabajo y el programa de seguridad industrial socializando los ajustes que se deben realizar.

El 13 de febrero de 2026, la Interventoría remite oficio 0018.26-PEÑ-GTC, al Contratista de obra, informando la aprobación del programa de seguridad y salud en el trabajo, e indicando que será remitido a la entidad contratante.

El 25 de febrero de 2026, la Interventoría, remite al Contratista de obra el oficio No 0021-26-PEÑ-GTC remitiendo la revisión de los informes SST de octubre y noviembre de 2025 V2, informando al Contratista que aún no se complementa la totalidad de la información de soporte.

6.2 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SG- SST

En relación con el plan de trabajo para el período No 5 que corresponde a la etapa de inicio de las actividades de construcción de la obra.

A continuación, se relacionan las actividades SST ejecutadas por el Contratista de interventoría, durante el período del informe:

6.2.1 Afiliación al Sistema de Seguridad Social

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Durante el período de febrero de 2026, el Contratista de interventoría, reporte 3 ingresos de personal, se mantienen 10 trabajadores antiguos, por lo cual se presentan las planillas de seguridad social, con pago registrado para el período de cotización de febrero de 2026 – pago en marzo de 2026, en la Tabla 1 se registra la información de soporte de pago de ARL, EPS, AFP. Respecto al examen médico ocupacional, estos fueron reportados y adjuntos en los informes SST anteriores.

TABLA 1. PERSONAL REPORTADO – FEBRERO 2026

No	Cargo	Nombre	C.C.	Fecha Pago ARL	Fecha Pago EPS	Fecha Pago AFP	Fecha EMO
1	Director de Interventoría	Luis Fernando Vargas Rodríguez	86.062.196	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	16/12/2025
2	Residente de Interventoría	Juan Carlos Alfonso Valenzuela	80.064.920	13/03/2026	20/03/2026	20/03/2026	17/12/2025
3	Profesional Social	Anyi Katherine López Simbaqueva	1.023.886.539	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	27/08/2025
4	Especialista Hidráulica	Doris Xiomara Castañeda	52.251.988	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	6/03/2025
5	Especialista en geotecnia	Jorge Alejandro Moreno	79.658.328	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	24/10/ 2025
6	Especialista en Pavimentos	Juan Carlos Hernández Sandoval	79.386.306	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	29/04/2025
7	Abogada	Paola María Cristancho	52.473.897	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	1/08/2023
8	Especialista en estructuras	Sandra Milena Cubides Ramírez	52.810.633	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	20/09/2025
9	Profesional ambiental y SST	Myriam Sánchez	52.261.259	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	3/04/2025
10	Secretaria	Litzy Estefanny Barrera	1.000.614.825	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2025
Ingresos							
11	Inspector	Carlos Fenrnado Fernández	1.030.650.758	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	27/04/2026
12	Topógrafo	Nancy Macias	52.749.289	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	1/04/2026
13	Cadenero	Jorge Ropero	74.243.514	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	29/05/2026

Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 1

TABLA 2. ROTACIÓN DE PERSONAL – FEBRERO 2026

ROTACIÓN DE PERSONAL – CONTRATO DE OBRA			
Periodo No 1 Estudios Y diseños			
ANTIGUOS	**NUEVOS**	**RETIRADOS Y/O TRASLADOS**	**INGRESO RETIRO**
9	0	0	0

Periodo No 2 Estudios Y diseños			
9	0	0	0
Periodo No 3 Estudios y diseños			
8	1	2	0
Período No 4 Estudios y diseños			
9	1	0	0
Período No 5 Construcción de obras			
10	3	0	0

6.2.2 Exámenes Ocupacionales

La Interventoría presentó los Exámenes Ocupacionales emitidos por centro médico con licencia en salud ocupacional de los trabajadores en los informes anteriores, para el presente período se registran 3 ingresos, los exámenes ocupacionales se adjuntan al presente informe. Se aclara que el personal es antiguo de la firma VELNEC SA y que se adjuntan exámenes periódicos.
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 2

6.2.3 Inducción, Notificación de Riegos

Durante el período no hay ingreso de personal, por lo cual no se realiza notificación e inducción.
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 2

6.2.4 Elementos de Protección Personal

Durante el período la firma de Interventoría realiza el suministro de elementos de protección personal y dotación al personal, y elabora el registro correspondiente.
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 3

6.2.5 Inspección

La Interventoría, durante el período realiza inspecciones al extintor y elementos de seguridad (camilla y botiquín) y medio ambiente.
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 4

6.2.6 Capacitación

Durante el período se realiza socialización de uso de elementos de protección personal, al personal que participa en la ejecución del Contrato de Interventoría
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 5

6.2.7 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Al respecto de la conformación del COPASST, la firma contratista de Interventoría, mantiene conformado el COPASST, que para el período se reunió el 27 de febrero de 2026
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 6

6.2.8 Comité de Convivencia Laboral

Al respecto del Comité de Convivencia Laboral, la firma contratista de Interventoría, mantiene conformado el Comité, que para el período se reunió el 26 de febrero de 2026.
Ver Informe Contratista de Interventoría - Anexo 6

6.2.9 Indicadores

La Interventoría de obra durante el período presenta los indicadores de ausentismo, accidentalidad, frecuencia de accidentes de trabajo e índice de severidad, dejando claro que no se ha presentado evento alguno de accidente de trabajo por lo cual el registro del indicador es cero (0).

Al respecto del ausentismo laboral, no se reporta ausentismo. A continuación se presenta para el período evaluado, el cálculo de las HHT (horas nombre trabajadas), promedio de la jornada laboral mixta (30–44 h semanales).

TABLA 3. INDICADORES HHT – FEBRERO 2026

ÍTEM	INDICADOR	FÓRMULA APLICADA	RESULTADO
1	Número de Trabajadores	Registro mensual	13
2	Días Laborados del Mes	Control de asistencia	15 días
3	Horas Hombre Trabajadas (HHT)	13 trabajadores × 40 h semanales × 2,5 semanas	1300 HHT
4	Nº de Accidentes de Trabajo	Reporte SST	0
5	Índice de Frecuencia (IF)	(Accidentes × 200.000) / HHT	0
6	Días Perdidos por AT	Reporte SST	0
7	Índice de Severidad (IS)	(Días Perdidos × 200.000) / HHT	0
8	Ausentismo Laboral	(Horas Ausentes / Horas Programadas) × 100	0 %

6.2.10 Información de soporte

De acuerdo con las exigencias contractuales se adjuntan los siguientes documentos de soporte del cumplimiento legal en relación con la seguridad y salud en el trabajo

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 7 Certificado de pago de parafiscales, el cual tiene fecha de 9 de abril de 2026, y certifica el cumplimiento durante los 6 meses anteriores, período que incluye el mes de febrero de 2026.

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 8 Formato 13

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 9 Matriz de riesgos

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 10 Plan de trabajo anual

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 11 Plan de emergencias

1Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 12 Certificado de accidentalidad

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 13 Oficio 0055.26 -PEÑ-GTC Aprobación informe mensual SST de febrero 2026 V2

Ver Informe Contratista de interventoría - Anexo 14 Registro fotográfico

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período el Contratista de obra realizo actividades dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la Interventoría, se aclara que el Contrato de obra ICCU-461-2025, inicio con las actividades de construcción de la obra.

- Se concluye que el Contratista de obra durante el quinto mes del Contrato de obra ICCU-461-2025, ha presentado los soportes de pagos de seguridad social del personal que ha participado en el desarrollo del Contrato, información que se presenta de forma completa al igual los exámenes médico ocupacionales de ingreso.

- La Interventoría recomienda al Contratista de obra, dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, en especial las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad industrial - CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, Numeral 18.

- La Interventoría ha realizado actividades de seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento al plan de trabajo, así como presenta adjunto los soportes de pago de las planillas de seguridad social.

ANEXOS DE CONTRATISTA

ANEXO No. 1
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1085324424	NIKOLAS ERICK SEBASTIAN ERASO SARMIENTO	barrio centro	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NARIÑO	PASTO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60543531	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1085324424	NIKOLAS ERICK SEBASTIAN ERASO SARMIENTO	barrio centro	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NARIÑO	PASTO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60543531	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1085324424 | ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62194785	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094264435	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	Calle 24#24 A -76	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62194785	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$541.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1094264435 | DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 3 | 42.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91217172	ORLANDO BARRERA RIVERA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60544108	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$218.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	218.900	218.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91217172	ORLANDO BARRERA RIVERA	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60544108	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$218.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 91217172	BARRERA RIVERA ORLANDO	3	2			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1106309334	CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ	Calle 24#24 A -76	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		59723205	03/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$482.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	211.600	0		0		0	0	0	0	211.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	270.900	0	0	0	0	0	0		270.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	211.600	211.600
Pensión	1	270.900	270.900
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	482.500	482.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1106309334	CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ	Calle 24#24 A -76	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		59723205	03/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$482.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1106309334 | CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID | 3 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.692.542 | 29 | 270.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.692.542 | 29 | 211.600 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	88156305	MARIO GONZALEZ ACEVEDO	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		46783250	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	1	200	0	219.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	1	200	0	280.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.100
Pensión	1	280.200	280.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	88156305	MARIO GONZALEZ ACEVEDO	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		46783250	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 88156305	GONZALEZ ACEVEDO MARIO	3	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1018422772
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 69 # 25B - 44	TELÉFONO:	6010000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010118832**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	115719593		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
																													PENSIÓN								SALUD							ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 1018422772	LOPEZ ECHEVERRY ANDREA MARCELA	INDEPEND		$ 1.750.905				NO	01																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094285906	RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		52738629	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	1	200	0	219.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	1	200	0	280.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.100
Pensión	1	280.200	280.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094285906	RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		52738629	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1094285906 | ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79353667	ALFONSO SUAREZ	Calle 24#24 A -76	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61140952	03/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$153.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	153.300	0		0		0	0	0	0	153.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	153.300	153.300
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	153.300	153.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79353667	ALFONSO SUAREZ	Calle 24#24 A -76	3023167764	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61140952	03/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$153.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 79353667 | SUAREZ ALFONSO | 3 | 5 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.225.634 | 21 | 153.300 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	13740987	FREDY JOBANY RIVERA FORERO	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		59731315	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	13740987	FREDY JOBANY RIVERA FORERO	CRR 68 # 25B	3023167764	administrativo@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		59731315	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 13740987 | RIVERA FORERO FREDY JOBANY | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80075826	RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA	CL. 18 24 31	8851670	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61090085	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80075826	RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA	CL. 18 24 31	8851670	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARAUCA	ARAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61090085	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 80075826 | MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020743300	STHEPHANY ORTIZ HERNANDEZ	Calle 24#24 A -76	00000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63172557	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	1	200	0	219.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	1	200	0	280.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.100
Pensión	1	280.200	280.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020743300	STHEPHANY ORTIZ HERNANDEZ		Calle 24#24 A -76	00000000	administrativo2@grupojm.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63172557	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$499.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1020743300 | ORTIZ HERNANDEZ STHEPHANY | 3 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52080147	ZULMA CONCEPCION ACHAGUA GAMEZ	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60580390	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$216.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	94.900	0		0		0	0	0	0	94.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	121.400	0	0	0	0	0	0		121.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	94.900	94.900
Pensión	1	121.400	121.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	216.300	216.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52080147	ZULMA CONCEPCION ACHAGUA GAMEZ	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60580390	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$216.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 52080147 | ACHAGUA GAMEZ ZULMA CONCEPCION | 3 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 758.726 | 13 | 121.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 758.726 | 13 | 94.900 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057586164
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCOS OSWALDO PATINO GROSSO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 69 # 25B - 44	TELÉFONO:	3167764
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6006917259**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	110787578		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD							ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1057586164	PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901974155-0	CONSORCIO ASFALTANDO	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62443467	04/03/2026	22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	Y	$0	$1.248.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.248.000				1.248.000	0	0	1.248.000			12.480	1.248.000	22

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.248.000	1.248.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.248.000	1.248.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901974155-0	CONSORCIO ASFALTANDO	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62443467	04/03/2026	22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	Y	$0	$1.248.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1000604977 | RAMOS MAHECHA JOHN ALEJANDRO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 466.908 | 8 | 5 | 32.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1007618299 | GARCIA MONTES OSCAR ANDRES | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 992.180 | 17 | 5 | 69.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1013103517 | BEJARANO NIETO JHOJAN CAMILO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 466.908 | 8 | 5 | 32.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1018422772 | LOPEZ ECHEVERRY ANDREA MARCELA | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.225.634 | 21 | 5 | 85.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1020743300 | ORTIZ HERNANDEZ STHEPHANY | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.342.361 | 23 | 5 | 93.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 1049622430 | RODRIGUEZ MEDINA EDWARD OCTAVIO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.167.270 | 20 | 5 | 81.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 1069872600 | OLAYA TRIANA NICOL DANIELA | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 466.908 | 8 | 5 | 32.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 1085324424 | ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.167.270 | 20 | 5 | 81.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC 1094285906 | ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.167.270 | 20 | 5 | 81.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC 1094366853 | MENDOZA RANGEL JHON JAIRO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 641.999 | 11 | 5 | 44.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC 17589202 | LATORRE ALDANA JORGE ARMANDO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 758.726 | 13 | 5 | 52.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC 28936653 | GUTIERREZ LUGO MARICELA | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 466.908 | 8 | 5 | 32.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC 52080147 | ACHAGUA GAMEZ ZULMA CONCEPCION | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 350.181 | 6 | 5 | 24.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC 79353667 | SUAREZ ALFONSO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.108.907 | 19 | 5 | 77.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC 1057586164 | PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 583.635 | 10 | 5 | 40.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC 1069332188 | MEDINA GONZALEZ ANDRES FELIPE | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 408.545 | 7 | 5 | 28.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC 80075826 | MARTINEZ PRADA RONALD URIELSO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 992.180 | 17 | 5 | 69.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC 85470914 | BELTRAN BARRIOS ALEXANDER ENRIQUE | 59 | 0 | | | N | X | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 58.364 | 1 | 5 | 4.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC 88156305 | GONZALEZ ACEVEDO MARIO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.167.270 | 20 | 5 | 81.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC 91217172 | BARRERA RIVERA ORLANDO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.108.907 | 19 | 5 | 77.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC 1106309334 | CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.167.270 | 20 | 5 | 81.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC 13740987 | RIVERA FORERO FREDY JOBANY | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 641.999 | 11 | 5 | 44.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900220563	3	S Y S INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 96A 61 - 22 OF 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4705118	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	128022644	9500459809	E	2026/03/13	2026/03/10	BANCOLOMBIA	0	$3,253,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																						**$10,505,430**	**$1,681,000**			**$10,505,430**	**$420,400**			**$10,505,430**	**$420,400**			**$10,505,430**		**$731,200**		**$0**	**$0**		**$3,253,000**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)																						**$10,505,430**	**$1,681,000**			**$10,505,430**	**$420,400**			**$10,505,430**	**$420,400**			**$10,505,430**		**$731,200**		**$0**	**$0**		**$3,253,000**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						**$10,505,430**	**$1,681,000**			**$10,505,430**	**$420,400**			**$10,505,430**	**$420,400**			**$10,505,430**		**$731,200**		**$0**	**$0**		**$3,253,000**
1	CC	80415406	SANCHEZ GERMAN																	25-14	30	$5,252,715	$840,500	EPS008	30	$5,252,715	$210,200	CCF26	30	$5,252,715	$210,200	14-11	30	$5,252,715	6.960%	$365,600	30	$0	$0	Si	$1,626,500
2	CC	79487134	SARMIENTO MARCO																	25-14	30	$5,252,715	$840,500	EPS005	30	$5,252,715	$210,200	CCF26	30	$5,252,715	$210,200	14-11	30	$5,252,715	6.960%	$365,600	30	$0	$0	Si	$1,626,500
Total		**Afiliados(2)**																				$10,505,430	$1,681,000			$10,505,430	$420,400			$10,505,430	$420,400			$10,505,430		$731,200		$0	$0		$3,253,000

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,681,000	$0	$0	$1,681,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,681,000	$0	$0	$1,681,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$731,200	$0	$0	$731,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$731,200	$0	$0	$731,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$420,400	$0	$0	$420,400
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	2	$420,400	$0	$0	$420,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$420,400	$0	$0	$420,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$210,200	$0	$0	$210,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$210,200	$0	$0	$210,200
TOTAL				**2**	**$3,253,000**	**$0**	**$0**	**$3,253,000**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-24, 11:51:29 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080685325

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 24/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN QUINTERO		
Documento	CC10018467233	**Dirección**	CR 69 #25 B - 44
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0000000000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 10018467233	JUAN GUILLERMO QUINTERO ARANZALEZ	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 5.000	$ 504.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901974155-0	CONSORCIO ASFALTANDO	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75822957	16/04/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	Y	$0	$374.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	365.700				365.700	35	8.500	374.200			3.657	374.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	35	0	0	0
ICBF				
0	35	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	365.700	374.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	365.700	374.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901974155-0	CONSORCIO ASFALTANDO	carrera69#25b-44	0000000	administrativo2@grupojm.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75822957	16/04/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	Y	$0	$374.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1018467233 | QUINTERO ARANZALEZ JUAN GUILLERMO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1094264435 | DELGADO QUINTANA JOHN ALEXANDER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 79487134 | SARMIENTO OTALORA MARCO ANTONIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049622430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWARD OCTAVIO RODRIGUEZ MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6006918476**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	110777657

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																												PENSIÓN									SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 1049622430	RODRIGUEZ MEDINA EDWARD OCTAVIO	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17589202
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LATORRE ALDANA JORGE ARMANDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CL 20 22 24	TELÉFONO:	3168774
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6008411281**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	110764579		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 158.800	$ 200	$ 159.000
SUBTOTALES:										**$ 158.800**	**$ 200**	**$ 159.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 124.100	$ 0	$ 100	$ 0	$ 124.100	$ 100	$ 0	$ 124.200
SUBTOTALES:													**$ 124.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 124.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																													PENSIÓN									SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 17589202	LATORRE ALDANA JORGE ARMANDO	INDEPEND		$ 1.750.905				NO	14																	230301-PORVENIR	17	$ 992.180	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 158.800	EPS005-SANITAS S.A	17	$ 992.180	$ 124.100	$ 0	$ 124.100			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 283.200

Planilla Pagada

DOCUMENTOS DEL PERSONAL

MEDICID

Salud Ocupacional IPS S.A.S.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10	02	2026	12:12	BOGOTÁ	Examen de Pre - Ingreso
DÍA	MES	AÑO	HORA		

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

SUAREZ	ALFONSO	Edad: 62 Años	Documento de Identificación: CC 79353667
CALLE 17 A BIS # 108 51 (Dirección)	3142938422 (Teléfono)	Masculino (Género)	B+ (Tipo de sangre)
SALUD TOTAL (EPS)	NINGUNA (ARL)	COLFONDOS (AFP)	
Cargo: TOPOGRAFO		**Sección**	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, anote que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ● SI ○ NO Se entrega formato de remisión a EPS: ● SI ○ NO

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HIGIENE Y CUIDADO AUDITIVO.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ Examen Médico de Visión Osteomuscular ☑ Audiometría ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☑ Visual ☐ Respiratorio ☐ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento Informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a controlar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas.

BENEFICIOS:

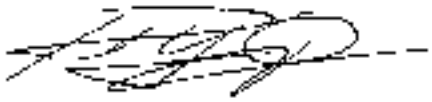
* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Mantiene los factores de ambas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realicen el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mi. Autorizo la valoración médica ocupacional. —

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2017 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: ALFONSO SUAREZ

Documento: CC 79353667

Medellín, 11 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ALFONSO SUAREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 79353667 registra en nuestra base de datos como trabajador (a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 12/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 11/02/2026 1.18 PM

Colfondos
del grupo HABITAT

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2025
RAD-177548-11-25

Señor (a):
ALFONSO SUAREZ
6G 74 B 89 15
alfonso.eltopo@hotmail.com
Tel: 3142938422
BOGOTA, D.C.-BOGOTA D.C

Tipo de Trámite: Devolución de Saldos
Asunto: Aprobación de Devolución de Saldos
Código: DS017
Identificación: 79353667

Respetado(a) Señor(a):

En relación con la solicitud de pensión radicada ante esta Administradora nos permitimos informarle que validados los requisitos establecidos en la Ley, Colfondos S.A. le informa que le ha sido **APROBADA UNA DEVOLUCION DE SALDOS.**

Lo anterior teniendo en cuenta que:

1. Al verificar el patrimonio pensional acumulado -correspondiente al saldo de su cuenta de ahorro individual y el valor del bono pensional en caso de que tuviese derecho al mismo- y los beneficiarios reportados en la solicitud, dicho patrimonio es insuficiente para financiar una pensión de vejez en los términos del Artículo 64 de la Ley 100 de 1993.

2. El número de semanas cotizadas resulta inferior a las 1.150 semanas requeridas para acceder a la Garantía de Pensión Mínima, en concordancia con el Artículo 65 de la Ley 100 de 1993.

3. Adicionalmente usted fue asesorado en la posibilidad de acceder a la pensión familiar, Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) o continuar cotizando para pensión obligatoria y de esta forma optar por la pensión de vejez; sin embargo su decisión fue elegir la devolución de saldos por no pensión de vejez.

A continuación informamos los factores tenidos en cuenta para aprobación de la devolución de saldos:

Beneficiario principal y sustitutos							
Número de ID.	**Nombre y Apellidos**	**F. de Nacimiento**	**Género**	**% de Distribución**	**Extinción del Derecho**	**Parentesco**	**Estado Beneficiario**
79353667	ALFONSO SUAREZ	13/10/1963	Masculino	100%		Principal	Activo

Fecha de Adquisición del derecho: 13 de octubre de 2025

Información General			
Edad del afiliado	62	Saldo Cuenta de Ahorro Individual	$ 63.562.567
% de Pérdida de Capacidad Laboral			
Estado del Bono Pensional	Sin Bono	Valor del Bono Pensional	$ 0
Total semanas cotizadas	424	**Valor Devolución de Saldos**	**$ 63.562.567**
Total Semanas Cobertura			

Observaciones:

"Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita, y ser voceros ante Colfondos, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a su Junta Directiva, recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones, el afiliado únicamente deberá describir los hechos, así como sus datos de identificación y contacto con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González (defensoriacolfondos@pgabogados.com). Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira (defensoriacolfondos@pgabogados.com). - Dirección: Av. 19 No. 114 – 09 oficina 502, en Bogotá. Tel.: 2131370, 2131322 y celular 321 9240479. Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua (No Festivos)."

De esta forma, en los próximos días procederemos a dar cumplimiento a lo manifestado por usted en el formato: *Solicitud de destinación de recursos de la devolución de saldos*, lo cual le informaremos mediante mensaje de texto, así mismo tenga en cuenta la siguiente información:

a) Si usted escogió como forma de pago consignación a cuenta bancaria y la transacción es rechazada por cualquier motivo, le solicitamos hacernos llegar copia de una nueva certificación bancaria. Este documento lo podrá remitir por nuestra página web: https://www.colfondos.com.co, por la opción ***Canales de servicio/Contáctanos***, luego que ingrese sus datos personales en los numerales del uno (1) al siete (7), en el numeral ocho (8) seleccione: ***Enviar documentos para iniciar o continuar trámite***, posteriormente seleccione: ***Pago Pensiones Obligatorias – Trámites de pensión***, en el numeral nueve (9) seleccione: ***Pago devolución de saldos***, por último en el numeral diez (10) ingrese la información que considere relevante, en el numeral once (11) adjunte el presente documento firmado y haga clic en ***Enviar***.

b) Si su elección fue: pago en efectivo en entidad bancaria, una vez reciba el mensaje de texto podrá acercarse a cualquier sucursal del Banco Scotiabank Colpatria y con su documento de identificación hacer efectiva la devolución de los saldos.

El valor de la devolución de saldos podrá variar de acuerdo con la rentabilidad que obtenga el fondo entre la fecha de esta comunicación y el momento del pago.

En caso de tener inquietudes con relación a esta comunicación, lo invitamos a contactarnos a través de nuestro portal web www.colfondos.com.co, en la opción "Canales de Servicio" encontrará nuestra Oficina Virtual, PQR's y Contact Center.

Atentamente,

Carlos Augusto García Salgado.
Director de Prestaciones y Previsionales.
Elaboró: OH35652

"Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita, y ser voceros ante Colfondos, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a su Junta Directiva, recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones, el afiliado únicamente deberá describir los hechos, así como sus datos de identificación y contacto con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González (defensorcolfondos@pgabogados.com). Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Nava (defensorcolfondos@pgabogados.com). - Dirección: Av. 19 No. 114 – 09 oficina 502, en Bogotá. Tel.: 2131370, 2131322 y celular 321 8260479. Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua (No Festivos)."

Bogotá, Febrero 12 de 2026

Señor:
SUAREZ ALFONSO
CC. 79353667
DG 74 B N 89 15 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 7 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
SUAREZ SERNA ANDERSON	1006016419	C	Jul-6-2018	53	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
GALLO SERNA JUAN SEBASTIAN	1070926397	C	May-7-2024	54	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
SERNA JACQUELINE	31477303	C	Jul-6-2018	5	26	COTIZANTE	NO VIGENTE	Sep-25-2018	Exclusion por Separacion	Ninguna
SUAREZ ALFONSO	79353667	C	Jun-7-2018	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

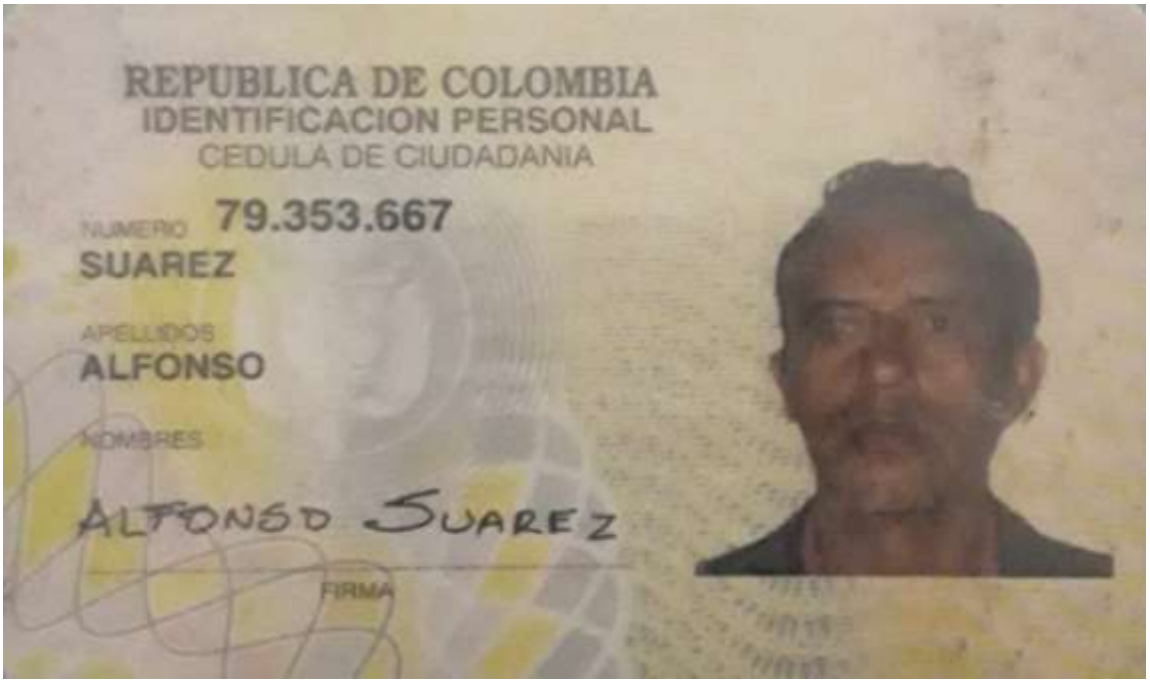
Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
BQ TOPOGRAFIA E INGENIERIA LIMITADA	79353667	Dependiente	CERRADO
CAMILA GALVIS ROJAS	79353667	Dependiente	CERRADO
CARLOS MARIN SANTAMARIA	79353667	Dependiente	CERRADO
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS J C SAS	79353667	Dependiente	CERRADO
CONTRATAMOS LTDA	79353667	Dependiente	CERRADO
CYR INGENIEROS SAS	79353667	Dependiente	CERRADO
CYR INGENIEROS SAS	79353667	Dependiente	CERRADO
CYR INGENIEROS SAS	79353667	Dependiente	CERRADO
DRAWCOM SAS	79353667	Dependiente	CERRADO
ENSYWEB SAS	79353667	Dependiente	CERRADO
INCICOL CONSTRUCCIONES SAS	79353667	Dependiente	CERRADO
INCICOL CONSTRUCCIONES SAS	79353667	Dependiente	CERRADO
INGECUERVO OBRAS CIVILES SAS	79353667	Dependiente	VIGENTE
INGENIERIA MIGUEL GOMEZ S A S	79353667	Dependiente	CERRADO
INGENIERIA MIGUEL GOMEZ S A S	79353667	Dependiente	CERRADO
KONECTY SISTEM S A S	79353667	Dependiente	CERRADO
MARC PROYECTOS SAS	79353667	Dependiente	VIGENTE
VIMANA CONSTRUCTORES SAS	79353667	Dependiente	VIGENTE
WILKEEL DAVID ROMERO HENAO	79353667	Dependiente	CERRADO
WILKEEL DAVID ROMERO HENAO	79353667	Dependiente	CERRADO
WILKEEL DAVID ROMERO HENAO	79353667	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.353.667
SUAREZ

APELLIDOS
ALFONSO

NOMBRES
ALFONSO SUAREZ

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1963
SUAITA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

31-AGO-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1516900-00785225-M-0079353667-20160203 0048209865OA 1 1983759724

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.343

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
RIVERA FORERO FREDY JOBANY	MASCULINO	46 AÑOS 1 MESES 18 DÍAS	CC (Tipo)	13740987 (Número)

Cargo: **CONDUCTOR**

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

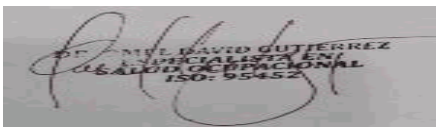
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



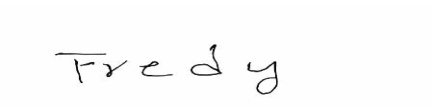
Firma:

Nombre: CC: 1082897825 - OMEL DAVID GUTIERREZ

R. M.: 95715 **L.S.O.:** 95452

Código de Seguridad
A1239G1M4343

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: RIVERA FORERO FREDY JOBANY

CC: 13740987

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7504



CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: cromedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001008 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 30/01/2026
Fecha de Impresión: 30/01/2026 12:04:39 p.m.
Identificación: CC 13740987
Nombre: FREDY JOBANY RIVERA FORERO

EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,559000	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,560500	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	4	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,782500	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,782500	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	1	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	1,281999	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	2	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,801699	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,830500	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA:	<= 5	3,571280	

Test Psicologico:

Personalidad:		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Aprueba
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?:		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO SIN RESTRICCIÓN, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL, RM:
MARIA CAMILA NEIRA NIEVA

Fredy Rivera

FIRMA DEL EVALUADO

CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

PROCESADO POR NSI

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-01-30 09:17:55
Orden No.	01024719	**Fecha Impresión:**	2026-01-31 11:42:29.
Paciente:	FREDY JOBANY RIVERA FORERO	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	13740987	**Edad/Sexo:**	46 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**142.2**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**141.4**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**41.9**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**71.9**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl



KARINA PAOLA ORTIZ SICULABA
BACTERIOLOGA
1026255065
Validación 30/01/2026 10.41 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA CELULAR: 3102330273
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 30/01/2026

N. DOCUMENTO: 13740987

NOMBRE Y APELLIDOS: FRADY JEOBANI RIVERA MORENO

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/40 OI:20/40 AO: 20/30
CERCA: OD: 1.50M OI: 1.50M AO:1.25M

AGUDEZA VISUAL CON CORRECCION

LEJOS: OD: 20/40 OI:20/40 AO: 20/30
CERCA: OD: .50M OI: .50M AO: .50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: HIPEREMIA CONJUNTIVAL
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.3 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
PRESBICIE
CORRECCION VISUAL DE CERCA Y LEJOS
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL

William Mosquera Ruiz
OPTOMETRA
C.C. 1.031.182.185
F.U.A.A

Nombre del paciente: FREDY JOBANY RIVERA FORERO	Residencia: EL PORORIO	Sexo: M	Edad: 46Años
Documento: 13740987	Entidad:	Telefono: 573144759707	Ocupación: CONDUCTOR
Responsable:	Telefono Responsable:	Parentesco:	Fecha y Hora: 2026-01-30 14:36:20

EVALUACIÓN AUDIOLÓGICA

Fecha : 2026-01-30
Entidad donde se realiza la evaluación:
Equipos Utilizados:
Motivo de Consulta y Remisión:
Valoración audiológica OCUPACIONAL DE INGRESO
Antecedentes Audiológicos:
| OTOSCOPIA: NORMAL BILATERAL
Otoscopia:
Oído Derecho:|
Oído Izquierdo:|

Antecedentes Personales

Antecedentes Personales: NO REFIERE

Antecedentes Laborales

Empresa: CONSORCIO JM
Cargo: CONDUCTOR
Antigüedad: 4 MESES
Exposición al Ruido: Si
Observación Exposición al Ruido: RUIDO AMBIENTAL
Tiempo de Exposición al Ruido: MÁS DE 10 HORAS
E.P.A: No
Observación E.P.A: NO REFIERE

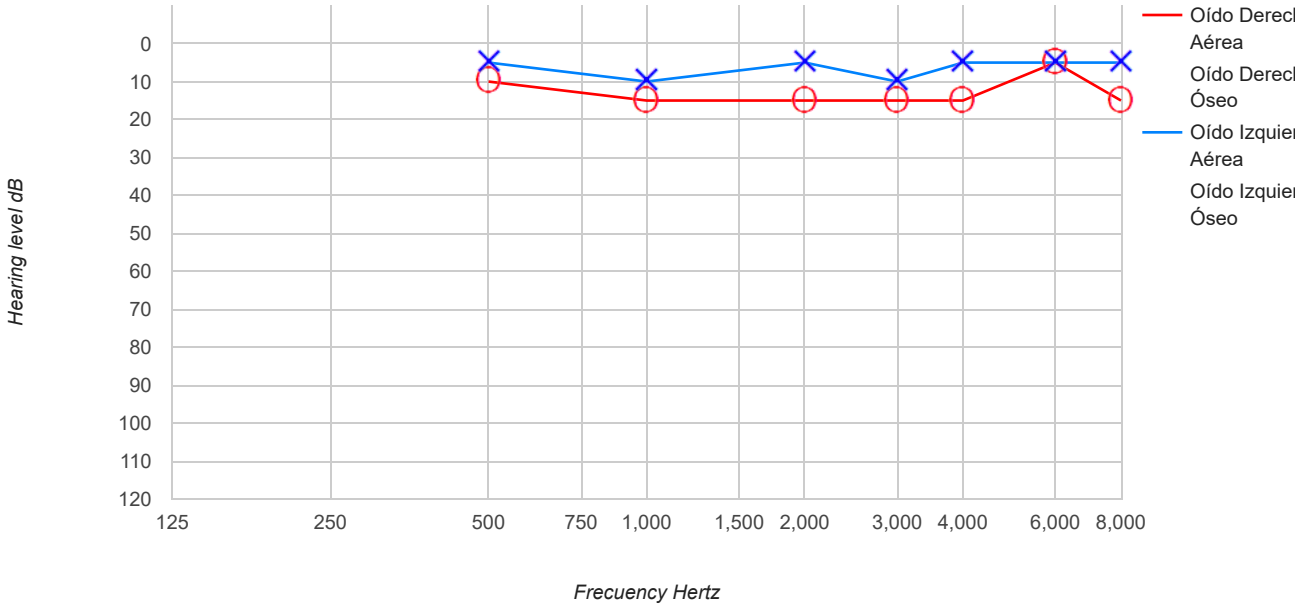
Antecedentes Audiologicos

Le han practicado alguna vez audiometria: Si
Observación Practicado Audiometria: NORMAL
Fecha Ultima Audiometria: 2025

Antecedentes Acusticos

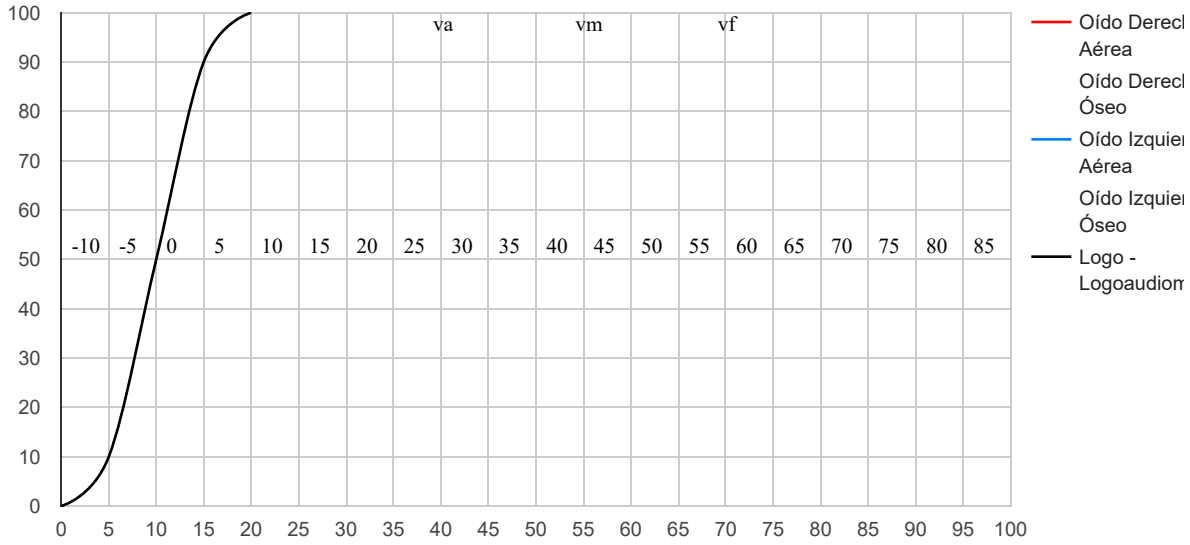
Motociclismo: Si
Observación Motociclismo: OCASIONAL

Gráfica de Audiometría Tonal:



Promedio Tonos Audibles (PTA) Oído Derecho: 13.3 dB
Promedio Tonos Audibles (PTA) Oído Izquierdo: 6.7 dB

Gráfica de Logoaudiometría

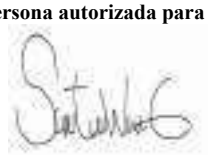


DIAGNÓSTICO AUDIOLÓGICO		
Audiometría	Oído Derecho	\|Audición normal.
	Oído Izquierdo	\|Audición normal.
Impedanciometría	Oído Derecho	-- --
	Oído Izquierdo	-- --

Recomendaciones	\| PACIENTE CON AUDICIÓN DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES A NIVEL BILATERAL,SERECOMIENDA USODEELEMENTO DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN ARUIDOYCONTROL AUDITIVO SEGUN PROGRAMADEVIGILANCIAEPIDEMIOLOGICA.NOTAACLARATORIA: EN OD EL PTA ES DE 13.75dB y en OI 7.5 dB, YA QUEELSISTEMACALCULAEL PTA DE MANERA CLINICA (500, 1000 Y 2000 HZ)

Diagnóstico principal :Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

Nombre: FREDY JOBANY RIVERA FORERO
C.C. 13740987
Firma del Paciente (o persona autorizada para firmar para el Paciente):



Sandra Tatiana Wandurraga Guarin
FonoaudiÃ³loga especialista en SST C.C 1.001.346.713
*** Documento firmado digitalmente ***


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.740.987
RIVERA FORERO

APELLIDOS
FREDY JOBANY

NOMBRES

Fredi Jobani Rivera Forero

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1979
SARAVENA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ABR-1998 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2500100-00184677-M-0013740987-20091010 0017009793A 1 7050027186


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 13740987
NOMBRE
FREDY JOBANY RIVERA FORERO
FECHA DE NACIMIENTO
13-12-1979
GRUPO SANGUÍNEO/RH
O+
FECHA DE EXPEDICIÓN
23-05-2025
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTO/TTE MOPAL VILLAVICENCIO


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
A2
MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE
23-05-2035
PARTICULAR
B2
AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.
23-05-2035
PARTICULAR
C2
AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.
23-05-2035
PUBLICO
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC10000121322

Medellín, 19 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que FREDY JOBANY RIVERA FORERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 13740987 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 20/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 19/02/2026 1.51 PM

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C., 17 de febrero 2026

Asunto: Certificado Idoneidad Conductor

El **CONSORCIO ASFALTANDO**, identificada con **NIT 901974155-0**, certifica que **FREDY JOBANY RIVERA FORERO**, identificado con **CC 13.740.987**, fue sometido a una prueba interna de evaluación, en la cual se examinaron sus conocimientos técnicos, habilidades prácticas y capacidades como conductor, incluyendo el manejo responsable del vehículo, cumplimiento de normas de tránsito y condiciones de seguridad operacional.

Como resultado de dicha evaluación, obtuvo como concepto **APROBADO**, demostrando idoneidad, competencia y aptitud para el desempeño de las funciones asignadas como conductor, cumpliendo con los lineamientos técnicos, operativos y de seguridad establecidos por la empresa.

Así mismo, se deja constancia de que cuenta con los conocimientos, habilidades y experiencia necesarios para el ejercicio de las funciones como Conductor, mostrando compromiso, responsabilidad y calidad en su labor.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de febrero de 2026.

José Urielso Martínez Prada
C.C. 1.014.233.025 de Bogotá D.C.,
R/L. CONSORCIO ASFALTANDO
NIT. 901.974.155 – 0

SaludTotal.

BOGOTA, Febrero 23 de 2026

Señor:

RIVERA FORERO FREDY JOBANY

CC. 13740987CR 36 14 C 17 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 4 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Act	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
RIVERA FORERO FREDY JOBANY	13740987	C	Sep-4-2025	21	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_del_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_del_contrato
FREDY JOBANY RIVERA FORERO	13740987	Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Linea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FREDY JOBANY RIVERA FORERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **13.740.987**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Febrero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NIKOLAS ERICK SEBASTIAN ERASO SARMIENTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.324.424**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.334

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN	MASCULINO	30 AÑOS 4 MESES 1 DÍAS	CC (Tipo)	1085324424 (Número)

Cargo

SST

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
M1239S1Y4334

Aspirante o Trabajador



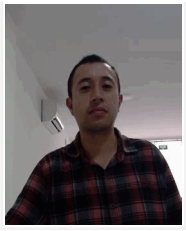
Firma:

Nombre: ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN

CC: 1085324424

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3428**

Fecha: 29/01/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**

CC: 1085324424 **Nombre:** ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN **Edad:** 30 AÑOS 4 MESES 1 DÍAS **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 28/09/1995 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** SST

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

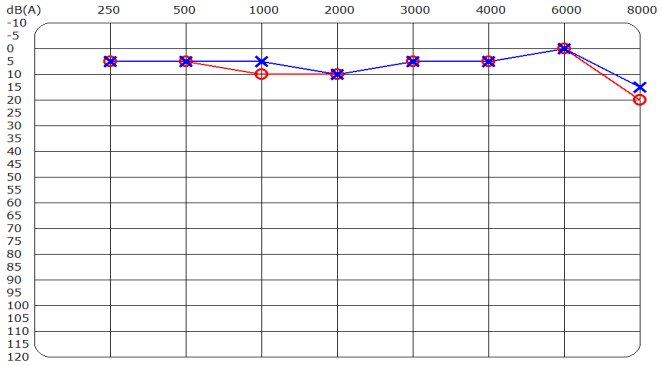
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	5	5	10	10	5	5	0	20
VAOI	5	5	5	10	5	5	0	15

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	
USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

Observaciones

AUDICIÓN DENTRO DEL RANGO NORMAL.

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA

R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
P722V2B3428

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN

CC 1085324424

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA CELULAR: 3102330273
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 29/01/2026

N. DOCUMENTO: 1085324424

NOMBRE Y APELLIDOS: NILOLAS ERICK SEBASTIAN ERASO SARMIENTO

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/25 OI:20/25 AO: 20/25+2
CERCA: OD: 0.50M OI: 0.50M AO:0.50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: SIN ALTERACIÓN
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.3 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
ASTIGMATISMO
CORRECCCION VISUAL PERMANENTE .
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.085.324.424



Apellidos
ERASO SARMIENTO

Nombres
NIKOLAS ERICK SEBASTIAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.68

Sexo
M

Fecha de nacimiento
28 SEPT 1995

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PASTO (NARIÑO)

Fecha y lugar de expedición
05 NOV 2013, PASTO

Firma

Fecha de expiración
16 JUL 2034

.CO

050560668

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL050560668623001<<<<<<<<<<<
9509285M3407161COL1085324424<5
ERASO<SARMIENTO<<NIKOLAS<ERICK

Medellín, 10 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que EDWARD OCTAVIO RODRIGUEZ MEDINA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049622430 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 11/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 10/02/2026 2.14 PM

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) NIKOLAS ERICK SEBASTIAN ERASO SARMIENTO identificado(a) con CC 1085324424 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **13/01/2026**

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SUBSIDIADO-E.S.E. PASTO SALUD - HOSPITAL LOCAL CIVIL**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE , a los 10 días del mes 2 del año 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIO GONZALEZ ACEVEDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **88156305,** se encuentra afiliado/a desde **13/03/2001** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 88.156.305



Apellidos
GONZALEZ ACEVEDO

Nombres
MARIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	M

Fecha de nacimiento — G.S.
10 JUL 1970 — O+

Lugar de nacimiento
PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
02 SEPT 1988, PAMPLONA

Firma

Fecha de expiración
07 JUN 2033

CO

02486054 1

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL024860541225064<<<<<<<<<<<
7007101M3306079COL88156305<<<7
GONZALEZ<ACEVEDO<<MARIO<<<<<<<

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.310

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
GONZALEZ ACEVEDO MARIO	MASCULINO	55 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS	CC (Tipo)	88156305 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO CON RESTRICCIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014. SE RECOMIENDA REALIZAR EJERCICIOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
L1239R1X4310

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: GONZALEZ ACEVEDO MARIO

CC: 88156305

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.310

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	CONSORCIO IMPRIMACION

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
GONZALEZ ACEVEDO MARIO	MASCULINO	55 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS	CC (Tipo)	88156305 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO CON RESTRICCIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014. SE RECOMIENDA REALIZAR EJERCIOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
L1239R1X4310

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: GONZALEZ ACEVEDO MARIO

CC: 88156305

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3414**

Fecha: 27/01/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**
CC: 88156305 **Nombre:** GONZALEZ ACEVEDO MARIO **Edad:** 55 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 10/07/1970 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** CODUCTOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

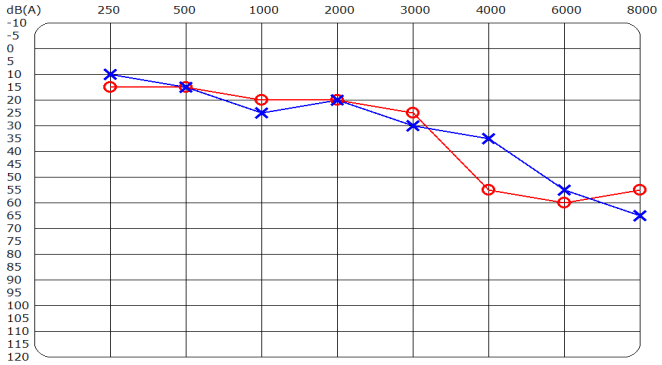
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	15	20	20	25	55	60	55
VAOI	10	15	25	20	30	35	55	65

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

PTA NORMAL, DESCENSO BILATERAL DE LAS FRECUENCIAS AGUDAS LEVE A MODERADO.

FONOAUDIÓLOGO



Firma:
Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA
R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
V722B2H3414

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: GONZALEZ ACEVEDO MARIO
CC 88156305

CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

PROCESADO POR NSI

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-01-27 08:51:38
Orden No.	01024423	**Fecha Impresión:**	2026-01-27 14:04:35.
Paciente:	MARIO GONZALEZ ACEVEDO	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	88156305	**Edad/Sexo:**	55 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**174.3**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**95.0**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**34.0**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**120.9**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl



KARINA PAOLA ORTIZ SICULABA
BACTERIOLOGA
1026255065
Validación 27/01/2026 11.27 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7493

CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: crcmedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001009 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 27/01/2026
Fecha de Impresión: 27/01/2026 02:13:39 p.m.
Identificación: CC 88156305
Nombre: MARIO GONZALEZ ACEVEDO



EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,369199	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,362100	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	10	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,814499	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,794700	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	10	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	0,654999	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	2	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,717800	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,649500	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA:	<= 5	3,830790	

Test Psicologico:

Personalidad		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Aprueba
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO CON RESTRICCIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014. SE RECOMIENDA REALIZAR EJERCIOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN.

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL. RM:
MARÍA CAMILA NEIRA NIEVA

Mario Gonzalez

FIRMA DEL EVALUADO

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CELULAR: 3102330273

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 27/01/2026

N. DOCUMENTO: 88156305

NOMBRE Y APELLIDOS: MARIO GONZALEZ ACEVEDO

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/40 OI:20/40 AO: 20/40
CERCA: OD: 1.00M OI: 1.00M AO:0.75M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: HIPEREMIA CONJUNTIVAL
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.2 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
HIPERMETROPIA-PRESBICIE
CORRECCIÓN VISUAL PERMANENTE.
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MARIO GONZALEZ ACEVEDO identificado(a) con CC 88156305 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **03/02/2023**

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **CENTRO MEDICO INTEGRAL SERVICIOS DE SALUD S.A**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE , a los 10 días del mes 2 del año 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Medellín, 10 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MARIO GONZALEZ ACEVEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía 88156305 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 11/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 10/02/2026 2.50 PM

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.309

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO	MASCULINO	34 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	1057586164 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
H1239N1T4309

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO

CC: 1057586164

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.309

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO	MASCULINO	34 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	1057586164 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
H1239N1T4309

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO

CC: 1057586164

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3413**

Fecha: 27/01/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**

CC: 1057586164 **Nombre:** PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO **Edad:** 34 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 17/02/1991 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** CONDUCTOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

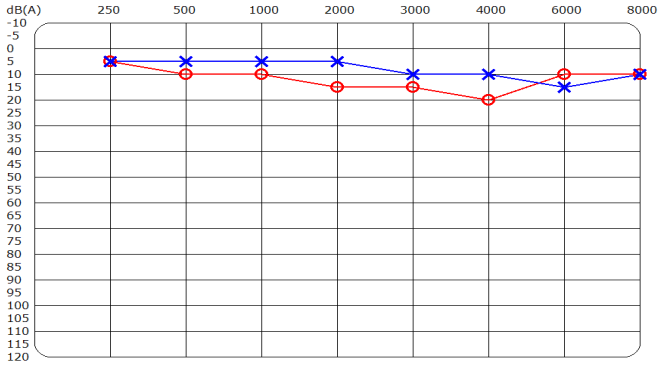
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	5	10	10	15	15	20	10	10
VAOI	5	5	5	5	10	10	15	10

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

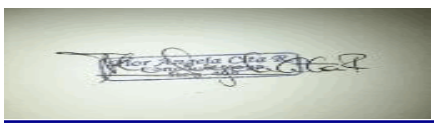
Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

PROMEDIO AUDITIVO NORMAL

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA

R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
A722G2M3413

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO

CC 1057586164

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7494

CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S

Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: crcmedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001008 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 27/01/2026
Fecha de Impresión: 27/01/2026 02:13:21 p.m.
Identificación: CC 1057586164
Nombre: MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO



EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,294200	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,294200	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	4	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,680100	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,625	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	4	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	0	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	0	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,547500	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,752300	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA	<= 5	2,751529	

Test Psicologico:

Personalidad:		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Aprueba
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?:		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO SIN NINGUNA RESTRICCIÓN, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL. RM:
MARIA CAMILA NIÑA NIÑA

FIRMA DEL EVALUADO

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CELULAR: 3102330273

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 27/01/2026

N. DOCUMENTO: 1057586164

NOMBRE Y APELLIDOS: MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/20 OI:20/20 AO: 20/20
CERCA: OD: 0.50M OI: 0.50M AO:0.50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: HIPEREMIA CONJUNTIVAL
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.2 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
EMETROPE
BUENA AGUDEZA VISUAL.
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

PROCESADO POR NSI

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-01-27 08:53:36
Orden No.	01024424	**Fecha Impresión:**	2026-01-27 14:02:05.
Paciente:	MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	1057586164	**Edad/Sexo:**	34 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**227.4**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**239.2**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**43.0**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**136.1**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl

KARINA PAOLA ORTIZ SICULABA
BACTERIOLOGA
1026255065
Validación 27/01/2026 11.26 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.586.164**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C., 17 de febrero 2026

Asunto: Certificado Idoneidad Conductor

El **CONSORCIO ASFALTANDO**, identificada con **NIT 901.974.155-0**, certifica que **MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO**, identificado con **CC 1.057.586.164**, fue sometido a una prueba interna de evaluación, en la cual se examinaron sus conocimientos técnicos, habilidades prácticas y capacidades como conductor, incluyendo el manejo responsable del vehículo, cumplimiento de normas de tránsito y condiciones de seguridad operacional.

Como resultado de dicha evaluación, obtuvo como concepto **APROBADO**, demostrando idoneidad, competencia y aptitud para el desempeño de las funciones asignadas como conductor, cumpliendo con los lineamientos técnicos, operativos y de seguridad establecidos por la empresa.

Así mismo, se deja constancia de que cuenta con los conocimientos, habilidades y experiencia necesarios para el ejercicio de las funciones como Conductor, mostrando compromiso, responsabilidad y calidad en su labor.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de febrero de 2026.

José Urielso Martínez Prada
C.C. 1.014.233.025 de Bogotá D.C.,
R/L. CONSORCIO ASFALTANDO
NIT. 901.974.155 – 0

EL PROGRAMA DE CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
NIT 900.298.372-9

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1057586164, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS CAPITAL SALUD EPS-S como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20251201	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 24 días del mes de Febrero de 2.026

Observaciones:

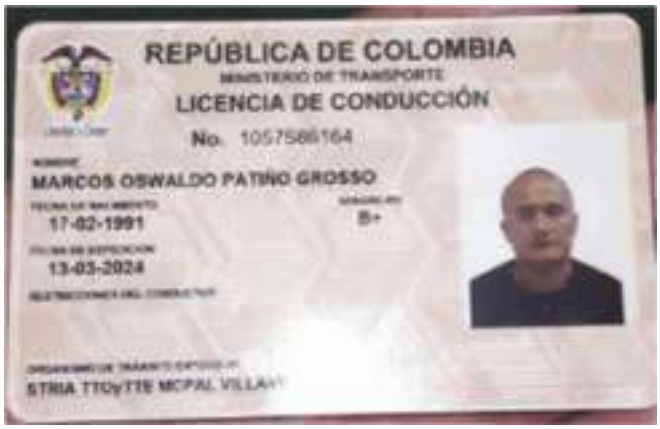
Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUD EPS-S, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud (601)7427257. Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S.

Elaboró: ILMA ANDREA CASTRO CER-AFI
31658019

VIGILADO Supersalud



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1057586164

MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO

17-02-1991

B+

13-03-2024

STRIA TTO/TTE MCPAL VILLA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	13-03-2024	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	13-03-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0000617060

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.586.164
PATIÑO GROSSO

APELLIDOS
MARCOS OSWALDO

NOMBRES

Marcos Oswaldo Patiño Grosso

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1991
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

20-FEB-2009 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



I-0727700-00160365-M-1057586164-20090814 0014946902A 1 27599890

Medellín, 20 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057586164 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 21/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

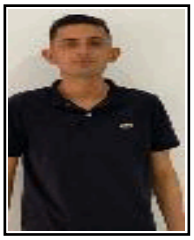
Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 20/02/2026 12.05 PM

CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.323

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID	MASCULINO	26 AÑOS 1 MESES 25 DÍAS	CC (Tipo)	1094285906 (Número)

Cargo

OPERADOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
B1239H1N4323

Aspirante o Trabajador



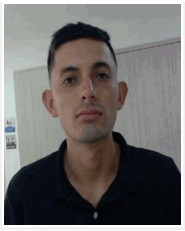
Firma:

Nombre: ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID

CC: 1094285906

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3421**

Fecha: 28/01/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**

CC: 1094285906 **Nombre:** ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID **Edad:** 26 AÑOS 1 MESES 25 DÍAS **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 04/12/1999 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** OPERATIVO

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

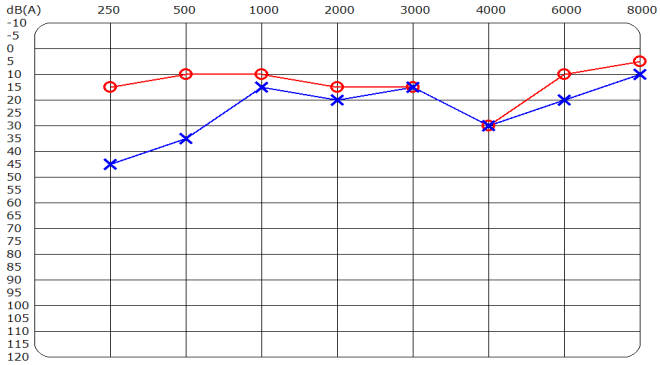
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	10	10	15	15	30	10	5
VAOI	45	35	15	20	15	30	20	10

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

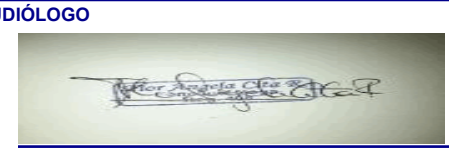
Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	
USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

Observaciones

PTA DENTRO DEL RANGO NORMAL, OI DESCENSO EN LAS FRECUENCIAS GRAVES DE MODERADO A LEVE. SE RECOMIENDA EL USO DE PROTECTORES AUDITIVOS

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA

R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad

S722Y2E3421

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID

CC 1094285906

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7499

CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: crcmedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001005 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 28/01/2026
Fecha de Impresión: 28/01/2026 02:06:28 p.m.
Identificación: CC 1094285906
Nombre: RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR



EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,401699	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,394100	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	2	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,674000	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,674000	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	2	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	0	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	0	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,503799	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,767300	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA:	<= 5	2,594609	

Test Psicologico:

Personalidad:		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Apruebe
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?:		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO SIN NINGUNA RESTRICCIÓN, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL, RM:
MARIA CAMILA MERA MEVA

FIRMA DEL EVALUADO

CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

PROCESADO POR NIS

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-01-28 09:15:31
Orden No.	01024543	**Fecha Impresión:**	2026-01-28 15:19:44.
Paciente:	RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	1094285906	**Edad/Sexo:**	26 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**165.7**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**80.2**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**48.7**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**101.2**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl



KARINA PAOLA ORTIZ SICULABA
BACTERIOLOGA
1026255065
Validación 28/01/2026 10.47 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA CELULAR: 3102330273
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 28/01/2026

N. DOCUMENTO: 1094285906

NOMBRE Y APELLIDOS: RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/25 OI:20/30 AO: 20/25
CERCA: OD: .50M OI: .50M AO: .50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 4/14 DISCROMATOPSIA
EXAMEN EXTERNO: AO: SIN ALTERACION APARENTE
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.3 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
ASTIGMATISMO
CORRECCION VISUAL PERMANENTE
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR identificado(a) con CC 1094285906 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **07/03/2024**

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **CENTRO DE SALUD LABATECA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE , a los 10 días del mes 2 del año 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Medellín, 10 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094285906 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 11/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 10/02/2026 2.43 PM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.285.906**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Febrero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.094.285.906**

ROMERO VILLAMIZAR

APELLIDOS

RONALD FARID

NOMBRES

Ronald Farid Romero Villamizar

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1999**

TOLEDO
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

15-ENE-2018 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



P-2506400-00977014-M-1094285906-20180206 **00594**54920A 1 50576769

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY identificado(a) con Cedula Ciudadanía 1018422772, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar en calidad de Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240901	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 13 días del mes de Febrero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
31535088

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.422.772
LOPEZ ECHEVERRY

APELLIDOS
ANDREA MARCELA

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

20-FEB-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00347589-F-1018422772-20111129 0028554820A 1 1151611237

Medellín, 09 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY identificado(a) con cédula de ciudadanía 1018422772 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 10/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 09/02/2026 12.51 PM

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1018422772,** se encuentra afiliado/a desde **30/09/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LECMAC MEDIC SAS

NIT: 901.330.589-1
Dir: Cra 41 B # 9 -11
Cel: 316 752 9642
Valide su certificado en www.lecmacips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
12 DÍA	02 MES	2026 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTA D.C. COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

LOPEZ ECHEVERRY ANDREA MARCELA NIT 1018422772

Nombre de la empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
LOPEZ ECHEVERRY ANDREA MARCELA	Femeníno	37 Años	CC (Tipo)	1018422772 (Número)

Cargo **PROFESIONAL SST**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RECOMENDACIONES PARA LA OCUPACION

Observaciones: No Aplica

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES DE APTITUD
NINGUNA	PERMANENTE	NINGUNA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL	✔	AUDIOMETRIA	✔
VISIOMETRIA	✔	OSTEOMUSCULAR	✔

RECOMENDACIONES MEDÍCAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
NINGUNA	USO DE EPP	EVITAR FUMAR CONTROL DE PESO HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

" PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.

" INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOL"GICO DE ACUERDO CON LOS RIESGOS EVIDENCIADOS EN LA MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES PARA EL (LA) USUARIO (A)

" DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MÉDICO

Firma:
Nombre: TAYDE AVILA GARCIA
R.M.: 32716395 L.S.O.: 3274-2022

Aspirante o Trabajador

Firma:
Nombre: LOPEZ ECHEVERRY ANDREA MARCELA
CC 1018422772


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.106.309.334
CORREDOR GUTIERREZ
APELLIDOS
CRISTIAN DAVID
NOMBRES
Cristian David Corredor
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1997
CUNDAY
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
19-NOV-2015 CARMEN DE APICALA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
0058332666A 1
48466705

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.370

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	**02** MES	**2026** AÑO	**SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)** Ciudad	**EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID	MASCULINO	28 AÑOS 3 MESES 17 DÍAS	CC (Tipo)	1106309334 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
SALUD TOTAL	**PORVENIR**	**SURA**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *ASTIGMATISMO*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : MEDICINA GENERAL	USO DE EPP	DEJAR DE FUMAR
USAR CORRECCIÓN VISUAL : LENTE DE FIJACION PROLONGADA	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	OTROS : CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA : EVITAR AZUCARES, HARINA DE TRIGO, JUGOS Y ULTRAPROCESADOS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE SUGIERE VALORACION POR MEDICINA GENERAL A TRAVES DE SU EPS POR LEVE HIPERTRIGLICERIDEMIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Lorena Tobon D'Aleman
Médico ESP. Salud Ocupacional
Licencia S.O. 95575
R.M. 95232014

Firma:

Nombre: CC: 41243240 - JENNY LORENA TOBON

Código de Seguridad

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO

NIT. 901.592.984-1

Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) 03/02/2026 - 01:35 P. M.
Tipo Evaluación Médica o Procedimiento: EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO
Empresa Donde Labora, Laborará o Laboró: CONSORCIO IMPRIMACION (CONSTRUCCION DE INGE **Actividad Económica:** CONSTRUCCION DE INGENERIA CIVIL
CC: 1106309334 **Nombre del Trabajador a Aspirante:** CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID **Genero:** MASCULINO **Edad:** 28 AÑOS 3
Estado Civil: SOLTERO(A) **Nivel Educativo:** SECUNDARIA **E.P.S:** SALUD TOTAL **A.F.P:** PORVENIR **A.R.L:** SURA
Tipo de Sangre: A + **N° Hijos** 0 **Ingresos:** ENTRE 1 Y 2 SALARIOS MÍNIMOS **Jornada Laboral:** DIURNA **Area del Cargo:** OPERATIVA
Profesión o Cargo: CONDUCTOR **Funciones del Cargo:** MANEJO DE VEHICULO

Motivo Consulta

NO APLICA

Elementos de Protección Personal (En la última labor o labor actual)

Casco [X] **Gorro** [] **Respirador** [] **Gafas** [X] **Peto** [] **Bata** [] **Overol** [X] **Delantal de Plomo** [] **Ropa Térmica** []

Auditivo [X] **Careta** [] **Tapabocas** [] **Guantes** [X] **Cinturon** [] **Botas** [X] **Polainas** [] **Otro** [] **Cual** _____

Antecedentes de Exposición Laboral (El primero corresponde a la última labor o labor actual)

Nombre de la Empresa y/o Actividad Económica	Cargo	Factores de Riesgo (GTC-45)	Tiempo Exposición Años	Meses
SURAMERICANA DE VIDRIOS	CONDUCTOR	FÍS, QUÍ, PSI, BIOMEC, SEG, F. N	2	0

NO REFIERE ACCIDENTES LABORALES

NO REFIERE ENFERMEDADES LABORALES

ANTECEDENTES FAMILIARES

Enfermedad	Observación
ASMA	NO REFIERE
CÁNCER	NO REFIERE
DIABETES	NO REFIERE
ENFERMEDAD CORONARIA	NO REFIERE
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	NO REFIERE
HIPERTENSION ARTERIAL	NO REFIERE
COLAGENOSIS	NO REFIERE
PATOLOGÍAS TIROIDEAS	NO REFIERE
OTROS ¿CUÁLES?	NO REFIERE

ANTECEDENTES PERSONALES

Enfermedad	Observación
PATOLÓGICOS	NO REFIERE
QUIRÚRGICOS	NO REFIERE
TRAUMÁTICOS	NO REFIERE
FARMACOLÓGICOS	NO REFIERE
ALÉRGICOS	NO REFIERE
PSIQUIATRICOS	NO REFIERE
FOBIAS	NO REFIERE
OTRO, DESCRÍBALO	NO REFIERE

Antecedentes Personales por Sistemas

Nombre del Sistema	Patológicos	Quirúrgicos	Traumáticos
BOCA	NIEGA	NIEGA	NIEGA
CABEZA	NIEGA	NIEGA	NIEGA
CUELLO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
GARGANTA	NIEGA	NIEGA	NIEGA
NARIZ	NIEGA	NIEGA	NIEGA
OIDOS	NIEGA	NIEGA	NIEGA
OJOS	NIEGA	NIEGA	NIEGA
PIEL Y ANEXOS	NIEGA	NIEGA	NIEGA
PSIQUIÁTRICO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA CIRCULATORIO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA ENDOCRINO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA GASTROINTESTINAL	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA GENITOURINARIO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA NERVIOSO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA OSTEOMUSCULAR	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA RESPIRATORIO	NIEGA	NIEGA	NIEGA

Observaciones Adicionales a los Antecedentes

Revisión Por Sistemas

Nombre del Sistema	Hallazgo
PRESENTA EPILEPSIA O CONVULSIONES	NO
MANIFIESTA TENER DEFORMIDADES AMPUTACIONES A NIVEL OSTEOMUSCULAR	NO
CARDIOVASCULAR	ASINTOMÁTICO
DERMATOLOGICO	ASINTOMÁTICO
DIGESTIVO	ASINTOMÁTICO
GENITOURINARIO	ASINTOMÁTICO
NEUROLOGICO	ASINTOMÁTICO
OCULAR	ASINTOMÁTICO
OTORRINOLARINGOLÓGICO	ASINTOMÁTICO
OSTEOMUSCULAR	ASINTOMÁTICO
RESPIRATORIO	ASINTOMÁTICO
OTROS SISTEMAS	NO APLICA
OBSERVACIONES	NO APLICA

ACTIVIDAD FÍSICA

Habito	Observación	Refiere	Cant	Frecuencia
ACTIVIDADES MANUALES	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
EJERCICIOS O DEPORTES	FUTBOL	SI	2	HORAS A LA SEMANA
DEPORTES DE CHOQUE	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
OFICIOS DOMÉSTICOS	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA

HÁBITOS TÓXICOS

Habito	Observación	Refiere	Cant	Frecuencia
CONSUMIDOR DE ALCOHOL	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO
FUMADOR ACTUAL	5 AÑOS DE CONSUMO	SI	3	CONSUMO POR DÍA
EX FUMADOR	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	CONSUMO POR DÍA
USA SUSTANCIA PSICOACTIVAS	¿CÚALES? AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO

VAPER	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO

Inmunizaciones Referidas

Vacuna	Fecha Ultima Dosis	Dosis
FIEBRE AMARILLA		N/A

Examen Fisico

Aspecto General

CONCIENTE, ORIENTADO

Signos Vitales

Tension Arterial: 120 / 80 **Frecuencia Cardiaca:** 70 x minuto **Frecuencia Respiratoria:** 16 x minuto **Pulsioximetría:** %

Temperatura: 37.00 ºC **Lateralidad Dominante:** DIESTRO **Peso:** 86.00 kg **Talla:** 174 cm **IMC:** 28.41 - SOBREPESO

Biotipo: **Perimetro Abdominal:** cm **Interpretación:**

Tegumentario

Organo	Hallazgo
CICATRICES	NINGUNA
PIEL Y FANERAS	NORMAL
TATUAJES	(1) BRAZO IZQUIERDO (1) EN MANO IZQUIERDA)

Cuello

Organo	Hallazgo
ADENOPATÍAS	NO
FARINGE	NORMAL
INGURGITACION YUGULAR	NO
MASAS	NO
MOVILIDAD	NORMAL
PALPACION	NORMAL

Tórax

Organo	Hallazgo
EXPANSIÓN TORÁCICA	SIMÉTRICA NORMAL
GANGLIOS AXILARES	NEGATIVO
INSPECCION	NORMAL
MAMAS Y PEZÓN	NORMALES

Cabeza

Organo	Hallazgo
CRÁNEO	NORMOCÉFALO
CUERO CABELLUDO	NORMAL

Cardio Pulmonar

Organo	Hallazgo
AUSCULTACIÓN PULMONAR	RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES SIN AGREGADOS
CARDIOVASCULAR	NORMAL
RUIDOS CARDIACOS	RITMICOS, BIEN TIMBRADOS, SIN SOPLOS

Abdomen

Organo	Hallazgo
AUSCULTACIÓN	RUIDOS INTESTINALES PRESENTES NORMALES
INSPECCIÓN	NORMAL
PALPACIÓN	BLANDO, NO DOLOROSO, NO MASAS, NO MEGALIAS

Genitales

Organo	Hallazgo
GENITALES EXTERNOS	NORMAL

Miembros Superiores

Organo	Hallazgo
MANIOBRA DE FINKELSTEIN	NEGATIVO
OTRA PRUEBA	NO APLICA
PINZAMIENTO SUBACROMIAL	NEGATIVO
PRUEBA DE PHALEN	NEGATIVO
PRUEBA DE PHALEN INVERSO	NEGATIVO
PRUEBA PARA EPICONDILITIS	NEGATIVO
PRUEBA PARA EPITROCLEITIS	NEGATIVO
SIGNO DE TINEL	NEGATIVO

Ojos

Organo	Hallazgo
HIPEREMIA CONJUNTIVAL	NO
ESTRABISMO	NO
EXAMEN EXTERNO	NORMAL AMBOS OJOS
FONDO DE OJO	NORMAL
ESCLERAS COLOR	ANICTERICAS
PUPILAS	NORMORREACTIVA A LA LUZ

Miembros Inferiores

Organo	Hallazgo
LESIONES VASCULARES	NO PRESENTA
OTRA PRUEBA	NO APLICA
REFLEJO AQUILIANO	NEGATIVO
RODILLAS LIGAMENTOS	NEGATIVO
RODILLAS PATELLA	NEGATIVO
TEST DE LASEGUE	NEGATIVO

Columna

Organo	Hallazgo
MASAS O ESPASMOS	NO
PRESENTA DOLOR	NO
INSPECCION	NORMAL
PRUEBA DE SCHOBER	NORMAL
ROTACIÓN	NORMAL
TEST DE WELLS	NORMAL
ALINEACIÓN	NORMAL
FLEXIÓN LATERAL	NORMAL

Postura / Simetría

Organo	Hallazgo
PRUEBA DE ELASTICIDAD	NORMAL
PRUEBA DE HIPEREXTENSIÓN	NEGATIVA
SIMETRÍA DE CADERA	NORMAL
SIMETRÍA DE HOMBROS	NORMAL
TROFISMO MUSCULAR	NORMAL

Oídos

Organo	Hallazgo
PABELLÓN	NORMAL
TIMPANOS	NORMAL

Neurológico

Organo	Hallazgo
FUERZA MUSCULAR	NORMAL
NISTAGMUS	NEGATIVO
PRUEBA DE UNTERBERGER	NEGATIVO
PRUEBA ÍNDICE NARÍZ	NORMAL
ROMBERG SENSIBILIZADO	NEGATIVO
SENSIBILIDAD	CONSERVADA NORMAL
TEST DE ROMBERG	NEGATIVO

Oídos

Organo	Hallazgo
EXAMEN EXTERNO	NORMAL
OTOSCOPIA	NORMAL

Nariz

Organo	Hallazgo
EPISTAXIS	NO PRESENTA
RINORREA	NO PRESENTA
TABIQUE	NORMAL
RINOSCOPIA	NORMAL

Boca

Organo	Hallazgo
DENTADURA	COMPLETA
LENGUA	EUTRÓFICA
MUCOSA ORAL	HÚMEDA

Ampliación de los Hallazgos

NO PROTUSIONES SUGESTIVAS DE DEFECTOS HERNIARIOS CON MANIOBRAS DE VALSALVA.ARCOS DE MOVIMIENTO CONSERVADOS .

CONSULTAS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	N	NO APLICA

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	N	ASTIGMATISMO INDICA LENTES DE FIJACION PROLONGADA

LABORATORIOS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	N	43 MG/DL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	N	100 MG/DL
TRIGLICERIDOS	A	190 MG/DL
COLESTEROL TOTAL	N	182 MG/DL

OTROS SERVICIOS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	N	APTO SIN RESTRICCIONES,
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	N	PROMEDIO AUDITIVO DENTRO DEL RANGO DE NORMALIDAD, SE RECOMIENDA CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO

Observaciones de los Exámenes Paraclínicos y/o Procedimientos Realizados en Ésta Atención

REPORTE DE PRUEBA PSICOSENSOMETRICA APTO SIN RESTRICCIONES, AUDIOMETRIA PROMEDIO AUDITIVO DENTRO DEL RANGO DE NORMALIDAD, SE RECOMIENDA CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO, VISIOMETRIA CON ASTIGMATISMO OPTOMETRA SUGIERE LENTES DE FIJACION PROLONGADA , REPORTE DE LABORATORIOS PERFIL LIPIDICO LEVE HIPERTRIGLICERIDEMIA , RESTO DE EXAMENS DENTRO DE PARAMETROS NORMALES .

Código	Diagnósticos	Origen	Tipo
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	Enfermedad laboral	PRINCIPAL
R635	AUMENTO ANORMAL DE PESO	Enfermedad laboral	RELACIONADO 1
H522	ASTIGMATISMO	Enfermedad laboral	RELACIONADO 2

Ánalisis y Plan de Tratamiento

SE SUGIERE VALORACION POR MEDICINA GENERAL POR LEVE HIPERTRIGLICERIDEMIA

Concepto Ocupacional	Observacion Concepto Ocupacional
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA	ASTIGMATISMO

Requisito Salud	Cumple
PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	APTO

Restricciones Laborales	Tipo	Recomendaciones
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

SIN RESTRICCIONES LABORALES

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
DEJAR DE FUMAR	
HÁBITOS SALUDABLES	
CONTROL DE PESO	
ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA	
HACER DEPORTE	
DIETA BALANCEADA	EVITAR AZUCARES, HARINA DE TRIGO, JUGOS Y ULTRAPROCESADOS

RECOMENDACIONES MÉDICAS	
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	MEDICINA GENERAL
USAR CORRECCIÓN VISUAL	LENTE DE FIJACION PROLONGADA
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	
VALORACIÓN POR EPS	NUTRICION

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	
USO DE EPP	
PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
OTROS	CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO

Otras Observaciones y Recomendaciones

SE SUGIERE VALORACION POR MEDICINA GENERAL A TRAVES DE SU EPS POR LEVE HIPERTRIGLICERIDEMIA

ORDEN DE MEDICAMENTOS N° 0

Nombre del Medicamento	Posología	Cant	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

ORDEN A SERVICIOS N° 0

Nombre del Servicio	Observaciones	Cant	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

ORDEN DE REMISION A ESPECIALISTA N° 0

Nombre de la Especialidad	Motivo de la Remisión	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NO REFIERE EVOLUCIONES ESTA ATENCIÓN

MÉDICO



Firma:

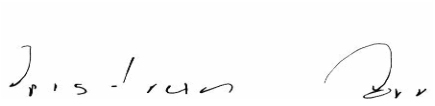
Nombre: CC: 41243240 - JENNY LORENA TOBON

R. M.: 95232014 **L.S.O.:** 95-575

Código de Seguridad

S1239Y7E4370

TRABAJADOR



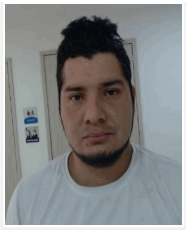
Firma:

Nombre: CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID

CC: 1106309334

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3441**

Fecha: 03/02/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**
CC: 1106309334 **Nombre:** CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID **Edad:** 28 AÑOS 3 MESES 17 DÍAS **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 17/10/1997 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** CONDUCTOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

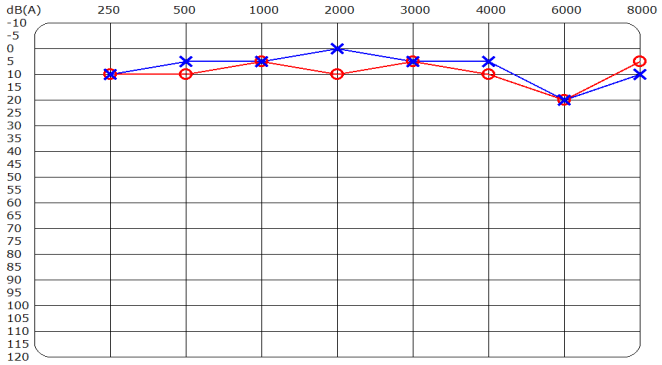
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	10	10	5	10	5	10	20	5
VAOI	10	5	5	0	5	5	20	10

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

PROMEDIO AUDITIVO DENTRO DEL RANGO DE NORMALIDAD, SE RECOMIENDA CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO

FONOAUDIÓLOGO



Firma:
Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA
R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
A722G2M3441

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID
CC 1106309334

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7505

CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: crcmedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001008 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 03/02/2026
Fecha de Impresión: 03/02/2026 09:50:15 a.m.
Identificación: CC 1106309334
Nombre: CRISTIAN DAVID CORRREDOR GUTIERREZ



EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,515399	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,515399	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	1	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,961799	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,961799	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	0	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	1,424000	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	2	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,657299	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,638499	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA:	<= 5	2,976589	

Test Psicologico:

Personalidad:		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Aprueba
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?:		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO SIN RESTRICCIONES, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL. RM:
MARIA CAMILA NEIRA NIEVA

FIRMA DEL EVALUADO

CERRO AZUL
CENTRO MEDICO

PROCESADO POR NSI

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-02-03 09:22:00
Orden No.	01025073	**Fecha Impresión:**	2026-02-03 14:05:27.
Paciente:	CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	1106309334	**Edad/Sexo:**	28 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**182.0**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**190.0**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**43.1**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**100.8**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl



ANGIELUZ ABY TORRES TORRES

Validación 03/02/2026 12.54 PM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

2

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA CELULAR: 3102330273
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 2/02/2026

N. DOCUMENTO: 1106309334

NOMBRE Y APELLIDOS: CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/20-3 OI:20/20-3 AO: 20/20-2
CERCA: OD: .50M OI: .50M AO: .50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: AO: MELANOSIS CONJUNTIVAL
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.3 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
ASTIGMATISMO
LENTE DE FIJACION PROLONGADA
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1106309334
NOMBRE
CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ
FECHA DE NACIMIENTO
17-10-1997
SANGRE-RH
A+
FECHA DE EXPEDICION
03-10-2022
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT


CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	03-10-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	03-10-2032	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC0700101099

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C., 17 de febrero 2026

Asunto: Certificado Idoneidad Conductor

El **CONSORCIO ASFALTANDO**, identificada con **NIT 901974155-0**, certifica que **CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ**, identificado co**n CC 1.106.309.334**, fue sometido a una prueba interna de evaluación, en la cual se examinaron sus conocimientos técnicos, habilidades prácticas y capacidades como conductor, incluyendo el manejo responsable del vehículo, cumplimiento de normas de tránsito y condiciones de seguridad operacional.

Como resultado de dicha evaluación, obtuvo como concepto **APROBADO**, demostrando idoneidad, competencia y aptitud para el desempeño de las funciones asignadas como conductor, cumpliendo con los lineamientos técnicos, operativos y de seguridad establecidos por la empresa.

Así mismo, se deja constancia de que cuenta con los conocimientos, habilidades y experiencia necesarios para el ejercicio de las funciones como Conductor, mostrando compromiso, responsabilidad y calidad en su labor.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de febrero de 2026.

José Urielso Martínez Prada
C.C. 1.014.233.025 de Bogotá D.C.,
R/L. CONSORCIO ASFALTANDO
NIT. 901.974.155 – 0

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.106.309.334**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Medellín, 10 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1106309334 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 11/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 10/02/2026 2.48 PM

Bogotá, Febrero / 10 de 2026

Señor (a): CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ
CC. 1106309334
CRA12 1 40
CARMEN DE APICALA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Julio / 1 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EDWARD OCTAVIO RODRIGUEZ MEDINA identificado(a) con CC 1049622430 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**03/10/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CLINICA CHIA S.A.S. SEDE TUNJA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 7 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Cel. 317 638 6099 - 316 602 9208
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: EDWARD OCTAVIO RODRIGUEZ MEDINA
Identificación: CC 1049622430
Género: M Fecha de Nacimiento: 1990-09-09 Edad: 35 A
Teléfono: 3124022054
Dirección CRA 13A Nº14-37
Residencia: TUNJA
Profesión: INGENIERO CIVIL
Nivel Educativo: Universitaria Grado de Escolaridad: Completa Estado Civil: Soltero(a)
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
EPS: Nueva EPS ARL: Sin información AFP: Sin información



EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional pre ingreso

Orden No.: 00242250 Fecha apertura: 20251219 15:30:23
Fecha cierre: 20251219 15:43:26
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: CONTRATISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 1843 de 2025, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)

RECOMENDACIONES LABORALES

Balance Postural.
Higiene postural.
Manejo adecuado de cargas.
Pausas activas.
Pausas activas para espalda alta.
Uso de lentes con filtro solar.
Uso de Elementos de Protección Personal.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Control cada año.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada.

INCLUIR EN PVE

Osteomuscular.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Liliana Paola Vargas
MEDICO CIRUJANO
ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 0072/06 LSO 1266

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LILIANA PAOLA VARGAS MARTINEZ
Identificación: CC 33701530
Especialidad: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 1091 - Exp 08/09/2020 Registro No.: 0072-06

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049622430

IPS GUALIVA
NIT.901392976
DRECCION: diagonal 3 No 10-71 local 1 barrio alto de las iguanas
Villeta - Cundinamarca
CEL: 3103225171
EMAIL: gualivaips@gmail.com
WWW.WINTERFISAING.COM



EXAMEN DE VISIOMETRÍA

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 3,379

Fecha: 18/02/2026 **Municipio:** VILLETA (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) **CC:** 1049622430 **Nombre:** RODRIGUEZ MEDINA EDWAR OCTAVIC **Edad:** 35 AÑOS 5
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** INGENIERO VIAL **Empresa:** PARTICULARES
Eps: **Tipo Evaluación Medica:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO **F. Último Examen:** 10/12/2025
Lugar del Último Examen: VILLETA **Motivo Consulta:** EXAMEN INGRESO

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/20	20	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/20	20	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/20	20	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

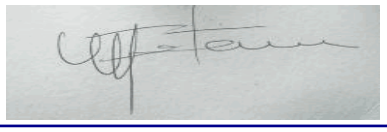
CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	Enfermedad general	PRINCIPAL

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO
INCLUIR EN EL PVE VISUAL

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

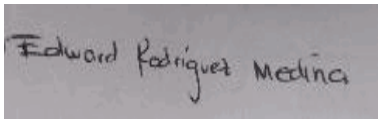
OPTOMETRA



Firma:
Nombre: CC: 11348187 - WILLIAM MAURICIO FETECUA
R. M.: 32000 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
Z1353F3L3379

PACIENTE



Firma:
Nombre: RODRIGUEZ MEDINA EDWAR OCTAVIO
CC: 1049622430

IPS GUALIVA
NIT.901392976
DRECCION: diagonal 3 No 10-71 local 1 barrio alto de las iguanas
Villeta - Cundinamarca
CEL: 3103225171
EMAIL: gualivaips@gmail.com
WWW.WINTERFISAING.COM



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 2557**

Fecha: 18/02/2026 **Ciudad:** VILLETA (CUNDINAMARCA, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO **Eps:**
CC: 1049622430 **Nombre:** RODRIGUEZ MEDINA EDWAR OCTAVIO **Edad:** 35 AÑOS 5 MESES 11 DÍAS **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 09/09/1990 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** INGENIERO VIAL

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

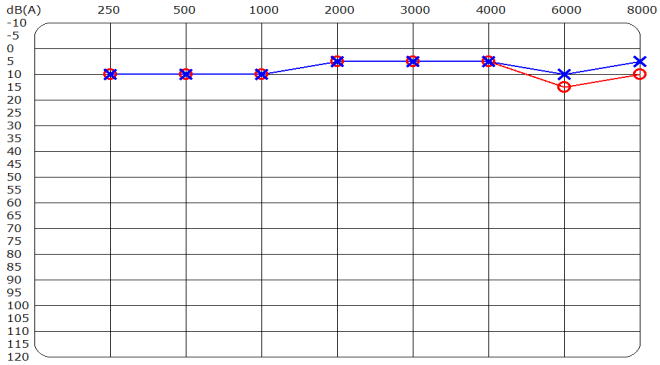
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	UTILIZA AUDIFONOS PARA ESCUCHAR ML
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 12 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: MAICO MA39 **F. Ultima Calibración:** 2025-11-05

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	10	10	10	5	5	5	15	10
VAOI	10	10	10	5	5	5	10	5

SEVERIDAD - CAOHC

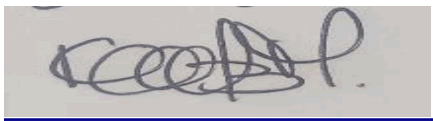
Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Enfermedad general	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	
USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

Observaciones

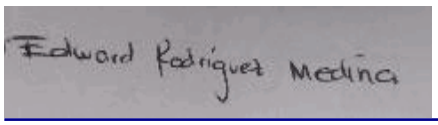
FONOAUDIÓLOGO



Firma:
Nombre: CC: 38285827 - KAREN ROCIO ORDOÑEZ
R. M.: 1402679 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
Q1353W2C2557

TRABAJADOR



Firma:
Nombre: RODRIGUEZ MEDINA EDWAR OCTAVIO
CC 1049622430

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWARD OCTAVIO RODRIGUEZ MEDINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.622.430**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 10 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que EDWARD OCTAVIO RODRIGUEZ MEDINA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049622430 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 11/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 10/02/2026 2.14 PM

EDWARD OCTAVIO RODRIGUEZ MEDINA
Cra 12c # 15A -15. B CENTRO. Tunja – Boyacá

Teléfono 3124022054 – eedroo@gmail.com





ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Cel. 317 638 6099 - 316 602 9208
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: EDWARD OCTAVIO RODRIGUEZ MEDINA
Identificación: CC 1049622430
Género: M Fecha de Nacimiento: 1990-09-09 Edad: 35 A
Teléfono: 3124022054
Dirección CRA 13A Nº14-37
Residencia: TUNJA
Profesión: INGENIERO CIVIL
Nivel Educativo: Universitaria Grado de Escolaridad: Completa Estado Civil: Soltero(a)
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
EPS: Nueva EPS ARL: Sin información AFP: Sin información



EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional pre ingreso

Orden No.: 00242250 Fecha apertura: 20251219 15:30:23
Fecha cierre: 20251219 15:43:26
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: CONTRATISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 1843 de 2025, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)

RECOMENDACIONES LABORALES

Balance Postural.
Higiene postural.
Manejo adecuado de cargas.
Pausas activas.
Pausas activas para espalda alta.
Uso de lentes con filtro solar.
Uso de Elementos de Protección Personal.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Control cada año.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada.

INCLUIR EN PVE

Osteomuscular.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Liliana Paola Vargas
MEDICO CIRUJANO
ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 0072/06 LSO 1266

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LILIANA PAOLA VARGAS MARTINEZ
Identificación: CC 33701530
Especialidad: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 1091 - Exp 08/09/2020 Registro No.: 0072-06

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049622430

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ZULMA CONCEPCION ACHAGUA GAMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52080147,** se encuentra afiliado/a desde **23/10/1991** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Zulma Concepcion Achagua Gamez, identificado(a) con CC número 52080147, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52080147
NOMBRES Y APELLIDOS	Zulma Concepcion Achagua Gamez
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	08/12/1971
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	06/12/2010
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	478 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	21 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	30/01/2024
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 52080147 Trabajador Independiente
Desde 23/02/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 52080147
ZULMA CONCEPCION ACHAGUA GAMEZ Desde 04/04/2025
Hasta 30/04/2025

Generado por interfaces 24/03/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.080.147
ACHAGUA GAMEZ

APELLIDOS
ZULMA CONCEPCION

NOMBRES
Zulma Concepcion Achagua G.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1971
PORE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-JUL-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-1500152-00200144 F-9052080147 20081126 0018236270A 1 1110320605

Powered by CamScanner



No envío el certificado de EPS debido a que las afiliaciones o novedades, como el cambio a independiente, se hacen efectivas hasta el mes siguiente, por lo que aún no se ve reflejado en el sistema.

Medellín, 24 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ZULMA CONCEPCION ACHAGUA GAMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 52080147 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 25/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 24/02/2026 3.23 PM

MEDICID

Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20	02	2026	13:02	BOGOTÁ	Examen de Pre - Ingreso
DÍA	MES	AÑO	HORA		

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR			BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

ACHAGUA	GAMEZ	ZULMA	CONCEPCION	Edad: 54 Años	Documento de Identidad: CC 52080147

CRA 79 # 10 D 96	3178532209	Femenino	O+
SANITAS (EPS)	NINGUNA (AFP)	COLPENSIONES (ARL)	

Cargo: TRABAJADORA SOCIAL

Sección:

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

Recomendaciones:

LA SANA, BAJA EN SAL, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, HACER EJERCICIO, HACER CAPACITACIONES SEGUN REQUIERA, HACER PAUSAS ACTIVAS, USAR EPP SEGUN OFICIO, PREDOMINIO AUDITIVO , CONTROL CON MEDICO TRATANTE, USAR CORRECCION PROTECCION VISUAL

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometría ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento Informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el procedimiento del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclinico(s) ocupacional(es), el cual es promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), la reserva antes de las firmas de las pruebas.

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Imprime dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización, que favorezcan la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo cual sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Disminuye las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo pericial es la maltpunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:

Firma:

Nombre: Dr(a) YULI ALEXANDRA ALAPE TAPIERO

Documento: CC 1018416696

Registro Médico: Licencia Salud Ocupacional: 25-1434 DI

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:

Firma:

Nombre: ZULMA CONCEPCION ACHAGUA GAMEZ

Documento: CC 52050147

Salud Ocupacional IPS S.A.S.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 (DÍA)	02 (MES)	2026 (AÑO)	13:31 (HORA)	BOGOTÁ (Ciudad)	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
PARTICULAR		BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación (Tipo)	(Número)
ORTIZ	HERNANDEZ	STHEPHANY		36 Años	CC	1020743300

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CRA 74 # 152 B 70	3017910738	Femenino	O+

EPS	ARL	AFP
SANITAS	NINGUNA	COLPENSIONES

Cargo	Sección
INGENIERA AMBIENTAL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

Recomendaciones:

EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS, PAUSAS ACTIVAS OSTEOMUSCULARES Y VISUALES, EDUCACION EN HIGIENE VISUAL.USO DE CORRECCION OPTICA. USO ADECUADO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS INCLUIDOS EN SGSST

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☑ Visual ☐ Respiratorio ☐ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

cimiento informado del Aspirante o trabajador:

al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o ico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con araclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar edades y accidentes laborales.

iprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), oria antes de las tomas de las pruebas:

ICIOS:

ntifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
oulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
mueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
jora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
nimiza las lesiones derivadas del trabajo.
duce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

GOS:

el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

endo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) nen(es) ocupacional(es).
nformado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los menes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

ÉDICO ESPECIALISTA:

Firma:

Nombre: Dr(a) RAFAEL MARTIN PAZ VILLALOBOS

Documento: 4555916

Registro Médico: 107232/2022 **Licencia Salud Ocupacional:** 702/2022

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:

Firma:

Nombre: STHEPHANY ORTIZ HERNANDEZ

Documento: CC 1020743300

CÉDULA DE CIUDADANÍA





CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE E

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Oblig

CERTIFICA

Que Sthephany Ortiz Hernandez, identificado(a) con CC número 1020743300, está registrado(a) e

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1020743300
NOMBRES Y APELLIDOS	Sthephany Ortiz Hernandez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	18/06/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura I
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/06/2008
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	399 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EP
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EP
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/08/2015
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 900772253 ASOCIACION MUTUAL SI Desde 22/09/2025 -
Vigente N.I.T. 901231030 BIOLODOS ANOX SAS ESP Desde 07/05/2025 Hasta 22/09/2025

Medellín, 07 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que STHEPHANY ORTIZ HERNANDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1020743300 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 08/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 07/02/2026 12.23 PM

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **STHEPHANY ORTIZ HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1020743300,** se encuentra afiliado/a desde **19/05/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jorge Armando Latorre Aldana, identificado(a) con CC número 17589202, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 17589202
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge Armando Latorre Aldana
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	25/03/1974
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	06/08/2002
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	461 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	26 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	08/06/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 17589202 JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA Desde 25/02/2025 - Vigente N.I.T. 834001009 LTDA CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA Desde 23/01/2026 - Vigente N.I.T. 901903269 CONSORCIO C Y C MARGINAL Desde 01/05/2025 Hasta 02/12/2025

Generado por interfaces 23/02/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 17.589.202
LATORRE ALDANA
APELLIDOS
JORGE ARMANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1974
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
03-NOV-1992 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-4000100-00441614 M-0017
0033505864A 1
1732319927

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **17.589.202**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Medellín, 18 de febrero de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA identificado(a) con cédula de ciudadanía 17589202 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 18/02/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO ASFALTANDO N901974155

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6.96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10142330252604936924

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/02/2026 10.15 AM

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DIA	02 MES	2026 AÑO	12:29 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
PARTICULAR		BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
LATORRE	ALDANA	JORGE	ARMANDO	51 Años	CC	17589202

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CRA 21 # 19 50	3174004400	Masculino	B+

EPS	ARL	AFP
SANITAS	NINGUNA	PORVENIR

Cargo	Sección
INGENIERO CIVIL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

Recomendaciones:

HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Optometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) ROLANDO MELO RIAÑO

Documento: 79395400

Registro Médico: 484 - 95 **Licencia Salud Ocupacional:** 15081 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA

Documento: CC 17589202

ANEXO No. 2
EXAMENES MEDICOS

Salud Ocupacional IPS S.A.S.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 (DÍA)	02 (MES)	2026 (AÑO)	13:31 (HORA)	BOGOTÁ (Ciudad)	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
PARTICULAR		BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación (Tipo)	(Número)
ORTIZ	HERNANDEZ	STHEPHANY		36 Años	CC	1020743300

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CRA 74 # 152 B 70	3017910738	Femenino	O+

EPS	ARL	AFP
SANITAS	NINGUNA	COLPENSIONES

Cargo	Sección
INGENIERA AMBIENTAL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

Recomendaciones:

EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS, PAUSAS ACTIVAS OSTEOMUSCULARES Y VISUALES, EDUCACION EN HIGIENE VISUAL.USO DE CORRECCION OPTICA. USO ADECUADO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS INCLUIDOS EN SGSST

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☑ Visual ☐ Respiratorio ☐ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

cimiento informado del Aspirante o trabajador:

al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o ico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con araclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar edades y accidentes laborales.

iprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), oria antes de las tomas de las pruebas:

ICIOS:

ntifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
oulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
mueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
jora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
nimiza las lesiones derivadas del trabajo.
duce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

GOS:

el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

endo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) nen(es) ocupacional(es).
nformado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los menes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

ÉDICO ESPECIALISTA:

Firma:

Nombre: Dr(a) RAFAEL MARTIN PAZ VILLALOBOS

Documento: 4555916

Registro Médico: 107232/2022 **Licencia Salud Ocupacional:** 702/2022

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:

Firma:

Nombre: STHEPHANY ORTIZ HERNANDEZ

Documento: CC 1020743300

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.309

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO	MASCULINO	34 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	1057586164 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
H1239N1T4309

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO

CC: 1057586164

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.309

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO	MASCULINO	34 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	1057586164 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
H1239N1T4309

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO

CC: 1057586164

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3413**

Fecha: 27/01/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**

CC: 1057586164 **Nombre:** PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO **Edad:** 34 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 17/02/1991 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** CONDUCTOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

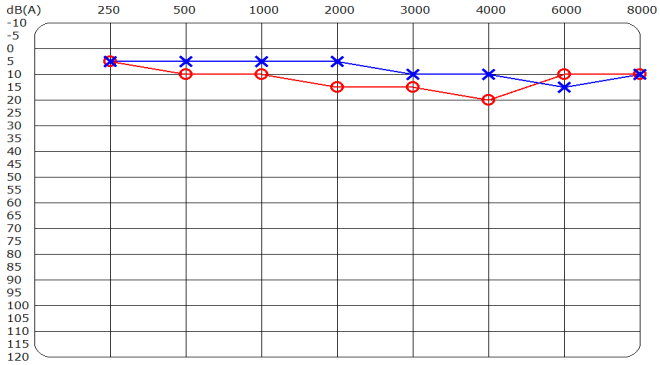
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	5	10	10	15	15	20	10	10
VAOI	5	5	5	5	10	10	15	10

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

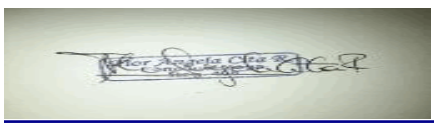
Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

PROMEDIO AUDITIVO NORMAL

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA

R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
A722G2M3413

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: PATIÑO GROSSO MARCOS OSWALDO

CC 1057586164

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7494

CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S

Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: crcmedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001008 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 27/01/2026
Fecha de Impresión: 27/01/2026 02:13:21 p.m.
Identificación: CC 1057586164
Nombre: MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO



EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,294200	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,294200	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	4	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,680100	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,625	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	4	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	0	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	0	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,547500	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,752300	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA	<= 5	2,751529	

Test Psicologico:

Personalidad:		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Aprueba
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?:		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO SIN NINGUNA RESTRICCIÓN, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL. RM:
MARIA CAMILA NIÑA NIÑA

FIRMA DEL EVALUADO

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CELULAR: 3102330273

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 27/01/2026

N. DOCUMENTO: 1057586164

NOMBRE Y APELLIDOS: MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/20 OI:20/20 AO: 20/20
CERCA: OD: 0.50M OI: 0.50M AO:0.50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: HIPEREMIA CONJUNTIVAL
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.2 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
EMETROPE
BUENA AGUDEZA VISUAL.
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

PROCESADO POR NSI

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-01-27 08:53:36
Orden No.	01024424	**Fecha Impresión:**	2026-01-27 14:02:05.
Paciente:	MARCOS OSWALDO PATIÑO GROSSO	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	1057586164	**Edad/Sexo:**	34 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**227.4**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**239.2**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**43.0**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**136.1**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl

KARINA PAOLA ORTIZ SICULABA
BACTERIOLOGA
1026255065
Validación 27/01/2026 11.26 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.370

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	**02** MES	**2026** AÑO	**SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)** Ciudad	**EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID	MASCULINO	28 AÑOS 3 MESES 17 DÍAS	CC (Tipo)	1106309334 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
SALUD TOTAL	**PORVENIR**	**SURA**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *ASTIGMATISMO*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : MEDICINA GENERAL	USO DE EPP	DEJAR DE FUMAR
USAR CORRECCIÓN VISUAL : LENTE DE FIJACION PROLONGADA	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	OTROS : CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA : EVITAR AZUCARES, HARINA DE TRIGO, JUGOS Y ULTRAPROCESADOS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE SUGIERE VALORACION POR MEDICINA GENERAL A TRAVES DE SU EPS POR LEVE HIPERTRIGLICERIDEMIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Lorena Tobon D'Aleman
Médico ESP. Salud Ocupacional
Licencia S.O. 95575
R.M. 95232014

Firma:

Nombre: CC: 41243240 - JENNY LORENA TOBON

Código de Seguridad

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO

NIT. 901.592.984-1

Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) 03/02/2026 - 01:35 P. M.
Tipo Evaluación Médica o Procedimiento: EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO
Empresa Donde Labora, Laborará o Laboró: CONSORCIO IMPRIMACION (CONSTRUCCION DE INGE **Actividad Económica:** CONSTRUCCION DE INGENERIA CIVIL
CC: 1106309334 **Nombre del Trabajador a Aspirante:** CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID **Genero:** MASCULINO **Edad:** 28 AÑOS 3
Estado Civil: SOLTERO(A) **Nivel Educativo:** SECUNDARIA **E.P.S:** SALUD TOTAL **A.F.P:** PORVENIR **A.R.L:** SURA
Tipo de Sangre: A + **N° Hijos** 0 **Ingresos:** ENTRE 1 Y 2 SALARIOS MÍNIMOS **Jornada Laboral:** DIURNA **Area del Cargo:** OPERATIVA
Profesión o Cargo: CONDUCTOR **Funciones del Cargo:** MANEJO DE VEHICULO

Motivo Consulta

NO APLICA

Elementos de Protección Personal (En la última labor o labor actual)

Casco [X] **Gorro** [] **Respirador** [] **Gafas** [X] **Peto** [] **Bata** [] **Overol** [X] **Delantal de Plomo** [] **Ropa Térmica** []

Auditivo [X] **Careta** [] **Tapabocas** [] **Guantes** [X] **Cinturon** [] **Botas** [X] **Polainas** [] **Otro** [] **Cual** _____

Antecedentes de Exposición Laboral (El primero corresponde a la última labor o labor actual)

Nombre de la Empresa y/o Actividad Económica	Cargo	Factores de Riesgo (GTC-45)	Tiempo Exposición Años	Meses
SURAMERICANA DE VIDRIOS	CONDUCTOR	FÍS, QUÍ, PSI, BIOMEC, SEG, F. N	2	0

NO REFIERE ACCIDENTES LABORALES

NO REFIERE ENFERMEDADES LABORALES

ANTECEDENTES FAMILIARES

Enfermedad	Observación
ASMA	NO REFIERE
CÁNCER	NO REFIERE
DIABETES	NO REFIERE
ENFERMEDAD CORONARIA	NO REFIERE
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	NO REFIERE
HIPERTENSION ARTERIAL	NO REFIERE
COLAGENOSIS	NO REFIERE
PATOLOGÍAS TIROIDEAS	NO REFIERE
OTROS ¿CUÁLES?	NO REFIERE

ANTECEDENTES PERSONALES

Enfermedad	Observación
PATOLÓGICOS	NO REFIERE
QUIRÚRGICOS	NO REFIERE
TRAUMÁTICOS	NO REFIERE
FARMACOLÓGICOS	NO REFIERE
ALÉRGICOS	NO REFIERE
PSIQUIATRICOS	NO REFIERE
FOBIAS	NO REFIERE
OTRO, DESCRÍBALO	NO REFIERE

Antecedentes Personales por Sistemas

Nombre del Sistema	Patológicos	Quirúrgicos	Traumáticos
BOCA	NIEGA	NIEGA	NIEGA
CABEZA	NIEGA	NIEGA	NIEGA
CUELLO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
GARGANTA	NIEGA	NIEGA	NIEGA
NARIZ	NIEGA	NIEGA	NIEGA
OIDOS	NIEGA	NIEGA	NIEGA
OJOS	NIEGA	NIEGA	NIEGA
PIEL Y ANEXOS	NIEGA	NIEGA	NIEGA
PSIQUIÁTRICO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA CIRCULATORIO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA ENDOCRINO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA GASTROINTESTINAL	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA GENITOURINARIO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA NERVIOSO	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA OSTEOMUSCULAR	NIEGA	NIEGA	NIEGA
SISTEMA RESPIRATORIO	NIEGA	NIEGA	NIEGA

Observaciones Adicionales a los Antecedentes

Revisión Por Sistemas

Nombre del Sistema	Hallazgo
PRESENTA EPILEPSIA O CONVULSIONES	NO
MANIFIESTA TENER DEFORMIDADES AMPUTACIONES A NIVEL OSTEOMUSCULAR	NO
CARDIOVASCULAR	ASINTOMÁTICO
DERMATOLOGICO	ASINTOMÁTICO
DIGESTIVO	ASINTOMÁTICO
GENITOURINARIO	ASINTOMÁTICO
NEUROLOGICO	ASINTOMÁTICO
OCULAR	ASINTOMÁTICO
OTORRINOLARINGOLÓGICO	ASINTOMÁTICO
OSTEOMUSCULAR	ASINTOMÁTICO
RESPIRATORIO	ASINTOMÁTICO
OTROS SISTEMAS	NO APLICA
OBSERVACIONES	NO APLICA

ACTIVIDAD FÍSICA

Habito	Observación	Refiere	Cant	Frecuencia
ACTIVIDADES MANUALES	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
EJERCICIOS O DEPORTES	FUTBOL	SI	2	HORAS A LA SEMANA
DEPORTES DE CHOQUE	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA
OFICIOS DOMÉSTICOS	NO APLICA	NO	0	HORAS A LA SEMANA

HÁBITOS TÓXICOS

Habito	Observación	Refiere	Cant	Frecuencia
CONSUMIDOR DE ALCOHOL	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO
FUMADOR ACTUAL	5 AÑOS DE CONSUMO	SI	3	CONSUMO POR DÍA
EX FUMADOR	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	CONSUMO POR DÍA
USA SUSTANCIA PSICOACTIVAS	¿CÚALES? AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO

VAPER	AÑOS DE CONSUMO	NO	0	NINGUNO

Inmunizaciones Referidas

Vacuna	Fecha Ultima Dosis	Dosis
FIEBRE AMARILLA		N/A

Examen Fisico

Aspecto General

CONCIENTE, ORIENTADO

Signos Vitales

Tension Arterial: 120 / 80 **Frecuencia Cardiaca:** 70 x minuto **Frecuencia Respiratoria:** 16 x minuto **Pulsioximetría:** %

Temperatura: 37.00 ºC **Lateralidad Dominante:** DIESTRO **Peso:** 86.00 kg **Talla:** 174 cm **IMC:** 28.41 - SOBREPESO

Biotipo: **Perimetro Abdominal:** cm **Interpretación:**

Tegumentario

Organo	Hallazgo
CICATRICES	NINGUNA
PIEL Y FANERAS	NORMAL
TATUAJES	(1) BRAZO IZQUIERDO (1) EN MANO IZQUIERDA)

Cuello

Organo	Hallazgo
ADENOPATÍAS	NO
FARINGE	NORMAL
INGURGITACION YUGULAR	NO
MASAS	NO
MOVILIDAD	NORMAL
PALPACION	NORMAL

Tórax

Organo	Hallazgo
EXPANSIÓN TORÁCICA	SIMÉTRICA NORMAL
GANGLIOS AXILARES	NEGATIVO
INSPECCION	NORMAL
MAMAS Y PEZÓN	NORMALES

Cabeza

Organo	Hallazgo
CRÁNEO	NORMOCÉFALO
CUERO CABELLUDO	NORMAL

Cardio Pulmonar

Organo	Hallazgo
AUSCULTACIÓN PULMONAR	RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES SIN AGREGADOS
CARDIOVASCULAR	NORMAL
RUIDOS CARDIACOS	RITMICOS, BIEN TIMBRADOS, SIN SOPLOS

Abdomen

Organo	Hallazgo
AUSCULTACIÓN	RUIDOS INTESTINALES PRESENTES NORMALES
INSPECCIÓN	NORMAL
PALPACIÓN	BLANDO, NO DOLOROSO, NO MASAS, NO MEGALIAS

Genitales

Organo	Hallazgo
GENITALES EXTERNOS	NORMAL

Miembros Superiores

Organo	Hallazgo
MANIOBRA DE FINKELSTEIN	NEGATIVO
OTRA PRUEBA	NO APLICA
PINZAMIENTO SUBACROMIAL	NEGATIVO
PRUEBA DE PHALEN	NEGATIVO
PRUEBA DE PHALEN INVERSO	NEGATIVO
PRUEBA PARA EPICONDILITIS	NEGATIVO
PRUEBA PARA EPITROCLEITIS	NEGATIVO
SIGNO DE TINEL	NEGATIVO

Ojos

Organo	Hallazgo
HIPEREMIA CONJUNTIVAL	NO
ESTRABISMO	NO
EXAMEN EXTERNO	NORMAL AMBOS OJOS
FONDO DE OJO	NORMAL
ESCLERAS COLOR	ANICTERICAS
PUPILAS	NORMORREACTIVA A LA LUZ

Miembros Inferiores

Organo	Hallazgo
LESIONES VASCULARES	NO PRESENTA
OTRA PRUEBA	NO APLICA
REFLEJO AQUILIANO	NEGATIVO
RODILLAS LIGAMENTOS	NEGATIVO
RODILLAS PATELLA	NEGATIVO
TEST DE LASEGUE	NEGATIVO

Columna

Organo	Hallazgo
MASAS O ESPASMOS	NO
PRESENTA DOLOR	NO
INSPECCION	NORMAL
PRUEBA DE SCHOBER	NORMAL
ROTACIÓN	NORMAL
TEST DE WELLS	NORMAL
ALINEACIÓN	NORMAL
FLEXIÓN LATERAL	NORMAL

Postura / Simetría

Organo	Hallazgo
PRUEBA DE ELASTICIDAD	NORMAL
PRUEBA DE HIPEREXTENSIÓN	NEGATIVA
SIMETRÍA DE CADERA	NORMAL
SIMETRÍA DE HOMBROS	NORMAL
TROFISMO MUSCULAR	NORMAL

Oídos

Organo	Hallazgo
PABELLÓN	NORMAL
TIMPANOS	NORMAL

Neurológico

Organo	Hallazgo
FUERZA MUSCULAR	NORMAL
NISTAGMUS	NEGATIVO
PRUEBA DE UNTERBERGER	NEGATIVO
PRUEBA ÍNDICE NARÍZ	NORMAL
ROMBERG SENSIBILIZADO	NEGATIVO
SENSIBILIDAD	CONSERVADA NORMAL
TEST DE ROMBERG	NEGATIVO

Oídos

Organo	Hallazgo
EXAMEN EXTERNO	NORMAL
OTOSCOPIA	NORMAL

Nariz

Organo	Hallazgo
EPISTAXIS	NO PRESENTA
RINORREA	NO PRESENTA
TABIQUE	NORMAL
RINOSCOPIA	NORMAL

Boca

Organo	Hallazgo
DENTADURA	COMPLETA
LENGUA	EUTRÓFICA
MUCOSA ORAL	HÚMEDA

Ampliación de los Hallazgos

NO PROTUSIONES SUGESTIVAS DE DEFECTOS HERNIARIOS CON MANIOBRAS DE VALSALVA.ARCOS DE MOVIMIENTO CONSERVADOS .

CONSULTAS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	N	NO APLICA

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	N	ASTIGMATISMO INDICA LENTES DE FIJACION PROLONGADA

LABORATORIOS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	N	43 MG/DL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	N	100 MG/DL
TRIGLICERIDOS	A	190 MG/DL
COLESTEROL TOTAL	N	182 MG/DL

OTROS SERVICIOS REALIZADOS

Producto	Valor	Resultado
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	N	APTO SIN RESTRICCIONES,
AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	N	PROMEDIO AUDITIVO DENTRO DEL RANGO DE NORMALIDAD, SE RECOMIENDA CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO

Observaciones de los Exámenes Paraclínicos y/o Procedimientos Realizados en Ésta Atención

REPORTE DE PRUEBA PSICOSENSOMETRICA APTO SIN RESTRICCIONES, AUDIOMETRIA PROMEDIO AUDITIVO DENTRO DEL RANGO DE NORMALIDAD, SE RECOMIENDA CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO, VISIOMETRIA CON ASTIGMATISMO OPTOMETRA SUGIERE LENTES DE FIJACION PROLONGADA , REPORTE DE LABORATORIOS PERFIL LIPIDICO LEVE HIPERTRIGLICERIDEMIA , RESTO DE EXAMENS DENTRO DE PARAMETROS NORMALES .

Código	Diagnósticos	Origen	Tipo
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	Enfermedad laboral	PRINCIPAL
R635	AUMENTO ANORMAL DE PESO	Enfermedad laboral	RELACIONADO 1
H522	ASTIGMATISMO	Enfermedad laboral	RELACIONADO 2

Ánalisis y Plan de Tratamiento

SE SUGIERE VALORACION POR MEDICINA GENERAL POR LEVE HIPERTRIGLICERIDEMIA

Concepto Ocupacional	Observacion Concepto Ocupacional
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA	ASTIGMATISMO

Requisito Salud	Cumple
PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	APTO

Restricciones Laborales	Tipo	Recomendaciones
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

SIN RESTRICCIONES LABORALES

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
DEJAR DE FUMAR	
HÁBITOS SALUDABLES	
CONTROL DE PESO	
ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA	
HACER DEPORTE	
DIETA BALANCEADA	EVITAR AZUCARES, HARINA DE TRIGO, JUGOS Y ULTRAPROCESADOS

RECOMENDACIONES MÉDICAS	
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	MEDICINA GENERAL
USAR CORRECCIÓN VISUAL	LENTE DE FIJACION PROLONGADA
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	
VALORACIÓN POR EPS	NUTRICION

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	
USO DE EPP	
PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
OTROS	CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO

Otras Observaciones y Recomendaciones

SE SUGIERE VALORACION POR MEDICINA GENERAL A TRAVES DE SU EPS POR LEVE HIPERTRIGLICERIDEMIA

ORDEN DE MEDICAMENTOS N° 0

Nombre del Medicamento	Posología	Cant	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

ORDEN A SERVICIOS N° 0

Nombre del Servicio	Observaciones	Cant	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

ORDEN DE REMISION A ESPECIALISTA N° 0

Nombre de la Especialidad	Motivo de la Remisión	Fecha Creación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NO REFIERE EVOLUCIONES ESTA ATENCIÓN

MÉDICO



Firma:

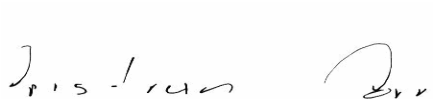
Nombre: CC: 41243240 - JENNY LORENA TOBON

R. M.: 95232014 **L.S.O.:** 95-575

Código de Seguridad

S1239Y7E4370

TRABAJADOR



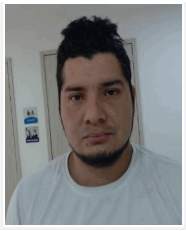
Firma:

Nombre: CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID

CC: 1106309334

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3441**

Fecha: 03/02/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**
CC: 1106309334 **Nombre:** CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID **Edad:** 28 AÑOS 3 MESES 17 DÍAS **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 17/10/1997 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** CONDUCTOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

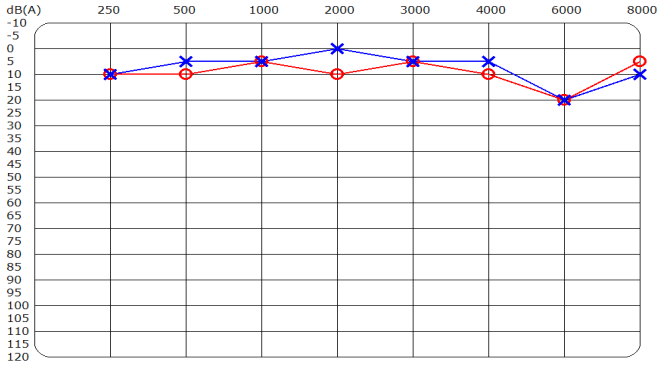
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	10	10	5	10	5	10	20	5
VAOI	10	5	5	0	5	5	20	10

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

PROMEDIO AUDITIVO DENTRO DEL RANGO DE NORMALIDAD, SE RECOMIENDA CONDUCIR CON EL VIDRIO ELEVADO

FONOAUDIÓLOGO



Firma:
Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA
R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
A722G2M3441

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: CORREDOR GUTIERREZ CRISTIAN DAVID
CC 1106309334

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7505

CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: crcmedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001008 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 03/02/2026
Fecha de Impresión: 03/02/2026 09:50:15 a.m.
Identificación: CC 1106309334
Nombre: CRISTIAN DAVID CORRREDOR GUTIERREZ



EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,515399	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,515399	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	1	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,961799	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,961799	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	0	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	1,424000	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	2	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,657299	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,638499	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA:	<= 5	2,976589	

Test Psicologico:

Personalidad:		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Aprueba
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?:		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO SIN RESTRICCIONES, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL. RM:
MARIA CAMILA NEIRA NIEVA

FIRMA DEL EVALUADO

CERRO AZUL
CENTRO MEDICO

PROCESADO POR NSI

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-02-03 09:22:00
Orden No.	01025073	**Fecha Impresión:**	2026-02-03 14:05:27.
Paciente:	CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	1106309334	**Edad/Sexo:**	28 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**182.0**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**190.0**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**43.1**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**100.8**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl



ANGIELUZ ABY TORRES TORRES

Validación 03/02/2026 12.54 PM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

2

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA CELULAR: 3102330273
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 2/02/2026

N. DOCUMENTO: 1106309334

NOMBRE Y APELLIDOS: CRISTIAN DAVID CORREDOR GUTIERREZ

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

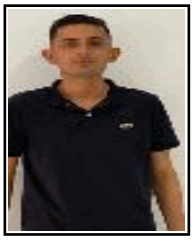
LEJOS: OD: 20/20-3 OI:20/20-3 AO: 20/20-2
CERCA: OD: .50M OI: .50M AO: .50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: AO: MELANOSIS CONJUNTIVAL
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.3 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
ASTIGMATISMO
LENTE DE FIJACION PROLONGADA
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.323

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID	MASCULINO	26 AÑOS 1 MESES 25 DÍAS	CC (Tipo)	1094285906 (Número)

Cargo

OPERADOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
B1239H1N4323

Aspirante o Trabajador



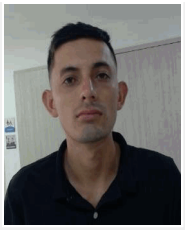
Firma:

Nombre: ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID

CC: 1094285906

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3421**

Fecha: 28/01/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**

CC: 1094285906 **Nombre:** ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID **Edad:** 26 AÑOS 1 MESES 25 DÍAS **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 04/12/1999 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** OPERATIVO

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

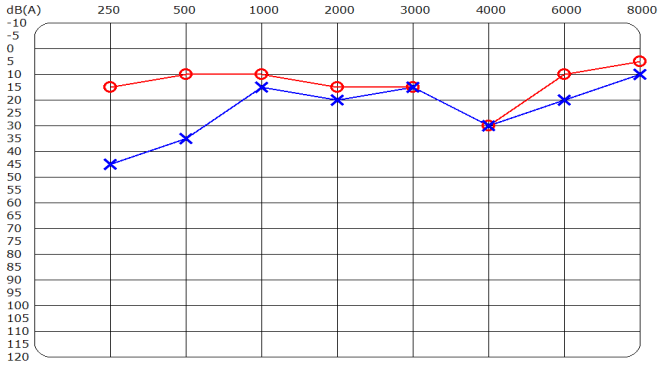
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	10	10	15	15	30	10	5
VAOI	45	35	15	20	15	30	20	10

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

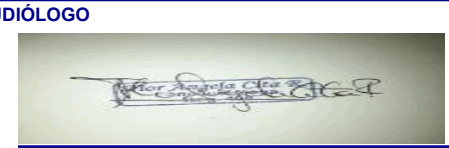
Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	
USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

Observaciones

PTA DENTRO DEL RANGO NORMAL, OI DESCENSO EN LAS FRECUENCIAS GRAVES DE MODERADO A LEVE. SE RECOMIENDA EL USO DE PROTECTORES AUDITIVOS

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA

R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad

S722Y2E3421

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: ROMERO VILLAMIZAR RONALD FARID

CC 1094285906

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7499

CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: crcmedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001005 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 28/01/2026
Fecha de Impresión: 28/01/2026 02:06:28 p.m.
Identificación: CC 1094285906
Nombre: RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR



EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,401699	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,394100	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	2	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,674000	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,674000	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	2	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	0	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	0	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,503799	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,767300	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA:	<= 5	2,594609	

Test Psicologico:

Personalidad:		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Apruebe
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?:		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO SIN NINGUNA RESTRICCIÓN, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL, RM:
MARIA CAMILA MERA MEVA

FIRMA DEL EVALUADO

CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

PROCESADO POR NIS

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-01-28 09:15:31
Orden No.	01024543	**Fecha Impresión:**	2026-01-28 15:19:44.
Paciente:	RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	1094285906	**Edad/Sexo:**	26 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**165.7**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**80.2**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**48.7**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**101.2**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl



KARINA PAOLA ORTIZ SICULABA
BACTERIOLOGA
1026255065
Validación 28/01/2026 10.47 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA CELULAR: 3102330273
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 28/01/2026

N. DOCUMENTO: 1094285906

NOMBRE Y APELLIDOS: RONALD FARID ROMERO VILLAMIZAR

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/25 OI:20/30 AO: 20/25
CERCA: OD: .50M OI: .50M AO: .50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 4/14 DISCROMATOPSIA
EXAMEN EXTERNO: AO: SIN ALTERACION APARENTE
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.3 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
ASTIGMATISMO
CORRECCION VISUAL PERMANENTE
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.343

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
RIVERA FORERO FREDY JOBANY	MASCULINO	46 AÑOS 1 MESES 18 DÍAS	CC (Tipo)	13740987 (Número)

Cargo: **CONDUCTOR**

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

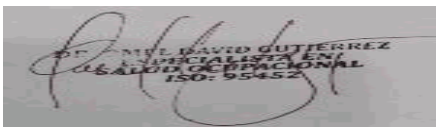
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



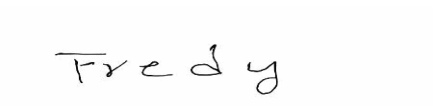
Firma:

Nombre: CC: 1082897825 - OMEL DAVID GUTIERREZ

R. M.: 95715 **L.S.O.:** 95452

Código de Seguridad
A1239G1M4343

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: RIVERA FORERO FREDY JOBANY

CC: 13740987

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7504



CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: cromedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001008 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 30/01/2026
Fecha de Impresión: 30/01/2026 12:04:39 p.m.
Identificación: CC 13740987
Nombre: FREDY JOBANY RIVERA FORERO

EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,559000	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,560500	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	4	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,782500	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,782500	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	1	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	1,281999	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	2	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,801699	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,830500	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA:	<= 5	3,571280	

Test Psicologico:

Personalidad:		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Aprueba
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?:		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO SIN RESTRICCIÓN, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL, RM:
MARIA CAMILA NEIRA NIEVA

Fredy Rivera

FIRMA DEL EVALUADO

CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

PROCESADO POR NSI

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-01-30 09:17:55
Orden No.	01024719	**Fecha Impresión:**	2026-01-31 11:42:29.
Paciente:	FREDY JOBANY RIVERA FORERO	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	13740987	**Edad/Sexo:**	46 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**142.2**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**141.4**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**41.9**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**71.9**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl



KARINA PAOLA ORTIZ SICULABA
BACTERIOLOGA
1026255065
Validación 30/01/2026 10.41 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA CELULAR: 3102330273
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 30/01/2026

N. DOCUMENTO: 13740987

NOMBRE Y APELLIDOS: FRADY JEOBANI RIVERA MORENO

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/40 OI:20/40 AO: 20/30
CERCA: OD: 1.50M OI: 1.50M AO:1.25M

AGUDEZA VISUAL CON CORRECCION

LEJOS: OD: 20/40 OI:20/40 AO: 20/30
CERCA: OD: .50M OI: .50M AO: .50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: HIPEREMIA CONJUNTIVAL
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.3 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
PRESBICIE
CORRECCION VISUAL DE CERCA Y LEJOS
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL

William Mosquera Ruiz
OPTOMETRA
C.C. 1.031.182.185
F.U.A.A

Nombre del paciente: FREDY JOBANY RIVERA FORERO	Residencia: EL PORORIO	Sexo: M	Edad: 46Años
Documento: 13740987	Entidad:	Telefono: 573144759707	Ocupación: CONDUCTOR
Responsable:	Telefono Responsable:	Parentesco:	Fecha y Hora: 2026-01-30 14:36:20

EVALUACIÓN AUDIOLÓGICA

Fecha : 2026-01-30
Entidad donde se realiza la evaluación:
Equipos Utilizados:
Motivo de Consulta y Remisión:
Valoración audiológica OCUPACIONAL DE INGRESO
Antecedentes Audiológicos:
| OTOSCOPIA: NORMAL BILATERAL
Otoscopia:
Oído Derecho:|
Oído Izquierdo:|

Antecedentes Personales

Antecedentes Personales: NO REFIERE

Antecedentes Laborales

Empresa: CONSORCIO JM
Cargo: CONDUCTOR
Antigüedad: 4 MESES
Exposición al Ruido: Si
Observación Exposición al Ruido: RUIDO AMBIENTAL
Tiempo de Exposición al Ruido: MÁS DE 10 HORAS
E.P.A: No
Observación E.P.A: NO REFIERE

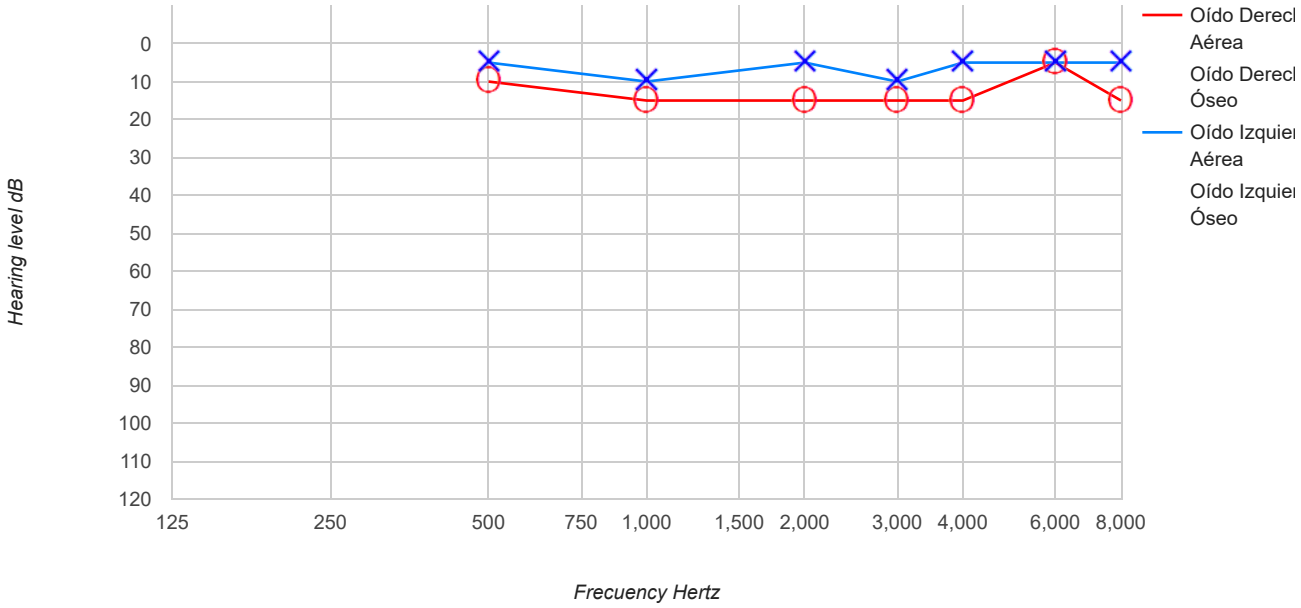
Antecedentes Audiologicos

Le han practicado alguna vez audiometria: Si
Observación Practicado Audiometria: NORMAL
Fecha Ultima Audiometria: 2025

Antecedentes Acusticos

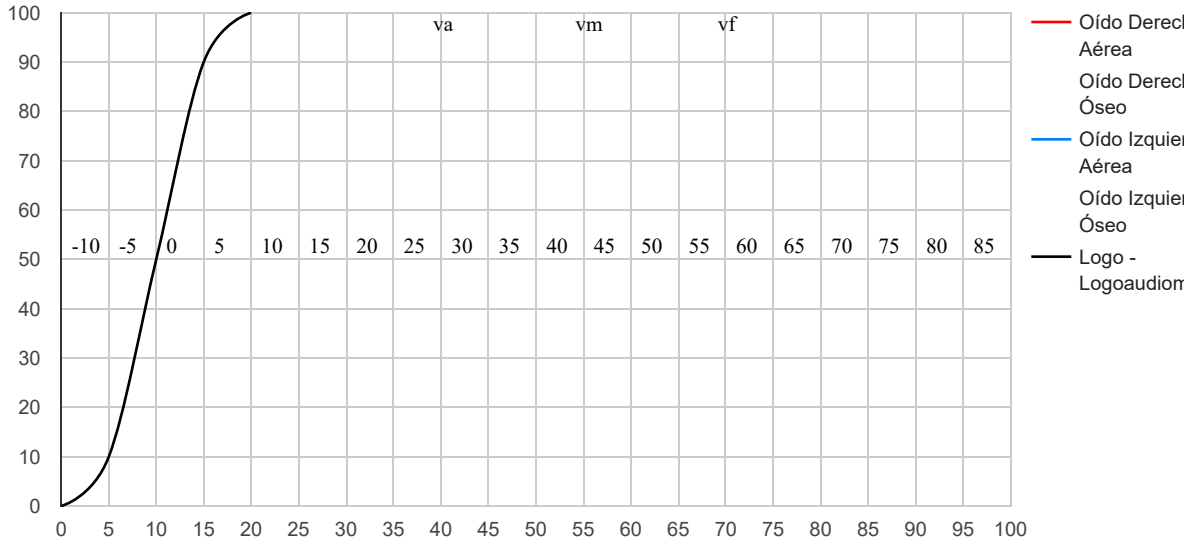
Motociclismo: Si
Observación Motociclismo: OCASIONAL

Gráfica de Audiometría Tonal:



Promedio Tonos Audibles (PTA) Oído Derecho: 13.3 dB
Promedio Tonos Audibles (PTA) Oído Izquierdo: 6.7 dB

Gráfica de Logoaudiometría

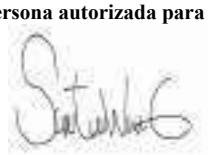


DIAGNÓSTICO AUDIOLÓGICO		
Audiometría	Oído Derecho	\|Audición normal.
	Oído Izquierdo	\|Audición normal.
Impedanciometría	Oído Derecho	-- --
	Oído Izquierdo	-- --

Recomendaciones	\| PACIENTE CON AUDICIÓN DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES A NIVEL BILATERAL,SERECOMIENDA USODEELEMENTO DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN ARUIDOYCONTROL AUDITIVO SEGUN PROGRAMADEVIGILANCIAEPIDEMIOLOGICA.NOTAACLARATORIA: EN OD EL PTA ES DE 13.75dB y en OI 7.5 dB, YA QUEELSISTEMACALCULAEL PTA DE MANERA CLINICA (500, 1000 Y 2000 HZ)

Diagnóstico principal :Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

Nombre: FREDY JOBANY RIVERA FORERO
C.C. 13740987
Firma del Paciente (o persona autorizada para firmar para el Paciente):



Sandra Tatiana Wandurraga Guarin
FonoaudiÃ³loga especialista en SST C.C 1.001.346.713
*** Documento firmado digitalmente ***

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.334

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN	MASCULINO	30 AÑOS 4 MESES 1 DÍAS	CC (Tipo)	1085324424 (Número)

Cargo

SST

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
M1239S1Y4334

Aspirante o Trabajador



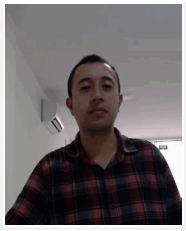
Firma:

Nombre: ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN

CC: 1085324424

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3428**

Fecha: 29/01/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**

CC: 1085324424 **Nombre:** ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN **Edad:** 30 AÑOS 4 MESES 1 DÍAS **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 28/09/1995 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** SST

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

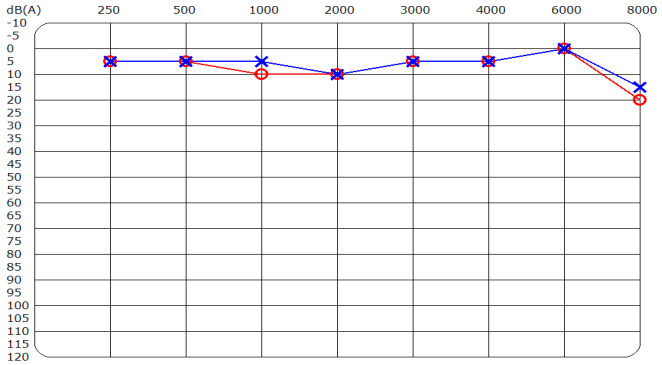
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	5	5	10	10	5	5	0	20
VAOI	5	5	5	10	5	5	0	15

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	
USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

Observaciones

AUDICIÓN DENTRO DEL RANGO NORMAL.

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA

R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
P722V2B3428

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: ERASO SARMIENTO NIKOLAS ERICK SEBASTIAN

CC 1085324424

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA CELULAR: 3102330273
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 29/01/2026

N. DOCUMENTO: 1085324424

NOMBRE Y APELLIDOS: NILOLAS ERICK SEBASTIAN ERASO SARMIENTO

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/25 OI:20/25 AO: 20/25+2
CERCA: OD: 0.50M OI: 0.50M AO:0.50M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: SIN ALTERACIÓN
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.3 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
ASTIGMATISMO
CORRECCCION VISUAL PERMANENTE .
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.310

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
GONZALEZ ACEVEDO MARIO	MASCULINO	55 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS	CC (Tipo)	88156305 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO CON RESTRICCIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014. SE RECOMIENDA REALIZAR EJERCICIOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
L1239R1X4310

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: GONZALEZ ACEVEDO MARIO

CC: 88156305

CERRO AZUL CENTRO MÉDICO

CERRO AZUL CENTRO MEDICO
NIT. 901.592.984-1
Carrera 22#11-81 - Barrio la Esperanza
Cel: 3204715865 - E-mail:cerroazul.salud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.310

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	CONSORCIO IMPRIMACION

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
GONZALEZ ACEVEDO MARIO	MASCULINO	55 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS	CC (Tipo)	88156305 (Número)

Cargo

CONDUCTOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFANSIS OSTEOMUSCULAR	✓	TRIGLICERIDOS	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	✓	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	✓
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD(LDL) AUTOMATIZADO	✓	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SIEMPRE EN EL LUGAR DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA 2 HR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 30 MIN 3 VECES A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO CON RESTRICCIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014. SE RECOMIENDA REALIZAR EJERCIOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1053872914 - LAURA VALENTINA GONZALEZ

R. M.: 1053872914 **L.S.O.:** 95-084

Código de Seguridad
L1239R1X4310

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: GONZALEZ ACEVEDO MARIO

CC: 88156305

C.R.C
MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT. 900631512-1
Calle 9 D No 19-04 barrio Porvenir - San Jose del Guaviare, Colombia
Cel. 3118673171 - E-mail. crcmedisaludguaviare@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 3414**

Fecha: 27/01/2026 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:**
CC: 88156305 **Nombre:** GONZALEZ ACEVEDO MARIO **Edad:** 55 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 10/07/1970 **Empresa:** CERRO AZUL IPS SAS ZOMAC **Ocupacion:** CODUCTOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

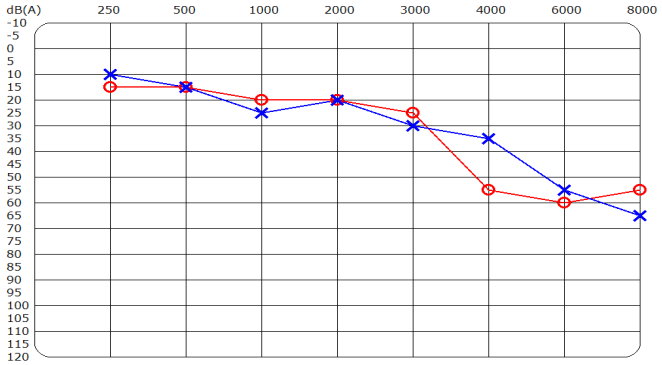
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 170 **F. Ultima Calibración:** 2019-11-16

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	15	20	20	25	55	60	55
VAOI	10	15	25	20	30	35	55	65

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

PTA NORMAL, DESCENSO BILATERAL DE LAS FRECUENCIAS AGUDAS LEVE A MODERADO.

FONOAUDIÓLOGO



Firma:
Nombre: CC: 52057054 - FLOR ANGELA CITA
R. M.: 1302606 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
V722B2H3414

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: GONZALEZ ACEVEDO MARIO
CC 88156305

CERRO AZUL
CENTRO MÉDICO

PROCESADO POR NSI

Sede:	SAN JOSE	**Fecha Recepción:**	2026-01-27 08:51:38
Orden No.	01024423	**Fecha Impresión:**	2026-01-27 14:04:35.
Paciente:	MARIO GONZALEZ ACEVEDO	**Médico:**	MEDICO RED EXTERNA
Identificación:	88156305	**Edad/Sexo:**	55 A / M
Convenio:	CERRO AZUL MEDICOS		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol Total	**174.3**	mg/dl	Sin Riesgo : Hasta 200 mg/dl Moderado : 200 - 239 mg/dl Alto :> 240 mg/dl
Triglicéridos	**95.0**	mg/dl	Hombres de 40 a 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**34.0**	mg/dl	Hombres Mujeres Pronostico Favorable : H > 50 M > 60 Riesgo Promedio : H 35-50 M 45-60 Riesgo Aumentado : H < 35 M < 45
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**120.9**	mg/dl	Valores de Referencia: Optimo: < 100 mg/dl Bueno: 100 - 129 mg/dl Moderadamente alto: 130 - 160 mg/dl Alto: > 160 mg/dl



KARINA PAOLA ORTIZ SICULABA
BACTERIOLOGA
1026255065
Validación 27/01/2026 11.27 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

Exámen No: 7493

CRC MEDISALUD GUAVIARE S.A.S
Nit: 900631512-1
Dirección: CLL 9D # 19 - 04
Telefono: 3132404828
Email: crcmedisalud@hotmail.com
R. MIN Trans: 0001009 23/04/2
REPS : 950010018101

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 27/01/2026
Fecha de Impresión: 27/01/2026 02:13:39 p.m.
Identificación: CC 88156305
Nombre: MARIO GONZALEZ ACEVEDO



EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.69 Seg	0,369199	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.69 Seg	0,362100	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 5 Err	10	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.14 Seg	0,814499	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.14 Seg	0,794700	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	10	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 4.83 Seg	0,654999	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	2	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.75 Seg	0,717800	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.83 Seg	0,649500	Seg
	INTELIGENCIA PRACTICA:	<= 5	3,830790	

Test Psicologico:

Personalidad		Aprueba
Coeficiente Intelectual >=70:	80	Aprueba
¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?		Si

Observaciones:

EL CANDIDATO ES APTO CON RESTRICCIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0217 DE 2014. SE RECOMIENDA REALIZAR EJERCIOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN.

Huellas del Profesional


Indice Izquierdo


Indice Derecho

FIRMA DEL PROFESIONAL. RM:
MARÍA CAMILA NEIRA NIEVA

Mario Gonzalez

FIRMA DEL EVALUADO

2.

ÓPTICA DIGITAL ALEMANA

Nit: NIT EMPRESA
DIR: CRA#9-110
ZONA ROSA

CELULAR: 3102330273

CERTIFICADO VISUAL

FECHA: 27/01/2026

N. DOCUMENTO: 88156305

NOMBRE Y APELLIDOS: MARIO GONZALEZ ACEVEDO

Paciente asistió a valoración optométrica los siguientes diagnósticos:

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

LEJOS: OD: 20/40 OI:20/40 AO: 20/40
CERCA: OD: 1.00M OI: 1.00M AO:0.75M

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK
ISHIHARA: 14/14 TRICROMATA
EXAMEN EXTERNO: HIPEREMIA CONJUNTIVAL
FONDO DE OJO: PAPILA CON BORDES DEFINIDOS EXC 0.2 EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS MACULA DE APECTO SANO
DIAGNOSTICO
HIPERMETROPIA-PRESBICIE
CORRECCIÓN VISUAL PERMANENTE.
DR. WILLIAM MOSQUERA RUIZ.
CC 1031182185
FIRMA PROFESIONAL



MEDICID

Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20	02	2026	13:02	BOGOTÁ	Examen de Pre - Ingreso
DÍA	MES	AÑO	HORA		

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR			BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

ACHAGUA	GAMEZ	ZULMA	CONCEPCION	Edad: 54 Años	Documento de Identidad: CC 52080147

CRA 79 # 10 D 96	3178532209	Femenino	O+
SANITAS (EPS)	NINGUNA (AFP)	COLPENSIONES (ARL)	

Cargo: TRABAJADORA SOCIAL

Sección:

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

Recomendaciones:

LA SANA, BAJA EN SAL, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, HACER EJERCICIO, HACER CAPACITACIONES SEGUN REQUIERA, HACER PAUSAS ACTIVAS, USAR EPP SEGUN OFICIO, PREDOMINIO AUDITIVO , CONTROL CON MEDICO TRATANTE, USAR CORRECCION PROTECCION VISUAL

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometría ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento Informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el procedimiento del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclinico(s) ocupacional(es), el cual es promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), la reserva antes de las firmas de las pruebas.

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Imprime dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización, que favorezcan la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo cual sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Disminuye las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo pericial es la maltpunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:

Firma:

Nombre: Dr(a) YULI ALEXANDRA ALAPE TAPIERO

Documento: CC 1018416696

Registro Médico: Licencia Salud Ocupacional: 25-1434 DI

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:

Firma:

Nombre: ZULMA CONCEPCION ACHAGUA GAMEZ

Documento: CC 52050147

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Cel. 317 638 6099 - 316 602 9208
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: EDWARD OCTAVIO RODRIGUEZ MEDINA
Identificación: CC 1049622430
Género: M Fecha de Nacimiento: 1990-09-09 Edad: 35 A
Teléfono: 3124022054
Dirección CRA 13A Nº14-37
Residencia: TUNJA
Profesión: INGENIERO CIVIL
Nivel Educativo: Universitaria Grado de Escolaridad: Completa Estado Civil: Soltero(a)
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
EPS: Nueva EPS ARL: Sin información AFP: Sin información



EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional pre ingreso

Orden No.: 00242250 Fecha apertura: 20251219 15:30:23
Fecha cierre: 20251219 15:43:26
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: CONTRATISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 1843 de 2025, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)

RECOMENDACIONES LABORALES

Balance Postural.
Higiene postural.
Manejo adecuado de cargas.
Pausas activas.
Pausas activas para espalda alta.
Uso de lentes con filtro solar.
Uso de Elementos de Protección Personal.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Control cada año.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada.

INCLUIR EN PVE

Osteomuscular.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Liliana Paola Vargas
MEDICO CIRUJANO
ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 0072/06 LSO 1266

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LILIANA PAOLA VARGAS MARTINEZ
Identificación: CC 33701530
Especialidad: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 1091 - Exp 08/09/2020 Registro No.: 0072-06

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049622430

MEDICID

Salud Ocupacional IPS S.A.S.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10	02	2026	12:12	BOGOTÁ	Examen de Pre - Ingreso
DÍA	MES	AÑO	HORA		

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

SUAREZ	ALFONSO	Edad: 62 Años	Documento de Identificación: CC 79353667
CALLE 17 A BIS # 108 51 (Dirección)	3142938422 (Teléfono)	Masculino (Género)	B+ (Tipo de sangre)
SALUD TOTAL (EPS)	NINGUNA (ARL)	COLFONDOS (AFP)	
Cargo: TOPOGRAFO		**Sección**	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, anote que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ● SI ○ NO Se entrega formato de remisión a EPS: ● SI ○ NO

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROGRAMA EMPRESARIAL SST, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HIGIENE Y CUIDADO AUDITIVO.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ Examen Médico de Visión Osteomuscular ☑ Audiometría ☑ Visiometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☑ Visual ☐ Respiratorio ☐ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento Informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a controlar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas.

BENEFICIOS:

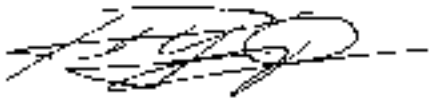
* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Mantiene los factores de ambas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realicen el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mi. Autorizo la valoración médica ocupacional. —

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) FADHUL YAVER QUINTERO

Documento: CC 1018409643

Registro Médico: 11355 / 2017 **Licencia Salud Ocupacional:** 17104 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: ALFONSO SUAREZ

Documento: CC 79353667

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN					TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DIA	02 MES	2026 AÑO	12:29 HORA	BOGOTÁ Ciudad	Examen de Pre - Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	CIIU	Centro de Trabajo - Sede
PARTICULAR		BOGOTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte, PE P.E.P.)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación Tipo	Número
LATORRE	ALDANA	JORGE	ARMANDO	51 Años	CC	17589202

Dirección	Teléfono	Género	Tipo de sangre
CRA 21 # 19 50	3174004400	Masculino	B+

EPS	ARL	AFP
SANITAS	NINGUNA	PORVENIR

Cargo	Sección
INGENIERO CIVIL	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Restricciones laborales	Tiempo
	○	○		

Se requiere nueva valoración: ○ Si ● No **Tiempo:**

Observaciones:

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

Recomendaciones:

HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Pre - Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular ☑ Audiometria ☑ Optometría

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio ☑ No aplica

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:



Firma:

Nombre: Dr(a) ROLANDO MELO RIAÑO

Documento: 79395400

Registro Médico: 484 - 95 **Licencia Salud Ocupacional:** 15081 / 20

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:



Firma:

Nombre: JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA

Documento: CC 17589202

LECMAC MEDIC SAS

NIT: 901.330.589-1
Dir: Cra 41 B # 9 -11
Cel: 316 752 9642
Valide su certificado en www.lecmacips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
12 DÍA	02 MES	2026 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTA D.C. COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

LOPEZ ECHEVERRY ANDREA MARCELA NIT 1018422772

Nombre de la empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
LOPEZ ECHEVERRY ANDREA MARCELA	Femeníno	37 Años	CC (Tipo)	1018422772 (Número)

Cargo **PROFESIONAL SST**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RECOMENDACIONES PARA LA OCUPACION

Observaciones: No Aplica

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES DE APTITUD
NINGUNA	PERMANENTE	NINGUNA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL	✔	AUDIOMETRIA	✔
VISIOMETRIA	✔	OSTEOMUSCULAR	✔

RECOMENDACIONES MEDÍCAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
NINGUNA	USO DE EPP	EVITAR FUMAR CONTROL DE PESO HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

" PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.

" INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOL"GICO DE ACUERDO CON LOS RIESGOS EVIDENCIADOS EN LA MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES PARA EL (LA) USUARIO (A)

" DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MÉDICO

Firma:
Nombre: TAYDE AVILA GARCIA
R.M.: 32716395 L.S.O.: 3274-2022

Aspirante o Trabajador

Firma:
Nombre: LOPEZ ECHEVERRY ANDREA MARCELA
CC 1018422772

ANEXO No. 3
FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CONSORCIO ASFALTANDO π	**FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	**Código**	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	**Inducción**		**Reinducción**	
Fecha:	17	2	2026	**Área**	Operativa
Nombres y apellidos:	Mario Gonzalez Arevedo				
Cargo:	Conductor				
Nombre del evaluador	Nikolas Erazo Sarmiento			**Nota:**	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	x
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	x
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	x
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	x
Prohibiciones de trabajadores	x
Procedimiento para solicitud de vacaciones	x
Procedimiento para permisos y ausentismos	x
Información sobre liquidación de contrato laboral	x
Contratos laborales con garantías legales	x
Remuneración y asignación salarial	x
Crecimiento laboral	x
Aumentos anuales	x
Jornadas de integración	x

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Mario Gonzalez Acevedo
Firma:
CC. 88156305

Responsables de la Inducción/reinducción:

FIRMA

Nombre: Nikobi Eraso
Cargo: SST

FIRMA

Nombre:
Cargo:

FIRMA

Nombre:
Cargo:

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	x	Inducción		Reinducción	
Fecha:	10	2	2026	Área	Operativo
Nombres y apellidos:	Nicolas Erazo Sarmiento				
Cargo:	SST				
Nombre del evaluador	Nicolas Erazo Sarmiento			Nota:	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	✓
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	✓
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	✓
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	✓
Prohibiciones de trabajadores	✓
Procedimiento para solicitud de vacaciones	✓
Procedimiento para permisos y ausentismos	✓
Información sobre liquidación de contrato laboral	✓
Contratos laborales con garantías legales	✓
Remuneración y asignación salarial	✓
Crecimiento laboral	✓
Aumentos anuales	✓
Jornadas de integración	✓

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Nicolas Enzo Saravia
Firma: [signature]
CC. 1085324424

Responsables de la inducción/reinducción:

[signature]	Nombre: Nicolas Enzo Cargo: SST
[signature]	Nombre: Cargo:
[signature]	Nombre: Cargo:

VoBo: Andres M. Lopez
CC: 1018411772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción	
Fecha:	26	E	2026	Área	Operativa
Nombres y apellidos:	Zulma Carpeta Achagua				
Cargo:	Trabajador Social				
Nombre del evaluador	Nicolas Rojo Serrato			Nota:	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Remuneración y asignación salarial	X
Crecimiento laboral	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específico respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Zulma Concepción Arteaga
Firma:
CC 52080747

Responsables de la inducción/reinducción:

Nicolas Frayo

Nombre: Nicolas Frayo
Cargo SST

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo.

VoBo Andres M. Lopez
CC - 1018427772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción		
Fecha:	16	02	2026	Área	Operativa	
Nombres y apellidos:	Cristian Conedor					
Cargo:	Conductor					
Nombre del evaluador	Nicolas Erazo Sarmiento			Nota:		

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Remuneración y asignación salarial	X
Crecimiento laboral	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Yurfan Lavalle
Firma:
cc. 1106709774

Responsables de la inducción/reinducción:

Nombre: Nikolas S. Erazo S.
Cargo: SST

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción		
Fecha:	20	2	2026	Área	Operativa	
Nombres y apellidos:	Ronald Romero Villamizar					
Cargo:	Operador					
Nombre del evaluador	Nicolas Eraso Sarmiento			Nota:		

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Remuneración y asignación salarial	X
Crecimiento laboral	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Ronald Fernando Lizcano Lizcano
Firma:
CC 1094235906

Responsables de la inducción/reinducción:

Nombre: Nicolas S. Erazo S.
Cargo: SST

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018417772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción	
Fecha:	13	2	2026	Área	Operativo
Nombres y apellidos:	Orlando Barrera				
Cargo:	Coordinador Topografo				
Nombre del evaluador	Nicolas Erazo Sarmiento			Nota:	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	
Prohibiciones de trabajadores	
Procedimiento para solicitud de vacaciones	
Procedimiento para permisos y ausentismos	
Información sobre liquidación de contrato laboral	
Contratos laborales con garantías legales	
Remuneración y asignación salarial	
Crecimiento laboral	
Aumentos anuales	
Jornadas de integración	

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Orlando Barrera Rivera
Firma: Orlando Barrera
CC. 9121172

Responsables de la inducción/reinducción:

Nicolas Prieto

Nombre: Nicolas Prieto
Cargo: SST

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

VoBo: Andrea M Lopez
CC: 1018422772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción		
Fecha:	16	02	2026	Área	Operativa	
Nombres y apellidos:	Ronald Ordoz Muñoz					
Cargo:	Director de Obra					
Nombre del evaluador	Nicolas Eroso Sanabria			Nota:		

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objectivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones Inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , Incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Remuneración y asignación salarial	X
Crecimiento laboral	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral (SEQ.

Nombre: Angel A. Martinez
Firma:
CC. 1082 [illegible]

Responsables de la inducción/reinducción:

Nombre: Nirdos S. Enos S.
Cargo: SST

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

VoBo: Andres M. Lopez
CC. 1018422712

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST 07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción	
Fecha:	26	2	2026	Área	Operativa
Nombres y apellidos:	Freddy Rivera				
Cargo:	conductor				
Nombre del evaluador	Nikolay Leon Sandoval			Nota:	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y Riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes, incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos, biomecanicos, de seguridda, locativos, naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Remuneración y asignación salarial	X
Crecimiento laboral	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Freddy Rivera
Firma:
CC 1374098?

Responsables de la inducción/reinducción:

Nicolas Eraso

Nombre: Nicolas S. Eraso S.
Cargo: SST

Nombre:
Cargo.

Nombre
Cargo:

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	PT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción		
Fecha:	17	2	2024	Área	Operativo	
Nombres y apellidos:	ALFONSO SOREZ					
Cargo:	TOPOGRAFO					
Nombre del evaluador	Nicolas Erazo Sarmiento			Nota:		

1. Planeación estratégica	
Mision	
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
	X

2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos	
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	
Prohibiciones de trabajadores	
Procedimiento para solicitud de vacaciones	
Procedimiento para permisos y ausentismos	
Información sobre liquidación de contrato laboral	
Contratos laborales con garantías legales	
Remuneración y asignación salarial	
Crecimiento laboral	
Aumentos anuales	
Jornadas de integración	

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: ALFONSO SUAREZ
Firma:
CC 79.353.667 Bogota D.C

Responsables de la inducción/reinducción:

Nicolas Ford

Nombre. Nicolas E. Sarmiento
Cargo: SST

Nombre.
Cargo:

Nombre:
Cargo:

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción		
Fecha:	28	2	2026	Área	Administrativa	
Nombres y apellidos:	Sthephany Ortiz					
Cargo:	Ingeniera Ambiental					
Nombre del evaluador	Nicolas Erazo Sarmiento			Nota:		

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X

2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Remuneración y asignación salarial	X
Crecimiento laboral	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X
Jornadas de integración	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: STHEPHANY ORTIZ
Firma:
CC. 1020744330

Responsables de la inducción/reinducción:

Nombre: Nikolai Frayo
Cargo: SST

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

VoBo: Andrea M. Lopez
CC: 1018422792

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción			
Fecha:	18	2	2026	Área	Administrativo		
Nombres y apellidos:	Andrea Marcela Lopez						
Cargo:	Sst						
Nombre del evaluador	Nicolas Eliecer Sarmiento			Nota:			

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Remuneración y asignación salarial	X
Crecimiento laboral	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Andrea Nicole Lopez
Firma: Andrea M. Lopez
CC. 1018472772

Responsables de la inducción/reinducción:

Nicolas Erazo

Nombre: Nicolas Erazo
Cargo: SST

Firma

Nombre:
Cargo:

Firma

Nombre:
Cargo:

Vobo: Andrea M. Lopez
Cc: 1018472772.

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	PT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción		
Fecha:	dd	2	26	Área	Operativa	
Nombres y apellidos:	Edwar Octavio Rodriguez Medina					
Cargo:	Ingeniero Vial					
Nombre del evaluador	Nicolas Evora Saavedra			Nota:		

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad Laboral	X
Copasst	X
C.C.L.	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Nodificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Remuneración y asignación salarial	X
Crecimiento laboral	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre: Edward Rodriguez Medina.
Firma:
CC. 1.049.622.430 Neiva

Responsables de la Inducción/reinducción:

Nombre: Nicolas S. Erazo S.
Cargo. SST

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

VoBo: Andrea M. Lopez
CC 1018422772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción	
Fecha:	22	2	2026	Área	Administrativa
Nombres y apellidos:	Jorge Lobos				
Cargo:	Ingeniero				
Nombre del evaluador	Nikolai Erazo Sarmiento			Nota:	

1. Planeación estratégica	
Mision	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos	X
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	X
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	X

4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	X
Prohibiciones de trabajadores	X
Procedimiento para solicitud de vacaciones	X
Procedimiento para permisos y ausentismos	X
Información sobre liquidación de contrato laboral	X
Contratos laborales con garantías legales	X
Remuneración y asignación salarial	X
Crecimiento laboral	X
Aumentos anuales	X
Jornadas de integración	X

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ

Nombre: Jorge Latorre
Firma: [signature]
CC. 17.389.202

Responsables de la inducción/reinducción:

[signature]

Nombre: Nicolas Erazo
Cargo: SST

[illegible]

Nombre:
Cargo:

[illegible]

Nombre:
Cargo:

VoBo. Andrea M Lopez
Cc. 1018411772

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	PT-SST-07
		Versión	1
		FECHA	24/07/2024

Marque con una X	X	Inducción		Reinducción		
Fecha:	26	2	2026	Área	Operativa	
Nombres y apellidos:	Marcos Oswaldo Palma Grosso					
Cargo:	Conductor					
Nombre del evaluador	Nicolas Erazo Sarmiento			Nota:		

1. Planeación estratégica	
Misión	X
Vision	X
Fundadores	X
Descripcion de procesos internos	X
Organigrama	X
Lista de entidades con las que se Trabaja	X
Tipos de proyectos	X
2. Seguridad y salud en el trabajo	
Objetivos del SGSST - PESV	X
Politicas	X
Responsabilidad SST Peligros y riesgos	X
Actos y condiciones inseguras	X
Riesgos Laborales	X
Atencion y reportes de Accidentes , incidentes y enfermedad laboral	X
Copasst	X
CCL	X
Plan de Trabajo anual	X
Plan de capacitaciones	X
Rendicion de cuentas	X
Notificacion de riesgos (fisicos, quimicos, biologicos , biomecanicos , de seguridda , locativos , naturales)	X

3. Medio ambiente	
Clasificación de residuos.	x
Procedimientos para el uso eficiente de recursos	x
Medidas para la protección del medio ambiente durante las actividades laborales	x
4. Recurso Humano	
Horario de trabajo	x
Prohibiciones de trabajadores	x
Procedimiento para solicitud de vacaciones	x
Procedimiento para permisos y ausentismos	x
Información sobre liquidación de contrato laboral	x
Contratos laborales con garantías legales	x
Remuneración y asignación salarial	x
Crecimiento laboral	x
Aumentos anuales	x
Jornadas de integración	x

Confirmo haber recibido la capacitación e información específica respecto al Sistema de Gestión Integral HSEQ.

Nombre:
Firma:
CC 1057586169

Responsables de la inducción/reinducción:

Nombre: Nirdas Erazo Sarmiento
Cargo: SST

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

VoBo: Andres M. Lopez
CC. 1018422732

ANEXO No. 4
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EEP)

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
16-feb-2026	Mario Gonzalez	88156305	Conductor	Camisa	2	mario Gon
16-feb-2026	Mario Gonzalez	88156305	Conductor	Pantalon	2	mario Gon
16-feb-2026	Mario Gonzalez	88156305	Conductor	Casco	1	mario Gonz
16-feb-2026	Mario Gonzalez	88156305	Conductor	Guantes	1 Par	mario Gonz
16-feb-2026	Mario Gonzalez	88156305	Conductor	Botas	1 Par	mario Gonz
16-feb-2026	Mario Gonzalez	88156305	Conductor	Gafas	1	mario Gon
16-feb-2026	Mario Gonzalez	88156305	Conductor	Tapa Oidos	1	mario Gonz

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	Nikolas Eraso

VoBo: Andrea M. lopez

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
18 - feb - 26	Sthephony Ortiz	1020743300	Ing. Ambiental	Casco	1	
18 - feb - 26	Sthephony Ortiz	1020743300	Ing. Ambiental	Chaleco	1	
18 - feb - 26	Sthephony Ortiz	1020743300	Ing. Ambiental	Camisa	1	
18 - feb - 26	Sthephony Ortiz	1020743300	Ing. Ambiental	Pantalon	1	

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	

VoBo: Andrea M. Lopez

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO:	FT-SST-08
VERSIÓN:	01
FECHA:	22/06/2021
PÁGINA:	1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
13-feb-26	Orlando Barrera	91217172	Coor. Topogrupo	Casco	1	Orlando Barrera
13-feb-26	Orlando Barrera	91217172	Coor. Topogrupo	Camisa	2	Orlando Barrera
13-feb-26	Orlando Barrera	91217172	Coor. Topogrupo	Pantalon	2	Orlando Barrera
13-feb-26	Orlando Barrera	91217172	Coor. Topogrupo	Chaleco	1	Orlando Barrera
13-feb-26	Orlando Barrera	91217172	Coor. Topogrupo	Gafas	1	Orlando Barrera
13-feb-26	Orlando Barrera	91217172	Coor. Topogrupo	Botas	1 Par	Orlando Barrera

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	Nikolas Eraso

VoBo: Andrea M Lopez
CC: 1018422772.

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
26-feb-26	Jorge Latorre	17589202	Ingeniero	Camisa	1	Jorgelatorre
26-feb-26	Jorge Latorre	17589202	Ingeniero	Pantalon	1	Jorgelatorre
26-feb-26	Jorge Latorre	17589202	Ingeniero	Botas	1	Jorgelatorre
26-feb-26	Jorge Latorre	17589202	Ingeniero	Chaleco	1	Jorgelatorre

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	Nikolas Eraso

VoBo Andrea M. Lopez
CC: 1018421777

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
18 - feb - 2026	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	Casco	1	Ronald
18 - feb - 2026	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	Chaleco	1	Ronald
18 - feb - 2026	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	Guantes	1 Par	Ronald
18 - feb - 2026	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	Camisa	1	Ronald
18 - feb - 2026	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	Pantalon	1	Ronald
18 - feb - 2026	Ronald Martinez	80075826	Director Obra	Botas	1 Par	Ronald

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	Nikolas Eraso

VoBo: Andrea M. Lopez
SST. 1010127749

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
12 - feb - 26	Ronald Romero	1094285906	Operador	Casco	1	
12 - feb - 26	Ronald Romero	1094285906	Operador	Tapa Oidos	1	
12 - feb - 26	Ronald Romero	1094285906	Operador	Guantes	1 Par	
12 - feb - 26	Ronald Romero	1094285906	Operador	Camisa	2	
12 - feb - 26	Ronald Romero	1094285906	Operador	Pantalon	2	
12 - feb - 26	Ronald Romero	1094285906	Operador	Botas	1 Par	
12 - feb - 26	Ronald Romero	1094285906	Operador	Gafas	1	

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	

VoBo: Andrea M. Lopez

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
18 - feb - 26	Cristian Corredor	1106 309 334	Conductor	Camisa	2	Cristian
18 - feb - 26	Cristian Corredor	1106 309 334	Conductor	Pantalon	2	Cristian
18 - feb - 26	Cristian Corredor	1106 309 334	Conductor	Casco	1	Cristian
18 - feb - 26	Cristian Corredor	1106 309 334	Conductor	Tapa Bocas	1	Cristian
18 - feb - 26	Cristian Corredor	1106 309 334	Conductor	Guantes	1 Par	Cristian
18 - feb - 26	Cristian Corredor	1106 309 334	Conductor	Botas	1 Par	Cristian
18 - feb - 26	Cristian Corredor	1106 309334	Conductor	Tapa Oidos	1	Cristian

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	Nikolas Eraso

VoBo: Andrea M. Lopez
CC: 1018427772

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	CÓDIGO: FT-SST-08
	VERSIÓN: 01
	FECHA: 22/06/2021
	PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
16-feb-2026	Alfonso Suarez	79353667	Topografo	Casco	1	
16-feb-2026	Alfonso Suarez	79353667	Topografo	Gafas	1	
16-feb-2026	Alfonso Suarez	79353667	Topografo	Guantes	1 Par	
16-feb-2026	Alfonso Suarez	79353667	Topografo	Tapa Oidos	1	
23-feb-2026	Alfonso Suarez	79353667	Topografo	Camisa	2	
23-feb-2026	Alfonso Suarez	79353667	Topografo	Pantalon	2	
16-feb-2026	Alfonso Suarez	79353667	Topografo	Chaleco	1	
23-feb-2026	Alfonso Suarez	79353667	Topografo	Botas	1 Par	
23-feb-2026	Alfonso Suarez	79353667	Topografo	Impermeable	1	

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
26 - feb - 2026	Fredy Rivera	13740987	Conductor	Camisa	2	Fredy Rivera
26 - feb - 2026	Fredy Rivera	13740987	Conductor	Pantalon	2	Fredy Rivera
26 - feb - 2026	Fredy Rivera	13740987	Conductor	Casco	1	Fredy Rivera
26 - feb - 2026	Fredy Rivera	13740987	Conductor	Tapa Oidos	1	Fredy Rivera
26 - feb - 2026	Fredy Rivera	13740987	Conductor	Gafas	1	Fredy Rivera
26 - feb - 2026	Fredy Rivera	13740987	Conductor	Guantes	1 Par	Fredy Rivera
26 - feb - 2026	Fredy Rivera	13740987	Conductor	Botas	1 Par	Fredy Rivera

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	Nikolas Eraso

VoBo: Andrea M. Lopez
CC: 1018477777

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
16 feb 2026	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing. Vial	Chaleco	1	
16 feb 2026	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing. Vial	Guantes	1 Par	
16 feb 2026	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing. Vial	Casco	1	
16 feb 2026	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing. Vial	Gafas	1	
25 feb 2026	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing. Vial	Camisa	1	
27 Feb /26	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing. Vial	Impermeable	1	

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	Nikolas Eraso

VoBo Andrea M. Lopez
CC 1018422772

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
10 - feb - 26	Nikolas Eraso Sarmiento	1085324424	Sst	Camisa	2	Nikolaseraso
10 - feb - 26	Nikolas Eraso Sarmiento	1085324424	Sst	Pantalon	2	Nikolaseraso
10 - feb - 26	Nikolas Eraso Sarmiento	1085324424	Sst	Casco	1	Nikolaseraso
10 - feb - 26	Nikolas Eraso Sarmiento	1085324424	Sst	Guantes	1 Par	Nikolaseraso
10 - feb - 26	Nikolas Eraso Sarmiento	1085324424	Sst	Tapa Oidos	1	Nikolaseraso
10 - feb - 26	Nikolas Eraso Sarmento	1085324424	Sst	Gafas	1	Nikolaseraso
10 - feb - 26	Nikolas Eraso Sarmento	1085324424	Sst	Botas	1 Par	Nikolaseraso
10 - feb - 26	Nikolas Eraso Sarmiento	1085324424	Sst	Chaleco	1	Nikolaseraso

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	Nikolaseraso

VoBo: Andrea M. Lopez
CC: 1018422772.

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
26 - feb - 26	Marcos Patiño Grosso	1057586164	Conductor	Camisa	2	
26 - feb - 26	Marcos Patiño Grosso	1057586164	Conductor	Pantalon	2	
26 - feb - 26	Marcos Patiño Grosso	1057586164	Conductor	Botas	1 Par	
26 - feb - 26	Marcos Patiño Grosso	1057586164	Conductor	Casco	1	
26 - feb - 26	Marcos Patiño Grosso	1057586164	Conductor	Gafas	1	
26 - feb - 26	Marcos Patiño Grosso	1057586164	Conductor	Tapa Oidos	1	
26 - feb - 26	Marcos Patiño Grosso	1057586164	Conductor	Tapa Bocas	1	
26 - feb - 26	Marcos Patiño Grosso	1057586164	Conductor	Guantes	1 Par	

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	

VoBo: Andrea M. Lopez
Cc: 1084422772

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO: FT-SST-08
VERSIÓN: 01
FECHA: 22/06/2021
PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
26-feb-26	Zulma Achagua	52080147	Trabajo Social	Camisa	2	Zulma
26-feb-26	Zulma Achagua	52080147	Trabajo Social	Pantalon	2	Zulma
26-feb-26	Zulma Achagua	52080147	Trabajo Social	Botas	1 Par	Zulma
26-feb-26	Zulma Achagua	52080147	Trabajo Social	Casco	1	Zulma
26-feb-26	Zulma Achagua	52080147	Trabajo Social	Gafas	1	Zulma
26-feb-26	Zulma Achagua	52080147	Trabajo Social	Tapa Oidos	1	Zulma
26-feb-26	Zulma Achagua	52080147	Trabajo Social	Tapa Bocas	1	Zulma
26-feb-26	Zulma Achagua	52080147	Trabajo Social	Guantes	1 Par	Zulma

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	NikolasEraso

VoBo: Andrea M. Lopez
CC: 1018422772.

CONSORCIO ASFALTANDO π

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CÓDIGO:	FT-SST-08
VERSIÓN:	01
FECHA:	22/06/2021
PÁGINA:	1 de 1

OBSERVACIÓN: EL TRABAJADOR SE COMPROMETE A MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN BUEN ESTADO Y DECLARA HABERLOS RECIBIDO DE FORMA GRATUITA

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	NO. DOCUMENTO	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA RECIBIDO
18 - feb - 2026	Andrea Marcela Lopez	1018472772	Sst	Camisa	2	Andrea M lopez
18 - feb - 2026	Andrea Marcela Lopez	1018472772	Sst	Pantalon	2	Andrea M. lopez
18 - feb - 2026	Andrea Marcela Lopez	1018472772	Sst	Guantes	1 Par	Andrea M. lopez
18 - feb - 2026	Andrea Marcela lopez	1018472772	Sst	Casco	1	Andrea M lopez
18 - feb - 2026	Andrea Marcela lopez	1018472772	Sst	Guantes	1	Andrea M. lopez
18 - Feb - 2026	Andrea Marcela Lopez	1018472772	Sst	Botas	1 Par	Andrea M. lopez

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	Nikolas Eraso Sarmiento	NO. DOCUMENTO	1085324424	FIRMA DE PERSONA ENCARGADA	Nikolas Eraso

VoBo: Andrea M lopez

ANEXO No. 5
DOCUMENTOS
MAQUINARIA Y EQUIPOS

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA / EQUIPO / VEHÍCULO

CERTIFICADO No.: 057
FECHA DE EMISIÓN: 12 / FEB / 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Proyecto / Contrato:** ASFALTANDO - LA PEÑA
- **Ubicación del Mantenimiento (Ciudad / Frente de Obra):** LA PEÑA, CUNDINAMARCA - ASFALTANDO
- **Fecha de Mantenimiento:** 11 / FEB / 2026
- **Hora:** 14:00

2. INFORMACIÓN DEL EQUIPO / MAQUINARIA / VEHÍCULO

- **Tipo:** ☒ Maquinaria ☐ Equipo ☐ Vehículo
- **Descripción:** RETRO EXCAVADORA - PAJARITA
- **Marca:** JCB - 4 CX
- **Modelo:** 2009
- **Placa / Serial:** MC46450
- **Empresa Propietaria:** GRUPO JM

3. TIPO DE MANTENIMIENTO REALIZADO

☒ Preventivo
☐ Correctivo
☐ Predictivo
☐ Otro: _____

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Ítem	Actividad Ejecutada	Observación
1	CAMBIO ACEITE	ESTADO DE HORAS DE TRABAJO
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	
3	CAMBIOS DE FILTROS DE COMBUSTIBLE	

5. REPUESTOS / INSUMOS UTILIZADOS

Ítem	Descripción	Cantidad
1	FILTROS ACEITE	
2	FILTRO DE AIRE	
3.	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	

6. CONCEPTO TÉCNICO

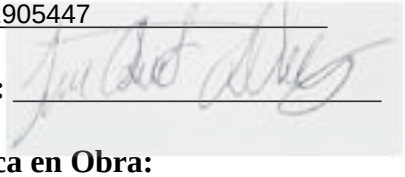
☒ Operativo
☐ Operativo con Observaciones
☐ Fuera de Servicio

Observaciones Técnicas:

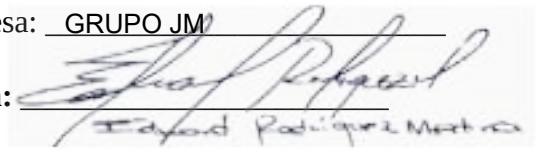
CAMBIO DE BUJES PARA PROXIMA REVISION 250 HORAS

7. RESPONSABLES

Técnico / Empresa que realizó el mantenimiento:
Nombre: LUIS HERNAN PEÑA VILLAMIZAR
Empresa: TALLER EL MOKI
Teléfono: 3132905447

Firma Técnico: 

Recibe / Verifica en Obra:
Nombre: EDWARD RODRIGUEZ MEDINA
Cargo: ING. VIAL
Empresa: GRUPO JM

Firma: 

Maquinaria de construcción. Retroexcavadora - JCB 4CX

Transmisión

Tipo de transmisión	cambio de fuerza de velocidades
Número de marchas adelante	4
Número de marchas atrás	4
Velocidad máxima hacia adelante	38.1 km/h
Velocidad máxima marcha atrás	38.1 km/h

Retroexcavadora

Profundidad de excavación en estado plegado	4320 mm
Profundidad de excavación en estado desplegado	5530 mm
Alcance desde el codo articulado en estado plegado	5400 mm
Fuerza de la pala en estado plegado	5375.5 kg
Fuerza de la pala en estado desplegado	5375.5 kg
Carga con la elevación máxima en estado plegado	2046 kg
Carga con máxima elevación en estado desplegado	1885 kg
Altura de cargas en estado plegado	3840 mm
Altura de carga en estado desplegado	4280 mm
Alcance con la carga elevada en estado plegado	2820 mm
Alcance con la carga elevada en estado desplegado	3750 mm

Motor

Momento de fuerza máximo neto	417 Nm
Aspiración	Turboalimentación
Fabricante	JCB
Potencia efectiva	72.8 kW
Potencia total	74.6 kW
Cilindrada	4.4 l.
Potencia medida en	2200 RPM.
Momento de fuerza tomado en	1300 RPM.

Hidráulica

Tipo de bomba	sistema con centro abierto con bombas dobles y regulador hidráulico de consumo
Capacidad de la bomba	81 l/min
Presión de la válvula de regulación	25165.8 kPa

Explotación

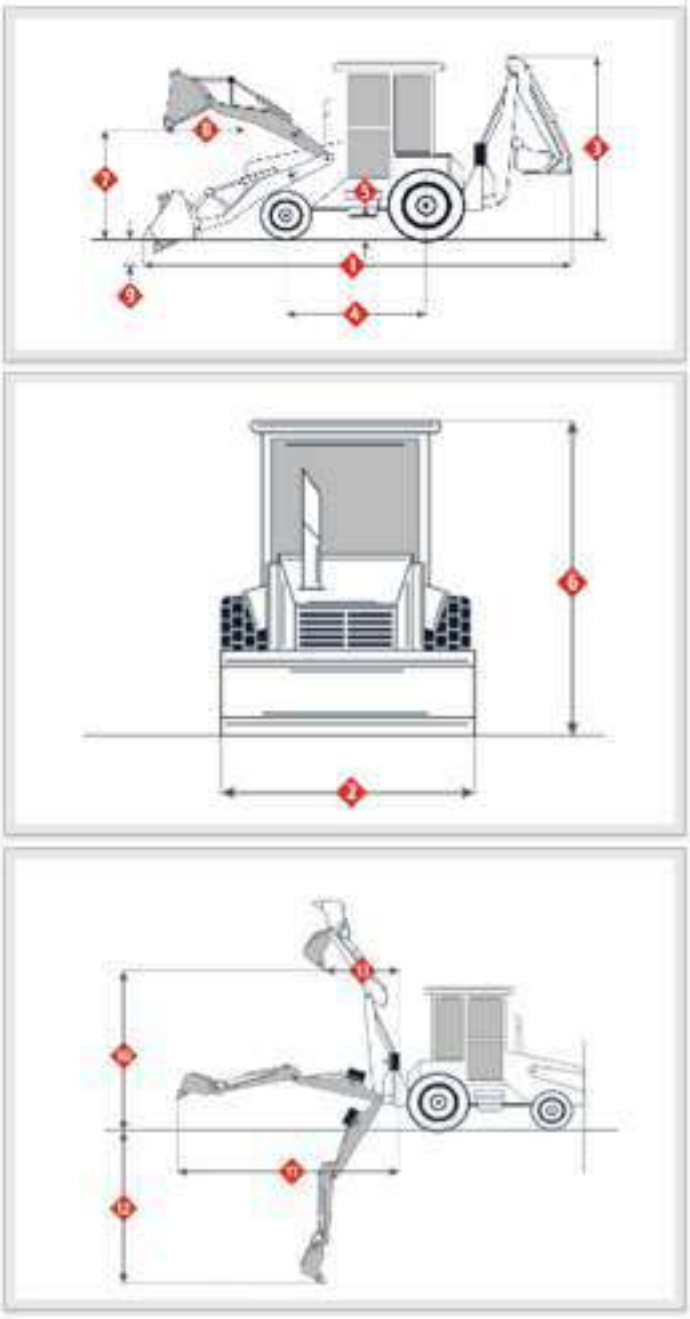
Volumen de combustible	160 l.
Volumen del fluido del sistema hidráulico	132 l.
Volumen del fluido del sistema lubricante	15 l.
Volumen del fluido del sistema refrigerante	18.5 l.
Volumen del fluido del sistema de transmisión	16 l.
Volumen del fluido del eje delantero	16 l.
Volumen de fluido del eje trasero	16 l.
Tamaño de los neumáticos delanteros 2wd / 4wd	16.9x28 10PR Industrial
Tamaño de los neumáticos traseros 2wd / 4wd	16.9x28 10PR Industrial
Tensión de funcionamiento	12 V
Amperaje del generador	95 amperios

Dimensiones

Longitud de transporte	5910 mm
Ancho del transporte	2360 mm
Altura del transporte	3930 mm
Altura hasta la parte superior de la cabina	2880 mm
Eje de ruedas	2220 mm
Despeje sobre el suelo	340 mm

Cargador

Capacidad de carga a plena altura	4628 kg
Despeje sobre el suelo a máxima elevación de descargas	2690 mm
Alcance en máxima elevación de descarga	1210 mm
Profundidad de excavación	140 mm
Volumen de la pala	1.3 m3
Ancho de la pala	2235 mm
Fuerza de arranque de la pala	60.9 kN



Imágenes

Retroexcavadora

10. Altura de cargas en estado plegado	3840 mm
11. Alcance desde el codo articulado en estado plegado	5400 mm
12. Profundidad de excavación en estado plegado	4320 mm
13. Alcance con la carga elevada en estado plegado	2820 mm

Dimensiones

3. Altura del transporte	3930 mm
4. Eje de ruedas	2220 mm
5. Despeje sobre el suelo	340 mm
6. Altura hasta la parte superior de la cabina	2880 mm
1. Longitud de transporte	5910 mm
2. Ancho del transporte	2360 mm

Cargador

7. Despeje sobre el suelo a máxima elevación de descargas	2690 mm
8. Alcance en máxima elevación de descarga	1210 mm
9. Profundidad de excavación	140 mm

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 21892

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC046450	JCB	4CX	2009

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	SLP214FC800912004

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	SB32040243U1452408	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
8603 Kg	3530 mm	2220 mm	7370 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ MANTILLA JOSE URIELSO Y OTRO(S).	C.C. 96.165.039

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
07-09-2016	09-09-2016	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482009000024851	17/02/2009

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM02000014835

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	25/02/26		Hora	07 AM	
Tipo de Vehiculo	Turbo		Placa	NHQ 678	
Modelo	2024	Km	63609	Marca	CHEVROLET

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Fredy Rivera
Cargo	conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silletería	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la batería	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓			
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro	✓			
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓			
	Delantera Izquierda	✓			
	Trasera Derecha	✓			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	✓			
	Presión Aire Llanta	✓			
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas	✓			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags				N A
	Cristales (Vidrios)	✓			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓			
	1 Chaleco reflectivo	✓			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	✓			
	2 Señales de carretera conos o triángulos	✓			
	1 par de guantes Industriales	✓			
	Cruceta	✓			
	Extintor	✓			
	Linterna	✓			
	Caja de herramientas	✓			
	Botiquin de primeros auxilios	✓			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito	✓			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		

VoBo: Andrea M Lopez
CC. 1018422247

CONSORCIO VIBRATANDO π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	24/02/26		Hora	07 AM	
Tipo de Vehículo	Turbo		Placa	NHQ 678	
Modelo 2024	Km	63549	Marca	CHEVROLET	

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Freddy Rivero
Cargo	conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silleteria	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la batería	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓			
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro	✓			
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓			
	Delantera Izquierda	✓			
	Trasera Derecha	✓			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	✓			
	Presión Aire Llanta	✓			
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas	✓			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags				N. A.
	Cristales (Vidrios)	✓			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓			
	1 Chaleco reflectivo	✓			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	✓			
	2 Señales de carretera conos o triángulos	✓			
	1 par de guantes industriales	✓			
	Cruceta	✓			
	Extintor	✓			
	Linterna	✓			
	Caja de herramientas	✓			
	Botiquín de primeros auxilios	✓			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito	✓			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		

VoBo: Andres M. Lopez
CC 1018471772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	23/02/26		Hora	07 AM	
Tipo de Vehiculo	Turbo		Placa	NHQ 678	
Modelo	2024	Km	63485	Marca	CHEVROLET

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Fredy Rivera
Cargo	conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidno frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silleteria	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la bateria	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓				
	Nivel de Combustible	✓				
	Odómetro	✓				
	Pito	✓				
	Tacómetro	✓				
	Velocímetro	✓				
	Indicador de Aceite	✓				
	Indicador de Temperatura	✓				
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓				
	Delantera Izquierda	✓				
	Trasera Derecha	✓				
	Trasera Izquierda	✓				
	Repuesto	✓				
	Presión Aire Llanta	✓				
FRENOS	Estado de los Frenos	✓				
	Freno de Mano	✓				
	Pastillas	✓				
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓				
	Airbags					N. A.
	Cristales (Vidrios)	✓				
	Apoyacabezas	✓				
	Espejo Lateral Derecho	✓				
	Espejo Lateral Izquierdo	✓				
	Espejo Retrovisor	✓				
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓				
	1 Chaleco reflectivo	✓				
	2 Tacos para bloquear el vehículo	✓				
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	✓				
	1 par de guantes industriales	✓				
	Cruceta	✓				
	Extintor	✓				
	Linterna	✓				
	Caja de herramientas	✓				
	Botiquín de primeros auxilios	✓				
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓				
	Revisión Técnico mecánica	✓				
	Licencia de conducción	✓				
	Licencia de tránsito	✓				

Vehículo apto				Firma responsable Inspección
SI	X	NO		

VoBo: Andres M. Lopez
CC. 1018412712

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	23-02-2026		Hora	7.00 AM	
Tipo de Vehiculo	Furgon		Placa	LVY227	
Modelo	2022	Km	148955	Marca	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Mendoza Rangel
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silletería		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera, conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
X	SI		NO	

Juan Felipe Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Loyce
CC 1018421742

CONSORCIO AGUAS LARGAS	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	24/05/2024	Hora	7:00 AM
Tipo de Vehículo	furgon	Placa	LVX227
Modelo 2022	Km 148966	Marca	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Montoya Rojel
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI X		NO		Jhon Jairo Mendoza R.

Vobo: Andres M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección		25/02/2026		Hora	7.00 AM
Tipo de Vehiculo		Furgon		Placa	LVX 227
Modelo	2022	Km	149005	Marca	NHR

Datos persona que Inspecciona	
Nombres y Apellidos	Juan Jairo Mendoza Angel
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silletería	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Direccion Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna	X			
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
X		NO		Mar Sotho Mendoza R.

Vobo. Andrea M. Lopez
CC. 1018472772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	**Fecha: 26/05/2024**	**PESV**	**Codigo: FT-SV-03**

Fecha de Inspección		26/02/2026		**Hora**	7.00 AM
Tipo de Vehículo		Furgon		**Placa**	LVY 217
Modelo	2022	**Km**	149080	**Marca**	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Mendoza Angel
Cargo	Conductor

Estado general		**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Observaciones**
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X		X	
	Silletería		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odometro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X		NO		Jhon Jairo Mudoca R.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	**Fecha: 26/05/2024**	**PESV**	**Codigo: FT-SV-03**

Fecha de Inspección		24/02/2026		**Hora**	7:00 AM
Tipo de Vehículo		Furgon		**Placa**	LVY 227
Modelo	2022	**Km**	149130	**Marca**	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jeiffa Mendoza Royel
Cargo	Conductor

Estado general		**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Observaciones**
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de tranamisión		X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocimetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triangulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquin de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		Juan Mateo Mendoza L.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC 1018422772

CONSORCIO AGUAS TARIRA π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	28/02/2026	Hora	7:10 AM
Tipo de Vehiculo	Furgon	Placa	LVY 227
Modelo 2022	Km 149160	Marca	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Mendoza Rangel
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retroviser	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	X			
	2 Señales de carretera conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		Yhon Jairo Mendoza L.

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	02\03\2026		Hora	7.00 AM	
Tipo de Vehiculo	Furgon		Placa	LVY627	
Modelo	2027	Km	749,415	Marca	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Sotto Mendoza Reyes
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocimetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X		X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Uniforme			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquin de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revision Tecnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X	SI		NO	Jhon Jairo Mendoza R.

Vobo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	03/03/2026	Hora	7.00 AM
Tipo de Vehiculo	Furgon	Placa	LVY 227
Modelo 2022	Km 144,503	Marca	NHR

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Jhon Jairo Mendoza
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silletería		X		
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LIQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos		X		
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Direccion Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags			X	
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable Inspección
X	SI		NO	Jhon Jairo Mendoza R.

VoBo: Andrea M. Lopez
C.C. 1018422172.

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	27 02 2026		Hora	07:00 AM	
Tipo de Vehiculo	VO	Volqueta		Placa	SWU 016
Modelo	2014	Km	184490	Marca	Freelander

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Cristian Conedor
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo			X	
	Latas			X	
	Pintura			X	
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X		X	
	Silletería			X	
	Luz interior o de techo			X	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas		X		
	Luces Bajas		X		
	Dirección Izquierda Delantera		X		
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X	X		
	Luz Antiniebla Exploradoras		X		

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	B			
	Nivel de Combustible	B			
	Odómetro	B			
	Pito	B			
	Tacómetro	B			
	Velocímetro	B			
	Indicador de Aceite	B			
	Indicador de Temperatura	B			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	B			
	Delantera Izquierda	B			
	Trasera Derecha	B			
	Trasera Izquierda	B			
	Repuesto	B			
	Presión Aire Llanta	B			
FRENOS	Estado de los Frenos	B			
	Freno de Mano	B			
	Pastillas	B			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	B			
	Airbags	B			
	Cristales (Vidrios)	B			
	Apoyacabezas	B			
	Espejo Lateral Derecho	B			
	Espejo Lateral Izquierdo	B			
	Espejo Retrovisor	B			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			B	
	1 Chaleco reflectivo			B	
	2 Tacos para bloquear el vehiculo			B	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos			B	
	1 par de guantes industriales			B	
	Cruceta	B		B	
	Extintor			B	
	Linterna			B	
	Caja de herramientas			B	
	Botiquin de primeros auxilios			B	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT			B	
	Revisión Técnico mecánica	B			
	Licencia de conducción	B			
	Licencia de tránsito	B			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
B		NO		Cristian Parrales

1106309529

Vallo: Andres M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	28 05 2026	Hora	07:00 am
Tipo de Vehiculo	Volqueta	Placa	SWU 448
Modelo	2014	Km	184462
		Marca	Hyundai

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Cristian Corredor
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo			X	
	Latas			X	
	Pintura			X	
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X		X	
	Silleteria	X		X	
	Luz interior o de techo	X		X	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas		X		
	Luces Bajas		X		
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso			X	
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			X	
	1 Chaleco reflectivo			X	
	2 Tacos para bloquear el vehiculo			X	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos			X	
	1 par de guantes industriales	X		X	
	Cruceta			X	
	Extintor			X	
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquin de primeros auxilios			X	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X SI		NO		Deiffon Quiroga

VoBo: Andres M. Lopez
Cc. 1016422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	27/02/2026		Hora	07:04 AM	
Tipo de Vehiculo	Volqueta		Placa	SWU 448	
Modelo	2014	Km	184497	Marca	Freightliner

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Cristian Correa
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas		X		
	Pintura		X		
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria		X		
	Luz interior o de techo			X	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X	X		
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos		X		
ESTADO LUCES	Luces Medias		X		
	Luces Altas		X		
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓			
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro		✓		
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓			
	Delantera Izquierda	✓			
	Trasera Derecha	✓			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	✓			
	Presión Aire Llanta		✓		
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas	✓			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags	✓			
	Cristales (Vidrios)	✓			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			✓	
	1 Chaleco reflectivo	✓			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo			✓	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos			✓	
	1 par de guantes industriales	✓			
	Cruceta			✓	
	Extintor			✓	
	Linterna			✓	
	Caja de herramientas			✓	
	Botiquin de primeros auxilios			✓	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito			✓	

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
✓		NO		Cristian Acevedo 1106309734

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHICULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	24/02/2026		Hora	07:00 AM	
Tipo de Vehiculo	volqueta		Placa	SWV 144	
Modelo	Km	184363-5	Marca	Chevrolander	

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Payton David Quiroga Gutierrez
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo Interno	✓			
	Aseo externo			✗	
	Latas			✗	
	Pintura			✗	
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			✗	
	Silleteria			✗	
	Luz interior o de techo	✓		✗	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la bateria	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓		✗	
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓	✗	✗	
	Luces Altas		✓		
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓	✗		
	Luz Freno			✗	
	Luz Reverso				
	Luz Antiniebla Exploradoras			✗	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocimetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas				
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			X	
	1 Chaleco reflectivo			X	
	2 Tacos para bloquear el vehiculo			X	
	2 Señales de carretera conos o triángulos			X	
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta			X	
	Extintor			X	
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquin de primeros auxilios			X	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X		NO		Cristian Posada

VoBo: Andres M. Lopez
Cc. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección		23-02-2026		Hora	07:00 AM
Tipo de Vehiculo	Volqueta			Placa	SWV 494
Modelo	2014	Km	184355.7	Marca	Freightlander

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Cristian David Correa Gutierrez
Cargo	Conductor

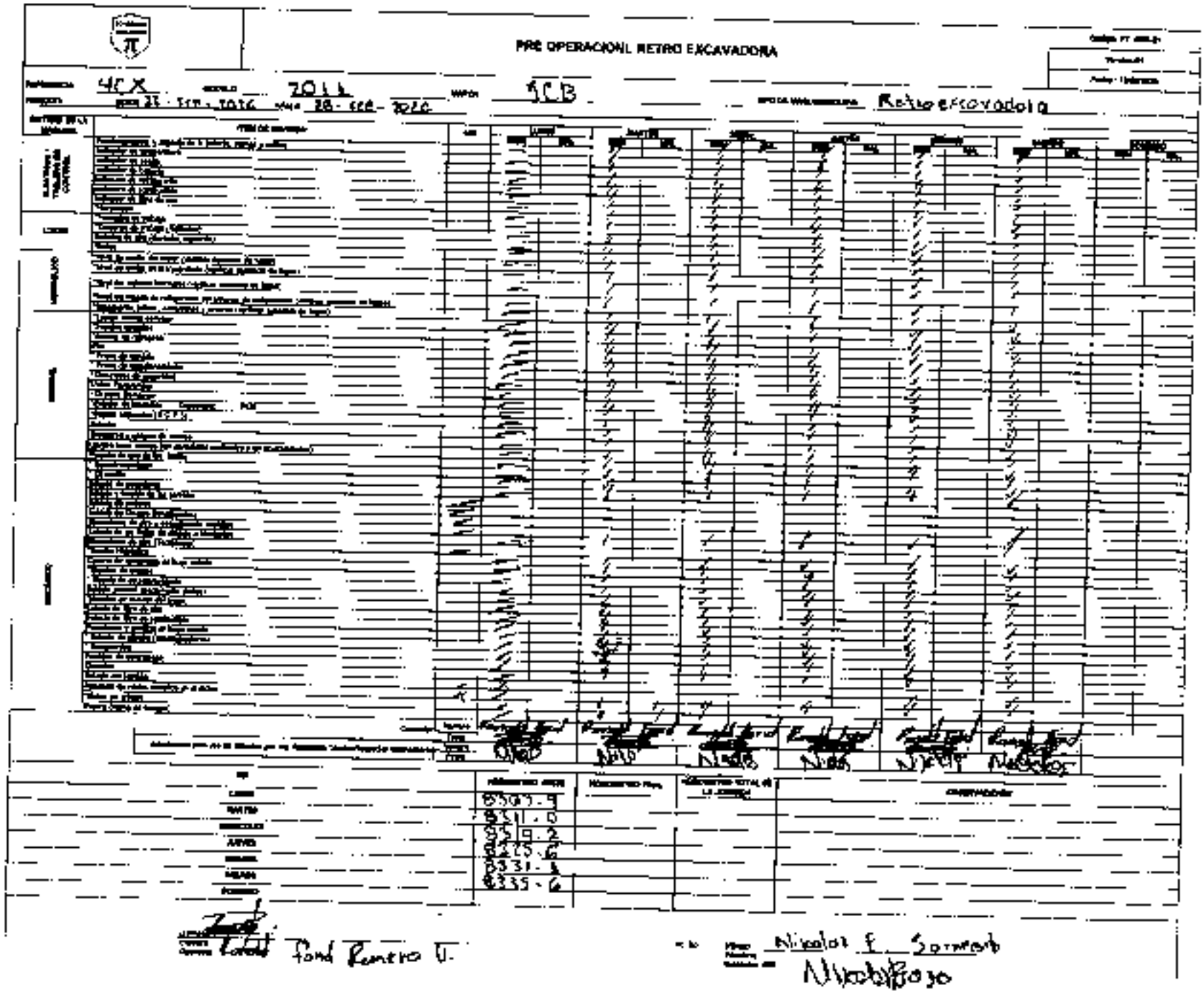
Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas		X		
	Pintura		X		
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria			X	
	Luz interior o de techo			X	
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria			X	
	Nivel de aceite de transmisión	X	X		
	Fuga aceite de caja	X	X		
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno			X	
	Luz Reverso			X	
	Luz Antiniebla Exploradoras			X	

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite			X	
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda			X	
	Repuesto			X	
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			X	
	1 Chaleco reflectivo			X	
	2 Tacos para bloquear el vehiculo			X	
	2 Señales de carretera, conos o triángulos			X	
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta			X	
	Extintor			X	
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquin de primeros auxilios			X	
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X		NO		Cristian Portador

1106309334

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772



PRE OPERACIONL RETRO EXCAVADORA

4CX 2011 JCB

Retroexcavadora

Ford Romero U.

Nicolas F. Sarmiento

NicolasBojo

VoBo: Andrea Lopez
CC. 1018 472772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	02/03/2026	Hora	7:00 AM
Tipo de Vehículo	Bolgueta	Placa	SWV 411
Modelo	Km 216319.2	Marca	Faxlander

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Mario Gonzalez Acevedo
Cargo	

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo	X			
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X			
	Silletería	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la batería	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

VoBo Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna	X			
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		Mario Gonzalez Acevedo

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de inspección	28/02/2026		Hora	7:00 AM
Tipo de Vehiculo	Balsota		Placa	SWY 044
Modelo	Km	216269-6	Marca	Foton

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Mario Garcia Acuña
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo	X			
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadoras	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X			
	Silleteria	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna	X			
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI	X	NO		Mario Gonzalez Rodado

VoBo Andrea M. Lopez
CC 1018422772

CONSORCIO [illegible]	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO 24 02 2026		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	21 6 146.9	Hora	7.00
Tipo de Vehiculo	21 6153.9	Placa	SWV 141 Bolgueta
Modelo	Km	Marca	Fax dander

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Mario Gonzalez Acevedo
Cargo	80156305

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo	X			
	Latas	X			
	Pintura	X			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	X			
	Silleteria	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso	X			
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocímetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto	X			
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	X			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	X			
	Airbags	X			
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	X			
	1 Chaleco reflectivo	X			
	2 Tacos para bloquear el vehículo	X			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	X			
	1 par de guantes industriales	X			
	Cruceta	X			
	Extintor	X			
	Linterna	X			
	Caja de herramientas	X			
	Botiquín de primeros auxilios	X			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehículo apto				Firma responsable inspección
X	SI		NO	Maria Gonzalez 19

VoBo. Andrea M. Lopez
CC. 1018422172

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	28/02/2026	Hora	7:00 Am
Tipo de Vehiculo	volqueta	Placa	SWV 442
Modelo	2014	Km 115046.4	Marca FREIGHTLINER

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Oscar Andres Garcia Muñoz
Cargo	conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	X			
	Aseo externo		X		
	Latas	X			
	Pintura		X		
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	X			
	Suspensión delantera	X			
	Amortiguadores	X			
	Suspensión trasera	X			
	Parabrisas	X			
	Vidrio frontal	X			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado			X	
	Silleteria	X			
	Luz interior o de techo	X			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	X			
	Nivel de liquido de frenos	X			
	Nivel de agua del radiador	X			
	Nivel de agua de la bateria	X			
	Nivel de aceite de transmisión	X			
	Fuga aceite de caja	X			
	Fuga de liquido de frenos	X			
ESTADO LUCES	Luces Medias	X			
	Luces Altas	X			
	Luces Bajas	X			
	Dirección Izquierda Delantera	X			
	Dirección Derecha Delantera	X			
	Dirección Izquierda Trasera	X			
	Luz Freno	X			
	Luz Reverso			X	
	Luz Antiniebla Exploradoras	X			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	X			
	Nivel de Combustible	X			
	Odómetro	X			
	Pito	X			
	Tacómetro	X			
	Velocimetro	X			
	Indicador de Aceite	X			
	Indicador de Temperatura	X			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	X			
	Delantera Izquierda	X			
	Trasera Derecha	X			
	Trasera Izquierda	X			
	Repuesto			X	
	Presión Aire Llanta	X			
FRENOS	Estado de los Frenos	X			
	Freno de Mano	X			
	Pastillas	N.A			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad		X		
	Airbags				
	Cristales (Vidrios)	X			
	Apoyacabezas	X			
	Espejo Lateral Derecho	X			
	Espejo Lateral Izquierdo	X			
	Espejo Retrovisor	X			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato			X	
	1 Chaleco reflectivo			X	
	2 Tacos para bloquear el vehiculo			X	
	2 Señales de carretera: conos o triángulos		X		
	1 par de guantes industriales			X	
	Cruceta			X	
	Extintor	X			
	Linterna			X	
	Caja de herramientas			X	
	Botiquín de primeros auxilios		X		
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	X			
	Revisión Técnico mecánica	X			
	Licencia de conducción	X			
	Licencia de tránsito	X			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
SI X		NO		

VoBo- Andres M. Lopez
CC. 1018422792

CONSORCIO π	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	25/02/2026		Hora	6:30 am	7PM
Tipo de Vehiculo	Volqueta		Placa	SWV 445	
Modelo	Km	62.825	Marca	FOTON	

Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Marcos Oswaldo Patiño
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACIÓN	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delantera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silletería	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la batería	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Dirección Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero					
	Nivel de Combustible	✓				
	Odómetro	✓				
	Pito	✓				
	Tacómetro	✓				
	Velocímetro	✓				
	Indicador de Aceite	✓				
	Indicador de Temperatura	✓				
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓				
	Delantera Izquierda	✓				
	Trasera Derecha	✓				
	Trasera Izquierda	✓				
	Repuesto	✓				
	Presión Aire Llanta	✓				
FRENOS	Estado de los Frenos	✓				
	Freno de Mano	✓				
	Pastillas	✓				
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓				
	Airbags	✓				
	Cristales (Vidrios)	✓				
	Apoyacabezas	✓				
	Espejo Lateral Derecho	✓				
	Espejo Lateral izquierdo	✓				
	Espejo Retrovisor	✓				
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓				
	1 Chaleco reflectivo	✓				
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	✓				
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	✓				
	1 par de guantes industriales	✓				
	Cruceta	✓				
	Extintor	✓				
	Linterna	✓				
	Caja de herramientas	✓				
	Botiquín de primeros auxilios	✓				
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓				
	Revisión Técnico mecánica	✓				
	Licencia de conducción	✓				
	Licencia de tránsito	✓				

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X		NO		

Vobo Andrea M. Lopez
CC 1.018.422.772

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA DEL VEHÍCULO		
Versión: 01	Fecha: 26/05/2024	PESV	Codigo: FT-SV-03

Fecha de Inspección	26/05/2024		Hora	6:30 a.m	7 PM
Tipo de Vehiculo	VOLQUETA		Placa	SWU445	
Modelo	Km	62.905	Marca	FREIGHTLINE	

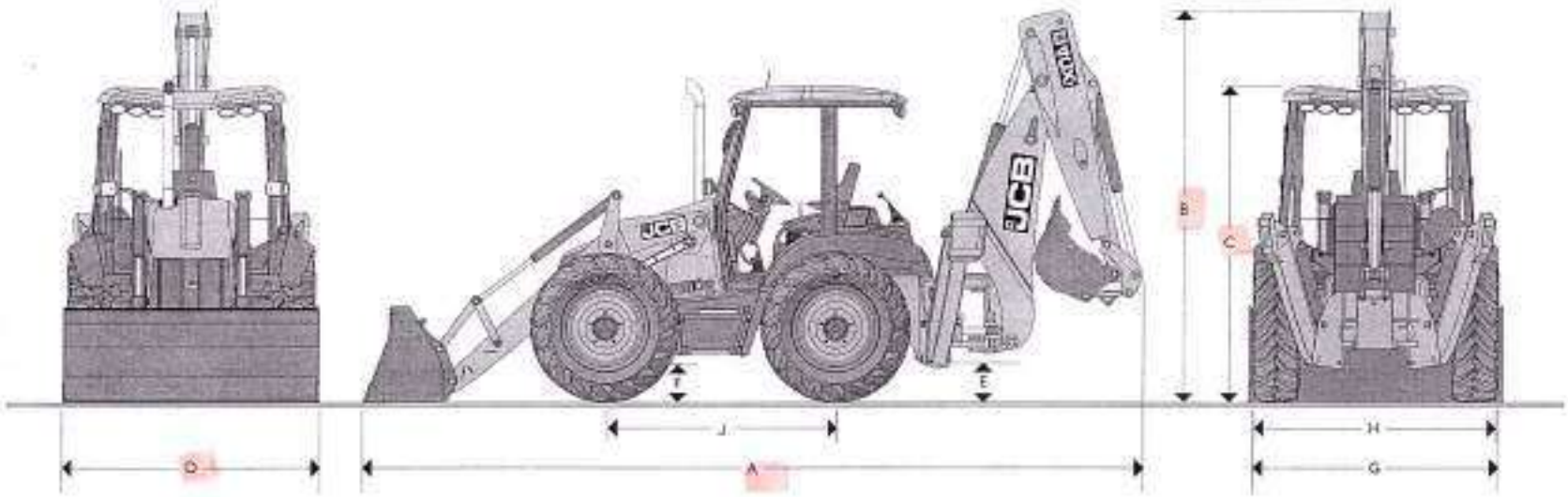
Datos persona que inspecciona	
Nombres y Apellidos	Marcos Oswaldo Patiño Grosso
Cargo	Conductor

Estado general		Bueno	Regular	Malo	Observaciones
ESTADO DE PRESENTACION	Aseo interno	✓			
	Aseo externo	✓			
	Latas	✓			
	Pintura	✓			
ESTADO DE SEGURIDAD ACTIVA	Dirección	✓			
	Suspensión delentera	✓			
	Amortiguadores	✓			
	Suspensión trasera	✓			
	Parabrisas	✓			
	Vidrio frontal	✓			
ESTADO DE COMODIDAD	Aire acondicionado	✓			
	Silleteria	✓			
	Luz interior o de techo	✓			
NIVELES Y PERDIDA DE LÍQUIDOS	Nivel de aceite motor	✓			
	Nivel de liquido de frenos	✓			
	Nivel de agua del radiador	✓			
	Nivel de agua de la bateria	✓			
	Nivel de aceite de transmisión	✓			
	Fuga aceite de caja	✓			
	Fuga de liquido de frenos	✓			
ESTADO LUCES	Luces Medias	✓			
	Luces Altas	✓			
	Luces Bajas	✓			
	Dirección Izquierda Delantera	✓			
	Dirección Derecha Delantera	✓			
	Direccion Izquierda Trasera	✓			
	Luz Freno	✓			
	Luz Reverso	✓			
	Luz Antiniebla Exploradoras	✓			

TABLERO DE CONTROL	Luces de Tablero	✓			
	Nivel de Combustible	✓			
	Odómetro	✓			
	Pito	✓			
	Tacómetro	✓			
	Velocímetro	✓			
	Indicador de Aceite	✓			
	Indicador de Temperatura	✓			
ESTADO DE LLANTAS	Delantera Derecha	✓			
	Delantera Izquierda	✓			
	Trasera Derecha	✓			
	Trasera Izquierda	✓			
	Repuesto	✓			
	Presión Aire Llanta	✓			
FRENOS	Estado de los Frenos	✓			
	Freno de Mano	✓			
	Pastillas	✓			
ESTADO SEGURIDAD PASIVA	Cinturones de Seguridad	✓			
	Airbags	✓			
	Cristales (Vidrios)	✓			
	Apoyacabezas	✓			
	Espejo Lateral Derecho	✓			
	Espejo Lateral Izquierdo	✓			
	Espejo Retrovisor	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	1 Gato	✓			
	1 Chaleco reflectivo	✓			
	2 Tacos para bloquear el vehiculo	✓			
	2 Señales de carretera: conos o triángulos	✓			
	1 par de guantes industriales	✓			
	Cruceta	✓			
	Extintor	✓			
	Linterna	✓			
	Caja de herramientas	✓			
	Botiquín de primeros auxilios	✓			
DOCUMENTOS DEL VEHICULO	SOAT	✓			
	Revisión Técnico mecánica	✓			
	Licencia de conducción	✓			
	Licencia de tránsito	✓			

Vehiculo apto				Firma responsable inspección
X		NO		

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422712



STATIC DIMENSIONS

JCB Backhoe Loaders feature a heavy duty one piece mainframe, componentized driveline and fully enclosed engine compartment. All fluid and component compartments are lockable using the ignition key.

Machine Model	4CX 14 FT
	ft-in (m)
A Transport Length	24-2 (7.37)
B Transport Height – Standard Backhoe	11-3 (3.43)
B Transport Height – Extradig	11-7 (3.53)
C Height to Top of Cab/Canopy	9-9 (2.87)
D Overall Width with Bucket	7-8 (2.45)

Machine Model	4CX 14 FT
	ft-in (m)
E Ground Clearance – Mainframe	1-1.5 (0.34)
F Ground Clearance – Front Axle	1-5.7 (0.45)
G Front Wheel Track	7-3.5 (2.22)
H Rear Wheel Track	7-3.5 (2.22)
J Wheelbase	7-7 (2.34)

OPERATING WEIGHTS – 9000 operation

Operating weight includes machine equipped with standard loader bucket, 24" HD backhoe bucket, full fuel levels and SAE operator.

4CX	14FT	15FT	17FT
	lb (kg)	lb (kg)	lb (kg)
Base Unit – Standard Backhoe	16,446 (7462)	17,579 (7976)	17,782 (8068)
Add for: Cab	540 (245)	540 (245)	540 (245)
Add for: Extradig	STD	646 (293)	646 (293)

TIRES

Four cylinder, direct injection diesel. Water pump, spin-on oil filter, fuel filter / water/sediment separator prefilter, dual element air cleaner with internal precleaner, cold start aid. EPA Tier III CARB emission compliant.

Machine Model	4CX
Displacement	268 cubic inches (4.4 liters)
Aspiration	Turbo
Rated Engine	RPM 2200
Horsepower Ratings	**hp (kW)**
SAE Gross	100 (74.2)
SAE Net	98 (73)
Maximum Torque	**lb-ft (Nm)**
SAE Gross	325 (440)
SAE Net	325 (440)
Max Torque RPM	1300

Torqulock reduces fuel consumption by up to 25%, maintains road speed up hills longer and allows the machine to reach its destination quicker.

FRONT AXLE

Power hydrostatic system utilizing the main hydraulic pump via a steering priority valve. In the event of engine failure, emergency steering is maintained. 4CX models include three steering modes – front wheel steering, four wheel steering and crab steer.

Machine Model	4CX
Steering Axles	2
Steering Turns - Lock to Lock	2 ¼
	ft-in (m)
Curb - Curb Turning Circle - Unbraked	29-10 (9.1)
Loader Clearance Circle - Unbraked	35-1 (10.7)

ENGINE SUPPORT SYSTEM

Engine support system is designed for ease of daily checks, routine maintenance and longer service intervals.

Fuel Type	Diesel.
Fuel Filter	Replaceable cartridge plus water/sediment separator prefilter.
Air Cleaner	Dual, dry element type with self clearing internal air intake precleaner.
Oil Filter and Lubrication	Full flow, spin-on type filter. Engine oil cooler.
Cooling System	Hot climate specification, pressurised 14.5 psi (1.0 bar) suction fan. Pressurised recovery tank with integral filler neck.

ELECTRICAL AND INSTRUMENTATION

12 V negative ground, utility wiring and connectors meeting IP69 water ingress test standard. Central fuse panel.

Gauges	Tachometer, engine coolant temp, fuel level, hourmeter, clock.
Warning system	Audible and visual system for engine oil, water in fuel, transmission oil temperature and pressure, park brake, air cleaner, alternator, brake pressure.
Battery	12 V, 900 CCA
Pre-wire	Radio speakers (cab), beacon (cab and canopy).
Horn	Controlled from both front and rear.
Reverse alarm	Standard.
Alternator	95 amp.
Front Work Light	4 adjustable.
Rear work light	4 adjustable.

JCB TORQUE LOCK (OPTIONAL)

An industry exclusive JCB Torque Lock enables an operator to dramatically reduce travel time and improve fuel efficiency during roading operations.

Torque Lock incorporates a clutch which, when engaged, enables a direct connection between the engine and transmission. By 'locking up' the torque converter, slippage is eliminated. Torque Lock engages automatically when fitted.

Falta GPS

Datos técnicos - 4CX JCB

Especificaciones Accesorios Calculadora de CO2 Fichas técnicas

Especificaciones

Aviso: Todos los datos listados son verificados por el equipo de LECTURA Specs. Sin embargo, puede haber datos incompletos o contener errores. Póngase en contacto con nuestro equipo con cualquier sugerencia de cambio.

Peso 8180 kg

Peso	8.18 t	Neumaticos estandar	16.9-24
Ancho cuchara	2.33 m	Capacidad cuchara	1.2 m³
Capacidad cuchara retrocargadora	0.26 m³	Traccion	A
Longitud de transporte	5.91 m	Anchura transporte	2.36 m
Altura de transporte	3.54 m	Fuerza de rotura	61.06 kN
Fuerza de rotura - excavadora	53.25 kN	Max. Alcance lateral	5.4 m
Profundidad de excavacion	4.32 m	Altura de vertido max.	2.69 m
Velocidad	40 km/h	Fabr. del motor	JCB
Modelo de motor	444	Rendimiento de motor	81 kW
Cilindrada	4.4 l	Revoluciones	1300 rpm
Par maximo	516 Nm	N° de cilindros	4
cilindro Diametro x carrera	103x132 mm	Medidas branxa	###
Nivel de emision	###		

Modelo base con equipo frontal de cuchara con dientes, equipo retro con cuchara estándar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187084965

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LOS LLANOS YOPAL

NIT: 900273441

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-038-002

Fecha de expedición: 2026/01/21

Fecha de vencimiento: 2027/01/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXV241

CLASE: CAMION

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370

NRO. MOTOR: 90698000894034

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS8CDBH7383

VIN: 3ALHCYCS8CDBH7383

LÍNEA: M2 106

COLOR: NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTE CONSTRUCCIONES MARTINEZ S.A.S. ZOMAC

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2026-01-08	2026-01-09	2027-01-08

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408005082698000	SXV241	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6370	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	M2 106	CISTERNA O TANQUE

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
90698000894034	3ALHCYCS8CDBH7383	3ALHCYCS8CDBH7383	20.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA Y TRANSPORTE JM SAS ZOMAC,	*******553	NI	9015036623	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1065500	$ 554000	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1621900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030183791

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXV241	FREIGHTLINER	M2 106	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.370	NARANJA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	TANQUE	DIESEL	20000

NÚMERO DE MOTOR
90698000894034

REG: N

VIN
3ALHCYCS8CDBH7383

NÚMERO DE SERIE
3ALHCYCS8CDBH7383

REG: N

NÚMERO DE CHASIS
3ALHCYCS8CDBH7383

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
TRANSPORTE CONSTRUCCIONES MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN
NIT 901437530

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
280

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482011000266084

VE
I

FECHA IMPORT.
27/07/2011

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/09/2011	05/10/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTO MCPAL FACATATIVA

LT08000101859

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16/12/2022-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
26-07-2021-1317-A-03-ASUS10R000000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	NB 2000345779	No. de Certificado		No. Riesgo	1-1-2
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-11-22	Suc. Expedidora	BOGOTÁ
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 20 / M 11 / A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 20 / M 11 / A 2024	Días	366
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 20 / M 11 / A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 20 / M 11 / A 2024		

Tomador	INGENIERIA Y TRANSPORTE JM S.A.S ZOMAC	Nº. Doc. Identidad	901503662		
Dirección	CARRERA 69 # 25 B 44	Ciudad	BOGOTA DISTRITO	Teléfono	3506663479
Asegurado	GABRIEL PEREZ HUERTAS	Nº. Doc. Identidad	19441278		
Dirección	CRA 69 # 25 B -44 OFI 608	Ciudad	BOGOTA DISTRITO	Teléfono	3106192224
Beneficiario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CC/NIT	860034313		
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	02926083	Modelo	2014	Servicio	PUBLIC
Color	BLANCO	Placa	SWV442	Marca y clase	FREIGHTLINER VOLQUETA
Tipo de Vehículo	VOLQUETA	Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	20582	No. Motor	906980C1039157
No. Chasis / Serie	3ALHCYCS0EDFW1648	Dpto/Municipio		Valor Comercial	183,700,000.00
Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	183,700,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RCE AUTOS (LIMITE UNICO)	$3,000,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$183,700,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$183,700,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$183,700,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$183,700,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$183,700,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	$4,000,000.00	10 días	10 días
OBLIGACIÓN FINANCIERA	$12,000,000.00	10 días	10 días

Convenio de Pago	MENSUAL	Fecha Límite de Pago	2023-12-22		
PRIMA BRUTA	$ 5,732,640.00	DESCUENTOS	$ 0.00	PRIMA NETA	$ 5,732,640.00
GASTOS EXP.	$ 20,000.00	IVA	$ 1,093,002.00	TOTAL A PAGAR	$ 6,845,642.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
C & D SEGUROS LTDA	100.0		DirectBusiness	

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Línea Nacional 018000111935 Opción 1 asistencias - Opción 1 Todo Riesgo vehículos de Carga, en Bogotá al (601)3274712-13 o al #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/**, EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

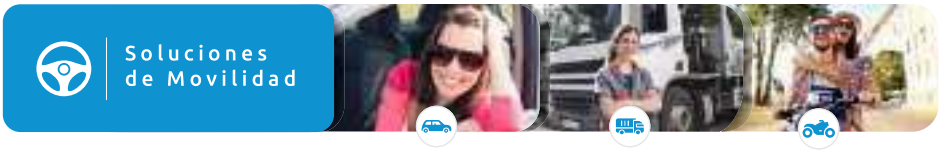
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

seguros mundial®
tu compañía siempre



Póliza de
SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16/12/2022-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
26-07-2021-1317-A-03-ASUS10R000000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	NB 2000345779	No. de Certificado		No. Riesgo	1-1-2
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-11-22	Suc. Expedidora	BOGOTÁ
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 20/ M 11/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 20/ M 11/ A 2024	Días	366
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 20/ M 11/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 20/ M 11/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

LAS INDEMNIZACIONES SERÁN RECONOCIDAS EN DINERO, PREVIA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE PACTADO.

AUXILIO POR PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO: SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DE LA PÓLIZA, SE RECONOCERÁ UN MONTO DIARIO DE 12 SMDLV, A PARTIR DEL DÍA 11 CALENDARIO DESPUÉS DE FORMALIZADA LA RECLAMACIÓN (INGRESO AL TALLER) Y HASTA EL DÍA DE PAGO DE ESTA, SIN SUPERAR UN MONTO DE $4.000.000 POR VIGENCIA.

OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL ASEGURADO CON SUJECIÓN A LOS LÍMITES ASEGURADOS Y AL PERIODO DE CARENCIA EXPRESADO EN DÍAS (10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INGRESO DEL VEHÍCULO AL TALLER), LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO HASTA 3 CUOTAS DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA ADQUIRIDA VIGENTE CON OCASIÓN DE LA COMPRA DEL VEHÍCULO, MIENTRAS SE ENCUENTRE EN PROCESO DE REPARACIÓN EL AUTOMOTOR A CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO CUBIERTO POR EL PRESENTE CONTRATO, Y SU RECONOCIMIENTO TENDRÁ LUGAR CON LA CAUSACIÓN DE LA CUOTA SIGUIENTE A LA FECHA DEL SINIESTRO. MÁXIMO 3 EVENTOS CON CUOTAS DE $4.000.000. (CUATRO MILLONES DE PESOS C/U)

CLÁUSULA DE BENEFICIARIO ONEROSO

EN EL EVENTO DE UNA PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL QUE SE PRETENDA INDEMNIZAR EN DINERO, SALVO QUE EL BENEFICIARIO ONEROSO BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860034313, AUTORICE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN AL ASEGURADO, ÉSTA SE DESTINARÁ, EN PRIMER LUGAR, A CUBRIR LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA PRENDARIA SOBRE EL VEHÍCULO ASEGURADO Y EL EXCEDENTE, SI LO HUBIERE, SE PAGARÁ AL ASEGURADO.
LA PÓLIZA SERÁ RENOVADA AUTOMÁTICAMENTE, SÓLO CUANDO EXISTA BENEFICIARIO ONEROSO, POR UN PERÍODO IGUAL AL SEÑALADO EN LA VIGENCIA INICIAL HASTA LA EXTINCIÓN DEL RESPECTIVO CRÉDITO, SUJETO AL PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL PLAZO PACTADO.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR UNILATERALMENTE LA PÓLIZA, NOTIFICANDO SU DECISIÓN AL BENEFICIARIO ONEROSO BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860034313 A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA, CON NO MENOS DE TREINTA (30) DÍAS COMUNES DE ANTELACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ENVÍO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187963551

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETA S.A.S

NIT: 900334718

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2026/02/24

Fecha de vencimiento: 2027/02/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SWV442

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370

NRO. MOTOR: 906980C1039157

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS0EDFW1648

VIN: 3ALHCYCS0EDFW1648

LÍNEA: M2 106

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: GABRIEL PEREZ H. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE FLAVIO GALVIS SANCHEZ

Freightliner M2 106

Datos técnicos y equipamiento

- Modelo - M2 106 4x2
- Tipo de vehículo - Chassis Convencional
- Cabina - 106” BBC Convencional de Aluminio
- Motor - MBE900 6.4L 230HP@2200 RPM; 660lb/ft@1200 RPM
- Embrague - Embrague cerámico Eaton Fuller 365 mm de un disco, libre de mantenimiento.
- Sistema de Enfriamiento - Radiador de 805 plg2. Mando de ventilador Horton HT-650 on/off
- Filtro de aire - Filtro Donaldson montado en pared de fuego
- Escape - Silenciador sencillo horizontal con tubo de escape horizontal lado derecho
- Transmisión - Eaton Fuller FSO-6406
- Eje Delantero - AF 13.3 13,300 lb
- Eje Trasero - RS 23-160 Serie R 23,000 lb
- Frenos Delanteros - Meritor 15”x4” Qplus
- Frenos Traseros - Meritor 16.5” x 7”
- Suspensión Delantera - Hoja plana de 14,600 lb
- Suspensión Trasera - 23,000 lb Multi leaf de 52”
- Dirección - TRW THP-60 Power Steering
- Distancia entre Ejes - 7850 mm 309”
- Tanque de Combustible - Rectangular derecho en aluminio de 60 galones (227 litros)
- Llantas Delanteras - Continental HSL2 Eco Plus 11R22.5 16 ply radial
- Llantas Traseras - Continental HSL2 Eco Plus 11R22.5 16 ply radial
- Cabina interior - Vestiduras de diseño opal de vinilo gris.
 - Viseras interiores para conductor y pasajero.
 - Cubiertas de puerta con descansa brazos.
 - Dos portatazas uno en cada lado del tablero.
 - Sistema de calefacción/ventilación con control de temperatura
 - Volante de dirección de 18” 450mm de cuatro rayos.
 - Consola delantera en techo con compartimento.
 - Asiento delantero de conductor de respaldo alto con air suspensión.
 - Asiento del pasajero de respaldo mediano y con caja de herramientas.
 - Tablero de instrumento con velocímetro, tacómetro, indicadores de nivel de combustible, presión de aire, temperatura de refrigerante de motor, presión de aceite de motor, temperatura de aceite de la transmisión, contador de horas, control de crucero, alarma de reversa.
- Cabina Exterior - Cabina de Aluminio 106” con montaje de hule.
 - Cofre de fibra de vidrio con parrilla de plástico pintada.
 - Conjunto de faros delanteros de posición integrados.
 - Espejos montados en puerta estilo West Coast dobles.
 - Parabrisas, vidrios de puertas y ventana trasera entintados.
 - Escalones de acceso a la cabina en ambos lados.
- Pintura de Cabina - Blanco Elite
- Pintura del Chassis - Negro
- Bastidor - Tipo C 11/32”X3-1/2”X10-15/16”
- Esfuerzo de Cedencia - 120 KSI

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 03 / 06	2025 / 03 / 09	2026 / 03 / 08

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1003110790701	SWV442	VOLQUETA	PÚBLICO	6370	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
0	FREIGHTLINER	4 - VOLCO

LÍNEA VEHÍCULO: M2 106

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA/TONELADAS
906980C1039157	3ALHCYCS0EDFW1648	3ALHCYCS0EDFW1648	20.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GABRIEL PEREZ HUERTAS	3115637706	CC	19441278	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
37365	1003	37365	1003110790701	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$1,061,500.00	$551,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $1,615,500.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tinteros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008190820

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SWV442	FREIGHTLINER	M2 106	2014

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
6.370	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	VOLCO	DIESEL	20582

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
906980C1039157	N	3ALHCYCS0EDFW1648

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3ALHCYCS0EDFW1648	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE — IDENTIFICACIÓN

PEREZ HUERTAS GABRIEL Y OTRO(S) — C.C. 19441278

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 280

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 192014000075542

DE: E

FECHA IMPORT: 08/07/2014

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA S.A.

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
03/10/2014	03/10/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTOYTTE ARAUCA/ARAUCA



LT01004842853

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2026	1	6			2026	1	7		2027	1	6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
94801988 - 614759704	LVY227	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2999	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
6	CHEVROLET	FURGON
	LÍNEA VEHÍCULO: NHR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
192B01	9GDNLR770PB500787	9GDNLR770PB500787	1,22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EYMAR RODRIGUEZ RUEDA	3137471096	CC	1100959287	BELLO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	94801988	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 582.900	$ 303.100	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 888.400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el Fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.06 12:14:06 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Civil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingenieria
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

MOTOR

Marca / Código	4JZ1-TCS
Tipo	Inyección directa
Ubicación	Longitudinal Delantero
Desplazamiento (cc)	2,999 cc
Nro. de Cilindros	4 en línea
Potencia (hp @ rpm)	150 @ 2800
Torque (Kgm @ rpm)	38 @ 1,280 - 2,800
Alimentación	VGS Turbo, intercooler
Sistema de Inyección	Common Rail
Nivel de Emisiones	Euro VI / SCR + DPD
Combustible	Diésel

TRANSMISIÓN

Marca / Código	ISUZU/MYY6Z
Tipo	T/M 6 Vel.
Tracción	4x2
Relaciones:	
1ª	5,979
6ª	0,708
Relación Final de Eje	4,556

SISTEMA ELÉCTRICO

Alternador	24V-90 AMPERIOS
Batería	12V - 68 AH
Voltaje sistema eléctrico	24V

EQUIPAMIENTO

Aire Acondicionado*	*Solo versión NHR AC
Vidrios eléctricos	SI
Dirección ajustable en altura y profundidad	SI
Limitador de velocidad ajustable	SI
Puerto de carga USB	SI
Kit de Herramientas	SI
Alarma de cabina abatida	SI
Portavasos	SI
Parasol Pasajero	SI
Manija Pasajero	SI
Portadocumentos	SI

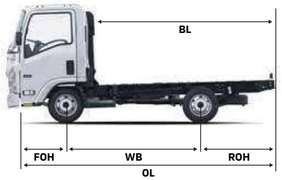
CHASIS

Dirección	Hidráulica asistida
Tipo de Suspensión	Muelle de hojas
Amortiguadores	Telescópicos de doble acción
Bastidor	Sección de canal escalonado
Llanta	205/75R17.5
Sistema de Frenos	Campana con ABS + EBD+ ASR
Freno de escape	Tipo mariposa en el escape

PESOS Y CAPACIDADES

Peso Bruto Vehicular (kg)	4.600
Capacidad de Carga (kg)	2.457
Capacidad máxima de Ejes:	
Delantero (Kg)	2.900
Trasero (Kg)	3.100
Tanque de Combustible (L)	68
Tanque Urea (L)	10





DIMENSIONES

OL (Longitud total, mm)	4.730
WB (Distancia entre ejes, mm)	2.475
RTW (Ancho de llantas traseras, mm)	1.600
FTW (Ancho de trocha, mm)	1.815
BL (Longitud final cabina a final bastidor, mm)	3.167
FOH (Voladizo delantero, mm)	1.110
ROH (Voladizo trasero, mm)	1.145

APLICACIONES



NHR

EURO VI INTELLIGENCE

Redefine el poder



CHEVROLET | TECNOLOGÍA ISUZU | On Negocios



MOTOR ISUZU 4JZ1-TCS

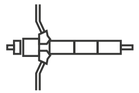
Este nuevo motor de alta tecnología ofrece 150 caballos de potencia y 38 kg-m de torque. Su diseño permite intervalos extendidos entre cambios de aceite, lo que resulta en ahorros significativos en los mantenimientos preventivos y aumenta la rentabilidad de tu negocio.

Filtro de Partículas DPD:



Mejora la eficiencia de la regeneración y reduce la cantidad de hollín producido en el sistema.

Sistema I-ART
(Accurate Refinement Technology)



La tecnología I-ART mejora la precisión y eficiencia de la inyección de combustible al integrar una memoria electrónica en el inyector para controlar la presión.

Variable Valve Timing
(Válvulas de Tiempo Variables)



Sistema de ajuste de tiempo en el eje de levas de escape, reduciendo el tiempo en alcanzar la temperatura adecuada y reducir emisiones contaminantes.

EURO VI INTELLIGENCE

POTENCIA › PRODUCTIVIDAD › DURABILIDAD › INTELIGENCIA





Capacidad de carga:

Es la mejor opción por su capacidad de carga de 2,457 Kilogramos y un Peso Bruto Vehicular de 4.600 Kg.



Pantalla de Información Inteligente:

Pantalla digital inteligente que entrega información relevante: nivel de urea, conteo regresivo (km) para el cambio de aceite motor, períodos de regeneración, cambio de aceite de transmisión y dirección hidráulica.

On Negocios

OnStar Negocios:

Servicio exclusivo de Buses y Camiones Chevrolet, que proporciona servicios de conectividad, seguridad, administración y control operativo del camión. Incluye asistencia 24/7 en caso de hurto, monitoreo de los movimientos y trayectos del camión y visualización en tiempo real de datos del motor.



Asistente de Arranque:

Facilita el arranque del vehículo en superficies inclinadas, evitando el desgaste prematuro del embrague.



Sistema de Postratamiento:

Tanque de Urea
Nuevo sistema de control de emisiones SCR (Regeneración Catalítica Selectiva) con uso de urea automotriz, que reduce la formación de Óxidos Nitrosos (NOx).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 186729483

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS FONTIBON

NIT: 901133156 **No. de Certificado de Acreditación:** 24-CDA-062

Fecha de expedición: 2026/01/06 **Fecha de vencimiento:** 2027/01/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	LVY227	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2023
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	**NRO. MOTOR:**	192801
NRO. CHASIS:	9GDNLR770PB500787	**VIN:**	9GDNLR770PB500787
LÍNEA:	NHR		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: EYMAR A. RODRIGUEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MILTON CESAR POSADA MELO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035596809

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LVY227	CHEVROLET	NHR	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.999	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	1.220

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
192B01	N	9GDNLR770PB500787

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDNLR770PB500787	N	9GDNLR770PB500787	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

RODRIGUEZ RUEDA EYMAR ANDRES

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1100959287

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	104

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032022001304918	E	16/09/2022	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/12/2022	31/07/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEyTTO BELLO



LT03008829128

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA / EQUIPO / VEHÍCULO

CERTIFICADO No.: 058
FECHA DE EMISIÓN: 12 / FEB / 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Proyecto / Contrato:** ASFALTANDO - LA PEÑA
- **Ubicación del Mantenimiento (Ciudad / Frente de Obra):** LA PEÑA, CUNDINAMARCA - ASFALTANDO
- **Fecha de Mantenimiento:** 11 / FEB / 2026
- **Hora:** 16:00

2. INFORMACIÓN DEL EQUIPO / MAQUINARIA / VEHÍCULO

- **Tipo:** ☒ Maquinaria ☐ Equipo ☐ Vehículo
- **Descripción:** VIBRO COMPACTADOR - BOMAG
- **Marca:** BOMAG
- **Modelo:** 2011
- **Placa / Serial:** MC671982
- **Empresa Propietaria:** GRUPO JM

3. TIPO DE MANTENIMIENTO REALIZADO

☒ Preventivo
☐ Correctivo
☐ Predictivo
☐ Otro: _____

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Ítem	Actividad Ejecutada	Observación
1	CAMBIO ACEITE	ESTADO DE HORAS DE TRABAJO
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	
3	CAMBIOS DE LLANTAS	
4	ARRANQUE	

5. REPUESTOS / INSUMOS UTILIZADOS

Ítem	Descripción	Cantidad
1	FILTROS ACEITE	
2	FILTRO DE AIRE	
3.	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	

6. CONCEPTO TÉCNICO

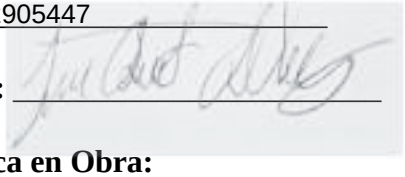
☒ Operativo
☐ Operativo con Observaciones
☐ Fuera de Servicio

Observaciones Técnicas:

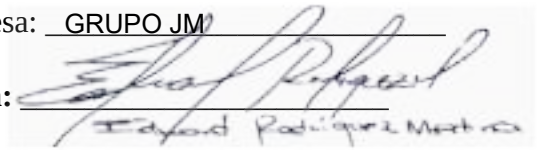
CAMBIO DE ACEITE PARA PROXIMA REVISION 250 HORAS
CAMBIAR BOMBILLAS LUMINACION

7. RESPONSABLES

Técnico / Empresa que realizó el mantenimiento:
Nombre: LUIS HERNAN PEÑA VILLAMIZAR
Empresa: TALLER EL MOKI
Teléfono: 3132905447

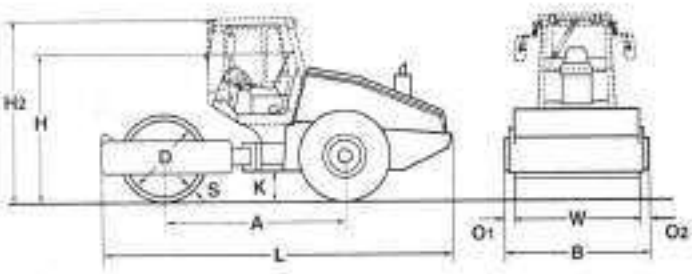
Firma Técnico: 

Recibe / Verifica en Obra:
Nombre: EDWARD RODRIGUEZ MEDINA
Cargo: ING. VIAL
Empresa: GRUPO JM

Firma: 

Technical Data

Shipping dimensions in m3	without ROPS	with ROPS H2
BW 212 D-40	29,802	39,223
BW 212 PD-40	29,802	39,223



Standard Equipment

- Warning, information and operation displays with round gauge
- Hydrostatic travel and vibration drive
- Hydrostatic articulated steering
- Articulated joint lock
- Rear axle with twin spring accumulator brakes
- No-Spin differential lock
- Warning horn
- Single lever control for travel and vibration
- Scrapers
- Emergency STOP
- Back-up warning system
- Operator seat

Optional Equipment

- ROPS/FOPS cabin with seat belts
- Working lights front / rear
- ROPS/FOPS with safety belt
- Comfort driver's seat
- Rotary beacon
- Indicator and hazard lights
- Padfoot segment kit (D)
- Contact scrapers
- BOMAG Evib-Meter (BEM)
- TERRAMETER BTM prof
- BCM 05 Documentation system
- Special painting
- Air condition
- Ballast rear (800kg)
- Sun roof
- Warning, information and operation displays
- Radio (Bluetooth)
- Increased amplitude (2,2mm/1,1mm)
- Drum 35mm (D:+700kg) (1,9mm/275kN; 1mm/198kN)

Dimensions in mm

	A	B	D	H	H2	K	L	O1	O2	S	W
BW 212 D-40	2960	2250	1500	2268	2985	490	5840	60	60	25	2130
BW 212 PD-40	2960	2250	1480	2268	2985	490	5840	60	60	25	2130

Technical Data		BOMAG BW 212 D-40	BOMAG BW 212 PD-40
Weights			
Gross weight	kg	14.670	13.320
Max. axle load, drum CECE	kg	9.720	8.370
Max. axle load, wheels CECE	kg	4.950	4.950
Operating weight CECE	kg	10.900	12.750
Axle load, drum CECE	kg	7.150	8.150
Axle load, wheels CECE	kg	3.750	4.600
Static linear load CECE	kg/cm	33,6	
Max. static linear load CECE	kg/cm	45,6	
Dimensions			
Working width	mm	2.130	2.130
Track radius, inner	mm	3.494	3.494
Driving Characteristics			
Speed (1)	km/h	0- 6,0	0- 6,0
Speed (2)	km/h	0- 10,0	0- 10,0
Max. gradeability without/with vibr.	%	45/43	49/46
Drive			
Engine manufacturer		Deutz	Deutz
Type		BF4M 2012 C	BF4M 2012 C
Emission stage		2/2	2/2
Cooling		water	water
Number of cylinders		4	4
Performance ISO 3046	kW	98,0	98,0
Performance SAE J 1995	hp	132,0	132,0
Speed	min-1	2.300	2.300
Fuel		diesel	diesel
Electric equipment	V	12	12
Drive system		hydrost.	hydrost.
Drum driven		standard	standard
Drums and Tyres			
Tyre size		23.1-26/12PR	23.1-26/12PR
Number of pad feet			150
Height of pad feet	mm		100
Area of one pad foot	cm2		137
Brakes			
Service brake		hydrost.	hydrost.
Parking brake		hydromec.	hydromec.
Steering			
Steering system		oscil.artic.	oscil.artic.
Steering method		hydrost.	hydrost.
Steering / oscillating angle +/-	grad	35/12	35/12
Exciter system			
Drive system		hydrost.	hydrost.
Frequency	Hz	30/36	30/36
Amplitude	mm	1,80/0,95	1,70/0,86
Centrifugal force	kN	236/170	275/202
Centrifugal force	t	24,1/17,3	28,1/20,6
Capacities			
Fuel	l	250,0	250,0

Technical modifications reserved. Machines may be shown with options.

BOMAG
Hellerwald
D-56154 Boppard
P.O. Box 5162
Tel. (0)6742 - 1000
Fax (0)6742 - 3090

BOMAG
FAYAT GROUP

PRE 592 43 00 1 140213 Sabb



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 121375

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC671682	BOMAG	BWZ12D-40	2011

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	101582432550

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	11078906	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
10900 Kg	2885 mm	2250 mm	5840 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
TRANSPORTE CONSTRUCCIONES MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN
NIT 901.437.530



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
29-09-2023	29-09-2023	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	872011000175714	05/09/2011

ESTA TARJETA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700037175

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2025-06-11	2025-06-12	2026-06-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004791530000	SXV251	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6370	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	M2 106	CISTERNA O TANQUE

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
90698000894051	3ALHCYCS1CDBH7385	3ALHCYCS1CDBH7385	20.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTE CONSTRUCCIONES MARTINEZ,		NI	9014375307	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1615800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185636146

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LOS LLANOS YOPAL

NIT: 900273441

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-038-002

Fecha de expedición: 2025/11/29

Fecha de vencimiento: 2026/11/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXV251

CLASE: CAMION

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370

NRO. MOTOR: 90698000894051

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS1CDBH7385

VIN: 3ALHCYCS1CDBH7385

LÍNEA: M2 106

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTE CONSTRUCCIONES MARTINEZ S.A.S. ZOMAC

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029379365

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXV251	FREIGHTLINER	M2 106	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.370	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	TANQUE	DIESEL	20000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
90698000894051	N	3ALHCYCS1CDBH7385

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3ALHCYCS1CDBH7385	N	3ALHCYCS1CDBH7385	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE CONSTRUCCIONES MARTINEZ	NIT 901437530

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482011000266084	I	27/07/2011	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/09/2011	21/06/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL FACATATIVA



PB-0222

LT08000101308

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2025-06-11	2025-06-12	2026-06-11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/KTS	MODELO
0408004791530000	SXV251	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6370	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	CISTERNA O TANQUE

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
M2 106	90698000894051	3ALHCYCS1CDBH7385	3ALHCYCS1CDBH7385	20.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTE CONSTRUCCIONES MARTINEZ,		NI	9014375307	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1615800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2344 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere ayuda a terceros.

Cláusula de Consistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, como electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, toda lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. envíeme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente le les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487666, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de Internet www.previsora.gov.co

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185636146

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LOS LLANOS YOPAL

NIT: 900273441

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-038-002

Fecha de expedición: 2025/11/29

Fecha de vencimiento: 2026/11/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SXV251	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6370	**NRO. MOTOR:**	90698000894051
NRO. CHASIS:	3ALHCYCS1CDBH7385	**VIN:**	3ALHCYCS1CDBH7385
LÍNEA:	M2 106		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTE CONSTRUCCIONES MARTINEZ S.A.S. ZOMAC

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008191713

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SWV444	FREIGHTLINER	M2 106	2014

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
6.370	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PASAJ
VOLQUETA	VOLCO	DIESEL	29582

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
906981C1011120	N	3ALHCYCS1EDFW1643

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
*****	N	3ALHCYCS1EDFW1643	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE — IDENTIFICACION

PEREZ HUERTAS GABRIEL Y OTRO(S) — C.C.19441278



RESTRICCION MOVILIDAD — BLINDAJE ***** — POTENCIA HP 280

DECLARACION DE IMPORTACION	LR	FECHA IMPORT	PUERTAS
192014000075542	E	08/07/2014	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA S.A.

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
03/10/2014	03/10/2014	*****

ORGANISMO DE TRANSITO

INST TTOYTTE ARAUCA/ARAUCA

LT01004842855

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187964155

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETA S.A.S

NIT: 900334718

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2026/02/24

Fecha de vencimiento: 2027/02/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SWV444

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370

NRO. MOTOR: 906981C1011120

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS1EDFW1643

VIN: 3ALHCYCS1EDFW1643

LÍNEA: M2 106

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: GABRIEL PEREZ H. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE FLAVIO GALVIS SANCHEZ

Freightliner M2 106

Datos técnicos y equipamiento

- Modelo - M2 106 4x2
- Tipo de vehículo - Chassis Convencional
- Cabina - 106” BBC Convencional de Aluminio
- Motor - MBE900 6.4L 230HP@2200 RPM; 660lb/ft@1200 RPM
- Embrague - Embrague cerámico Eaton Fuller 365 mm de un disco, libre de mantenimiento.
- Sistema de Enfriamiento - Radiador de 805 plg2. Mando de ventilador Horton HT-650 on/off
- Filtro de aire - Filtro Donaldson montado en pared de fuego
- Escape - Silenciador sencillo horizontal con tubo de escape horizontal lado derecho
- Transmisión - Eaton Fuller FSO-6406
- Eje Delantero - AF 13.3 13,300 lb
- Eje Trasero - RS 23-160 Serie R 23,000 lb
- Frenos Delanteros - Meritor 15”x4” Qplus
- Frenos Traseros - Meritor 16.5” x 7”
- Suspensión Delantera - Hoja plana de 14,600 lb
- Suspensión Trasera - 23,000 lb Multi leaf de 52”
- Dirección - TRW THP-60 Power Steering
- Distancia entre Ejes - 7850 mm 309”
- Tanque de Combustible - Rectangular derecho en aluminio de 60 galones (227 litros)
- Llantas Delanteras - Continental HSL2 Eco Plus 11R22.5 16 ply radial
- Llantas Traseras - Continental HSL2 Eco Plus 11R22.5 16 ply radial
- Cabina interior - Vestiduras de diseño opal de vinilo gris.
 - Viseras interiores para conductor y pasajero.
 - Cubiertas de puerta con descansa brazos.
 - Dos portatazas uno en cada lado del tablero.
 - Sistema de calefacción/ventilación con control de temperatura
 - Volante de dirección de 18” 450mm de cuatro rayos.
 - Consola delantera en techo con compartimento.
 - Asiento delantero de conductor de respaldo alto con air suspensión.
 - Asiento del pasajero de respaldo mediano y con caja de herramientas.
 - Tablero de instrumento con velocímetro, tacómetro, indicadores de nivel de combustible, presión de aire, temperatura de refrigerante de motor, presión de aceite de motor, temperatura de aceite de la transmisión, contador de horas, control de crucero, alarma de reversa.
- Cabina Exterior - Cabina de Aluminio 106” con montaje de hule.
 - Cofre de fibra de vidrio con parrilla de plástico pintada.
 - Conjunto de faros delanteros de posición integrados.
 - Espejos montados en puerta estilo West Coast dobles.
 - Parabrisas, vidrios de puertas y ventana trasera entintados.
 - Escalones de acceso a la cabina en ambos lados.
- Pintura de Cabina - Blanco Elite
- Pintura del Chassis - Negro
- Bastidor - Tipo C 11/32”X3-1/2”X10-15/16”
- Esfuerzo de Cedencia - 120 KSI

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 03 / 06	2025 / 03 / 09	2026 / 03 / 08

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1003110790901	SWV444	VOLQUETA	PÚBLICO	6370	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
0	FREIGHTLINER	4 - VOLCO

LÍNEA VEHÍCULO: M2 106

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA EN TON.
906981C1011120	3ALHCYCS1EDFW1643	3ALHCYCS1EDFW1643	20.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GABRIEL PEREZ HUERTAS	3115637706	CC	19441278	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
37365	1003	37365	1003110790901	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$1,061,500.00	$551,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $1,615,500.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no es requisito acudir a tinteros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008274244

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SWV441	FREIGHTLINER	M2 106	2014

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
6.370	BLANCO	PUBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ.
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	20582

NUMERO DE MOTOR	REG.	VIN
906980C1039155	N	3ALHCYCS9EDFW1647

NUMERO DE SERIE	REG.	NUMERO DE CHASIS	REG.
3ALHCYCS9EDFW1647	N	3ALHCYCS9EDFW1647	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICACION
PEREZ HUERTAS GABRIEL Y OTRO(S)	C.C. 19441278

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	280

DECLARACION DE IMPORTACION	LIC	FECHA IMPORT	PUERTAS
132014000075542	E	08/07/2014	0

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA S.A.

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
03/10/2014	03/10/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTOYTTE ARAUCA/ARAUCA



LT01004842853

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16/12/2022-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
26-07-2021-1317-A-03-ASUS10R000000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	NB 2000345779	No. de Certificado		No. Riesgo	1-1-1
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-11-22	Suc. Expedidora	BOGOTÁ
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 20 / M 11 / A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 20 / M 11 / A 2024	Días	366
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 20 / M 11 / A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 20 / M 11 / A 2024		

Tomador	INGENIERIA Y TRANSPORTE JM S.A.S ZOMAC	Nº. Doc. Identidad	901503662		
Dirección	CARRERA 69 # 25 B 44	Ciudad	BOGOTA DISTRITO	Teléfono	3506663479
Asegurado	GABRIEL PEREZ HUERTAS	Nº. Doc. Identidad	19441278		
Dirección	CRA 69 # 25 B -44 OFI 608	Ciudad	BOGOTA DISTRITO	Teléfono	3106192224
Beneficiario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CC/NIT	860034313		
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	02926083	Modelo	2014	Servicio	PUBLIC
Color	BLANCO	Placa	SWV441	Marca y clase	FREIGHTLINER VOLQUETA
Tipo de Vehículo	VOLQUETA	Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	20582	No. Motor	906980C1039155
No. Chasis / Serie	3ALHCYCS9EDFW1647	Dpto/Municipio		Valor Comercial	183,700,000.00
Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	183,700,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RCE AUTOS (LIMITE UNICO)	$3,000,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$183,700,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$183,700,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$183,700,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$183,700,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$183,700,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	$4,000,000.00	10 días	10 días
OBLIGACIÓN FINANCIERA	$12,000,000.00	10 días	10 días

Convenio de Pago	MENSUAL	Fecha Límite de Pago	2023-12-22		
PRIMA BRUTA	$ 5,732,640.00	DESCUENTOS	$ 0.00	PRIMA NETA	$ 5,732,640.00
GASTOS EXP.	$ 20,000.00	IVA	$ 1,093,002.00	TOTAL A PAGAR	$ 6,845,642.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
C & D SEGUROS LTDA	100.0		DirectBusiness	

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Línea Nacional 018000111935 Opción 1 asistencias - Opción 1 Todo Riesgo vehículos de Carga, en Bogotá al (601)3274712-13 o al #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/**, EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

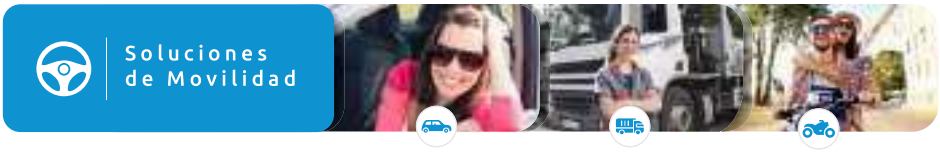
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

seguros mundial®
tu compañía siempre



Póliza de
SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16/12/2022-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
26-07-2021-1317-A-03-ASUS10R000000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	NB 2000345779	No. de Certificado		No. Riesgo	1-1-1
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-11-22	Suc. Expedidora	BOGOTÁ
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 20/ M 11/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 20/ M 11/ A 2024	Días	366
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 20/ M 11/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 20/ M 11/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

LAS INDEMNIZACIONES SERÁN RECONOCIDAS EN DINERO, PREVIA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE PACTADO.

AUXILIO POR PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO: SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DE LA PÓLIZA, SE RECONOCERÁ UN MONTO DIARIO DE 12 SMDLV, A PARTIR DEL DÍA 11 CALENDARIO DESPUÉS DE FORMALIZADA LA RECLAMACIÓN (INGRESO AL TALLER) Y HASTA EL DÍA DE PAGO DE ESTA, SIN SUPERAR UN MONTO DE $4.000.000 POR VIGENCIA.

OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL ASEGURADO CON SUJECIÓN A LOS LÍMITES ASEGURADOS Y AL PERIODO DE CARENCIA EXPRESADO EN DÍAS (10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INGRESO DEL VEHÍCULO AL TALLER), LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO HASTA 3 CUOTAS DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA ADQUIRIDA VIGENTE CON OCASIÓN DE LA COMPRA DEL VEHÍCULO, MIENTRAS SE ENCUENTRE EN PROCESO DE REPARACIÓN EL AUTOMOTOR A CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO CUBIERTO POR EL PRESENTE CONTRATO, Y SU RECONOCIMIENTO TENDRÁ LUGAR CON LA CAUSACIÓN DE LA CUOTA SIGUIENTE A LA FECHA DEL SINIESTRO. MÁXIMO 3 EVENTOS CON CUOTAS DE $4.000.000. (CUATRO MILLONES DE PESOS C/U)

CLÁUSULA DE BENEFICIARIO ONEROSO

EN EL EVENTO DE UNA PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL QUE SE PRETENDA INDEMNIZAR EN DINERO, SALVO QUE EL BENEFICIARIO ONEROSO BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860034313, AUTORICE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN AL ASEGURADO, ÉSTA SE DESTINARÁ, EN PRIMER LUGAR, A CUBRIR LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA PRENDARIA SOBRE EL VEHÍCULO ASEGURADO Y EL EXCEDENTE, SI LO HUBIERE, SE PAGARÁ AL ASEGURADO.
LA PÓLIZA SERÁ RENOVADA AUTOMÁTICAMENTE, SÓLO CUANDO EXISTA BENEFICIARIO ONEROSO, POR UN PERÍODO IGUAL AL SEÑALADO EN LA VIGENCIA INICIAL HASTA LA EXTINCIÓN DEL RESPECTIVO CRÉDITO, SUJETO AL PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL PLAZO PACTADO.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR UNILATERALMENTE LA PÓLIZA, NOTIFICANDO SU DECISIÓN AL BENEFICIARIO ONEROSO BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860034313 A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA, CON NO MENOS DE TREINTA (30) DÍAS COMUNES DE ANTELACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ENVÍO.

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 03 / 06	2025 / 03 / 08	2026 / 03 / 07

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1003110790501	SWV441	VOLQUETA	PÚBLICO	6370	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	13 - PLATON

LÍNEA VEHÍCULO
M2 106

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA EN TON.
906980C1039155	3ALHCYCS9EDFW1647	3ALHCYCS9EDFW1647	20.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GABRIEL PEREZ HUERTAS	3115637706	CC	19441278	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
37365	1003	37365	1003110790501	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$1,061,500.00	$551,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,615,500.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tinteros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Freightliner M2 106

Datos técnicos y equipamiento

- Modelo - M2 106 4x2
- Tipo de vehículo - Chassis Convencional
- Cabina - 106” BBC Convencional de Aluminio
- Motor - MBE900 6.4L 230HP@2200 RPM; 660lb/ft@1200 RPM
- Embrague - Embrague cerámico Eaton Fuller 365 mm de un disco, libre de mantenimiento.
- Sistema de Enfriamiento - Radiador de 805 plg2. Mando de ventilador Horton HT-650 on/off
- Filtro de aire - Filtro Donaldson montado en pared de fuego
- Escape - Silenciador sencillo horizontal con tubo de escape horizontal lado derecho
- Transmisión - Eaton Fuller FSO-6406
- Eje Delantero - AF 13.3 13,300 lb
- Eje Trasero - RS 23-160 Serie R 23,000 lb
- Frenos Delanteros - Meritor 15”x4” Qplus
- Frenos Traseros - Meritor 16.5” x 7”
- Suspensión Delantera - Hoja plana de 14,600 lb
- Suspensión Trasera - 23,000 lb Multi leaf de 52”
- Dirección - TRW THP-60 Power Steering
- Distancia entre Ejes - 7850 mm 309”
- Tanque de Combustible - Rectangular derecho en aluminio de 60 galones (227 litros)
- Llantas Delanteras - Continental HSL2 Eco Plus 11R22.5 16 ply radial
- Llantas Traseras - Continental HSL2 Eco Plus 11R22.5 16 ply radial
- Cabina interior - Vestiduras de diseño opal de vinilo gris.
 - Viseras interiores para conductor y pasajero.
 - Cubiertas de puerta con descansa brazos.
 - Dos portatazas uno en cada lado del tablero.
 - Sistema de calefacción/ventilación con control de temperatura
 - Volante de dirección de 18” 450mm de cuatro rayos.
 - Consola delantera en techo con compartimento.
 - Asiento delantero de conductor de respaldo alto con air suspensión.
 - Asiento del pasajero de respaldo mediano y con caja de herramientas.
 - Tablero de instrumento con velocímetro, tacómetro, indicadores de nivel de combustible, presión de aire, temperatura de refrigerante de motor, presión de aceite de motor, temperatura de aceite de la transmisión, contador de horas, control de crucero, alarma de reversa.
- Cabina Exterior - Cabina de Aluminio 106” con montaje de hule.
 - Cofre de fibra de vidrio con parrilla de plástico pintada.
 - Conjunto de faros delanteros de posición integrados.
 - Espejos montados en puerta estilo West Coast dobles.
 - Parabrisas, vidrios de puertas y ventana trasera entintados.
 - Escalones de acceso a la cabina en ambos lados.
- Pintura de Cabina - Blanco Elite
- Pintura del Chassis - Negro
- Bastidor - Tipo C 11/32”X3-1/2”X10-15/16”
- Esfuerzo de Cedencia - 120 KSI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187984596

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETA S.A.S

NIT: 900334718

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2026/02/25

Fecha de vencimiento: 2027/02/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SWV441	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6370	**NRO. MOTOR:**	906980C1039155
NRO. CHASIS:	3ALHCYCS9EDFW1647	**VIN:**	3ALHCYCS9EDFW1647
LÍNEA:	M2 106		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE U. MARTINEZ M. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE FLAVIO GALVIS SANCHEZ

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185753202

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LOS LLANOS YOPAL

NIT: 900273441

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-038-002

Fecha de expedición: 2025/12/04

Fecha de vencimiento: 2026/12/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TDS769

CLASE: CAMION

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDA449520

NRO. CHASIS: KMFGA17PPBC158412

VIN: KMFGA17PPBC158412

LÍNEA: HD 78

COLOR: BLANCO VAINILLA

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE U. MARTINEZ M. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

HD78 - 5.5 Ton.



#HyundaiEsMejor

Compañero en cada camino.

www.hyundai.com.ec

@HyundaiCamionesEc @HyundaiEcuador hyundaiecuadoroficial HYUNDAIECUADOR

HYUNDAI
Camiones & Buses

HD78 - 5.5 Ton.

HYUNDAI MIGHTY Series

MODELO	HD78
CATEGORÍA	CARGA PESADA
CARROCERÍA DE FÁBRICA	CHASIS CABINADO
TRACCIÓN	4X2
HOMOLOGACIÓN	CARGA LIVIANA Y PESADA

MOTOR

Referencia	D4DD-CRDI
Cilindraje	3.907 c.c.
Potencia	138 HP @ 2.800 r.p.m.
Torque	373 NM @ 1.600 r.p.m.
No. de cilindros	4 en línea
No. de válvulas	8
Diámetro por carrera (Mm)	104 x 115
Relación de compresión	17.5:1
Aspiración	Turbo Intercooler
Nivel de emisiones	EURO III

TRANSMISIÓN

Marca / Modelo	Hyundai /M035S5
Tipo	Manual
Número de marchas	5 + Reversa
Embrague	Monodisco seco, de accionamiento hidráulico

SISTEMA DE COMBUSTIBLE MOTOR

Tipo de combustible	Diesel
Bomba	En línea
Tipo de inyección	Directa
Filtro de combustible	filtro de combustible con trampa de agua
Capacidad tanque de combustible	26 gal

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN

Presurizado con termostato, bomba centrífuga, radiador con tapa de presión y tanque de recuperación.

Ventilador	Tipo embrague

SISTEMA DE LUBRICACIÓN

Tipo	Lubricación con bomba de aceite
Filtro de aceite	Flujo total y Bypass

DIMENSIONES

Longitud total	6.715 mm
Ancho total	2.000 mm
Alto total	2.355 mm
Distancia entre ejes	3.735 mm
Voladizo delantero	1.120 mm
Voladizo posterior	1.660 mm
Trocha eje delantero	1.667 mm
Trocha eje posterior	1.665 mm
Radio de giro	7.3 m
Largo / Ancho / Alto carrozable	4.885 x 2.200 x 2.200 mm
Capacidad volumétrica de carga	24 m3

COTIZADOR

Precio: USD

Plazo:

Entrada: USD

Tasa:

Cuota Mensual: USD

Valor final (Entrado+cuotas con intereses) USD

EJES

Capacidad eje delantero	3.100 Kg
Tipo	Viga de perfil "I" tipo Elliot y amortiguadores de doble acción
Capacidad eje trasero	4.700 Kg
Tipo	Rígidos con resortes semielípticos y amortiguadores de doble acción
Relación eje trasero	6.166

PESO Y CAPACIDADES

	LIVIANA	PESADA
Peso bruto vehicular (Gvw)	6.075 Kg	7.800 Kg
Capacidad de carga	3.500 Kg	5.500 Kg

NEUMÁTICOS

Llantas delanteras	Radial 8.50 R17.5. 12PR / 215 / 75 / R 17.5
Llantas posteriores	Radial 8.50 R17.5. 12PR / 215 / 75 / R 17.5

SISTEMA DE DIRECCIÓN

Tipo	Hidráulica, de bolas recirculantes
Radio de giro	7.3 m

SISTEMA ELÉCTRICO

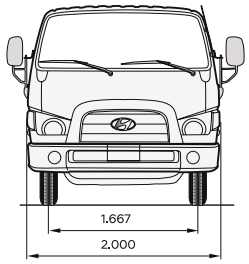
Batería	24 V - 90 Ah
Alternador	24 V - 40 A
Motor de arranque	24 V - 5,0 Kw

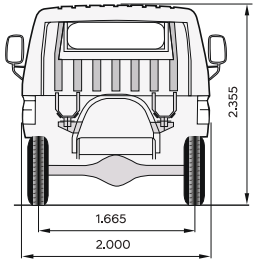
SISTEMA DE FRENOS

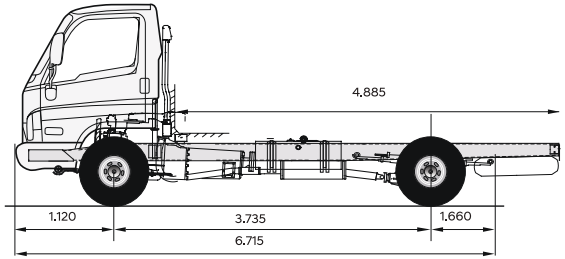
Tipo	Hidráulico de doble circuito independiente, servoasistidos a vacío
Freno delantero	Tambor 110 mm (ancho)
Freno posterior	Tambor 110 mm (ancho) con válvula compensadora de frenado por carga
Freno de estacionamiento	De expansión interna en eje de cardán
Freno de motor	Válvula de mariposa en el escape
Válvula compensación peso	Mejor reacción de frenado

EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS

	LIVIANA	PESADA
Aire acondicionado	✓	✓
Bloqueo central	✓	✓
Radio Mp3	✓	✓
Cinturones 3 puntos	✓	✓



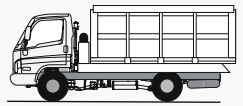




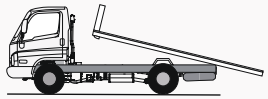
FURGÓN



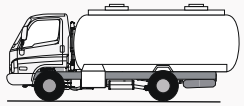
CAJÓN DE MADERA



AUTOCARGABLE



TANQUERO



AIRE ACONDICIONADO



HYUNDAI Camiones & Buses

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2025-07-17	2025-07-18	2026-07-17

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006358022000	TDS769	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3907	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	HYUNDAI	HD 78	CISTERNA O TANQUE

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4DDA449520	KMFGA17PPBC158412	KMFGA17PPBC158412	4.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA Y TRANSPORTE JM SAS ZOMAC	*******178	NI	9015036623	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13922	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580700	$ 301900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 885000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2] 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003055865

PLACA TDS769	MARCA HYUNDAI	LÍNEA HD 78	MODELO 2011
CILINDRADA CC 3.907	COLOR BLANCO VAINILLA		SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO CARROCERÍA TANQUE	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 4000
NÚMERO DE MOTOR D4DDA449520		REG N VIN KMFGA17PPBC158412	
NÚMERO DE SERIE KMFGA17PPBC158412	REG N NÚMERO DE CHASIS KMFGA17PPBC158412		REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) PEREZ HUERTAS GABRIEL Y OTRO (S)			IDENTIFICACIÓN C.C. 19441278


RESTRICCION MOVILIDAD
BLINDAJE

POTENCIA HP
140
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882011000039840
IA
I
FECHA IMPORT
27/05/2011
PUERTAS
2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
25/01/2012
FECHA EXP. LIC. TTO.
25/01/2012
FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCAMARCA/COTA
LT0100242033 7

ANEXO No. 6
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO 8. PERMISO DE TRABAJO PARA EXCAVACIONES

1 Generalidades

FECHA Y HORA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA TAREA: DÍA (dd): 23 | MES (mm): 2 | AÑO (aa): 26

HORA Desde(00:00): 7:00 | Hasta (00:00):

EMPRESA: Grupo Jm - Consorcio Asfaltando.

AREA O LUGAR: Tramo 2 K6+100

Nº PERSONAS EJECUTORAS:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Excavación

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: Retroexcavadora JCB 4CX

Los trabajadores han sido informados de la tarea, de las medidas preventivas asociadas, medidas de emergencia, equipos de medida necesarios para realizar el trabajo (gases tóxicos, explosivos y nivel de oxigeno), equipos de rescate, equipos de respiración y equipos de protección individual requeridos para la ejecución de la tarea. SI ☑ NO ☐

2 Dimensiones

Ancho 3,00 mts

Largo 70 mts

Profundidad 0,75 mts

Modo de Excavación

Manual ☐ Equipo a utilizar JCB 4CX

Mecánica ☑

3 Validación de aspectos de seguridad en el sitio de trabajo	SI	NO	N/A
Las condiciones de estabilidad del terreno fueron evaluadas para la ejecución del trabajo	✓		
Se cuenta con un procedimiento de excavaciones	✓		
El personal conoce el procedimiento constructivo de excavaciones (zanjas, patas de torres, pilas, entre otros)	✓		
Se cuentan con elementos de protección personal EPP y dotación requeridos para la tarea (Casco, Botas, respiradores, Lentes de seguridad, Guantes, entre otros)	✓		
Los trabajadores se encuentran en condiciones de salud adecuadas para ejecutar la labor.	✓		
Se cuenta con los sistemas de acceso para el ingreso y salida de la excavación	✓		
La zona de trabajo se encuentra delimitada y señalizada	✓		
Antes de empezar los trabajos de excavación, se verificó por donde pasan las instalaciones subterráneas de electricidad, agua, teléfono, gas y líneas principales de alcantarillado (cuando aplique)	✓		
Las paredes de la excavación, zanjas o pilas están entibadas (en caso de respuesta negativa se debe contar con concepto escrito de geotecnista)	✓		
Se cuenta con concepto de Geotecnista para angulo de reposo u otro esquema de protección? (anexar concepto al permiso)			
Se cuenta con un procedimiento de rescate para caso de emergencia	✓		
Están dispuestos los elementos para rescate en caso de emergencia			
Se cuenta con líneas guías en caso que se requiera un rescate			
Se dispone de un espacio suficiente para ubicar el material retirado de la zanja, excavación pila. (1 metro de distancia del borde de la excavación).	✓		
4 Si por la profundidad de la excavación se considera trabajo en alturas (altura negativa superior a 1.50 metros) verificar:	**SI**	**NO**	**N/A**
Se cuenta con los EPP de seguridad para trabajo en alturas			✓
Se cuenta con un procedimiento para ascenso y descenso de la excavación			✓
5 Si se utilizan escaleras para acceso a la excavación validar (equipos de acceso):	**SI**	**NO**	**N/A**
La distancia entre escalones de la escalera es la misma y max. 40 cm			✓
Estan los pasos de las escaleras en buen estado			✓
Los largueron de las escaleras son máximo de 5m			✓
Las Escaleras sobresalen por lo menos 1m. Sobre su apoyo superior			✓
Estan las uniones optimas de las escaleras entre paso y paral			✓

6 Si por la condición de la excavación se considera un espacio confinado, validar	SI	NO	N/A
Se cuenta con un equipo de medición de atmósfera calibrado Registre la fecha de calibración: dd:___ mm:___ aaaa:___			
Se realizó aislamiento del área circundante del espacio confinado			
Se cuenta con sistema de ventilación natural o mecánica en el espacio confinado			✓
Se cuenta con sistema de comunicación definido y a prueba de explosión en caso de ser necesario			✓

RESULTADOS TEST DE ATMÓSFERAS

Nº	Punto de muestreo	HH:MM	Oxigeno	Inflama	Gases tóxicos

7 Afectaciones (Determinados por el líder ejecutante) — Marque con "X" según aplique

Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes	SI ☑	NO ☐
Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo	SI ☑	NO ☐

Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos: Señalizacion para aislamiento.

8 Cierre del permiso de excavación

El Capataz, supervisor o ejecutor de los trabajos declara que el área de la excavación ha sido dejada en condiciones adecuadas de orden y limpieza

Se termino el trabajo SI ☑ NO ☐ Cancelado ☐

El trabajo esta incompleto y en el siguiente estado:

El trabajo fue cancelado debido a:

9 Firmas Permiso de trabajo en excavaciones

EMISOR. He verificado en campo con los trabajadores el cumplimiento de los requisitos del permiso y considero seguro proceder con la ejecución de los trabajos

NOMBRE Nicolas Eroso S. cc 1.085.324.424

FIRMA

EJECUTOR (ES): He verificado con el emisor el cumplimiento de los requisitos del permiso.

FECHA (dd/mm/aa)	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
23/2/26	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	
23/2/26	Ronald Romero Villamizar	1.094.285.906	

VoBo:
Andre M. Lopez
CC.
1018422772

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FT-SST-AL
Versión: 1
Vigente: 07/2021

Proyecto: La Pena - Cundinamarca
Fecha: 16 febrero 2026
Actividad: Reconocimiento y replanteo de Topografia.

Nombre	C.C	Cargo	Firma
Eduard Rodriguez	1069.622.630	Ing. Vial	
ALFONSO SUAREZ	79353663	TOPOGRAFO	

Grupo evaluado

Colocamos con nuestra firma que hemos participado en la elaboración del ATS y comprendimos la información consignada allí, como el análisis de riesgos, con la implementación de las medidas de control citadas en el documento, para un conocimiento detallado (unitario) que nuestra peligros será la actividad que no haya sido contemplada en el momento de realización del presente análisis.

Elementos de protección personal necesarios para el trabajo:
- Casco
- Botas
- Guantes
- Gafas
- Reflectivo
- Tapa oidos
- Arnes
- Eslinga

Marque con x los peligros a los que esta expuesto en la actividad

Biológico	1.1		Virus	1.3		Mordeduras	1.5		Hongos	1.7		Cólicos (Cargueros)	1.9		Otros cuales?
	1.2		Hurdos y cucarrachas	1.4	X	Picaduras	1.6		Bacterias	1.8		Enfermedades de transmisión sexual			
Físico	2.1	X	Ruido	2.4	X	Vibración	2.5	X	Temperaturas extremas (Calor y frio)	2.7		Radiación ionizante	2.8		Otros cuales?
	2.2		Iluminación deficiente	2.3		Presión atmosférica	2.6		Desnivel terreno (pendiente por irregular)	2.9		Ventilación deficiente			
Psicosocial	3.1		Dificultad en comunicación	3.3		Organización del trabajo	3.5		Desconocimiento del area	3.7		Problemas familiares	3.8		
	3.2		Largas jornadas de trabajo	3.4		Contenido de la tarea	3.6		Malas relaciones interpersonales	3.9		otros cuales?			
Químico	4.1	X	Polvos Orgánicos Inorgánicos	4.3		Humos Metálicos, No metálicos	4.5	X	Material particulado	4.7		Incendios-explosiones	4.9		Otro Cuales?
	4.2		Fibras	4.4		Líquidos (nieblas y rocio)	4.6		Gases y vapores	4.8	X	Derrame de sustancias químicas			
Biomecánico	5.1	X	Posturas (Prolongada, mantenida, forzada and gravitacional)	5.3		Manipulacion manual de cargas	5.5		Movimientos repetitivos	5.7					
	5.2	X	Vibración	5.4		Sobreesfuerzos	5.6		Otros cuales)	5.8					
Eléctrico	6.1		Media Tensión	6.3		Electricidad estática	6.5		Breakers en protección	6.7		otros cuales?			
	6.2		Baja Tensión	6.4		partes sin aislamiento	6.6		Falta de señalización						
Mecánico	7.1	X	Herramientas cortantes	7.2		Herramientas neumáticas	7.3		Andamios	7.4	X	Equipos de trabajo	7.5		Escaleras
	7.6		Otros cuales?												
Locativo	8.1	X	Caida de objetos	8.3	X	Caida de mismo nivel	8.5	X	Derrumbes	8.7	X	Falta de orden y aseo	8.9		
	8.2	X	perforacion	8.4		Caida a diferente Nivel	8.6		Trabajo en cubiertas	8.8		Otros cuales?			
Fenómenos naturales	9.1	X	Sismo	9.2		Inundación	9.3	X	Vendaval	9.5		Temporales			
	9.6		Derrumbe	9.7		Incendio	9.8		Precipitaciones(lluvias granizadas, nevadas)	9.9		Otros cuales?			
Riesgo Publico	10.1	X	Intranito	10.3		delincuencia	10.5		Extorsión	10.4		Robos	10.2	X	secuestro
	10.6		Otros cuales?												

Lista de Equipos y elementos de protección personal para las tareas de alto riesgo

Trabajo en Alturas	Arnés	Linea de Vida Vertical	Bloc de suspensión	Mosquetones		Kit de Rescate	
	Eslinga de posicionamiento	Linea de Vida Horizontal	Grigri	anticaidas		ID	
	Eslinga en Y	Retractil	Descensador	Cuerda		Arnés de Rescate	
	Tie Off	Mono Lead	Cuerdas	Polea		otros cuales?	
	Dotación complementos	Otros Cuales					
Trabajo de Riesgo Eléctrico	Guantes dieléctricos	Botas de hebilla composite	Tapete dieléctrico	Eslinga		Equipos de Bloqueo	
	Casco aislantes	Ropa Ignifuga	Protector de tensión	Bloqueadores de bracket integrado		Extintor Multipropósito ABC	
	Bolsa de primeros auxilios	otros cuales?					
Trabajo de Soldadura	Careta de soldadura	Mangas y Peneral de Cuero	Mascarilla con Cartuchos de Vapores Orgánicos	Otros cuales?			
	Mudadera de soldador	Peto de carnaza	Extintor Multipropósito ABC				

Capacitación en Uso y Cuidado	Casco de Seguridad	Protección Auditiva	Botiquín de Primeros Auxilios	Extintor		Extintor Multipropósito ABC
Trabajo en espacios Confinados	Arnés	Protección Respiratoria	Kit de Derrames	Ninguno		Bolsa de Basura Roja
Manejo de Sustancias Químicas	Protección Facial	Protección Visual	Señales Viales	Guantes de Vaqueta		Tyvek
Manejo de Residuos	Protección para Soldadura	Protección para Caídas	Kit de Carretera	Mascarilla con carbón		Otros cuales?
Excavaciones	Arnés Señalización					Otros cuales?

Pasos Básicos de la Tarea (Especifique el paso a paso de la actividad a realizar)	Peligros /Riesgos Identificados	Valoración riesgo inicial matriz RAM			Acciones de Mejoramiento
		P	C	R	
• Revisión previa del área de trabajo. • Inspección Visual del frente de trabajo. • Verificación de condiciones meteorológicas. • Señalización.	• Superficies irregulares huecos o desniveles • Presencia de maquinaria en movimiento • Caídas al mismo nivel • Atropellamiento o colisión • Atrapamientos y caídas por superficies inseguras.	M	LD	RT	• Inspección visual antes de ingresar al área de trabajo. • Delimitar y señalizar zonas inseguras. • Uso de cinturón de seguridad antideslizante • Coordinar ingreso con operador de volquete • Mantener distancias de seguridad • Uso constante de elementos de protección personal.
• Instalación de cerramientos y señalización preventiva • Colocación de vallas, pitos y conos reglamentarios • Ordenación de zonas peatonales y de tránsito vehicular	• Golpes y cortes durante la manipulación • Atrapamientos en manos o dedos al ajustar, elevar o fijar estructuras. • Caídas al mismo nivel por obstáculos en los caminos habilitados. • Contacto de peatones o conductores por señalización deficiente o mal ubicada. • Golpes o caídas de vallas mal aseguradas.	M	LD	RT	• Inspeccionar previamente los elementos (vallas, conos) y retirar los que tengan bordes filosos o deterioro. • Evitar apilar vallas en superficies inestables o con riesgo de volcamiento por viento. • Usar herramientas adecuadas y en buen estado. • Mantener las áreas de paso libres de materiales y herramientas. • Señalizar zonas en obra con conos e avisos visibles • Uso constante de elementos de protección personal
• Excavaciones manuales de aprox. 10cm. • Uso de herramientas manuales (pala, pico, barra). • Retiro y acopio de material	• Sobreesfuerzos y fatiga muscular • Golpes en manos o pies. • Proyección de partículas (polvo, arena o piedras pequeñas). • Lesiones osteomusculares • Movimientos repetitivos • Obstrucción de rutas de evacuación o tránsito.	M	LD	RT	• Rotar tareas para evitar sobrecarga física. • elementos de ayuda mecánicos cuando sea posible • Rotar tareas para evitar sobrecarga física. • Uso permanente de elementos de protección personal • Realizar activas y ejercicios de estiramiento durante la jornada • Limpieza y despeje constante de acopio de materiales
• Recorridos de verificación.	• Golpes o choques contra estructuras, maquinaria o materiales en movimiento • Atrapamiento o colisión con maquinaria en movimiento. • Fatiga o cansancio por recorridos prolongados. • Exposición al polvo, ruido o emisiones de maquinaria	M	LD	RT	• Uso constante de elementos de protección personal • Mantener orden y aseo en las áreas de tránsito • Definir rutas de recorrido seguras y libres de obstáculos • Coordinar recorridos en horarios de menor tráfico de equipos y maquinaria

Revisado y aprobado por Encargado de la actividad	Nombre y Apellido	CC	Cargo	Firma	Fecha de aprobación
	Eduardo Rodriguez M	1049622430	Ing Vial		26 febrero 2026
Revisó Residente HSE	Nicolas S. Enso	1085324424	SST		26 febrero 2026

Definiciones.

Peligro	Fuente o situación potencial de daño en términos de lesiones o efectos negativos para la SALUD de las personas, daño de la propiedad	Consecuencia	Daño causado a la integridad física o a la vida de la persona o a la propiedad

VoBo: Andrea M Lopez
CC. 1018472792

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Proyecto	La Perla Condominio	Fecha	23 - febrero - 2026
Actividad	Descalificacion de la Carpeta asfaltica y Nivelacion		

Grupo evaluador

Nombre	C.C	Cargo	Firma
Eduardo Rodriguez	1099622436	Ing. Vial	
Juan Pablo Medina R.	1094366853	conductor	
Vial Barcelona T.	0668172600	Regulador Vial	
Marcelo Gutierrez	2895683	Regulador vial	
ALFONSO SUAREZ	79'353667	TOPOGRAFO	
Yulis Medina	1068771888	Cadenero	
Jorge Camilo Bermudez	1073035177	Auxiliar de obra	
Ronald Raul Rincon G.	1098053906	Operador	

Confirmo con mi(s) firma(s) que hemos participado en la elaboracion del ATS y compromiso a informar consignado en el mismo el analisis de riesgos, como la implementacion de las medidas de control citadas en el documento y poner en conocimiento cualquier condicion peligrosa que se haya sido materializada en el momento de realizacion de presente actividad

Participantes de socializacion personal responsable por el desarrollo

- Cuadrilla
- Practicantes
- Visitas
- Visitantes ocasionales
- Carros
- Subcontratos
- Trabajadores
- Ayudantes
- Otros

Marque con x los peligros al que esta expuesto en la actividad

Biológico	1.1	X	Virus	1.2		Fluidos y excrementos	1.3		Mordedura	1.4	X	Hongos	1.5		Ofidios (Serpientes)	1.6		Otros cuales?
	1.2		Fluidos y excrementos	1.4	X	Picaduras	1.5	X	Bacterias	1.6		Enfermedades de transmisión sexual						
Físico	2.1	X	Ruido	2.2	X	Vibración	2.3	X	Temperatura extremas (Calor y frio)	2.4		Radiación incidente	2.5		Otros cuales?			
	2.2		Iluminación deficiente	2.3		Presion atmosferica	2.6		Desgaste físico (generado por un equipo)	2.7		Ventilación deficiente						
Psicosocial	3.1		Deficiencia en la comunicación	3.2		Organización del trabajo	3.3		Desconocimiento de tareas	3.4		Problemas familiares	3.5					
	3.2	X	Largas jornadas de trabajo	3.3		Contenido de tareas	3.4		Malas relaciones interpersonales	3.5		Otros cuales?						
Químico	4.1	X	Polvos Organicos Inorgánicos	4.2		Humos Metalicos, No metalicos	4.3	X	Material particulado	4.4		Vapores-gases	4.5		Otro Cuales?			
	4.2		Fibras	4.3		Liquidos (nieblas y rocio)	4.4		Gases y vapores	4.5	X	Derrame de sustancias quimicas						
Biomecánico	5.1	X	Posturas (Prolongadas, mantenidas, forzadas o antigravitacionales)	5.2		Manipulacion manual de cargas	5.3	X	Movimientos repetitivos	5.4								
	5.2	X	Vibración	5.3	X	Sobreesfuerzos	5.4		Otros cuales?	5.5								
Eléctrico	6.1		Media Tensión	6.2		Electricidad estatica	6.3		trabajos en proximidad	6.4		otros cuales?						
	6.2		Baja Tensión	6.3		cables sin encauchetar	6.4		Falta de señalización									
Mecánico	7.1	X	Herramientas manuales	7.2		herramientas electricas	7.3		Andamios	7.4	X	Equipos de izaje	7.5		Cadenas			
	7.6		Otros cuales?															
Locativo	8.1	X	Caida de objetos	8.2	X	Caida de mismo nivel	8.3	X	Derrames	8.4	X	Fata de orden y aseo	8.5					
	8.7	X	señalización	8.8		Caida a diferente Nivel	8.9		Trabajo en cuaental	8.10		Otros cuales?						
Fenomenos naturales	9.1	X	Sismo	9.2		inundación	9.3	X	Vendaval	9.5		Tormentas						
	9.6		Derrumbe	9.7		rayos	9.8		Precipitaciones(lluvias, granizadas, nevadas)	9.9		Otros cuales?						
Riesgo Publico	10.1	X	Transito	10.2		Atracos	10.3		Extorsión	10.4		Robos	10.5	X	secuestro			
	10.6		Otros cuales?															

Lista de Equipos y elementos de protección personal para las tareas de alto riesgo

Trabajo en Alturas	Arnés	Línea de Vida Vertical		Silla de suspensión		Mosquetones	Kit de Rescate
	Eslinga de posicionamiento	Línea de Vida Horizontal		Casco		arrestadores	
	Eslinga en Y	Retráctil		Descensador		Casco	Eslinga de ingreso
	Par EPI	Nudo Loco		Cuerdas		Pares	otros cuales?
	Eslinga de posicionamiento	Otros Cuales					
Trabajo de Riesgo Eléctrico	Guantes dieléctricos	Botas de material aislante		Tacos dieléctricos		Pértiga	Tarjetas de Bloqueo
	Gafas Dieléctricas	Ropa Ignifuga		Protector de sobre		Bloqueadores de barras eléctricas	Extintor Multiproposito ABC
	Bolsas de primeros auxilios	Otros cuales?					
Trabajo de Soldadura	Careta de soldadura		Mangas y Polainas de Cuero		Mascarilla con Cartuchos de vapores organicos	Otros cuales?	
	Guantes de soldador		Peto de cuero		Extintor Multiproposito ABC		

Impermeabilización en techo Cubierta	Ciesta de Seguridad Chaleco de Seguridad	Pelo de Cabeza Cabello de Cabeza Sue	Lifedho de Cida Propeno Válvula de Presión Back	Soldura Manguera		Estenor Vestido Ajustado ABC Soldgura de protección auditiva
Trabajo en Alturas (Andamios)	Arnés Mosquetón con seguro	Medidor de Gases Cámara	Cl de Pólvora Linterna	Soldgura de Electrodo revestido Otras cuales?		
Manejo de Sustancias Químicas	Inventario de Sustancias Químicas Hojas de Seguridad	Fichas de Sustancias químicas Procesos de Residuos Peligrosos	Polaid Rojas Kit de Derrames	Cuantos de arrastre Abrazadera con cadena		Tinta Otros cuales?
Manejo de Residuos	Manifiesto para señalización	Manifiesto para empaques y embalaje				Otros cuales?
Fall Protections	Antes Señalizados					

Pasos Básicos de la Tarea (Especifique el paso a paso de la actividad a realizar)	Peligros /Riesgos Identificados	Valoración riesgo según matriz R.I.E.S.			Acciones de Mejoramiento
		P	C	R	
• Revisión previa del área de trabajo. • Inspección visual del frente de trabajo • Verificación de condiciones meteorológicas. • Señalización.	• Sustancias irritantes: humos o desarrollo • Proximidad de maquinaria en movimiento • Caídas al mismo nivel • Atropello vehicular o colisión • Resbalones y caídas por superficies mojadas.	M	LD	RT	• Inspección visual antes de ingreso al área de trabajo • Delimitar y señalizar zonas inseguras. • Uso de cabrete de seguridad antideslizante • Coordinar ingreso con operador de maquina. • Mantener distancia de seguridad • Uso correcto de elementos de protección personal
• Instalación de cerramientos y señalización preventiva • Colocación de vallas, cintas y avisos reglamentarios • Delimitación de zonas peatonales y de tránsito vehicular	• Golpes y cortes durante la manipulación • Atrapamientos en partes o dedos al ajustar clavar o fijar estructuras. • Caídas al mismo nivel por obstáculos en las cámaras habitadas. Contusiones de personas o conductores por señalización deficiente o mal ubicada • Golpes y caídas de sobre mal asegurados.	M	LD	RT	• Inspeccionar previamente los elementos (vallas, avisos) y retirar los que tengan bordes filosos o deterioro • Evitar rasgar vallas en superficies irregulares o con riesgo de volcamiento por viento. • Usar herramientas adecuadas y en buen estado. • Mantener las áreas de paso libres de materiales y herramientas • Señalizar zonas en obra con cintas o avisos visibles. • Uso correcto de elementos de protección personal
• Excavaciones manuales de apoyo, 16cm • Uso de herramientas manuales (pala, pico, barra). • Retiro y acopio de material.	• Golpes en manos o pies • Proyección de partículas (polvo, arena o piedras pequeñas) • Lesiones osteomusculares • Movimientos repetitivos. • Obstrucción de rutas de evacuación o tránsito	M	LD	RT	• Rotar tareas para evitar sobrecarga física • elementos de ayuda mecánica cuando sea posible. • Rotar tareas para evitar sobrecarga física • Uso correcto de elementos de protección personal • Pausas activas y ejercicios de estiramiento durante la jornada. • Limpieza y despeje continuo de acopio de material
• Retiro de herramientas y equipos. • Retiro de señalización y cierre de área. • Reporte de novedades.	• Golpes o choques contra estructuras, maquinaria o materiales mal ubicados • Atrapamiento o colisión con maquinaria en movimiento • Fatiga o sobrecarga por horarios prolongados • Exposición a polvo, ruido o emisiones de maquinaria	M	LD	RT	• Uso obligatorio de elementos de protección personal • Mantener orden y aseo en las áreas de trabajo • Definir rutas de acceso seguras y libres de obstáculos • Coordinar recorridos en horarios de menor tránsito de equipos y maquinaria

Elaborado y aprobado por Encargado de la actividad	Nombre y Apellido	C.C.	Cargo	Firma	Fecha de elaboración
	Eduard Rodriguez	1.049.622.438	Ingeniero		23 Feb/25
Revisó Residente SST	Nicolas S. Prado	1.085.334.429	SST		23 febrero 2026

Definiciones			
Peligro:	Fuente o situación potencial de daño en términos de lesión, enfermedad, daño a la propiedad, daño al ambiente laboral o una combinación de estos	Consecuencia:	Daño causado a la integridad física o a la salud de un trabajador como resultado de un peligro

Vobo: Andrea M Lopez
CC. 1018427772

ANEXO No. 7
LISTA DE ASISTENCIA DE CHARLAS

CONSORCIO ASFALTANDO π	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FT-SST-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 25/11/2021
		PÁGINA: 1 de 1

Lugar:	La Peña - Cundinamarca
Capacitador:	Nicolas Sebastian Erazo Sarmiento
Fecha:	18 febrero 2026
Tipo:	Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Charla Informativa ☒
Tema:	Riesgos a lo que estan expuestos los Topografos

	NOMBRE	Nº CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Maria Gonzalez M	88156305	conductor	maria Gonzalez
2	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing Vial	
3	Cristian Corredor	1106809334	Conductor	
4	Dora Andrea Garcia Mantilla	1007618290	conductor	
5	ALFONSO SUAREZ	79353.667	TOPOGRAFO	
6	Jhon JaiRo Mendoza Rey	1094366853	Conductor	Jhon JaiRo MR
7	Marcos Oswaldo Patiño Grosso	1057586164	Conductor	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Nicolas Erazo

V°B°. Andrea M. Lopez
CC 1018422772

CONSORCIO ASFALTANDO π	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FT-SST-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 25/11/2021
		PÁGINA: 1 de 1

Lugar:	La Peña - Cundinamarca
Capacitador:	Nicolas Fraio Sarmiento
Fecha:	19 febrero 2026
Tipo:	Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Charla Informativa ☒
Tema:	Elementos de Protección Personal

	NOMBRE	Nº CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Oscar Andres Garcia Montes	7ca618299	Conductor	
2	Freddy Rivera	13740987	conductor	
3	[illegible]	1057586169	Conductor	
4	Mario Gonzalez Acevedo	88156305	conductor	
5	Edward Rodriguez Medina	1.049 622 430.	Ing. Vial	
6	Johan Santos Hernandez Rangel	1094366853	conductor	
7	Wilson Pollecal	1106309374	Conductor	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD [illegible]

VoBo: Andres M. Lo
CC. 1018422742

CONSORCIO ASFALTANDO π	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FT-SST-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 25/11/2021
		PÁGINA: 1 de 1

Lugar:	la Peña – Cundinamarca
Capacitador:	Nicolas Sebastian Erazo Sarmiento
Fecha:	20 febrero 2026
Tipo:	Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Charla Informativa ☒
Tema:	Hidratación

	NOMBRE	Nº CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Jairo Mendoza Rangel	1094366853	conductor	Jhon Jairo M.R
2	Eduard Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing. Vial	
3	mario Gonzalez Acevedo	88563a5	conductor	mario Gonzalez
4	Cristian Lozano	1066709334	Conductor	
5		1057788164	Conductor	
6	ALFONSO SAAVEDRA	79353.667	TOPOGRAFO	
7	Fredy Rivera	13740987	conductor	
8	Orlando Barrio Ruiz	91217.172	Ing. Top	
9	Oscar Andres Garcia Montes	1007618209	Conductor	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Nicolas Erazo

VoBo: Andrea M. Lopez
CC. 1018422772

CONSORCIO ASFALTANDO π	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FT-SST-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 25/11/2021
		PÁGINA: 1 de 1

Lugar:	La Peña - Cundinamarca
Capacitador:	Nicolas Erazo Sarmiento
Fecha:	23 - Febrero - 2026
Tipo:	Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Charla Informativa ☒
Tema:	Respeto

	NOMBRE	N° CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALFONSO SUAREZ	79353.667	TOPOGRAFO	
2	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing. Vial	
3	Jhon Jairo Mendoza Ramjel	1094366853	conductor M.	Jhon Jairo M.
4	Cristian Paredes	1166309334	Conductor	Cristian Paredes
5	Hernando Fuente Parada	1899.088	conductor	
6	Freddy Rivera	13740987	conductor	
7	Oscar Andres Garcia Cabeza	1007619249	Conductor	
8	Carlos Fayd Romero Villamizar	1094239906	operador	
9	Jhon Alejandro Ramos Maldonado	1000604977	Ayudante Obra	Alejandro Ramos
10	Mario Gonzalez Acevedo	88156305	conductor	
11	Marcos Oswaldo Patiño	1057586160	Conductor	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Nicolas Erazo

V°B°: Andrea M. Lopez
CC. 1010422772

CONSORCIO ASFALTANDO π	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FT-SST-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 25/11/2021
		PÁGINA: 1 de 1

Lugar:	La Peña - Cundinamarca
Capacitador:	Nicolas Eraso Sarmiento
Fecha:	25 - Febrero - 2026
Tipo:	Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Charla Informativa ☒
Tema:	Trabajo en equipo

	NOMBRE	N° CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALFONSO SUAREZ	79'353.667	TOPOGRAFO	
2	Edward Rodriguez Medina	1.049.622.430	Ing. Vial	
3	Jhon Jairo Montoya Angel	1019436853	conductor	Jhon Jairo M. A.
4	Cristian Rondon	1106309334	Conductor	Cristian Rondon
5	Hernando Peralta Ramirez	9849088	conductor	
6	Freddy Rivera	13740987	conductor	
7	Randy Ford Romero Villamizar	1094283906	Operador	
8	Jhoyan Camilo Reyes Nieto	1013103511	Ayudante de obra	Camilo Reyes
9	Maricela Gutierrez Lugo	29936653	Ayudante Paletero	Maricela
10	Andres Felipe Medina	1069332188	Cadenero	Felipe Medina
11	Jhon Alejandro Reyes Moreno	1000604977	Ayudante Obra	Alejandro Reyes
12	Mario Gonzalez Mercado	88156305	conductor	Mario Gonzalez
13	Nicol Daniela Ochoa Triana	1094842000	Seguridad Vial	
14	Marcos Oswaldo Patiño	1057586166	Conductor	
15				
16				
17				
18				
19				

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Nicolas Eraso

VoBo: Andres M. Lopez
CC. 1018472772

CONSORCIO ASFALTANDO π	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FT-SST-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 25/11/2021
		PÁGINA: 1 de 1

Lugar:	La Peña - Condoto morca
Capacitador:	Nikolas Eraso Soimiento
Fecha:	27 - Febrero - 2026
Tipo:	Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Charla Informativa ☒
Tema:	Alcotimetria

	NOMBRE	Nº CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALFONSO SUAREZ	79'353.667	TOPOGRAFO	
2	Edward Rodriguez Medina	1.099.622.430	Ing. Vial	
3	Jhon Jairo Mendoza Ronjel	1094366853	Conductor	Jhon Jairo M.
4	Cristian Lorreda	1106309334	Conductor	Cristian Lorreda
5	Hernando Serrato Ramirez	9899488	conductor	
6	Freddy Rivera	13740987	conductor	
7	Randi Ford Romero Villamizar	1094235906	Operador	
8	Jhojan Camilo Bejarano Nieto	1013103517	Ayudante de obra	Camilo Bejarano
9	Maricela Gutierrez	28936653	A Paletera	Maricela
10	Andres Felipe Medina	1069337488		
11	Jhon Alejandro Ramos Machacha	1000004977	Ayudante Obra	Alejandro Ramos
12	Maria Gonzalez Acevedo	88156305	Conductor	Maria Gonzalez
13	Nicol Daniela Olaya Tiana	1069872600	Practicante	
14	Marcos Oswaldo Muñoz	1057586164	Conductor	
15				
16				
17				
18				
19				

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Nicolas Eraso

V.B.o: Andrea M. Lopez
C.C. 1018422772

ANEXO No. 8
ACCIDENTALIDAD

Medellín, 5 de marzo de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO IMPRIMACION, NIT N901973546, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 190.144.149.2, 192.230.104.8, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO No. 9
CERTIFICADO REV FISCAL

CONSORCIO ASFALTANDO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA**, identificado con cédula No. **1.014.233.025**, en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155-0**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante el mes de **Diciembre del 2025**, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **Bleidy Yojana Arrieta Peña**, identificado con cédula No. 1.045.139.942, y con Tarjeta Profesional No. 238219-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora publica de la empresa **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155-0,** luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante el mes de **Diciembre del 2025**, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los Cuatro (04) días del mes de Enero de 2026.

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
C.C 1.014.233.025
Representante Legal

BLEIDY YOJANA ARRIETA P.
C.C 1.045.139.942
TP No.238219 -T
Contadora Pública.

CONSORCIO ASFALTANDO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA**, identificado con cédula No. **1.014.233.025**, en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155-0**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante el mes de **febrero del 2026**, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **Bleidy Yojana Arrieta Peña**, identificado con cédula No. 1.045.139.942, y con Tarjeta Profesional No. 238219-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora publica de la empresa **CONSORCIO ASFALTANDO** identificada con **Nit 901.974.155-0,** luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante el mes de **febrero del 2026**, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los Veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
C.C 1.014.233.025
Representante Legal

BLEIDY YOJANA ARRIETA P.
C.C 1.045.139.942
TP No.238219 -T
Contadora Pública.


COLOMBIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.045.139.942
ARRIETA PEÑA
APELLIDOS
BLEIDY YOJANA
NOMBRES
Bleidy Yojana Arrieta P.
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1989
ZARAGOZA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
04-JUN-2008 ZARAGOZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
A-1700100-01009206-F-1045139942-20160523
0061275408A 1
9804443910

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E1F540D94FD8550D1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLEIDY YOJANA ARRIETA PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045139942 de ZARAGOZA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 238219-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

238219-T



BLEIDY YOJANA
ARRIETA PEÑA
C.C. 1045139942
RES. INSCRIPCION 192 DEL 02/03/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244462 263341

ANEXO No. 10
FORMATO 13

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.026	$ 1.750.905

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	CUARENTA (40%) DEL VALOR DEL CONTRATO	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD TRABAJADOR 12,5%	PENSION TRABAJADOR 16%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	RESIDENTE DE OBRA	LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ	30	3.200.000	100%	3.200.000	1.280.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
1	PROFESIONAL SOCIAL	MARTHA ROCIO PERICO PINZON	30	2.200.000	50%	1.100.000	440.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
1	TOPOGRAFO	ORLANDO BARRERA RIVERA	30	3.400.000	100%	3.400.000	1.360.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
1	DIRECTOR DE OBRA	RONALD URIELSO MARTINEZ PRADA	30	4.200.000	60%	2.520.000	1.008.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
1	ESPECIALISTA GEOTECNIA	MARCO ANTONIO SARMIENTO OTALORA	30	3.000.000	40%	1.200.000	480.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR	30	3.000.000	40%	1.200.000	480.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN GUILLERMO QUINTERO ARANZALEZ	30	3.000.000	40%	1.200.000	480.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ELIECER MANTILLA BERNAL	3	3.000.000	40%	120.000	48.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	STHEPHANY ORTIZ HERNANDEZ	27	3.000.000	40%	1.080.000	432.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
	PROFESIONAL SST	YADEMIR CASTAÑEDA MENDOZA	5	2.700.000	40%	180.000	72.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
1	PROFESIONAL SST	ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY	25	2.700.000	100%	2.250.000	900.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
1	INSPECTOR 2	JOHN ALEXANDER DELGADO QUINTANA	30	2.700.000	100%	2.700.000	1.080.000	1.750.905	218.900	280.100	1.750.905	0,0696	121.900
10	TOTAL			19.000.000	100%	20.150.000	8.060.000	21.010.860	2.626.800	3.361.200	21.010.860	1	1.462.800
	TOTALES												$ 1.462.800

Contrato N° : _____

Nombre del Supervisor: _____

Firma de Revisión: _____

Fecha: _____

ANEXO No. 11
MATRIZ DE RIESGOS

		CARACTERIZACION DEL PROCESO				PELIGR
PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	Tarea	Cargo	Rutinaria (si, no)	Descripción
	lo / teletrabajo		Busqueda de licitaciones para presentar, preparacion de ofertas y documentación para licitaciones, elaboración de informes, analisis de informaciòn, digitaciòn de informaciòn, dilligenciamiento de documentos y archivo	Coordinadores de licitaciones / Modalidad teletrabajo	Si	Superficies de trabajo, estantes, escritorios
					Si	Cortocircuito/ incendio
					Si	Deficiencia o exceso de iluminación
					Si	Manipulación de sustancias químicas (tintas de impresora)
					Si	Contenido de la tarea
					Si	Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)
					Si	*Estrés, ansiedad, alteraciones del sueños, conflicto intrafamiliar

ESOS ADMINISTRATIVOS, INGENERIA, LICIACIONES Y PROCESOS GERENCIALES	Casa emplead	Labores administrativas	Realizacion de pagos, elaboración de informes, analisis de información, digitaciòn de información, dilligenciamiento de documentos y archivo	Coordinadora administratia / Modalidad teletrabajo	Si	Superficies de trabajo, estantes, escritorios
					Si	Cortocircuito/ incendio
					Si	Deficiencia o exceso de iluminación
					Si	Manipulación de sustancias químicas (tintas de impresora)
					Si	Contenido de la tarea
					Si	Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)
					Si	*Estrés, ansiedad, alteraciones del sueños, conflicto intrafamiliar
			nformes, analisis de informaciòn, digitaciòn de dilligenciamiento de documentos y archivo	Coodinadores administrativas	Si	Superficies de trabajo, estantes, escritorios
					Si	Cortocircuito/ incendio
					Si	Deficiencia o exceso de iluminación
					Si	Manipulación de sustancias químicas (tintas de impresora)

PROCE	Oficina de CONSORCIO ASFALTANDO		Trabajo en oficinas	Todos	Si	Públicos (robos, asaltos, atentados, asonadas, agresiones verbales o físicas)	
			Reuniones y comités de obra	Topógrafo, Ingeniero residente, gerencia	Si	Características del grupo social de trabajo	
			Desarrollo de reunions virtuales o presenciales, elaboración de informes, analisis de informaciòn, digitaciòn de informaciòn, dilligenciamiento de documentos y formatos	Coordinadores de ingenieria, Ingeniero residente y Gerencia		Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)	
					Si	Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)	
					Si	Contenido de la tarea	
					Si	Manipulación de sustancias químicas (tintas de impresora)	
					Si	Deficiencia o exceso de iluminación	
					Si	Cortocircuito/ incendio	
					Si	Superficies de trabajo, estantes, escritorios	
					Si	Movimientos repetitivos miembros superiores (digitación)	
				C	Si	Contenido de la tarea	
			elaboración de in información, c				

INERIA EN OBRAS CIVILES	SFALTANDO	cion, caminar y revisiòn	nata e inspeccion en campo	s sociales, Gerencia y demàs cargos que coordinan obras	si	Picadura de insectos
					si	Contacto con vectores o animales
					Si	Características de la organización del trabajo
					Si	Condiciones de la tarea
					Si	Características del grupo social de trabajo
					Si	Gestión Organizacional
					Si	Interface persona-tarea
					Si	Jornada de Trabajo
					Si	Sismo
					Si	Terremoto

PROCESO DE INGE ACTIVIDADES DE INSPECCIÒN I	Oficina de CONSORCIO A	Acttividades en Obras civiles, inspec	Revision de avances en Obra civil y camir	Coordinadores de ingenieria, Ingeniero residente, topografo, trabajadore	Si	Precipitaciones		
					Si	Tecnológicos (explosión, fuga, derrame, incendio)		
					Si	Públicos (accidentes de tránsito)		
					Si	Públicos (robos, asaltos, atentados, asonadas, agresiones verbales o físicas)		
					Si	Salud ambiental		
					Si	Salud mental y convivencia		
					Si	Salud alimentaria y nutricional		
					Si	Salud sexual		
					Si	Vida saludable		

ASEO DE OFICINAS		
Oficina de CONSORCIO ASFALTANDO		
Aseo de oficina		
unidades sanitarias	Limpieza de equipos, muebles, pisos	
Personal externo de aseo o administrativo		

Posturas forzadas	Superficies de trabajo	Gases y vapores	Exposición a fluidos y excrementos	Manipulación de cargas	Movimientos repetitivos	Posturas forzadas	Superficies de trabajo	Gases y vapores	Condiciones crónicas
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Si

			Lavado de		NO	Movimientos repetitivos
					NO	Manipulación de cargas
	AREAS ADMINISTRATIVAS	Todas las actividades de procesos administrativos, gerenciales, conductores…entre otros	Todas las actividades donde hay contacto con superficies u otras personas	Todos	SI	BIOLÓGICO - VIRUS
			TO		SI	**Mecanico**
					SI	**Locativo**
					SI	**Accidentes de trabajo**

OPERATIVO	LA PEÑA	**IMPRIMACION, VIA**	IMPRIMACION, EXCAVACIONES, TRANSPORTE DE MATERILA , , DEMOLICION , INSTALACION DE ASFAL	MAESTRO , AYUDANTES , OFICIALES	SI	**Biomecánico.** Movimiento repetitivo
					SI	**Biomecánico.**
					SI	**Peligro físico.** Ruido
					SI	**Condición de seguridad.** Condiciones de la tarea
					SI	**Biologico**
					SI	**Peligro publico**
					SI	**Peligro físico.** Temperatura extrema
					SI	**Peligro físico.** Vibracion
					SI	**Psicosocial**

					SI	**Condición de seguridad.** Condiciones de la tarea

MATRIZ DE ID

O		CONTROLES EXISTEN	
Clasificación	**Efecto Posible**	**Fuente**	**Medio**
Condiciones de seguridad	Golpes, rasguños, caídas al mismo nivel, hematomas	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas
Condiciones de seguridad	Choque eléctrico	Mantenimiento de redes eléctricas	Inspección general
Físico	Afectaciones en los ojos	Mantenimiento preventivo de luminarias, ventanas incluye limpieza	No observado
Químico	Dermatitis	Identificación de sustancias	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado

Condiciones de seguridad	Golpes, rasguños, caídas al mismo nivel, hematomas	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas
Condiciones de seguridad	Choque eléctrico	Mantenimiento de redes eléctricas	Inspección general
Físico	Afectaciones en los ojos	Mantenimiento preventivo de luminarias, ventanas incluye limpieza	No observado
Químico	Dermatitis	Identificación de sustancias	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Condiciones de seguridad	Golpes, rasguños, caídas al mismo nivel, hematomas	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas
Condiciones de seguridad	Choque eléctrico	Mantenimiento de redes eléctricas	Inspección general
Físico	Afectaciones en los ojos	Mantenimiento preventivo de luminarias, ventanas incluye limpieza	No observado
Químico	Dermatitis	Identificación de sustancias	No observado

Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado
Condiciones de seguridad	Golpes, rasguños, caídas al mismo nivel, hematomas	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas
Condiciones de seguridad	Choque eléctrico	Mantenimiento de redes eléctricas	Inspección general
Físico	Afectaciones en los ojos	Mantenimiento preventivo de luminarias, ventanas incluye limpieza	No observado
Químico	Dermatitis	Identificación de sustancias	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado
Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpiano	No observado	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Condiciones de seguridad	Heridas, conmoción, pánico	No observado	No observado

Biológicos	Enfermedades trasmitidas por zancudos	No observado	No observado
Biológicos	Enfermedades trasmitidas por vectores	No observado	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	Manejo de jornadas laboral de acuerdo a lo permitido por la ley	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	Cumplimiento del procedimientos de Gestión de recursos humanos	Implementaciòn de reglamento interno de trabajo
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Psicosocial	Diestrés, falta de motivación	No observado	No observado
Fenómenos naturales	Caídas al mismo nivel, lesiones, traumas, golpes, laceraciones	Mantenimiento a instalaciones	No observado
Fenómenos naturales	Caídas al mismo nivel, Lesiones, traumas, golpes, laceraciones	Mantenimiento a instalaciones	No observado

Fenómenos naturales	Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua. Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica. Caídas al mismo nivel, lesiones, traumas, golpes, laceraciones	No observado	No observado
Condiciones de seguridad	Heridas, quemaduras, caídas al mismo nivel	Mantenimiento	No observado
Condiciones de seguridad	Heridas, conmoción, pánico	No observado	No observado
Condiciones de seguridad	Heridas, conmoción, pánico	No observado	No observado
Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	Mediciones ambientales Seguimiento a controles de SIVIGILA
Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	Programa psicosocial y seguimiento a controles de SIVIGILA
Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	SVE Estilos de vida saludables
Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	Seguimiento a controles de SIVIGILA
Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	SVE Estilos de vida saludables y seguimiento a controles de SIVIGILA

Salud Pública	Enfermedad de origen común	No observado	Seguimiento a controles de SIVIGILA
Químico	Alergias, irritaciones	No observado	Rotulado de sustancias y hojas de seguridad
Condiciones de seguridad	Caídas al mismo nivel, golpes	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas
Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas, golpes, rasguños	No observado	No observado
Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas, golpes, rasguños, atrapamiento	Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas	Orden y aseo e Inspección de herramienta y equipos
Biológico	Enfermedades infectocontagiosas	No observado	No observado
Químico	Alergias, irritaciones	No observado	Rotulado de sustancias y hojas de seguridad
Condiciones de seguridad	Caídas al mismo nivel, golpes	Orden y aseo	Demarcación del área de trabajo Inspecciones locativas
Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado

Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas, golpes, rasguños	No observado	No observado
Biomecánico	Lesiones musculo-esqueléticas, golpes, rasguños, atrapamiento	Utilizar siempre que sea posible, ayudas mecánicas	Orden y aseo e Inspección de herramienta y equipos
Contacto con Agentes infecciosos y biológicos generados por aire infectado o por contacto con material o superficies contaminado (loza de cafetería, documentos, superficies infectadas; baños).	Gripe o Covi-19 .		Areas con ventilaciòn natural y desinfecciòn de areas, Adecuada desinfección y manipulación de loza para cafeteria. Orden y aseo permanente en baños y en los sitios de disposición de residuos y recolección de los mismos de manera frecuente, recipientes tapados. Capacitación en PELIGRO BIOLÓGICO, protoclos d ebio seguridad y Covid-19.
involucra herramientas , mauinaria y/o equipos	cortes, fractura , maputacion, aplastamiento	inspeccion pre operacional , señalizaciony delimitacion dereas	delimitacio area de trabajo
condiciones del entorno	caidas , accidentes	inspeccion para identificar riesgos	areas de trabajo delimitadas
asociado a la ejecucio de actividades en el proyecto	Accidente grave o mortal	maquinaria y/o herramineta , comportamientos, omisiones	areas de sordenadas ,. Mal uso de equipos

Movimientos repetitivos	Alteraciones musculo-esqueléticas de predominio en MMSS (tendinitis, desgarros, distensiones, etc.) .	Ninguno	Ninguno
Levantamineto de cargas , postura prolongada , sobre esfuerzo	lesion en espalda , manos, pies , Hernias, desorden musculesqueletico, distensiones y esguinces	Ninguno	Ayuda mecanica (carretillaetc)
Debido al ruido generado en el ambiente	Tinnitus, hipoacusia	Ninguno	Ninguno
Demandas cuantitativas del trabajo por atención a clientes, situaciones de movilidad y tráfico.	Pueden generar una carga psicológica, fatiga mental, alteraciones de la conducta, el comportamiento del trabajador y reacciones fisiológicas. Estrés, desmotivación.	Ninguno	Ninguno
Virus, Bacterias, Mordeduras	efermedad respiratoria , gstroenteritis, infecciones,	Ninguno	implementar zona especifica para la toma de alimnetos
Exposición a riesgo publico (atracos, atentados, manifestaciones, etc.)	Lesiones personales	Ninguno	Alarmas Cámaras
depende de las condiciones climaticas	golpe de calor, deshidratacion, quemaduras solares, fatiga termica	tener areas de sombra	acceso a hidratacion
exposicion a vibracion de equipos y/o herraminetas	fatiga muscular , dolor en extremidades	mantener equipo en buen estado	disponer horas de descanso , rotacion de personal
Condiciones de la tarea , jornada laboral ,	sobre carga de trabajo , jornada laboral extensa	dejra claridad en roles y funciones	tener tiempos de cdescansdo

Demandas cuantitativas del trabajo por atención a clientes, situaciones de movilidad y tráfico.	Pueden generar una carga psicológica, fatiga mental, alteraciones de la conducta, el comportamiento del trabajador y reacciones fisiológicas. Estrés, desmotivación.	Ninguno	Ninguno

ENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

ITES	EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO
Individuo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Consecuencia NC	Nivel de Probabilidad NP=(ND*NE)	Nivel del riesgo	Nivel de Riesgo (NR) e Intervención NR=(NP*NC)	Interpretación del Nivel del Riesgo	Aceptabilidad del Riesgo
Capacitación en actos y condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable
Reporte de condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable
Pausas activas	2	2	10	4	40	B-4	III	Mejorable
Capacitación Aurocuidado manejo de tintas de impresoras	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable
Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable
No observado	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable
Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	III	Mejorable

Capacitación en actos y condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Reporte de condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Pausas activas	2	2	10	4	40	B-4	**III**	Mejorable
Capacitación Aurocuidado manejo de tintas de impresoras	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
No observado	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Capacitación en actos y condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Reporte de condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Pausas activas	2	2	10	4	40	B-4	**III**	Mejorable
Capacitación Aurocuidado manejo de tintas de impresoras	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable

Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
No observado	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Capacitación en actos y condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Reporte de condiciones inseguras	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Pausas activas	2	2	10	4	40	B-4	**III**	Mejorable
Capacitación Aurocuidado manejo de tintas de impresoras	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Pausas activas y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
No observado	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
No observado	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Capacitación y aplicación de encuesta sociodemográfica	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Capacitación y auto cuidado	6	4	10	24	240	MA-24	**II**	Aceptable con control especifico

Capacitación y campañas en salud pública	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Capacitación y campañas en salud pública	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Capacitación y aplicación de encuesta sociodemográfica, organizaciòn de actiidades y existencia de perfiles de cargo	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Pausas activas y capacitación	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Capacitación y aplicación de encuesta sociodemográfica	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Garantizar los derechos humanos al interior de la organización	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Pausas activas y capacitación	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Pausas activas y capacitación	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Plan de emergencias	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Plan de emergencias	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable

Plan de emergencias	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Capacitación y auto cuidado	2	3	25	6	150	M-6	**II**	Aceptable con control especifico
Capacitación y auto cuidado	6	4	10	24	240	MA-24	**II**	Aceptable con control especifico
Capacitación y auto cuidado	6	4	10	24	240	MA-24	**II**	Aceptable con control especifico
Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable

Examen de ingreso SG-SST	2	1	10	2	20	B-2	**IV**	Aceptable
Uso de EPI y capacitación		2	10	0	0		**IV**	Aceptable
Uso de EPI, capacitación y auto cuidado	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	2	10	4	40	B-4	**III**	Mejorable
Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	2	10	4	40	B-4	**III**	Mejorable
Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Uso de EPI y capacitación		2	10	0	0		**IV**	Aceptable
Uso de EPI y capacitación		2	10	0	0		**IV**	Aceptable
Uso de EPI, capacitación y auto cuidado	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	2	10	4	40	B-4	**III**	Mejorable

Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	2	10	4	40	B-4	**III**	Mejorable
Pausas activas, uso de EPI y capacitación	2	3	10	6	60	M-6	**III**	Mejorable
Uso de Tapabocas	2	3	25	6	150	M-6	**II**	Aceptable con control especifico
charla manejo segurio de equipos y herraminetas	2	3	25	6	150	M-6	**II**	Aceptable con control especifico
capacitacion paravrealizar inspeccion locativa	2	3	25	6	150	M-6	**II**	Aceptable con control especifico
uso permanete de epp , diligenciamineto de permisos , participacion en charlas y capacitaciones	2	3	25	6	150	M-6	**II**	Aceptable con control especifico

Pausas activas, actividades rotativas y tiempos de descanso cortos	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico
Pausas activas y capacitación	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico
Ninguno	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico
Ninguno	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico
vacunas, uso de epp y dotaciom , lavado de manos frecuente	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico
auto cuidado	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico
uso de bloqueador , casco , gafas	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico
pausas activas , uso de epp	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico
fomentar habitos saludables y de salud mental	2	3	25	6	150	M-6	II	Aceptable con control especifico

Ninguno	2	3	25	6	150	M-6	**II**	Aceptable con control especifico

CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			
Nro. De Expuestos T: Empresa C: Contratistas V: visitantes	Peor Consecuencia	Eliminación	Sustitución
9	Heridas en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado
9	Muerte	No observado	No observado
9	Trastornos oculares, cefalalgias, fatiga, efectos anímicos	Cambiar a trabajador de sitio de trabajo	No observado
9	Dermatitis de contacto	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado

9	Heridas en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado
9	Muerte	No observado	No observado
9	Trastornos oculares, cefalalgias, fatiga, efectos anímicos	Cambiar a trabajador de sitio de trabajo	No observado
9	Dermatitis de contacto	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Heridas en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado
9	Muerte	No observado	No observado
9	Trastornos oculares, cefalalgias, fatiga, efectos anímicos	Cambiar a trabajador de sitio de trabajo	No observado
9	Dermatitis de contacto	No observado	No observado

9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
9	Heridas en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado
9	Muerte	No observado	No observado
9	Trastornos oculares, cefalalgias, fatiga, efectos anímicos	Cambiar a trabajador de sitio de trabajo	No observado
9	Dermatitis de contacto	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
9	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Heridas	No observado	No observado

9	Enfermedades infecciosas	No observado	No observado
10	Enfermedades infecciosas	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Enfermedades cerebrovasculares	No observado	No observado
9	Golpes, rasguños, heridas superficiales	No observado	No observado
9	Golpes, rasguños, heridas superficiales	No observado	No observado

9	Golpes, rasguños, heridas superficiales	No observado	No observado
9	Quemaduras	No observado	No observado
9	Lesiones en diferentes partes del cuerpo	No observado	No observado
9	Heridas	No observado	No observado
9	Enfermedades endémicas	No observado	No observado
9	Trastornos mentales	No observado	No observado
9	Diabetes, hipertensión, enfermedad cardiovascular	No observado	No observado
9	ETS	No observado	No observado
9	Diabetes, hipertensión, enfermedad cardiovascular	No observado	No observado

1	Cáncer	No observado	No observado
1	Intoxicación	No observado	Uso de productos sustitutos disponibles en el mercado
1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
1	Enfermedades infecciosas	No observado	No observado
1	Intoxicación	No observado	No observado
1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado

1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
1	Lesiones musculo-esqueléticas	No observado	No observado
9	Muerte	N.A	Personal en teletrabajo
9	amputacion de extemidades	N.A	N.A
9	fracturas	levantar o quitar materiales que puedan generar caidas y/o accidentes	N.A
9	accidente mortal	orden y aseo de areas	N.A

9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A
9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A
9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A
9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A
9	hospitalizacion y/o incapacidad por enfermedad respiratoria y/o bacteriana	N.A	N.A
9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A
9	desmayo	N.A	N.A
9	sindrome de vibracion	N.A	N.A
9	enfermedad por estrés , ansiedad , depresion	N.A	delegar tareas de alta carga mental

9	Lesiones musculo-esqueléticas	N.A	N.A

			CÓDIGO: MT-SST-
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/07/202

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Controles de Ingeniería	Señalización	Capacitación y entrenamiento	Control Operacional
Escritorios amplios, sillas ergonomicas	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias
Ordenar cables	Riesgo eléctrico	Prevención peligros condiciones de seguridad y reporte de condiciones inseguras	No observado
Mediciones de higiene ocupacional y persianas Mantenimiento Iluminarias	No observado	Conservación visual y pausas activas visuales	Exámenes ingreso, periódicos, egreso
No observado	No observado	Prevención peligros químicos, Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado
Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado

Escritorios amplios, sillas ergonomicas	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias
Ordenar cables	Riesgo eléctrico	Prevención peligros condiciones de seguridad y reporte de condiciones inseguras	No observado
Mediciones de higiene ocupacional y persianas Mantenimiento Iluminarias	No observado	Conservación visual y pausas activas visuales	Exámenes ingreso, periódicos, egreso
No observado	No observado	Prevención peligros químicos, Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado
Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado
Escritorios amplios, sillas ergonomicas	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias
Ordenar cables	Riesgo eléctrico	Prevención peligros condiciones de seguridad y reporte de condiciones inseguras	No observado
Mediciones de higiene ocupacional y persianas Mantenimiento Iluminarias	No observado	Conservación visual y pausas activas visuales	Exámenes ingreso, periódicos, egreso
No observado	No observado	Prevención peligros químicos, Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	No observado

No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado
Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado
Escritorios amplios, sillas ergonomicas	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias
Ordenar cables	Riesgo eléctrico	Prevención peligros condiciones de seguridad y reporte de condiciones inseguras	No observado
Mediciones de higiene ocupacional y persianas Mantenimiento Iluminarias	No observado	Conservación visual y pausas activas visuales	Exámenes ingreso, periódicos, egreso
No observado	No observado	Prevención peligros químicos, Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial, Estilos de vida saludable	No observado
Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado
Escritoria, descansa mulecas y padmause	No observado	Prevención peligros biomecánico Pausas activas	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial / Por medio de capacitacion en manejo de estrés	No observado
No observado	No observado	Prevención peligros condiciones de seguridad PON de robo	Comunicación directa con Policía (cuadrante y CAI)

No observado	No observado	Prevención peligros biológicos	Esquema de vacunación
No observado	No observado	Prevención peligros biológicos	Esquema de vacunación
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial y estilos de vida saludable	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	Comité de convivencia
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro fenómenos naturales - Capacitaciòn brigada de emergencia	Conformación de brigadas de emergencia, equipo contraincendios, simulacro de evacuación
No observado	No observado	Plan de emergencias	No observado

No observado	No observado	Plan de emergencias	No observado
Aislamiento de fuentes de ignición de material combustible	No observado	Prevención peligros condiciones de seguridad	No observado
Mantenimiento de la señalización y cerramientos	Cerramientos de las áreas de trabajo e implementación PMT	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias
No observado	No observado	Prevención peligros condiciones de seguridad	Comunicación directa con Policía (cuadrante y CAI)
No observado	No observado	Prevención enfermedades endémicas	No observado
No observado	No observado	Prevención peligro psicosocial	No observado
No observado	No observado	Programa de Estilos de vida saludables	No observado
No observado	No observado	Programa de Estilos de vida saludables	No observado
No observado	No observado	Programa de Estilos de vida saludables	No observado

No observado	No observado	Programa de Estilos de vida saludables	No observado
No observado	Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	Uso de guantes	No observado
No observado	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias
No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico	No observado
No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico	No observado
No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico	Distribuir la carga Trabajar en equipo, utilizar ayudas mecánicas
No observado	Cerramientos que impidan ingreso de personal no autorizado y animales (perros)	Prevención peligros biológicos	Esquema de vacunación (Tétano)
No observado	Rotulado de sustancias y hojas de seguridad	Prevención peligros químicos y uso adecuado de EPI	No observado
No observado	Cerramientos y advertencia excavaciones profundas	Prevención peligros condiciones de seguridad	Inspecciones diarias
No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico u osteomusculares	No observado

No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico u osteomusculares	No observado
No observado	No observado	Prevención peligros biomecánico u osteomusculares	Distribuir la carga Trabajar en equipo, utilizar ayudas mecánicas
N.A	N.A	Capacitaciòn en Protocolo Bioseguridad	n.a
N.A	delimitar aras de tarabajo	Charla uso adecuado e inspeccion de m,aquinaria, equipos y herramineta	npeccion pre operaciónal de equipos , maquinaria y herramineta
N.A	señalizar y delimitar areas	Charla isnpeccion locativa	Inspeccion locativa
N.A	delimitar y señalizar areas de trabajo y condicioes inseguras	Reporte e investigacion de AT y EL	reporte a SST y/o jefe inmediato

N.A	N.A	Capacitaciòn en Pausas activas	N.A
N.A	N.A	capacitacion levantamiento adecuado de cargas	ATS, levantamineto minimo 2 personas dependiendo la carga , ayuda mecanica , peso de arga max por
N.A	N.A	Capacitacion en cuidado auditivo	N.A
N.A	N.A	Capacitacion en seguridad vial	N.A
N.A	Delimitar area de trabajo para restringir paso a animales (perros)	Lavado de manos , auto cuidado	Delimitar ara de trabajo
N.A	N.A	Capacitaciòn en peligro publlico	N.A
N.A	N.A	Auto cuidado	inspeccioon punto de hidratacion , uso de bloqueador
N.A	N.A	uso adecuado de equipos	pre operacional de equipo
N.A	N.A	salud metal	dar a conocer programa de apoyo con EPS si se requiere

N.A	N.A	Capacitacion en seguridad vial	N.A

01

1

ntroles Administrativos

Procedimientos y planes para preparación y respuesta ante emergencias	E.PP.	ACTIVIDADES REALIZADAS / EVIDENCIA
Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones		Se realiza el 30 de junio capacitacion de primeros auxilios para brgada de emergencia
Instructivo riesgo eléctrico		Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras
No observado		Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras / Y examanes de ingreso y periodicos
No observado		Se colocan hojas de seguridad en quimicos de aseo en la oficina
No observado		Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
No observado		
No observado		Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud

Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones		
Instructivo riesgo eléctrico		Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras
No observado		Campaña Visual en el marco de la semana de la salud 2021
Instructivo manejo de productos químicos		
No observado		Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
Instructivo prevención riesgo biomecánico		
No observado		Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso EPI -Botas de seguridad	
Instructivo riesgo eléctrico	N.A	Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras
No observado	N.A	
Instructivo manejo de productos químicos	N.A	

No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	
Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso EPI -Botas de seguridad	
Instructivo riesgo eléctrico	N.A	Se realiza capacitacion de actos y condiciones inseguras
No observado	N.A	
Instructivo manejo de productos químicos	N.A	
No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	
Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	
No observado	N.A	
Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	N.A	

Instructivo prevención de mordeduras y picaduras de animales	Uso de dotación y EPI	
Instructivo prevención de mordeduras y picaduras de animales	Uso de dotación y EPI	
No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
No observado	N.A	
No observado	N.A	
No observado	N.A	
No observado	N.A	
No observado	N.A	
Plan de emergencias	Uso de EPI's	Se ejecuta simulacro el dia 7 de octubre del 2021, ademas de capacitaicon en brigadas de emergencias y evacuación
No observado	Entrega de EPI	

No observado	Entrega de EPI	
Preparación primeros auxilios y control de incendios	Uso de EPI's	
Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso de EPI's	
Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	N.A	
No observado	Uso dotación y EPI's	
No observado	N.A	
No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud

No observado	N.A	Se generar programa de estilos de vida saludable oct 2021 y semana de la salud
N.A	Uso EPI	
Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso EPI's	
Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	
Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	
Instructivo prevención riesgo biomecánico	Uso de dotación y EPI	
Instructivo primeros auxilios	Uso de dotación y EPI	
Instructivo manejo de productos químicos	Uso EPI	
Preparación primeros auxilios - heridas, golpes y contusiones	Uso EPI's	
Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	Se desarrolla Taller osteomuscular en el marco de la semana de la salud septiembre 2021

Instructivo prevención riesgo biomecánico	N.A	Se desarrolla Taller osteomuscular en el marco de la semana de la salud septiembre 2021
Instructivo prevención riesgo biomecánico	Uso de dotación y EPI	Se desarrolla Taller osteomuscular en el marco de la semana de la salud septiembre 2021
N.A	Tapabocas, gel y alcohol	
elemnetos de meregencai en sitio ,	casco , gafas , proteccion visual , respiratorio , dotacion	inspeccion pre operacinal
uso permanete de EPP	casco , gafas , proteccion visual , respiratorio , dotacion	Inspeccion locativa
listado de centros medicos , y demas entes de emergencia	casco , gafas , proteccion visual , respiratorio , dotacion	Furat , investigacion , incapacidad , reporte

N.A	N.A	registro pausas activas
elemnetos de meregencai en sitio ,	Casco, guantes , botas con puntera	ATS , registro de capacitacion
N.A	N.A	registro entrega epp
N.A	N.A	
Elemnetso de emregencia en sitio	casco , gafas , protector auditivo , protector respiratorio	ATS , registro de capacitacion , registro de entrega de epp y dotacion
N.A	N.A	
Elemnetso de emregencia en sitio	casco , gafas , protector auditivo , dotacion	registro fotografico punto hidratacion, entrega epp , capacitacion
Elemnetso de emregencia en sitio	CASC, GAFAS , PROTECTOR AUDITIVO , PROTECTOR VISUAL	ATS
Elemnetso de emregencia en sitio	N/A	reporte estado de salud

N.A	N.A	

ANEXO No. 12
PLAN DE TRABAJO ANUAL

	PLAN DE TRABAJO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CÓDIGO:** FT-SST-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 10/05/2021
		PÁGINA: 1 de 2

ACT. PENDIENTES | ACT. REALIZADAS | ACT. EN TRAMITE

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA																								RESPONSABLE	OBSERVACION	
	nov-25		dic-25		ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26						
Induccion personal	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						
Notificacion de riesgos	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						
Publicacion y divulgacion de Politicas	P		P		P		P																		HSEQ		
revision de Objetivos									P																HSEQ		
Conformacion Copasst									P																HSEQ		
Conformacion CCL									P																HSEQ		
Conformacion Brigadas									P																HSEQ		
Comité Copasst									P		P		P		P		P		P		P				REP COMITÉ		
Comite CCL															P						P				REP. COMITÉ		
Comité Brigadas													P						P						REP COMITÉ		
Capacitacion representantes Copasst -CCL											P														HSEQ		
Actualizacion perfil sociodemografico									P																HSEQ-R.H.		
Organizar la base de datos de todo el personal actualizado.									P																R.H		
Revision del formato de los indicadores minimos.													P												HSEQ		
Induccion personal	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ		
capacitacion y charla diaria	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ- RESIDENTE		
Examenes medico , ingreso , periodico , egreso	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ-R.H		
Inpecciones (elementos de emergencia, locativas , epp)	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ-TRABAJADORES-COPASST		
Actualizacion matriz legal																	P								HSEQ-R.H		
Inspecciones pre operacionales vehiculos, maquinaria , equipos	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						
Notificacion de riesgos									P																HSEQ		
Actualizacion matriz de riesgos											P														HSEQ		
Señalizacion y delimitacion PMT , actiaddes de alto riesgo					P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ- DIRECTOR		
Simulacro (se programara al 50% del avance del proyecto)																											
Entrega de dotacion					P		P								P										HSEQ- R.H		
Entrega y reposicion de EPP					P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ		
Reporte de AT Y EL	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ		
Seguimiento a indicadores del SG-SST	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ		
Elaboracion de permisos de trabajo					P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ		
Divulgacion de matrices , programas y procedimientos	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P				HSEQ		

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	nov-25		dic-25		ene-26		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBR		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBRE		CUMPLIMIENTO ANUAL	
Actividades Programadas en el Mes	9																													
% Ejecución Mensual del Plan de trabajo																														
% Cumplimiento Meta en el Mes																											######	######	PROGRAMADO	EJECUTADO

Representante Legal	Representante SGSST

ANEXO No. 13
PLAN DE EMERGENCIAS

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

1. Introducción

El presente plan tiene como objetivo garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores, visitantes y contratistas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO ASFALTANDO . El plan contempla medidas preventivas, acciones de respuesta y recuperación ante emergencias, con énfasis en la formación del personal, la dotación de recursos, y la coordinación con entidades de emergencia.

2. Objetivos

1. **Garantizar la seguridad y salud** de los trabajadores, visitantes y contratistas durante la ejecución de actividades consorcio Asfaltando
2. **Prevenir incidentes y emergencias** mediante la identificación de riesgos y la implementación de medidas de control en cada frente de trabajo.
3. **Establecer una respuesta eficaz** frente a emergencias mediante protocolos claros, recursos adecuados y capacitación del personal.
4. **Coordinar con entidades externas** para asegurar una atención rápida y adecuada en caso de incidentes graves.
5. **Fortalecer la preparación del personal** a través de capacitaciones, simulacros y sensibilización sobre la importancia de la seguridad en el trabajo.

3. Alcance

Este plan aplica a todas las actividades relacionadas con el **proyecto consorcio Asfaltando**

1. **Frentes de trabajo:**
 - Cada frente contará con botiquines, extintores, vehículos para remisiones médicas, y su respectivo medevac (números de contacto y centros médicos cercanos).
2. **Todo el personal involucrado:**
 - Trabajadores directos, supervisores, contratistas y cualquier otra persona asignada al proyecto.
3. **Infraestructura y equipos:**
 - Herramientas, maquinaria, vehículos, y elementos de protección personal utilizados durante el mantenimiento.
4. **Coordinación con entidades externas:**

- Interacción con centros médicos, cuerpos de emergencia (bomberos, policía) y servicios de ambulancias para responder a situaciones críticas.

5. **Cobertura geográfica:**
 - Los 183 parques distribuidos en las diferentes localidades de Bogotá, considerando las especificidades de cada zona (accesibilidad, proximidad a centros médicos, y riesgos propios del lugar).

4. Definiciones

Amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de una empresa, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y a sus bienes, a la infraestructura, al ambiente y a la economía pública y privada.

- **Contingencia:** Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.
- **Emergencia:** Evento que se tiene calculado que sobrevenga.
- **Posibilidad:** Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como, por ejemplo. Bajo, Medio o Alto.
- **Probabilidad:** Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.
- **Emergencia incipiente:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.
- **Emergencia interna:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- **Emergencia general:** Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además amenaza instituciones vecinas.
- **Evacuación:** Es la acción de abandonar por medios propios el lugar de trabajo, en caso de emergencia, dirigiéndose hacia un lugar seguro (Punto de Reunión), en respuesta a consignas previas, mientras llegan los organismos de Socorro. Implica, en forma paralela, seguir la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de la emergencia en proceso, con el objetivo de salvar vidas y conservar la integridad física de las personas involucradas en el evento.
- **Vulnerabilidad:** Es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física,

económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es el grado relativo de sensibilidad que unos sistemas en respecto a una amenaza determinada.

- **Gravedad:** Grado de afectación resultante de un evento.
- **Comité de emergencias:** Grupo administrativo y operativo encargado de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- **Brigada de Emergencias:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- **Dotación para atención de emergencias:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- **Equipos para atención de emergencias:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.
- **Incidente o evento:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
- **Plan de emergencia**: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.
- **PMU**: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.
- **Preparación**: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.
- **Prevención**: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
- **Punto de encuentro**: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
- **Recurso:** Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
- **Riesgo:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía
- **Severidad:** La severidad de las consecuencias de un evento se evalúa sobre los factores de vulnerabilidad y se califica dentro de una escala que establece diferentes niveles.

5.. Marco Normativo

LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	**Título III -** Salud Ocupacional **Título VIII -** Desastres. **Artículo 501.** Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva Jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los Diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. **Artículo 502.** El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. **Parágrafo.** El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.
LEY 1523/12	**"**Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".
LEY 100 /93	Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral “ **Libro iii: sistema general de riesgos profesionales**
DECRETO 1295/94	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales” **Artículo 2.** Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.
DECRETO 321 DE 1999	**"**Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas”. Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo

	Nacional Ambiental, cuyo texto se Integra como anexo del presente decreto. □ Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y Sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.
DECRETO 332/04	**“Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”** * **Artículo 7-** Planes de Emergencias Se adoptarán para cada una de las entidades y comités sectoriales, y establecerán con claridad cuáles son las Funciones de respuesta, autoridades responsables de cumplirlos y los recursos que se pueden y deben utilizar. Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87/03 y a los Representantes legales de las entidades en los demás casos. * **Artículo 8** – Planes de Contingencia Son aquellos que deben adoptarse para el Distrito Capital en su conjunto, sus entidades y sectores, por las mismas autoridades señaladas en el parágrafo del artículo 7 precedente, para responder específicamente a un tipo determinado de situación de calamidad, desastre o emergencia.
RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	**Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”** □ **Artículo 2.** Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”
RESOLUCIÓN 7550 DE 1994	Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y Desastres". □ Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y

	atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos: a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares b) Análisis escolar de riesgos c) Plan de acción d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.

6. Organización del Proyecto por Frentes

El mantenimiento se llevará a cabo dividiendo los 183 parques en varios **frentes de trabajo**. Cada frente contará con los recursos necesarios para responder adecuadamente ante una emergencia:

- **Botiquín de primeros auxilios completo**, con insumos básicos como vendas, gasas, alcohol, solución salina, entre otros.
- **Extintor portátil de uso múltiple** (clase ABC) para responder a emergencias por fuego.
- **Vehículo asignado** para transporte de personal, herramientas y, en caso necesario, para la remisión de personas a centros médicos.
- **Medevac (punto de evacuación médica):** se elaborará y entregará un documento a cada frente con:
 - Números de contacto de emergencia (bomberos, ambulancias, policía).
 - Direcciones y teléfonos de los centros médicos más cercanos a los parques asignados.
 - Instrucciones claras para manejar una evacuación médica.

6.1. Capacitación del Personal

Se realizará una capacitación obligatoria para todos los trabajadores antes del inicio del proyecto. Los temas incluyen:

- **Primeros Auxilios:**
 - Atención inicial en caso de heridas, quemaduras, fracturas o desmayos.
 - Manejo de situaciones de asfixia, intoxicaciones o reacciones alérgicas.

- **Manejo de Extintores:**
 - Tipos de fuegos y extintores.
 - Uso adecuado del extintor ABC.
- **Evacuación y Procedimientos de Emergencia:**
 - Identificación de riesgos en el área de trabajo.
 - Procedimientos en caso de incendio, caída, lesión grave o condiciones climáticas adversas.
 - Comunicación con los líderes del frente y activación de servicios de emergencia.

Identificación de Riesgos y Medidas Preventivas

Se realizará un levantamiento inicial de riesgos en cada parque, teniendo en cuenta factores como:

- **Riesgos comunes:**
 - Caídas por superficies irregulares.
 - Picaduras de insectos o mordeduras
 - Exposición prolongada al sol o cambios climáticos bruscos.
 - Riesgos eléctricos por el uso de herramientas o maquinaria.
- **Medidas preventivas:**
 - Inspección diaria de las áreas de trabajo.
 - Dotación de elementos de protección personal (EPP), como guantes, cascos, gafas y botas de seguridad.
 - Señalización adecuada de zonas de riesgo.

6.2. Respuesta ante Emergencias

Cada frente de trabajo seguirá este protocolo básico:

1. **Evaluación de la situación:**
 - Determinar la gravedad de la emergencia.
 - Garantizar la seguridad de todos los trabajadores y evitar más riesgos.
2. **Acciones inmediatas:**
 - Activar los procedimientos de primeros auxilios.
 - Usar el botiquín o el extintor, según corresponda.
 - Notificar al líder del frente y al coordinador general del proyecto.
3. **Evacuación y remisión:**
 - Si es necesario trasladar a una persona herida, utilizar el vehículo asignado al frente o coordinar el uso de una ambulancia.

- Seguir las indicaciones del medevac para llegar al centro médico más cercano.

4. **Comunicación con entidades externas:**
 - Contactar a emergencias (línea 123) o servicios especializados según el tipo de incidente (bomberos, policía, servicios médicos).

6.3. Coordinación con Entidades de Emergencia

Se establecerán acuerdos con entidades locales para optimizar la respuesta ante emergencias:

- **Cuerpo de Bomberos de Bogotá:** apoyo en caso de incendios o rescates.
- **Policía Nacional:** apoyo en casos de seguridad pública.
- **Centros médicos cercanos:** listado actualizado con números y direcciones.
- **EPS o ARL de los trabajadores:** para gestionar trámites relacionados con accidentes laborales.

6.4. Simulacros

Se llevarán a cabo simulacros de emergencias de manera trimestral en cada frente para evaluar y reforzar los protocolos establecidos. Los simulacros incluirán:

- Escenarios de incendio.
- Atención de una lesión grave simulada.
- Procedimientos de evacuación médica.

6.6 Responsabilidades

- **Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):**
 - Supervisar la implementación del plan en cada frente.
 - Realizar inspecciones periódicas.
 - Organizar las capacitaciones y simulacros.
- **Líderes de frente:**
 - Garantizar que cada frente esté equipado y preparado.
 - Comunicar cualquier incidente al coordinador general.

6.7. Documentación y Reportes

Se mantendrá un registro actualizado de:

- Asistencia a capacitaciones.
- Inspecciones de botiquines, extintores y vehículos.
- Informes de incidentes o emergencias ocurridas.

6.8 Recursos Asignados

- **Dotación por frente:**
 - Botiquín, extintor, vehículo y medevac.
- **Capacitación:** presupuesto para instructores y material educativo.
- **Comunicación:** teléfonos celulares para la coordinación entre frentes.

7. ANALISIS E INTERVENCIÓN DEL RIESGO

7.1 Identificar amenazas: Para realizar el análisis de intervención del riesgo, inicialmente se identificaron amenazas de la empresa CONSORCIO ASFALTANDO SAS clasificando la clase de amenaza Identificando si la amenaza es de origen interno o externo

- Natural
- Tecnológico
- Social

La fuente de amenaza y antecedentes se describe según las causas que han ocurrido en la empresa. La calificación de la amenaza se clasifica en:

AMENAZA	COLOR	VULNERABILIDAD
POSIBLE		BAJO
PROBABLE		MEDIO
INMINENTE		ALTO

7.2 Análisis de vulnerabilidad: El siguiente paso es el análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos, sistemas y procesos donde se da una valoración a cada pregunta que se realiza siendo 1 el puntaje más alto, 0.5 medio y 0 bajo.

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0-1.0	BAJA	
1.1-2.0	MEDIA	
2.1-3.0	ALTA	

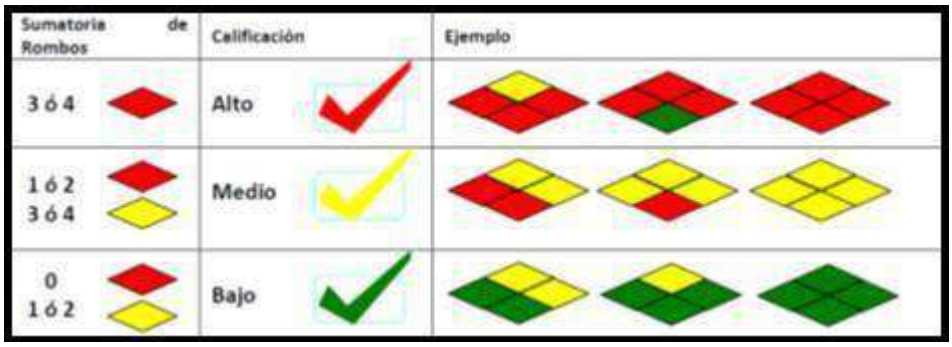
Para sacar con estos datos el consolidado de vulnerabilidad

7.3 Consolidado de nivel de riesgo: Para finalizar el consolidado del nivel de riesgo es el resultado de la calificación total de la vulnerabilidad en personas, recursos, sistemas y procesos, según el resultado en vulnerabilidad que nos arrojó y se le da el color correspondiente a cada aspecto según el siguiente diamante:



Posterior a clasificar por color (personas, recursos, amenazas y sistemas) se cuentan la cantidad de diamantes por color para determinar si el Riesgo es Alto, medio y bajo según las siguientes graficas:

NIVEL DE RIESGO SEGÚN LOS DIAMANTES		
CANTIDAD	**COLORES**	**RIESGO**
3 o 4		**ALTO**
1 o 2 y 2 o 3		**MEDIO**
0 1 o 2		**BAJO**



7.4 Medidas de intervención

A partir del nivel de vulnerabilidad se establecerán las medidas de intervención requeridas para prevenir, mitigar y proteger a todas las personas vinculadas o relacionadas con la empresa CONSORCIO ASFALTANDO , así como la infraestructura en la que la empresa desarrolla sus actividades.

8. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

- Anexo #1 Atención de Incendio
- Anexo #2 Primeros auxilios
- Anexo #3 Evacuación
- Anexo #4 Sismo
- Anexo #5 Fuga de Gas
- Anexo #6 Robo

9. Entidades Externas: La empresa cuenta con las siguientes entidades aliadas no solo en caso de emergencia sino también en caso de accidente laboral

Entidad / Organismo	Dirección / Ubicación	Teléfono de Contacto	Función Principal en Emergencias
Centro de Salud La Peña	Centro – Barrio San José, La Peña, Cundinamarca	8444573	Atención de urgencias, primeros auxilios y estabilización de pacientes leves y moderados.
Estación de Policía La Peña	Cra. 3 #N° 6-66, La Peña, Cundinamarca	312 436 1290	Seguridad pública, control vial, apoyo en incidentes y coordinación con otros socorristas.
Bomberos La Vega *(Bomberos más cercano)*	Cl. 18 #160, La Vega, Cundinamarca	123	Atención de incendios, rescates, accidentes viales y emergencias diversas. *(Este es el cuerpo de bomberos más cercano registrado por negocios; puede apoyar a La Peña si no hay estación local propia)*
ARL SURA (USRA)	Contacto nacional ARL SURA	01 8000 511 414	Gestión de accidentes laborales, atención de casos y orientación SST (línea nacional).

15. INSPECCIONES

Se realizan con el fin de tener una técnica analítica de seguridad que consiste en un análisis, realizado mediante observación directa de las instalaciones, equipos y vehículos

En CONSORCIO ASFALTANDO la programación se encuentra en el documento ***FT-SST-19 cronograma de inspecciones*** donde se realiza seguimiento y programación a las inspecciones en temas como:

- ✓ Inspección y control de extintores FT-SST-21
- ✓ Inspección locativa FT-SST-22

- ✓ Inspección de control de botiquines y elementos de primeros auxilios FT-SST-24

Los registros de estas inspecciones son custodiados por el responsable del SST, a estas inspecciones se les realiza seguimiento cada vez que el copasst se reúne esto se realiza con el fin de verificar actividades que se encuentren pendientes como compras de herramientas, elementos de botiquín, mantenimientos, recargas de extintores entre otras.

ANEXO No 1
Líneas de emergencia

ENTIDAD / SERVICIO	TELÉFONO	OBSERVACIÓN
Línea Única de Emergencias	**123**	Policía, ambulancia, bomberos y rescate. Principal número.
Policía Nacional	**112**	Alterno nacional de policía.
Bomberos	**119**	Atención de incendios y rescates.
Ambulancias / Salud	**125**	Urgencias médicas.
Cruz Roja	**132**	Apoyo prehospitalario y emergencias.
Defensa Civil	**144**	Desastres, búsqueda y rescate.
GAULA	**165**	Secuestro y extorsión.
Tránsito y Transporte	**127**	Accidentes viales en carretera.
Energía Eléctrica	**115**	Reporte de fallas eléctricas.
Gas Natural (Fugas)	**164**	Emergencias por olor o fuga de gas.
Acueducto / Agua	**116**	Daños o fugas de agua potable.

Nota : Los números relacionados tienen cobertura nacional y dan solución y/o transfiere al sitio requerido

BIBLIOGRAFIA

ICONTEC, Guía Técnica Colombiana – GTC 45. Guía para el Diagnóstico de Condiciones de Trabajo o Panorama de Factores de Gestión del Riesgo. Agosto 2006.

Decreto 332 del 11 de octubre de 2004, “Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 423 del 11 de octubre de 2006, “Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.”

Decreto 4741 de 2005 “por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.”

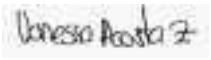
Decreto 1609 de 2002 “Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.”

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE & Consultores GS1 Colombia. “Documento Guía para el Manejo Logístico de Emergencias”. Agosto. 2006.

ARP SURA, Dirección Nacional de Educación, Investigación y garantía de Calidad “Manual para la Prevención y el control de Emergencias Empresariales” 2001

.
http://www.fopae.gov.co/

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS			
VERSIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**MODIFICACIONES REALIZADAS AL DOCUMENTO**	**APROBO**
01	23/07/2021	CREACION DE PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	GERENCIA
01	11/11/2026	Actualización para proyecto consorcio asfaltando	Gerencia
Elaboro  Andrea Lopez Prof. SST – ARL	Aprobó  Vanessa Acosta Rep Legal		

ANEXOS DE INTERVENTORIA

ANEXO No. 1
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS FERNANDO FERNANDEZ AMORTEGUI identificado(a) con CC 1030650758

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30									X									$6,500,000	4%	$260,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X									$6,500,000	16%	$1,040,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30									X									$6,500,000		$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30									X									$6,500,000		$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30									X									$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30									X									$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X									$6,500,000	6.96%	$452,400
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X									$6,500,000	4%	$260,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:49.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY MIREYA MACIAS RUEDA identificado(a) con CC 52749289

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$2,500,000	4%	$100,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,500,000	16%	$400,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$2,500,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$2,500,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,500,000	6.96%	$174,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,500,000	4%	$100,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:45.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE EDUARDO ROPERO MUNEVAR identificado(a) con CC 74243514

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$2,050,905	4%	$82,100
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,050,905	4.35%	$89,300
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,050,905	4%	$82,100

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:58.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LITZY ESTEFANNY BARRERA MORALES identificado(a) con CC 1000614825

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$2,200,000	4%	$88,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,200,000	16%	$352,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$2,200,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$2,200,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,200,000	0.522%	$11,500
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,200,000	4%	$88,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:38.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA identificado(a) con CC 1023886539

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30							X											$5,400,000	4%	$216,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	16%	$864,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30							X											$5,400,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30							X											$5,400,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	6.96%	$375,900
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	4%	$216,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:42.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DORIS XIOMARA CASTAÑEDA identificado(a) con CC 52251988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$1,750,905	12.5%	$218,900
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$1,750,905	16%	$280,200
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30							X											$1,750,905		$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30							X											$1,750,905		$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$1,750,905	6.96%	$121,900

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:50.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901982558	9	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AK 86 51 66 OFC 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	157164381	9500506722	E	2026/03/13	2026/03/20	BANCOLOMBIA	7	$1,804,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80064920	ALFONSO JUAN																		25-14	30	$5,800,000	$928,000	EPS010	30	$5,800,000	$232,000	CCF22	30	$5,800,000	$232,000	14-25	30	$5,800,000	$403,700	30	$0	$0	Si	$1,795,700
Total	**Afiliados(1)**																						$5,800,000	$928,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$403,700		$0	$0		$1,795,700

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901982558	9	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AK 86 51 66 OFC 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	157164381	9500506722	E	2026/03/13	2026/03/20	BANCOLOMBIA	7	$1,804,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$928,000	$4,200	$0	$932,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$928,000	$4,200	$0	$932,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,700	$1,900	$0	$405,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$403,700	$1,900	$0	$405,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
TOTAL				1	$1,795,700	$8,300	$0	$1,804,000

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CARLOS HERNANDEZ SANDOVAL identificado(a) con CC 79386306

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$11,000,000	4%	$440,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$11,000,000	16%	$1,760,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$11,000,000		$55,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$11,000,000		$55,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$11,000,000	6.96%	$765,600
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$11,000,000	4%	$440,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:41.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO identificado(a) con CC 79658328

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	12.5%	$218,900	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	16%	$280,200	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$1,750,905		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$1,750,905		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	6.96%	$121,900	

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:42.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 52261259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:43.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 86062196

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$9,000,000	4%	$360,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	16%	$1,440,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$9,000,000		$45,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$9,000,000		$45,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	6.96%	$626,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	4%	$360,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 01:10.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY identificado(a) con CC 52473897

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	$9,000,000	4%	$360,000	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$9,000,000	16%	$1,440,000	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$9,000,000		$45,000	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$9,000,000		$45,000	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$9,000,000	6.96%	$626,400	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$9,000,000	4%	$360,000	

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:56.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ identificado(a) con CC 52810633

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$3,256,000	12.5%	$407,000	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$3,256,000	16%	$521,000	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$3,256,000		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$3,256,000		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$3,256,000	6.96%	$226,700	

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:44.

ANEXO No. 2
INDUCCIÓN DE PERSONAL

FECHA: 01/02/2026

NOMBRE: NANCY MIREYA MACIAS RUEDA

CEDULA: 52.749.289

CARGO: TOPOGRAFA DE INTERVENTORIA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – GESTION HUMANA

- Presentación de la empresa Misión, Visión, Valores Corporativos.
- Reglamento Interno de trabajo // Conducto regular.
- Política de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: SANDRA VALENCIA ACHURY
CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO

AREA RESPONSABLE

- Presentación Organigrama // Funciones y Responsabilidades del cargo.
- Procedimientos y formatos relacionados con el cargo
- Asignación equipos tecnológicos y puesto de trabajo.

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE:
CARGO:

GESTIÓN HSEQ

- Sistema Integrado de Gestión // Certificaciones HSEQ.
- Notificación de riesgos-peligros e impactos ambientales.
- Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Programas de gestión del riesgo y medicina preventiva // Planes de emergencia.

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: MARISOL ARIAS AMORTEGUI
CARGO: COORDINADOR HSEQ

FIRMA DEL EMPLEADO
NOMBRE: NANCY MACIAS

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia.
- Quienes somos // Clientes.
- Misión.
- Visión.
- Valores Corporativos.
- Políticas: Confidencialidad y tratamiento de datos personales.
- Reglamento interno de trabajo.
- Conducto regular: Nomina, incapacidades, permisos, vacaciones.

- Certificaciones HSEQ.

- Objetivos de sistema integrado de gestión HSEQ y políticas.
- Estructura Organización (Organigrama).
- Mapa de procesos.
- Programas de gestión del riesgo, medicina preventiva y del trabajo, programas ambientales.
- Comités HSEQ.
- Reglamento de Higiene.
- Notificación de riesgos // factores de riesgo.
- Responsabilidades de los trabajadores HSEQ.
- Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
- Plan estratégico de seguridad vial.
- Plan de emergencias y MEDEVAC.
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales.
- Programa uso eficiente de los recursos y manejo de residuos.
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquín, elementos de protección y entrega de los mismos.

- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Perfil de cargo funciones y responsabilidades // rendición de cuentas.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía.

VIGENCIA DESDE:	PERFILES DE CARGO		VELNEC
21-oct-24			
PAGINAS	CODIGO: GAD PR 25 F-1	VERSION: 09	
1 DE 1	CARGO: TOPÓGRAFO		
AREA O PROCESO:	OPERACIONES		

1. OBJETIVO DEL CARGO:

Garantizar la precisión y la integridad de las mediciones topográficas y los replanteos necesarios para la construcción de edificaciones.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



3. RESPONSABILIDADES DEL PROCESO

- Supervisar y verificar las mediciones realizadas en el terreno para garantizar su precisión y exactitud.
- Realizar replanteos y levantamientos topográficos necesarios para la correcta construcción de la edificación.
- Emitir conceptos y recomendaciones sobre la implementación del proyecto, considerando aspectos topográficos.
- Localizar puntos de referencia necesarios para la construcción, asegurando la adecuada ubicación de la edificación.
- Realizar cálculos topográficos para determinar distancias, ángulos y elevaciones.
- Crear representaciones gráficas de las mediciones topográficas utilizando software especializado.
- Localizar y establecer puntos de referencia para levantamientos topográficos precisos.
- Realizar nivelaciones de terrenos y mediciones topográficas utilizando equipos especializados.
- Preparar dibujos y planos topográficos detallados que reflejen la configuración del terreno.
- Realizar borradores para la elaboración de planos, asegurando la precisión y claridad de la información.
- Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de topografía, garantizando su óptimo funcionamiento.
- Brindar asistencia técnica a los inspectores de obras en temas relacionados con la topografía.
- Revisar los planos topográficos elaborados por los dibujantes, asegurando su exactitud y cumplimiento de normativas.
- Todas las demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato, propias del cargo.

4. RESPONSABILIDADES HSEQ / PESV

- Dar cumplimiento a las normas establecidas dentro de la organización en HSEQ y PESV
- Conocer y cumplir con los Reglamentos establecidos por la organización.
- Asegurar y participar en el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole.
- Cumplir la legislación y los lineamientos de seguridad vial de la organización.
- Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene, seguridad y ambiente, además de promover la participación y el desarrollo del personal en el Sistema Integrado de Gestión.
- Usar de forma adecuada los elementos de protección personal entregados por la organización cuando se requiera.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Informar oportunamente las novedad en los recorridos tanto de los vehículos, como en la ruta.

Participación en capacitaciones de HSEQ y seguridad vial
Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
Reportar oportunamente accidentes, siniestros viales e incidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras, impactos ambientales, que se puedan presentar.
Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y del Plan estrategico de seguridad vial PESV
Cumplir con los compromisos adquiridos antisoborno en cumplimiento del sistema de gestion implementado
Responsabilidad de comprender, cumplir y aplicar el sistema de gestión antisoborno en relacion con sus funciones dentro de la empresa
Otras responsabilidades que se deriven de HSEQ y PESV inherentes al cargo.

5. AUTORIDADES DEL CARGO	6. SUPLENTE	7. RENDICIÓN DE CUENTAS
NINGUNO	TOPOGRAFO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

8. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
FACTORES		**ESPECIFICACIONES**
CONOCIMIENTOS	EDUCACIÓN ACADEMICA	Técnico o tecnólogo o profesional en topografía.
	FORMACIÓN ADICIONAL	N/A
	EXPERIENCIA REQUERIDA	Experiencia general Cuatro (4) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional Experiencia Especifica dos (2) años de experiencia acreditada como Topógrafo en proyectos de obra y/o interventoria.
CONDICIÓN DE TRABAJO	RIESGOS	Físicos, químicos, biológicos, psicosociales, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales. (Ver matriz de riesgos HSEQ MT 03)

9. APROBADO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Nancy Macias
FECHA DE INGRESO	01-02-2026
VERIFICADO POR	**Gestion Humana**

Certifico que he leído el contenido el perfil descripción del puesto que incluye funciones, responsabilidades y demás requerimientos de mi cargo. Igualmente certifico que he leído el **Reglamento Interno de Trabajo** y el **Reglamento de Higiene y Seguridad**; por lo cual declaro mi compromiso de cumplir a cabalidad con estas normas.

Firma: Nancy Macias

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACIÓN DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PÁGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSIÓN: 01	

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC S.A**, las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Marque con una "X"

	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FÍSICOS: ☑ Ruido. ☑ Iluminación. ☐ Vibración. ☑ Temperaturas extremas. ☐ Presión atmosférica. ☐ Radiaciones Ionizantes. ☑ Radiaciones no Ionizantes.	**RIESGOS QUÍMICOS:** ☐ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ☐ Fibras. ☐ Líquidos. ☐ Gases y Vapores. ☐ Humos metálicos, no metálicos. ☑ Material Particulado.
RIESGOS BIOLÓGICOS: ☑ Virus. ☐ Hongos. ☐ Bacterias. ☐ Rickettsias. ☐ Parásitos. ☑ Picaduras. ☑ Mordeduras. ☐ Fluidos o excrementos.	**CONDICIONES DE SEGURIDAD:** ☐ Mecánico. ☐ Eléctrico. ☑ Locativos. ☑ Tecnológico. ☑ Accidentes de tránsito. ☑ Públicos. ☐ Trabajo en alturas. ☐ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECÁNICOS: ☑ Posturas. ☐ Esfuerzos. ☑ Movimientos Repetitivos. ☐ Manipulación Manual de Carga.	**RIESGOS PSICOSOCIALES:** ☐ Gestión Organizacional. ☑ Características de la organización del trabajo. ☑ Características del grupo social de trabajo. ☑ Contenido de la tarea. ☑ Interfase persona – tarea. ☑ Jornada de Trabajo.
FENÓMENOS NATURALES: ☑ Sismo. ☑ Terremoto. ☐ Vendaval. ☑ Inundación. ☐ Derrumbe. ☑ Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	**OTROS RIESGOS:** ☐ ¿Cuáles? _____ _____

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, él dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitará accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de máquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retiran los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Nancy Mireya Macias Rueda

CEDULA: 52.749.289

CARGO: TOPOGRAFO

FIRMA: Nancy Macias R

FECHA: 01-02-2026

FECHA: 01/02/2026

NOMBRE: JORGE EDUARDO ROPERO MUNEVAR

CEDULA: 74.243.514

CARGO: CADENERO DE TOPOGRAFIA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – GESTION HUMANA

- Presentación de la empresa Misión, Visión, Valores Corporativos.
- Reglamento Interno de trabajo // Conducto regular.
- Política de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: SANDRA VALENCIA ACHURY
CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO

AREA RESPONSABLE

- Presentación Organigrama // Funciones y Responsabilidades del cargo.
- Procedimientos y formatos relacionados con el cargo
- Asignación equipos tecnológicos y puesto de trabajo.

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE:
CARGO:

GESTIÓN HSEQ

- Sistema Integrado de Gestión // Certificaciones HSEQ.
- Notificación de riesgos-peligros e impactos ambientales.
- Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Programas de gestión del riesgo y medicina preventiva // Planes de emergencia.

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: MARISOL ARIAS AMORTEGUI
CARGO: COORDINADOR HSEQ

FIRMA DEL EMPLEADO
NOMBRE: JORGE ROPERO

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia.
- Quienes somos // Clientes.
- Misión.
- Visión.
- Valores Corporativos.
- Políticas: Confidencialidad y tratamiento de datos personales.
- Reglamento interno de trabajo.
- Conducto regular: Nomina, incapacidades, permisos, vacaciones.

- Certificaciones HSEQ.

- Objetivos de sistema integrado de gestión HSEQ y políticas.
- Estructura Organización (Organigrama).
- Mapa de procesos.
- Programas de gestión del riesgo, medicina preventiva y del trabajo, programas ambientales.
- Comités HSEQ.
- Reglamento de Higiene.
- Notificación de riesgos // factores de riesgo.
- Responsabilidades de los trabajadores HSEQ.
- Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
- Plan estratégico de seguridad vial.
- Plan de emergencias y MEDEVAC.
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales.
- Programa uso eficiente de los recursos y manejo de residuos.
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquín, elementos de protección y entrega de los mismos.

- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Perfil de cargo funciones y responsabilidades // rendición de cuentas.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía.

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACIÓN DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PAGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSIÓN: 01	

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC S.A.** las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Marque con una "X"

	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FÍSICOS: X Ruido. X Iluminación. ☐ Vibración. X Temperaturas extremas. ☐ Presión atmosférica. X Radiaciones Ionizantes. ☐ Radiaciones no Ionizantes.	**RIESGOS QUÍMICOS:** ☐ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ☐ Fibras. ☐ Líquidos. ☐ Gases y Vapores. ☐ Humos metálicos, no metálicos. X Material Particulado.
RIESGOS BIOLÓGICOS: X Virus. ☐ Hongos. ☐ Bacterias. ☐ Rickettsias. ☐ Parásitos. X Picaduras. X Mordeduras. ☐ Fluidos o excrementos.	**CONDICIONES DE SEGURIDAD:** ☐ Mecánico. ☐ Eléctrico. X Locativos. X Tecnológico. X Accidentes de tránsito. X Públicos. ☐ Trabajo en alturas. ☐ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECÁNICOS: X Posturas. ☐ Esfuerzos. X Movimientos Repetitivos. ☐ Manipulación Manual de Carga.	**RIESGOS PSICOSOCIALES:** ☐ Gestión Organizacional. X Características de la organización del trabajo. X Características del grupo social de trabajo. X Contenido de la tarea. X Interfase persona – tarea. X Jornada de Trabajo.
FENÓMENOS NATURALES: X Sismo. X Terremoto. ☐ Vendaval. ☐ Inundación. X Derrumbe. X Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).	**OTROS RIESGOS:** ☐ ¿Cuáles? ☐ _____ ☐ _____

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas, teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, él dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitará accidentes o incidentes.
4. No manipule ningún tipo de máquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retiran los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JORGE EDUARDO ROPERO MONTAÑA

CEDULA: 74' 243.514

CARGO: CADENERO

FIRMA:

FECHA: 01-FEB-26

VIGENCIA DESDE: 21-oct-24	PERFILES DE CARGO		VELNEC
PAGINAS	CODIGO: GAD PR 25 F-1	VERSION: 09	
1 DE 1	CARGO: CADENERO		
AREA O PROCESO:	OPERATIVO		

1. OBJETIVO DEL CARGO:

Ayudar en las actividades de topografía.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



3. RESPONSABILIDADES DEL PROCESO

- Apoyar al equipo topográfico brindando asistencia técnica, resolver dudas y colaborar en el procesamiento de la información.
- Inspeccionar obras, asegurar que se ajusten a las especificaciones y cumplir con la normativa legal.
- Planificar y ejecutar trabajos topográficos, establecer los lineamientos, interpretar planos y contribuir a la planificación de las actividades
- Realizar mediciones topográficas precisas, esto incluye calcular nivelaciones, colaborar en la toma de datos y asegurar la exactitud de las mediciones.
- Todas las demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato, propios del cargo.

4. RESPONSABILIDADES HSEQ / PESV

- Dar cumplimiento a las normas establecidas dentro de la organización en HSEQ y PESV
- Conocer y cumplir con los Reglamentos establecidos por la organización.
- Asegurar y participar en el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole.
- Cumplir la legislación y los lineamientos de seguridad vial de la organización.
- Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene, seguridad y ambiente, además de promover la participación y el desarrollo del personal en el Sistema Integrado de Gestión.
- Usar de forma adecuada los elementos de protección personal entregados por la organización cuando se requiera.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Informar oportunamente las novedad en los recorridos tanto de los vehículos, como en la ruta.
- Participación en capacitaciones de HSEQ y seguridad vial
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Reportar oportunamente accidentes, siniestros viales e incidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras, impactos ambientales, que se puedan presentar.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y del Plan estrategico de seguridad vial PESV
- Cumplir con los compromisos adquiridos antisoborno en cumplimiento del sistema de gestion implementado
- Responsabilidad de comprender, cumplir y aplicar el sistema de gestión antisoborno en relacion con sus funciones dentro de la empresa
- Otras responsabilidades que se deriven de HSEQ y PESV inherentes al cargo.

5. AUTORIDADES DEL CARGO	6. SUPLENTE	7. RENDICIÓN DE CUENTAS

NINGUNO	TOPOGRAFO	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA RESIDENTE DE INTERVENTORIA TOPOGRAFO

8. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
FACTORES		ESPECIFICACIONES
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	EDUCACION ACADEMICA	Bachiller o tecnólogo en topografía.
	FORMACIÓN ADICIONAL	Ninguna
	EXPERIENCIA REQUERIDA	Seis (6) meses en actividades relacionadas con el cargo.
CONDICION DE TRABAJO	RIESGOS	Físicos, químicos, biológicos, psicosociales, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales. (Ver matriz de riesgos HSEQ MT 03)

9. APROBADO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Jorge Lopez
FECHA DE INGRESO	01-02-2026
VERIFICADO POR	Gestion Humana

Certifico que he leído el contenido el perfil descripción del puesto que incluye funciones, responsabilidades y demás requerimientos de mi cargo. Igualmente certifico que he leído el **Reglamento Interno de Trabajo** y el **Reglamento de Higiene y Seguridad**; por lo cual declaro mi compromiso de cumplir a cabalidad con estas normas.

Firma:

FECHA: 01/02/2026

NOMBRE: CARLOS FERNANDO FERNANDEZ AMORTEGUI

CEDULA: 1.030.650.758

CARGO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – GESTION HUMANA

- Presentación de la empresa Misión, Visión, Valores Corporativos.
- Reglamento Interno de trabajo // Conducto regular.
- Política de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: SANDRA VALENCIA ACHURY
CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO

AREA RESPONSABLE

- Presentación Organigrama // Funciones y Responsabilidades del cargo.
- Procedimientos y formatos relacionados con el cargo
- Asignación equipos tecnológicos y puesto de trabajo.

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE:
CARGO:

GESTIÓN HSEQ

- Sistema Integrado de Gestión // Certificaciones HSEQ.
- Notificación de riesgos-peligros e impactos ambientales.
- Reglamento de higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de convivencia – Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Programas de gestión del riesgo y medicina preventiva // Planes de emergencia.

FIRMA CAPACITADOR
NOMBRE: MARISOL ARIAS AMORTEGUI
CARGO: COORDINADOR HSEQ

FIRMA DEL EMPLEADO
NOMBRE: CARLOS FERNANDEZ

TEMAS BRINDADOS EN LA INDUCCIÓN

- Historia.
- Quienes somos // Clientes.
- Misión.
- Visión.
- Valores Corporativos.
- Políticas: Confidencialidad y tratamiento de datos personales.
- Reglamento interno de trabajo.
- Conducto regular: Nomina, incapacidades, permisos, vacaciones.

- Certificaciones HSEQ.

- Objetivos de sistema integrado de gestión HSEQ y politicas.
- Estructura Organización (Organigrama).
- Mapa de procesos.
- Programas de gestión del riesgo, medicina preventiva y del trabajo, programas ambientales.
- Comités HSEQ.
- Reglamento de Higiene.
- Notificación de riesgos // factores de riesgo.
- Responsabilidades de los trabajadores HSEQ.
- Reporte de condiciones y actos inseguros.
- Concepto de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
- Plan estratégico de seguridad vial.
- Plan de emergencias y MEDEVAC.
- Concepto de aspecto e impacto ambiental
- Programas de gestión de riesgos y ambientales.
- Programa uso eficiente de los recursos y manejo de residuos.
- Niveles de seguridad: alarmas, ruta de evacuación, ubicación de extintores, camilla, botiquin, elementos de protección y entrega de los mismos.

- Procedimientos que corresponden a la labor desempeñada.
- Procedimientos y formatos propios del cargo.
- Perfil de cargo funciones y responsabilidades // rendición de cuentas.
- Aspectos generales sobre los objetivos y conformación de las direcciones de la compañía.

VIGENCIA DESDE	NOTIFICACIÓN DE RIESGO		VELNEC
12/01/2021			
PÁGINAS			
1 de 2	CODIGO: GAD PR 13 F-6	VERSIÓN: 01	

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores que van a trabajar para **VELNEC S.A.** las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad y cargo a desempeñar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Marque con una "X"

	Botas de seguridad		Guantes de seguridad
	Casco		Protectores Auditivos
	Gafas de seguridad		Protección Respiratoria
	Equipo contra caídas (Alturas)		Chaleco Reflectivo

RIESGOS EXISTENTES: Marque con una "X"

RIESGOS FÍSICOS: X Ruido. X Iluminación. ❑ Vibración. ❑ Temperaturas extremas. ❑ Presión atmosférica. X Radiaciones Ionizantes. ❑ Radiaciones no Ionizantes.	**RIESGOS QUÍMICOS**: ❑ Polvos Orgánicos Inorgánicos. ❑ Fibras. ❑ Líquidos. ❑ Gases y Vapores. ❑ Humos metálicos, no metálicos. X Material Particulado.
RIESGOS BIOLÓGICOS: X Virus. ❑ Hongos. ❑ Bacterias. ❑ Rickettsias. ❑ Parásitos. X Picaduras. X Mordeduras. ❑ Fluidos o excrementos.	**CONDICIONES DE SEGURIDAD**: ❑ Mecánico. ❑ Eléctrico. ❑ Locativos. X Tecnológico. X Accidentes de tránsito. X Públicos. X Trabajo en alturas. ❑ Espacios confinados.
RIESGOS BIOMECÁNICOS: X Posturas. ❑ Esfuerzos. X Movimientos Repetitivos. ❑ Manipulación Manual de Carga.	**RIESGOS PSICOSOCIALES**: ❑ Gestión Organizacional. X Características de la organización del trabajo. X Características del grupo social de trabajo. X Contenido de la tarea. X Interfase persona – tarea. X Jornada de Trabajo.
FENÓMENOS NATURALES: X Sismo. X Terremoto. ❑ Vendaval. ❑ Inundación. ❑ Derrumbe. X Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	**OTROS RIESGOS:** ❑ ¿Cuáles? ❑ _____ ❑ _____

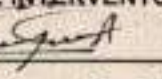
ACCIONES PREVENTIVAS:

1. No olvide señalar las áreas antes de iniciar actividades y cuando terminen las mismas; teniendo en cuenta colocar cerramiento con malla apropiada para evitar proyección de partículas que puedan lesionar a las personas, la demarcación del área con colombinas y cinta de señalización y los avisos informativos.
2. Coordine con su superior las actividades a realizar, él dará las instrucciones.
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia esto evitará accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de máquina o herramienta si no conoce su funcionamiento.
5. Verifique el estado de sus elementos de protección personal antes de iniciar actividades.
6. Por su seguridad no se retiran los elementos de protección personal en su actividad.
7. Al realizar trabajo en alturas verifique su equipo contra caídas, diligencie su permiso de trabajo.
8. No olvide las normas de seguridad y las rutas de evacuación en caso de emergencias.
9. Asegúrese que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.).
10. Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo que se presente.
11. Reporte cualquier acto o condición insegura que se presente en su lugar de trabajo.
12. Use adecuadamente los elementos de bioseguridad, mantenga el distanciamiento físico, lávese las manos constantemente.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Carlos Fernando Fernandez

CEDULA: 1030650758

CARGO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA: 

FECHA: 01 Febrero 2026

VIGENCIA DESDE:	PERFILES DE CARGO		VELNEC
21-oct-24			
PAGINAS	CODIGO: GAD PR 25 F-1	VERSION: 09	
1 DE 1	CARGO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA		
AREA O PROCESO:	OPERACIONES		

1. OBJETIVO DEL CARGO:

Asegurar la calidad y conformidad de las obras mediante el control riguroso de la ejecución, la medición precisa de cantidades y la inspección detallada de las labores, apoyando a los residentes de interventoría en la elaboración de informes y formatos de control, y ejecutando el plan de aseguramiento de la calidad durante todas las fases del proyecto.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



3. RESPONSABILIDADES DEL PROCESO

Asistir a los residentes de interventoría en el control de la calidad y la medición de cantidades.
Colaborar en la inspección de labores durante la ejecución de las obras.
Preparar y elaborar formatos de control.
Generar informes detallados sobre el progreso y la calidad de las obras.
Ejecutar el plan de aseguramiento de la calidad durante la ejecución de las obras.
Verificar que todos los trabajos cumplan con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos.
Realizar la medición precisa de las cantidades de obra ejecutadas.
Asegurar que las cantidades registradas coincidan con las especificaciones del proyecto.
Inspeccionar las labores diarias en el sitio de la obra para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad.
Reportar cualquier desviación o problema detectado a los residentes de interventoría.
Todas las demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato, propias del cargo.

4. RESPONSABILIDADES HSEQ / PESV

Dar cumplimiento a las normas establecidas dentro de la organización en HSEQ y PESV
Conocer y cumplir con los Reglamentos establecidos por la organización.
Asegurar y participar en el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole.
Cumplir la legislación y los lineamientos de seguridad vial de la organización.
Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene, seguridad y ambiente, además de promover la participación y el desarrollo del personal en el Sistema Integrado de Gestión.
Usar de forma adecuada los elementos de protección personal entregados por la organización cuando se requiera.
Procurar el cuidado integral de su salud.
Informar oportunamente las novedad en los recorridos tanto de los vehículos, como en la ruta.
Participación en capacitaciones de HSEQ y seguridad vial
Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Reportar oportunamente accidentes, siniestros viales e incidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras, impactos ambientales, que se puedan presentar.
Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y del Plan estrategico de seguridad vial PESV
Cumplir con los compromisos adquiridos antisoborno en cumplimiento del sistema de gestion implementado
Responsabilidad de comprender, cumplir y aplicar el sistema de gestión antisoborno en relacion con sus funciones dentro de la empresa
Otras responsabilidades que se deriven de HSEQ y PESV inherentes al cargo.

5. AUTORIDADES DEL CARGO	6. SUPLENTE	7. RENDICIÓN DE CUENTAS
NINGUNA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

8. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
FACTORES		ESPECIFICACIONES
CONOCIMIENTOS	EDUCACIÓN ACADEMICA	Ingeniero Civil o de Vias
	FORMACIÓN ADICIONAL	N/A
	EXPERIENCIA REQUERIDA	Experiencia general de seis (6) años despues de graduado. Experiencia especifica de minimo dos (2) años acumulada proyectos de infraestructura vial.
CONDICIÓN DE TRABAJO	RIESGOS	Fisicos, químicos, biológicos, psicosociales, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales. (Ver matriz de riesgos HSEQ MT 03)

9. APROBADO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Carlos Fernandez
FECHA DE INGRESO	01/02/2026
VERIFICADO POR	Gestion Humana

Certifico que he leído el contenido el perfil descripción del puesto que incluye funciones, responsabilidades y demás requerimientos de mi cargo. Igualmente certifico que he leído el **Reglamento Interno de Trabajo** y el **Reglamento de Higiene y Seguridad**; por lo cual declaro mi compromiso de cumplir a cabalidad con estas normas.

Firma: _____

NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - BASICO

02 - EVALUACION MEDICA PERIODICA PROGRAMADA



Certificado:
1030650758-557198

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	27/04/2026	**Nombre:**	CARLOS FERNANDO FERNANDEZ AMORTEGUI	**EPS:**	SANITAS S.A.
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	1030650758	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	VELNEC SAS -	**Género**	MASCULINO	**Dirección**	[redacted]
		Edad:	31		
Cargo:	COORDINADOR SENIOR	**Escolaridad:**	PROFESIONAL	**Teléfono Fijo:**	
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.			**Teléfono Móvil:**	[redacted]
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**Peso: 106 Talla: 183 IMC: 32**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA	**SIN ALTERACION OCUPACIONAL**	**1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO,**
OPTOMETRIA	**ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR**	**NO PRESENTA CORRECCION OPTICA AL EXAMEN Y REQUIERE SU USO PERMANENTE, DEBE SOLICITAR CITA POR EPS O PARTICULAR, USO DE FILTROS DE PROTECCION, PAUSAS VISUALES CONTROL PERIODICO.**
MEDICINA OCUPACIONAL	**ALTERACION QUE NO LIMITA SU LABOR**	**DIETA HIPOCALÓRICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA. SE RECOMIENDA REALIZAR CONTROL DE PESO CORPORAL VALORACION POR NUTRICION EN LA EPS**
ANEXO OSTEOMUSCULAR	**EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES**	**EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.**

NOTA: SE LE INFORMÓ AL PACIENTE SOBRE TODAS LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

H01B3 | CON CONDICIONES QUE NO LIMITAN CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO

Observaciones: PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO.

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

CONSERVACIÓN VISUAL	-
NUTRICIÓN	-
RIESGO CARDIOVASCULAR	-

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

OPTOMETRÍA -

NUTRICIÓN -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Juan Carlos Gómez

Licencia en Salud Ocupacional
17708 del 17/05/2024

Médico Especialista en Salud Laboral
JUAN CARLOS GOMEZ BAUTISTA
17708 de 17/05/2024 -

[redacted]

Firma y cédula del Paciente
CARLOS FERNANDO FERNANDEZ AMORTEGUI
1030650758

CERTIFICADO POR UNIMSALUD PARA LA EMPRESA VELNEC SAS -

NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - LABORES DE CONDUCCION

02 - EVALUACION MEDICA PERIODICA PROGRAMADA



Certificado: 74243514-559387

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	29/05/2026	**Nombre:**	JORGE EDUARDO ROPERO MUNEVAR	**EPS:**	SANIDAD MILITAR
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	74243514	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	VELNEC SAS	**Género**	MASCULINO	**Dirección**	[redacted]
		Edad:	51		
Cargo:	CONDUCTOR	**Escolaridad:**	SECUNDARIA	**Teléfono Fijo:**	
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.			**Teléfono Móvil:**	[redacted]
Estado Civil:	CASADO(A)	**Peso: 67 Talla: 162 IMC: 26**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
PSICOSENSOMETRICO	SIN ALTERACIÓN OCUPACIONAL	1. MANTENER LOS PROCESOS COGNITIVOS POSITIVOS CON EJERCICIOS DE GIMNASIA MENTAL Y PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO CON LA EXPOSICION A SU LABOR.
AUDIOMETRIA	SIN ALTERACIÓN OCUPACIONAL	1. CONTROL PERIODICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. PAUSAS AUDITIVAS
ELECTROCARDIOGRAMA - EKG	SIN ALTERACIÓN OCUPACIONAL	CONTROL PERIÓDICO
OPTOMETRIA	ALTERACIÓN QUE NO LIMITA SU LABOR	CONTINUAR CON MISMA CORRECCION VISUAL, PARA USO PERMANENTE, PAUSAS ACTIVAS, CONTROL VISUAL PERIODICO, USO DE FILTROS
MEDICINA OCUPACIONAL	ALTERACIÓN QUE NO LIMITA SU LABOR	DIETA HIPOCALÓRICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y ESTIRAMIENTOS ANTES, DURANTE LOS DESCANSOS PROGRAMADOS Y AL FINAL DE LA JORNADA DIARIA DE TRABAJO.CONDUCIR CON LAS VENTANAS DEL VEHÍCULO CERRADAS. VALORACIÓN POR MEDICO GENERAL EN EPS, CON CURVA DE TENSIÓN ARTERIAL PARA DEFINIR MANEJO EN CASO DE SER NECESARIO.
GLICEMIA PRE-PRANDIAL	SIN ALTERACIÓN OCUPACIONAL	
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES

NOTA: SE LE INFORMÓ AL PACIENTE SOBRE TODAS LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

H01B3 | CON CONDICIONES QUE NO LIMITAN CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO
H04B2 | SIN CONDICIONES PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO LA LABOR - LABORES DE CONDUCCION

Observaciones: PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES GENERADAS

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

CONSERVACIÓN VISUAL	-
RIESGO CARDIOVASCULAR	-
NUTRICIÓN	-

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

MEDICINA GENERAL -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Karen Vargas

Médico Especialista en Salud Laboral
KAREN NATALIA VARGAS RAMIREZ
RES 6350 de 2023 -

[redacted]

Firma y cédula del Paciente
JORGE EDUARDO ROPERO MUNEVAR
74243514

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO POR UNIMSALUD PARA LA EMPRESA VELNEC SAS

NIT: 830011008-7

CERTIFICADO DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL - BASICO

02 - EVALUACION MEDICA PERIODICA PROGRAMADA



Certificado: 52749289-555632

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	1/04/2026	**Nombre:**	NANCY MIREYA MACIAS RUEDA	**EPS:**	FAMISANAR
Lugar:	BOGOTA D.C	**Identificació**	52749289	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	VELNEC SAS	**Género**	FEMENINO	**Dirección**	[redacted]
		Edad:	42		
Cargo:	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	**Escolaridad:**	PROFESIONAL	**Teléfono Fijo:**	[redacted]
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.			**Teléfono Móvil:**	
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**Peso: 72.7 Talla: 167 IMC: 26**			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	1. CONTROL AUDITIVO PERIODICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ELECTROCARDIOGRAMA - EKG	SIN ALTERACION OCUPACIONAL	control habitual en su eps
OPTOMETRIA	ALTERACION QUE NO LIMITA LA LABOR	CONTINUAR CON SU CORRECCION VISUAL, ERGONOMIA VISUAL, PAUSAS ACTIVAS OCULARES, CONTROL PERIODICO.
MEDICINA OCUPACIONAL	ALTERACION QUE NO LIMITA LA LABOR	MANTENER PUESTO ERGONOMICO DURANTE LA LABOR -DIETA HIPOCALÓRICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 45 - 60 MINUTOS AL MENOS 4 - 5 VECES/ SEMANA. BUENA HIDRATACIÓN. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN CORRESPONDA. CONTINUAR MANEJO MEDICO EN SU EPS- CONTROL DE PESO
ANEXO OSTEOMUSCULAR	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.	EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES

NOTA: SE LE INFORMÓ AL PACIENTE SOBRE TODAS LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

H01B3 | CON CONDICIONES QUE NO LIMITAN CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO

Observaciones: PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

CONSERVACIÓN VISUAL

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

NO -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES ESTRICTAMENTE DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLINICA COMPLETA UNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Nelly Rodríguez Martínez
T.P. 51939566
Médica Msc Universidad Nacional
Medicina Alternativa. Especialista SS
Resolución 14537 - 29 / 11 / 2021

Médico Especialista en Salud Laboral
NELLY RODRIGUEZ MARTINEZ
RES 14537 DE 2021 51939566

[redacted]

Firma y cédula del Paciente
NANCY MIREYA MACIAS RUEDA
52749289

CERTIFICADO EMITIDO POR UNIMSALUD PARA LA EMPRESA VELNEC SAS

ANEXO No. 3
ENTREGA DE EPP Y DOTACION

VIGENTE DESDE:	ENTREGA DE EPP Y DOTACION	
25/03/2026		
PAGINA		
1 de 1	CÓDIGO: GAD PR 04 F-6	VERSIÓN: 4

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	Consorcio Inter Cundinamarca
Fecha de Entrega:	1/02/2026
Entregado por:	MARISOL ARIAS
Cargo:	PROFESIONAL SST

DATOS DEL TRABAJADOR	
Nombre y Apellidos:	Jorge Ropero
N° Identificación:	74243514
Cargo:	Cadenero
Proyecto:	Iccu- La Peña Cto 553-2025

1. ENTREGA PERSONAL ADMINISTRATIVO			
tem	**Tipo de Dotación/EPP**	**Marque con una X**	**Observaciones**
1	En especie Uniforme		N/A
2	Bonos		N/A

1. ENTREGA PERSONAL OPERATIVO				
tem	**Tipo de Dotación/EPP**	**Cantidad**	**Estado (Nuevo/Reposición)**	**Observaciones**
1	Casco de seguridad	1	NUEVO	
2	Calzado de seguridad	1 PAR	NUEVO	
3	Lentes de seguridad	1	NUEVO	
4	Protectores auditivos	1	NUEVO	
5	Mascarilla / Respirador	N/A		
6	Guantes	N/A		
7	Capa Impermeable	N/A		
8	Ropa de trabajo Camisa	N/A		
9	Ropa de trabajo Pantalón	N/A		
10	Chaleco y/o chaqueta	1	NUEVO	
11	Otros:			

2. Declaración del Trabajador	
Declaro haber recibido los equipos de protección personal y/o dotación detallados en este documento. Me comprometo a darle el uso adecuado durante la ejecución de mi trabajo y a cumplir con las normas de seguridad establecidas por la empresa.	
Firma del trabajador:	
C.C Del Trabajador:	74243514
Fecha de Entrega:	1/02/2026

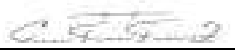
VIGENTE DESDE:	ENTREGA DE EPP Y DOTACION	
25/03/2026		
PAGINA		
1 de 1	CÓDIGO: GAD PR 04 F-6	VERSIÓN: 4

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	Consorcio Inter Cundinamarca
Fecha de Entrega:	1/02/2026
Entregado por:	MARISOL ARIAS
Cargo:	PROFESIONAL SST

DATOS DEL TRABAJADOR	
Nombre y Apellidos:	Carlos Fernando Fernandez
N° Identificación:	1030650758
Cargo:	Inpsector de Interventoria
Proyecto:	Iccu- La Peña Cto 553-2025

1. ENTREGA PERSONAL ADMINISTRATIVO			
tem	**Tipo de Dotación/EPP**	**Marque con una X**	**Observaciones**
1	En especie Uniforme		N/A
2	Bonos		N/A

1. ENTREGA PERSONAL OPERATIVO				
tem	**Tipo de Dotación/EPP**	**Cantidad**	**Estado (Nuevo/Reposición)**	**Observaciones**
1	Casco de seguridad	1	NUEVO	
2	Calzado de seguridad	1 PAR	NUEVO	
3	Lentes de seguridad	1	NUEVO	
4	Protectores auditivos	1	NUEVO	
5	Mascarilla / Respirador	N/A		
6	Guantes	N/A		
7	Capa Impermeable	N/A		
8	Ropa de trabajo Camisa	N/A		
9	Ropa de trabajo Pantalón	N/A		
10	Chaleco y/o chaqueta	1	NUEVO	
11	Otros:			

2. Declaración del Trabajador	
Declaro haber recibido los equipos de protección personal y/o dotación detallados en este documento. Me comprometo a darle el uso adecuado durante la ejecución de mi trabajo y a cumplir con las normas de seguridad establecidas por la empresa.	
Firma del trabajador:	
C.C Del Trabajador:	1030650758
Fecha de Entrega:	1/02/2026

VIGENCIA DESDE	REGISTRO ENTERGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	
30/06/2021		
PAGUNAS		
1 DE 1	CODIGO: GAD PR 26 F-1	VERSION:02

FECHA:	**FEBRERO DE 2026**
PROYECTO O CONSORCIO:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-553-2025**

CONVENSIONES:	**B: Bueno**	**M:Malo**	**N/A: No Aplica**

NOMBRE DEL COLABORADOR	CARGO	CABEZA		OJOS Y CARA		OIDOS		MANOS	RESPIRATORIO	PIES	CUERPO			ALTURAS	OTRO	RECIBIDO
		CASCO	BARBUQUEJO	GAFAS	CARETA	PROTECTOR AUDITIVO COPA	PROTECTOR AUDITIVO INSERCION	GUANTES	MASCARILLAS	BOTAS DE SEGURIDAD	CHALECO	CAMISA	PANTALON	EQUIPOS CONTRA CAIDAS		
LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	B		B			B			B	B					
JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA	RESIDENTE DE OBRA	B		B			B			B	B					
JUAN CARLOS HERNANDEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	B		B			B			B	B					
JORGE ALEJANDRO MORENO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	B		B			B			B	B					
PAOLA MARIA CRISTANCHO	ABOGADA	B		B			B			B	B					
SANDRA CUBIDES	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	B		B			B			B	B					
DORIS CASTAÑEDA	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	B		B			B			B	B					
KATHERINE LOPEZ	PROFESIONAL SOCIAL	B		B			B			B	B					
MYRIAM SANCHEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL - SST	B		B			B			B	B					
ANGIE TATITANA GONZALEZ M	INSPECTORA DE OBRA	B		B			B			B	B					

INSPECCION REALIZADA POR:	**NOMBRE:**	Myriám Sánchez
	CARGO:	Especialista SST

VIGENTE DESDE:	ENTREGA DE EPP Y DOTACION	
25/03/2026		
PAGINA		
1 de 1	CÓDIGO: GAD PR 04 F-6	VERSIÓN: 4

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	Consorcio Inter Cundinamarca
Fecha de Entrega:	1/02/2026
Entregado por:	MARISOL ARIAS
Cargo:	PROFESIONAL SST

DATOS DEL TRABAJADOR	
Nombre y Apellidos:	Nancy Macias
N° Identificación:	52749289
Cargo:	Topografa
Proyecto:	Iccu- La Peña Cto 553-2025

1. ENTREGA PERSONAL ADMINISTRATIVO			
tem	**Tipo de Dotación/EPP**	**Marque con una X**	**Observaciones**
1	En especie Uniforme		N/A
2	Bonos		N/A

1. ENTREGA PERSONAL OPERATIVO				
tem	**Tipo de Dotación/EPP**	**Cantidad**	**Estado (Nuevo/Reposición)**	**Observaciones**
1	Casco de seguridad	1	NUEVO	
2	Calzado de seguridad	1 PAR	NUEVO	
3	Lentes de seguridad	1	NUEVO	
4	Protectores auditivos	1	NUEVO	
5	Mascarilla / Respirador	N/A		
6	Guantes	N/A		
7	Capa Impermeable	N/A		
8	Ropa de trabajo Camisa	N/A		
9	Ropa de trabajo Pantalón	N/A		
10	Chaleco y/o chaqueta	1	NUEVO	
11	Otros:			

2. Declaración del Trabajador	
Declaro haber recibido los equipos de protección personal y/o dotación detallados en este documento. Me comprometo a darle el uso adecuado durante la ejecución de mi trabajo y a cumplir con las normas de seguridad establecidas por la empresa.	
Firma del trabajador:	
C.C Del Trabajador:	52749289
Fecha de Entrega:	1/02/2026

ANEXO No. 4
INSPECCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, INSPECCION DE EXTINTORES

VIGENCIA DESDE	INSPECCION EXTINTORES Y EQUIPO CONTRA INCENDIOS	
23/06/2023		
PAGINA		
1 DE 1	**CODIGO:** GAD PG 18 F-11	**VERSION**: 01

Nombre del responsable de la Inspección:	Ing. Myriam Sánchez	**Cargo:**	**Profesional SST**
Sede y/o Proyecto:	Oficina VELNEC	**Fecha de Inspección:**	**Febrero 19 de 2026**

Convenciones: **B:** Bueno **R:** Regular **M:** Malo **NC:** No Contiene **NA:** No Aplica

EXTINTORES

No.	N° DE EXTINTOR	UBICACIÓN PISO	TIPO (Marque con una (X))				CAPACIDAD	FECHA PROXIMA RECARGA		CONDICIONES DEL EXTINTOR															OBSERVACIONES		
			SOLKAFLAN	MULTIPROPOSITO	CO2	AGUA		MES	AÑO	ACCESO	VISIBILIDAD	SENALIZACIÓN	PARED ALTURA (1.50 m)	PISO (Base)	LIMPIEZA	ROTULO	CILINDRO	MANOMETRO	PRESION	PIN DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	CORNETA	PINTURA	MANIJA DE TRANSPORTE	OTROS	
1	1	3	x				10 LB	9	2026	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											

GABINETES CONTRA INCENDIO

No.	N° DE GABINETE	UBICACIÓN PISO	AGENTE DEL EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA PROXIMA RECARGA		CONDICIONES DEL GABINETE												OBSERVACIONES	
					MES	AÑO	SEÑALIZACIÓN	CERRADURAS	VIDRIO	VISAGRAS	PINTURA	LIMPIEZA	PUERTA	SOPORTE DE MANGUERA	,ANGUERA	VALVULA	LLAVE SPANNER	BOQUILLA	HACHA	
1	NO APLICA																			
2																				
3																				
4																				
5																				

VIGENCIA DESDE 11/06/2021	**INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**		
PAGINA 1 DE 1	CODIGO: GAD PG 18 F- 10	VERSION 01	

PROYECTO O CONSORCIO:	**LA PEÑA - CONTRATO ICCU 553-2025**	**FECHA:**	**19 DE FEBRERO DE 2026**

TIPO DE INSPECCION	DESCRIPCION	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
LOCATIVAS	¿Las área de circulación se encuentran libres de obstáculos?	X			
	¿Las salidas se encuentran despejadas?	X			
	¿Los baños funcionan adecuadamente y se encuentran limpios?	X			
	¿Los pisos se encuentran en buen estado (sin irregularidades, desnivelados, deteriorados)?	X			
	¿Las escaleras cuentan con barandas y estas se encuentran en buenas condiciones?			X	SE MANTIENE ASCENSOR
	¿Se encuentran en buen estado las ventanas (sin vidrios rotos, desajustadas)?	X			
	¿Los techos se encuentran en buen estado (sin goteras, sin grietas)?	X			
	¿Las paredes se encuentran en buen estado (sin grietas, humedad, goteras)?	X			
	¿Las puertas se encuentran en buen estado (manijas, cerraduras)?	X			
	¿Se cuenta con señalización de áreas (informativa, restrictiva, preventiva)?	X			
	¿La demarcación del área y los puestos de trabajo se encuentra en buenas condiciones?	X			
ELECTRICA	¿las Extensiones y enchufes se encuentran en buen estado, libres de añadiduras o daños?	X			
	¿Las toma corrientes se encuentran protegidas con tapas?	X			
	¿Los bombillos y luminarias funcionan adecuadamente?	X			
	¿Se encuentran cables sueltos en el piso?		X		
	¿Se evidencia sobrecargas del sistema eléctrico?		X		
ORDEN Y ASEO - ALMACENAMIENTO	¿Los escritorios o puestos de trabajo se encuentran limpios, ordenados, sin elementos innecesarios?	X			
	¿Los pasillos y áreas de trabajo se encuentran despejados , sin elementos innecesarios?	X			
	¿Existe ventilación e iluminación adecuada en el áreas de archivo y módulos de trabajo?	X			
	¿Se observa un buen aprovechamiento de los espacios para archivar?	X			
	¿Las estanterías tienen la capacidad y resistencia adecuadas para sostener los materiales a archivar?	X			
	¿Los documentos se encuentran debidamente archivados, organizados y en el lugar que les corresponde?	X			
	¿Se cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias químicas y estas se almacenan adecuadamente?	X			CORRESPONDEN A ELEMENTOS DE ASEO
SISTEMAS DE EMERGENCIA	¿Se cuenta con botiquín debidamente dotado y los insumos se encuentras vigentes?	X			
	¿El botiquín se encuentra visible y al alcance de todo el personal?	X			
	¿Hay camilla, señalizada y libre de obstáculos?	X			
	¿Se cuenta con extintores adecuados para el tipo de riesgo?	X			
	¿Los extintores están señalizados y son visibles?	X			
	¿El número de extintores es suficiente?	X			
	¿Los extintores se encuentran en buenas condiciones de pintura, presión, pasador, manómetro, manguera, boquilla, cilindro?	X			
	¿Se encuentra vigente la fecha de recarga del extintor?	X			
	¿Se cuenta con señalización de evacuación?	X			
	¿Existen instrucciones en caso de emergencia?	X			
	¿Las Salidas de emergencias son adecuadas?	X			
	¿Las salidas se encuentran señalizadas?	X			
	¿El ancho de las salidas es adecuado?	X			
	¿Se cuenta con salidas alternas?	X			
	¿las Escaleras se encuentran señalizadas, demarcadas?	X			LA ESCALERA CORRESPONDE A LA SALIDAD DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO

AMBIENTAL	¿Los recipientes de separación (Canecas, puntos ecológicos etc.) de residuos se encuentran en buen estado y correctamente identificados?	X			
	¿Se depositan adecuamente los residuos?	X			
	¿Se apaga la iluminación cuando no es necesaria?	X			
	¿Los equipos y herramientas eléctricas se desconectan cuando no están en funcionamiento?	X			
	¿Se evidencian vehículos con fugas de combustible, aceite, líquido refrigerante?		X		
	¿Los derrames son reportados, y atendidos inmediatamente, se toman las acciones respectivas?			X	
	¿Se mantienen apagados los vehículos cuando no son requeridos?	X			
	ACUEDUCTO ¿Las fuentes de agua se encuentran con escapes, taponamientos?	X			

INSPECCION REALIZADA POR:	**NOMBRE:**	**ING. MYRIAM SANCHEZ**
	CARGO:	**PROFESIONAL SST**

ANEXO No. 5
REGISTRO DE CAPACITACION

VIGENTE DESDE: 19/09/2012	**REGISTRO DE CAPACITACIÓN**	
Página 1 de 2	CÓDIGO: GAD PR 05 F-4	VERSIÓN: 4

FECHA DE LA CAPACITACIÓN 20 DE FEBRERO DE 2026

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN PROYECTO LA PEÑA - ICCU CTO- 552 - 2025

NOMBRE DEL INSTRUCTOR MYRIAM SANCHEZ

TEMA DE LA CAPACITACIÓN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

HORA INICIO 9:00 AM **HORA FINALIZACIÓN** 10:00 a. m.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	HORA LLEGADA	HORA SALIDA	FIRMA	CALIFICACIÓN QUE ASIGNA AL INSTRUCTOR			
							Dominio del tema	Cumplimiento del tema	Transmision de conocimientos	Utiliza material de apoyo para facilidad en el aprendizaje
1	LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	86.062.196	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	9:00 a. m.	10:00 a. m.		E	E	E	E
2	JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA	80.064.920	RESIDENTE DE OBRA	9:00 a. m.	10:00 a. m.		E	E	E	E
3	JUAN CARLOS HERNANDEZ	79.386.306	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	9:00 a. m.	10:00 a. m.		E	E	E	E
4	JORGE ALEJANDRO MORENO	79.658.328	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	9:00 a. m.	10:00 a. m.		E	E	E	E
5	PAOLA MARIA CRISTANCHO	52.473.897	ABOGADA	9:00 a. m.	10:00 a. m.		E	E	E	E
6	SANDRA CUBIDES	52.810.633	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	9:00 a. m.	10:00 a. m.		E	E	E	E
7	DORIS CASTAÑEDA	52.251.988	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	9:00 a. m.	10:00 a. m.		E	E	E	E
8	KATHERINE LOPEZ	1.023.886.539	PROFESIONAL SOCIAL	9:00 a. m.	10:00 a. m.		E	E	E	E
9	MYRIAM SANCHEZ	52.261.259	PROFESIONAL AMBIENTAL - SST	9:00 a. m.	10:00 a. m.		E	E	E	E
10										

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

E: Excelente **B:** Bueno **R:** Regular **M:** Malo **D:** Deficiente

ANEXO No. 6
ACTAS DE COMITÉ Y CONVIVENCIA

VIGENTE DESDE: 13/06/2024	ACTA COMITE		VELNEC
Página 1 de 2	CODIGO: GDR PR 01 F-1	VERSION: 7	

FECHA:	26/02/2026		
UBICACIÓN:	VELNEC SAS - OFICINA PRINCIPAL		
PROYECTO O PROCESO:	VELNEC SAS - ADMINISTRATIVO		
COMITÉ #:	7		
HORA INICIO:	9:00 a. m.	HORA FIN:	10:00 a. m.

TIPO DE COMITE (marcar con una X)	
CALIDAD	
AMBIENTAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PROYECTO	
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
COMITÉ EXTRAORDINARIO	

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MELISA QUIÑONES GALINDO -Presidente	AUXILIAR JURIDICA	
KATHERINE MARCELA ROJAS GOMEZ - Secretaria	ASISTENTE DE GERENCIA	
LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE PROYECTOS	
MARISOL ARIAS AMORTEGUI	COORDINADOR HSEQ	

AGENDA O TEMAS A TRATAR
1. Verificación de asistencia.
2. Verificación de documentación y actas anteriores
3.Actividades y Capacitaciones ejecutadas
4. Casos reportados al comité CCL

DESARROLLO DEL COMITÉ	
1. ASISTENCIA	• Se verifica asistencia de los integrantes del comité a la reunión.
2. Verificación de documentación y actas anteriores	• En el mes de febrero 2026 No se reportaron casos de incapacidad relacionados con el PVE DE FACTORES PSICOSOCIALES.
	• Para el mes de febrero se da cumplimiento al cronograma de actividades establecida en el Plan de Trabajo del PVE de Factores Psicosociales para el año 2026.
3. PROGRAMA DE CAPACITACION	• Para el mes de febrero no se realizaron capacitaciones relacionadas al Programa PVE de Factores Psicosociales y del Comité de Convivencia Laboral.
4. CASOS REPORTADOS	• Durante el mes de febrero del 2026 NO se reportaron casos de acoso laboral ni sexual al CCL.
	• Se verifica el indicador de ausentismo y no se reportaron patologías o casos relacionados con riesgo psicosocial en el mes de febrero de 2026.

COMPROMISOS		
DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Realizar seguimiento a la ejecución de actividades del PVE de Factores Psicosociales.	CCL	31/03/2026

EVALUACION DE LA REUNION				
1. ¿SE LOGRA LCANZAR LA META DE ESTA REUNION?	SI	X	NO	
2. EN CASO NEGATIVO , COMO Y CUANDO SE HARA				

VIGENTE DESDE: 13/08/2026	ACTA COMITE		VELNEC
Página 1 de 2	CODIGO: GDH.PR.01.F.1	VERSION: 7	

FECHA:	27/02/2026		
UBICACIÓN:	VELNEC SAS - OFICINA PRINCIPAL		
PROYECTO O PROCESO:	VELNEC SAS - ADMINISTRATIVO		
COMITÉ #:	7		
HORA INICIO:	10:00 p. m.	HORA FIN:	11:00 p. m.

TIPO DE COMITÉ (Marcar con una X)	
CALIDAD	
AMBIENTAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PROYECTO	
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X
VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL	
COMITE EXTRAORDINARIO	

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
NICOL MATHALIA LEYTON MORENO - Presidente	COORDINADOR DE GESTION HUMANA	
MELISA QUIÑONES CALINDO- Secretaria	AUXILIAR ARBOLA	
JHHAN SEBASTIAN DIAZ MALAGON	COORDINADOR SIHSSE	
YURI ANDREA PEDRAZA VELEZ	PROFESIONAL DE LICITACIONES	
SANDRA VALENCIA ACHURY	REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCION	

AGENDA O TEMAS A TRATAR
1. Verificación de asistencia
2. Verificación de documentación y actas anteriores
3. Seguimiento de accidentes laborales
4. Seguimiento programa de inspecciones

DESARROLLO DEL COMITÉ	
1. ASISTENCIA	• Se verifica asistencia de los integrantes del comité a la reunión.
2. COMPROMISOS ACTA ANTERIOR	• Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades programadas del plan de trabajo y capacitaciones 2026. • Se realizo el 02/02/2026 reunión extraordinaria para la investigación del accidente laboral ocurrido el 29/01/2026. El 29 de enero de 2026 Siendo aproximadamente las 8:45 p. m., el colaborador se dispone a realizar un traslado de la empresa en la notaria. Al momento de salir de la oficina, se tropieza al subir el andén, perdiendo el equilibrio y cayendo de rodillas y manos. Como consecuencia del incidente, presenta raspones en ambas rodillas y en las manos. 2. Se determinan las causas. 3. Se elabora lección aprendida. 4. Se realiza seguimiento al plan de Acción.
3. ACCIDENTES Y ENFERMEDAD LABORAL	• Durante el mes de febrero 2026 NO se presentaron accidentes laborales.
	• Durante el mes de febrero 2026 NO se presentaron siniestro viales.
	• Durante el mes de febrero 2026 NO se presentaron enfermedades laborales.
4. PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ	• Durante el mes de febrero se dio cumplimiento a la planeación del plan de trabajo y plan de capacitaciones anual 2026.
5. PROGRAMA DE CAPACITACIONES	
6. PROGRAMA DE INSPECCIONES	• Durante el mes de febrero se realizaron las inspecciones correspondientes en los diferentes frentes, incluyendo locativas, eléctricas, ambientales, de orden y aseo, botiquín, camilla y equipos contra incendio, entre otras. Se reportó una única novedad relacionada con la falta de señalización de un extintor en la oficina principal, la cual se recomienda corregir para garantizar su adecuada identificación.

COMPROMISOS		
DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento al cierre del plan de acción generado del accidente laboral.	Integrantes COPASST	27/03/2026

EVALUACION DE LA REUNION						
1. ¿SE LOGRA ALCANZAR LA META DE ESTA REUNION?			SI	X	NO	
2. EN CASO NEGATIVO, COMO Y CUANDO SE HARA						

ANEXO No. 7
CERTIFICADOS PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Orlando Pardo Borbón, con matrícula profesional No. 47975-T en mi calidad de Revisor Fiscal de VELNEC S.A.S.

CERTIFICO QUE:

Que la empresa ***VELNEC S.A.S***, con Nit. 800.028.455-1 ha cumplido con el pago de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

MARIO ORLANDO PARDO BORBÓN
C.C. 79.316.562 de Bogotá D.C.
T.P. 47975-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.316.562

PARDO BORBON

APELLIDOS

MARIO ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1964

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00202904-M-00793165 62-20001211 0018920185A 1 1300116205

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

47975-T



MARIO ORLANDO
PARDO BORBON
C.C. 79316562
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00056037

Firma del titular

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos su gentil encuentro de la tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003398

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC975F42E271EBA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO ORLANDO PARDO BORBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79316562 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 47975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VELNEC INGENIERIA SAS BIC
NIT 901.513.005-7

CERTIFICACIÓN

Aristóbulo Sánchez Medina identificado con cédula de ciudadanía No. 79.277.181 de Bogotá, en mi calidad de Contador de VELNEC INGENIERIA SAS BIC

CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la empresa VELNEC INGENIERIA SAS BIC con Nit. 901.513.005-7 no está obliga a tener Revisor Fiscal según el Art. 13 de la Ley 43 de 1990 y se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de Seguridad Social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

ARISTÓBULO SÁNCHEZ MEDINA
T.P. 51572-T
VELNEC INGENIERIA SAS BIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.277.181

SANCHEZ MEDINA

APELLIDOS

ARISTOBULO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1963

BUGA (VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

30-SEP-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-1500150-00158336-M-0079277181-20090602 0012066382A 1 7000013448



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

51572-T

ARISTOBULO
SANCHEZ MEDINA
C.C. 79277181
RESOLUCION INSCRIPCION 23 FECHA 13/02/97
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

0023449



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

007230

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1BEEDEF0730209B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79277181 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 51572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

NIT 901.982.558-9

CERTIFICACIÓN

La suscrita Paola María Cristancho Charry identificada con cédula de ciudadanía No. 52.473.897 de Bogotá, en calidad de Representan Legal del **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA**.

CERTIFICO

Que el **CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA** con Nit. 901.982.558-9 ha cumplido con el pago de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA

ANEXO No. 8
FORMATO 13

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.026	$ 1.750.905

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	30	8.500.000	40%	3.400.000	3.400.000	289.000	136.000	408.000	136.000	3.400.000	136.000	-	-	3.400.000	0,0696	236.600
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JUAN CARLOS HERNANDEZ	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	30	6.500.000	25%	1.625.000	1.750.905	148.800	65.000	210.100	70.000	1.625.000	65.000	-	-	1.750.905	0,0696	121.900
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO	30	7.000.000	25%	1.750.000	1.750.905	148.800	70.000	210.100	70.000	1.750.000	70.000	-	-	1.750.905	0,0696	121.900
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SANDRA CUBIDES	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	30	4.000.000	30%	1.200.000	1.750.905	148.800	48.000	210.100	70.000	1.200.000	48.000	-	-	1.750.905	0,0696	121.900
1	PROFESIONAL SISO	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	30	4.000.000	35%	1.400.000	1.750.905	148.800	56.000	210.100	70.000	1.400.000	56.000	-	-	1.750.905	0,0696	121.900
1	ABOGADO	PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY	30	4.500.000	20%	900.000	1.750.905	148.800	36.000	210.100	70.000	900.000	36.000	-	-	1.750.905	0,0696	121.900
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA	30	4.833.333	100%	4.833.333	4.833.333	410.800	193.300	580.000	193.300	4.833.333	193.300	-	-	4.833.333	0,0696	336.400
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CARLOS FERNANDO FERNANDEZ	30	2.500.000	100%	2.500.000	2.500.000	212.500	100.000	300.000	100.000	2.500.000	100.000			2.500.000	0,0696	174.000
1	TOPOGRAFA	NANCY MACIAS	30	3.000.000	35%	1.050.000	1.750.905	148.800	42.000	210.100	70.000	1.050.000	42.000			1.750.905	0,0696	121.900
1	CADENERO	JORGE ROPERO	30	1.800.000	35%	630.000	1.750.905	148.800	25.200	210.100	70.000	630.000	25.200			1.750.905	0,0696	121.900
1	SECRETARIA	LITZY ESTEFANY BARRERA MORALES	30	1.500.000	50%	750.000	1.750.905	148.800	30.000	210.100	70.000	750.000	30.000	-	-	1.750.905	0,0696	121.900
14	TOTAL			67.633.333	100%	25.888.333	30.590.573	2.600.100	1.035.500	3.670.800	1.223.300	25.888.333	1.035.500	0	0	30.590.573	0	2.129.300
	TOTALES							$ 3.635.600		$ 4.894.100			$ 1.035.500	$ -	$ -			$ 2.129.300
																		$ 11.694.500

Contrato N° : _____

Nombre del Supervisor: _____

Firma de Revisión: _____

Fecha: _____

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 86062196

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$9,000,000	4%	$360,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	16%	$1,440,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$9,000,000		$45,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$9,000,000		$45,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	6.96%	$626,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	4%	$360,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 01:10.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CARLOS HERNANDEZ SANDOVAL identificado(a) con CC 79386306

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$11,000,000	4%	$440,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$11,000,000	16%	$1,760,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$11,000,000		$55,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$11,000,000		$55,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$11,000,000	6.96%	$765,600
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$11,000,000	4%	$440,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:41.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DORIS XIOMARA CASTAÑEDA identificado(a) con CC 52251988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$1,750,905	12.5%	$218,900
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$1,750,905	16%	$280,200
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30							X											$1,750,905		$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30							X											$1,750,905		$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$1,750,905	6.96%	$121,900

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:50.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO identificado(a) con CC 79658328

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	12.5%	$218,900	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	16%	$280,200	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$1,750,905		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$1,750,905		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	6.96%	$121,900	

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:42.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ identificado(a) con CC 52810633

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$3,256,000	12.5%	$407,000	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$3,256,000	16%	$521,000	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$3,256,000		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$3,256,000		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$3,256,000	6.96%	$226,700	

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:44.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 52261259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:43.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA identificado(a) con CC 1023886539

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30							X											$5,400,000	4%	$216,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	16%	$864,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30							X											$5,400,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30							X											$5,400,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	6.96%	$375,900
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	4%	$216,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:42.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 52261259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:43.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY identificado(a) con CC 52473897

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	$9,000,000	4%	$360,000	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$9,000,000	16%	$1,440,000	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$9,000,000		$45,000	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$9,000,000		$45,000	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$9,000,000	6.96%	$626,400	
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$9,000,000	4%	$360,000	

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:56.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901982558	9	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AK 86 51 66 OFC 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	157164381	9500506722	E	2026/03/13	2026/03/20	BANCOLOMBIA	7	$1,804,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80064920	ALFONSO JUAN																		25-14	30	$5,800,000	$928,000	EPS010	30	$5,800,000	$232,000	CCF22	30	$5,800,000	$232,000	14-25	30	$5,800,000	$403,700	30	$0	$0	Si	$1,795,700
Total	**Afiliados(1)**																						$5,800,000	$928,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$403,700		$0	$0		$1,795,700

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901982558	9	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AK 86 51 66 OFC 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	157164381	9500506722	E	2026/03/13	2026/03/20	BANCOLOMBIA	7	$1,804,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$928,000	$4,200	$0	$932,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$928,000	$4,200	$0	$932,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,700	$1,900	$0	$405,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$403,700	$1,900	$0	$405,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
TOTAL				1	$1,795,700	$8,300	$0	$1,804,000

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS FERNANDO FERNANDEZ AMORTEGUI identificado(a) con CC 1030650758

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30									X									$6,500,000	4%	$260,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X									$6,500,000	16%	$1,040,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30									X									$6,500,000		$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30									X									$6,500,000		$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30									X									$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30									X									$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X									$6,500,000	6.96%	$452,400
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X									$6,500,000	4%	$260,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:49.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY MIREYA MACIAS RUEDA identificado(a) con CC 52749289

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$2,500,000	4%	$100,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,500,000	16%	$400,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$2,500,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$2,500,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,500,000	6.96%	$174,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,500,000	4%	$100,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:45.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE EDUARDO ROPERO MUNEVAR identificado(a) con CC 74243514

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$2,050,905	4%	$82,100
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,050,905	4.35%	$89,300
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,050,905	4%	$82,100

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:58.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LITZY ESTEFANNY BARRERA MORALES identificado(a) con CC 1000614825

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$2,200,000	4%	$88,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,200,000	16%	$352,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$2,200,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$2,200,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,200,000	0.522%	$11,500
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,200,000	4%	$88,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:38.

ANEXO No. 9
MATRIZ DE RIESGOS

VIGENTE DESDE: 14/01/2021	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO	
Pagina 1 de 1	CODIGO: HSEQ MT 03	VERSION: 03

METODOLOGIA:	GTC 45	CONTRATO CW167277 ECOPETROL
FECHA:	25/08/2021	

| PROCESO | SUB PROCESO | AREA | ACTIVIDADES O TAREAS | CARGOS ASOCIADOS | PELIGRO | | ACTIVIDAD | | CONSECUENCIAS | TIEMPO DE EXPOSICIÓN | CONTROLES EXISTENTES | | | EXPUESTOS | | | TOTAL EXPUESTOS | EVALUACION DEL RIESGO A.T, EL | | | | | | | VALORACION DEL RIESGO | CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES (No de expuestos, peor consecuencia | MEDIDAS DE INTERVENCION | | | | | | PRIORIZACIÓN |
|---|
| JERARQUIA DE LOS CONTROLES | | | | | |
| | | | | | CLASIFICACION | DESCRIPCION | RUTINARIA | NO RUTINARIA | | | FUENTE | MEDIO | PERSONAS | DIRECTOS | FACTORES | CONTRA STRES | VISITANTES | | NIVEL DE DEFICIENCIA (ND) | NIVEL DE EXPOSICION (NE) | NIVEL DE PROBABILIDAD (NP) | INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD | NIVEL DE CONSECUENCIA (NC) | NIVEL DE RIESGO E INTERVENCION (NR) | INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO | ACEPTABILIDAD DEL RIESGO | PEOR CONSECUENCIA | ELIMINACION | SUSTITUCION | CONTROL DE INGENIERIA | CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA | EQUIPOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL | |
| OPERATIVO | GESTION ADMINISTRATIVA DE INTERVENTORIA EN CAMPAMENTOS Y EN FRENTE DE OBRA | FRENTE DE OBRA Y CAMPAMENTOS ADMINISTRATIVOS | INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A | TODOS LOS CARGOS XXXXXXXXXX | BIOLOGICO | ENFERMEDADES CONTAGIOSAS O RESPIRATORIAS | X | | Dolor de Cabeza severo Fiebre Cansancio muscular Perdida del apetito Perdida del Gusto Dolor o presión en el pecho | 4 | N/A | Jabon Actibacterial Gel antibacteria | Lavado de manos Uso de protector respiratorio | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 0 | 2 | 0 | BAJO | 10 | 0 | IV | ACEPTABLE | Infecciones agudas | N/A | N/A | N/A | 1. PROGRAMA DE VACUNACION EN CADA CENTRO DE TRABAJO 2. VERIFICACION DE LA | 1. PROTECTORES RESPIRATORIOS 2. PROTECTORES DE MANOS CUANDO SE | IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS ACORDE A LA LEGISLACIÓN ACTUAL |
| | | | | | BIOLOGICO | VIRUS, BACTERIAS, HONGOS, RIKETSIAS,PARASITOS | X | | Infecciones de diferentes tipos | 4 | N/A | Jabon Actibacterial | Lavado de manos | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 0 | 2 | 0 | BAJO | 10 | 0 | IV | ACEPTABLE | Infecciones agudas | N/A | N/A | N/A | 1. PROGRAMA DE VACUNACION EN CADA CENTRO DE TRABAJO | 1. PROTECTORES RESPIRATORIOS | IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS ACORDE A LA LEGISLACIÓN ACTUAL |
| | | | | | BIOLOGICO | PICADURAS | X | | Infecciones de diferentes tipos, Prúrigo,Lesiones de rascado, fiebre amarilla | 4 | N/A | N/A | N/A | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 0 | 2 | 0 | BAJO | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | Infeccion piodermitis, Diseminación por autoinoculación Y | N/A | N/A | N/A | 1, PROGRAMA DE VACUNACION EN CADA CENTRO DE TRABAJO | N/A | IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS ACORDE A LA LEGISLACIÓN ACTUAL SVE excursion fiebre amarilla |
| | | | | | BIOLOGICO | MORDEDURAS | X | | Dolor intenso, sangrado | 2 | N/A | N/A | N/A | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 0 | 2 | 0 | BAJO | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | Infecciones agudas, Frecuencia cardiaca acelerada | N/A | N/A | N/A | 1, PROGRAMA DE VACUNACION EN CADA CENTRO DE TRABAJO | N/A | IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS ACORDE A LA LEGISLACIÓN ACTUAL SVE |
| | | | | | FISICO: | RUIDO IMPACTO INTERMITENTE Y CONTINUO | X | | Cefaleas, dolor en oídos, hipoacusia, disminución auditiva, vertigo. | 3 | N/A | N/A | Capacitación identificación de peligro, suministro y uso de protección | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 0 | 2 | 0 | BAJO | 60 | 0 | IV | ACEPTABLE | presentar hipoacusia neurosensorial (perdida de la | N/A | N/A | N/A | N/A | Proteccion auditiva de insercción y/o copa. | 1.Capacitacion en conservación auditiva. 2. Entrega de elementos de proteccion personal auditiva. |
| | | | | | FISICO: | ILUMINACION LUZ VISIBLE POR EXCESO O DEFICIENCIA. | X | | Fatiga visual,ardor, enrojecimiento, sensación de cuerpos extraños en los ojos, inflamacion de la cornea | 3 | N/A | N/A | Inspeccion de areas de trabajo | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 1 | 2 | BAJO | 25 | 50 | III | MEJORABLE | Perdida de la agudeza visual | N/A | N/A | N/A | 2. CAPACITACION EN RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO FISICO. 2, MEDICIONES AMBIENTALES | N/A | MEDICIONES AMBIENTALES DE LUXOMETRÍA |
| | | | | | FISICO: | RADIACIONES NO IONIZANTES | X | | Por exposicion de rayos UV | 3 | N/A | N/A | Uso de protector solar y/cascos | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 0 | 1 | 0 | BAJO | 10 | 0 | IV | ACEPTABLE | Daños en el aparato reproductos del hombre y/ a mujer, perer algun tipo de | N/A | N/A | N/A | RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO FISICO. 2, MEDICIONES AMBIENTALES | N/A | IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y SUS COMPONENTES |
| | | | | | PSICOSOCIAL | CARACTERISTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO (RELACIONES, COMUNICACION, LIDERAZGO, | X | | Estrés, sobre carga mental , transtornos del animo. | 8 | N/A | N/A | Programa de pausas activas | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 1 | 2 | BAJO | 10 | 20 | IV | ACEPTABLE | Enfermedades como estrés , Infartos | N/A | N/A | N/A | 1. FORTALECER EL PROGRAMAN DE PAUSAS ACTIVAS 2. CAPACITAIOCN SOBRE EL RIESGO ASOCIADO | N/A | REALIZACIÓN DE LA BATERÍA PSICOSOCIAL |
| | | | | | PSICOSOCIAL | CONDICIONES DE LA TAREA (CARGA MENTAL, CONTENIDO DE LA TAREA, DEMANDO | X | | Estrés, sobre carga mental , transtornos del animo. | 8 | N/A | N/A | N/A | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 6 | 1 | 6 | MEDIO | 10 | 60 | III | MEJORABLE | Enfermedades como estrés , Infartos,trastornos emocionales Y | N/A | N/A | N/A | 1. FORTALECER EL PROGRAMAN DE PAUSAS ACTIVAS 2. CAPACITACION SOBRE | N/A | VERIFICACIÓN DE HORARIOS DE TRABAJO Y CARGAS LABORALES |
| | | | | | BIOMECANICO | MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES | X | | Lesiones osteomusculares en miembros superiores como Síndrome del túnel carpiano, Síndrome de | 2 | N/A | N/A | Examenes medicos ocupacionales pausas activas | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 1 | 2 | BAJO | 10 | 20 | IV | ACEPTABLE | Lesiones osteomuscular es: hernias | N/A | N/A | N/A | CAPACITACION EN RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO BIOMECANICO. 2. DIVULGACIÓN DE LOS | N/A | INCENTIVAS EL CESE DE ACTIVIDADES POR TIEMPOS CORTOS |
| | | | | | BIOMECANICO | POSTURA SEDENTE | X | | Los dolores de espalda a la altura de las vértebras cervicales y de las vértebras dorsales y lumbares | 2 | N/A | N/A | Examenes medicos ocupacionales pausas activas | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 6 | 1 | 6 | MEDIO | 10 | 60 | III | MEJORABLE | Trastornos del plexo braquial | N/A | N/A | N/A | CAPACITACION EN RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO BIOMECANICO. 2. DIVULGACIÓN DE LOS | N/A | INCENTIVAS EL CESE DE ACTIVIDADES POR TIEMPOS CORTOS |
| | | | | | BIOMECANICO | POSTURA ANTIGRAVITATORIA DE MIEMBROS SUPERIORES | X | | Lumbalgias, dorsalgias, miembros superiores e miembros inferiores | 2 | N/A | AREA DE TRABAJO CON ESPACIO ADECUADO | Examenes medicos ocupacionales pausas activas | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 1 | 2 | BAJO | 10 | 20 | IV | ACEPTABLE | Patologias musculo esqueleticas | N/A | N/A | N/A | CAPACITACION EN RIESGOS ASOCIADOS AL PELIGRO BIOMECANICO. 2. DIVULGACIÓN DE LOS | N/A | INCENTIVAS EL CESE DE ACTIVIDADES POR TIEMPOS CORTOS |
| | | | | | CONDICIONES DE SEGURIDAD | PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DESORDEN PUBLICO, ETC.) | X | | Heridas golpes contusiones lesiones personales, patologias asociadas al estrés | 8 | N/A | N/A | N/A | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 6 | 1 | 6 | MEDIO | 60 | 360 | II | NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | Muerte o invalidez, heridas, golpes | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | NO EXPONERSE EN ÁREAS O SITIOS PELIGROSOS |
| | | | | | CONDICIONES DE SEGURIDAD | EXPLOSIÓN, FUGA, DERRAME, INCENDIO | X | | Quemaduras, aturdim cimiento, perdida auditiva parcial, desorientación | 8 | N/A | Extintores, kit de emergencia y derrames | Brigadas de emergencias | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 1 | 2 | BAJO | 10 | 20 | IV | ACEPTABLE | Quemaduras de tercer nivel, perdidas de órganos | N/A | N/A | N/A | 1.CAPACITACION SOBRE PLANES DE EMERGENCIA, BRIGADAS 2, INSPECCIONES DE | N/A | SEGUIR INSTRUCCIONES DEL CONTRATISTA EN CAMPO |
| | | | | | CONDICIONES DE SEGURIDAD | ACCIDENTES DE TRANSITO | X | | Estrés, cambio de estdo de animo | 8 | N/A | N/A | N/A | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 6 | 2 | 12 | ALTO | 10 | 120 | III | MEJORABLE | Muerte o invalidez, heridas, golpes | N/A | N/A | N/A | 1. CAPACITACION SOBRE EL PALN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL | N/A | SOCIALIZAR EL PESV |
| | | | | | CONDICIONES DE SEGURIDAD | (SISTEMAS Y MEDIOS DE ALMACENAMIENTO), SUPERFICIES DE TRABAJO | X | | Mareos, dolor en las articulaciones, cansancio prolongado | 8 | Identificar vias de acceso | N/A | Inspección de áreas | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 1 | 2 | BAJO | 10 | 20 | IV | ACEPTABLE | Fracturas lesiones musculares, Caidas a distinto nivel | N/A | N/A | Adecuación de áreas de paso | 1.INSPECCIONES LOCATIVAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO 2,CAPACITACION DE RIESGO LOCATIVO | 1. CASCO 2. CHALECO 3. | REVISIÓN DE ÁREAS LOCATIVAS MEDIANTE INSPECCIONES |
| | | | | | FENÓMENOS NATURALES | SISIMO | X | | Problemas con los niñones por síndrome de aplastamiento, contusiones esguinces, depresión, angustia | 48 | N/A | N/A | Brigadas de emergencias | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 1 | 2 | BAJO | 60 | 120 | III | MEJORABLE | Quemaduras de tercer nivel, perdidas de órganos | N/A | N/A | N/A | CAPACITACION SOBRE PLANES DE EMERGENCIA, BRIGADAS 2, INSPECCIONES DE | 1,CHALECO REFLECTIVO BRIGADISTAS | SEGUIR EL PLAN DE EMERGENCIAS Y LOS SIMULACROS REALIZADOS |
| | | | | | FENÓMENOS NATURALES | TERREMOTO | X | | Problemas con los niñones por síndrome de aplastamiento, contusiones esguinces, depresión, angustia | 8 | N/A | N/A | Brigadas de emergencias | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 1 | 2 | BAJO | 60 | 120 | III | MEJORABLE | Quemaduras de tercer nivel, perdidas de órganos | N/A | N/A | N/A | 1.CAPACITACION SOBRE PLANES DE EMERGENCIA, BRIGADAS 2, INSPECCIONES DE | 1,CHALECO REFLECTIVO BRIGADISTAS | SEGUIR EL PLAN DE EMERGENCIAS Y LOS SIMULACROS REALIZADOS |
| | | | | | FENÓMENOS NATURALES | CAMBIO CLIMATICO (PRECIPITACIONES, LLUVIAS, GRANIZADAS, MEDIANAS | X | | Gripas resfriados,cefalea, irritabilidad de ojos, tos | 8 | N/A | N/A | N/A | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 6 | 1 | 6 | MEDIO | 10 | 60 | III | MEJORABLE | Enfermedades respiratorias | N/A | N/A | N/A | 1, CAPACITACIÓN PERSONAL SOBRE FENÓMENOS NATURALES | N/A | SEGUIR EL PLAN DE EMERGENCIAS Y LOS SIMULACROS REALIZADOS |
| | | | | | QUIMICOS: | MATERIAL PARTICULADO | X | | Enfermedades respiratorias, dificultad para respirar, enfermedades laborales | 2 | Ninguno | Ninguno | Charlas | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 10 | 60 | III | MEJORABLE | Enfermedades respiratorias | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguna | Ninguna | Realizar Capacitar al personal y fomentar el Auto cuidado. Uso de tapaboca cauchо sea necesario |
| OPERATIVO | INTERVENTORIA EN CAMPAMENTOS Y FRENTE DE OBRA | FRENTE DE OBRA Y CAMPAMENTOS ADMINISTRATIVOS | GESTIÓN AMBIENTAL DE LA BIOVIA SECTOR 1, FRENTE DE OBRA VÍA YUMA, EVA BARRANCABERMEJA SANTANDER | CONDUCTOR | Condiciones de seguridad: Transito (FACTOR HUMANO Riesgos por hábitos) | Distracción por uso del celular | x | | Accidentes de transito, lesiones graves y/o la muerte, daño a la propiedad de terceros. | 5 | Ninguna | Uso de manos libres | Divulgación de las políticas de seguridad vial | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4 | BAJO | 60 | 240 | II | NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | Politraumatismos | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Crear política de no uso del celular mientras se conduce, reforzar o sensibilizar uso del manos libres en conducción por las vias | Ninguno | 1, Divulgación de la política no uso del celular mientras se conduce . 2, Sensibilizar al conductor en el uso del manos libres. |
| | | | | | | No uso del cinturón de seguridad | x | | Accidentes de transito, lesiones graves y/o la muerte, daño a la propiedad de terceros. | 5 | Ninguna | Ninguna | Ninguna | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4 | BAJO | 60 | 240 | II | NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | Politraumatismos | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Crear y divulgar política de uso de cinturón de seguridad | Ninguno | 1, Crear política 2, Divulgar política a los agentes de la vía |
| | | | | | | Distracciones en la vía (hablar por celular, chatear por celular, monotonía en el cargo) | x | | Accidentes de transito, lesiones graves y/o la muerte, daño a la propiedad de terceros. | 5 | Ninguna | Ninguna | Capacitación de manejo defensivo y ofensivo | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4 | BAJO | 60 | 240 | II | NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | Politraumatismos | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Aplicar política de no uso de equipos móviles mientras se conduce | Ninguno | 1, Divulgar la política de no uso de equipos móviles mientras se conduce |
| | | | | | | Conducir demasiado rápido o demasiado despacio Entrar o salir del vehiculo por el lado del tráfico No hacer la señal cuando se para, se voltea o se retrocede Omitir el otorgamiento del derecho de vía No obedecer las señales o signos del control del tráfico No guardar la distancia Voltear inapropiadamente | | x | Lesiones graves, heridas | 5 | Control por GPS | Señalización de las vías | Capacitación de manejo defensivo y ofensivo | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4 | BAJO | 60 | 240 | II | NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | Politraumatismos | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Divulgar políticas de seguridad vial | Ninguno | 1, Divulgar políticas de seguridad vial |
| | | | | | Condiciones de seguridad: Transito (Riesgos del entorno) | Estado de la via: Vias destapadas (Deslizamientos, caida de puentes, orden publico, protestas, manchas, asonadas) | x | | fracturas, lesiones graves, la muerte | 5 | Ninguna | Reporte de estados de via | Ninguna | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4 | BAJO | 60 | 240 | II | NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | Politraumatismos | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Divulgación del estado de las vias de la ruta | Ninguna | 1, Divulgación del estado de las vias de la ruta |
| | | | | | | Exposición a accidentes de transito en desplazamientos aclientes ya sea en transporte propio o publico. | x | | Lesiones, heridas | 5 | Ninguno | Ninguno | Charlas seguridad vial Inducción | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4 | BAJO | 60 | 240 | II | NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | Politraumatismos | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Capacitar al personal en seguridad vial. Realizar inducción o reinducción Divulgar los riesgos a los que se esta expuesto en el sitio de trabajo | Ninguno | 1. Capacitar al personal en seguridad vial. 2. Divulgar los riesgos a los que se esta expuesto. |
| | | | | | | Volcamiento por el mal estado de las vias | x | | fracturas, lesiones graves, la muerte | 5 | Ninguna | Reporte de estados de via | Ninguna | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4 | BAJO | 60 | 240 | II | NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | Politraumatismos | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Divulgación del estado de las vias de la ruta | Ninguna | 1, Divulgación del estado de las vias de la ruta |
| | | | | | Condiciones de seguridad: Transito (Riesgos del entorno | Señalización e iluminación de la vía (accidentes por falta de señalización e iluminación) | x | | Volcamientos, fracturas, lesiones graves, la muerte | 5 | Ninguna | Señalización de las vías Semaforización | Capacitación manejo defensivo | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 60 | 360 | II | NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | Politraumatismos | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Capacitación manejo defensivo | Ninguno | 1, Capacitar al personal en manejo defensivo y |

| | | |

ANEXO No. 10
PLAN DE TRABAJO

| | | |

P Actividad Programada | E Actividad Ejecutada | R Reprogramada

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA ene-25 P	ene-25 E	feb-25 P	feb-25 E	mar-25 P	mar-25 E	abr-25 P	abr-25 E	may-25 P	may-25 E	jun-25 P	jun-25 E	jul-25 P	jul-25 E	ago-25 P	ago-25 E	sep-25 P	sep-25 E	oct-25 P	oct-25 E	nov-25 P	nov-25 E	dic-25 P	dic-25 E	OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO	
25	**HACER**																														
26	GESTION DEL RIESGO	Seguimiento incidentes de trabajo, formato de condiciones inseguras	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 13 F-1 Reporte actos y concisiones inseguras	25%
27		Seguimiento al Reporte e Investigación de Accidentes	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 13 F-3 Investigación de accidentes	25%
28		Control de ausentismo	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PG 17 F-1 Control de ausentismo	33%
29		Simulacro de derrames (sustancias químicas)	HSEQ/ARL	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero												P												Informe simulacro	0%	
30		Actualizar de datos del personal - perfil sociodemográfico	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PR 10 F-6 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	33%
31		Mediciones higiénicas – ¨Ruido	HSEQ/GESTION HUMANA	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico																P									0%	
32		Seguimiento y ejecución semana de la salud y seguridad en el trabajo - HSEQ	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero																P									GAD PG 05 Programa de capacitación	0%
33	PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS	Inspecciones de seguridad y medio ambiente (locativas, eléctrica, orden y aseo, sistemas de emergencia, medio ambiente)	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PG 18 F 10 Inspección de seguridad y medio ambiente GAD PR 36 F-2 Control vigencia Insumos Botiquín	33%
34		Inspección de vehículos	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E			P				P				P				P					20%
35		Inspecciones gerenciales	ALTA GERENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P												P		GAD PG 33 F-1 Inspecciones Gerenciales	0%
36	PROGRAMA ORDEN Y ASEO	Campañas orden y aseo en oficina	HSEQ	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									P																	0%
37		Campaña orden y aseo en proyectos	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico									P																	0%
38	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	Comunicar política de seguridad vial	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P														GDR DC 12 Política de seguridad vial	0%
39		Seguimiento compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P												P		Informe rendición de cuentas Presupuesto	0%
40		Actualización del diagnostico conforme al paso 5 de la resolución	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 39 F-15 Diagnostico Base de Datos PESV Rutas Personal	25%
41		Definir y aplicar encuesta de seguridad vial a toda la organización	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P														Encuesta vial	0%
42		Actualizar matriz de evaluación de matriz de peligros y riesgos en sst y riesgos viales	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero															P										HSEQ MT 04 Matriz de riesgos viales	0%
43		Actualizar y comunicar objetivos y metas del PESV	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero			P	E																					GAD PR 39 F - 20 INDICADORES DE GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	100%
44		Seguimiento programas y procedimiento de gestión de riesgo	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		Programas	25%
45		Actualización y seguimiento plan anual de trabajo para el cumplimiento del PESV con el ya definido en el SGSST	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero			P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		HSEQ PR 26 F-1 PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ	27%
46		Actualización y seguimiento plan de formación para el cumplimiento del PESV con el ya definido en el SGSST	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero			P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PG 05 PROGRAMA DE INDUCCION REINDUCCION Y CAPACITACIONES 2024	27%
47		Seguimiento competencia cargos y roles en seguridad vial	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 25 F-1 Manual de funciones y Perfiles de cargo Competencias	25%

P Actividad Programada | E Actividad Ejecutada | R Reprogramada

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA ene-25 P	ene-25 E	feb-25 P	feb-25 E	mar-25 P	mar-25 E	abr-25 P	abr-25 E	may-25 P	may-25 E	jun-25 P	jun-25 E	jul-25 P	jul-25 E	ago-25 P	ago-25 E	sep-25 P	sep-25 E	oct-25 P	oct-25 E	nov-25 P	nov-25 E	dic-25 P	dic-25 E	OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO	
48		Socializar plan para preparación y respuesta ante emergencias viales -PONS	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero								P																0%		
49		Simulacro de Riesgos viales	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero												P												Inducción y Reinducción GAD PR 19 PLAN DE EMERGENCIAS Análisis Amenazas y vulnerabilidad	0%	
50		Seguimiento Mantenimiento preventivo equipos, maquinas, herramientas y vehículos	LIDER PESV	Oficina principal	Registro mantenimiento	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P			33%
51		Seguimiento Inspecciones equipos, maquinas, herramientas y vehículos	LIDER PESV	Oficina principal	Registro mantenimiento	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P			33%
52		Seguimiento indicadores del PESV	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		GAD PR 39 F - 20 INDICADORES DE GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	25%
53		Seguimiento de las comunicaciones realizadas desde el PESV tanto internas como externas	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P			25%
54		Reporte autogestión PESV	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero																							P			0%
55		auditoria PESV	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P															0%
56		Seguimiento a los reportes de siniestros viales (cuando aplique)	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P			25%
57		Seguimiento mejora continua acciones correctivas y oportunidades de mejora (cuando se requieran)	LIDER PESV	Oficina principal	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P			25%
58	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Seguimiento Programa de medicina preventiva y del trabajo	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PG 21 PROGRAMA DE GESTIÓN EN MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	25%
59		Seguimiento Exámenes medico ocupacionales ingreso , retiro, ps incapacidad	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PR 10 F-3 PROGRAMADOR DE EXAMENES 2023 GAD MT 01 MATRIZ DE SEGUIMIENTO EXAMENES	33%
60		Exámenes medico ocupacionales periódicos, a la persona que lleva mas de 1 año (Según programador de exámenes)	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico											P		P												GAD PR 10 F-3 PROGRAMADOR DE EXAMENES 2023 GAD MT 01 MATRIZ DE SEGUIMIENTO EXAMENES	0%
61		Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones medicas	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		Carta de recomendaciones medicas GAD MT 01 MATRIZ DE SEGUIMIENTO EXAMENES	25%
62		Estadísticas de ausentismo, caracterización controles	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GAD PG 17 F-1 Control de ausentismo SST	33%
63		Seguimiento a los resultados de Informe de condiciones de salud emitido por la IPS	HSEQ/GESTION HUMANA	Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico					P	R																			Informe de condiciones de salud IPS, en espera de la entrega por parte de la IPS	0%
64	PVE RIESGO PSICOSOCIAL	Seguimiento PVE para factores de riesgo Psicosocial	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PG 18 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PSICOSOCIAL	25%
65		Aplicación Batria Riesgo Psicosocial	PROVEEDOR	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero											P														HSEQ PG 18 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PSICOSOCIAL	0%
66		Análisis y plan de acción resultados de la batería de riesgo psicosocial	PROVEEDOR	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero													P		P										HSEQ PG 18 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PSICOSOCIAL	0%
67	PROGRAMA GESTION AMBIENTAL	Seguimiento al Programa de Gestión Ambiental	HSEQ	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero					P	E					P						P						P		Programa de gestión ambiental	25%
68	COMITÉDE CONVIVENCIA	Reuniones del Comité de Convivencia Laboral	HSEQ/COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	33%
69		Informe de gestión comité convivencia laboral	HSEQ/COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P												P		GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	0%
70	PVE OSTEOMUSCULAR	Seguimiento PVE osteomuscular Plan de trabajo anual	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PG 20 PVE OSTEOMUSCULAR	25%
71		Encuestas osteomusculares	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P														ENCUESTA OSTEOMUSCULAR	0%
72		Seguimiento Encuestas osteomusculares	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico									P																ENCUESTA OSTEOMUSCULAR	0%
73		Inspección puesto de trabajo	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico									P		P														inspecciones de puestos de trabajo	0%
74		Seguimiento a sintomatología existente manifestada en auto reporte o exámenes medico ocupacionales	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		Seguimiento ausentismo, recomendaciones exámenes ocupacionales	33%
75	ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE	Seguimiento Programa de estilos de vida y trabajo saludable	HSEQ/ARL	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		HSEQ PG 21 Programa Estilos de Vida y Trabajo Saludables	25%
76		Encuesta de estilos de vida y trabajo saludable, Tamizaje cardo vascular	HSEQ	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P														Encuesta estilos de vida saludable, se reprograma para la semana de la salud	0%
77		Seguimiento actividades e indicadores Programa de estilos de vida y trabajo saludable	HSEQ	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		HSEQ PG 21 Programa Estilos de Vida y Trabajo Saludables	33%
78	COPASST	Reuniones del COPASST	HSEQ/COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	33%
79		Seguimiento a auditorias internas COPASST Resolución 0312 Decreto 1072	COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P		P												HSEQ PG 07 Programa de auditorias	0%
80		Informe de gestión COPASST	COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico											P												P		GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	0%
81		Inspecciones de seguridad con acompañamiento del COPASST	HSEQ/COPASST	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E					P						P						P		GAD PG 18 Programa de inspecciones	25%

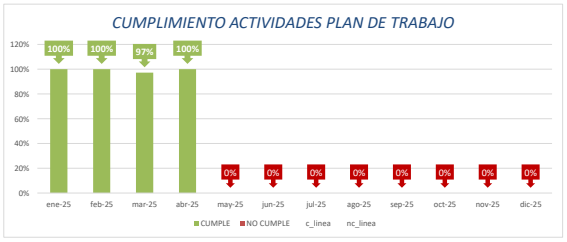
P Actividad Programada | E Actividad Ejecutada | R Reprogramada

| | ACTIVIDADES | | RESPONSABLE. | DIRIGIDO A: | RECURSOS | CRONOGRAMA ene-25 P | ene-25 E | feb-25 P | feb-25 E | mar-25 P | mar-25 E | abr-25 P | abr-25 E | may-25 P | may-25 E | jun-25 P | jun-25 E | jul-25 P | jul-25 E | ago-25 P | ago-25 E | sep-25 P | sep-25 E | oct-25 P | oct-25 E | nov-25 P | nov-25 E | dic-25 P | dic-25 E | OBSERVACIONES | % DE CUMPLIMIENTO |
|---|
| 82 | PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS | Actualización de plan de emergencia - Oficina principal | HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA/ARL | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | GAD PR 19 PLAN DE EMERGENCIAS | 0% |
| 83 | | Pista de entrenamiento Brigadas Integrales | HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | Pista ARL COLMENA | 0% |
| 84 | | Informe de gestión Semestral | HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | P | | Informe de gestión | 0% |
| 85 | | Seguimiento Plan de emergencias base para proyectos | HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | | Informe de gestión | 0% |
| 86 | | Seguimiento planes de evacuación - proyectos | HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | | Informe de gestión | 0% |
| 87 | | Elaboración guion del simulacro | HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | | | | | | | P | | | | | | | Informe de gestión | 0% |
| 88 | | Simulacro de emergencias | HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | | | | | P | | P | | P | | | | | | P | | | | | GAD PR 19 F-2 Informe Simulacro | 0% |
| 89 | PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACION | Revisión y aprobación del programa de capacitación y plan de trabajo con la participación del COPASSTy Representante de la alta dirección. | HSEQ/GESTION HUMANA/COPASST/ALTA DIRECCION | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | P | E | GDR PR 01 F-1 Acta de Comité
HSEQ PR 26 F-1 Plan de trabajo anual
GAD PG 05 Programa de inducción reinducción y capacitación | 100% |
| 90 | | Seguimiento programa de capacitación | HSEQ/GESTION HUMANA/COPASST | Todos los proyectos | Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico | P | E | P | E | P | E | P | E | P | | P | | P | | P | | P | | P | | P | | P | GAD PG 05 Programa de inducción reinducción y capacitación | 33% |
| 91 | PROGRAMA DE BIOENESTAR | Seguimiento a la ejecución del programa de Bienestar | HSEQ | Todos los proyectos | Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico | | | | | P | E | | | | | P | | | | | | P | | | | | P | | HSEQ PG 17 Programa de Bienestar | 25% |
| 92 | CONTRATISTAS Y PROVEEDORES | Realizar re evaluación de proveedores y contratistas en el SG-SST | ASISTENTE ADMINISTRATIVA/SST/ HSEQ/ASESOR ARL | Oficina principal | oficina, computador | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | P | | GAD PR 02 F- 4 Revaluación Proveedores | 0% |
| 93 | | Actualización documentación proveedores y contratistas | ASISTENTE ADMINISTRATIVA/SST/ HSEQ/ASESOR ARL | Oficina principal | oficina, computador | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | P | | GAD PR 02 F-7 Listado de proveedores externos | 0% |
| 94 | VERIFICAR |
| 95 | AUDITORIAS | Auditoria del SG-SST (Programa de auditoria, plan de auditoria y divulgación de | EQUIPO AUDITOR INTERNO | Todos los procesos y proyectos | Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico | | | | | | | | | P | | P | | P | | | | | | | | | | | HSEQ PG 07 Programa de auditorias | 0% |
| 96 | | Auditoria del PESV RES 40594 de 2022 | EQUIPO AUDITOR INTERNO/LIDER PESV | Todos los procesos y proyectos | Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | | | HSEQ PG 07 Programa de auditorias | 0% |
| 97 | ENCUESTAS DE ESATISFACCION | Encuestas de satisfacción ala cliente PQR | OPERACIONES | Todos los proyectos | Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | P | | GCM PR 04 F-1 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE | 0% |
| 98 | SG- SST RES 0312 DE 2019 | Autoevaluación resolución 0312 de 2019 | HSEQ/COPASST/ ARL | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | P | | Autoevaluación acompañamiento ARL COLMENA | 0% |
| 99 | | Auditoria resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015 | HSEQ/COPASST/ ARL | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | P | | P | | | | | | | | | P | | Reporte de auditoria | 0% |
| 100 | RENDICION DE CUENTAS | Rendición de cuentas al interior de la empresa en HSEQ/PESV | HSEQ PARTES INTERESADAS | Alta gerencia | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | | | | | | | P | | | | | | | | | | | P | | GDR PR 01 F-6 Informe rendición de cuentas | 0% |
| 101 | | Rendición de cuentas al interior de la empresa Proyectos presentación informe gestión de cada proyecto | SST/ HSEQ/COPASST | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | P | E | P | E | P | E | P | E | P | | P | | P | | P | | P | | P | | P | | P | GDR PR 01 F-6 Informe rendición de cuentas | 33% |
| 102 | | Revisión por la dirección | HSEQ/ALTA GERENCIA | Alta Gerencia | Recurso humano, Recurso tecnológico | P | | GDR PR 01 F-4 Revisión por la Dirección | 0% |
| 103 | ACTUAR |
| 104 | PLAN DE ACCION | Seguimiento a las acciones Preventiva y de mejora | HSEQ/ALTA DIRECCION | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | | | | | P | E | | | | | P | | | | | | P | | | | | P | | HSEQ PR 03 F-1 Control de AC y OM | 25% |
| 105 | GESTION DEL CAMBIO | Seguimiento Gestión del Cambio | HSEQ/ALTA DIRECCION | Todos los proyectos | Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico | | | | | P | E | | | | | P | | | | | | P | | | | | P | | HSEQ PR 10 F-1 Solicitud Gestión del Cambio | 25% |
| 106 | PLAN DE TRABAJO ANUAL | Elaboración plan de trabajo Anual HSEQ 2025 | HSEQ/GESTION HUMANA/ALTA DIRECCION | Todos los proyectos | Recurso humano, Recurso tecnológico | P | E | HSEQ PR 26 F-1 PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ | 100% |

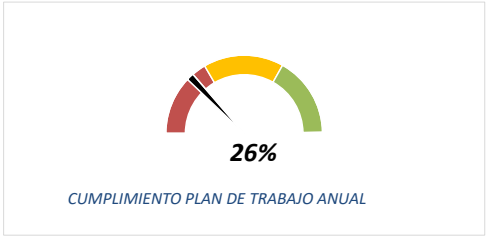
Verificar HSEQ PR 26 F-3 PRESUPUESTO HSEQ 2026 para verificar asignación de recursos correspondiente a las actividades establecidas.

	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	CONSOLIDADO
Actividades programadas mes	19	17	37	16	24	60	28	21	39	17	17	48	343
Actividades ejecutadas mes	19	17	36	16	0	0	0	0	0	0	0	0	88
% Total de cumplimiento	100%	100%	97%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	26%

FECHA DE REVISION Y APROBACIO	REVISO	APROBO
16/01/2026	MARISOL ARIAS COORDINADORA HSEQ	SANDRA VALENCIA REPRESENTE LEGAL



META 80%



P	Actividad Programada	E	Actividad Ejecutada	R	Reprogramada

ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA																				OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO				
				ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				

PRIMER TRIMESTRE (Enero, Febrero, Marzo)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento:	
Cobertura:	
Eficacia:	

SEGUNDO TRIMESTRE (Abril, Mayo, Junio)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento:	
Cobertura:	
Eficacia:	

TERCER TRIMESTRE (Julio, Agosto, Septiembre)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento:	
Cobertura:	
Eficacia:	

CUARTO TRIMESTRE (Octubre, Noviembre, Diciembre)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento:	
Cobertura:	
Eficacia:	

| | | |

	ACTIVIDADES		RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
						sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
						P	E	P	E	P	E	P	E		
34	PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS	Inspecciones de seguridad y medio ambiente (locativas, eléctrica, orden y aseo, sistemas de emergencia, medio ambiente)	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	GAD PG 18 F 10 Inspección de seguridad y medio ambiente GAD PR 36 F-2 Control vigencia Insumos Botiquín	100%
35		Inspección de vehículos	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E			P	E				100%
36		Inspecciones gerenciales	ALTA GERENCIA	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E					P	E	GAD PG 33 F-1 Inspecciones Gerenciales	100%
37	PROGRAMA ORDEN Y ASEO	Campañas orden y aseo en oficina	HSEQ	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero										50%
38		Campaña orden y aseo en proyectos	HSEQ/SST PROYECTOS	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico										50%
39	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	Comunicar política de seguridad vial	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									GDR DC 12 Política de seguridad vial	100%
40		Seguimiento compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero							P	E	Informe rendición de cuentas Presupuesto	100%
41		Actualización del diagnostico conforme al paso 5 de la resolución	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E					P	E	GAD PR 39 F-15 Diagnostico Base de Datos PESV Rutas Personal	100%
42		Definir y aplicar encuesta de seguridad vial a toda la organización	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									Encuesta vial	50%
43		Actualizar matriz de evaluación de matriz de peligros y riesgos en sst y riesgos viales	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									HSEQ MT 04 Matriz de riesgos viales	100%
44		Actualizar y comunicar objetivos y metas del PESV	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero									GAD PR 39 F - 20 INDICADORES DE GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	100%
45		Seguimiento programas y procedimiento de gestión de riesgo	LIDER PESV	Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E					P	E	Programas	100%
46		Actualización y seguimiento plan anual de trabajo para el cumplimiento del PESV con el ya definido en el SGSST	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	HSEQ PR 26 F-1 PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ	100%
47		Actualización y seguimiento plan de formación para el cumplimiento del PESV con el ya definido en el SGSST	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E	P	E	P	E	P	E	GAD PG 05 PROGRAMA DE INDUCCION REINDUCCION Y CAPACITACIONES 2024	100%
48		Seguimiento competencia cargos y roles en seguridad vial	LIDER PESV	Todos los trabajadores	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E					P	E	GAD PR 25 F-1 Manual de funciones y Perfiles de cargo Competencias	100%

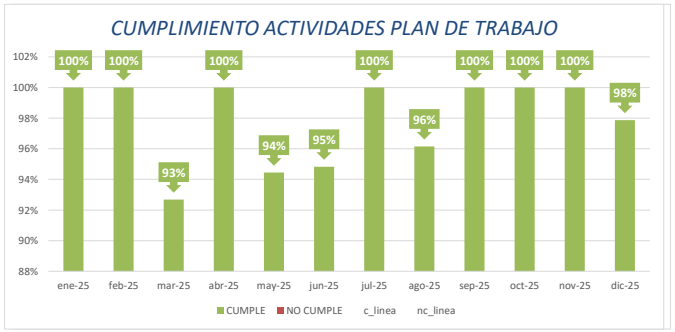
| | | |

	A	B	C	D	E	F	G	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG
10																											
11																											
12	ACTIVIDADES			RESPONSABLE.		DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA																OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO		
13								sep-25				oct-25				nov-25				dic-25							
14								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
71	PVE OSTEOMUSCULAR	Seguimiento PVE osteomuscular Plan de trabajo anual		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E											P	E			HSEQ PG 20 PVE OSTEOMUSCULAR	100%		
72		Encuestas osteomusculares		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	ENCUESTA OSTEOMUSCULAR	50%		
73		Seguimiento Encuestas osteomusculares		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	ENCUESTA OSTEOMUSCULAR	100%		
74		Inspección puesto de trabajo		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	inspecciones de puestos de trabajo	100%		
75		Seguimiento a sintomatología existente manifestada en auto reporte o exámenes medico ocupacionales		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico, Recurso Financiero	P	E			P	E											Seguimiento ausentismo, recomendaciones exámenes ocupacionales	100%		
76	ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE	Seguimiento Programa de estilos de vida y trabajo saludable		HSEQ/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E															HSEQ PG 21 Programa Estilos de Vida y Trabajo Saludables	100%		
77		Encuesta de estilos de vida y trabajo saludable, Tamizaje cardo vascular		HSEQ		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P	E											Encuesta estilos de vida saludable, se reprograma para la semana de la salud	50%		
78		Seguimiento actividades e indicadores Programa de estilos de vida y trabajo saludable		HSEQ		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E			P	E											HSEQ PG 21 Programa Estilos de Vida y Trabajo Saludables	100%		
79	COPASST	Elección COPASST				Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																		100%		
80		Reuniones del COPASST		HSEQ/COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E			P	E			P	E			P	E			GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	100%		
81		Seguimiento a auditorias internas COPASST Resolución 0312 Decreto 1072		COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	HSEQ PG 07 Programa de auditorias	100%		
82		Informe de gestión COPASST		COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P	E			GDR PR 01 F-1 Acta de Comité	100%		
83		Inspecciones de seguridad con acompañamiento del COPASST		HSEQ/COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P	E											P	E			GAD PG 18 Programa de inspecciones	100%		

	A	B	C	D	E	F	G	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG
10																											
11																											
12	ACTIVIDADES			RESPONSABLE.		DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA																OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO		
13								sep-25				oct-25				nov-25				dic-25							
14								P		E		P		E		P		E		P		E					
84	PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Actualización de plan de emergencia - Oficina principal		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA/ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	GAD PR 19 PLAN DE EMERGENCIAS	100%		
85		Pista de entrenamiento Brigadas Integrales		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P		E										Pista ARL COLMENA	100%		
86		Informe de gestión Semestral		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		Informe de gestión	100%		
87		Elaboración plan de emergencias base para proyectos		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	Informe de gestión	100%		
88		Elaboración planes de evacuación -proyectos		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	Informe de gestión	100%		
89		Elaboración guion del simulacro		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P		E														Informe de gestión	100%		
90		Simulacro de emergencias		HSEQ/BRIGADAS DE EMERGENCIA		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico					P		E										GAD PR 19 F-2 Informe Simulacro	100%		
91	PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACION	Revisión y aprobación del programa de capacitación y plan de trabajo con la participación del COPASSTy Representante de la alta dirección.		HSEQ/GESTION HUMANA/COPASST/ALTA DIRECCION		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	GDR PR 01 F-1 Acta de Comité HSEQ PR 26 F-1 Plan de trabajo anual GAD PG 05 Programa de inducción reinducción y capacitación	100%		
92		Seguimiento programa de capacitación		HSEQ/GESTION HUMANA/COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P		E		P		E		P		E		P		E		GAD PG 05 Programa de inducción reinducción y capacitación	100%		
93		Actualizar carteleras HSEQ		HSEQ		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	Actualización carteleras física y/o virtual	100%		
94	PROGRAMA DE BIOENESTAR	Seguimiento a la ejecución del programa de Bienestar		HSEQ		Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P		E										P		E		HSEQ PG 17 Programa de Bienestar	100%		
95	CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	Realizar re evaluación de proveedores y contratistas en el SG-SST		ASISTENTE ADMINISTRATIVA/SST/ HSEQ/ASESOR ARL		Oficina principal	oficina, computador													P		E		GAD PR 02 F- 4 Revaluación Proveedores	100%		
96		Actualización documentación proveedores y contratistas		ASISTENTE ADMINISTRATIVA/SST/		Oficina principal	oficina, computador													P		E		GAD PR 02 F-7 Listado de proveedores externos	100%		
97	VERIFICAR																										
98	AUDITORIAS	Auditoria del SG-SST (Programa de auditoria, plan de auditoria y divulgación de resultados al COPASST)		EQUIPO AUDITOR INTERNO		Todos los procesos y proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P		E														HSEQ PG 07 Programa de auditorias	100%		
99		Auditoria del PESV RES 40594 de 2022		EQUIPO AUDITOR INTERNO/LIDER PESV		Todos los procesos y proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico																	HSEQ PG 07 Programa de auditorias	100%		
100	ENCUESTAS DE ESATISFACCION	Encuestas de satisfacción ala cliente PQR		OPERACIONES		Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico													P		E		GCM PR 04 F-1 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	100%		
101	SG- SST RES 0312 DE 2019	Autoevaluación resolución 0312 de 2019		HSEQ/COPASST/ ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		Autoevaluación acompañamiento ARL COLMENA	100%		
102		Auditoria resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015		HSEQ/COPASST/ ARL		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		Reporte de auditoria	100%		
103	RENDICION DE CUENTAS	Rendición de cuentas al interior de la empresa en HSEQ/PESV		HSEQ PARTES INTERESADAS		Alta gerencia	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		GDR PR 01 F-6 Informe rendición de cuentas	100%		
104		Rendición de cuentas al interior de la empresa Proyectos presentación informe gestión de cada proyecto		SST/ HSEQ/COPASST		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P		E		P		E		P		E		P		E		GDR PR 01 F-6 Informe rendición de cuentas	100%		
105		Revisión por la dirección		HSEQ/ALTA GERENCIA		Alta Gerencia	Recurso humano, Recurso tecnológico													P		E		GDR PR 01 F-4 Revisión por la Dirección	100%		
106	ACTUAR																										
107	PLAN DE ACCION	Seguimiento a las acciones Preventiva y de mejora		HSEQ/ALTA DIRECCION		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico	P		E										P		E		HSEQ PR 03 F-1 Control de AC y OM	100%		
108	GESTION DEL CAMBIO	Seguimiento Gestión del Cambio		HSEQ/ALTA DIRECCION		Todos los proyectos	Recurso humano, Financiero, Recurso tecnológico	P		E										P		E		HSEQ PR 10 F-1 Solicitud Gestión del Cambio	100%		
109	PLAN DE TRABAJO ANUAL	Elaboración plan de trabajo Anual HSEQ 2025		HSEQ/GESTION HUMANA/ALTA DIRECCION		Todos los proyectos	Recurso humano, Recurso tecnológico																	HSEQ PR 26 F-1 PLAN DE TRABAJO ANUAL HSEQ	100%		
110																											

ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA sep-25 P	sep-25 E	oct-25 P	oct-25 E	nov-25 P	nov-25 E	dic-25 P	dic-25 E	OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
Verificar HSEQ PR 26 F-3 PRESUPUESTO HSEQ 2025 para verificar asignación de recursos correspondiente a las actividades establecidas.													

	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	CONSOLIDADO
Actividades programadas mes	42	19	15	47	351
Actividades ejecutadas mes	42	19	15	46	342
% Total de cumplimiento	100%	100%	100%	98%	97%



97%

META 80%

ACTIVIDADES	RESPONSABLE.	DIRIGIDO A:	RECURSOS	CRONOGRAMA								OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
				sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
				P	E	P	E	P	E	P	E		

PRIMER TRIMESTRE (Enero, Febrero, Marzo)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento: Se da cumplimiento al 98% de las actividades programadas, alcanzando el indicador establecido. Las actividades que no pudieron ser ejecutadas durante el periodo fueron debidamente reprogramadas para su realización en una fecha posterior.	En el mes de marzo se reprograman para el mes de junio las siguientes actividades: la encuesta de seguridad vial, la encuesta osteomuscular y el seguimiento al diagnóstico de condiciones de la IPS, quedando este último pendiente a la entrega del documento por parte de la IPS UNIMSALUD (2024).
Cobertura: Se garantiza la cobertura a todos los trabajadores de la organización, sin distinción de modalidad contractual o área de operación.	
Eficacia: Se presenta un accidente laboral por caída al mismo nivel en la oficina principal. Ante esta situación, se implementan las medidas preventivas y correctivas correspondientes, en el marco del programa de inspecciones, orden y aseo, con el fin de evitar la recurrencia del evento y garantizar condiciones seguras en el lugar de trabajo.	

SEGUNDO TRIMESTRE (Abril, Mayo, Junio)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento: Se da cumplimiento al 96% de las actividades programadas, alcanzando el indicador establecido. Las actividades que no pudieron ser ejecutadas durante el periodo fueron debidamente reprogramadas para su realización en una fecha posterior.	Se reprograman actividades debido a la disponibilidad de tiempo de los proveedores. Las actividades reprogramadas son: * Mediciones higiénicas – Iluminación Asimismo, se reprograma la campaña de medicina preventiva, inicialmente prevista para junio, trasladándola a septiembre previas a la Semana de la Salud. Las actividades a desarrollar incluyen: * Encuesta de estilos de vida y trabajo saludable * Tamizaje cardiovascular
Cobertura: Se garantiza la cobertura a todos los trabajadores de la organización, sin distinción de modalidad contractual o área de operación.	
Eficacia: Se presenta un accidente laboral de tránsito en uno de los proyectos. En respuesta, se implementan las medidas preventivas y correctivas necesarias conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), con el objetivo de mitigar riesgos, fortalecer la cultura vial y prevenir la ocurrencia de eventos similares.	

TERCER TRIMESTRE (Julio, Agosto, Septiembre)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento: Se da cumplimiento al 99% de las actividades programadas, se da cumplimiento al indicador.	Se reprograma evaluación de desempeño porque se esta implementando la plataforma de Gestión Humana BUK.
Cobertura: Se garantiza la cobertura a todos los trabajadores de la organización, sin distinción de modalidad contractual o área de operación.	
Eficacia: Se presenta un accidente laboral esguince pie derecho en el proyecto URI TUNJUELITO.	

CUARTO TRIMESTRE (Octubre, Noviembre, Diciembre)	
Análisis de indicadores	**Plan de acción**
Cumplimiento: Se da cumplimiento al 99% de las actividades programadas, se da cumplimiento al indicador.	Se reprograma simulacro vial para el año 2026,
Cobertura: Se garantiza la cobertura a todos los trabajadores de la organización, sin distinción de modalidad contractual o área de operación.	
Eficacia: No se presentan accidentes laborales durante el trimestre.	

ANEXO No. 11
PLAN DE EMERGENCIAS

INTRODUCCION

Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de **VELNEC S.A.S** se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, atentados terroristas, explosiones, entre otras) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, vendavales entre otras y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas.

Debido a lo anterior es necesario contar con un Plan de Prevención y Control de Emergencias.

En la Decreto 1072 de 2015, se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y se estipula en el Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias: El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros, turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Organizar y desarrollar un Plan de Emergencias**,** teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales **de VELNEC S.A.S.**

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones de **VELNEC S.A.S** adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

JUSTIFICCION

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades de las organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de emergencias y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más íntegro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos o posiblemente externos, ante todo contando con herramientas y metodologías eficientes que posibiliten la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen de **VELNEC S.A.S.**

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y los programas que desarrollan el Comité de Crisis y la brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal de **VELNEC S.A.S.**

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere establecer, generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a **VELNEC S.A.S.** Prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitante en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención en una emergencia.

Teniendo entonces presente su ubicación dentro del plan, no podemos por ello desconocer que el asunto de las emergencias trasciende lo meramente normativo y laboral, constituyéndose en un asunto de interés general o colectivo. Cuando nos afecta un evento catastrófico no hay discriminación en sus efectos, sin embargo, mucho podemos hacer en la prevención y mitigación de esos efectos, conocer y propender por la aplicación de las normas específicas.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia al interior de las instalaciones de **VELNEC S.A.S**, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los lineamientos preventivos, administrativos, y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos señalados en la legislación colombiana en materia de Seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072:2015, Ley 1523:2012).

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar valorar, evaluar y establecer controles a las amenazas y riesgos que pueden afectar las operaciones en la empresa, generar lesiones en la personas y daños a la edificación.

- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Capacitar y entrenar al personal brigadista en prevención, preparación y respuesta ante emergencias y contingencias.
- Definir los recursos físicos, económicos y financieros para la ejecución del plan de emergencias y contingencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.
- Establecer los procedimientos operativos normalizados para la respuesta ante emergencias y contingencias.
- Identificar los números de emergencia específicos para la ubicación donde se encuentra **VELNEC S.A.S.**
- Identificar la información general de la empresa, los linderos, ubicación, carga ocupacional.
- Definir la estructura y funciones de la brigada de emergencias.

2. ALCANCE

El plan de emergencias y contingencias tendrá alcance Institucional sobre todos los trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes en el horario en que se desarrollen actividades en la sede principal y proyectos.

En los proyectos a nivel nacional **VELNEC S.A.S** se acoge a los planes de emergencia establecidos por el contratista de obra.

3. DEFINICIONES

AGENTE DE RIESGO: clasificación o agrupación de los peligros en grupos (químicos, físicos, biológicos, fisicoquímicos, carga física, eléctricos, mecánicos, psicosociales, público, movilidad, etc.).

ALARMA: Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

ALERTA: Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

AYUDA INSTITUCIONAL: Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

COMBUSTIÓN: Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

CONTINGENCIAS: Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

DESASTRE: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

EMERGENCIA: Estado de alteración parcial o total de las actividades de la empresa ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA: Es causada por un microorganismo. Puede ser transmitida de una persona a otra. Los microrganismos que causan enfermedades se llaman patógenos y pueden ser de varios tipos: Virus, Bacterias, Protozoarios y Hongos.

EVACUACIÓN: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO: Conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos y animales, presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones o efectos negativos en la salud de los trabajadores.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

MITIGACIÓN: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

PLAN DE ACCIÓN: Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de la empresa y que indica las

operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

PREVENCIÓN: Acción para evitar la ocurrencia de desastres.

PEC: Plan de Emergencias y Contingencias.

PELIGRO: Situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN MÉDICA: Es el procedimiento que garantiza la atención y traslado de los pacientes del lugar de ocurrencia del evento al centro de atención medica que requiere.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONS): Son los pasos, acciones y responsables que servirán de apoyo para atender en forma eficaz la atención de emergencias.

RECUPERACIÓN: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

RIESGO: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

SALVAMENTO: Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

SINIESTRO: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

SIMULACRO: Operación que se hace periódicamente, con el fin de prepararse y anticiparse a una emergencia determinada, para poder sortear con eficacia los riesgos propios del evento.

SIMULACIÓN: Es un acto que consiste en imitar o fingir que se está realizando una acción cuando en realidad no se está llevando a cabo.

TRIAGE: Sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.

VULNERABILIDAD: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL: Se refiere a la construcción misma de la edificación ya las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los empleados que permanecen en ella durante su jornada laboral.

VULNERABILIDAD FUNCIONAL: Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.

VULNERABILIDAD SOCIAL: Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los empleados para enfrentar situaciones de emergencia.

ZONA DE IMPACTO O EXCLUSIÓN: Zona donde ocurrió el evento. En esta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia

4. MARCO LEGAL

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia. Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar los siguientes puntos.

Se cuenta con una amplia regulación de normatividad que busca la protección del ser humano en su actividad productiva, dentro de la cual podemos enunciar las siguientes:

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
RESOLUCIÓN 2400	1979	ARTÍCULO 205: En todo establecimiento de trabajo que ofrezca peligro de incendio ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia se tomarán medidas para estos riesgos, disponiéndose de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o extintores con personal debidamente entrenado en la extinción de incendios.
RESOLUCIÓN 2413	1979	ARTÍCULO 105: El patrono deberá disponer lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios con droga suficiente según las características de la obra. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de los primeros auxilios.
LEY 9 Código Sanitario Nacional	1979	Título VIII, Creación del Comité Nacional de Emergencias):

		Coordinación de todos los organismos que intervienen durante la emergencia. Dispone la constitución de Comités Regionales y Locales y asigna al Comité Nacional funciones de control y vigilancia de planes de capacitación, entrenamiento y establecimiento de normas y requisitos sobre sistemas de alarma, información general, refugio, campamentos y condiciones sanitarias. Este título fue derogado por el decreto 919 de 1989.
		TITULO III ARTICULO 96. Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo.
		ARTÍCULO 114. En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.
RESOLUCIÓN 614	1984	Determina las bases de la organización y administración gubernamental y privada de la salud ocupacional. De ella se derivan dos resoluciones la 2013 de 1986 y la 1016 de 1989.
LEY 46	1988	Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD.
DECRETO 919	1989	Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres como un conjunto de instrumentos institucionales técnicos, científicos y organizativos públicos y privados que deben responder desde el ámbito de su competencia por la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres.
RESOLUCIÓN 1802	1989	(Ministerio de la Protección Social): Por la cual se crean los Comités de Emergencias y se asigna la responsabilidad de la elaboración y puesta a prueba de los planes de emergencia mediante simulacros.

DECRETO 919	1989	Codifica todas las normas vigentes relativas a la prevención y atención de desastres. Se definen los integrantes, funciones y responsabilidades en el ámbito nacional, regional y local; y se establecen los regímenes de las situaciones de desastre; Situaciones de calamidad pública; aspectos institucionales y disposiciones varias. En ese entonces, la coordinación del Sistema estaba a cargo de la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, que dependía del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
DECRETO 222	1993	ARTÍCULO 234: Se deberán conformar brigadas Contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones
LEY 100	1993	Artículo 167: Reglamenta la atención de eventos catastróficos y accidentes de tránsito.
DECRETO 93	1998	PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:
		La estrategia de socialización de la prevención y la mitigación de desastres entre otras, tiene programas para la participación ciudadana:
		· Información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastres.
		· Incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal.
		· Desarrollo de un sistema nacional de capacitación de funcionarios y capacitadores comunitarios.
		·Desarrollo de actividades con las organizaciones de la sociedad civil.
		Artículo 7 numeral 3.5, decreta la elaboración de planes de emergencia, contingencia y ejercicios de simulación y simulacros.
LEY 1523	2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 1974	2013	Define el procedimiento para expedir el plan nacional de atención de emergencias.
RESOLUCIÓN 256	2014	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.
DECRETO 1072, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO	2015	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
DECRETO 2157	2017	Por medio de la cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 del 2012. Artículo 2.3.1.5.1.1.2. Alcance. El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) incluirá, entre otros aspectos, el análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, bio sanitario o humano no intencional, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación por la entidad, así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad. Con base en ello realizará el diseño e implementación de medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro, además de la formulación del plan de emergencia y contingencia, con el fin de proteger la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de las entidades.
RESOLUCIÓN 312	2019	Capítulo III

		Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
		Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
		Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad
RESOLUCIÓN 4272	2021	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
RESOLUCION 691	2025	Por medio de la cual se declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el brote causado por el virus de la fiebre amarilla y se adoptan medidas para su prevención y control.

NORMAS ICONTEC NTC

1355	Construcción. Comportamiento al fuego. Vocabulario.
1458	Higiene y seguridad. Clase de fuego.
1478	Material de seguridad y lucha contra incendio. Terminología.
1483	Detectores de incendio Clasificación.
1669	Ingeniería civil y arquitectura. Cód. Para el suministro y distribución de agua para la extinción de incendios en edificaciones. Sistema de hidrantes.

NORMAS ICONTEC NTC.

1700	Higiene y seg. Medidas de seg. En edificaciones. Medios de evacuación.
1867	Higiene y seg. Sist. De señales contra incendio. Instalación mto y usos.
1868	Higiene y seg. Detectores automáticos de incendio. Instalación y localización.
18001	Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional
1916	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo.
1931	Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios señales.
2046	Higiene y seguridad. Detección del fuego. Detectores de temperatura.
2301	Ingeniería civil y arquitectura. Código para el suministro y distribución de agua para la extinción de incendios en edificaciones. Sistemas de regaderas.
2885	Extintores de fuego portátiles.
3324	Recomendaciones para organización y entrenamiento de brigadas de emergencia

3807	Extintores Portátiles sobre ruedas
4140	Edificios, pasillos y corredores.
4143	Rampas fijas.
4145	Edificios, escaleras.
4201	Edificios, bordillos, pasamanos y agarraderas.
2702	Maquinaria y equipo. Hidrantes contra incendio.
2875	Higiene y seg. Seg. En edificios, sist. Extintores de bióxido de carbono.
2886	Higiene y seguridad. Tanques de agua para sist. Privados contra incendio.
3252	Higiene y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor.
3649	Calderas. Cont. y dispositivos de seguridad para las calderas de cont. De combustión automático.

NORMAS NFPA

1	Código de prevención de incendios:
10	Sistemas de Extinción de Incendios. Extintores.
49	Datos sobre productos químicos y combustibles.
72	Sistemas de alarma
101	Código de seguridad humana
600	Brigadas Industriales de Emergencia
1410	Norma sobre ataque inicial de incendios
1600	Prácticas recomendadas para el manejo de desastres.
4140	Señalización para edificio, pasillos, y corredores

5. DESARROLLO

5.1. INFORMACION BASICA DE LA ORGANIZACIÓN

CLASIFICACION DE LA ORGANIZACION	
Razón social	**VELNEC S.A.S**
Actividad económica	**7112:** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
Representante Legal	Sandra Valencia
Correo electrónico	svalencia@velnec.com
Teléfonos	601 2410530

CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN		
	Cantidad/Capacidad	**Horario**

Áreas / Población	Fijos	Discapacitados	Visitantes/semanal	
Administrativos	22	0	2	L -V 8:00 am – 5.00 pm Sábado: 9:00 a 10:00 am una (1) hora de almuerzo
Operativos	11	0	0	

CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES	
Áreas	**Observaciones**
Acueducto	Servicio suministrado por: EAAB
Energía eléctrica	Servicio suministrado por: Codensa
Tanques de agua	SI, se cuenta con suministro de reserva de agua por parte de la administración del edificio, agua de la red contraincendios
Planta eléctrica	SI, se cuenta con una planta eléctrica por parte de la administración del edificio.
Vigilancia privada	SI, por parte de la administración del edificio.

GEOREFERENCIACIÓN



Fuente: Google Maps

5.2. POLITICA EMERGENCIAS

Para **VELNEC S.A.S,** es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los empleados y visitantes de las instalaciones, lo cual incluye: equipos e

instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.
En concordancia con lo anterior **VELNEC S.A.S.** se comprometen a dar todo su apoyo y colaboración en recursos Humanos, Técnicos y Financieros para la implementación de todas las acciones tendientes a:

Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones, incluyendo personal fijo, visitantes, y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

- Disminuir los riesgos propios y asociados de las actividades desarrolladas en las instalaciones.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer facilidades y medios para la atención de lesionados, localización y rescate de personas atrapadas en cualquier sitio de las instalaciones y posteriormente el control parcial, total y definitivo del evento.
- Preservar los bienes y activos de la estructura, ante los daños que se puedan ocasionar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para **VELNEC S.A.S.** y para la comunidad en general.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios prestados en las instalaciones de **VELNEC S.A.S** teniendo en cuenta para esto:

Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades.

Facilitar la reiniciación de las actividades laborales y demás, suspendidas en el menor lapso de tiempo posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales.

Ver anexo 1. Política de emergencias (GAD PR 19) firmada.

5.3. ANALISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

5.3.1. Metodología

La metodología adoptada por la empresa para la identificación de amenazas, evaluación y riesgos mediante la metodología se encuentra definida en el análisis de vulnerabilidad

5.3.1.1. Identificación de la Amenaza

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el

hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

NATURAL	TECNOLÓGICO	SOCIAL
Sismos	Incendios	Terrorismo
Granizadas	Fallas de en el fluido eléctrico	Atraco o Robo
Lluvias torrenciales	Fallas en la red de acueducto	
Epidemia	Fallas en la red de alcantarillado	
	Fallas en el sistema de comunicaciones	

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de la ocurrencia, de la siguiente forma:

5.3.1.2. Calificación de la Amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO	
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	**VERDE**	
PROBABLE	Es aquel evento ya ocurrido en el lugar o en condiciones similares.	**AMARILLO**	
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO**	

Posible: Nunca ha sucedido color verde
Probable: Ya ha ocurrido color amarillo
Inminente: Evidente, detectable color rojo

5.3.1.3. Determinación de la Vulnerabilidad

Para este análisis se incluyeron los siguientes elementos y aspectos de vulnerabilidad:

5.3.1.4. Elementos y aspectos de la vulnerabilidad

ELEMENTOS		ASPECTOS
Personas	Los empleados de los centros de trabajo. Para ello se analiza su capacidad útil.	• Gestión organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de seguridad
Recursos	Se analiza la respuesta en caso de emergencia	• Suministros • Edificación • Equipos
Sistemas	Conjunto de actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de la empresa	• Servicios • Sistemas alternos • recuperación

5.3.1.5. Análisis de Vulnerabilidad en Personas

En el formato análisis de vulnerabilidad de cada elemento, por ejemplo, para las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI**, cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios

SI	1
NO	0
PARCIAL	0.5

SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto
(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

5.3.1.6. Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

En el formato se analiza la vulnerabilidad en los recursos, los aspectos son: suministros, edificación y equipos.

Para cada uno de ellos se realiza una seria de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI** cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL 0,5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:
Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto

(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

5.3.1.7. Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos

En el formato se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de ellos se realiza una seria de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI** cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL 0,5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:
Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto
(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

5.3.1.8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Una vez calificado todos los aspectos, cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos y sistemas y procesos de la siguiente manera:

5.3.1.9. Grado de vulnerabilidad de cada uno de los elementos

CLASIFICACION	CONDICION
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0.68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0.34 a 0.67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0.33

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR	
0.0 – 1.0	**ALTA**	**ROJO**	
1.1 – 2.0	**MEDIA**	**AMARILLA**	
2.1 – 3.0	**BAJA**	**VERDE**	

5.4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

5.4.1. Metodología nivel de riesgo

El riesgo es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la económica pública y privada, puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencias hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recomendados:

- **Para la amenaza:**

Posible: Nunca ha sucedido color verde
Probable: Ya ha ocurrido color amarillo
Inminente: Evidente, detectable color rojo

- **Para la vulnerabilidad:**

Baja: Entre 2,1 y 3,0 color verde
Media: Ente 1,1 y 2,0 color amarillo
Alta: Entre 0 y 1,0 color rojo

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

5.4.2. Clasificación - Nivel de riesgo

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 ó 4 rombos en rojo	El riesgo es **ALTO** y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del **75%** al **100%**

1 a 2 rombos rojos 3 o 4 amarillos	El riesgo es **MEDIO**, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del **50%** al **74%**
1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es **BAJO**, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del **25%** al **49%**

5.5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD – VELNEC S.A.S

5.5.1. Interpretación del análisis de vulnerabilidad y amenazas

NUMERO	AMENAZA DE ORIGEN TÉCNICO	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y AMENAZA	ROMBO
1	**INCENDIO O EXPLOSIONES**	X	X	Una de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar la sede son los incendios estructurales debido a factores internos y asociados como lo son: • Almacenamiento continúo de material combustible como lo son papel, muebles, archivos en diferentes áreas • Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo y cuartos eléctricos. • Sobre cargas eléctricas en tomacorrientes, multi tomas y cableado	**POSIBLE**	
2	**DERRAMES Y FUGA DE SUSTANCIAS QUIMICAS**	X		Se almacenan sustancias químicas destinadas al aseo para el personal de servicios generales, que en el proceso de dosificación, almacenamiento y manipulación podría generar una emergencia. También están expuestos a las sustancias químicas de las empresas que prestan los contratistas en obra el cual se verifica con el personal de dicha empresa.	**POSIBLE**	
3	**DESCARGAS ELECTRICAS**		X	Descarga eléctrica atmosférica: La descarga electrostática es un fenómeno electrostático que hace que circule una corriente eléctrica repentina y momentáneamente entre dos objetos de distinto potencial eléctrico; como la que circula por un pararrayos tras ser alcanzado por un rayo. Descarga Eléctrica: El fenómeno amenazante ocurre cuando una parte del cuerpo se interpone en el circuito entre conductores o la conexión a tierra de un sistema energizado.	**POSIBLE**	

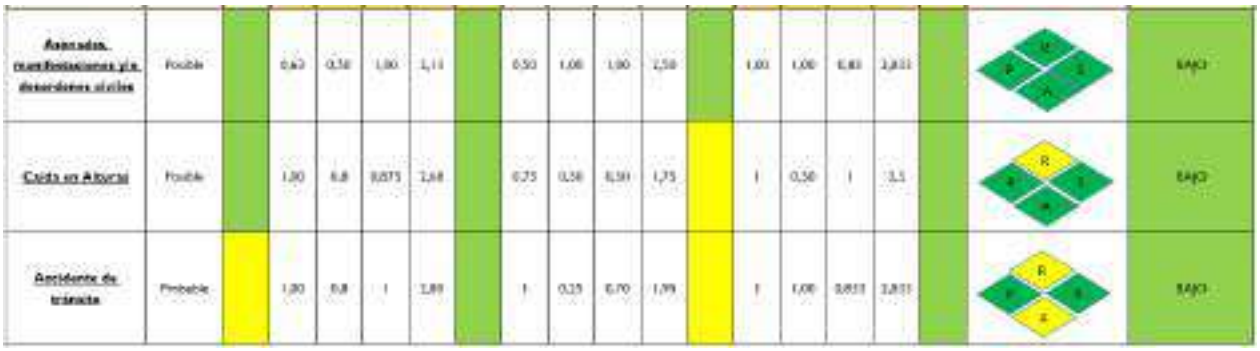
4	**INUNDACIONES**	X	X	Las instalaciones de la sede cuentan con suministro de agua a través de la red pública, en caso de corte del suministro se cuenta con tanques de almacenamiento. Se puede presentar en un momento determinado el daño de redes de alcantarillado de aguas lluvias que ocasionen retrasos en la prestación del servicio e incomodidades a los empleados y público que se encuentre en las instalaciones. Puede generar problemas para la evacuación del personal a la vía pública.	**POSIBLE**	
5	**ATENTADOS TERRORISTAS**		X	Se puede presentar por los conflictos sociales del país, amenazas u hostigamiento. Se debe considerar como amenaza y vulnerabilidad el estar ubicados en el mismo edificio con la Fiscalía y la Armada Nacional. En el año 2022 se presentó una amenaza de posible bomba, la seguridad privada del edificio con los organismos de socorro controló la emergencia (falsa alarma) se evacuo al personal sin daños a la infraestructura ni a las personas. Desplazamiento hacia las zonas o poblaciones cercanas, delincuencia común en las zonas de los proyectos.	**PROBABLE**	
6	**ASONADAS, MANIFESTACIONES Y/O DESORDENES CIVILES**		X	Por sector de influencia donde se encuentra ubicada la empresa y las zonas del país donde están los proyectos.	**PROSIBLE**	
7	**HURTOS, ROBOS Y/O ATRACOS**	X	X	Esta amenaza se podría presentar debido a que las instalaciones se encuentran ubicadas en una zona de alto nivel comercial Vulnerabilidad de los protocolos de seguridad para el acceso a la Entidad. La zona donde se encuentra ubicado presenta alta frecuencia de robos y atracos y las zonas donde se encuentran ubicados los proyectos.	**PROSIBLE**	
8	**MOVIMIENTO SÍSMICO**		X	El 08 junio de 2025 se presentó un SISMO de 6,4 en la escala de RICHTER a las 08:08 de la mañana, no se presentaron daños en la infraestructura y ni en las personas. (oficina estaba vacía) El 17 agosto de 2023 se presentó un SISMO de 6,1 en la escala de RICHTER a las 12:04 del mediodía que implico resguardo y evacuación posterior al primer movimiento sísmico, no se presentaron daños en la infraestructura y ni en las personas. El territorio colombiano presenta diferentes niveles de amenaza sísmica (alta, intermedia y baja). Aproximadamente el 83% de la población nacional está ubicada en zonas de amenaza sísmica intermedia y alta Según el IDIGER, Bogotá ha experimentado varios sismos históricos que han generado afectaciones a la población y la infraestructura de la ciudad. La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas. https://www.idiger.gov.co/rsismico	**PROBABLE**	
9	**EVENTOS ATMOSFERICOS (Granizadas, lluvias torrenciales, etc.)**		X	Presenta dos fases opuestas, una de calentamiento, conocida como fenómeno de “El Niño”, y otra de enfriamiento denominada “La Niña”. El Niño impacta a Colombia con sequias en diversas regiones, mientras que “La Niña” es sinónimo de lluvias intensas que sobrepasan las cifras normales.	**POSIBLE**	

10	**PICADUAS Y MORDEDURAS**	X	X	A este factor se exponen los trabadores que viajan a nivel nacional o se encuentran en los proyectos a razón de su trabajo y pueden estar expuestos a diferentes especies: El accidente ofídico es causado por la mordedura de serpientes que poseen e inoculan sustancias tóxicas, las cuales lesionan los tejidos y provocan alteraciones fisiopatológicas en la víctima; su frecuencia y gravedad hacen que tengan importancia para la salud pública. Picadura es la acción de insectos, arañas o alacranes que puede penetrar la piel e inocular veneno, causando síntomas neurológicos, alteraciones cardiovasculares, parestesias (sensación anormal de hormigueo) inflamación, etc. Mordedura de perro, gato, animales domésticos o salvajes presentes en los lugares de trabajo	**POSIBLE**	
11	**CAIDA EN ALTURAS**	X		Se realizan trabajos periódicos y esporádicos en alturas superiores a 2 metros. Aplica para los trabajos de ascenso y descenso en alturas. O cuando utilizan plataformas. No se han presentado eventos el personal cuenta con formación en trabajo en alturas y coordinador en los proyectos.	**POSIBLE**	
12	**ACCIDENTES DE TRANSITO**	X	X	Es probable que se generen accidentes de tránsito, en el que puede estar afectado alguno o varios de los actores viales, conductor, peatón, copiloto. Se puede presentar en las bahías o zonas de parqueo o reas de acceso vehicular en los proyectos.	**PROBABLE**	
13	**BROTES, EPIDEMIAS Y/O PANDEMIAS**	X	X	La exposición es incidental al propósito principal del trabajo. En este grupo se pueden considerar las enfermedades causadas por agentes biológicos transmitidas de una persona a otra por su estrecho contacto, como Covid - 19, IRA (infecciones respiratorias agudas) la tuberculosis o la gripa; las enfermedades de origen alimentario como la salmonelosis, shigellosis y las causadas por escherichiacoli; las enfermedades endémicas existentes en el país como el dengue, fiebre amarilla y la malaria; las enfermedades de origen zoonótico como la rabia, leptospirosis, brucelosis, encefalitis equinas, entre otras; y las enfermedades asociadas a los parasitismos y a la presencia de hongos, a la que la población se expone en sus actividades diarias, Adicionalmente la exposición a insectos y animales.	**POSIBLE**	

<u>Ver anexo 2. Análisis Amenazas y vulnerabilidad.</u>
<u>Ver anexo 3. Plano de riesgo adyacente</u>

5.5.2. Consolidado Análisis de Vulnerabilidad y amenazas

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD															NIVEL DEL RIESGO	
			PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS						
Amenaza	Calificación	Color Rombo Amenaza	1. Gestión organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Comportamiento de seguridad	Total vulnerabilidad de personas	Color Rombo Personas	1. suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total vulnerabilidad de recursos	Color Rombo Recursos	1. Servicios	2. Sistemas Alarmas	3. Reconocida	Total vulnerabilidad de sistemas y procesos	Color Rombo Sistemas Y Procesos	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
Movimientos sísmicos	Probable		1,00	1	1	3,00		1,00	0,80	1,00	2,80		1	1,00	0,9	2,9			BAJO
Descargas Eléctricas	Posible		0,90	0,90	0,90	2,72		1,00	1,00	1,00	3,00		1,00	1,00	1,00	3			BAJO
Inundaciones	Posible		0,95	0,6	1,00	2,55		1,00	1,00	1,00	3,00		1,00	1,00	0,625	2,625			BAJO
Eventos atmosféricos	Posible		0,40	0,9	1,00	2,50		1,00	0,60	0,50	2,10		1,00	0,50	0,875	2,375			BAJO
Brotes, epidemias y/o pandemias	Posible		0,63	0,9	1	2,63		1	1,00	0,75	2,75		1	1,00	0,75	2,75			BAJO
Pisaduras y Mordeduras	Posible		0,10	0,70	0,47	1,87		1,00	0,56	1,00	2,563		1,00	0,50	1,00	2,5			BAJO
Incendios o explosiones	Posible		1,00	1	1	3,00		1	0,80	1,00	2,80		1	1,00	0,9	2,9			BAJO
Derrames y fugas de sustancias químicas	Posible		1,00	1	1	3,00		0,75	1,00	2,75	4,50		1	1,00	0,875	2,875			BAJO
Hurto, robo y/o atraco	Posible		0,10	0,8	1	2,10		1	1,00	1,00	3,00		1	1,00	0,833	2,833			BAJO
Atentados terroristas	Probable		0,88	0,8	1	2,68		1	0,80	1,00	2,80		1	1,00	0,875	2,875			BAJO



5.5.3. Interpretación del nivel de riesgo y priorización de las amenazas

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como posibles, inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

- **Riesgo Medio:** Ninguno.

- **Riesgo Bajo:** Movimientos sísmicos, Descargas Eléctricas, Inundaciones, Eventos atmosféricos, Brotes, epidemias y/o pandemias, Picaduras y Mordeduras, Incendios o explosiones, Derrames y fugas de sustancias químicas, Hurto, robo y/o atraco, Atentados terroristas, Asonadas, manifestaciones y/o desordenes civiles, Caída en Alturas, Accidente de tránsito.

PRIORIZACION DE LAS AMENAZAS Y PLAN DE ACCION			
AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCION	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENTIVA	MITIGACION
Movimientos sísmicos	El 08 junio de 2025 se presentó un SISMO de 6,4 en la escala de RICHTER a las 08:08 de la mañana, no se presentaron daños en la infraestructura y ni en las personas. (oficina estaba vacía). El 17 agosto de 2023 se presentó un SISMO de 6,1 en la escala de RICHTER a las 12:04 del mediodía que implico resguardo y evacuación posterior al primer movimiento sísmico, no se presentaron daños en la infraestructura y ni en las personas. El territorio colombiano presenta diferentes niveles de amenaza sísmica (alta, intermedia y baja). Aproximadamente el 83% de la población nacional está ubicada en zonas de amenaza sísmica intermedia y alta Según el IDIGER, Bogotá ha experimentado varios sismos históricos que han generado afectaciones a la población y la infraestructura de la ciudad. La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas. https://www.idiger.gov.co/rsismico		**X**
Descargas Eléctricas	Descarga eléctrica atmosférica: La descarga electrostática es un fenómeno electrostático que hace que circule una corriente eléctrica repentina y momentáneamente entre dos objetos de distinto potencial	**X**	**X**

	eléctrico; como la que circula por un pararrayos tras ser alcanzado por un rayo. Descarga Eléctrica: El fenómeno amenazante ocurre cuando una parte del cuerpo se interpone en el circuito entre conductores o la conexión a tierra de un sistema energizado.		
Inundaciones	Las instalaciones de la sede cuentan con suministro de agua a través de la red pública, en caso de corte del suministro se cuenta con tanques de almacenamiento. Se puede presentar en un momento determinado el daño de redes de alcantarillado de aguas lluvias que ocasionen retrasos en la prestación del servicio e incomodidades a los empleados y público que se encuentre en las instalaciones. Puede generar problemas para la evacuación del personal a la vía pública.	**X**	**X**
Eventos atmosféricos	Presenta dos fases opuestas, una de calentamiento, conocida como fenómeno de “El Niño”, y otra de enfriamiento denominada “La Niña”. El Niño impacta a Colombia con sequias en diversas regiones, mientras que “La Niña” es sinónimo de lluvias intensas que sobrepasan las cifras normales.	**X**	**X**
Brotes, epidemias y/o pandemias	La exposición es incidental al propósito principal del trabajo. En este grupo se pueden considerar las enfermedades causadas por agentes biológicos transmitidas de una persona a otra por su estrecho contacto, como Covid - 19, IRA (infecciones respiratorias agudas) la tuberculosis o la gripa; las enfermedades de origen alimentario como la salmonelosis, shigellosis y las causadas por escherichiacoli; las enfermedades endémicas existentes en el país como el dengue, fiebre amarilla y la malaria; las enfermedades de origen zoonótico como la rabia, leptospirosis, brucelosis, encefalitis equinas, entre otras; y las enfermedades asociadas a los parasitismos y a la presencia de hongos, a la que la población se expone en sus actividades diarias, Adicionalmente la exposición a insectos y animales.	**X**	**X**
Picaduras y Mordeduras	A este factor se exponen los trabadores que viajan a nivel nacional o se encuentran en los proyectos a razón de su trabajo y pueden estar expuestos a diferentes especies: El accidente ofídico es causado por la mordedura de serpientes que poseen e inoculan sustancias tóxicas, las cuales lesionan los tejidos y provocan alteraciones fisiopatológicas en la víctima; su frecuencia y gravedad hacen que tengan importancia para la salud pública. Picadura es la acción de insectos, arañas o alacranes que puede penetrar la piel e inocular veneno, causando síntomas neurológicos, alteraciones cardiovasculares, parestesias (sensación anormal de hormigueo) inflamación, etc. Mordedura de perro, gato, animales domésticos o salvajes presentes en los lugares de trabajo	**X**	
Incendios o explosiones	Una de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar la sede son los incendios estructurales debido a factores internos y asociados como lo son: • Almacenamiento continúo de material combustible como lo son papel, muebles, archivos en diferentes áreas • Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo y cuartos eléctricos. • Sobre cargas eléctricas en tomacorrientes, multitomas y cableado	**X**	**X**
Derrames y fugas de sustancias químicas	Se almacenan sustancias químicas destinadas al aseo para el personal de servicios generales, que en el proceso de dosificación, almacenamiento y manipulación podría generar una emergencia. También están expuestos a las sustancias químicas de las empresas que prestan los contratistas en obra el cual se verifica con el personal de dicha empresa.	**X**	
Hurto, robo y/o atraco	Esta amenaza se podría presentar debido a que las instalaciones se encuentran ubicadas en una zona de alto nivel comercial Vulnerabilidad de los protocolos de seguridad para el acceso a la Entidad. La zona donde se encuentra ubicado presenta alta frecuencia de robos y atracos y las zonas donde se encuentran ubicados los proyectos.	**X**	**X**
Atentados terroristas	Se puede presentar por los conflictos sociales del país, amenazas u hostigamiento. Se debe considerar como amenaza y vulnerabilidad el estar ubicados en el mismo edificio con la Fiscalía y la Armada Nacional.	**X**	**X**

	En el año 2022 se presentó una amenaza de posible bomba, la seguridad privada del edificio con los organismos de socorro controló la emergencia (falsa alarma) se evacuo al personal sin daños a la infraestructura ni a las personas. Desplazamiento hacia las zonas o poblaciones cercanas, delincuencia común en las zonas de los proyectos.		
Asonadas, manifestaciones y/o desordenes civiles	Por sector de influencia donde se encuentra ubicada la empresa y las zonas del país donde están los proyectos.	**X**	**X**
Caída en Alturas	Se realizan trabajos periódicos y esporádicos en alturas superiores a 2 metros. Aplica para los trabajos de ascenso y descenso en alturas. O cuando utilizan plataformas. No se han presentado eventos el personal cuenta con formación en trabajo en alturas y coordinador en los proyectos.	**X**	
Accidente de tránsito	Es probable que se generen accidentes de tránsito, en el que puede estar afectado alguno o varios de los actores viales, conductor, peatón, copiloto. Se puede presentar en las bahías o zonas de parqueo o reas de acceso vehicular en los proyectos.	**X**	**X**

5.6. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El soporte organizacional del plan de emergencias de **VELNEC S.A.S**, estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

5.6.1. Sistema Comando de Incidentes (SCI)

El sistema comando de incidentes SCI es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Una operación sin un sistema de comando del incidente conduce a un mal uso de los recursos y pone en peligro la salud y seguridad del personal de respuesta.

El SCI busca que el personal de instituciones como comités de emergencia, Bomberos, Policía, Cruz roja, Brigadistas etc. Trabajen bajo un mismo sistema de ordenamiento organizacional con el fin de optimizar el rendimiento en la ejecución de una operación efectiva.

Siendo esta la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades, ya que este será el esquema que se implementará a nivel nacional con la finalidad de dar alcance al manejo de emergencias.

Lo anterior incluye el organigrama de emergencia como se muestra en la Figura 1, Organigrama para emergencias.

5.6.1.1. Funciones Sistema Comando de Incidentes (SCI)

En el sistema de comando de incidente, la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades, con el apoyo del SCI del edificio WBC.

5.6.1.2. Funciones Sistema Comando de Incidentes (SCI) del edificio WBC

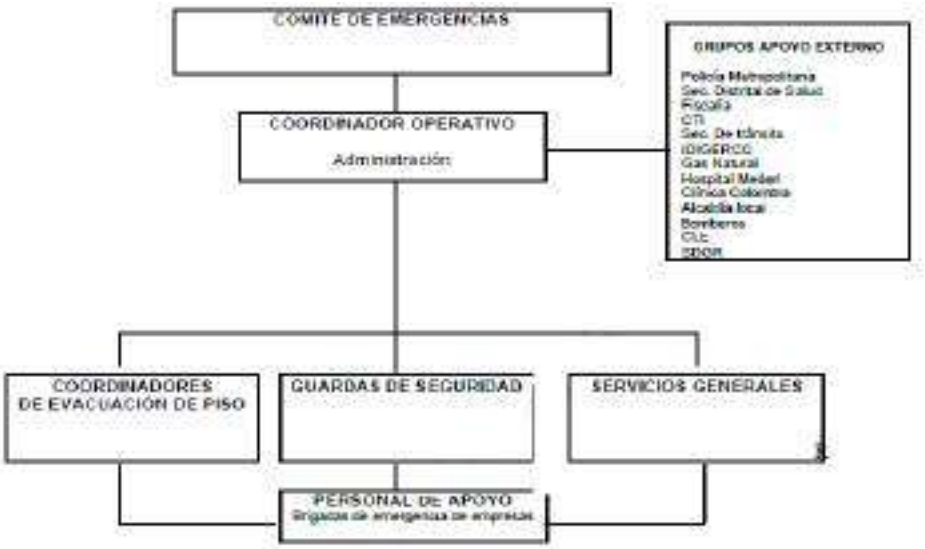


Figura 1. Esquema para la atención de emergencia del edifico WBC

✓ Responsabilidad del edificio WBC (Apoyo Interno y Seguridad Física)

- Responsables de la seguridad en caso de emergencia en la entidad.
- Mantener los recursos de seguridad de la entidad aptos para su funcionamiento y conservar la información registrada para consulta por parte de la entidad.

✓ Asegurar la activación de la alarma en caso de emergencia.
✓ Es quien vigilara las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal (brigadistas y ocupantes).
✓ Facilitar y asegurar el ingreso de organismos de socorro.
✓ Mantener controlada la emergencia verificando que esta no sobrepase las barreras estimadas de protección y seguridad dispuestas por la entidad.
✓ Controlar de tal forma que se minimicen las consecuencias económicas, sociales y ambientales (evitar robos, daños a la propiedad)
✓ Facilitar la reactivación de las actividades en las diferentes áreas de la entidad.
✓ Crear y asegurar las condiciones que faciliten la actuación de los grupos de emergencia. (brigada y entidades de socorro distritales)
✓ Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los empleados.

- **Responsabilidad del edificio WBC (Coordinador de Apoyo Externo - Comunicación establecida con el edificio WBC)**

✓ Propiciar reuniones y actividades con entes de socorro externas.
✓ Mantener contacto permanente con el comité local de la zona.
✓ Invitar a las entidades de socorro como: defensa civil, bomberos, policía, etc. a participar como observadores y o evaluadores de ejercicios de evacuación.
✓ Inspeccionar el área del incidente.
✓ Apoyar en el restablecimiento de la zona.
✓ Solicitar mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal. Utilizados.
✓ Evaluar las acciones realizadas.
✓ Ajustar los procedimientos.
✓ Realizar control del evento.
✓ Apoyar entidades externas que se presenten a la Emergencia.
✓ Recordar al personal los diferentes procedimientos en caso de emergencia.
✓ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso de acuerdo a las recomendaciones de entes de socorro externos.
✓ Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los empleados

VELNEC S.A.S Se alinea de acuerdo con el comité para atención de emergencias del edificio WBC, haciendo parte del personal de apoyo brigada de emergencia de empresa.

5.6.1.3. Funciones Sistema Comando de Incidentes (SCI) del VELNEC S.A.S



Ver anexo 4. Conformación de brigada VELNEC S.A.S

Para facilitar el proceso operativo de este plan de emergencias, **VELNEC S.A.S** fundamentará la conformación de su brigada integral siguiendo las presentes recomendaciones.

La brigada integral de emergencia es un grupo de Empleados organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar las emergencias; desarrollando acciones de prevención y preparándose para afrontarla adecuadamente si esta se presenta.

- **Selección y Conformación:** Básicamente cualquier Empleado perteneciente a **VELNEC S.A.S** puede ser Brigadista sin embargo se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan ciertas características.

- Ser voluntario.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Ser empleado activo.
- Poseer actitudes de liderazgo que permitan la participación y creatividad grupal.
- Conocer ampliamente las instalaciones y sus procesos.
- Tener un buen estado físico y de salud.
- Estabilidad emocional en situación de crisis

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
Líder de Brigada Garantizar el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo de la brigada, de acuerdo con el tipo de emergencia. El Líder de Brigada es elegido de acuerdo a sus conocimientos,	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	➢ Estar capacitado en incendios, evacuaciones, rescate, manejo de crisis y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una emergencia. ➢ Estar plenamente identificado con las labores que se deben desarrollar en caso de emergencia. ➢ Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para poder evitar y controlar las diferentes emergencias. ➢ Motivar a los Brigadistas y de coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
destrezas y capacidad para el manejo de grupo, mediante la aplicación de un examen teórico-práctico sobre situaciones de emergencia.	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Estar a cargo de la emergencia ✓ Recibir la llamada de emergencia y comunicar al edificio WBC del evento que se está iniciando. ✓ Clasificar la emergencia y comunicarla al edificio WBC. ✓ Evaluar y establecer las necesidades de evacuación ✓ Intervención de los diferentes grupos operativos de apoyo interno y externo. ✓ Coordinar con los grupos de apoyo interno las funciones de estos (Brigada de Emergencia VELNEC SAS y del edificio WBC). ✓ Estar atento a cualquier acción que realicen los grupos de apoyo externo. ✓ Comunicar constantemente AL Coordinador de Apoyo Interno y Seguridad Física del edificio WBC las labores que se están realizando y las necesidades que se generan.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Determinar las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencia y de los grupos de apoyo interno. ✓ Realizar el inventario de los recursos utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición. ✓ Elaborar un informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
Coordinador de Comunicaciones	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓ Definir medios de comunicación interna y externa en caso de una emergencia. ✓ Mantener los recursos de comunicaciones en óptimas condiciones de funcionamiento (radio, teléfono, correo electrónico, etc.). ✓ Mantener actualizado y en un lugar visible el directorio telefónico de emergencias, tanto interno como de entidades de apoyo. ✓ Conocer los procedimientos de notificación de emergencias del edificio WBC.
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Activar la cadena de comunicación interna y externa en caso de emergencia. ✓ Activar la ayuda interna del edificio WBC y externa según corresponda, marcado el teléfono 123.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Bridar información a medios de comunicación o quienes lo requieran. ✓ Coordine con Gestión Humana la comunicación y atención de familiares de los trabajadores en caso que se requiera. ✓ Velar por la imagen de la organización, comunicando las acciones que se han llevado a cabo para el control de la emergencia. ✓ Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los empleados.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
Funciones Generales de la Brigada de Emergencias	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella, a través de reuniones periódicas orientadas a las siguientes acciones: • **Prevención:** Intervención técnica y directa al causante de la emergencia. • **Preparación:** Mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación. • **Mitigación:** Medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia - control de pérdidas.
	DURANTE LA EMERGENCIA	Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo del cual se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado. Se realizan labores de: ➢ Atención de personas afectadas por la emergencia. ➢ Control de la emergencia presentada. ➢ Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia y de otras, de manera preventiva.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales: ✓ **Rehabilitación:** Acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo. ✓ **Reconstrucción:** Modificación de las instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.
Brigada de Primeros Auxilios	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓ Revisar, periódicamente botiquines, revisando el tipo de elementos necesarios para atender las victimas en caso de emergencia. y manuales de primeros auxilios. ✓ Coordinar con anticipación qué instituciones hospitalarias quedan en las cercanías, qué tipo de servicio prestan, a qué precio, en qué horario, etc. ✓ Determinar la capacidad máxima de atención para cada tipo de víctima, disponible en las instalaciones. ✓ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos

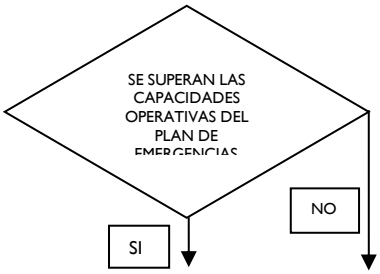
STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Evaluar el área. ✓ Atender las víctimas de la emergencia según la prioridad establecida. ✓ Instalar un puesto de atención y clasificación de víctimas. ✓ Utilizar los elementos de bioseguridad. ✓ Llevar control estadístico de pacientes, lesiones presentadas, atención suministrada, lugar a donde se remitieron, etc. ✓ Evaluar al paciente. ✓ Limitar riesgos. ✓ Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Evaluación de la respuesta ✓ Realizar seguimiento de los pacientes atendidos y de su proceso de rehabilitación ✓ Corrección de procedimientos. ✓ Hacer un informe sobre los resultados del siniestro para el SCI, con información de las víctimas registradas, su atención y su estado. ✓ Mantenimiento reposición e inventario de recursos.
Brigada de Control de Incendios	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	➢ Realizar Inspecciones de los equipos contraincendios. ➢ Implementar medidas de prevención. ➢ Revisar y ensayar periódicamente los elementos que se pueden utilizar en una emergencia por medio de reentrenamientos. ➢ Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencias. ➢ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.

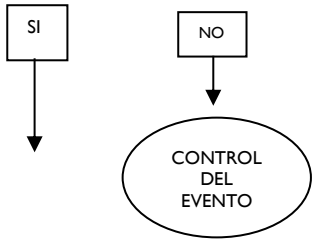
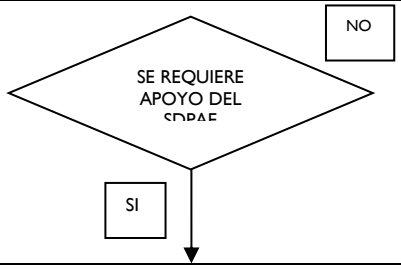
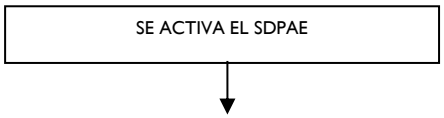
STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Controlar las situaciones de emergencia presentadas, aplicando los procedimientos establecidos ✓ Informar a los organismos de socorro sobre la situación de emergencia presentada. ✓ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Determinar regreso a la normalidad. ✓ Reposición de materiales y equipos utilizados para el control de emergencias.
Brigada de Evacuación	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	➢ Conocer y dominar los planos de la empresa. ➢ Conocer vías de evacuación y puntos de encuentro. ➢ Conocer procedimientos de evacuación. ➢ Establecer listado del personal a cargo por áreas. ➢ Inspeccionar periódicamente equipos para búsqueda y rescate. ➢ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Dar la orden de evacuación según lo establecido en el manual de funciones. ✓ Recordar al personal los procedimientos de evacuación. ✓ Controlar botones de pánico y/o histeria. ✓ No permitir que el personal se devuelva. ✓ Verificar el listado de personal. ✓ Realizar búsqueda y rescate según necesidad. ✓ Entregar paciente al grupo de primeros auxilios.

STAFF DE COMANDO VELNEC S.A.S		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Permanecer con los evacuados en el punto de reunión. ✓ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso. ✓ Coordinar el ingreso del personal. ✓ Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones. ✓ Ajustar y evaluar plan de evacuación según necesidad. ✓ Revisión y mantenimiento de equipos. ✓ Ajustar procedimientos.

5.7. PROCEDIMIENTO GENERAL DE ARTICULACIÓN CON SDPAE – EDIFICO WBC

La estructura organizacional para la atención y administración de emergencias está directamente relacionada con los niveles de emergencias establecidos. La estructura se amplía o se contrae según el nivel definido.

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
	Se identifica el tipo de incidente o emergencia.	Admiración edifico WBC
	Se activan los planes de Contingencias y de Acción	Admiración edifico WBC
	Evaluar la situación, si se superan las capacidades operativas y existen posibilidades de generar impactos negativos tanto a su organización como a la comunidad aledaña.	Admiración edifico WBC

	Se desarrollan los Planes de Contingencias y de Acción. Control de la situación	Admiración edifico WBC
	• Requiere de apoyo externo. • Se informa al SDPAE por medio de la línea 123 • Directorio telefónico	Admiración edifico WBC
	Se activa el SDPAE según los requerimientos del evento	SDPAE
	Evaluar la situación y se controla por medio de los Protocolos Distritales de Respuesta	SDPAE

5.8. COMITÉ DE AYUDA MUTUA - CAM

El Comité de Ayuda Mutua - CAM es un trabajo conjunto con Organizaciones localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo Comité Local de Emergencias - CLE, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Lo importante de esta articulación es familiarizar a la Organización con una estrategia que complemente su Plan de Emergencias y Contingencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua – PAM son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Entre las funciones del CAM se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de emergencias.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponible para la emergencia.
- Facilitar, los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

REQUISITOS

- Cada organización compromete recursos hasta donde su propia seguridad no se vea vulnerada.
- Cada organización debe mantener actualizado su Plan de Emergencias.
- Realizar mínimo una reunión de coordinación al año entre los coordinadores de emergencias de las empresas adscritas al acuerdo de ayuda mutua.

5.8.1. Empresas que conforman el Comité de Ayuda Mutua

El plan de ayuda mutua que plantea el EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER P.H. (WBC), se basa en el fortalecimiento de su esquema de atención de emergencias a través de la organización del capital humano que cada una de las empresas aporta, para que sean sus representantes ante la administración y comité de emergencias, quienes reciben capacitación en diferentes áreas por parte de la administración del Edificio y se conviertan en pilar fundamental en la atención primaria ante una emergencia.

Para ello la administración delegada, el consejo de administración y el comité de emergencias aportan sus recursos físicos, financieros, tecnológicos y administrativos con el fin que las empresas residentes del EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER P.H. (WBC) aporten su capital humano para que de forma organizada puedan hacer uso de los recursos disponibles del edificio que se describen en el numeral 10 del presente plan de emergencias

VELNEC S.A.S hace parte del comité de ayuda mutua del edifico WBC.

Ver anexo 5. Comité ayuda mutua edifico WBC// VELNEC S.A.S

5.9. PLANES OPERATIVOS

En los Planes de Acción se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción. Cada Plan debe contener los siguientes aspectos:

5.9.1. PON´S Procedimientos operativos normalizados

Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia **VELNEC S.A.S,** se implementa dentro de su plan de emergencia el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S) y protocolos de acción frente accidentes de tránsito, los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante una emergencia especifica.

5.9.2. Características de los PON´S

- Están organizadas por áreas operativas.
- Facilidad en su aplicación.
- Define acciones claras y coordinadas.
- Señala los recursos necesarios para la atención de la emergencia.
- Describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución.
- Identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización.
- Establece criterios de decisión y acción a seguir.

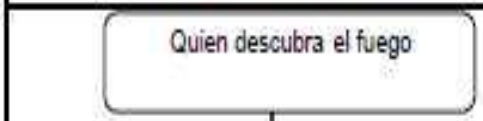
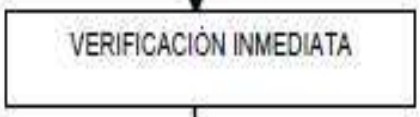
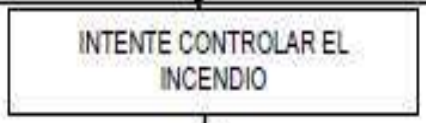
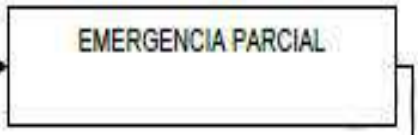
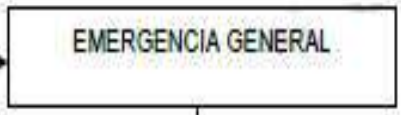
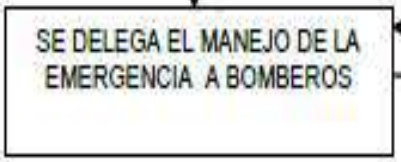
Ver anexo 6. PON´S Procedimientos Operativos Normalizados
Ver anexo 7. Protocolos de acción frente accidentes de tránsito

5.10. PLANES DE CONTINGENCIA - EDIFICIO WBC

Caso: Incendio

Recursos:

Comité de Emergencias, Personal de apoyo, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia del edificio, secretaria de movilidad, secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios, escaleras de emergencias, ruta de evacuación.

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	.Activa alarma .Avisa a cuarto de control tel. 2664912 ext. 1002	Personal en general
	.Origen y causas . tamaño y localización .Crecimiento . LLAMAR LINEA 123	Cuarto de control Coordinador de evacuación de piso o empresa Administración
	. Utiliza Extintores del área . Utiliza Gabinetes del piso	Brigada de empresa
	.Evaluación de la situación Activa plan de emergencias	Brigada de empresa
	.Aviso a comité de emergencias .Llamar nuevamente a línea 123 No remover escombros	Administración
	Se ordena evacuación del piso o Área	Administración
	. Se ordena evacuación general del edificio . Activar alarma general	Comité de emergencias
	. Se recibe a Bomberos . Se le da informe pormenorizado . subordinación de la brigada a cuerpos de socorro	Administración

Caso: Terremoto

Recursos

Comité de Emergencias, Personal de apoyo, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, hospitales, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios.

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
MOVIMIENTO SISMICO	. Alarma inmediata natural	Personal en general
PROTEJASE EN UN LUGAR SEGURO	.Lejos de ventanas .Bajo muebles resistentes . Al lado de columnas estructurales	Personal en general
EVACUACIÓN	. Des pues del movimiento sísmico se activa la alarma para evacuación general de acuerdo a condiciones	Cuarto de control
SE ESTABLECE PUESTO DE COMANDO AREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS	.Evaluación de la situación Activa plan de emergencias De acuerdo a riesgos asociados	Comité de emergencias
VERIFIQUE EL CENSO DE PERSONAS	. Haga el conteo de personas por pisos incluyendo visitantes .Reporte desaparecidos o victimas	Brigada de empresa
¿HAY VICTIMAS? SI / NO → PLAN PRIMEROS AUXILIOS	. Verificación de situación .Búsqueda superficial .Coordina búsqueda con organismos externos .Atención de victimas . Estabilización . Traslado	Comité de emergencia Brigada de empresa
¿HAY DAÑOS EN ESTRUCTURAS Y EQUIPOS? NO / NO → ¿HAY DAÑOS EN LINEAS VITALES? NO / NO	. Evaluación de estado de instalaciones .Solicitud de ayudas externas ingreso o suspensión de actividades	Comité de emergencias
SI → CONTROL DE PERIMETRO; SI → RESTABLEZCA LINEAS VITALES	. Aseguramiento del área . Aviso a servicios generales . Coordinación ayuda externa	Comité de emergencias
RECONSTRUYA ÁREAS AFECTADAS; REESTABLESC A PROCESOS Y OPERACIONES	. Utilización de seguros . Utilización de áreas alternas . Rehabilitación y reconstrucción	Administración
EMERGENCIA FINALIZADA	. investigación . Reporte de Atención de la emergencia .Ajustes al plan de emergencia	Administración

Caso: Plan de Evacuación

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
NOTIFICACION AMENAZA	. Activación de alarma de evacuación	Cuarto de control
EMERGENCIA EN SU PISO (NO)	Determine si la emergencia es un su piso o en otro distinto	Personal en general
Si → EVALÚE LA SITUACIÓN	. Evalúe la situación . Tome iniciativa de evacuar . Avise al brigadista la situación	Personal en general
ESPERE ORDEN DE EVACUACIÓN	. ORDENE LA EVACUACIÓN	Administración Comité de emergencias Coordinadores de piso
SUSPENDA ACTIVIDADES	. Suspenda la actividad que realiza Tome información importante	Personal en general
IDENTIFIQUESE Y CUENTE EL PERSONAL	. Use sus distintivos de Brigadista de instrucciones . conteo de personal	Coordinador de Evacuación de empresa
RECUERDE RUTAS Y PUNTOS DE REUNIÓN	.Recuerde las rutas y los puntos de reunión Asigne acompañante a los visitantes	Coordinador de Evacuación de empresa
INDIQUE LAS SALIDAS	Indique salidas. Rutas y puntos de encuentro De instrucciones en caso de humo (salir agachados)	Coordinador de Evacuación de empresa
SIGA RUTA ESTABLECIDA, O DE SER NECESARIO SIGA RUTAS ALTERNAS	. Siga rutas establecidas . No permita que nadie se devuelva . Tome rutas alternas si es necesario	Coordinador de Evacuación de empresa
VERIFIQUE EL ÁREA Y CIERRE PUERTAS	. Verifique la evacuación total del área . Si alguien se niega a salir Igual evacue y de aviso a seguridad	Coordinador de Evacuación de empresa
PERMANEZCA CON EL PERSONAL HASTA LLEGAR AL PUNTO DE ENCUENTRO	. Cuente el personal . Informe cualquier anomalía . Repórtese en el PC,. (PMU)	Coordinador de Evacuación de empresa
EMERGENCIA FINALIZADA	. investigación . Reporte de Atención de la emergencia .Ajustes al plan de emergencia	administración

Caso: Atentado Terrorista

Recursos:

Comité de Emergencias, Personal de apoyo, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, hospitales, Bomberos, Grupo explosivos, personal de vigilancia del edificio, secretaria de movilidad, secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios, escaleras de emergencias, ruta de evacuación.

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
NOTIFICACION AMENAZA	. Se identifica la amenaza . Da aviso cuarto de control tel. 2664912 ext. 1002	Personal en general
EVALUACION	.Revisar área de trabajo en busca de objetos extraños .	Personal de seguridad
INFORME RESPUESTA INTERNA	. Informe a: . Administración, Comité de Emergencias. . Confirmación	Personal de seguridad
CONTACTO GRUPO ANTIEXPLOSIVOS	.llamar a grupo antiexplosivos Bomberos Línea 123 . Se delega el manejo de la emergencia	Administración
EVACUACIÓN	. Iniciar proceso de evacuación al punto de encuentro	Comité de emergencias
MANEJO DE LESIONADOS	. .nstalación de P.C (P.M.U) . Atención de victimas . Estabilización . Traslado	Comité de emergencias
FIN	.Investigación . Reporte	Administración

Caso: Emergencias químicas

ANTES

- ✓ Todas las personas que manipulan productos químicos, deben conocer de manera general los peligros a los que están expuestos al tener contacto con dichos productos.
- ✓ Todas las personas deben conocer las Hojas de Seguridad de los productos y materiales que se manejan en el área, con el objetivo de conocer cuáles son las acciones básicas en caso de accidentes. Durante la emergencia:
- ✓ Si detecta en el ambiente la presencia de olores extraños de origen desconocido, ardor en la piel, los ojos o al respirar, acompañado de tos u otros signos, reporte

de inmediato a la extensión # 4 (sala de monitoreo), para que se tomen las medidas pertinentes del caso y se evacue inmediatamente la edificación en caso de ser necesario.

- ✓ No caminar dentro o sobre la sustancia derramada, asegúrese de no haber ingerido, inhalado o haber tenido contacto con dicha sustancia.
- ✓ En caso de haber tenido contacto con esta, lave con abundante agua a presión el área afectada en la ducha o lavaojos de emergencia, y posteriormente diríjase inmediatamente al Servicio de Enfermería para ser evaluado por el personal médico.
- ✓ Evite encender máquinas o equipos eléctricos.
- ✓ Evacue el área y manténgase en un lugar seguro. Informe al personal que se encuentre cerca del área afectada.
- ✓ No ingrese al área afectada antes de que las personas encargadas del manejo de la Emergencia lo autoricen.
- ✓ Siga las instrucciones de la Brigada de Emergencia en todo momento.

Manejo ambiental:

Los procedimientos de atención de derrames, goteos o fugas deben ir acompañados de los equipos disponibles para dicha atención. Existen elementos sin los cuales, se podrían ocasionar mayores daños ambientales o a la salud de los primeros respondientes ante este tipo de emergencia. Para minimizar estos peligros, todos los derrames o fugas de productos químicos se deben atender inmediatamente, con previa consulta de la Hoja de Seguridad de la sustancia. Se recomienda tener a disposición los siguientes elementos para atender los derrames:

- Equipo de protección personal - EPP
- Tambores o recipientes vacíos de tamaño adecuado
- Etiqueta autoadhesiva HMIS para etiquetar los recipientes
- Material absorbente, dependiendo de la sustancia química a absorber y tratar
- Soluciones con detergentes
- Escobas, palas anti chispas, embudos, etc. Todo el equipo de emergencia y seguridad debe ser revisado constantemente y mantenido en forma adecuada para su uso eventual.

El equipamiento de protección personal debe estar descontaminado y debe ser limpiado después de ser utilizado. Los derrames líquidos deben ser absorbidos con un sólido absorbente adecuado, compatible con la sustancia derramada. El área debe ser descontaminada y los residuos deben ser dispuestos de acuerdo a las instrucciones dadas en las Hojas de Seguridad. Los sólidos derramados deben ser aspirados con aspiradoras industriales si están disponibles. También se pueden utilizar palas y escobas pero utilizando arena para disminuir la dispersión de polvo. El procedimiento establecido para proceder ante un derrame o fuga de un producto químico peligroso es la siguiente:

- ❖ Identificar el producto y evaluar el incidente:

 - ✓ Evaluar el área
 - ✓ Localizar el origen del derrame o fuga.
 - ✓ Buscar la etiqueta del producto químico para identificar contenido y sus riesgos.
 - ✓ Recurrir a las Hojas de Seguridad o Tarjetas de Emergencia.
 - ✓ Identificar los posibles riesgos en el curso del derrame, como materiales, equipos y trabajadores.
 - ✓ Anotar todo lo observado, para comunicarlo adecuadamente el personal de la Brigada de Emergencias.
 - ✓ Intentar detener el derrame o fuga, solo si lo puede hacer en forma segura. Soluciónelo a nivel del origen y detenga el derrame de líquidos con materiales absorbentes. Si lo va a hacer en esta etapa, utilice EPP.
 - ✓ Evite el contacto directo con la sustancia.

- ❖ Notificar a la Brigada de Emergencias

 - ✓ Entregar toda la información que pueda a la Brigada de Emergencias, para que se proceda al control de la emergencia. Esto incluye equipos, materiales y áreas afectadas; señalando ubicación, productos comprometidos, cantidad y condición actual.
 - ✓ Buscar más información y recurrir a asesoría externa si es necesaria.

- ❖ Asegurar el área:

- ✓ Alertar a sus compañeros sobre el derrame para que no se acerquen.
- ✓ Ventilar el área
- ✓ Acordonar con barreras, rodeando el área contaminada.
- ✓ Rodear con materiales absorbentes equipos o materiales.
- ✓ Apagar todo equipo o fuente de ignición.
- ✓ Disponer de algún medio de extinción de incendio.

- ❖ Controlar y contener el derrame:

- ✓ Antes de comenzar con el control o contención del derrame, se debe colocar los elementos de protección personal necesarios.
- ✓ Localizar el origen del derrame y controlar el problema a este nivel.
- ✓ Contener con barreras o materiales absorbentes. Se pueden utilizar: esponjas, cordones absorbentes o equipos especiales como las aspiradoras.
- ✓ Si el problema es en el exterior, hacer barreras con tierra y zanjas.
- ✓ Evitar contaminar el medio ambiente.

- ❖ Limpiar la zona contaminada:

- ✓ Intentar recuperar el producto

- ✓ Absorber o neutralizar. Para el caso de ácidos o bases proceder a la neutralización.
- ✓ Lavar la zona contaminada con agua, en caso que no exista contraindicación.
- ✓ Señalizar los recipientes donde se van depositando los residuos. Todos los productos recogidos, deben tratarse como residuos peligrosos.

❖ Descontaminar los equipos y el personal:

- ✓ Disponer de una zona de descontaminación.
- ✓ Lavar los equipos y ropa utilizada.
- ✓ Las personas que intervinieron en la descontaminación de la zona deben bañarse.

5.11. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA PRIMEROS AUXILIOS

5.11.1. Objetivo del Plan

Prestar a las personas que requieran atención pre-hospitalaria (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal de las actividades del lugar) y posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros de atención especializada, mientras es remitido a un centro asistencial o llega la asistencia profesional.

5.11.2. Recursos internos para la atención de emergencias médicas

En las instalaciones de **VELNEC S.A.S** se cuenta con una (1) camilla de emergencia para el transporte de lesionados que se encuentran ubicados de la siguiente manera:

PISO	DESCRIPCION	UBICACIÓN
3	FEL	Archivo Rodante

Se cuenta con un (1) botiquín ubicado de la siguiente manera

PISO	UBICACIÓN	ENCARGADO
3	Recepción	Coordinador HSEQ

Si la emergencia médica es por accidente o enfermedad común, y no está dentro del marco de emergencia para la población de **VELNEC S.A.S**. Se deberá actuar de la siguiente manera:

- El empleado que identifique una emergencia médica deberá ubicar de manera inmediata a un integrante de la brigada o líder.
- Los brigadistas deben brindar el soporte básico de vida y reportar al Líder de la brigada para efectos de traslado a un centro asistencial.
- Dependiendo el origen de la emergencia médica la brigada de primeros auxilios realizará la gestión pertinente.

- Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación (ACV) la cual se establece en el momento de la emergencia, para priorizar la remisión a centros asistenciales.
- Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento. (TRIAGE START).

5.12. PLAN CONTRA INCENDIO

5.12.1. Objetivo del Plan

Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

5.12.2. Recursos Internos para la atención de emergencias

En las instalaciones de **VELNEC S.A.S**, se cuenta con 13 extintores ubicados de la siguiente manera:

- Recursos Atención de Incendios

Ver anexo 8. Inventario de extintores

- Gabinetes contra incendios tipo III

PISO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
3	ENTRADA OFICINA	1 gabinete: Pertenece a la administración del edificio WBC

Todo empleado está en la necesidad de saber utilizar un extintor, si el foco del fuego incipiente es detectado, la primera actividad es tratar de extinguirlo con el equipo extintor.

Siempre se debe reportar al Cuerpo de Bomberos, cualquier el fuego incipiente o incendio que se presente, así se haya controlado.

La Brigada integral Contraincendios debe combatir el fuego incipiente hasta donde sus recursos y equipos alcancen. Si se ha evacuado la brigada contra incendios, debe estar pendiente de la llegada de Bomberos, para reportar la situación de la emergencia, si hace falta alguna persona y el sitio probable de ubicación.

Recuerde que, en un incendio los bomberos difícilmente podrán ver, usted es la persona que conoce la edificación y puede orientar más fácilmente a las personas que ingresan.

Si el grupo contra incendios no actúa en la emergencia, podrá integrarse a otros grupos y cumplir funciones como:

- Salvamento de bienes.
- Primeros auxilios.
- Seguridad Física.
- Transporte de lesionados.

5.13. PLAN DE EVACUACIÓN

5.13.1. Objetivo del Plan

Salvaguardar la vida de los Empleados y Visitantes expuestos a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

5.13.2. El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enseñado a todos los miembros de **VELNEC S.A.S**
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.
- Establecer un Puesto de Comando (PC) siguiendo instrucciones del edificio WBC

Recursos para la operación de evacuación

- Brigada de emergencias integral capacitada y entrenada.
- Rutas de evacuación.
- Punto de encuentro.

5.13.3. Sistema de alerta y alarma de evacuación - Edificio WBC

Es importante tener en cuenta que las situaciones de emergencia ante las cuales hay que empezar el proceso de evacuación son:

- Movimientos sísmicos siempre y cuando el movimiento afecte notoriamente los elementos no estructurales de la edificación (se hayan caído cielos rasos secciones de la exhibición, los elementos con ruedas se desplacen de su sitio), se vean grietas en las paredes y de manera importante en las columnas y vigas.
- Incendio: en cualquier piso
- Terrorismo, en alguna de las formas conocidas, como el correo, paquete o carro bomba.

Si usted ve que la situación no es como la descrita anteriormente, no se alarme y espere instrucciones adicionales.

5.13.4. Señal de alerta

Toda situación de emergencia será notificada por parte de la persona que la detectó (identificándose con nombre, cargo. Piso, empresa y tipo de emergencia), en primera instancia al cuarto de control **Teléfono 2664912 ext. 1002**, quién a su vez notificará de la situación al Personal de apoyo, y a la administración del Edificio WBC mediante radio de comunicación punto a punto, o cualquier otro medio disponible, a la orden de la administración o del jefe de seguridad del edificio también deberá notificar a cada uno de los coordinadores de evacuación de piso o área, Se deberá, además, indicar de manera clara igualmente el lugar y la magnitud de la emergencia.

Esta señal de alerta será suministrada por medio de radio de comunicación punto a punto, grupo de emergencias de aplicación Whats App o cualquier medio disponible al Comité de emergencias, cuarto de control jefe de seguridad, administración y coordinadores de evacuación de todos los pisos.

5.13.5. Falsa alarma

En el caso de que una alarma sea activada por menos de 5 segundos se tomará como una falsa alarma y se debe hacer caso omiso a la señal sonora, de igual manera desde el cuarto de control se deberá confirmar por radio de comunicación y grupal de emergencias a los coordinadores de evacuación, comité de emergencias y administración que se trata de una falsa alarma.

La señal de alarma será activada solamente cuando la emergencia no se ha podido controlar por la brigada de emergencias de VELNEC S.A.S. En caso de no ser controlada se pulsara la alarma manualmente, el cual se reflejara en el sistema de monitoreo del edificio WBC en el tel. 601 2664912, Dicha señal será sonora y visual tipo estrobos en el piso a evacuar

5.13.6. Señal de alarma

La señal de alarma será activada solamente cuando la emergencia no se ha podido controlar por el Jefe de Seguridad del edificio WBC o quien haga sus veces, mediante activación manual o remota del sistema de alarma, y notificación al funcionario encargado del monitoreo del edificio en el tel. 2664912 ext. 1002, Dicha señal **será sonora tipo sirena en el piso o pisos a evacuar**, visual tipo estrobos en el piso o pisos a evacuar.

En caso de que suceda una emergencia, el funcionario de seguridad encargado de la consola de monitoreo activará la alarma después de recibir la orden por parte de la administración, comité de emergencias o cuando la emergencia no se haya podido controlar con los recursos del Edificio y su población esté en riesgo, al igual que los coordinadores de piso confirmaran la orden a quien lo solicite.

Si la evacuación es parcial, esta será coordinada por el Personal de apoyo, o administración evacuando solo los pisos de mayor riesgo o a los cuales se les haya confirmado vía radio punto a punto, o cualquier otro medio a disposición, si la evacuación es total, la señal se deberá escuchar en todo el Edificio. Si usted escucha la señal de alarma cerca, prepárese a evacuar la zona donde se encuentra, de lo contrario, permanezca atento a cualquier orden adicional.

En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizarán radios de comunicación, aviso al grupo de emergencias whats app, y éstos utilizarán los medios a su alcance como medio de comunicación al personal en sus áreas.

Una vez activada a señal de alarma se activa el plan de Evacuación de acuerdo a Lo dispuesto en el siguiente documento.

La notificación a los Grupos Externos se hará vía Teléfono por intermedio del Operador del cuarto de control del edificio WBC, de acuerdo a orden de la administración, La notificación a las autoridades locales se hará igualmente vía Teléfono.

5.13.7. Salidas de evacuación

Puertas y escaleras de emergencia del EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER P.H., ubicadas en el en el centro de cada uno de los pisos, puerta auxiliar de carrera 85k primer piso costado oriental (carrera 85k) que descarga a escalera metálica de la entrada vehicular.

5.14. SISTEMA DE COMUNICACIONES

se cuenta con un (1) radio para comunicaciones internas con el personal del edificio WBC y equipos celulares.

5.15. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE EMERGENCIAS

El soporte organizacional del plan de emergencias de **VELNEC S.A.S**, estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

5.15.1. Grupo Operaciones internas (Brigada integral atención de Emergencias)

Conformado por personal de **VELNEC S.A.S** y demás empresas del edificio WBC, especializado y equipado para el desarrollo de actividades específicas de control en caso de emergencias, quienes están bajo EL Jefe operativo de la Brigada de emergencias del edificio y Jefe de Seguridad del edificio WBC.

5.15.2. Grupos de Operación Externos

Conformados por las instituciones de apoyo públicas o privadas con las que se puede llegar a contar en la atención de una emergencia declarada, ellos son:

- Policía Nacional.
- Cuerpo de Bomberos.
- Cruz Roja Colombiana.
- Defensa Civil Colombiana.
- Otras instituciones de acuerdo al tipo de emergencia.

5.16. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

5.16.1. Rutas de Evacuación

El personal debe dirigir de la siguiente manera:

El personal desde cada área donde se encuentre debe dirigirse por las escaleras hacia el primer piso manteniendo su derecha y permitiendo de forma intercalada el ingreso del personal de los otros pisos, una vez en la salida de emergencia dirigirse a mano izquierda si la autorización de salida es por la escalera metálica (carrera 85k) que descarga a escalera metálica de la entrada vehicular o por la derecha (entrada principal edifico WBC) hacia el punto de encuentro.



Ver anexo 9. Plano de Evacuación oficina 301 VELNEC SAS

5.16.2. Punto de encuentro

Para todas las rutas, previendo las amenazas, y siendo el sitio que ofrece menos condiciones de riesgo para la población del Edificio WBC y la administración sugiere como punto de encuentro el andén de la de la carrera 85k en el costado posterior del almacén Home center.



Fuente: GOOGLE MAPS

Ver anexo 10. Evaluación tiempos de salida evacuación

5.16.3. Sitio de Reunión Final

Con el fin de establecer el conteo final de las personas evacuadas, los ocupantes de cada área se reunirán en el Punto de Encuentro para verificar si todos lograron salir de las instalaciones.

El Punto de Encuentro designado para **VELNEC S.A.S**, es sobre la zona verde de la parte posterior del edificio en la Cra 85 K con Calle 46 A aproximadamente a unos 170 mts de la sede.

5.16.4. Distribución de áreas en zonas operativas

Al presentarse una emergencia en empresa, se dispondrá a realizar la distribución de áreas en zonas operativas y son las siguientes:

5.16.4.1. Zona de No Exclusión o Fría

Es donde las personas no corren riesgo por la emergencia ocurrida en esta zona se ubican

- **P.M.U. (Puesto de Mando Unificado),** en este punto se ubica líder de la brigada de emergencias de **VELNEC S.A.S** y al llegar los organismos de socorro, la operación se coordinará desde este punto.
- Punto de encuentro del personal
- Curiosos o familiares de los pacientes o víctimas de la emergencia presentada
- Perímetro de seguridad que está a cargo de la policía nacional.

- **A.C.V. (Área de concentración de víctimas)** en este módulo se brinda los primeros auxilios básicos y avanzados que lo requieran.
- Base de organismos de socorro, allí se ubican las unidades de socorro, la brigada de emergencias de la empresa para esperar la orden por parte del organismo que se encuentre al mando de la operación, también en la base se distribuyen todos los elementos, equipos, herramientas, etc. Que se requieren para la atención de la emergencia.
- Ubicación de los medios de comunicación.
- Se designa el corredor operativo que va desde la zona fría hasta la zona caliente y es uso exclusivo de las entidades de socorro y la brigada de emergencia, es importante trazar las rutas de evacuación y escape de los organismos de socorro y la brigada de emergencia, en dado caso que la situación vuelva a presentarse.

5.16.4.2. Zona Intermedia

En esta zona generalmente no se instala ningún módulo, pero de instalarse se ubican en el punto:

- **A.C.V. (Área de concentración de víctimas)**, a diferencia del ubicado en la zona fría, este A.C.V. Es exclusivo para la brigada de emergencias o los organismos de socorro cuando alguna unidad operativa resulta lesionada.
- **Morgue.** Se ubican las víctimas recuperadas del evento, previa autorización de la Fiscalía, según el procedimiento de Cadena de Custodia consagrado en el código penal colombiano.

5.16.4.3. Zona de Impacto o Zona de Exclusión Total

Es el sitio de la emergencia, a este punto solo tienen acceso los organismos de socorro y la brigada de emergencia siempre y cuando el equipo que tenga, le permita estar en la zona de impacto, de lo contrario se ubicarán en la zona fría.

A continuación, se presenta el gráfico de distribución de áreas en zonas operativas.



5.17. PLAN INFORMATIVO

5.17.1. Preparación de simulacros

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.
Se recomienda realizar por lo menos dos simulacros de evacuación al año involucrando a todo el personal de las instalaciones.

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO
• Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alerta y alarma. • Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones. • Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección. • Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias. • Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones. • Procedimientos y decisiones claves del comandante de Incidentes o líder de brigada de emergencias • Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias. • Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia. • Interacción con grupos de apoyo externo. • Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio. (Biosanitarios).

METODOLOGÍA
1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada. **2.** Prepare un documento de planeación general del simulacro. **3.** Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes. **4.** Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada. **5.** Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas. **6.** Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas. **7.** Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio. **8.** Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros). **9.** Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación **10.** Se cronometran tiempos de referencia. **11.** De ser posible se lleva un registro fílmico. **12.** Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas. **13.** Se da por terminado el simulacro. **14.** Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones. **15.** Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada. **16.** Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

Ver anexo 11. Informe de simulacro

Gestión Humana o el Coordinador de comunicaciones se encargará de comunicarse con los familiares de los empleados, autoridades locales, visitantes, etc., durante y después de una emergencia.
El Coordinador de comunicaciones estará capacitado en:

- Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente.
- Estructura del Plan de Emergencias.

- Funciones básicas de emergencias y emergencias viales.
- Alcance y contenido de la información a la comunidad.
- Elaboración de boletines informativos.
- Atención a medios de comunicación.
- Elaboración de informes post-siniestro.

COMUNICACIÓN	ACCIONES INFORMATIVAS
PÚBLICO Y FAMILIARES	Es importante mantener informado al público en general acerca de que se están utilizando todos los recursos para proteger a los empleados y a la comunidad en general. Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar, incluidas las personas extraviadas. También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de **VELNEC S.A.S**
VISITANTES Y VECINOS	Actualice a sus visitantes y vecinos sobre cuándo se atenderán, recibirán productos y se reanudarán los servicios, en los casos que corresponda.
GOBIERNO	Informe a las autoridades sobre las acciones que **VELNEC S.A.S**, está preparando para hacer, con el fin de ayudar en el esfuerzo de recuperación. Comuníquese también con las autoridades locales y estatales para informarlas de la asistencia que se requiere en **VELNEC S.A.S**, pueda continuar el desarrollo normal de sus actividades.
OTRAS EMPRESAS /VECINOS INMEDIATOS	Estar preparado para dar a los vecinos breve información rápidamente sobre la naturaleza de la emergencia, para que puedan evaluar sus propios niveles de riesgo.

Ver anexo 12. Reporte de emergencias.
Ver anexo 13. Plan de manejo para visitantes.

5.18. INDICADORES

Se determinan medidas de control para la evaluación de la preparación y atención a emergencia con el fin de lograr la disminución del riesgo

El plan de preparación y atención a emergencias se evaluará mediante los siguientes indicadores de medición

INDICADOR	OBJETIVO	META	FUENTE	PERIODICIDAD	DEFINICION
Cumplimiento del plan de emergencia	Establecer mecanismos para identificación y correcta actuación ante situaciones de emergencia	≥80%	Plan de emergencias - Programa de capacitaciones	Trimestral	#.de capacitaciones ejecutadas / # Total de capacitaciones programadas

Simulacros	Establecer mecanismos para identificación y correcta actuación ante situaciones de emergencia	80%	Plan de emergencias	Semestral	# Simulacros Ejecutadas / # Simulacros Programadas
Plan de emergencia	Establecer mecanismos para identificación y correcta actuación ante situaciones de emergencia	100%	Plan de emergencias	Anual	# De Emergencias atendidas y socializadas / # total De Emergencias presentadas en el año

Ver anexo 14. matriz de objetivos e indicadores

5.19. MEDEVAC

- **Centros Hospitalarios:**

NOMBRE DEL CENTRO	NIVEL DE ATENCION	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CLINICA OCCIDENTE	IV	AV AMERICAS 71 C-29	(601) 4254620
CLINICA COLOMBIA	IV	CALLE 23B # 66 – 46	(601) 5948650
CRUZ ROJA	IV	AVENIDA 68 # 68B-31	(601) 4376300
HOSPITAL DE FONTIBÓN	II	CRA 99 # 21 -41	(601) 4220872
Asistencia Colmena ARL		Fuera de Bogotá	018000-9-19667
		Bogotá	(601) 4010447
RECEPCION WBC			(601) 2664912 (601) 7459377

Atención Nivel I: Atención Ambulatoria. Nivel II: Atención Ambulatoria Especializada. Nivel III: Procedimientos especializados.

- **Servicios de Apoyo:**

123. Emergencias	**132** Cruz Roja
119. Bomberos	**144.** Defensa Civil
136. Centro Toxicológico	**165.** GAULA
601 2886012 Cisproquím	**127.** Policía Tránsito y Circulación
125. Información urgencias – ambulancias	**112.** Policía Metropolitana
115. CODENSA	**125.** Emergencias Médicas
601 3268000. Empresa de distribución de energía	**122.** Cuerpo Técnico de Investigación – CTI
114. Empresa de Teléfonos de Bogotá	**157.** DIJIN
164. Gas Natural	**3138806027** CAI
116. Empresa de Acueducto y Alcantarillado	**4261499 * 2220950** Ejército
4 292800 * 4297414 IDIGER Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	
LINEA EFECTIVA COLMENA SEGUROS 3157003033 WHATAPP	

Ver anexo 15. Directorio de emergencias, entidades de apoyo externo - MEDEVAC
Ver anexo 16. Plan de emergencias edificios WBC.

6. ANEXO

CODIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
GAD PR 19	Anexo 1. Política de emergencias
	anexo 2. Análisis Amenazas y vulnerabilidad.
	anexo 3. Plano de riesgo adyacente
GDR PR 01 F-1	anexo 4. Conformación de brigada
	anexo 5. Comité ayuda mutua edifico WBC// VELNEC S.A.S
	anexo 6. PON´S Procedimientos Operativos Normalizados
	anexo 7. Protocolos de acción frente accidentes de tránsito
	anexo 8. Inventario de extintores
	anexo 9. Plano de Evacuación
	anexo 10. Evaluación tiempos de salida evacuación
GAD PR 19 F-2	anexo 11. Informe de simulacro
GAD PR 19 F-4	anexo 12. Reporte de emergencias.
	anexo 13. Plan de manejo para visitantes.
GDR MT 03	anexo 14. matriz de objetivos e indicadores
	anexo 15. Directorio de emergencias, entidades de apoyo externo - MEDEVAC
	anexo 16. Plan de emergencias edificios WBC
GAD PR 44	Anexo 17. Plan de emergencias Viales

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE
1	06/07/2020	Creación de documento	Sandra Valencia
2	05/05/2022	Actualización	Sandra Valencia
3	13/06/2022	Actualización	Sandra Valencia
4	03/06/2023	Actualización de acuerdo a normatividad se incluyen aspectos del plan de emergencia del edificio WBC	Marisol Arias HSEQ
5	26/08/2024	Se actualiza de interpretación análisis de vulnerabilidad y amenaza, PON´s, se incluyó procedimientos para atención de emergencias viales.	Marisol Arias HSEQ
6	15/07/2025	Se a actualiza las definiciones, el marco legal, información básica de la organización, carga ocupacional, horarios de operación, se elimina la empresa de recolección de basuras, interpretación del análisis de vulnerabilidad, organigrama sistema comando de incidente, MEDEVAC.	Marisol Arias HSEQ

8. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	Marisol Arias	Sandra Valencia
CARGO	Coordinador HSEQ	Representante legal
FECHA	15/07/2025	15/07/2025

ANEXO No. 12
CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD

Colmena Seguros se permite certificar que la empresa relacionada a continuación no reportó accidentes de trabajo durante el período comprendido entre el 01/02/2026 y el 28/02/2026 a esta administradora.

RAZÓN SOCIAL:	VELNEC S.A.S.
CC/NIT:	800028455
CONTRATO:	1067630
CIUDAD:	BOGOTA, D.C.
INICIO VIGENCIA:	01/03/2015
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE

La presente se expide a los 12 días del mes de mayo del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667, gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 12/05/2026 10:48:33. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

ANEXO No. 13
OFICIO APROBACION INFORME SST CONTRATISTA OBRA

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0055.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 17 de abril 2026

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta Su correo electrónico de 29 marzo de 2026 – Soporte de pago de seguridad social - Informe mensual SST de Febrero 2026 V2.**

Respetados Ingenieros.

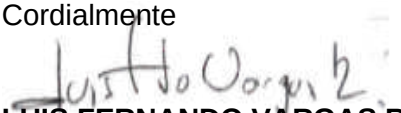
Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar respuesta al correo del asunto, con alcance de remisión de documentos (planilla de seguridad social), el 16 de abril de 2026, con lo cual se completaron los soportes de seguridad social del informe SST del período de febrero de 2026 V2, por lo cual se da concepto de aprobación, al citado informe.

Cabe aclarar que la presente aprobación, no exime al contratista de obra, de dar respuesta a observaciones y/o solicitudes de información posterior.

Sin otro particular,

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: N/A
Anexos: N/A
D.M.: Contrato No. ICCU-CTO-553-2025

ANEXO No. 14
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES SST EN EJECUCIÓN DE OBRA

 EXTINTOR	 INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE PMT EN OBRA
 VEHICULO EN OBRA	 ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN EN OBRA

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

 EXTINTOR	 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
 ELEMENTOS DE BOTIQUIN	 INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN NOCTURNA

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

	
ACTIVIDADES DE OBRA – USO DE DOTACIÓN Y EPPS	

CORRESPONDENCIA INTERVENTORIA

ANEXO No. 1
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO No. 2
EXAMENES MEDICOS

ANEXO No. 3
FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

ANEXO No. 4
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EEP)

ANEXO No. 5
DOCUMENTOS
MAQUINARIA Y EQUIPOS

ANEXO No. 6
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO No. 7
LISTA DE ASISTENCIA DE CHARLAS

ANEXO No. 8
ACCIDENTALIDAD

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0009.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 02 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta Su oficio No 045-27-01-2026 – Informe mensual SST de Octubre y Noviembre de 2025-CTO-ICCU-461-2025**

Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, y precisar que la profesional SST que presenta los informes, no ha sido presentada por el Contratista de obra a la Interventoría, por lo cual no se acepta que presente informes firmados, ya que se desconoce si da cumplimiento a las exigencias del perfil del cargo, por otra parte, se solicita el ajuste y complemento de la siguiente información:

INFORME SST OCTUBRE DE 2025 -

1. En relación con el registro del personal reportado en la Tabla 1, se solicita incluir los siguientes profesionales ya que fueron aprobados por la presente interventoría en el ejercicio de las funciones contractuales y requerimientos del personal mínimo del contrato de obra ICCU-461-2025.
 a. Especialista en geotecnia – Marco Antonio Sarmiento
 b. Especialista en pavimentos – Hugo Fernando Marroquín
 c. Especialista en estructuras – Juan Guillermo Quintero
 d. Especialista ambiental – Eliecer Mantilla
 e. Profesional SST – Yademir Castañeda
 f. Inspector 1 – Andrea del mar Rodríguez
 g. Inspector 2 – Jhon Alexander Delgado
 h.

2. Respecto a la Tabla 1 se debe incluir como alcance la siguiente información:
 a. ARL
 b. Fecha de afiliación ARL
 c. EPS

 d. Fecha de afiliación y/o pago
 e. AFP
 f. Fechas de afiliación y/o pago
 g. Fecha del EMO

3. En relación a lo mencionado de trámite del EMO del director legalmente ya a la fecha se debe tener el soporte por lo cual se requiere presentar.

4. En relación con la información reportada en el Anexo1, se solicita lo siguiente:
 a. Jhon Ospina: se solicita el certificado emitido por EPS , no se acepta consulta en ADRES, se solicita presentar inducción y notificación de riesgos
 b. Luis Fernando Hidalgo, el soporte de ARL no corresponde al trabajador; el certificado de la EPS y PENSIÓN no cuenta con vigencia ya que la fecha de expedición es 1/11/2023, y los documentos no deben tener más 30 días de expedidos; se solicita presentar inducción y notificación de riesgos.
 c. Martha Roció Perico: se solicita el certificado emitido por EPS , no se acepta consulta en ADRES, se solicita presentar inducción y notificación de riesgos
 d. Orlando Barrera Rivera: se solicita el certificado emitido por EPS , no se acepta consulta en ADRES; se solicita presentar inducción y notificación de riesgos
 e. Ronald Urielso Martínez: se solicita presentar EMO, inducción y notificación de riesgos

5. Numeral 8 – Anexo 2 se solicita verificar que los formatos usados para el registro de las inspecciones de botiquín y extintor, correspondan a los formatos presentados en el SG SST.

6. No se presenta indicadores del período – HHT – ausentismos – etc.

7. El informe carece de la firma del directo de obra.

8. Se solicita limitar los nombres largos de los archivos ya que crean conflicto para revisión y toda la información se debe presentar en formato PDF, no editable.

INFORME SST NOVIEMBRE DE 2025 -

1. En relación con el registro del personal reportado en la Tabla 1, se solicita incluir los siguientes profesionales ya que fueron aprobados desde el período de octubre de 2025, por la presente interventoría en el ejercicio de las funciones contractuales y requerimientos del personal mínimo del contrato de obra ICCU-461-2025.
 a. Especialista en geotecnia – Marco Antonio Sarmiento
 b. Especialista en pavimentos – Hugo Fernando Marroquín
 c. Especialista en estructuras – Juan Guillermo Quintero
 d. Especialista ambiental – Eliecer Mantilla

e. Profesional SST – Yademir Castañeda
f. Inspector 1 – Andrea del mar Rodríguez
g. Inspector 2 – Jhon Alexander Delgado

2. Respecto a la Tabla 1 se debe incluir como alcance la siguiente información:
 a. ARL
 b. Fecha de afiliación ARL y pago
 c. EPS
 d. Fecha de afiliación y/o pago
 e. AFP
 f. Fechas de afiliación y/o pago
 g. Fecha del EMO

3. En relación a lo mencionado de trámite del EMO del director legalmente ya a la fecha se debe tener el soporte por lo cual se requiere presentar.

4. Numeral 4, cita Anexo 1 – planillas SS, sim embargo, no se presenta la información, se solicita presentar las planillas de pago de seguridad social, teniendo en cuenta que el personal ingreso en octubre de 2025 y para noviembre de 2025, se debe tener la planilla de cotización octubre, pago en noviembre.

5. Numeral 8 – Anexo 2 se solicita verificar que los formatos usados para el registro de las inspecciones de botiquín y extintor, correspondan a los formatos presentados en el SG SST.

6. Numeral 9 – Anexo 3 - se cita evidencia fotográfica pero no se presenta.

7. No se presenta indicadores del período – HHT – ausentismos – etc.

8. El informe carece de la firma del directo de obra.

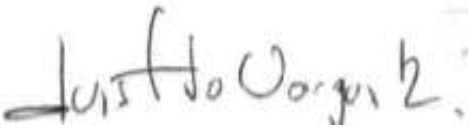
9. Se solicita limitar los nombres largos de los archivos ya que crean conflicto para revisión y toda la información se debe presentar en formato PDF, no editable.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Por lo anterior los informes SST de los períodos de octubre y noviembre de 2025, No se aprueban y se solicita ajuste y complemento de **INMEDIATO.**

Sin otro particular,

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: N/A
Anexos: No Aplica
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	
FECHA DE REUNIÓN:	09-02-2026	**ACTA No.**		
HORA DE INICIO:	3:00 pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	5:00 pm	
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina interventoría VELNEC			
DEPENDENCIA:	SST-AMBIENTAL Y TECNICA			

OBJETO DE LA REUNIÓN

- Revisión de planes SST y AMBIENTAL.
- Revisión técnica y presupuestal del proyecto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Respuesta al Oficio No 055-04-02-2026 Subsanación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SST- y Programa de Seguridad Industrial.
 Al respecto se socializa entre las profesionales SST del Contratista de obra e Interventoría las observaciones al documento adjunto al comunicado citado, las cuales corresponden a:

MANUAL DE SG STT

1. Teniendo en cuenta que a la fecha ya se dado concepto de aprobación a la profesional SST – Andrea Marcela López, Se solicita actualizar las firmas de la profesional en el documento, junto con la fecha actualizada.

2. Numeral 5 Identificación y descripción de la empresa - solicita incluir la actividad económica, dirección principal, riesgos asociados a la actividad, ARL, número de trabajadores fijos, representante legal, numero de contacto, entre otros.

3. Anexo #2 se solicita revisar la presentación y logos de contratos diferentes. Persiste observación:



4. Numeral 9.3.8 Anexo 11 – se solicita actualizar el soporte con la información de la profesional ANDREA LÓPEZ, quien a la fecha es la responsable del SG SST

FECHA DE REUNIÓN:	09-02-2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	3:00 pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	5:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina interventoría VELNEC		
DEPENDENCIA:	SST-AMBIENTAL Y TECNICA		

5. Numeral 13.6 Jornada Laboral, revisar ya que excede las horas laborales semanales actualmente, que corresponden a 44 horas/ semana. No se atiende observación el horario relacionado suma 46.5 horas semanales, si persiste se debe glosar que las 2.5 horas adicionales son extras……Al respecto el Contratista informa que revisará con recursos humanos y justificará el horario laboral establecido.

6. Numeral 14.1.14 – persiste error, se solicita corregir



14.1.14. ESTRÉS LABORAL

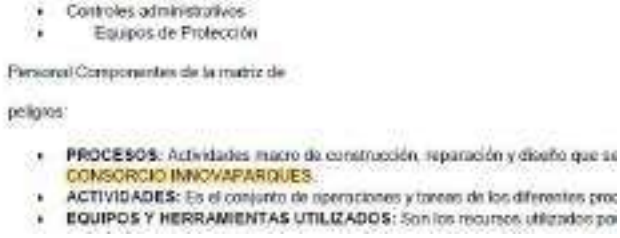
Para asegurar un buen ambiente laboral, seguro y estable se desarrollan programas en SST que giran en torno a la salud de los trabajadores.

El estrés laboral es un proceso natural de cierto nivel, que genera una respuesta psicofísica ante condiciones internas que resultan amenazantes o desbalantes, y que originan un desgaste de recursos físicos y mentales para hacerle frente y que perjudican el equilibrio emocional de la persona. Por lo general las causas del estrés laboral están relacionadas con la forma en que se define el trabajo y el contexto laboral. El estrés laboral puede ser episódico (temporal) o crónico (frecuente/permanente).

El estrés laboral aumenta la vulnerabilidad a infecciones, enfermedades autoinmunes y gastrointestinales, enfermedades cardiacas, hipertensión, depresión, etc. afectando no solo al trabajador sino también a la organización, reflejado en un deterioro en el ámbito laboral, influyendo negativamente en el desempeño y la productividad.

CONSORCIO INNOVAPARQUES cuenta con un programa de prevención para el estrés a través de ergonomía y definición de puestos de trabajo, educación y capacitación de los trabajadores, el desarrollo de sistemas de gestión sencillos y con mayor capacidad de respuesta y mejora de la prestación de servicio de SST a la vez que busca prevenir los factores de riesgo de mayor cuantía frecuentes.

7. Hoja 40 – persiste error – se solicita ajustar texto y corregir



- Controles administrativos
- Equipos de Protección

Personal Componentes de la matriz de

peligros

- **PROCESOS:** Actividades macro de construcción, reparación y diseño que se CONSORCIO INNOVAPARQUES.
- **ACTIVIDADES:** Es el conjunto de operaciones y tareas de los diferentes proc
- **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS:** Son los recursos utilizados po

8. Numeral 14.6 – Anexo 8 persiste observación, se solicita revisar todos los archivos presentados, la Interventoría socializa con el Contratista, los archivos presentados en el anexo citado, y solicita el ajuste, además la entrega en formato no editable.



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

El día ___ de _____ de _____ por medio de sesión conexada en la oficina principal, se reunieron el Representante Legal y sus colaboradores para conformar el COPASST, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072, la Resolución 2013 de 1986 "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo" decreto Ley 1295 de 1994 en su artículo 63 y mediante Decreto 1443 de 2014, que modifica el nombre de Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) a Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) implementado por el Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Ley 1562 de 2012, a las exigencias del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el SG-SST

El Representante Legal Javier Linares García de **PROCIVING S.A.S.** nombró a las siguientes personas:

FECHA DE REUNIÓN:	09-02-2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	3:00 pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	5:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina interventoría VELNEC		
DEPENDENCIA:	SST-AMBIENTAL Y TECNICA		

9. Numeral 14.8 – No se presenta el Anexo 9

10. Numeral 18 – complementar las inspecciones incluyendo las que corresponden a maquinaria, equipos y vehículos. No se atendieron las observaciones ya que la programación no se articula con el plan de trabajo, se incluye actividad de inducción, mas no de notificación de riesgos, se socializa con el contratista de obra la inclusión de las actividades en el plan de trabajo, entre otras las capacitaciones del cronograma y las actividades incluidas en el programa de seguridad industrial.

11. Anexo 22 – plan de emergencias, revisar firmas, unificar con los demás documentos. No se ajustó – revisar Numeral 5 cita normatividad del distrito capital – Bogotá-, Numeral 6.4 ajustar al área de influencia. Anexo 1 – líneas de emergencia – el DAS no existe, no aplica el número de acueducto por cobertura, se solicita revisar ya que la información presentada no aplica en su totalidad al área del proyecto, revisas las empresas municipales y ajustar información – omitir Bomberos de Sopo. Se debe incluir la actividad de simulacros, de igual forma incluirla en el plan de trabajo.

12. Se solicita al Contratista de obra, presentar todos los archivos en formato no editable, de igual forma evitar los nombres largos de los archivos, ya que esto incide en la apertura de los mismos, se sugiere nombre abreviados. No se tuvo en cuenta la solicitud

13. Revisar la presentación de las hojas Nos: 31, 34, 38, 47, 51.

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. Anexo 1 – se solicita articular la matriz de peligros con la observación 23 del SG-SST – No se presenta el Anexo 1

2. Anexo 2 – PMT validar la firma del responsable SST, se recuerda que debe ser la aprobada contractualmente, respecto al manual de señalización vial se debe actualizar a la fecha está vigente la versión 2024; por otra parte, al incluir el PMT como soporte, este debería venir con la aprobación correspondiente. Incluir el PMT aprobado por Interventoría, junto con la aprobación.

3. Anexo 3 – la información no se articula, con los procedimientos anexos al PSO, además están firmados por varios profesionales SST, se debe unificar.

4. Anexo 5 – plan de emergencias, revisar observación 11 del PSO

5. Anexo 7 – permiso de trabajo, revisar lo correspondiente de la actividad de instalación de mezcla asfáltica, relacionado como actividad de trabajo en caliente.

FECHA DE REUNIÓN:	09-02-2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	3:00 pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	5:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina interventoría VELNEC		
DEPENDENCIA:	SST-AMBIENTAL Y TECNICA		

6. Anexo 8 – Reglamento de higiene, revisar y no dejar folios en blanco, No se realiza ajuste. Se presenta a nombre del CONSORCIO INNOVAPARQUES

7. Numeral 10 del programa del Programa de Seguridad Industrial, se solicita presentar en la programación de capacitaciones del SG SST el alcance a la temática mencionada. No se presenta la totalidad de los temas relacionado en el plan de trabajo y programación de capacitaciones, la interventoría socializa al Contratista de obra que el plan de trabajo debe incluir la totalidad de las capacitaciones relacionadas al igual que las inspecciones, se solicita ajustar.

TECNICA

1. Se reviso el presupuesto radicado por **CONSORCIO ASFALTAR** con los **ITEMS NO PREVISTOS**, se solicitó al Residente de obra realizar los siguientes cambios:

- Retirar el ítem de mezcla asfáltica MDC-25 ya que el especialista de pavimentos de contratista no presento debidamente la justificación de este No previsto.
- Se debe presentar la justificación del ítem de tubería de PVC de 36” por parte del especialista hidráulico y en dado caso el diseño de atraque para protección de esa tubería.
- Se revisaron los APU´S contractuales los cuales se firmarán en esta semana.
- Se le solicito al contratista presentar toda la documentación de afiliaciones y hojas de vida de la maquinaria y personal que van a ingresar a obra para su revisión a probación.
- Se le solicito la calibración de los equipos que se utilizaran para topografía.

El residente informa que el día 11 de febrero iniciara actividades de topografía de nivelación y replanteo en el tramo a intervenir.

	FORMATO	CÓDIGO	E5-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	

FECHA DE REUNIÓN:	09-02-2026	ACTA No.	
HORA DE INICIO:	2 00 PM	HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	OFICINA INTERVENTORIA – INICIAL CUNDINAMARCA		
DEPENDENCIA:			

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	
COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Juan Carlos Alfonso	RES. INTERV	INTERVENTOR		
Luis Fernando [illegible]	RES. OBRAS	CONSORCIO A		
Stephanie Ortiz M.	Prof. Ambiental	Consorcio Nativo	sthefyhome@gmail.com	
Andrea Ortiz	Resp. SST.	Consorcio Nativo		
Hugo Sierra	Dir. Interv	[illegible]	[illegible]	

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0021.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 25 de febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta Su oficio No 056-05-02-2026 – Informe mensual SST de Octubre y Noviembre de 2025.**

Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, y precisar que se recibió alcance del informe de octubre de 2025 V2, en correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2025, ya que el adjunto al correo no correspondía con la última versión ajustada.

INFORME SST OCTUBRE DE 2025 V2

1. En relación con el registro del personal reportado en la Tabla 1, y de acuerdo con los soportes adjuntos en el Anexo 1, se precisa que el Contratista de obra no remite la totalidad de los soportes de seguridad social y exámenes médicos, información de orden legal de acuerdo con las exigencias del Decreto 10172 de 2015 y el Contrato de obra **ICCU-461-2025**, que cuanto a la CLAUSULA 9- **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**:
 Numeral 12. **Realizar todos los pagos de** honorarios y/o salarios, **parafiscales** e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente **dar cumplimiento alas normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos**), **que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato**, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por le Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
 Numeral 17 Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como **las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.**

CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Numeral 18 Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificado expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso

Por lo anterior, esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones en especial las de vigilancia y control, informa que es evidente que el Contratista de obra CONSORCIO ASFALTANDO ha faltado a las obligaciones generales y especificas del Contrato de obra ICCU-461-2025, ya que no presenta la totalidad de los soportes que acrediten el cumplimiento de las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social del personal que laboro durante el período de octubre de 2025.

INFORME SST NOVIEMBRE DE 2025 V2

1. En relación con el registro del personal reportado en la Tabla 1, y revisados los soportes presentados en el Anexo 1, las planillas del personal no corresponden al período de cotización ya que el personal es antiguo y el pago debe corresponder a la cotización de octubre de 2025, con pago en noviembre de 2025, y para los empleados independientes el pago de cotización debe ser noviembre de 2025; información que no se presenta, a continuación, la evidencia de lo mencionado:

 Se evidencia período de cotización septiembre de 2025 – únicamente para el trabajador Martínez Prada José Urielso:



 Por otra parte, se presenta la planilla de seguridad social tipo Y, en la cual se registra el pago de ARL únicamente, y que registra el período de cotización de diciembre de 2025, como se muestra a continuación:

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9



Así mismo la Tabla 1 debe considerar las fechas de pago de la cotización al sistema de seguridad social, ya que el personal es antiguo y ya en el período anterior se registro la afiliación.

A continuación, se presenta la relación de la información presentada, y la pendiente, en la siguiente tabla se evidencia que no se da cumplimiento a las exigencias del Contrato de obra ICCU-461-2025, ya que no presenta la totalidad de los soportes que acrediten el cumplimiento de las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social del personal que laboro durante el período de noviembre de 2025:

No	Cargo	Nombre	C.C.	Fecha Pago ARL	Fecha Pago EPS	Fecha Pago AFP	Fecha EMO
1	Residente de Obra	Fernando Hidalgo	80.419.122	No presenta	05/11/2025	05/11/2025	12/11/2025
2	Profesional Social	Martha Perico	1.116.859.066	No presenta	05/11/2025	05/11/2025	07/10/2025
3	Topógrafo	Orlando Barrera	912.171.72	No presenta	05/11/2025	Pensionado	21/01/2026
4	Director de Obra	Ronald Martinez	800.758.20	No presenta	No presenta	No presenta	30/01/2026
5	Especialista en Geotecnia	Marco Antonio Sarmiento	79.487.134	No presenta	No presenta	No presenta	-
6	Especialista en Pavimentos	Hugo Marroquin	79.577.468	No presenta	No presenta	No presenta	-
7	Especialista en estructuras	Juan Quintero	1.018.467.233	No presenta	No presenta	No presenta	-
8	Especialista Ambiental	Eliecer Mantilla	1.116.778.829	No presenta	No presenta	No presenta	-
9	Profesional SST	Yademir Castañeda	1.057.918.480	No presenta	No presenta	No presenta	25/09/2025
10	Inspector 1	Andrea Rodriguez	1.064.719.675	No presenta	No presenta	No presenta	08/11/2025
11	Inspector 2	Jhon Delgado	1.094.264.435	No presenta	No presenta	No presenta	-

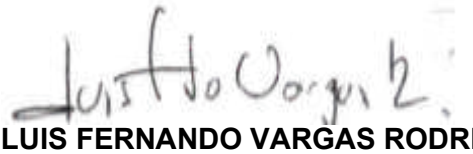
En específico para el trabajador Orlando Barrera se solicita el documento de soporte de pensionado que acredite la no obligación de cotización a pensión.

Por otra parte, persiste la falta de exámenes medico ocupacionales de personal que, desde el período de octubre de 2025, han prestado servicios a la firma contratista – CONSORCIO ASFALTANDO.

Por lo anterior los informes SST de los períodos de octubreV2 y noviembreV2 de 2025, No se aprueban y es evidente que el Contratista de obra CONSORCIO ASFALTANDO mantiene su posición de No subsanar la información, así sea de forma posterior al período del informe, se conmina al Contratista de obra, a realizar los ajustes requeridos y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Sin otro particular,

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: N/A
D.M.: Contrato No. ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0018.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 13 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Aprobación por parte de interventoría Programa de Seguridad industrial y SG-SST**

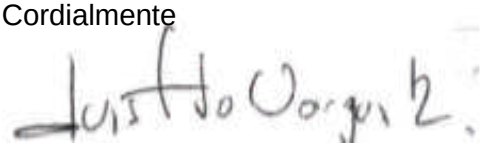
Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos remitir el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el programa de Seguridad Industrial del Contrato de obra No 461-2025, a nombre del CONSORCIO ASFALTANDO, el cual ha sido revisado y aprobado por la presente interventoría.

A continuación, el link de descarga de la información relacionada.

https://drive.google.com/drive/folders/1R1H-Sytme1NwnrtMEiQ3y6R8ULbtn_xz?usp=sharing

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam Estella Sánchez (Profesional SST)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: - 1. SGSST V2-20260213T232246Z-3-001-zip Sistema de gestión SST
2. 1. SI V2-20260213T232256Z-3-001-zip Programa de Seguridad industria
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CORRESPONDENCIA
OBRA

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 05 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría
Referencia: **Contrato de Interventoría ICCU–CTO–553-2025**
Proyecto: "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía La Peña – Paso El Rejo"

Oficio No 056-05-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Respuesta a observaciones Informe Mensual SST Octubre y Noviembre 2025

Respetados Ingenieros:

En atención al comunicado referido en el asunto, y con el debido respeto, nos permitimos dar respuesta punto por punto a las observaciones efectuadas por la Interventoría frente a los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2025, indicando las acciones de ajuste y subsanación realizadas por el Consorcio.

INFORME SST OCTUBRE 2025

1. **Inclusión de personal aprobado por Interventoría en Tabla 1**

Respuesta:
Se realizó la inclusión del personal profesional relacionado y previamente aprobado por la Interventoría dentro del registro de la Tabla 1 del informe, en concordancia con los requerimientos contractuales y el personal mínimo exigido.

2. **Información de ARL, EPS, AFP y EMO en Tabla 1**

Respuesta:
Se informa a la Interventoría que se anexa y relaciona la información disponible a la fecha respecto a afiliaciones a ARL, EPS, AFP y examenes medicos.
Es importante precisar que parte del personal especialista ingresó bajo modalidad independiente, con una dedicación inferior al 50% y en etapa de diseño del proyecto. No obstante, el Consorcio realizó afiliación y pago a ARL riesgo V, tal como se evidencia en las planillas adjuntas.
Se recuerda que, conforme a la normatividad vigente del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia (Decreto 1072 de 2015 y Decreto 1295 de 1994), la responsabilidad de afiliación a riesgo IV o V aplica cuando la actividad representa riesgo alto y se encuentra en fase operativa. Para la etapa de diseño dicho riesgo no era plenamente aplicable.

Sin embargo, el Consorcio manifiesta su compromiso de contar con las carpetas completas y ajustadas a lo normativamente exigido al inicio de la etapa operativa. Frente a certificados de EPS y pensión pendientes, algunos profesionales informaron dificultades de acceso a sus plataformas; no obstante, se continúa la gestión de recolección documental. Los Exámenes Médicos Ocupacionales se encuentran en trámite para la fase operativa.

3. **EMO Director de Obra**

Respuesta:
Se adjunta el Examen Médico Ocupacional del Ingeniero Ronald Martínez, dando cumplimiento a lo solicitado.

4. **Observaciones Anexo 1 – Seguridad Social y Documentación Personal**

Respuesta:
- El colaborador **John Ospina** fue retirado de la carpeta documental, dado que el área de Talento Humano confirmó que no continuó en el proceso de vinculación.
- Se reemplazaron las consultas ADRES por certificados directos de afiliación a EPS.
- Se anexan certificados de pensión pendientes obtenidos.
- Se adjunta evidencia de inducción y notificación de riesgos para el personal relacionado.

5. **Formatos de inspección botiquín y extintor**

Respuesta:
Se presentan las inspecciones en formatos que hacen parte integral del SG-SST del Consorcio.

6. **Indicadores del período**

Respuesta:
Se implementa tabla de indicadores en el ítem 10.1 del informe, incluyendo HHT, accidentalidad y ausentismo.

7. **Firma Director de Obra**

Respuesta:
Se adjunta informe debidamente firmado por el Director de Obra.

8. **Nombres de archivos y formato PDF**

Respuesta:
Se presenta el informe en formato PDF y editable, acogiendo la recomendación sobre la limitación en la longitud de nombres de archivos para facilitar la revisión.

INFORME SST NOVIEMBRE 2025

1. **Inclusión de personal aprobado**

Respuesta:
Se incluye en Tabla 1 el personal profesional aprobado por Interventoría desde octubre de 2025, manteniendo coherencia con los requerimientos contractuales.

2. **Información de ARL, EPS, AFP y EMO**

Respuesta:

Se adjunta la información disponible de afiliaciones y pagos a seguridad social, reiterando que los Exámenes Médicos Ocupacionales se encuentran en proceso para la etapa operativa y que se mantiene el compromiso de consolidar la totalidad de soportes conforme a la normativa vigente.

3. **EMO Director de Obra**

Respuesta:
Se adjunta soporte del Examen Médico Ocupacional del Director de Obra.

4. **Planillas de Seguridad Social**

Respuesta:
Se anexan planillas de pago de seguridad social teniendo en cuenta que en la etapa de diseño el personal tiene un riesgo de exposicion I

Formatos inspección botiquín y extintor

Respuesta:
Se verifica y ajusta que los formatos utilizados correspondan a los formatos oficiales del SG-SST.

5. **Evidencia fotográfica**

Respuesta:
Se subsana el hallazgo, eliminando la relacion de la evidencia fotográfica

6. **Indicadores del período**

Respuesta:
Se incorporan indicadores de HHT, accidentalidad y ausentismo en el capítulo correspondiente del informe.

7. **Firma Director de Obra**

Respuesta:
Se adjunta informe firmado por el Director de Obra.

8. **Nombres de archivos y formato PDF**

Respuesta:

Se presentan los documentos en formato PDF y se ajustan los nombres de archivos conforme a la recomendación de la Interventoría.

De esta manera, el Consorcio deja constancia de la atención y subsanación de los hallazgos formulados, reiterando su compromiso con el cumplimiento normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y la mejora continua de los procesos documentales del proyecto.

CONSORCIO ASFALTANDO

Enlace de descarga info oct v2
: https://drive.google.com/drive/folders/1XNOd545_kX1v6SpmVZVCubOtGiMxfkrV?usp=sharing

Enlace de descarga info nov v2 :
https://drive.google.com/drive/folders/1hKCGH-vrRR6-RyFZ44ZHqS9tE9SWM8wX?usp=sharing

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901..974.155-0

Anexo

Carpeta comprimida manual SGSST v2, Programa de seguridad industrial v2

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 11 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 060-11-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RESPUESTA A HALLAZGOS – SG-SST Y PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Cordial saludo,

De conformidad con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo llevada a cabo el día lunes 09 de febrero de 2026, se procede a remitir la información subsanada ítem por ítem, atendiendo cada uno de los requerimientos efectuados por la Interventoría, así:

SG-SST

Se informa que la Hoja de Vida de la profesional Andrea López fue aprobada por la Interventoría el día 06 de febrero de 2026; en consecuencia, tanto el **Plan de SG-SST** como el **Plan de Seguridad Industrial** se encuentran firmados por dicha profesional. Así mismo, se actualizó la versión y control de cambios del documento.

En el **Numeral 5** se implementa tabla de identificación y descripción de la empresa, incluyendo: actividad económica, dirección, riesgos, ARL, número de trabajadores fijos, representante legal, números de contacto, entre otros datos generales.

Anexo No. 2: se elimina logo ubicado al final de página que no corresponde al Consorcio.

Numeral 9.3.6 – Anexo 11: conforme a lo indicado en el numeral 1, se adjuntan Hoja de Vida, licencia SST y certificados de cursos de la profesional Andrea López.

Numeral 13.6: se atiende observación ajustando horario laboral a 44 horas semanales.

Numeral 14.1.14: se subsana nombre del Consorcio.

Ítem 14.3.3.1: se corrige nombre del Consorcio.

Anexo 8: se subsana nombre del representante legal y nombre del Consorcio en anexos de conformación de Brigadas, COPASST y CCL.

Se adjunta Anexo 9 – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Se incluye dentro del Plan de Trabajo la notificación de riesgos y la inspección preoperacional de vehículos, maquinaria y equipos.

Se ajusta la información del Plan de Emergencias conforme al sitio real de ejecución del proyecto.

Se realiza abreviación y organización de nombres de archivos y carpetas para mejor control documental.

Se ajusta la forma del documento SG-SST, eliminando espacios en blanco y mejorando la presentación general.

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se adjunta Matriz de Peligros – Anexo No. 1.

Anexo No. 2: Se adjunta PMT aprobado por la Interventoría el día 06/02/2026.

Anexo No. 3: Se articulan los procedimientos con el PSO y el Programa de PSI, garantizando coherencia documental.

Anexo No. 7: se aclara que únicamente aplican Permiso de Excavación y Permiso de Trabajo en Caliente por uso de equipos; se cuenta adicionalmente con procedimientos y ATS. No se requieren más permisos de trabajo por la naturaleza de las actividades.

Se revisa integralmente el programa garantizando que no se dejan hojas en blanco.

Se alinean las capacitaciones con el Plan de Capacitaciones y el Plan de Trabajo, dejando claridad que:

El Plan de Capacitaciones es un documento independiente que contiene la programación formativa anual del Consorcio conforme a la normatividad vigente.

El Plan de Trabajo establece actividades operativas y de gestión del SG-SST.

Se precisa que ambos documentos se encuentran vigentes y articulados, pero cumplen funciones distintas dentro del Sistema de Gestión

CONSORCIO ASFALTANDO

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 075-26-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. 056-05-02-2026 – Informe mensual SST octubre y noviembre 2025

Cordial saludo,

Respetados Ingeniero

En atención al oficio del asunto, nos permitimos dar respuesta a las observaciones formuladas frente a los informes SST de octubre V2 y noviembre V2 de 2025, así como a las consideraciones extendidas a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.

En primer lugar, es necesario precisar que los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 y enero de 2026 corresponden contractualmente a la etapa de preconstrucción, específicamente a actividades de ajuste y revisión de diseños, atención de observaciones técnicas y subsanación de hallazgos formulados por el ICCU. Conforme a la estructura económica del contrato, la etapa de diseño estaba prevista para un (1) mes; no obstante, por indicaciones del cliente y por situaciones ajenas al Contratista, dicha etapa se extendió aproximadamente por tres (3) meses adicionales. Esta prolongación no es atribuible al Contratista.

Debe dejarse claro que la estructura económica del contrato contemplaba un mes para esta etapa y es bajo esa premisa que el Contratista mantiene su posición técnica. Durante los meses adicionales no se desarrollaron actividades constructivas ni existió operación plena en campo; dichos meses fueron destinados a la atención y subsanación de observaciones emitidas por el ICCU. En consecuencia, no resulta procedente atribuir ejecución operativa en meses como diciembre y enero donde no se adelantaron actividades de obra. Para estos tres meses se tramitará el acta de cobro correspondiente a la etapa de preconstrucción, conforme a la trazabilidad técnica y contractual del proyecto.

Respecto al informe SST de octubre de 2025 V2, cuando se radicó la versión 1 se relacionaron únicamente cinco (5) colaboradores, correspondientes al personal que contaba con documentación completa en archivo. Posteriormente, la Interventoría solicitó incluir la totalidad del personal cuyas hojas de vida habían sido previamente radicadas y aprobadas. Atendiendo dicha observación, se realizó la subsanación en la versión 2, incorporando el personal indicado.
Sin embargo, varios de esos trabajadores ya no se encontraban vinculados al proyecto al momento en que se solicitó el ajuste, y la solicitud de complementación documental se realizó en febrero de 2026, es decir, varios meses después de ejecutadas las actividades.
La documentación que reposa actualmente en las carpetas físicas y digitales corresponde a la información que fue posible consolidar oportunamente. Adicionalmente, durante la etapa de diseño el personal tenía una dedicación inferior al 50%, tratándose de apoyo técnico y no de una planta operativa permanente.

No existe omisión deliberada ni incumplimiento contractual; la información presentada corresponde a la realidad operativa de la etapa de preconstrucción.
En cuanto al informe SST de noviembre de 2025 V2, frente a las observaciones relacionadas con períodos de cotización, se reitera que el personal vinculado en esta etapa no se encontraba dedicado de manera exclusiva al contrato, y en su mayoría correspondía a personal antiguo con afiliación previa. No existía nómina operativa consolidada como la que actualmente funciona en etapa de ejecución. La documentación aportada corresponde a los soportes disponibles en archivo, no existiendo documentación adicional para ese período.

En relación con el señor Orlando Barrera, se adjunta certificación que acredita su condición de pensionado, documento que soporta la no obligación de cotización al sistema de pensión conforme a la normatividad vigente.

Frente a los exámenes médico-ocupacionales, reiteramos que en octubre V1 se adjuntó el personal que contaba con documentación completa. La inclusión posterior de personal ya desvinculado genera una imposibilidad material de aportar exámenes que no reposan en archivo del contrato. Actualmente, el personal vinculado a la etapa operativa cuenta con documentación integral y las carpetas completas se han venido radicando conforme a los requerimientos contractuales.

Manifestamos de manera respetuosa pero categórica que el Contratista no ha incumplido obligaciones relacionadas con el pago de seguridad social ni de aportes parafiscales. Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el Decreto 1072 de 2015, la obligación consiste en realizar y acreditar el pago de aportes respecto del personal efectivamente vinculado. En ningún momento se ha demostrado mora, evasión o elusión en dichos aportes. Sugerir incumplimiento en materia de parafiscales constituye una afirmación de carácter grave que debe estar debidamente soportada; en el presente caso, la situación corresponde a disponibilidad documental histórica y no a la negociación que tuvo el contratista con los profesionales en una etapa pre constructiva de asesoramiento, consultoría , etc .

No estamos de acuerdo con la afirmación realizada por la profesional SST de la Interventoría en el sentido de que el Contratista mantiene una posición de no subsanar. Cada hallazgo comunicado ha sido atendido dentro de tiempos razonables y con total transparencia. La

Interventoría conocía la dinámica propia de la etapa de preconstrucción y las alertas correspondientes debieron generarse dentro del período objeto de revisión y no varios meses después, cuando ya no es posible reconstruir integralmente documentación de personal desvinculado.

Adicionalmente, solicitamos respetuosamente que el área SST de interventoría mantenga alineación con el área técnica de la Interventoría en la trazabilidad del proyecto, de manera que la evaluación documental se realice considerando la etapa contractual vigente, la estructura económica aprobada y las prórrogas derivadas de situaciones no atribuibles al Contratista.

De igual forma, dejamos constancia de nuestra inconformidad frente a comentarios reiterativos que señalan falta de voluntad de subsanar, así como frente a solicitudes que exceden el marco normativo, tales como exigir certificados de mantenimiento firmados exclusivamente por ingeniero mecánico o cursos de idoneidad para conductores emitidos únicamente por el SENA, cuando la normatividad no restringe dichas certificaciones a una entidad específica.

Solicitamos que los requerimientos se ajusten estrictamente al marco legal y contractual, trabajando de manera articulada y en pro del proyecto.

En conclusión, la etapa efectiva de diseño correspondió a un (1) mes conforme a la estructura contractual; los meses adicionales fueron destinados a la subsanación de observaciones del ICCU; no existió actividad constructiva en diciembre y enero; no se ha presentado incumplimiento en pagos de seguridad social ni parafiscales; y la documentación allegada respecto a octubre V2, noviembre V2, diciembre y enero corresponde a la totalidad de soportes disponibles para la etapa de preconstrucción, razón por la cual dichos informes se mantienen en los términos radicados.

Reiteramos nuestra disposición permanente de trabajo técnico, coordinado y respetuoso, en beneficio del proyecto y dentro del marco contractual.

Cordialmente,

Jose Urielso Martinez Prada
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

ANEXO No. 5
FORMATO
HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.026	$ 1.750.905

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ	30	8.500.000	40%	3.400.000	3.400.000	289.000	136.000	408.000	136.000	3.400.000	136.000	-	-	3.400.000	0,0696	236.600
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JUAN CARLOS HERNANDEZ	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO	30	7.000.000	30%	2.100.000	2.100.000	178.500	84.000	252.000	84.000	2.100.000	84.000	-	-	2.100.000	0,0696	146.200
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SANDRA CUBIDES	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	30	6.500.000	30%	1.950.000	1.950.000	165.800	78.000	234.000	78.000	1.950.000	78.000	-	-	1.950.000	0,0696	135.700
1	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	30	4.000.000	30%	1.200.000	1.750.905	148.800	48.000	210.100	70.000	1.200.000	48.000	-	-	1.750.905	0,0696	121.900
1	PROFESIONAL SISO	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	30	4.000.000	35%	1.400.000	1.750.905	148.800	56.000	210.100	70.000	1.400.000	56.000	-	-	1.750.905	0,0696	121.900
1	ABOGADO	PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY	30	4.500.000	20%	900.000	1.750.905	148.800	36.000	210.100	70.000	900.000	36.000	-	-	1.750.905	0,0696	121.900
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA	30	4.833.333	100%	4.833.333	4.833.333	410.800	193.300	580.000	193.300	4.833.333	193.300	-	-	4.833.333	0,0696	336.400
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CARLOS FERNANDO FERNANDEZ	30	2.500.000	100%	2.500.000	2.500.000	212.500	100.000	300.000	100.000	2.500.000	100.000			2.500.000	0,0696	174.000
1	TOPOGRAFA	NANCY MACIAS	30	3.000.000	35%	2.500.000	2.500.000	212.500	100.000	300.000	100.000	2.500.000	100.000			2.500.000	0,0696	174.000
1	CADENERO	JORGE ROPERO	30	1.800.000	35%	2.500.000	2.500.000	212.500	100.000	300.000	100.000	2.500.000	100.000			2.500.000	0,0696	174.000
1	SECRETARIA	LITZY ESTEFANY BARRERA MORALES	30	1.500.000	50%	2.500.000	2.500.000	212.500	100.000	300.000	100.000	2.500.000	100.000	-	-	2.500.000	0,0696	174.000
14	TOTAL			67.633.333	100%	31.633.333	33.386.048	2.837.900	1.265.300	4.006.300	1.335.300	31.633.333	1.265.300	0	0	33.386.048	0	2.323.700
	TOTALES							$ 4.103.200		$ 5.341.600			$ 1.265.300	$ -	$ -			$ 2.323.700
																		$ 13.033.800

Contrato N° : ICCU-CTO-553-2025

Nombre del Supervisor:

Firma de Revisión:

Fecha:

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 86062196

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$9,000,000	4%	$360,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	16%	$1,440,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$9,000,000		$45,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$9,000,000		$45,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	6.96%	$626,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	4%	$360,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 01:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CARLOS HERNANDEZ SANDOVAL identificado(a) con CC 79386306

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$11,000,000	4%	$440,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$11,000,000	16%	$1,760,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$11,000,000		$55,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$11,000,000		$55,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$11,000,000	6.96%	$765,600
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$11,000,000	4%	$440,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:41.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DORIS XIOMARA CASTAÑEDA identificado(a) con CC 52251988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$1,750,905	12.5%	$218,900
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$1,750,905	16%	$280,200
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30							X											$1,750,905		$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30							X											$1,750,905		$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$1,750,905	6.96%	$121,900

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:50.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO identificado(a) con CC 79658328

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	12.5%	$218,900	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	16%	$280,200	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$1,750,905		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$1,750,905		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	6.96%	$121,900	

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:42.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA MILENA CUBIDES RAMIREZ identificado(a) con CC 52810633

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$3,256,000	12.5%	$407,000	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$3,256,000	16%	$521,000	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$3,256,000		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$3,256,000		$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0	
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$3,256,000	6.96%	$226,700	

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:44.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 52261259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA identificado(a) con CC 1023886539

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30							X											$5,400,000	4%	$216,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	16%	$864,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30							X											$5,400,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30							X											$5,400,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	6.96%	$375,900
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	4%	$216,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:42.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 52261259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 02:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY identificado(a) con CC 52473897

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$9,000,000	4%	$360,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	16%	$1,440,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$9,000,000		$45,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$9,000,000		$45,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	6.96%	$626,400
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$9,000,000	4%	$360,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:56.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901982558	9	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AK 86 51 66 OFC 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	157164381	9500506722	E	2026/03/13	2026/03/20	BANCOLOMBIA	7	$1,804,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80064920	ALFONSO JUAN																		25-14	30	$5,800,000	$928,000	EPS010	30	$5,800,000	$232,000	CCF22	30	$5,800,000	$232,000	14-25	30	$5,800,000	$403,700	30	$0	$0	Si	$1,795,700
Total	**Afiliados(1)**																						$5,800,000	$928,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$403,700		$0	$0		$1,795,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901982558	9	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AK 86 51 66 OFC 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	157164381	9500506722	E	2026/03/13	2026/03/20	BANCOLOMBIA	7	$1,804,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$928,000	$4,200	$0	$932,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$928,000	$4,200	$0	$932,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,700	$1,900	$0	$405,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$403,700	$1,900	$0	$405,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$232,000	$1,100	$0	$233,100
TOTAL				**1**	**$1,795,700**	**$8,300**	**$0**	**$1,804,000**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS FERNANDO FERNANDEZ AMORTEGUI identificado(a) con CC 1030650758

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30									X									$6,500,000	4%	$260,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X									$6,500,000	16%	$1,040,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30									X									$6,500,000		$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30									X									$6,500,000		$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30									X									$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30									X									$0	0%	$0
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X									$6,500,000	6.96%	$452,400
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X									$6,500,000	4%	$260,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:49.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY MIREYA MACIAS RUEDA identificado(a) con CC 52749289

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$2,500,000	4%	$100,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,500,000	16%	$400,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$2,500,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$2,500,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,500,000	6.96%	$174,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,500,000	4%	$100,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:45.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE EDUARDO ROPERO MUNEVAR identificado(a) con CC 74243514

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$2,050,905	4%	$82,100
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,050,905	4.35%	$89,300
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,050,905	4%	$82,100

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:58.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LITZY ESTEFANNY BARRERA MORALES identificado(a) con CC 1000614825

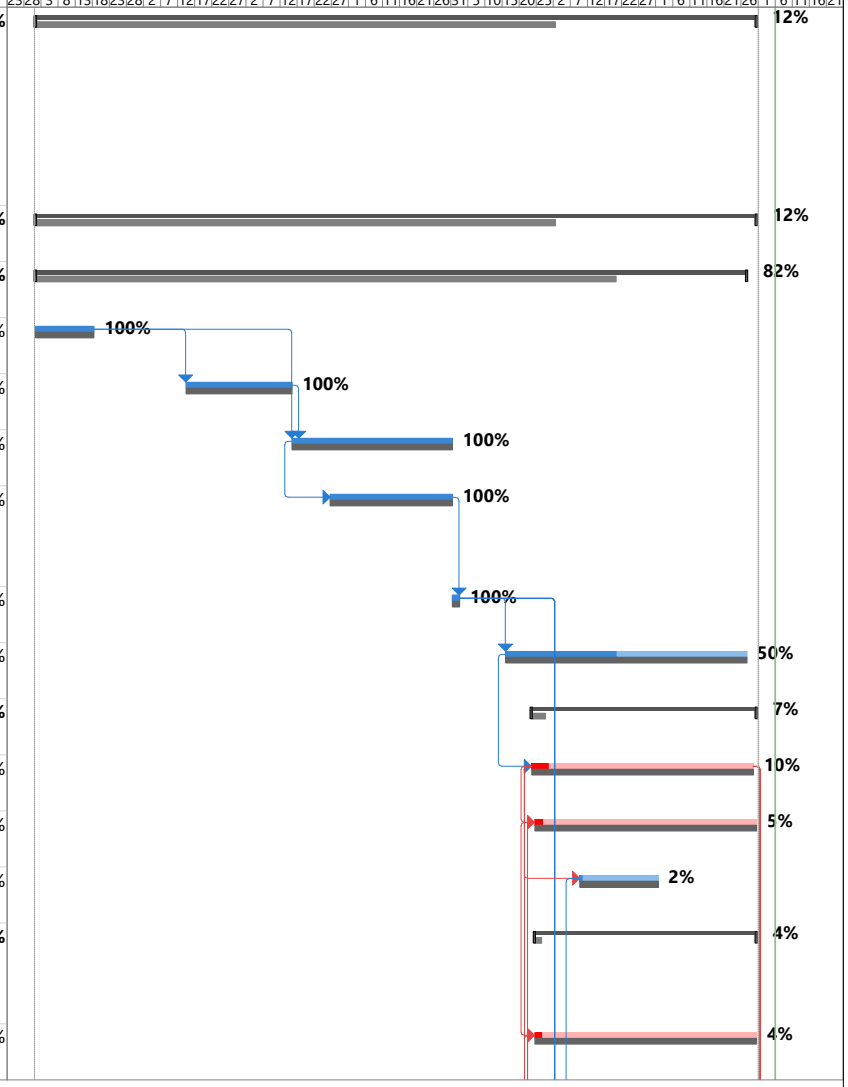
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$2,200,000	4%	$88,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,200,000	16%	$352,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$2,200,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$2,200,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,200,000	0.522%	$11,500
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$2,200,000	4%	$88,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:38.

ANEXO No. 6
SEGUIMIENTO PROGRAMACION FEBRERO

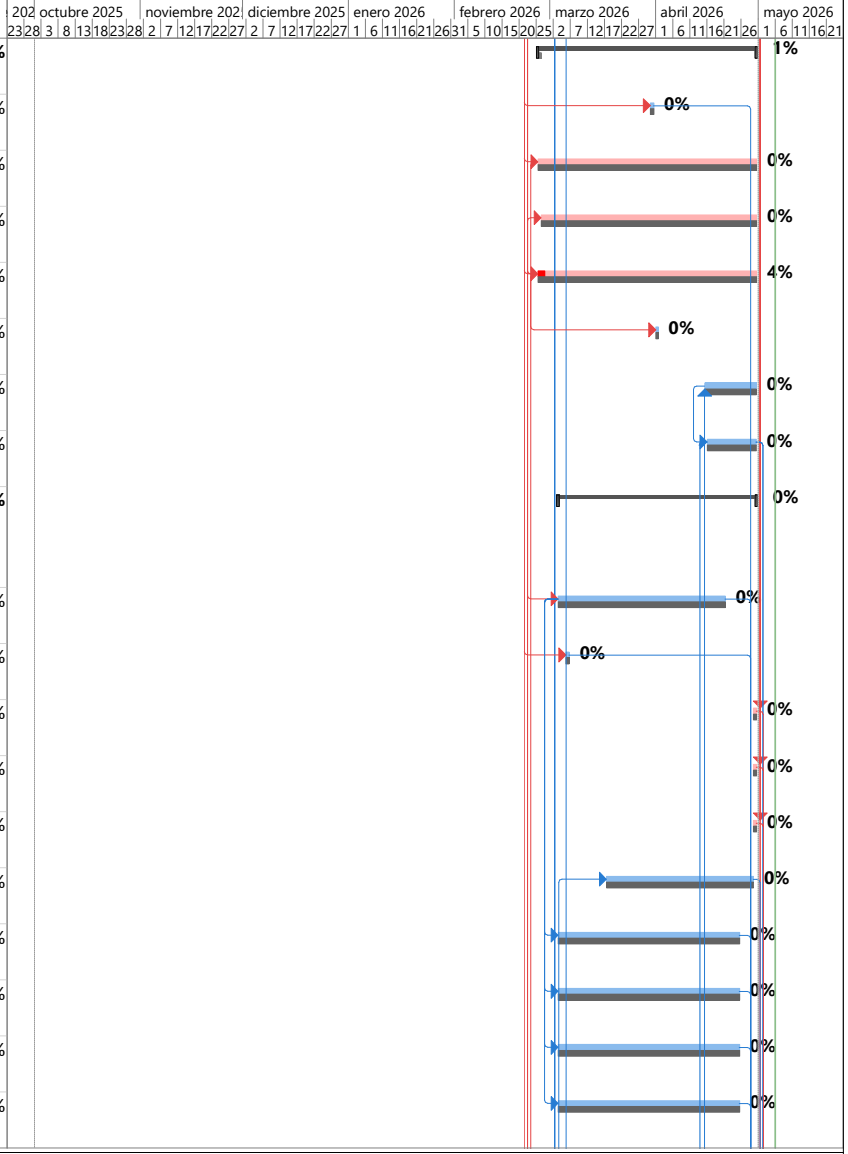
PROGRAMACION DE OBRA LA PEÑA V0-seguimiento.mpp

Id	Modo de tarea	Nivel de esqu	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
1		1	**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA- PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**	**179 días**	**mié 1/10/25**	**jue 30/04/26**	**12%**
2		2	**Firma acta de inicio**	**179 días**	**mié 1/10/25**	**jue 30/04/26**	**12%**
3		3	**ACTIVIDADES INICIALES**	**176 días**	**mié 1/10/25**	**lun 27/04/26**	**82%**
4		4	VISITA DE CAMPO	15 días	mié 1/10/25	sáb 18/10/25	100%
5		4	SUSPENCIÓN N°1	25 días	vie 14/11/25	lun 15/12/25	100%
6		4	REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	40 días	lun 15/12/25	sáb 31/01/26	100%
7		4	ENTREGA INFORME A INTERVENTORIA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	30 días	vie 26/12/25	sáb 31/01/26	100%
8		4	SOCIALIZACION PROYECTO	1 día	sáb 31/01/26	lun 2/02/26	100%
9		4	LOCALIZACION Y REPLANTEO	60 días	lun 16/02/26	lun 27/04/26	50%
10		3	**CAPITULO 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**56 días**	**lun 23/02/26**	**jue 30/04/26**	**7%**
11		4	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUY	55 días	lun 23/02/26	mié 29/04/26	10%
12		4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE	55 días	mar 24/02/26	jue 30/04/26	5%
13		4	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANT	20 días	lun 9/03/26	mié 1/04/26	2%
14		3	**CAPITULO 2. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**	**55 días**	**mar 24/02/26**	**jue 30/04/26**	**4%**
15		4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (	55 días	mar 24/02/26	jue 30/04/26	4%



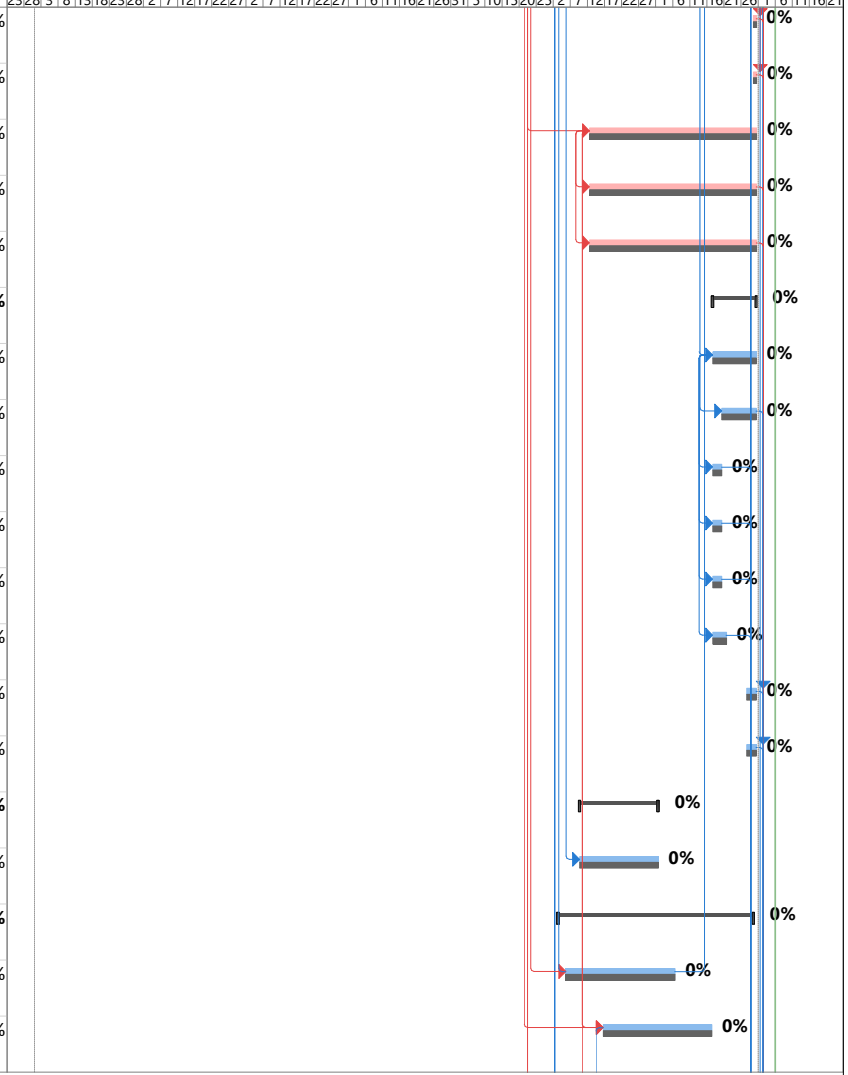
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Nivel de esqu	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
16		**3**	**CAPITULO 3. ESTRUCTURA DE PAVIMENT**	**54 días**	**mié 25/02/2**	**jue 30/04/26**	**1%**
17		4	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12	1 día	lun 30/03/26	mar 31/03/26	0%
18		4	SUBBASE GRANULAR	54 días	mié 25/02/26	jue 30/04/26	0%
19		4	AFIRMADO	53 días	jue 26/02/26	jue 30/04/26	0%
20		4	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUI	54 días	mié 25/02/26	jue 30/04/26	4%
21		4	BASE GRANULAR	1 día	mié 1/04/26	mié 1/04/26	0%
22		4		14 días	mié 15/04/26	jue 30/04/26	0%
23		4	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC	13 días	jue 16/04/26	jue 30/04/26	0%
24		**3**	**CAPITULO 4. OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCION**	**49 días**	**mar 3/03/26**	**jue 30/04/26**	**0%**
25		4	TUBERÍA DRENAJE PVC 110 FILTROS	40 días	mar 3/03/26	mar 21/04/26	0%
26		4	CONCRETO CLASE D, f'c =4000 psi (bases	1 día	jue 5/03/26	vie 6/03/26	0%
27		4	CONCRETO CLASE D, f'c =4000 psi (eleva	1 día	mié 29/04/26	jue 30/04/26	0%
28		4	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (plac	1 día	mié 29/04/26	jue 30/04/26	0%
29		4	PILOTE EN CONCRETO DE 4000 PSI, DIÁM	1 día	mié 29/04/26	jue 30/04/26	0%
30		4	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 P	35 días	mar 17/03/26	mié 29/04/26	0%
31		4	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	45 días	mar 3/03/26	sáb 25/04/26	0%
32		4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	45 días	mar 3/03/26	sáb 25/04/26	0%
33		4	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOL	45 días	mar 3/03/26	sáb 25/04/26	0%
34		4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEX	45 días	mar 3/03/26	sáb 25/04/26	0%



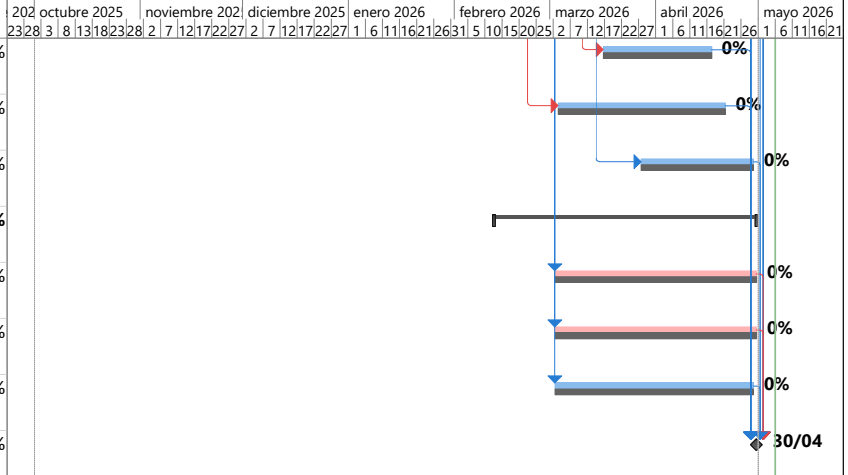
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Nivel de esqu	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
35		4	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4"	1 día	mié 29/04/26	jue 30/04/26	0%
36		4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍ	1 día	mié 29/04/26	jue 30/04/26	0%
37		4	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE A	40 días	jue 12/03/26	jue 30/04/26	0%
38		4	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BAS	40 días	jue 12/03/26	jue 30/04/26	0%
39		4	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELE	40 días	jue 12/03/26	jue 30/04/26	0%
40		**3**	**CAPITULO 5. SEÑALIZACIÓN**	**11 días**	**vie 17/04/26**	**jue 30/04/26**	**0%**
41		4	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA	11 días	vie 17/04/26	jue 30/04/26	0%
42		4	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	10 días	lun 20/04/26	jue 30/04/26	0%
43		4	TOPE DE DEFENSA METÁLICA	1 día	vie 17/04/26	lun 20/04/26	0%
44		4	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	1 día	vie 17/04/26	lun 20/04/26	0%
45		4	DEFENSA METÁLICA	1 día	vie 17/04/26	lun 20/04/26	0%
46		4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS	3 días	vie 17/04/26	mar 21/04/26	0%
47		4	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M P	3 días	lun 27/04/26	jue 30/04/26	0%
48		4	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75	3 días	lun 27/04/26	jue 30/04/26	0%
49		**3**	**CAPITULO 6. MANTENIMIENTO VIAL**	**20 días**	**lun 9/03/26**	**mié 1/04/26**	**0%**
50		4	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁM	20 días	lun 9/03/26	mié 1/04/26	0%
51		**3**	**ITEMS NO PREVISTOS**	**48 días**	**mar 3/03/26**	**mié 29/04/26**	**0%**
52		4	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION ASF	24 días	jue 5/03/26	lun 6/04/26	0%
53		4	CONCRETO CLASE D, f'c =3500 psi (bases	25 días	lun 16/03/26	vie 17/04/26	0%

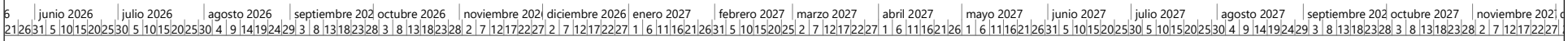


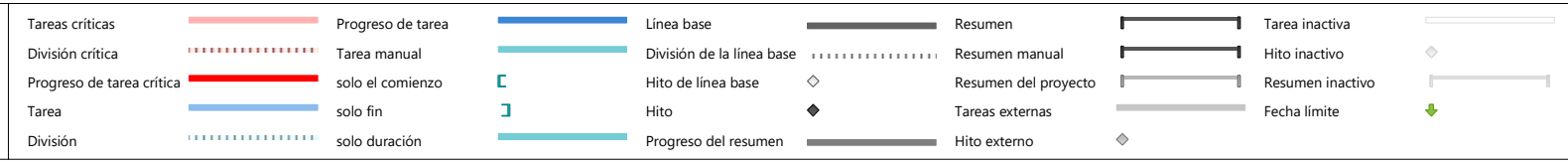
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

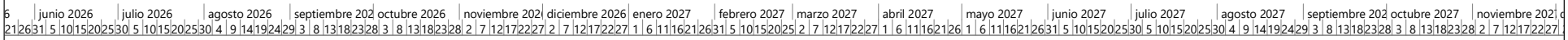
Id	Modo de tarea	Nivel de esqu	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
54		4	CONCRETO CLASE D, f'c =3500 psi (eleva	25 días	lun 16/03/26	vie 17/04/26	0%
55		4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EI	40 días	mar 3/03/26	mar 21/04/26	0%
56		4	GAVION MALLA PVC	26 días	vie 27/03/26	mié 29/04/26	0%
57		**3**	**COSTOS INDIRECTOS**	**65 días**	**jue 12/02/26**	**jue 30/04/26**	**0%**
58		4	AIU 37%	50 días	lun 2/03/26	jue 30/04/26	0%
59		4	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	50 días	lun 2/03/26	jue 30/04/26	0%
60		4	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMB	49 días	lun 2/03/26	mié 29/04/26	0%
61		1	Fin de obra	0 días	jue 30/04/26	jue 30/04/26	0%

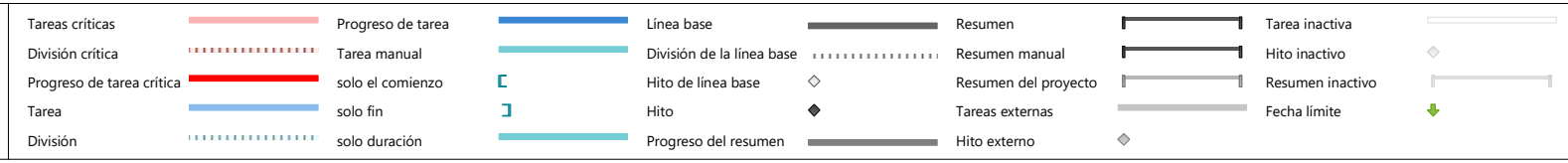


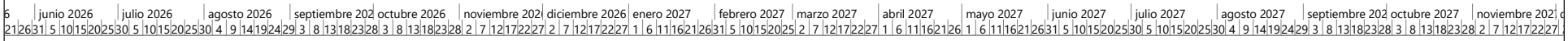
Tareas críticas	Progreso de tarea	Línea base	Resumen	Tarea inactiva
División crítica	Tarea manual	División de la línea base	Resumen manual	Hito inactivo
Progreso de tarea crítica	solo el comienzo	Hito de línea base	Resumen del proyecto	Resumen inactivo
Tarea	solo fin	Hito	Tareas externas	Fecha límite
División	solo duración	Progreso del resumen	Hito externo	

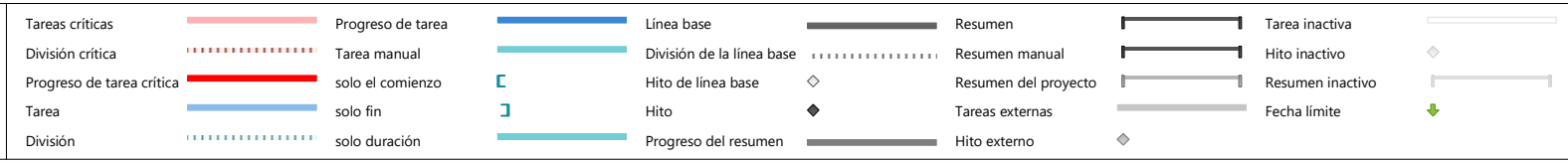

6
junio 2026
julio 2026
agosto 2026
septiembre 202
octubre 2026
noviembre 202
diciembre 2026
enero 2027
febrero 2027
marzo 2027
abril 2027
mayo 2027
junio 2027
julio 2027
agosto 2027
septiembre 202
octubre 2027
noviembre 202

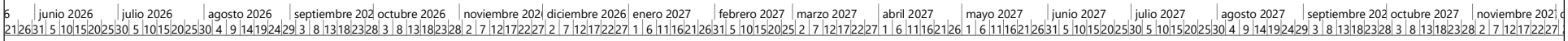

Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite


6
junio 2026
julio 2026
agosto 2026
septiembre 202
octubre 2026
noviembre 202
diciembre 2026
enero 2027
febrero 2027
marzo 2027
abril 2027
mayo 2027
junio 2027
julio 2027
agosto 2027
septiembre 202
octubre 2027
noviembre 202
21 26 31 5 10 15 20 25 30 5 10 15 20 25 30 4 9 14 19 24 29 3 8 13 18 23 28 3 8 13 18 23 28 2 7 12 17 22 27 2 7 12 17 22 27 1 6 11 16 21 26 31 5 10 15 20 25 2 7 12 17 22 27 1 6 11 16 21 26 1 6 11 16 21 26 31 5 10 15 20 25 30 5 10 15 20 25 30 4 9 14 19 24 29 3 8 13 18 23 28 3 8 13 18 23 28 2 7 12 17 22 27

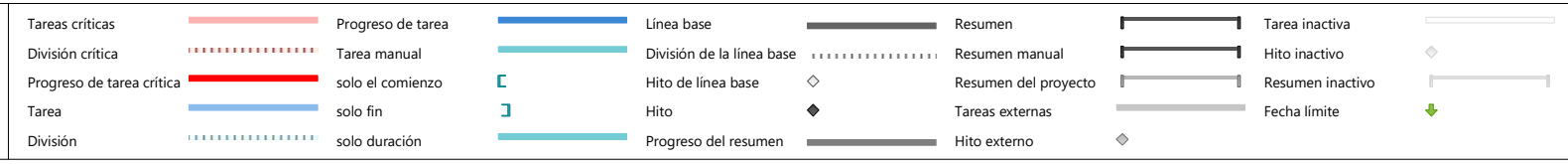

Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite


6 junio 2026 julio 2026 agosto 2026 septiembre 202 octubre 2026 noviembre 202 diciembre 2026 enero 2027 febrero 2027 marzo 2027 abril 2027 mayo 2027 junio 2027 julio 2027 agosto 2027 septiembre 202 octubre 2027 noviembre 202
21 26 31 5 10 15 20 25 30 5 10 15 20 25 30 4 9 14 19 24 29 3 8 13 18 23 28 3 8 13 18 23 28 2 7 12 17 22 27 2 7 12 17 22 27 1 6 11 16 21 26 31 5 10 15 20 25 2 7 12 17 22 27 1 6 11 16 21 26 1 6 11 16 21 26 31 5 10 15 20 25 30 5 10 15 20 25 30 4 9 14 19 24 29 3 8 13 18 23 28 3 8 13 18 23 28 2 7 12 17 22 27


Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite


6 junio 2026 julio 2026 agosto 2026 septiembre 202 octubre 2026 noviembre 202 diciembre 2026 enero 2027 febrero 2027 marzo 2027 abril 2027 mayo 2027 junio 2027 julio 2027 agosto 2027 septiembre 202 octubre 2027 noviembre 202
21 26 31 5 10 15 20 25 30 5 10 15 20 25 30 4 9 14 19 24 29 3 8 13 18 23 28 3 8 13 18 23 28 2 7 12 17 22 27 2 7 12 17 22 27 1 6 11 16 21 26 31 5 10 15 20 25 2 7 12 17 22 27 1 6 11 16 21 26 1 6 11 16 21 26 31 5 10 15 20 25 30 5 10 15 20 25 30 4 9 14 19 24 29 3 8 13 18 23 28 3 8 13 18 23 28 2 7 12 17 22 27

4


Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

ANEXO No. 7
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

	FORMATO		**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		**VERSIÓN**	**0**
	ACTA DE REUNIÓN		**FECHA**	**26-02-2026**
FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	**6**	
HORA DE INICIO:	11:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:00 PM	
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL			
DEPENDENCIA:	OBRAS			

OBJETO DE LA REUNIÓN

reunión realizada el día 24 de febrero, en la cual se revisaron los siguientes temas:

1. **Planes presentados por el contratista e interventoría**
2. **Apropiación y socialización de los diseños del proyecto**
3. **Instalación de la valla informativa reglamentaria**
4. **Ítems No previstos**
5. **Presentación y revisión de los informes semanales de obra e interventoría.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Planes del contratista

La Interventoría informa que fueron revisados y aprobados el Plan de Calidad y el Plan de Gerencia del Proyecto, al evidenciarse su conformidad con el alcance contractual y cronograma aprobado.

En cuanto al PAGA (Plan de Adaptación a la Guía Ambiental), este presenta observaciones técnicas pendientes de ajuste. Por lo anterior, se programó mesa de trabajo para el día de hoy con la Supervisión Técnica y el Ingeniero Ángelo, con el fin de revisar las anotaciones realizadas y definir los ajustes requeridos.

Se establece como plazo máximo para la entrega de la versión ajustada y definitiva del PAGA **el día 28 de febrero de 2026**, para su correspondiente revisión y aprobación por parte de la Interventoría. Hasta tanto no se encuentre aprobado, no podrán ejecutarse actividades que dependan de su implementación.

2. Apropiación de los diseños

El contratista hizo entrega del preliminar del Acta de Apropiación de Diseños, documento que fue revisado por la Interventoría, encontrándose pendiente la complementación de soportes indispensables para su validación definitiva.

A la fecha, no se han allegado los memorandos de responsabilidad suscritos por los especialistas correspondientes, ni se han realizado los ajustes de forma indicados por la Interventoría.

En consecuencia, el acta no se considera formalmente aprobada hasta tanto se remitan los documentos completos y corregidos.

FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	**6**
HORA DE INICIO:	11:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:00 PM
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL		
DEPENDENCIA:	OBRAS		

Se establece como plazo máximo para la entrega de la documentación faltante y versión definitiva del acta el **día 28 de febrero de 2026.** El incumplimiento de este requerimiento podrá generar retrasos atribuibles al contratista en el desarrollo de actividades que dependan de la validación formal de los diseños.

3.Instalación de la valla informativa

Se reiteró la obligación contractual de instalar la valla informativa del proyecto conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

Se establece como plazo máximo de instalación el **día 26 de febrero de 2026**, la cual será verificada en campo por la Interventoría.

4. Ítems no previstos y tramite pertinente

La Supervisión solicita al contratista la presentación formal del Acta de Modificación Contractual correspondiente a la incorporación de los ítems no previstos, con el fin de adelantar los trámites administrativos, presupuestales y contractuales pertinentes ante la entidad.
La documentación deberá estar acompañada de la totalidad de los soportes técnicos y financieros, incluyendo como mínimo:

- Acta de modificación debidamente suscrita.
- Justificación técnica detallada de cada ítem no previsto.
- Análisis de Precios Unitarios (APU) debidamente soportados.
- Soporte de precios con base en la cartilla ICCU vigente.

Se establece como plazo máximo para la radicación completa de la documentación el día **28 de febrero de 2026**, con el fin de evitar retrasos en el trámite correspondiente.
La Interventoría deja constancia que el concepto técnico definitivo se emitirá una vez se verifique que la documentación se encuentra completa y debidamente soportada.

5. INFORMES OBRA

El contratista ha venido realizando la presentación de los informes mensuales de avance; sin embargo, durante su revisión por parte de la Interventoría se han evidenciado inconsistencias en la información reportada y en los documentos soporte requeridos para su aprobación.

FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	**6**
HORA DE INICIO:	11:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:00 PM
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL		
DEPENDENCIA:	OBRAS		

Las observaciones se han presentado en los componentes **ambiental, seguridad y salud en el trabajo (SST), técnico y social**, particularmente en la trazabilidad de actividades ejecutadas, soportes documentales, registros fotográficos y consolidación de información.
La Interventoría ha efectuado los respectivos requerimientos y devoluciones para ajuste, dejando constancia de que dichos informes no se considerarán aprobados hasta tanto se subsanen las inconsistencias identificadas y se alleguen los soportes completos.

Actualmente se viene trabajando de manera articulada con el contratista para la corrección de los hallazgos, estableciendo como plazo máximo para la entrega de las versiones ajustadas el día **28 de febrero de 2026**.

6 . Informes de interventoría

La Interventoría ha venido realizando la entrega de los informes semanales de seguimiento, los cuales contienen el registro de avance físico, verificación técnica y novedades presentadas en obra.

No obstante, a la fecha se encuentra pendiente la presentación de los informes mensuales consolidados de interventoría. En tal sentido, la Supervisión solicita formalmente la entrega de dichos informes, los cuales deberán contener el consolidado técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, conforme a las obligaciones contractuales.

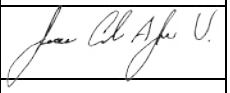
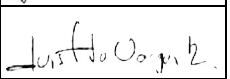
Se establece como plazo máximo para la radicación de los informes mensuales pendientes el día **02 de marzo de 2026**.

Se deja constancia que la no presentación oportuna de los informes mensuales podrá afectar la aprobación y trámite de pago de las actas correspondientes, tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría, en la medida en que dichos informes constituyen soporte obligatorio para la validación técnica y administrativa de los avances ejecutados.

La Interventoría se compromete a realizar la entrega dentro del término establecido.

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	26-02-2026
FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	**6**	
HORA DE INICIO:	11:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:00 PM	
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL			
DEPENDENCIA:	OBRAS			

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	
COMPROMISOS	**FECHA DE CUMPLIMINETO**
Entrega del documento PAGA (CONTRATISTA)	28-02-2026
Acta y documentos de apropiación de diseños (CONTRATISTA E INTERVENTORIA)	28-02-2026
Instalación de valla informativa (CONTRATISTA)	26-02-2026
Radicación de Ítems no previstos con soportes y acta de modificación	28-02-2026
Entrega de informe de obra (SST-AMBIENTALES-SOCIALES-TECNICOS)	02-03-2026
Entrega de informes de interventoría (SST-AMBIENTALES-SOCIALES-TECNICOS)	02-03-2026

ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRONICO**	**FIRMA**
JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA		
SANDRA ROCIO CASTILLO	SUPERVISORA	ICCU		
SANDRA BAUTISTA	SUPERVISORA	ICCU		
RONALD MARTINES	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO ASFALTAR		
JOSE URIELSO MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO ASFALTAR		
LUIS FERNANDO VARHAS	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA		

ANEXO No. 8
CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO ASFALTANDO FEBRERO 2026

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0009.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 02 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta Su oficio No 045-27-01-2026 – Informe mensual SST de Octubre y Noviembre de 2025-CTO-ICCU-461-2025**

Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, y precisar que la profesional SST que presenta los informes, no ha sido presentada por el Contratista de obra a la Interventoría, por lo cual no se acepta que presente informes firmados, ya que se desconoce si da cumplimiento a las exigencias del perfil del cargo, por otra parte, se solicita el ajuste y complemento de la siguiente información:

INFORME SST OCTUBRE DE 2025 -

1. En relación con el registro del personal reportado en la Tabla 1, se solicita incluir los siguientes profesionales ya que fueron aprobados por la presente interventoría en el ejercicio de las funciones contractuales y requerimientos del personal mínimo del contrato de obra ICCU-461-2025.
 a. Especialista en geotecnia – Marco Antonio Sarmiento
 b. Especialista en pavimentos – Hugo Fernando Marroquín
 c. Especialista en estructuras – Juan Guillermo Quintero
 d. Especialista ambiental – Eliecer Mantilla
 e. Profesional SST – Yademir Castañeda
 f. Inspector 1 – Andrea del mar Rodríguez
 g. Inspector 2 – Jhon Alexander Delgado
 h.

2. Respecto a la Tabla 1 se debe incluir como alcance la siguiente información:
 a. ARL
 b. Fecha de afiliación ARL
 c. EPS

 d. Fecha de afiliación y/o pago
 e. AFP
 f. Fechas de afiliación y/o pago
 g. Fecha del EMO

3. En relación a lo mencionado de trámite del EMO del director legalmente ya a la fecha se debe tener el soporte por lo cual se requiere presentar.

4. En relación con la información reportada en el Anexo1, se solicita lo siguiente:
 a. Jhon Ospina: se solicita el certificado emitido por EPS , no se acepta consulta en ADRES, se solicita presentar inducción y notificación de riesgos
 b. Luis Fernando Hidalgo, el soporte de ARL no corresponde al trabajador; el certificado de la EPS y PENSIÓN no cuenta con vigencia ya que la fecha de expedición es 1/11/2023, y los documentos no deben tener más 30 días de expedidos; se solicita presentar inducción y notificación de riesgos.
 c. Martha Roció Perico: se solicita el certificado emitido por EPS , no se acepta consulta en ADRES, se solicita presentar inducción y notificación de riesgos
 d. Orlando Barrera Rivera: se solicita el certificado emitido por EPS , no se acepta consulta en ADRES; se solicita presentar inducción y notificación de riesgos
 e. Ronald Urielso Martínez: se solicita presentar EMO, inducción y notificación de riesgos

5. Numeral 8 – Anexo 2 se solicita verificar que los formatos usados para el registro de las inspecciones de botiquín y extintor, correspondan a los formatos presentados en el SG SST.

6. No se presenta indicadores del período – HHT – ausentismos – etc.

7. El informe carece de la firma del directo de obra.

8. Se solicita limitar los nombres largos de los archivos ya que crean conflicto para revisión y toda la información se debe presentar en formato PDF, no editable.

INFORME SST NOVIEMBRE DE 2025 -

1. En relación con el registro del personal reportado en la Tabla 1, se solicita incluir los siguientes profesionales ya que fueron aprobados desde el período de octubre de 2025, por la presente interventoría en el ejercicio de las funciones contractuales y requerimientos del personal mínimo del contrato de obra ICCU-461-2025.
 a. Especialista en geotecnia – Marco Antonio Sarmiento
 b. Especialista en pavimentos – Hugo Fernando Marroquín
 c. Especialista en estructuras – Juan Guillermo Quintero
 d. Especialista ambiental – Eliecer Mantilla

e. Profesional SST – Yademir Castañeda
f. Inspector 1 – Andrea del mar Rodríguez
g. Inspector 2 – Jhon Alexander Delgado

2. Respecto a la Tabla 1 se debe incluir como alcance la siguiente información:
 a. ARL
 b. Fecha de afiliación ARL y pago
 c. EPS
 d. Fecha de afiliación y/o pago
 e. AFP
 f. Fechas de afiliación y/o pago
 g. Fecha del EMO

3. En relación a lo mencionado de trámite del EMO del director legalmente ya a la fecha se debe tener el soporte por lo cual se requiere presentar.

4. Numeral 4, cita Anexo 1 – planillas SS, sim embargo, no se presenta la información, se solicita presentar las planillas de pago de seguridad social, teniendo en cuenta que el personal ingreso en octubre de 2025 y para noviembre de 2025, se debe tener la planilla de cotización octubre, pago en noviembre.

5. Numeral 8 – Anexo 2 se solicita verificar que los formatos usados para el registro de las inspecciones de botiquín y extintor, correspondan a los formatos presentados en el SG SST.

6. Numeral 9 – Anexo 3 - se cita evidencia fotográfica pero no se presenta.

7. No se presenta indicadores del período – HHT – ausentismos – etc.

8. El informe carece de la firma del directo de obra.

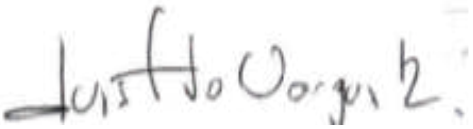
9. Se solicita limitar los nombres largos de los archivos ya que crean conflicto para revisión y toda la información se debe presentar en formato PDF, no editable.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Por lo anterior los informes SST de los períodos de octubre y noviembre de 2025, No se aprueban y se solicita ajuste y complemento de **INMEDIATO.**

Sin otro particular,

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: N/A
Anexos: No Aplica
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

00010.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 04 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta Su oficio No 052-28-01-2026 – Informe mensual ambiental de Octubre y Noviembre de 2025 – V1-CTO-ICCU-461-2025**

Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, y solicitar los siguientes ajustes:

INFORME AMBIENTAL OCTUBRE DE 2025 -

1. Se solicita ajustar la portada, introducción y demás apartes, relacionados en el informe donde se menciones la etapa, fase preconstructiva…. Ya que la etapa es de diseños, se debe dar alcance a las denominaciones contractuales.

2. Numeral 5 – se solicita complementar la información con la inclusión de la reunión de fecha 17 de octubre de 2025, y los temas tratados en esta. Además, la remisión del comunicado No 25-24-10-2025, con la descripción de la información; el comunicado No 027-27-10-2025 de igual forma con la descripción de la información, tener en cuenta que en las reuniones y comunicados el Contratista de obra informo de visitas al sitio de la obra, con la finalidad de revisar el área de influencia y ubicar posibles sitios de acopio y disposición de RCD.

3. Numeral 6 – Tabla 1 al listar los programas, deben ser relacionados como se presentan en la guía de manejo ambiental del INVIAS 2022, así mismo omitir lo correspondiente a la gestión social, no es clara la información de la columna actividad programada, ya que como bien se menciona a lo largo del informe, no se han ejecutado actividades de obra.

4. Respecto a la tabla de firmas se debe incluir la fecha actual de entrega del informe, no se aceptan fechas anteriores.

INFORME AMBIENTAL NOVIEMBRE DE 2025

1. Se solicita ajustar la portada, introducción y demás apartes, relacionados en el informe donde se menciones la etapa, fase preconstructiva…. Ya que la etapa es de diseños, se debe dar alcance a las denominaciones contractuales.

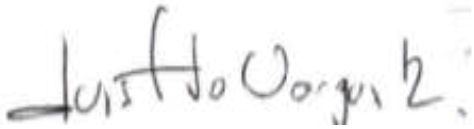
2. Numeral 5 – se solicita complementar la información con la inclusión de la remisión del comunicado No 19-20-10-2025, con la descripción de la información relacionada con la consulta en la Secretaría de Planeación del Municipio de la Peña; de igual forma la Interventoría dio respuesta con oficio 0019.25-PEÑ-GTC, es importante que en el informe se presente la trazabilidad de la información.

3. Respecto a la tabla de firmas se debe incluir la fecha actual de entrega del informe, no se aceptan fechas anteriores.

Por lo anterior los informes ambientales de los períodos de octubre y noviembre de 2025, No se aprueban y se solicita ajuste y complemento de **INMEDIATO.**

Sin otro particular,

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: N/A
Anexos: No Aplica
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

00011.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 04 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Radicación cambio hoja de vida cambio de profesional ingeniero ambiental al contrato No ICCU-CTO-461-2025.**

Respetado Ingeniero,

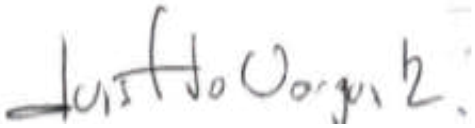
En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos manifestar que una vez revisada la hoja de vida del Professional SST se concluye lo siguiente:

Cargo	Profesional Propuesto	Experiencia General	Experiencia especifica
Especialista ambiental	Sthephany Ortiz Hernández	**Cumple** Requerimiento: No menor a CINCO (5) años, expedición tarjeta profesional. (Matricula profesional como ingeniera ambiental No 25238-256790 CND) 01/08/2013	**Cumple** 1. Se adjuntan las 3 certificaciones Construcción Y/O Mejoramiento Y/O Pavimentación Y/O Rehabilitación De Vías 1. Consorcio vías E&J 2. Construcciones EMINDUMAR S.A.S 3. Constructora EMINDUMAR S.A

En este sentido se da aprobación formal al profesional postulado para el cargo de Especialista Ambiental del contrato No ICCU-CTO-461-2025.

Cordialmente

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Anexos: *- Comunicado 053-31-01-2026-Consorcio Asfaltando. Una (1) Folio*
- Hoja de vida y anexos del profesional ambiental Veintiuno (21) Folios.

Copia: *Consecutivo correspondencia*

D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

00012.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 06 de febrero del 2026

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta Oficio No 057-06-02-2026 del 06 de Febrero de 2026. Radicación Cambio de Hoja de vida Profesional SST requerido para contrato No ICUU-CTO-461-2025.**

Respetado Ingeniero,

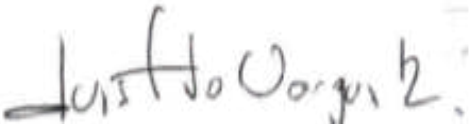
En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos manifestar que una vez revisada la hoja de vida del Professional SST se concluye lo siguiente:

Cargo	Profesional Propuesto	Experiencia General	Experiencia especifica
Profesional **EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**	Andrea Marcela Lopéz Echeverry	**Cumple** Requerimiento: Ingeniera ambiental (Graduación como especialista 20-04-2017) 5 años Cumple	Cumple 1. Se adjuntan las 3 certificaciones Construcción Y/O Mejoramiento Y/O Pavimentación Y/O Rehabilitación De Vías - Consorcio Moniquirá (Coordinadora HSEQ) - Consorcio Andino (Coordinadora HSEQ) - Construcciones BOZAR SAS (Líder SST y medio ambiente)

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

En este sentido se da aprobación formal al profesional postulado para al cargo de profesional **EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Anexos: *- Comunicado 057-0602-2026 un (1 folio)*
- Hoja de vida del profesional Treinta y cuatro (34) folios)

Copia: *Supervisión-ICCU*

D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

00013.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 06 de febrero del 2026

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Respuesta Oficio No 058-06-02-2026 del 06 de Febrero de 2026 y Oficio 051-28-01-2026. Radicación Plan de Manejo de Transito para contrato No ICUU-CTO-461-2025.**

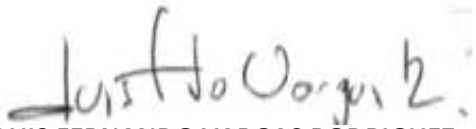
Respetado Ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos manifestar que una vez revisado el Plan de Manejo Transito del proyecto radicado con el oficio No. 058-06-02-2026 del 06 de Febrero de 2026, se aprueba la primera versión de este documento, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

1. Se debe realizar un seguimiento y actualización mes a mes de este Plan, ya que las actividades a ejecutar serán variables, en diferentes sectores.
2. Esta versión será comunicada y capacitada a todo el personal que labora en el proyecto y socializada a la comunidad.
3. La implementación de la señalización debe coincidir y permanecer en los sitios determinados por interventoría, en dado caso de perdida o robo se deben tener en STOCK en el almacén de la obra para su reposición inmediata.
4. El Plan de Manejo de Tráfico (PMT), se pagará conforme al avance de obra en la misma proporción, con la prestación del informe de avance de obra y respectiva aprobación por parte del interventor.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Anexos: *- Comunicado 058-0602-2026 un (1 folio)*
- Plan de manejo de Transito Veinticinco (25) folios)

Copia: *Supervisión-ICCU*

D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0014.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 11 de Febrero del 2025

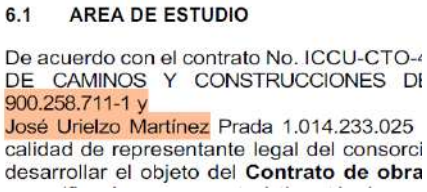
Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Solicitud Programa de manejo ambiental (PAGA).**

Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, respecto al componente ambiental del **PAGA V2**, y solicitar lo siguiente:

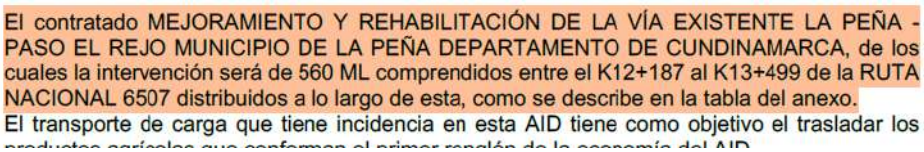
1. Ajustar el Índice de modificaciones solo con la V2 del Documento y la respuesta al comunicado de solicitud de ajuste.
2. Estado de revisión omitir los datos de Interventoría, ya que se remite respuesta por oficio.
3. Objetivos – incluir objetivo relacionado con el cumplimiento de la Res. 1257 de 2021, plan de manejo de residuos de construcción y demolición –RCD-.
4. Ajustar presentación:


6.1 AREA DE ESTUDIO

De acuerdo con el contrato No. ICCU-CTO-
DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DI
900.258.711-1 y
José Urielzo Martínez Prada 1.014.233.025
calidad de representante legal del consorci
desarrollar el objeto del **Contrato de obra**

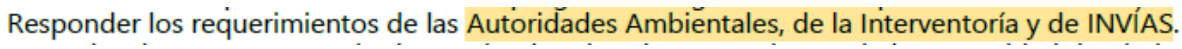
5. En todo el documento siempre que se refiera a la Guía Ambiental incluir que es versión 2022.
6. Numeral 6.2.1 se solicita incluir los documentos del proveedor de las unidades sanitarias portátiles.
7. Se cita como fuente de material al proveedor DROMOS PAVIMENTOS S.A.S, se solicita adjuntar los documentos de soporte minero – ambiental.
8. Tabla 6 se cita como material diversos concretos pero no se aclara en el documento si son fabricados en sitio y/o si se suministran a través de planta, para el caso de suministro de plana incluir la información del proveedor.
9. Numeral 6.2.7 se citan el oficio No 019-20-10-2025 el cual esta repetido, pero no se adjuntan- relacionado con la gestión ante la alcaldía municipal de la Peña.

10. Numeral 7.1 Demanda de agua – se citan fuentes de abastecimiento, pero no se adjuntan soportes.
11. Numeral 7.4 se solicita la información de los gestores para disposición de residuos de excavación y demás RCD que no reciba la Alcaldía municipal. Por otra parte, el manejo y disposición de las bolsas de cemento, la disposición final de los residuos sólidos ordinarios que se generan en la obra, todo debe venir con el soporte de gestor, donde se manifieste la disponibilidad del servicio para la obra.
12. Numeral 8.1 revisar el siguiente texto:


El contratado MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, de los cuales la intervención será de 560 ML comprendidos entre el K12+187 al K13+499 de la RUTA NACIONAL 6507 distribuidos a lo largo de esta, como se describe en la tabla del anexo.
El transporte de carga que tiene incidencia en esta AID tiene como objetivo el trasladar los

¿Ya que según la Tabla 2 la intervención es de 1312 ml y por otro lado no es claro el texto - “tabla del anexo”?

13. Numeral 13. Tabla No 18 se solicita en las actividades propias del proyecto incluir la instalación de mezcla de asfalto y la fabricación de concretos; con estas actividades ajustar Tabla 19. Análisis de impactos por actividades.
14. Revisar se presentan 2 tablas con el No 19.
15. Numeral 14. Se menciona la construcción de la matriz de evaluación de impactos ambientales, pero no se adjunta. En la Tabla No 20 se relaciona Resumen Matriz de Impacto Ambiental, pero no se determina de donde sale el Resumen presentado. Seguido texto se presentan los resultados de la matriz de evaluación de impactos ambientales, pero no hay donde consultar loa resultados presentados. Se solicita revisar la información, incluir y/o anexar la información de soporte y definir el nivel de complejidad de acuerdo con la Guía Ambiental del INVIAS 2022 – Numeral 2.5, 2.6 y Tabla 6 Complejidad para los proyectos PAGA. Se debe incluir la determinación del nivel de complejidad basado en los resultados de la matriz de impactos.
16. Ficha Conformación del grupo de gestión ambiental y social – en las medidas corregir lo relacionado con INVIAS. El proyecto corresponde al ICCU.


Responder los requerimientos de las Autoridades Ambientales, de la Interventoría y de INVÍAS.

17. Ficha Capacitación y concientización para el personal de obra, se solicita presentar el cronograma de capacitación de acuerdo con el plazo estimado del contrato de obra en la etapa de ejecución, se recuerda incluir la inducción ambiental.
18. No se presenta la Ficha de Cumplimiento de Requerimientos Legales.
19. Revisar la presentación de las hojas 57 y 58.
20. Subprograma de Señalización y alistamiento de la obra, incluir lo correspondiente al PMT de la obra.
21. Subprograma de Manejo integral de materiales de construcción, no incluye medidas de almacenamiento de cemento, al igual que medidas de manejo para la fabricación y/o suministro de concreto.
22. Revisar la ficha con código PAC-2.6-09, al parecer corresponde al subprograma de Manejo y disposición final de escombros y lodos; revisar la información citada de la etapa de pre construcción, ya que Contrato no cuenta con esta etapa. En relación

con la descripción de los tipos de residuos, se solicita incluir los residuos de demolición y el fresado de pavimento. En relación con la Resolución 472 de 2027, se debe complementar con la Res. 1257 de 2021 que modifico la 472. Se solicita incluir el gestor de RCD para los remanentes que no reciba el Municipio de la Peña. En este mismo subprograma debe quedar la actividad de reutilización de RCD.

23. Por otra parte, no se presenta el PLAN DE GESTIÓN DE RCD en cumplimiento a la Resolución 1257 de 2021.
24. Revisar la presentación de las hojas 63, 64, 66, 68 y 71 los textos están sobre el rotulo de la hoja.
25. No se presenta el Subprograma Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales.
26. Subprograma Protocolo de fauna en obra: los temas de capacitación relacionados en el subprograma por favor incluirlos de forma específica en el cronograma de capacitación. Revisar el siguiente texto, ya que la instalación de pasos de fauna no se tiene contemplado, si es a título del Contratista por dejarlo escrito.

> **Estrategias de fortalecimiento de cuidado y preservación de Fauna.**
>
> Dentro del Programa de Protección de Fauna, en el marco del componente de Servicios de Diversidad y Servicios Ecosistémicos, se contempla la implementación de medidas orientadas a la prevención de atropellamientos, la reducción de conflictos fauna-vía y la conservación de las especies presentes en el área de influencia del corredor vial. Con cargo al presupuesto asignado a esta ficha, se proyecta la instalación de señalización preventiva de fauna a lo largo de los tramos identificados como zonas de mayor sensibilidad o de mayor probabilidad de cruce, con el fin de advertir a los usuarios de la vía y fomentar la reducción de velocidad, minimizando así el riesgo de afectación a individuos silvestres.
>
> Adicionalmente, se prevé la instalación de tres (3) pasos de fauna en el corredor vial, los cuales funcionarán como estructuras de conectividad ecológica que permiten el desplazamiento seguro de animales entre parches de hábitat fragmentados por la infraestructura. Estos pasos serán ubicados en puntos estratégicos definidos con base en los resultados del diagnóstico de fauna, los patrones de movilidad identificados y las recomendaciones técnicas de especialistas, de modo que contribuyan efectivamente a la continuidad ecológica y a la disminución de interacciones negativas entre la fauna y el tránsito vehicular.

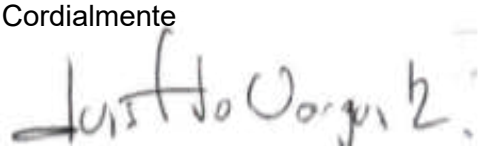
27. No se presentan los subprogramas:
 a. Proyecto de manejo de aguas superficiales
 b. Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos industriales
 c. Programa de manejo del descapote y cobertura vegetal
28. Subprograma Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio- las medidas descritas deben ajustarse con lo mencionado en el Numeral 6.2.1 en lo relacionado con la ubicación.
29. Subprograma Manejo de maquinaria y equipos, no se presenta la actividad de revisión pre operacional.
30. Se solicita incluir en todos los subprogramas los indicadores correspondientes.
31. Tabla 21 ajustar incluyendo que los subprogramas que no se han presentados y además aclarar que los costos hacen parte del valor total del Contrato de obra.
32. Numeral 18 – Tabla 22, de acuerdo con los ajustes solicitados actualizar la información con los subprogramas que no se presentaron.
33. Tabla 23 – revisar ya que se refiere a Puerto Concordia y el área de influencia del proyecto corresponde al municipio de la Peña.
34. Numeral 20 – Conclusiones revisar, ya que cita:

> El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) formulado para el proyecto "Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera San José del Guaviare – Cruce Puerto Rico, Ruta 6507, Departamento del Meta", constituye una herramienta técnica y de gestión ambiental que orienta

Así mismo se cita que se instalaran 3 pasos de fauna

Por lo anterior, se solicita ajustar y completar el PAGA V2, de INMEDIATO, teniendo en cuenta que la etapa de construcción de la obra, ya inicio.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: No Aplica
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0015.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 11 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Solicitud de documentación de las actividades del componente social.**

Respetados Ingenieros.

En atención a las obligaciones contractuales y a las solicitudes realizadas previamente, nos permitimos reiterar la solicitud de entrega de la documentación pendiente del proyecto, requerida para la revisión, seguimiento y control por parte de la Interventoría.

En ese sentido, solicitamos remitir a la mayor brevedad posible la siguiente información:

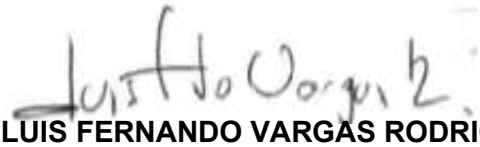
1. Actas de vecindad de inicio, debidamente diligenciadas y firmadas, correspondientes a los predios, vías y espacio público de cada uno de los frentes de obra.
2. Acta de la reunión de inicio de obra, junto con la presentación utilizada y la lista de asistencia debidamente firmada.
3. Informes semanales y mensuales correspondientes al período comprendido desde el mes de octubre a la fecha**,** los cuales no reposan de manera completa en los archivos de la Interventoría.

La entrega oportuna de esta información es necesaria para garantizar el cumplimiento de los lineamientos contractuales, mantener actualizada la documentación del proyecto y evitar retrasos en los procesos de revisión y aprobación de informes.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

En caso de no contar con la totalidad de los documentos solicitados, agradecemos informar de manera clara el estado de avance y los soportes pendientes, indicando fechas estimadas de entrega.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Katerine López s. (Prof. Social)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: No Aplica
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0016.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 11 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Aprobación de Análisis de precios Unitarios contratuales APU´S contrato ICCU-CTO-461-2025**

Respetados Ingenieros.

En atención a las obligaciones contractuales y a las solicitudes realizadas previamente, nos permitimos dar por aprobado el análisis de precios unitarios del contrato ICCU-CTO-461-2025, se remite con la firma de interventoría para su archivo.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Juan Carlos Alfonso Valenzuela (Residente de interventoría)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: Archivo PDF- APU´S aprobados y firmados Treinta y siete (37) Folios
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0017.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 12 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Solicitud Programa de obra en Project y flujo de inversión.**

Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos requerir la actualización y ajuste de la programación de obra del contrato ICCU-CTO-461 del 2025 de acuerdo a la Prorroga N°1 la cual tiene como fecha de terminación de obra 30 de Abril de 2026.

La programación de obra debe cumplir de acuerdo al numeral 13.2 de las especificaciones técnicas de contrato como se observa en el siguiente enunciado:

> *13.2 PROGRAMACIÓN DE LA OBRA*
>
> *La programación de cada frente de obra deberá ser entregada por el contratista al ICCU, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de ejecución del mismo por parte de la interventoría y/o supervisor designado por el ICCU.*
>
> *Se deberá presentar un programa de obra para cada frente de trabajo previamente aprobado por la interventoría y/o el supervisor designado por el ICCU.*
>
> *Es la declaración, en forma gráfica, del modo en que el contratista se compromete a ejecutar el proyecto, representada en cantidades de obra en función del plazo establecido para la ejecución del proyecto.*
>
> *La programación se presentará por capítulos, incluyendo de cada uno de los ítems en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen los trabajos, mostrara su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, que muestren la secuencia lógica de ejecución. En los anteriores gráficos y tablas se deberá como mínimo describir la siguiente información de verificación completamente así:*

- Nombre del capitulo

- Duración de actividades

- Precedencias

- Comienzo

- Fin

- Numero de ítem

- Holguras

- Límite de comienzo

- Límite de finalización

- Demora permisible

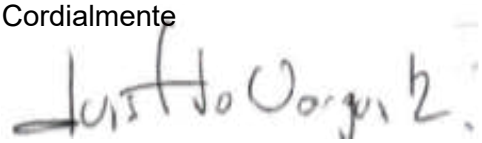
- Margen de demora total

- Flujo de caja semanal (Importante)

Se aclara que la etapa de apropiación de los diseños termino el día 31 de Enero de 2026 y la etapa de construcción inicio el 01 de Febrero de 2026. Esta interventoría requiere inmediata atención en este requerimiento para no entrar en incumplimientos contractuales.

La apropiación de los diseños iniciales se tramitará con el presupuesto inicial ya que a la fecha no se tiene tramitado ningún NP por el contratista por tal motivo la programación debe venir con los ítems, valores y cantidades contractuales hasta que se legalice un acta de mayores y menores cantidades con Ítems no previstos.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Juan CarlosAlfonso Valenzuela (Residente de interventoría)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: No Aplica
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0018.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 13 de Febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Aprobación por parte de interventoría Programa de Seguridad industrial y SG-SST**

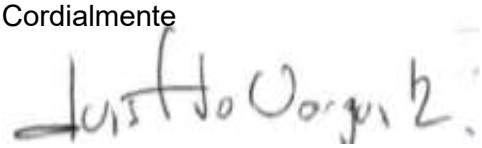
Respetados Ingenieros.

Por medio del presente comunicado, nos permitimos remitir el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el programa de Seguridad Industrial del Contrato de obra No 461-2025, a nombre del CONSORCIO ASFALTANDO, el cual ha sido revisado y aprobado por la presente interventoría.

A continuación, el link de descarga de la información relacionada.

https://drive.google.com/drive/folders/1R1H-Sytme1NwnrtMEiQ3y6R8ULbtn_xz?usp=sharing

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam Estella Sánchez (Profesional SST)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: - 1. SGSST V2-20260213T232246Z-3-001-zip Sistema de gestión SST
2. 1. SI V2-20260213T232256Z-3-001-zip Programa de Seguridad industria
DM: Contrato No ICCU-CTO-553-2025

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0020.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 20 de febrero del 2025

Ingeniero:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal
CONSORCIO ASFALTANDO
Contrato de obra No 461-2025
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Solicitud de envío de Hoja de Vida de profesional social e implementación de programas sociales aprobados**

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, la Interventoría se permite solicitar el envío de la Hoja de Vida de la profesional social designada para el proyecto, con el fin de realizar la respectiva verificación y aprobación conforme a los lineamientos establecidos.

Así mismo, se solicita dar inicio a la implementación de las actividades sociales que han sido previamente revisadas y aprobadas en las fichas sociales por parte de la Interventoría y la Entidad, correspondientes a los siguientes programas:

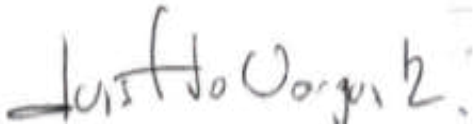
- Programa de Desarrollo Local
- Programa de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
- Programa de Participación, Gobernanza e Inclusión Social
- Programa de Información y Participación
- Programa de Cultura Vial y Participación Comunitaria

Lo anterior, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos sociales establecidos y el adecuado desarrollo de la gestión social del proyecto.

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

Agradecemos remitir la documentación solicitada y el cronograma de implementación a la mayor brevedad posible.

Cordialmente



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Elaboró: Ing. Myriam E Sánchez (Prof. Ambiental & SST)
Copia: Supervisión – ICCU
Anexos: N/A
D.M.: Contrato No. ICCU-CTO-553-2025

CORRESPONDENCIA ENVIADA ICCU FEBRERO 2026

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
NIT 901.982.558 - 9

0019.26 – PEÑ – GTC

Bogotá, 26 de febrero del 2026

Ingeniera:
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
Subdirectora Técnica
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Bogotá D.C

Asunto: Contrato de Interventoría No. ICCU–CTO–553-2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA - PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" – **Remisión de informes semanales al contrato de obra ICCU-CTO-461-2025**

Respetado Ingeniera,

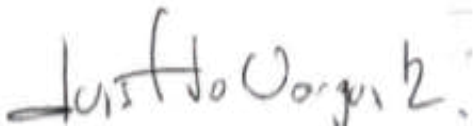
Se remiten los informes semanales de 01 al 16 del contrato de obra ICCU-CTO-461-2025, para su revisión y archivo en PDF y Excel (editable).

INFORMES SEMANALES	DEL	AL
1	01/10/2025	03/10/2025
2	04/10/2025	10/10/2025
3	11/10/2025	17/10/2025
4	18/10/2025	24/10/2025
5	25/10/2025	31/10/2025
6	01/11/2025	07/11/2025
7	08/11/2025	14/11/2025
8	13/12/2025	19/12/2025
9	20/12/2025	26/12/2025
10	27/12/2025	02/01/2026
11	03/01/2026	09/01/2026
12	10/01/2026	16/01/2026
13	17/01/2026	23/01/2026
14	24/01/2026	30/01/2026

15	31/01/2026	06/02/2026
16	07/02/2026	13/02/2026
17	14/02/2026	20/02/2026
18	21/02/2026	27/02/2026
19	28/02/2026	06/03/2026
20	07/03/2026	13/03/2026
21	14/03/2026	20/03/2026
22	21/03/2026	27/03/2026
23	28/03/2026	03/04/2026
24	04/04/2026	10/04/2026
25	11/04/2026	17/04/2026
26	18/04/2026	24/04/2026
27	25/04/2026	30/04/2026

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ
Director de Interventoria
Consorcio Inter Cundinamarca

Anexos: *- Informes semanales (16 archivos PDF)*
- Informes Semanales (Excel)

Copia: *Consecutivo correspondencia*

D.M.: *Contrato No. ICCU-CTO-553-2025*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSORCIO ASFALTANDO FEBRERO 2026

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 057-06-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RADICACIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA CAMBIO DE PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

Respetados Ingenieros

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los requisitos del personal exigidos, se realiza el cambio de hoja de vida del Profesional en Seguridad Industrial, salud ocupacional y riesgos laborales, quedando designado la profesional Andrea Marcela López Echeverry, para su revisión y/o aprobación.

Anexo
Hoja de Vida profesional
Certificados académicos
Tarjeta Profesional
Cursos
Certificados Laborales

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 058-06-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Subsanación PMT

Respetados Ingenieros

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos remitir el PMT con las correcciones y subsanaciones solicitadas, conforme a las anotaciones indicadas en el correo con fecha 5 de febrero de 2026 previamente enviado.

Anexo
PMT ASFALTANDO

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 059-06-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Radiación PAGA

Cordial saludo,

De manea atenta y dando cumplimiento a las obligaciones y en atención al oficio **0006.26 – PEÑ – GTC – Solicitud PAGA** , nos permitimos subsanar la solicitud presentada, para su revisión y aprobación.

Anexo
1 Acta de Vecindad Inicio Asfaltando
2 Formato PQRS
3 Acta de Apertura Buzon de Sugerencias
4 Volantes Actas Vecindad
5 PAGA V2 LA PEÑA CUNDINAMRCA CONTRATO ICCU

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 11 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 060-11-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RESPUESTA A HALLAZGOS – SG-SST Y PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Cordial saludo,

De conformidad con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo llevada a cabo el día lunes 09 de febrero de 2026, se procede a remitir la información subsanada ítem por ítem, atendiendo cada uno de los requerimientos efectuados por la Interventoría, así:

SG-SST

Se informa que la Hoja de Vida de la profesional Andrea López fue aprobada por la Interventoría el día 06 de febrero de 2026; en consecuencia, tanto el **Plan de SG-SST** como el **Plan de Seguridad Industrial** se encuentran firmados por dicha profesional. Así mismo, se actualizó la versión y control de cambios del documento.

En el **Numeral 5** se implementa tabla de identificación y descripción de la empresa, incluyendo: actividad económica, dirección, riesgos, ARL, número de trabajadores fijos, representante legal, números de contacto, entre otros datos generales.

Anexo No. 2: se elimina logo ubicado al final de página que no corresponde al Consorcio.

Numeral 9.3.6 – Anexo 11: conforme a lo indicado en el numeral 1, se adjuntan Hoja de Vida, licencia SST y certificados de cursos de la profesional Andrea López.

Numeral 13.6: se atiende observación ajustando horario laboral a 44 horas semanales.

Numeral 14.1.14: se subsana nombre del Consorcio.

Ítem 14.3.3.1: se corrige nombre del Consorcio.

Anexo 8: se subsana nombre del representante legal y nombre del Consorcio en anexos de conformación de Brigadas, COPASST y CCL.

Se adjunta Anexo 9 – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Se incluye dentro del Plan de Trabajo la notificación de riesgos y la inspección preoperacional de vehículos, maquinaria y equipos.

Se ajusta la información del Plan de Emergencias conforme al sitio real de ejecución del proyecto.

Se realiza abreviación y organización de nombres de archivos y carpetas para mejor control documental.

Se ajusta la forma del documento SG-SST, eliminando espacios en blanco y mejorando la presentación general.

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se adjunta Matriz de Peligros – Anexo No. 1.

Anexo No. 2: Se adjunta PMT aprobado por la Interventoría el día 06/02/2026.

Anexo No. 3: Se articulan los procedimientos con el PSO y el Programa de PSI, garantizando coherencia documental.

Anexo No. 7: se aclara que únicamente aplican Permiso de Excavación y Permiso de Trabajo en Caliente por uso de equipos; se cuenta adicionalmente con procedimientos y ATS. No se requieren más permisos de trabajo por la naturaleza de las actividades.

Se revisa integralmente el programa garantizando que no se dejan hojas en blanco.

Se alinean las capacitaciones con el Plan de Capacitaciones y el Plan de Trabajo, dejando claridad que:

El Plan de Capacitaciones es un documento independiente que contiene la programación formativa anual del Consorcio conforme a la normatividad vigente.

El Plan de Trabajo establece actividades operativas y de gestión del SG-SST.

Se precisa que ambos documentos se encuentran vigentes y articulados, pero cumplen funciones distintas dentro del Sistema de Gestión

CONSORCIO ASFALTANDO

Cordialmente,



JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 12 de febrero de 2026

Señores

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Ing. JUAN SEBASTIAN CASTIBLANCO CAICEDO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Correo: planeacion@lapena-cundinamarca.gov.co

Oficio No 061-12-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO SPI-2026-0064 SOLICITUD DE APOYO PARA ACOPIO TEMPORAL DE RCD Y SUMINISTRO DE AGUA CONTRATO ICCU-CTO-461-2025

Respetados Ingenieros

Cordial saludo,

En atención al **Oficio SPI-2026-0064**, y de acuerdo con la conversación sostenida con el ingeniero Ronald Urielso Martínez y el arquitecto Juan Sebastián Castiblanco, se informa que por parte del Consorcio se acepta el predio previsto y dispuesto por la Alcaldía del municipio de La Peña para el acopio temporal de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en el marco de la ejecución del Contrato ICCU-CTO-461-2025.

El predio aceptado se encuentra identificado con el **código catastral No. 25398000100000003015300000000**, ubicado en la vereda Mesa de Minipi, jurisdicción del municipio de La Peña – Cundinamarca, cuyas coordenadas geográficas **son 5.183398 N – 74.39964825 W**. Dicho predio será destinado para el acopio temporal de los RCD generados durante la ejecución del contrato.

Así mismo, el contratista se compromete a realizar las adecuaciones, modificaciones y adaptaciones técnicas necesarias en el predio, con el fin de garantizar el ingreso seguro de los vehículos, la maniobrabilidad de la maquinaria y la adecuada disposición de los RCD, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación del municipio de La Peña, para su posterior aprovechamiento.

Finalmente, se deja constancia de que las actividades de adecuación del predio y la disposición de los RCD se realizarán bajo criterios de seguridad, control ambiental y ordenamiento del sitio, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y minimizando cualquier impacto negativo en el entorno.

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 17 de febrero de 2026

Señores

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Oficio No 063-17-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: ENTREGA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA

Respetado Ingeniero

Cordial saludo,

Anexo a la presente envío presupuesto y programación de obra del contrato en referencia.

ANEXO
-OFERTA ECONOMICA - PRESUPUESTO 15-02-2026 AJUSTADO
-PROGRAMACION DE OBRA LA PEÑA V2

Atentamente,

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 17 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 064-11-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RADICACIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA CAMBIO DE PROFESIONAL SOCIAL

Respetados Ingenieros

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los requisitos del personal exigidos, se realiza el cambio de hoja de vida del Profesional Social, quedando designado a Zulma Concepcion Achagua Gamez, para su revisión y/o aprobación.

Anexo
Hoja de Vida
Documento de Identidad
Certificado De Profesional Social
Diploma Profesional
Certificados Laborales

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 18 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 065-18-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RADICACIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

Respetados Ingenieros

Cordial Saludo

Dando cumplimiento a los requisitos del personal exigido, se realiza el cambio de hoja de vida del Ingeniero Residente de Obra, quedando designado a Jorge Armando Latorre Aldana, para su revisión y/o aprobación.

Anexo
Hoja de Vida
Tarjeta Profesional
Documento de Identidad
Diploma Profesional
Certificados Laborales

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 18 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 066-18-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE HORAS DE TRABAJO PAJARITA JCB4CX ADAPTACIÓN PREDIO DE DISPOSICIÓN DE RCDS

Respetados Ingenieros
Cordial saludo,

Por medio de la presente, se realiza el reconocimiento de las horas de trabajo ejecutadas con la pajarita JCB4CX, correspondientes a las labores de adecuación y adaptación del predio destinado para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), el cual fue previamente aprobado y dispuesto por la Alcaldía del municipio de La Peña.

El predio aprobado se encuentra identificado con el código catastral No. 25398000100000030153000000000, ubicado en la vereda Mesa de Minipi, jurisdicción del municipio de La Peña – Cundinamarca, cuyas coordenadas geográficas son 5.183398 N – 74.39964825 W. Las actividades desarrolladas con la maquinaria mencionada corresponden a las adecuaciones necesarias para permitir el ingreso de vehículos, la maniobrabilidad de la maquinaria y la correcta disposición de los RCD.

Lo anterior se presenta como soporte de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto y para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

Bogotá D.C. 18 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 067-18-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RECORRIDO DE CARGUE DE MATERIAL DESDE EL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RCD HASTA PUNTO INTERMEDIO DEL SITIO DE EXCAVACIÓN.

Respetados Ingenieros

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar la aprobación por parte de la interventoría del recorrido de cargue y transporte de material desde el sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), asignado por la Alcaldía Municipal, hasta el punto intermedio del sitio de excavación del proyecto, conforme a las necesidades operativas y ambientales del contrato.

1. Referencia de ubicación

El punto intermedio de excavación corresponde al área geográfica referenciada cerca del sector denominado La Peña, La Peña, Cundinamarca con coordenadas aproximadas: Latitud 5.16280094, Longitud -74.41576379 (según referencia de visualización satelital disponible). Este punto se ha identificado para optimizar las operaciones de cargue y minimizar recorridos innecesarios.
link:

https://earth.google.com/web/search/La+Pena,+La+Pe%c3%b1a,+Cundinamarca/@5.16280094,-74.41576379,990.96680113a,13233.64975085d,35y,-51.53079442h,1.75634194t,0r/data=CiwiJgokCUox1ZDuty1AEQVwXBHEJDjAGRPELqdAJi_Ic0nx7FTt1rAQgIIATIpCicKJQohMVFxb0F2LXVRTlc0c0FoUThieTFOLVRCc3J3OXJNSmdUIAE6AwoBMEICCABKCAiz6OTZARAB

2. Justificación

Este recorrido propuesto permitirá:

a) Optimizar la logística de transporte de material desde el sitio de disposición de RCD hasta el área de excavación.
b) Minimizar impactos ambientales tales como generación de polvo, ruido y emisiones por transporte.
c) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y operativas establecidas en el contrato y en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

3. Solicitud específica

Solicito atentamente:

✓ La aprobación formal por parte de la interventoría del recorrido descrito para el cargue y transporte de material.
✓ Señalamiento de observaciones o ajustes necesarios para continuar con la ejecución del contrato conforme a los parámetros técnicos y ambientales establecidos.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a su respuesta

Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 18 de febrero de 2026

Señores

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Oficio No 068-18-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: ENTREGA ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Respetados Ingenieros

Cordial saludo,

Anexo al presente envío acta de aprobación definitiva de estudios y diseños.

Atentamente,

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 18 de febrero de 2026

Señores

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Oficio No 069-18-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

Cordial saludo,

Anexo al presente envío análisis de precios unitarios no previstos del contrato en referencia.

Anexo

1. ITEM NP 3.13
2. ITEM NP 4.4
3. ITEM NP 4.5
4. ITEM NP 4.32
5. ITEM NP 4.50

Atentamente

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2026

Señores

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Oficio No 070-19-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO 0014.26 – PEÑ – GTC – AJUSTE Y COMPLEMENTO PAGA V2

Respetado Ingeniero

En atención al **oficio No. 0014.26 – PEÑ – GTC**, mediante el cual se presentan observaciones al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V2, correspondiente al proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – Paso El Rejo, municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca", nos permitimos informar que el documento ha sido revisado y ajustado conforme a los requerimientos realizados.

Anexo

1. *PAGA V2 LA PEÑA CUNDINAMARCA CONTRATO ICCU*
2. *Anexo 1*
3. *Anexo No. 2 PGRCD La Peña Cundinamarca*
4. *Anexo No3*
5. *Anexo No.4 Empresas Gestoras CAR pdf*
6. *Anexo No. 5 Matriz de impactos ambientales detallada Contrato ICCU 461-2025 La Peña*

Cordialmente,

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C.20 de febrero de 2026

Señores

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Oficio No 071-20-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: INFORME DE APROPACION PARA LAS ACTIVIDADES DE PAVIMENTACION.

Cordial Saludo

Con la presente hacemos entrega del informe de aprobación para las actividades de pavimentación para su respectiva revisión.

Quedamos atentos a los comentarios.

Anexo
-Informe de APROPIACIÓN JC VALERO

Cordialmente,

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 23 de febrero de 2026

Señores

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Oficio No 072-23-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: INFORME DE APROPACION DE DISEÑOS GEOMETRICOS DE LA VIDA

Cordial Saludo

Realizamos el envió de con las coordenadas correspondientes al replanteo del eje del proyecto Paso el Rejo la Peña, en el tramo comprendido entre el K6+100 al K7+100, para aprobación y autorización del inicio de la intervención en obra.

Al respecto tenemos los siguientes comentarios:

1. En campo se encontró información de poligonales topográficas con las cuales se hizo dicho replanteo, pero los datos de estas poligonales difieren entre si, y se dificulto la unificación de la información.

2. Debido a lo anterior, los puntos replanteados, no coinciden exactamente en el eje de la vía existente, presentando desplazamientos laterales.

3. Se procede entonces a colocar estos puntos sobre el eje de la vía existente y se le dan nuevos valores, tanto planimétrica como altimétricamente, para conservar el corredor tal como está.

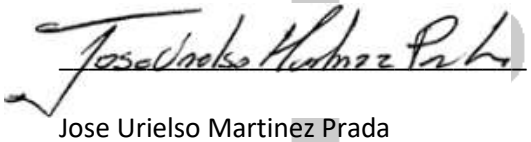
4. Con lo anterior se desarrolla en proyecto sin causar afectaciones al talud de la vía, a las alcantarillas y demás estructuras existentes, conservando el corredor de 6 mt.

5. Durante el desarrollo del proyecto se podrán realizar los ajustes a que haya lugar.

Anexo
-Coordenadas Levantamiento Replanteo

Quedamos atentos a las observaciones.

Cordialmente,



Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 23 de febrero de 2026

Señores

CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Oficio No 073-23-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO AJUSTADO Y SOLICITUD DE APROBACIÓN

Cordial Saludo

Por medio de la presente, nos permitimos remitir el **Plan de Inversión del Anticipo ajustado**, en el cual se relacionan las actividades que realmente se van a ejecutar dentro del desarrollo del contrato.

En virtud de lo anterior, y una vez revisado y ajustado el documento conforme a las necesidades del proyecto, solicitamos muy respetuosamente su aprobación, con el fin de dar continuidad a las actividades programadas.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Anexo
-Plan de Inversion Anticipo 21-02-2026

Cordialmente,

Jose Urielso Martinez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Dirección de Interventoría
Atn: **Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ**
Director de Interventoría

Oficio No 075-26-02-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. 056-05-02-2026 – Informe mensual SST octubre y noviembre 2025

Cordial saludo,

Respetados Ingeniero

En atención al oficio del asunto, nos permitimos dar respuesta a las observaciones formuladas frente a los informes SST de octubre V2 y noviembre V2 de 2025, así como a las consideraciones extendidas a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.

En primer lugar, es necesario precisar que los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 y enero de 2026 corresponden contractualmente a la etapa de preconstrucción, específicamente a actividades de ajuste y revisión de diseños, atención de observaciones técnicas y subsanación de hallazgos formulados por el ICCU. Conforme a la estructura económica del contrato, la etapa de diseño estaba prevista para un (1) mes; no obstante, por indicaciones del cliente y por situaciones ajenas al Contratista, dicha etapa se extendió aproximadamente por tres (3) meses adicionales. Esta prolongación no es atribuible al Contratista.

Debe dejarse claro que la estructura económica del contrato contemplaba un mes para esta etapa y es bajo esa premisa que el Contratista mantiene su posición técnica. Durante los meses adicionales no se desarrollaron actividades constructivas ni existió operación plena en campo; dichos meses fueron destinados a la atención y subsanación de observaciones emitidas por el ICCU. En consecuencia, no resulta procedente atribuir ejecución operativa en meses como diciembre y enero donde no se adelantaron actividades de obra. Para estos tres meses se tramitará el acta de cobro correspondiente a la etapa de preconstrucción, conforme a la trazabilidad técnica y contractual del proyecto.

Respecto al informe SST de octubre de 2025 V2, cuando se radicó la versión 1 se relacionaron únicamente cinco (5) colaboradores, correspondientes al personal que contaba con documentación completa en archivo. Posteriormente, la Interventoría solicitó incluir la totalidad del personal cuyas hojas de vida habían sido previamente radicadas y aprobadas. Atendiendo dicha observación, se realizó la subsanación en la versión 2, incorporando el personal indicado.
Sin embargo, varios de esos trabajadores ya no se encontraban vinculados al proyecto al momento en que se solicitó el ajuste, y la solicitud de complementación documental se realizó en febrero de 2026, es decir, varios meses después de ejecutadas las actividades.
La documentación que reposa actualmente en las carpetas físicas y digitales corresponde a la información que fue posible consolidar oportunamente. Adicionalmente, durante la etapa de diseño el personal tenía una dedicación inferior al 50%, tratándose de apoyo técnico y no de una planta operativa permanente.

No existe omisión deliberada ni incumplimiento contractual; la información presentada corresponde a la realidad operativa de la etapa de preconstrucción.
En cuanto al informe SST de noviembre de 2025 V2, frente a las observaciones relacionadas con períodos de cotización, se reitera que el personal vinculado en esta etapa no se encontraba dedicado de manera exclusiva al contrato, y en su mayoría correspondía a personal antiguo con afiliación previa. No existía nómina operativa consolidada como la que actualmente funciona en etapa de ejecución. La documentación aportada corresponde a los soportes disponibles en archivo, no existiendo documentación adicional para ese período.

En relación con el señor Orlando Barrera, se adjunta certificación que acredita su condición de pensionado, documento que soporta la no obligación de cotización al sistema de pensión conforme a la normatividad vigente.

Frente a los exámenes médico-ocupacionales, reiteramos que en octubre V1 se adjuntó el personal que contaba con documentación completa. La inclusión posterior de personal ya desvinculado genera una imposibilidad material de aportar exámenes que no reposan en archivo del contrato. Actualmente, el personal vinculado a la etapa operativa cuenta con documentación integral y las carpetas completas se han venido radicando conforme a los requerimientos contractuales.

Manifestamos de manera respetuosa pero categórica que el Contratista no ha incumplido obligaciones relacionadas con el pago de seguridad social ni de aportes parafiscales. Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el Decreto 1072 de 2015, la obligación consiste en realizar y acreditar el pago de aportes respecto del personal efectivamente vinculado. En ningún momento se ha demostrado mora, evasión o elusión en dichos aportes. Sugerir incumplimiento en materia de parafiscales constituye una afirmación de carácter grave que debe estar debidamente soportada; en el presente caso, la situación corresponde a disponibilidad documental histórica y no a la negociación que tuvo el contratista con los profesionales en una etapa pre constructiva de asesoramiento, consultoría , etc .

No estamos de acuerdo con la afirmación realizada por la profesional SST de la Interventoría en el sentido de que el Contratista mantiene una posición de no subsanar. Cada hallazgo comunicado ha sido atendido dentro de tiempos razonables y con total transparencia. La

Interventoría conocía la dinámica propia de la etapa de preconstrucción y las alertas correspondientes debieron generarse dentro del período objeto de revisión y no varios meses después, cuando ya no es posible reconstruir integralmente documentación de personal desvinculado.

Adicionalmente, solicitamos respetuosamente que el área SST de interventoría mantenga alineación con el área técnica de la Interventoría en la trazabilidad del proyecto, de manera que la evaluación documental se realice considerando la etapa contractual vigente, la estructura económica aprobada y las prórrogas derivadas de situaciones no atribuibles al Contratista.

De igual forma, dejamos constancia de nuestra inconformidad frente a comentarios reiterativos que señalan falta de voluntad de subsanar, así como frente a solicitudes que exceden el marco normativo, tales como exigir certificados de mantenimiento firmados exclusivamente por ingeniero mecánico o cursos de idoneidad para conductores emitidos únicamente por el SENA, cuando la normatividad no restringe dichas certificaciones a una entidad específica.

Solicitamos que los requerimientos se ajusten estrictamente al marco legal y contractual, trabajando de manera articulada y en pro del proyecto.

En conclusión, la etapa efectiva de diseño correspondió a un (1) mes conforme a la estructura contractual; los meses adicionales fueron destinados a la subsanación de observaciones del ICCU; no existió actividad constructiva en diciembre y enero; no se ha presentado incumplimiento en pagos de seguridad social ni parafiscales; y la documentación allegada respecto a octubre V2, noviembre V2, diciembre y enero corresponde a la totalidad de soportes disponibles para la etapa de preconstrucción, razón por la cual dichos informes se mantienen en los términos radicados.

Reiteramos nuestra disposición permanente de trabajo técnico, coordinado y respetuoso, en beneficio del proyecto y dentro del marco contractual.

Cordialmente,

Jose Urielso Martinez Prada
Representante legal
Consorcio Asfaltando Nit.
901.974.155-0

CORRESPONDENCIA RECIBIDA ICCU FEBRERO 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

10 de febrero de 2026	
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0001098**	
Folios: 1 Anexos: No	
TIPO DE DOCUMENTO:	Respuesta a Comunicación.
ASUNTO:	Oficio No 057-06-02-2026 del 06 de Febrero de 2026. Radicación Cambio deHoja de vida Profesional SST requerido para contrato No ICUU-CTO-461-2025

Bogotá D, C. 10 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Atn. PAOLA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal
webmaster@velnec.com
Bogotá

Ref.: Contrato ICCU-CTO-553-2025 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Departamento de Cundinamarca"

Asunto: Oficio No 057-06-02-2026 del 06 de Febrero de 2026. Radicación Cambio deHoja de vida Profesional SST requerido para contrato No ICUU-CTO-461-2025

Reciba un cordial saludo,

Dando alcance al oficio citado en el asunto, y considerando el concepto de aprobación emitido por la interventoría frente a la solicitud del contratista relacionada con el cambio de la hoja de vida del Profesional SST para el Contrato No. ICCU-CTO-461-2025, se observa que la hoja de vida aprobada no fue adjunta a la comunicación remitida.

Adicionalmente, en atención a que la Entidad se encuentra en proceso de transición hacia la política de cero papel y que los expedientes contractuales se gestionan de manera virtual a través de la plataforma Colibrí, de manera atenta se solicita y reitera a la interventoría lo siguiente:

1. Cuando se emita cualquier concepto de aprobación, deberá adjuntarse el documento objeto del concepto, con el fin de garantizar su correcta incorporación al expediente virtual del contrato.

2. Todos los soportes deberán remitirse en formato PDF, debidamente firmados. De manera complementaria, podrá adjuntarse copia en formato editable para aquellos documentos que requieran revisión previa, tales como actas parciales y/o memorias de cantidades de obra.

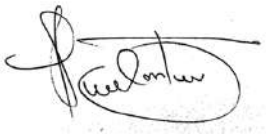
3. No se recibirá información remitida mediante enlaces de descarga (links), en razón a que este mecanismo no garantiza la conservación ni la trazabilidad de la información en servidores o direcciones URL ajenas al ICCU.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

4. Se aceptarán archivos comprimidos, siempre que la información contenida incluya los documentos en PDF, debidamente firmados y aprobados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,



SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Proyectó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV

QR Validación Documento:

Contraseña:BoRXc2zAA9

ICCU-S-2026-0001144

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

11 de febrero de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0001144**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Solicitud informe cumplimiento obligaciones del Contrato ICCU-CTO-461-2025 - La Peña - Paso El Rejo

Bogotá D, C. 11 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Atn. PAOLA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal
webmaster@velnec.com
Bogotá

Ref.: Contrato ICCU-CTO-553-2025 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Departamento de Cundinamarca"

Asunto: Solicitud informe cumplimiento obligaciones del Contrato ICCU-CTO-461-2025 - La Peña - Paso El Rejo

Reciba un cordial saludo,

En el marco de las obligaciones derivadas del contrato citado en el asunto y de las responsabilidades propias del contrato de interventoría indicado en la referencia, de manera respetuosa se solicita al interventor presentar un informe ejecutivo sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Para cada documento requerido, el informe deberá indicar: estado actual, fechas de radicación y aprobación, observaciones formuladas por la interventoría, requerimientos realizados al contratista y estado de atención de dichos requerimientos..

Documentos previos a la suscripción del acta de inicio, que deben contar con aprobación por parte de la interventoría:

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA	**Fuente**
Plan de aseguramiento de calidad	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 47
Programa de seguridad industrial	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 47
Programa de salud ocupacional	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 47
Programa de manejo ambiental	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 47
Descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 46
Presentar, certificación de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas en la cual se certifique la existencia o no de personas en proceso de reintegración disponibles para	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 27

vincular contractualmente en el momento en que sea requerido por el contratista…	
Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido…	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 19
Plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 22

Documentos que deben estar aprobados con posterioridad a la suscripción del acta de inicio del contrato y que se listan a continuación:

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA	**Fuente**
Organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales…	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 1
Relación del equipo mínimo obligatorio	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3
Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3
Programa de obra (cronograma)	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3
Plan de manejo de tránsito- PMT	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3
Instalaciones provisionales	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento [30%] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento [5%] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 1
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. El CONTRATISTA deberá implementar el programa de gerencia de proyectos tal como se describe en el numeral 4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS del pliego de condiciones.	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 7 Minuta, Cláusula 9 - Numeral 23
Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 26

ICCU-S-2026-0001144

Registrar toda vacante laboral con las que cuente en el Sistema de Información del Servicio Público de empleo…	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 58
Instalación de la Valla Informativa	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 52

Estado de la apropiación de diseños

Teniendo en cuenta que el plazo para la revisión y ajuste de diseños culminó el 30 de enero de 2026, se solicita informar el estado del proceso de apropiación y allegar los siguientes soportes:

1. Actas de apropiación de diseños suscritas por contratista e interventor.
2. Informes de diseño por ajustes realizados, debidamente firmados.
3. Planos de detalle derivados de los ajustes efectuados.
4. Informe topográfico firmado por el profesional responsable.
5. Memorandos de responsabilidad de los profesionales del contratista que realizaron ajustes.
6. Conceptos de aprobación de los profesionales de la interventoría por especialidad.
7. Memorandos de responsabilidad de los profesionales de la interventoría que revisaron y avalaron los ajustes.

Lo anterior, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y garantizar un adecuado control técnico y administrativo del proyecto, soportado en herramientas de planeación y en la debida trazabilidad documental derivada de la apropiación de los diseños.

Es pertinente reiterar al interventor la obligación de informar oportunamente a la entidad contratante cuando, como resultado de la apropiación de diseños o de las condiciones reales de campo, se identifique la necesidad de efectuar ajustes o de incorporar actividades no previstas inicialmente.

Lo anterior, con el fin de evitar afectaciones en la ejecución del proyecto mientras se tramitan y formalizan, de manera previa, las modificaciones contractuales que resulten necesarias para la inclusión de dichos ítems, en caso de requerirse.

El informe solicitado y sus soportes, deberán ser allegados por el interventor en un término no mayor a cuatro (4) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Proyectó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV

QR Validación Documento:

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

11 de febrero de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0001153**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Requerimiento por posible incumplimiento obligaciones contractuales ICCU-CTO-553-2025 - interventoría La Peña Paso El Rejo

Bogotá D, C. 11 de febrero de 2026

Ingeniero
LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Ref.: Contrato de Interventoría ICCU-CTO-553-2025 y Contrato de obra ICCU-CTO-461-2025 - Contrato de Interventoría ICCU-CTO-553-2025 – Proyecto "*Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña Paso El Rejo municipio de La Peña departamento de Cundinamarca*"

Asunto: Requerimiento por posible incumplimiento obligaciones contractuales ICCU-CTO-553-2025 - interventoría La Peña Paso El Rejo.

Reciba un cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de supervisión y control contractual, y en el marco de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría de la referencia, se evidencia que a la fecha persisten aspectos pendientes de atención por parte de esa interventoría, los cuales inciden directamente en el adecuado seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

En tal sentido, se requiere de manera formal atender y remitir soporte documental respecto de los siguientes aspectos:

1. Atención integral a las observaciones formuladas al informe en el cual se detalla el nombre, la forma de vinculación y los salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido para conformar el equipo de la interventoría, allegando la versión ajustada del documento y los soportes correspondientes.

2. Atención a las observaciones realizadas al Plan de Trabajo de la Interventoría, presentando el documento ajustado, con alcance operativo, trazable y medible, conforme a las obligaciones contractuales.

3. Presentación del cronograma administrativo de las actividades propias de la interventoría, en el cual se evidencie la programación detallada de las actividades de seguimiento, control, revisión y aprobación a cargo de esa interventoría durante la ejecución del contrato.

4. Remisión de los soportes que acrediten el estado de la revisión efectuada y los requerimientos realizados al contratista frente a la documentación presentada para la suscripción del Acta de Inicio del contrato de obra, indicando fechas, observaciones emitidas y estado de atención por parte del contratista.

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Así mismo, se requiere al interventor para que radique de manera inmediata los informes semanales y mensuales de interventoría que debieron generarse a la fecha, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Dichos informes constituyen una herramienta esencial de seguimiento y control, en tanto permiten advertir oportunamente a la Entidad sobre cualquier situación que requiera atención especial y garantizar el conocimiento actualizado del estado y avance de la ejecución contractual.

A la fecha, no se cuenta con información clara y formal respecto del estado de la etapa de revisión de estudios y diseños, ni del avance en la ejecución física de la obra con posterioridad al 31 de enero de 2026, fecha en la cual culminó el plazo previsto para la revisión de diseños.

Lo anterior reviste especial relevancia, toda vez que la elaboración y presentación oportuna de los informes de interventoría constituye una obligación esencial del contrato, cuya inobservancia podría configurar un posible incumplimiento contractual.

En consecuencia, se requiere al interventor para que allegue la totalidad de los informes pendientes y la información solicitada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV
Proyectó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV

QR Validación Documento:

Contraseña:INnWqD8yIU

ICCU-S-2026-0001718

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

28 de febrero de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0001718**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Informes semanales de interventoría al contrato de obra ICCU-CTO-461-2025

Bogotá D, C. 28 de febrero de 2026

Ingeniero
LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
interventoriaiccu553lapena@velnec.com

Asunto: Informes semanales de interventoría al contrato de obra ICCU-CTO-461-2025
Ref.: Contrato ICCU-CTO-553-2025 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Existente La Peña – Paso El Rejo, Municipio de La Peña, Departamento de Cundinamarca"

Reciba un cordial saludo,

1. En atención al oficio No. 0019.26 – PEÑ – GTC, de fecha 26 de enero de 2026, radicado bajo el consecutivo No. ICCU-E-2026-003174 el 20 de febrero de 2026, mediante el cual remite 27 informes semanales de interventoría, de manera atenta y respetuosa se remiten las siguientes observaciones a nivel general, para que se realicen los ajustes respectivos en todos los informes.
2. Ajustar la información correspondiente a los datos del contrato de obra y del contrato de interventoría, teniendo en cuenta que los plazos que debieron reportarse previamente a la prórroga correspondían a cinco (5) meses o hasta el 31 de diciembre, lo que ocurriera primero.
3. Considerando que, posterior a las suspensiones suscritas, se firmó la Prórroga No. 1, en los datos de los contratos se debe procurar conservar la fecha de terminación inicial y, de manera cronológica, incluir las modificaciones, suspensiones y/o prórrogas, registrando en cada acto administrativo la fecha de terminación actualizada que corresponda.
4. Lo anterior, con el fin de que el informe constituya una herramienta que permita conservar la trazabilidad y validar la ejecución del contrato en el tiempo.
5. En el control de ejecución, se deben relacionar únicamente las actividades que correspondan a los ítems contractuales objeto de ejecución. En consecuencia, no se deben incluir actividades como la socialización del proyecto, dado que no constituyen ítems contractuales cuantificables.
6. Para los informes radicados con corte al 30 de enero de 2026, no se evidencian de manera clara las actividades desarrolladas en el marco de la Etapa 1 – Revisión y Ajuste de Diseños. En consecuencia, se considera pertinente que la interventoría realice una revisión integral de los informes correspondientes a esta etapa y presente de forma detallada la relación de actividades ejecutadas, así como las observaciones técnicas frente a los ajustes efectuados o propuestos a los diseños.

7. De igual manera, estos aspectos deberán ser ampliados y debidamente sustentados en el respectivo informe mensual de interventoría, garantizando coherencia, trazabilidad y suficiencia en la información reportada.
8. Para los informes con corte al 31 de enero de 2026, se sugiere incluir exclusivamente las actividades relacionadas con el seguimiento a la ejecución de la Etapa 1 – Revisión y Ajuste de Estudios y Diseños. Para los informes posteriores, se deberá incluir la totalidad de las actividades, con el fin de garantizar el control integral del proyecto, además teniendo en cuenta el plazo de ejecución que le resta al mismo.

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

9. Respecto al Capítulo 2 – Actividades realizadas en la semana, en los informes generados a partir del 1 de febrero de 2026, se recomienda al interventor no limitarse a relacionar únicamente actividades administrativas, dado que este capítulo está orientado principalmente al reporte de la ejecución de cantidades de obra. En consecuencia, en los informes siguientes se deberán incluir las cantidades de obra ejecutadas por actividad y total avance metafísica.
10. En atención a las actividades y obligaciones pendientes de cumplimiento que deben consolidarse con corte a cada informe, se considera pertinente que, en cada uno de los capítulos del mismo, a partir del numeral 4, se incorporen de manera expresa los requerimientos formulados por la interventoría, orientados a instar formalmente al contratista al cumplimiento oportuno e integral de sus obligaciones contractuales.
11. Finalmente, se requiere al interventor garantizar la entrega oportuna de los informes semanales y mensuales de interventoría, dentro de los plazos establecidos contractualmente, de manera que la Entidad pueda efectuar el análisis correspondiente y adoptar decisiones técnicas, administrativas y financieras en forma adecuada y dentro de los términos previstos.

Es preciso indicar que la entrega extemporánea de los informes limita la capacidad de seguimiento, control y reacción frente a posibles desviaciones en la ejecución contractual, y puede generar afectaciones en la toma de decisiones y en el cumplimiento de los cronogramas establecidos. En consecuencia, se insta a adoptar las medidas necesarias para asegurar la presentación completa, precisa y dentro de los tiempos definidos en el contrato, tanto de los informes semanales de interventoría, como de los informes mensuales.

En tal sentido, se solicita realizar el ajuste integral de los informes en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, así como efectuar la entrega de los informes mensuales de interventoría pendientes.
Se advierte que el incumplimiento de lo requerido dentro del plazo señalado podrá constituir un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes a cargo de la interventoría, con las consecuencias a que haya lugar conforme a lo establecido en el contrato y en la normativa aplicable.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: Sandra Rocío Castillo – Subdirectora Técnica – Subdirección de Infraestructura Vial SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ SDIV
Revisó: Sandra Rocío Castillo – Subdirectora Técnica – Subdirección de Infraestructura Vial SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZSANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ / SDIV
Proyectó: SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA / SDIV

QR Validación Documento:

ICCU-S-2026-0001718

ANEXO No. 9
BITACORA DE OBRA MES FEBRERO 2026

PORTADA BITACORA

Nombre de la Obra: Mejoramiento y Rehabilitación de la vía existente La Peña-Paso del Rejo, Municipio La Peña
Número de Contrato: ICCU-CTO 461-2025
Codigo Proyecto:
Ubicación: Municipio La Peña, Cundinamarca
Entidad Contratante: ICCU
Empresa Contratista: Consorcio Asfaltando
Interventoría: ConsorciaInter Cundinamarca
Fecha de Inicio:
Fecha de Finalización (Prevista):
Monto del Contrato: $ 6.144 Millones
Número de Tomo: 1 /
Total de Folios:

Nombre	Cargo	Cédula
	Residente de Obra	
	Director de Obra	
	Interventor / Supervisor	
JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA	RES. INTERVENTORIA	80064920

- Proyecto:
- Fecha y Hora: Lunes 16 de Febrero del 2026 / 7:00 - 17:00
- Ubicación: Vereda Mesa de Minipi Municipio de La Peña K6+100 a K6+999 y K7+000 a K7+100 - Topografía
- Condiciones Climaticas: Nublado con Lluvias moderadas
- Personal y Maquinaria:
 - Mano de Obra: Ing. Vial, Ing. Topografico, Topografo, SST, 2 Ayudantes Topografía, Ayudante Contrador Vial, 1 Conductor.
- Equipos en Sitio: Estacion Total Hi-Target Camioneta
- Actividades del dia:
 - Descripción Técnica: Se Realiza reconocimiento al Tramo a Intervenir en la Vereda Mesa de Minipi en el municipio de La Peña, Cundinamarca, en la Via

Con Abscisado K6+100 hasta el K7+100, Con Apoyo de Topografía Chequeando el diseño propuesto, donde Se Inspeccionan puntos de Armado en la Topografia para estudios de este proyecto y así proceder a realizar el Replanteo del Diseño en campo. Se Realiza armado en diferentes puntos encontrados en el Tramo y Se procede a Realizar poligonal Abierta, para posteriormente realizar post-proceso de Analisis de lo Levantado versus al diseño propuesto.

- Pruebas Realizadas: Verificacion Calibración Estación Total Equipo de Topografía Hi-Target
- Incidentes: No Se presentaron Incidentes.
- Instrucciones y/o Observaciones:
- Nota:
- Firmas:

CC 80064920
Ings. INTERVENTORIA

- Proyecto:
- Fecha y Hora: Martes 17 de Febrero/2026 - 7:00 a 17:00 hrs.
- Ubicación: Vereda de Mesa Minipi - Municipio de la Peña Cnd. Abscisado K6+100 al K6+270
- Estado del Clima: Nublado, Fuertes Lluvias 15:30 a 18:00 hrs.
- Personal y Maquinaria:
 - Mano de Obra: Ing Vial, Ing Topografico, Topografo, SST, 2 Ayudantes Topografia, Ayudante, 2 controladores viales 1 Conductor.
 - Equipos: Estación Total Hi-Target. - Camioneta
- Actividades del dia: Actividades de Topografia donde Se Replantea el Eje (Pi) y los Hombros de la Vía de Cada Uno, con un abscisado avanzando hacia mayores cada 10 metros Iniciando en la Abscisa K6+100 y terminando en la K6+270, complementando Levantamiento de la vía existente.
- Pruebas Realizadas: Verificación Calibración Estación Total Hi-Target - Preoperacionales Vehiculos

Norma

Scanned with CamScanner

- Incidentes: No se presentan Incidentes.
- Instrucciones y/o Observaciones:
- Nota:
- Firmas:

RES. INTERVENTORIA.
C.C. 80064920.

- Proyecto:
- Fecha y Hora: Miércoles 18 de Febrero/2026 - 7:00 a 17:00 hrs.
- Ubicación: Vereda Mesa de Minipi - Municipio La Peña CND.
 - Abscisado: K6+270 al K6+600
- Estado del Clima: Nublado, Lluvias 7:00 a 8:30 hrs.
- Personal y Maquinaria:
 - Mano de Obra: Ing Vial, Ing Topográfico, Topografó, SST, 2 Ayudantes Topografía, 2 Controladores Vial, Ayudante, 1. Conductor dos
 - Equipos: Estación Total Hitarget -2 Camionetas
- Actividades del día: Se Continua Con el Replanteo del Eje (Pi) con abscisado hacia mayores Cada 10 metros Iniciando en la abscisa K6+270 hasta la K6+600, marcando el Eje y levantando la Vía existente en Cada punto de eje Referenciado con los hombros en Cada abscisa, así se continua con el Replanteo del diseño propuesto, Se Realizan actividades del apoyo del SST acondicionando un Punto de Acopio para la Señalización a Usar en la Intervención de la Vía
- Pruebas Realizadas: Verificación calibración Equipo Topografía Estación Total Hitarget y Preoperacionales de Vehículos acompañan Labores de Campo
- Incidentes: No se presentan Incidentes.
- Instrucciones y/o Observaciones:
- Nota:
- Firmas:

C.C. 80064920
RESIDENTE INTERVENTORIA.

Norma

Scanned with CamScanner

- Proyecto:
- Fecha y Hora: Jueves 19 de Febrero/26 - 7:00 a 17:00hrs
- Ubicación: Vereda Mesa de Minipí, Municipio La Peña; Cnd.
 - Abscisado: K6+600 + K7+100 + K7+121 → Alcantarilla
- Estado del Clima: Nublado, Soleado,
- Personal y Maquinaria:
 + Mano de Obra: Ing Vial, Ing Topografico, Topografo, SST, 2 Ayudantes de Topografía, 2 controladores viales 1 Ayudante y 2 Conductores (dos)
 + Equipos: Estacion Total Hi Target - 2 camionetas.
- Actividades: Se Continua con el Replanteo del Diseño propuesto Sobre los Pi en el Eje desde el K6+600 al abscisado K7+100, Tomando cada referencia en el eje a mayores avanzando cada 10 metros y así Realizando el levantamiento de los hombros detallando los anchos de la Vía, Se Realiza Verificación del Punto de disposición de material RDC o material Común escombro aprobado, Verificando el Recorrido de los Vehículos que apoyan esta actividad de extracción de material. Se Realiza Logistica de Señalización y acondicionamiento de Ubicación de señales.
- Pruebas Realizadas: Verificación Calibración Equipo Topografico Estación Total Hi Target - Preoperacional vehiculos.
- Inadentes: No Se presentan Inadentes
- Instrucciones y/o Observaciones:
- Nota:
- Firmas:

CC 80064920
RES. INTERVENTORIA.

- Proyecto:
- Fecha y Horario: Viernes 20 de Febrero/26 : 7:00 a 17:00hrs
- Ubicación: Vereda Mesa de Minipi, Municipio de La Peña Cnd.
- GPS 9 y GPS 10 N. 1064286.834 E 963977.332 y N 1064322.281 E 964088.15 Poligonal
- Estado del Clima: Nublado, Soleado

Norma

Scanned with CamScanner

- Personal y Maquinaria:
 + Mano de Obra: Ing. Vial, Ing Topografico, Topografo, SST 2 Ayudantes de Topografia, 2 Controladores Vial, 1 Ayudante 2 Conductores
 + Equipos: Estación Total Hi target - 2 Camionetas.
- Actividades: Se da Inicio a las actividades, Realizando Poligonal con Inicio de armada en el GPS 10 tomando linea Atrás al 9. y asi llevar la Poligonal abierta al Tramo a Intervenir en la Abcisa Km 6+100 llegando a Puntos de armada nombrados así: AS-1 y As 2. para Complementar actividades anteriores al Replanteo.
- Pruebas Realizadas: Verificación Calibración Equipo Topografia Estación total Hi target - Preoperacional Vehiculos.
- Incidentes: No se presentan Incidentes.
- Instrucciones y/o Observaciones:
- Nota:

- Firmas:

RES. INTERVENTORIA
CC. 80069120.

- Proyecto:
- Fecha y Horario: Lunes 23 de Febrero/26 7:00 a 17:00 hrs
- Ubicación: Vereda de Minipi, Municipio de La Peña, Cundinamarca
- Estado del Clima: Nublado, Lluvias 9am - 10am
- Personal y Maquinaria:
 + Mano de Obra: Ing Vial, Topografo, SST, Cadenero, 2 Ayudantes 2 Controladoras viales, Director Obra, Operador Retroexcavadora en llantado, 2 Conductores Turbo, 4 conductores Volquetas, Operador
 + Equipos: Nivel Presición, Estación total Hi Target; 2 turbos, Retroexcavadora En llantada, 4 Volquetas.
- Actividades: Se da Inicio actividades con la descalificación del Asfalto existente iniciando en el abcisado de K 6+100 a K 6+150 en el carril Izquierdo a

Norma

Scanned with CamScanner

mayores, También se realiza nivelación marcando los hombros con estacado lateral hasta la abscisa K6+350. partiendo desde la K6+100, Se Realiza levantamiento topografico de las Viviendas continuas en el abscisado de K6+180 y K6+210 teniendo encuenta los muros. para Complementar la Actividad del día Salen 3 viajes de Doble troque de 14 m^3 de RCD. residuos de Construcción y Demolición en los Vehículos Volquetas SWV 445 a las 14:25 y SWV 444 a las 16:16 hrs queda pendiente Complementar Viaje de la SQW 590. Se deja debidamente Señalizado toda la área Intervenida.

- Pruebas Realizadas: Verificación estado de Calibración de Equipos Topografía Estación Total, Nivel Hi Target, Preoperacional Turbos, Volquetas, Retro excavadora.
- Incidentes: No Se presentan Incidentes
- Instrucciones y/o Observaciones:
- Nota:

- Firmas:

CC 8006[illegible]20
RES. INTERVENTORIA

- Proyecto:
- Fecha y Hora: Martes 24 de Febrero/26 7:00 a 17:00
- Ubicación: Vereda Mesa de Mimpi, Municipio La Peña, CND
- Estado del Clima: Nublado: Nublado, Lluvias 8:45 a 10:30 y 16:30.
- Personal y Maquinaria:
 + Mano de Obra: Director de Obra, Ing Val, Topografo, Cadenero, SST, 2 Ayudantes, 2 controladores Viales, 2 Conductores Turbo, 4 de Volqueta, Un operador.
 + Equipos: RetroExcavadora Enllantada JCB 4CX, Vibro Compactador, Bw 212D-40, 4 Volquetas, 2 turbos, Estación Total y Nivel de Presisión Hi-Target.
- Actividades: Descalificación del costado izquierdo hacia mayores en la abscisa K6+150 a KK6+200 donde

Norma

Scanned with CamScanner

Se Complementa el Viaje de la Volqueta Doble troque del día anterior SQW 590 y Sale otro Viaje en la SWV 441; se Realiza estacado del Abscisado en ambos Costados de la Calzada debidamente marcados hasta la Abscisa K6+500, Se Realiza nivelación de la via existente hasta la Abscisa K6+250 con el detalle de la Cuneta

- Pruebas Realizadas: Verificación y Estado de los Equipos. verificación de Calibración de los Equipos de Topografía Nivel, Estación Total Hi target, Preoperacionales de Maquinaria y Vehiculos en Operación.
- Incidentes: No Se presentan Incidentes.
- Instrucciones y/o Observaciones:
- Nota:

- Firmas:

Res. Interventoria
CC. 80069470.

- Proyecto:
- Fecha y Hora: Miercoles 25 Febrero/26 - 7:00
- Ubicación: Vereda Mesa de Munipi, Municipio la Peña. CNO. Abscisa K6+180 a mayores.
- Estado del Clima: Nublado,
- Personal y Maquinaria:

+ Mano de Obra: Director de Obra, Ing. Vial, Topografo, Cadenero SST, 2 Ayudantes, 2 Controladoras Viales, 1 operador, 2. Conductores de Volqueta, 2 Turbo.

+ Equipos: Retroexcavadora Enllantada JCB 4CX, Vibro Compactador, BW 212D-40, 2 Volquetas SWV 441 y SQW 590. Estación Total y Nivel Precision Hi-target.

- Actividades: Se Continua con desalificación de la carpeta Asfaltica en la Abscisa; en la Abscisa K6+200 a mayores a K6+270; Se Realiza actividades de Nivelación hasta la Abscisa K6+520, Se hace extracción de material RCD de 13 Viajes de Volqueta Doble

Norma

Scanned with CamScanner

Troque donde Cada Una llera SWV 444- 14m³ de material común, SAW 590 → 14 m³, SWV. 444 → 14m³ de material común, se compacta material Suelto.

- Pruebas Realizadas: Preoperacionales maquinaria en obra; Calibración y Certificados de Nivel de. Precisión y Estacion Total Hi Target
- Incadentes: No Se presentan Incadentes.
- Instrucciones Y/o Observaciones:
- Nota:

- Firmas:

CC. 80064990
RES. INGENIERO

- Proyecto:
- Fecha y Hora: Jueves 26 de Febrero/26 — 17:00 a 17:00 hrs.
- Ubicación: Vereda Mesa de minipi, Municipio de La Peña, CND. Abscisa K6+100 Excavación a Mayores.
- Estado del Clima: Nublado, Soleado.
- Personal y Maquinaria:
 + Mano de Obra: Director Obra, Ing. Vial, SST, Topografo, Cadenero, 2 Ayudantes, 2 controladoras Viales, 1 operador 2 Conductores Turbo, 5 Conductores de Volqueta
- + Equipos: RetroExcavadora JCB 4CX, Vibrocompactador BW 212 D-40, 5 Volquetas, Nivel Preasión Estacion Total Hi target
- Actividad: Se Realiza excavación de material con una profundidad de 0,73 m y 30metros de longitud en la abscisa del K6+100 al K6+130, Salen 3 Viajes de material Común RCD en las Volquetas asi SWV-444 12 m³ a las 8:15 hrs, la SWV 445. 12m³ a la 9:45, la SWV 444 → 12m³ 11:50 hrs. Se Realiza nivelación desde la Abscisa K6+250 a K6+550 y debidamente marcado;
- Pruebas Realizadas: Preoperacionales de maquinaria en Obra Retroexcavadora, Vibro Compactador, 2 Turbo, 5 Volquetas Equipos Topograficos Estación y Nivel.

Norma

Scanned with CamScanner

• Incidentes: No se presentaron Incidentes.
• Instrucciones y/o Observaciones:

• Nota:

• Firmas:

Res. Interventoria
CC. 80064920

• Proyecto:
• Fecha y Hora: Viernes 27 Febrero/25 7:00 a 17:00 hrs
• Ubicación: Vereda mesa de Minipi, Municipio La Peña, Cundinamarca Abscisa K61100 y topografia K6+500 a Mayores.
• Estado del Clima: Soleado.
• Personal y Maquinaria:
+ Mano de Obra: Director Obra, Ing Vial, SST, Topografo. Cadenero, 2 Ayudantes, 2 Controladores Viales, 1 operador 1 Conductor Torbo, 5 Conductores Volqueta.
+ Equipos: Retro Excavadora JCB 4CX, Vibrocompactador BW 212D-40, 5 Volquetas, Nivel precisión y Estación total Hi target.
• Actividad: Se Realiza Nivelación desde K6+550 hacia la abscisa K6+900 y con referencias al borde de cada costado de la vía, Se Realiza recorrido vía Utica en el sector de pozo redondo por petición Comunidad debido al Transito de las volquetas que proveen el material a Obra, Salen 10 m^3 de material RCD en la Volqueta SWV 444 con destino al botadero autorizado, Llega material Rajón en la Abscisa K6+100 Volqueta SWV 442 10,93 m^3 con Remisión 153, SWV 441 con 10,14 m^3 remisión 152 y material de Sello SQW 590 → 11,5 m^3 con remisión 143 Se extiende este material en la Caja con una Longitud de 30 m.
• Pruebas Realizadas: Preoperacionales maquinaria, Obra Retroexcavadora, Vibro Compactador; Certificados Calibración Estación y Nivel

- Inadentes: No Se Presentan Inadentes.
- Instrucciones y/o Observaciones:

- Nota:

- Firmas:

C.C. 80064900
RES. INTERVENTORIA

- Proyecto:
- Fecha y Hora: 28 de Febrero Sábado; 7:00 : 17:00 hrs.
- Ubicación: Vereda Mesa de Minipi, Municipio la Peña, CND Abscisa K6+120 - K6+150.
- Estado del Clima: Nublado, Soleado, Lluvias.
- Personal y Maquinaria
 + Mano de Obra: Director de Obra, Ing. Val, Topografo, SST, Cadenero, 2 Ayudantes, 2 Controladoras Viales, 1 Operador Retroexcavadora, 1 conductor Turbo, 5. volquetas.
 + Equipos: Retro Excavadora Caterpilar 428, Vibrocompactador Bw 212 D-40 - 5 Volquetas 2 Tubos, Estación total y Nivel precisión
- Actividad: Se Realiza limpieza de caja debido a las Fuertes Lluvias de la Noche. Se Continua con la excavación en la abscisa K6+120 a mayores. K6+150 con Control de Volumén por Topografo. Se realiza Nivelación en de la K6+900 a K7+100 debidamente marcado y referenciado. Salen 6 Viajes de material RCD repartidos así SWV 442 con 12 m3. a las 9:15; SWV 441 con 12 m3 - 10:30; SWV 442 con 12 m3 11:55; SWV 445 con 12 m3 - 12:55; SWV 442 con 12 m3 - 14:35; SWV 441 con 12 m3 a las 15:40 con destino al botadero autorizado
- Pruebas Realizadas: Preoperacionales maquinaria y vehículos, certificados de Calibración Equipos topografía
- Inadentes: No Se presentan Incidentes.